

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

INVESTIGACIONES Y ENSAYOS

17



BUENOS AIRES
JULIO - DICIEMBRE 1974

La Academia Nacional de la Historia no se hace solidaria de las ideas expresadas por los colaboradores.

Las colaboraciones son expresamente solicitadas por la Comisión de Publicaciones.

Copyright 1974 Academia Nacional de la Historia.
Printed in Argentine. Impreso en la Argentina.
Queda hecho el depósito que indica la ley 11.723.



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia
(1973 - 1975)

DR. RICARDO R. CAILLET-BOIS
Presidente

DR. ERNESTO J. FITTE
Vicepresidente 2º

CAP. DE NAVÍO (IN.) HUMBERTO F. BURZIO
Tesorero

CAP. DE NAVÍO LAURIO H. DESTÉFANI
Protesorero

PROF. RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 1º

PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ
Secretario

DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI
Prosecretario

ACADEMICOS DE NUMERO *

1. DR. MIGUEL ÁNGEL CÁRCANO	1924	1	17. DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA	1960	12
2. DR. ENRIQUE DE GANDÍA	1930	18. PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ	1960	16
3. DR. MILCIADES ALEJO VIGNATI	1930	19. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ URQUIJO	1960	14
4. DR. RICARDO R. CAILLET-BOIS	1942	23	20. DR. ERNESTO J. FITTE	1962	17
5. PROF. RICARDO PICCIRILLI	..	1945	21. SR. GUILLERMO GALLARDO	1962	5
6. CAP. DE NAVÍO (IN.) HUMBERTO F. BURZIO	1946	22. DR. ENRIQUE WILLIAMS ÁLVAREZ	1965	8
7. S. E. REVDM. CARDENAL DR. ANTONIO CAGLIANO	1948	23. SR. RAÚL DE LABOUGLE	1968	2
8. DR. LEONCIO GIANELLO	1949	24. DR. LEÓN REBOLLO PAZ	1968	15
9. CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955	25. DR. JULIO IRAZUSTA	1970	4
10. DR. ENRIQUE M. BARBA	1955	26. PROF. CARLOS S. A. SEGRETI	1970	26
11. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BECÚ	1955	27. PROF. ANDRÉS R. ALLENDE	1970	39
12. DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ	1957	28. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970	40
13. DR. ATILIO CORNEJO	1957	29. DR. HORACIO VIDELA	1970	7
14. DR. CARLOS R. MELO	1957	30. CAP. DE NAVÍO LAURIO H. DESTÉFANI	1971	37
15. DR. EDMUNDO CORREAS	1957	31. DR. EDDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973	6
16. DR. BONIFACIO DEL CARRIL	1960	32. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C.	1975	29
			33. DR. JOAQUÍN PÉREZ	1973	27

COMISION DE PUBLICACIONES

Director:

DR. ERNESTO J. FITTE

Vocales:

DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA

PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha indica el sitial que le corresponde en la sucesión académica.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. DR. RAMÓN DE CASTRO ESTEVEZ
2. DR. HORACIO JUAN CUOCORESE
3. R. P. PASCUAL R. PAESA S. D. B.

Catamarca:

1. PROF. ARMANDO R. BAZÁN
2. PBRO. RAMÓN ROSA OLMO

Córdoba:

1. SR. ARTURO G. DE LAZCANO COLODRERO
2. DR. CARLOS ANTONIO LUQUE COLOMBRES
3. DR. ANTONIO SERRANO
4. DR. FRANCISCO V. SILVA
5. DR. AURELIO TANODI

Corrientes:

1. SR. FEDERICO PALMA

Entre Ríos:

1. PROF. FACUNDO A. ARCE
2. PROF. BEATRIZ BOSCH
3. DR. MARCOS MORÍNIGO
4. PROF. OSCAR F. URQUIZA ALMANDOZ

Mendoza:

1. DR. JORGE COMADRÁN RUIZ
2. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU

Misiones:

1. SR. ANÍBAL CUMBAS

Neuquén:

1. DR. GREGORIO ÁLVAREZ

Río Negro:

1. R. P. RAÚL A. ENTRAIGAS S. D. B.

Santa Fe:

1. DR. JOSÉ CARMELO BUSANICHE
2. DR. FRANCISCO CIGNOLI
3. PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
4. INC. AGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ
5. DR. JOSÉ MARÍA FUNES
6. MAYOR ALBERTO D. H. SCUNIO
7. CGO. DR. AMÉRICO A. TONDA
8. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Santiago del Estero:

1. PROF. ORESTES DI LULLO

Tucumán:

1. SR. ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO

ADHERENTE BENEMÉRITO

ARQ. CARLOS COSTA

AMÉRICA

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU REIS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

(Miembros de Número del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro)

1. ALMIRANTE CARLOS DA SILVEIRA CARNEIRO

2. SR. VIRGILIO CORREA (FILHO)

3. DR. PEDRO CALMON MONIZ DE BITTENCOURT

4. SR. ARTHUR CÉZAR FERREIRA REIS

5. SR. AMÉRICO JACOBINA LACOMBE

6. SR. EUGENIO VILHENA DE MORAES

7. DR. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA LIMA SOBRINHO

8. SR. JOAQUIM DE SOUSA LEAO (FILHO)

9. DR. HERBERT CANABARRO REICHARDT
10. DR. RUBEN MACHADO DA ROSA
11. D. PEDRO DE ORLEANS E BRAGANCA
12. DR. HÉLIO VIANNA
13. SR. LUIZ VIANNA (FILHO)
14. SR. ADOLFO MORALES DE LOS RIOS
(FILHO)
15. SR. MANUEL XAVIER DE VASCONCELLOS
PEDROSA
16. SR. JOSÉ ANTONIO SOARES DE SOUZA
17. SR. MARCOS CARNEIRO DE MENDOÇA
18. GENERAL FRANCISCO JAGUARIBE
GOMES DE MATOS
19. SR. WASHINGTON PERRY DE ALMEIDA
20. SR. PAULO FERREIRA SANTOS
21. SR. CARLOS DELCADO DE CARVALHO
22. GENERAL ANTONIO LEONCIO PEREIRA
FERRAZ
23. SR. ELMANO CARDIM
24. SR. CHRISTÓVAM LEITE DE CASTRO
25. ALMIRANTE ALVARO ALBERTO DA MOTTA
E SILVA
26. SR. FRANCISCO MARQUES DOS SANTOS
27. PROF. HAROLDO TEIXEIRA VALADAO
28. SR. HONÓRIO RODRIGUES
29. SR. ALFONSO ARINOS DE MELO FRANCO
30. SR. FRANCISCO MOZART DO RECO
MONTEIRO
31. SR. ROBERTO DA MOTA MACEDO
32. SR. IVOLINO DE VASCONCELOS
33. DOM CLEMENTE MARIA DA SILVA
NIGRA, O. S. B.
34. SR. MANUEL DIEGUES JÚNIOR
35. SR. ALUZIO NAPOLEAO DE FREITAS
RECO
36. SR. ALVARO TEIXEIRA SOARES
37. SR. FABIO DE MACEDO SOARES
GUIMARAES
38. SR. MARIO FERREIRA FRANÇA
39. SR. NELSON NUNES DA COSTA
40. SR. CARLOS RIZZINI
41. SR. ROBERTO PIRAGINE DA FONSECA
42. SR. RAIMUNDO MAGALHAES JUNIOR
43. DR. GILBERTO JOAO CARLOS FERREZ
44. SR. MARIO BARATA
45. SR. FRANCISCO DE ASSIS BARBOSA
46. PROF. ANTONIO CAMILO DE OLIVEIRA
47. SR. JOSUÉ MONTELLO
48. SR. LUIZ DE CASTRO SOUSA
49. GEN. JONAS DE MORAIS CORREIA
(FILHO)
50. SR. MARCELLO MOREIRA DE IPANEMA
51. SR. HERCULANO GOMES MATHIAS
52. SR. ROBERVAL FRANCISCO BEZERRA DE
MENESSES
53. GEN. DE EXÉRCITO AURELIO DE LIRA
TAVARES
54. SR. MAURICIO AMOROSO TEIXEIRA DE
CASTRO
55. SR. EDUARDO CANABRAVA BARREIROS
56. GENERAL UMBERTO PEREGRINO SEABRA
FAGUNDES
57. SR. NELSON OMEGNA
58. SR. PAULINO JOSÉ SOARES DE SOUZA
59. FREI VENANCIO WILLEKE, O. F. M.
60. COMTE. MAX JUSTO GUEDES
61. SR. FERNANDO MONTEIRO
62. PROF. ISA ADONIAS
63. DR. CARLOS GRANDMASSON RHEINGANTZ
64. SR. DJACIR LIMA MENEZES
65. SR. PLINIO DOYLE SILVA
66. SR. PAULO BRAGA DE MENEZES
67. SR. CÁNDIDO MOTTA (FILHO)
68. SR. ORLANDO SATTAMINI DUARTE
69. GENERAL FRANCISCO DE PAULA E
AZEVEDO PONDÉ
70. D. ALBERTO GAUDENCIO RAMOS
- Canadá:**
1. DR. JEAN BRUCHÉSI
- Chile:**
1. DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL
2. DR. RICARDO DONOSO
3. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
4. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS
- Colombia:**
1. DR. GERMÁN ARGINIEGAS
- Costa Rica:**
1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO
- Cuba:**
1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
2. DR. NÉSTOR CARBONELL
- Ecuador:**
1. DR. CARLOS MANUEL LARREA
2. DR. JULIO TOVAR DONOSO
3. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE
4. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA

**Estados Unidos de
Norteamérica:**

1. DR. MAURY A. BROMSEN
2. DR. ROBERT G. CALDWELL
3. DR. ALFRED COESTER
4. DR. LEWIS HANKE
5. DR. WILSON H. GRAY
6. DR. GERHARD MASUR
7. SR. JAMES R. SCOBIE
8. DR. ARTHUR P. WHITAKER

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. JAVIER MALACÓN BARCELÓ
2. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
3. DR. SILVIO ZAVALA

Paraguay:

1. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
2. DR. JUSTO PRIETO
3. DR. R. ANTONIO RAMOS

Perú:

*(Miembros de Número de la Academia
Nacional de la Historia, sucesora del
Instituto Histórico del Perú)*

1. SR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. SR. FFLIPE BARREDA LAOS
3. GRAL. FELIPE DE LA BARRA
4. DR. JORGE BASADRE GROHMAN
5. SR. JUAN BROMLEY SEMINARIO
6. SR. CARLOS CAMPRUBI ALCÁZAR
7. SR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
9. DR. LUIS ANTONIO EGUILUREN
10. DR. RAFAEL LARCO HOYLE

11. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
12. SR. GUILLERMO LOHMANN
13. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
14. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
15. SR. MANUEL MOREIRA Y PAZ SOLDÁN
16. SR. JORGE MUELLE
17. SR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE
CANDAMO
18. DR. EMILIO ROMERO
19. DR. EVARISTO SAN CRISTÓVAL
20. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
21. DR. ALBERTO TAURO
22. GRAL. OSCAR N. TORRES
23. DR. LUIS E. VALCARCEL
24. R. P. RUBÉN VARGAS UGARTE
25. MONSEÑOR PEDRO VILLAR CÓRDOVA
26. DR. BOLÍVAR ULLOA

República Dominicana:

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. DR. EDUARDO ACEVEDO ÁLVAREZ
2. SR. JUAN A. APOLANT
3. SR. JOSÉ PEDRO ARGUL
4. PROF. FERNANDO O. ASSUNCAO
5. DR. ANÍBAL BARBAGELATA
6. SR. AGUSTÍN BERAZA
7. CNEL. SERVANDO CASTILLOS
8. SR. CARLOS CARBAJAL
9. SR. ALBERTO DEMICHELI
10. PROF. CARLOS A. ETCHECOPAR
11. PROF. ARIOSTO FERNÁNDEZ
12. CARDENAL ANTONIO MARÍA BARBIERI
13. PROF. FLAVIO GARCÍA
14. SR. HÉCTOR GROSS ESPIEL
15. SR. JORGE GRUNDWALD RAMASSO
16. SR. WALTER E. LAROCHE
17. PROF. SIMÓN LUXUIX
18. DR. FERNANDO MAÑE
19. ALM. HOMERO MARTÍNEZ MONTERO
20. PROF. EDMUNDO NARANCIOS
21. DR. JORGE PEIRANO FACIO
22. SR. JUAN PIVEL DEVOTO
23. DR. LUIS R. PONCE DE LEÓN
24. PROF. ALBERTO REYES THEVENET
25. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA
26. PROF. JUAN C. SABAT PEBET

27. PROF. J M. TRAIBEL
28. PROF. DANIEL D. VIDART
29. SR. CARLOS VILA SERE
30. SR. ALBERTO ZUM FELDE

Venezuela:

1. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
2. DR. PEDRO GRASES

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDIRICI

Bélgica:

1. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de Número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. AGUSTÍN MILLARES CARLO
2. SR. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ DE AYALA, Marqués de Lozoya
3. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
4. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
5. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
6. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIS Y CASTRO, Marqués de Desio
7. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
8. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
9. SR. JOAQUÍN MARÍA DE NAVASCUÉS Y DE JUAN
10. SR. JESÚS PAVÓN Y SUAREZ DE URBINA
11. SR. ÁNGEL FERRARI Y NÚÑEZ
12. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ, S. J.
13. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
14. SR. AMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA
15. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
16. SR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
17. SR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCIMIS
18. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR
19. SR. JOSÉ A. MARAVALL Y CASESNOVES
20. SR. JULIO CARO BAROJA
21. SR. CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Duque de la Torre, Conde de San Antonio y de Llovera
22. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
23. SR. FERNANDO CHUECA GOITÍA
24. SR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
25. SR. JOSÉ MARÍA LACARRA Y DE MIGUEL
26. SR. LUIS PERICOT GARCÍA

27. SR. ANTONIO DE VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, Marqués de Siete Iglesias
28. D. LUIS VAZQUEZ DE PARCA E IGLESIAS
29. SR. LUIS DIEZ DEL CORRAL Y PEDRUZO
30. SR. PEDRO SÁINZ RODRÍGUEZ
31. SR. JAIME OLIVER ASÍN
32. SR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO
33. D. ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTÍZ
34. EXMO. SR. D. JOSÉ GELLA ITUNIAGA
35. D. ELÍAS TERÉS SÁDABA

1. SR. ALFONSO DÁVILA
2. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
3. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
4. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUI
5. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
6. SR. JAIME DELGADO
7. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
8. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
9. DR. GUILLERMO CÉSPEDES DEL CASTILLO
10. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
11. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
12. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
13. R. P. FRANCISCO MATEOS, S. J.
14. DR. CARLOS SANZ LÓPEZ
15. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

Francia:

1. PROF. OLIVIER BAULNY
2. SR. FERDINAND BRAUDEL
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. PIERRÉ RENOUVIN
5. SR. OLIVIER DE PRAT
6. DR. PAUL VERDEVROYE

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. SRTA. JULIA FITZ MAURICE KELLY
3. DR. JOHN LYNCH
4. DR. ARNOLD J. TOYNBEE

Italia:

1. SR. GINO DORIA

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEREDO

Suecia:

1. DR. MAGNUS MORNER

Suiza:

1. DR. GONZAGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres
"Société des Americanistes", de París

A NUESTROS LECTORES

La Comisión de Publicaciones ha resuelto incorporar, a partir del presente volumen, de Investigaciones y Ensayos, dos nuevas secciones, a las colaboraciones que tradicionalmente se presentaban en su sumario.

Relaciones Documentales, se intitula una de ellas. Tiene el propósito de ofrecer a la consideración de los lectores el texto completo de documentos inéditos o que no fueran conocidos en su totalidad, con el agregado de unas notas preliminares o comentarios alternados, según lo estimara oportuno el investigador que lo hace público, por nuestro intermedio. Nos proponemos ofrecer, en cada caso, nuevos antecedentes de significativa importancia para el esclarecimiento de algún suceso de nuestro pasado.

Bibliografía Retrospectiva, constituye la segunda sección, en la que presentaremos la reproducción de folletos de interés para los estudios de la historia nacional o americana, que por su extrema rareza no siempre es posible adquirirlos, y muchas veces ni siquiera consultarlos en bibliotecas. Para el logro de este objeto solicitaremos la cooperación de los coleccionistas privados para que nos faciliten los ejemplares que posean. Cuando por la característica de la pieza no fuera posible reproducirla facsimilarmente, daremos la versión tipográfica, marcando la paginación del original.

Entendemos que con estas dos secciones, Investigaciones y Ensayos proporcionará a los estudiosos un material documental y bibliográfico al que no se tiene fácil acceso y que se constituirá en un elemento de consulta indispensable.

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

ZEBALLOS Y LA MARINA

RICARDO R. CAILLET-BOIS

Una de las preocupaciones de Zeballos consistió en lograr que el país contase con una flota de guerra adecuada para la defensa del extenso litoral marítimo y fluvial que la República posee. Esa preocupación fue permanente y surgió antes que la situación internacional argentina adquiriese una gravedad inusitada.

A este respecto bueno será recordar al sargento mayor de marina Clodomiro Urtubey que, desde hacía tiempo realizaba una "magnífica labor de ablande" (1871).¹ Téngase presente que en 1872, Sarmiento había creado la Escuela Náutica que funcionaba a bordo del vapor *General Brown* (poco después se llamaba Escuela Naval Militar) y para la cual Urtubey (16 de octubre de 1872) quedó encargado de lograr la organización de la nueva institución. Dura y prolongada fue la lucha que debió sostener para alcanzar el objeto perseguido. A las tripulaciones heterogéneas les impuso la disciplina derivada de la crisis financiera que experimentaba el país. En marzo Urtubey, siendo ya teniente coronel, pasó a desempeñar la dirección del Arsenal de Zárate, aunque como se ha dicho acertadamente "debió refunfuñar, pues se lo apartaba de su dedicación exclusiva de la Escuela Naval". Más tarde, fue adscripto a la Comisión Naval en Londres, dirigida por el doctor Manuel R. García y que actuó durante casi diez años. La actuación de Urtubey en esa época, ha merecido el siguiente juicio:

Desde un principio formó en la categoría de técnico en los asuntos navales de construcciones, compra de artillería, torpedos y demás enseres con destino a la escuadra, interviniendo en todos los buques que recibió el país desde aquella lejana época...

¹ Consultese la excelente biografía del capitán de fragata LAURIO H. DESTÉFANI y el profesor D. V. MARIO QUARTAROLO, *Comodoro Clodomiro Urtubey*, Buenos Aires, 1967, p. 66 y 67; recientemente el capitán de navío HUMBERTO F. BURZIO (In.) *Historia de la Escuela Naval Militar*, Buenos Aires, 1972, t. I, p. 195 y sgts., ha trazado magistralmente la creación del prestigioso Instituto.

¿Desde cuándo Zeballos conocía a Urtubey? Eran grandes amigos. El escritor rosarino nos proporciona un mojón según el cual antes de 1879 se trataban, pues en carta fechada el 25 de octubre de 1880, al enviarle el diploma del Instituto Geográfico Argentino, le dijo: "No va Ud. a conocer la sociedad que contribuyó a formar y es hoy una de las más respetables del país". El Instituto, como se recordará abrió sus puertas el 6 de febrero de 1879. El 26 de octubre de 1879, contestando a Urtubey, le hizo saber que ya tenía en su poder los dibujos y planos del *Patagonia* y del "Vapor remolcador" que aquél le había enviado, recomendándole, de paso, el envío del "plano del San Martín".

En esa oportunidad, Zeballos añadió:

Me permito recordarle la inconveniencia de sus apreciaciones en presencia de la urgente necesidad de introducir el orden y la armonía en nuestra naciente marina.

.....

A los planos del San Martín que anteriormente le pido les impone [sic] mas importancia la reciente *Huascar*. A propósito de este lamentablemente suceso desearía la opinión en los diarios ingleses sobre el Combate.²

El documento revela el interés que se tomaba Zeballos por la formación de una escuadra moderna; pone de manifiesto, asimismo, su estrecha relación con Urtubey; finalmente, observador fino y atento, Zeballos había seguido con interés el combate de Punta Angamos, donde el blindado *Huascar* sucumbió después de librar una lucha heroica e inolvidable.³ La preocupación de Zeballos en el sentido de armar al país era compartida por hombres de la talla de Mariano Balcarce, Félix Fries y otros.⁴

Pero volvamos nuevamente a Zeballos y su relación con Urtubey

² *Archivo de Estanislao S. Zeballos*, vol. 80, f. 156. En: MUSEO COLONIAL E HISTÓRICO "ENRIQUE UDAONDO", Luján.

³ La opinión pública siguió con evidente ansiedad la campaña del *Huascar*. Se comprenderá, entonces el pensamiento de la sociedad argentina cuando el telégrafo difundió la valiente resistencia del admirable barco. No faltaron telegramas procedentes de Chile anunciando que el *Huascar* caído en manos de Chile estaba puesto a la disposición de Félix Fries... La opinión pública del país, representada por la población de Buenos Aires concurrió al teatro Colón donde se pronunciaron enardecidos discursos. Presidió el acto el doctor Bernardo de Irigoyen, orador elegante y moderado, acompañado por un núcleo de ciudadanos en el cual sobresalían, Guido, García Merou, Lucio V. López, Marcelino Ugarte, Santiago Estrada y Leandro Alem. Las honras tributadas a la memoria del almirante Grau fueron igualmente magníficas. (Cfr.: *Corona fúnebre, Homenaje de la República Argentina a Miguel Grau*. Páginas sueltas arregladas por HÉCTOR F. VARELA, Buenos Aires, 1879; ALBERTO CÓRDOBA ZAVALÍA, *Huascar y Paysandú*. En: *La Prensa*, 28 de enero de 1973).

⁴ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Ex-fondo de la Biblioteca Nacional, manuscrito 8906.

(que fue ascendido a coronel, con el apoyo entusiasta del rosarino).

A todo esto, la Escuela Naval Militar se encontraba a cargo del director interino don Rafael León. Fue entonces que el 20 de diciembre el gobierno designó la comisión examinadora que debía tomar las pruebas del segundo semestre del año. Dicha comisión estaba integrada por el doctor Estanislao S. Zeballos.⁵ Terminado su cometido, elevó un informe del cual dió cuenta a Urtubey porque, a su entender, conociendo que don Francisco Boeuf, teniente de marina de la Armada francesa iba a hacerse cargo de la Escuela, consideraba que no era posible entregar el establecimiento en el estado en que se encontraba.⁶

En otro orden de cosas vió con ojo certero que la dificultad más grande con la cual se tropezaba para organizar a la Marina era la falta de hombres capaces de dirigir y vigorizar, sobre todo, al comienzo, una institución tan importante. Claro está que esa deficiencia era nacional y no personal. El país —después de la época de Brown— nunca había tenido escuadra y por lo tanto, no se había preocupado en formar marinos. Así se contaba con buenos capitanes de buques mercantes, excelentes "vaqueanos" de los ríos, pero muy pocos comandantes para buques de guerra y mucho menos para dirigir todo el sistema marítimo de la Nación".

Pero no terminaba con ello, el capítulo de las deficiencias de la Marina. A juicio de Zeballos era notoria la "profunda degradación de una parte de nuestra escuadra, en la cual Jefes de alta graduación han dado inauditos escándalos, con mengua del honor y de la dignidad administrativa". A la cual se añadía la profunda división en campos que separaba a los oficiales de la Armada, la falta de marinería y artilleros para los buques, la persecución de que eran objeto los oficiales instructores por parte de los "viejos rutineros" que no se resolvían a entregar

⁵ HUMBERTO F. BURZIO (In), *Historia...*, ob. cit., p. 300; *Registro Nacional de la República Argentina*, año 1880, t. VII, 1878 a 1881, p. 351, Buenos Aires, 1896.

⁶ La carta dirigida a Urtubey el 14 de febrero de 1881 se inicia sobre ese *Asilo Correccional de muchachos arrojados de la casa paterna*, como una parte de los jóvenes admitidos con otros muy distinguidos y que son una verdadera esperanza para la Arma... En efecto, el día que fuimos a examinar la Escuela Naval encontramos todo acéfalo y sin dirección, como un buque sin timón. El Vice Director (Director interino) tenía etiquetas con el Capitán de los cadetes, y se había ausentado de abordo, negándose a asistir a los exámenes; no había quien nos recibiera y nos entregara la Escuela para examinar. Ante un desorden de tamaña magnitud, la Comisión asumió la dirección de la Escuela y el Vicedirector renunció. Pero empeño [de] electores fue nombrado Vice Director un... [?] Pastor español, estudiante de la Universidad que estuvo con Ud. en la primera escuela y que ha dejado mucho que deseas en los exámenes, como profesor y como saber. Este hecho ha acabado de destruir la escuela con la postergación de los más antiguos profesores que eran más idoneos y respetables para un puesto de esta naturaleza".

el campo "sin librar antes enérgica lucha". Finalmente el estado de "destrucción" en que se encontraban "todos nuestros buques", como consecuencia de los males enumerados.

Para esta época mantenía correspondencia con el teniente de marina Eduardo O'Connor y con Giacomo Bove.⁷

El primero de los citados le puntualizó la exploración llevada a cabo en el río Negro y su información recogida en la navegación del río fue importante. En 1869 el vapor que mandaba, sufrió una descompostura en la máquina, frente al fortín "Conesa" y la providencial ayuda del estanciero inglés, mister Price, permitió que éste pudiera componer las piezas rotas y salvara el buque.⁸

Zeballos se interesó más y más por los problemas navales. Así, por ejemplo, surgió la necesidad de contar con buques "especialmente aptos para navegar en las aguas de los ríos patagónicos". Con tal motivo se nombró una comisión formada por los ingenieros Luis A. Huergo y Guillermo White, el doctor Estanislao S. Zeballos y el entonces teniente coronel de marina Ceferino Ramírez. Esta comisión recomendó la construcción de tres vapores a rueda que servirían, respectivamente, como *transporte* el mayor y los otros dos como *aviso* y *explorador*.⁹ "De estos tres buques, se contrató en Inglaterra la construcción de dos de ellos, que llegaron desarmados al puerto de Carmen de Patagones, a bordo del transporte *Santa Rosa*, el 18 de diciembre de 1879. De inmediato el comandante de la escuadrilla del río Negro... dispuso que se armaran ambos vaporcitos... El *Río Neuquén* fue botado el 12 de mayo de 1880 y poco días después realizó su viaje inaugural hasta Choele Choe...".¹⁰

Zeballos, con el empeño y seriedad que lo caracterizó siempre, preparaba las "leyes completas que van a crear la Marina Nacional y servirle de norma futura". Por eso en dicha fecha le solicitó a Urtubey los escalafones de marina de las más adelantadas, organización de las escuelas navales, ordenanzas de marina, etc.

El 14 de febrero de 1881, le revela a Urtubey que, luego de tres meses de labor, tenía preparado

⁷ MUSEO COLONIAL E HISTÓRICO "ENRIQUE UDAONDO" Luján, *Archivo...*, cit., leg. 68 y 81.

⁸ ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *La conquista*, ob. cit., p. 343. Carta de Zeballos a Eduardo O'Connor, Buenos Aires, 5 de abril de 1881. MUSEO COLONIAL E HISTÓRICO "ENRIQUE UDAONDO", Luján, *Archivo...*, cit., leg. 80, f. 286.

⁹ ENRIQUE GONZÁLEZ LONZIÈME, *La armada en la conquista del desierto*, Buenos Aires, 1973, p. 96. En: *Centro Naval, INSTITUTO DE PUBLICACIONES NAVALES*, vol. 5; ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *La Conquista*, ob. cit., p. 343-344. SANTIAGO J. ALBARRACÍN, *Estudios generales sobre los ríos Negro, Limay y Collon Curá y Lago Nahuel Huapi*, Buenos Aires, 1886, t. I, p: 16.

¹⁰ ENRIQUE GONZÁLEZ LONZIÈME, *La armada...*, ob. cit., p. 96.

Un Plan de ley Orgánica de la Armada Argentina en todos sus marcos, militares, administrativos, escolares y técnico, correspondiendo la organización de tropas de marina que en el momento dado pueden ser embarcadas, de los depósitos permanentes, los que nos daría verdaderos marineros.

Sin embargo en la misma misiva se encargó de poner de manifiesto que no tendría ocasión de presentarlo, pues el ministro de Guerra y Marina, a la sazón doctor Benjamín Victorica, había nombrado una Comisión encargada de preparar un Plan orgánico. Dicha Comisión estaba compuesta por Daniel de Solier y Angel J. Carranza.

No se lamentó, sin embargo, pues Zeballos manifestó que el tiempo insumido lo habilitaría "para tomar una parte activa en los debates del Congreso".

Pero lanzado ya, no vaciló en destacarle al amigo cuales eran las principales dificultades que debían ser vencidas. Una de ellas, la principal, expresó, era la falta "de hombres capaces de dirigir y vigorizar en sus primeros pasos una institución tan importante". Y a renglón seguido puntualizó:

La culpa de estas deficiencias es nacional y no personal, porque no habiendo tenido nunca escuadra, no nos hemos preocupado de formar marineros.

Nuestros antecedentes en este ramo hasta el día de hoy acreditan en los últimos años que hemos hecho la Guerra marítima como se hace el cabotaje a vela y a vapor más por la necesidad de llevar carga y tropas que por la de pelear.

Así tenemos buenos capitanes de buques mercantes, excelentes vaqueanos de los ríos, pero muy pocos comandantes para buques de guerra, y mucho menos para dirigir todo el sistema marítimo, de la Nación.

Agregue Vd. a estos datos, que le son notorios, la profunda degradación de una parte de nuestra escuadra, en la cual jefes de alta graduación han dado inauditos escándalos, con mengua de su honor y de la dignidad administrativa, agregue Vd. a esto todavía la profunda división en los campos que separa a los oficiales de la Armada, la falta de marinería y artilleros para los buques, la persecución de que son objeto los oficiales instruidos por parte de los viejos rutineros que no se resuelven a entregar el campo sin librar antes energica lucha, y por último el estado de destrucción en que se encuentran todos nuestros buques como consecuencia de lo que acabo de enumerar, y tendrá Vd. una idea del cuadro que ofrece nuestro poder naval en estos momentos solemnes, y de la aflicción con que los buenos patriotas lo contemplamos y terciamos en la lucha tremenda que es necesario sostener para levantar a este nuevo Lázaro.

Muy pocos son los oficiales competentes y sin vicios que podamos contar con nuestras manos y felizmente todos ellos se hallan unidos levantando energicamente bandera de honradez y de reforma en cuyo sentido hace algo el Ministro de la Guerra, aunque debidamente y con acción embarazada por carecer de elementos a la mano por las intrigas que se cruzan de una y otra parte, por las acechanzas de los partidos opositores que exigen tener en los buques la gente más adicta.¹¹

¹¹ *Ibidem*, vol. 80, fl. 247.

La carta es expresiva y franca. En pocas líneas traduce el interés y la simpatía del firmante por una institución a la cual, con toda razón, le asigna, una intervención importantísima en el futuro del país y cuyos males destapa con toda crudeza.

En la década del ochenta, la agresiva política chilena, obligó al gobierno argentino a acelerar la formación de una escuadra con unidades modernas, con un potencial de fuego poderoso. Por supuesto, esto trajo consigo la necesidad de contar con la tripulación adecuada. Así, el personal de máquina era casi todo extranjero, pero a partir de 1890 fue menester iniciar en los talleres ingleses la "instrucción de un fuerte núcleo de aprendices argentinos", que serían "los jefes de máquinas del mañana".¹²

Dicha política fue menester intensificarla en la década siguiente. La revolución del 90 entre nosotros y la del 91 en Chile fueron otros tantos paréntesis en la rivalidad que enfrentaban a las dos naciones. El país se beneficiaba, pues ganaba tiempo para complementar su armamento. A este respecto es bueno traer a colación la opinión vertida por el presidente Carlos Pellegrini, el 30 de enero de 1892.

Dijo así:

Si los chilenos prentenden demorar mas razón para que nosotros insistamos en ganar tiempo pues hay a toda costa que destruir la impresión conveniente en el Pacífico de que nosotros esquivamos un conflicto por sentirnos débiles.

De todas maneras ni nosotros ni Chile podríamos tomar la ofensiva en esta estación del año y tenemos asegurado todo este año por lo menos. Para fin de año tendremos nuestros armamentos y lo que vale más la cuestión política resuelta y el país en plena prosperidad. No hay pues que apurarse por armas, ellas llegarán a tiempo. En cuanto al nuevo crucero, antes de comprarlo sería juicioso pagar lo que debemos por los dos acorazados y artillería de la división torpedos que están retenidos y sin concluir por falta de plata. Son 150.000 £.

Pero en todo ese período, Zeballos siguió atentamente el progreso alcanzado por la marina. Había sido nombrado miembro de la Junta Superior de Marina (enero de 1888) y contó con la colaboración de un antiguo amigo, el general Eduardo Racedo que ocupó el Ministerio de Guerra y Marina en el período que transcurrió desde febrero de 1887 hasta el 10 de abril de 1888, fecha en que presentó su renuncia.¹³

Zeballos, en carta del 30 de junio de dicho año, cuando Racedo había sido electo ministro de Guerra y Marina, le recordó:

¹² *Carta de Carlos Pellegrini a Estanislao S. Zeballos, Mar del Plata, 20 de enero de 1892.*

¹³ El 10 de julio de 1888, con la firma de Juárez Celman y R. Racedo se dictó un decreto reglamentando el ingreso de maquinistas a la Armada (consúltense: *Registro nacional de la República Argentina*, t. XI, 1887 a 1888, Buenos Aires, 1897, p. 673).

1º que no echase al olvido el "asunto hélice del *Resguardo*"

2º que no olvidase asimismo la urgencia de nombrar segundos a los buques, pues, desde abril estaban en receso (podía decirse) los servicios internos de disciplina, instrucción, etc.

3º que para el *Brown* y *Patagonia*, los oficiales más antiguos e idóneos eran Emilio Barilari, Hipólito Oliva, Agustín del Castillo y Leopoldo L. Funes, los cuales con Picasso eran los mejores oficiales que había formado Guerrico y que Zeballos los había notado "buenos en la práctica" ("Creo que al *Brown* conviene Barilari por ser muy organizador. Funes al *Patagonia*, pues tiene la instrucción que falta a Itucrieta y Oliva o Castillo a la *Uruguay*, pues Oliva ha navegado mucho la costa Sud"). Castillo —recordó asimismo— había completado sus estudios en la marina italiana y fue segundo de Piedrabuena en la *Cabo de Hornos*.

Sin embargo, la gestión de Zeballos debió tropezar con inconvenientes que lo condujeron a pensar seriamente en su alejamiento de la Junta porque percibió las dificultades graves que entonces se oponían a la "realización de las ideas fundamentales" que lo habían decidido aceptar ese cargo ("Mi temperamento reformador, con ribetes de hombre de Estado, se sofoca en la atmósfera de una Junta consagrada a velar un cadáver", escribió a Racedo dándole cuenta de su resolución). Pero haciendo justicia a las iniciativas y apoyo brindado por el general Racedo, expresó a continuación:

Debo hacer justicia a su patriotismo y a sus nobles anhelos; Vd. ha querido salvar a nuestra titulada marina, embrión deformé de su vergonzoso estado, pero Vd. mismo se habrá convencido ya de la inutilidad [?] de su empeño, patriótico y previsor, en presencia de causas superiores a la acción de un Ministro...

Luego, volviendo a la carga, y, destacando la gravedad de la situación internacional, así como la importancia de poseer una escuadra suficientemente fuerte, dijo:

Sin embargo Chile aumenta poderosamente su armada, la primera de Sud América, y no son hombres de Estado los que no comprenden que se prepara para afrontar las dificultades, ya previstas y que surgirán al ubicar en el terreno el tratado teórico del Dr. Irigoyen, que abatió los Andes, solo porque teníamos escuadra. Los hombres públicos de esta Nación que tienen carácter, están convencidos, a expensas nuestras, de que el poder naval, es el negociador más eficaz, cuando se trata de lejanos territorios marítimos.

Firme en su propósito, concretó su decisión con la renuncia que elevó el 29 de julio de 1888. Pero siguió atentamente el desenvolvimiento de la fuerza naval.

El 30 una esquela dirigida a Racedo, le participó la impresión que

había recogido durante una corta excursión fluvial. "El paseo ha sido muy agradable. Los buques en general dejan que desear. El *Patagonia* necesita mas instrucción. La *Argentina* muy bien. El *Maipú* nunca ha estado mejor. ¿Porqué no hace salir esa escuadrilla hasta los Cabos, que naveguen 15 días a vela y vuelvan?" El 27 de setiembre, volvió a escribirle a su querido amigo Racedo, para comentarle la aparición de la *Memoria de Marina* (correspondiente a los años 1887-1888).

En esa oportunidad escribió lo que a continuación se transcribe:

Abro [la Memoria de Marina] lo que se refiere a la Junta de Marina...

No lo felicito por esa parte. Hay todavía Corderos bastante audaces para tirar los pelos de la barba al guerrero que lleva sobre hombros gloriosos la cartera del Ministerio.

Pregunte Vd. porque se publican todas las pamplinas aprobadas por la Junta y se ha suprimido su acto más trascendental en materia militar y de disciplina: el informe sobre el acorazado *Brown* y las medidas aconsejadas en consecuencia.

Convenga, general, en que yo miro lejos.

Cierra su expresiva y tajante misiva diciéndole: "yo no he hecho más que iluminar tinieblas en medio de la dudosa incredulidad de los amigos". Para entonces, había sido electo por tercera vez Diputado Nacional por la Capital y Presidente de la Cámara (1888-1892), cargo que Zeballos abandonó el 28 de agosto de 1889 para asumir la cartera de Relaciones Exteriores que le fue ofrecida por el presidente Juárez Celman.

A pesar del aspecto tormentoso que iban tomando los negocios interiores, no por eso dejó de ser un centinela avizor de la política externa de Brasil y Chile.¹⁴ Ya en mayo de 1889 escribiéndole a Enrique B. Moreno, a la sazón ministro argentino cerca del gobierno del Emperador, la grave situación que atravesábamos con Chile que, por entonces blasónaba según confesión hecha por el ministro chileno Bañados Espinosa a Isaac Chavarría, Ernesto Quesada y otros, de haber establecido una combinación con Brasil, es decir un verdadero plan de hostilidades

¹⁴ Nuestras cosas con Chile son ahora graves. No creo que el Brasil tenga el mal sentido de aliarse a quien vive Andes de por medio y República Argentina además; pero abra Vd. el ojo bien desmesurado que no hay que creer que todo sea miel en Río para nosotros. Por lo demás puede ser que los chilenos estén jugando a los fantasmas con el Brasil... [En] el Congreso Internacional de Montevideo, Brasil y Chile han luchado unidos, y firmado unidos los tratados en contra de las ideas de los demás países capitaneados por la Argentina, lo cual permitió al Presidente Balmaceda decir a Quesada en la inauguración; que la América del Sur estaba dividida en dos campos: el Brasil y Chile de un lado y la Argentina con las demás Republiketas insignificantes de otro. ¿Qué gana el Brasil con permitir que jueguen así con su política haciéndolo servir de cuchu para sacar ventajas a otros? (Carta de E. S. Zeballos a Enrique B. Moreno, 21 de mayo de 1889).

diplomáticas contra nuestro país.¹⁵ En setiembre le recomendó al ministro Moreno que explorara la opinión del gobierno brasileño acerca de la disputa que sosteníamos sobre la posesión de las Misiones. Debía insinuar que él, Moreno, podía proponerle a Zeballos la realización de una conferencia en Montevideo, conferencia a la cual concurriría el ministro de Relaciones Exteriores del Imperio. Pero, añadió una condición: tal reunión sólo se verificaría si se tenía seguridad de "éxito seguro". No le daba importancia al arbitraje pues lo creía "francamente contrario a los intereses argentinos". Era, pues, "partidario de la transacción directa", "que importe cesión de tierras", pues no quería "fundar precedentes para otros vecinos"; Moreno debía hablar del trazado de un límite "acordado por puntos dados". El año 1889 no concluiría sin que Zeballos adquiriese la convicción de que el Brasil necesitaba apoyarse de una manera decidida en la Argentina, para "constituirse y consolidarse, evitando la anarquía o la desmembración". La sólida unión de los dos países lo preservaría de complicaciones y depositaría en sus manos "la mayor suma de influencia de Sud América".¹⁶

Se iniciaba el año 90. El 2 de febrero, Roque Sáenz Peña en una extensa carta reservada le dió su opinión sobre la política seguida en el Cono Sur del Continente americano:

Nuestro país gana terreno, a medida que Chile lo pierde, en la consideración del Continente; pero esto no es bastante; yo creo que necesitamos armarnos; la supremacía marítima no debe tenerla Chile... Yo se que nuestro gobierno se ha ocupado de buques y armamentos, pero el Ministro de Relaciones Exteriores sin invadir el de Guerra, puede influir en su adquisición inmediata.

No he visitado una sola Nación dotada de poder naval, donde no haya tropezado con el ingeniero o el almirante chileno que estudien los ejércitos y la marina de guerra, cuando no inspeccionan los elementos de destrucción que han contratado; aquí mismo, tenemos al almirante Viel acompañado de un capitán de fragata; es cierto que vinieron a la Conferencia Marítima; pero ella ha terminado hace dos meses, y solo han quedado los chilenos enclavados en los arsenales.

Chile tiene una política oculta, no debemos dudarlo, ella se la impone la propia geografía, y la sostiene la petulancia de sus hijos; hay que estar prevenido, mi querido Ministro; somos fuertes por nuestro ejército, seamoslo también por nuestra armada.

Zeballos sacó en conclusión, casi seguramente: 1º que no existía un verdadero y sólido espíritu de confraternidad en los pueblos de latinoamérica; 2º que el Ministerio de Relaciones Exteriores era un factor

¹⁵ FERMÍN V. ARENAS LUQUE, *Enrique B. Moreno. Un gran diplomático argentino*, Primera parte, Buenos Aires, La Facultad, 1945, p. 327.

¹⁶ *Ibidem*, p. 333.

importante no solo en la esfera que le está asignada sino en todo cuanto tenga atinencia con las medidas destinadas a preservar el Estado de una sorpresa; ³⁹ que el poder naval —tal cual él lo había intuido— era indispensable para la Argentina, no para atacar a sus vecinos, sino, por el contrario, para poner a cubierto al país de futuras sorpresivas guerras y de posibles alianzas.

Tal convención se fue robusteciendo en el pensamiento del ministro. Las dificultades con los países limítrofes y en general la política relacionada con ellos estaba intimamente vinculada con nuestra debilidad defensiva y, en particular, por no haber logrado tener la Argentina una flota suficiente para enfrentar la de los países que entonces contaban con las fuerzas navales más poderosas de América del Sur. De paso, sus vastos y sólidos conocimientos respecto del país se habían consolidado aún más. Apreciaba mejor que nunca las posibilidades económicas de la Patria y, al mismo tiempo, los recursos con que ésta contaba para alcanzar un primer plano en el concierto de las naciones sudamericanas.

Así se explica su tenacidad, su independencia, su coraje y su profunda visión. En las reuniones de Gabinete y en las entrevistas con el Presidente, no cejó en sus propósitos. A él se le debió en gran parte la adquisición del crucero botado en New Castle en julio de 1892 y que con el nombre de *9 de Julio* se incorporó a nuestra escuadra en junio de 1893.¹⁷

Pero volvamos nuestra mirada al panorama internacional sudamericano. En enero de 1890 Zeballos puso en conocimiento del presidente ciertos proyectos y pretensiones del ministro Enrique B. Moreno así como de conversaciones harto imprudentes mantenidas con brasileños, todo lo cual lo indujo al canciller argentino a expresarle a Juárez Celman:

Como V.E. me ha honrado demostrándome que tiene plena confianza en mi, le ruego que me de una prueba mas, haciendo comprender una vez mas al Sr. Moreno que debe entenderse conmigo a fin de que las cosas se resuelvan siempre con el acuerdo de V.E. y de su Ministro.

El 30 de enero de 1890, Estanislao S. Zeballos y Quintino Bocayuva, daban término en Montevideo a una negociación mediante la cual el tratado que se firmó en la fecha mencionada parecía ser el final de la

¹⁷ Consultese la excelente síntesis de HUMBERTO F. BRUZIO (In.), *Armada Nacional. Reseña histórica de su origen y desarrollo orgánico*. En: *Secretaría de Estado de Marina, Departamento de Estudios históricos navales, Historia Naval argentina*. serie B, nº 1, Buenos Aires, 1960, p. 11.

espinosa cuestión de Misiones. Se coronaba así las cordialísimas relaciones consolidadas al parecer con el rápido reconocimiento de la república brasileña. Roque Sáenz Peña juzgó el tratado como un golpe "tercerº".¹⁸

Pero no dejaba de asombrarle la "indiferencia de buena parte de los hombres de gobierno, en materia de política exterior" y eso lo amargaba como lo demuestran estas palabras:

No la hacemos siquiera, olvidando que mas que las luchas internas y que la Bolsa, puede la impresión a su respecto causar irreparables dolores y desmembración territorial.

Analizando la capacidad de los que formaban parte del ministerio llegó a la desconsoladora conclusión de que únicamente unos pocos conocían la importancia fundamental de lo que tenían entre sus manos ("Virasoro, Garmendia, Pelliza, guardan en el ministerio de Relaciones Exteriores una tradición prudente de derechos y de decoro nacional").

Pero la situación interna argentina se agravaba a medida que transcurrián los meses. El 14 de abril de 1890 se produjo la crisis ministerial, provocada por Zeballos.¹⁹ Meses más tarde estallaba la revolución del 26 de julio y con ella se produjo la caída de Juárez Celman (6 de agosto) y el consiguiente ascenso de Carlos Pellegrini a la primera

¹⁸ Un apunte de octubre de 1891, escrito por Zeballos a raíz de una carta enviada por Moreno sintetiza a su entender la negociación realizada con el Brasil y la responsabilidad de Plenipotenciario. Dice así: "el Brasil nunca aceptó otra forma de arreglo que el Arbitraje y... para arrancarlo a la diplomacia argentina, la brasileña la mantuvo mas de un año con la esperanza de una transacción directa, que se trataría después de firmar el Convenio nombrándose el árbitro. Solamente en un caso habría transado el Brasil, según el Vizconde Ouro Preto: en caso de que la República Argentina hubiera hecho *casus belli* del arreglo directo; pero el señor Moreno dio tantas seguridades de paz y buscó tantas veces el arreglo directo bajo la Monarquía, a pesar de que sus Instrucciones le ordenaban otra cosa que el Brasil nos arrastró al arbitraje, lleno de peligros muy serios para nosotros como puede verse en la Memoria Especial escrita al respecto por la Comisión de Límites que presidía el general Garmendia. Ese tratado es una derrota para nosotros. En mi Memoria de 1892 sostengo a veces lo contrario de lo que digo en esta nota, pero eso es calculado para el arbitrio y no para servir a la verdad histórica. Las conveniencias nacionales obligan a callar estos errores de nuestros diplomáticos. Es inexacta igualmente la afirmación del párrafo 2º según el cual el Señor Moreno dice con grande petulancia que ha dirigido y terminado las negociaciones de los tratados Quirno Costa — Alençar y Zeballos— Bocayuva. El señor Moreno olvida la índole del servicio diplomático. El era un agente, el Gobierno argentino el Director". Pellegrini, el 24 de enero de 1891 le expresó a Zeballos que había hablado con Moreno y que "todo" marcharía "a entera satisfacción".

¹⁹ "Yo inicié la única crisis total de gabinete que se ha producido en la República, la de abril de 1890, manifestando el presidente Juárez Celman que ella era necesaria para salvar su gobierno con un ministerio popular, del cual formaron parte hombres como los generales Mitre, y Roca, doctores, Quintana, Malaver, Sáenz Peña, etc." (Cfr.: *Revista de derecho, historia y letras*, Buenos Aires, 1905, t. XXII, p. 517.)

magistratura. El nuevo mandatario designó ministro de Relaciones Exteriores al doctor Eduardo Costa (7 de agosto de 1890) que no permaneció mucho tiempo en el cargo, pues renunció el 21 de octubre de 1891.

Entonces Pellegrini fijó espontáneamente su atención en Zeballos y le ofreció la cartera. En un primer momento éste no aceptó el cargo. Sin embargo, recalcitó y luego dio una respuesta favorable "contrariando la opinión de mis amigos más cercanos que se reunieron en casa para aconsejarme que *no me perdiera* pues ellos veían *desplomarse su gobierno al embate de la ola radical*". Lo que lo movió a aceptar su inclusión en el gabinete fueron "las consideraciones" de que Pellegrini le hizo "respecto de la cuestión internacional" así como "por los deberes morales" que *el gringo* le había "impuesto con la manera confiada y alta de conducirse respecto de mi independencia y acción absoluta en Correos y Telégrafos" (22 de octubre de 1891).²⁰

Al iniciar sus tareas en el ministerio, dos semanas después de colocado el hito de San Francisco en los límites con Chile, su observación descubrió que el representante argentino había permitido la ubicación errónea de aquél. Antes de finalizar el año libró una dura batalla para mantener las cinco legaciones acreditadas ante los gobiernos europeos. El Congreso y aun alguno de los diarios abogaban en favor de la supresión de todas. Zeballos se opuso resueltamente y su argumento claro lo sintetizó así:

Si el país está desprestigiado y combatido en el exterior, el hecho solamente derrotaría la oportunidad de abandonar nuestras posiciones diplomáticas y la urgencia de fortificarlas para defenderlo vigorosamente, sosteniendo por lo menos la verdad sobre nuestra situación.

La política Sud Americana, sin comportar peligros inmediatos, no está clara. ¿Conviene aislarnos del mundo cuando hay tales incertidumbres?

El ministro Costa, me replicaba el senador Rocha, opositor a las legaciones ha reconocido la conveniencia de suprimirlas.

Cada ministro, repliqué, trae su política; y la mía se propone defender a la República en todas partes.

²⁰ Escribiéndole a Cané (30 de noviembre de 1891) le dijo "He leído con agrado tu amable carta del 25 de octubre. En esa fecha, aún no me había recibido de este cargo solamente aceptado por sacrificio patriótico; y además, por corresponder a las reiteradas deferencias del Dr. Pellegrini, en un año de gobierno, en que su buena voluntad ha tenido que estrellarse contra la montaña de las cosas que recibiera" (en *Ibidem*, t. XXII, p. 521). Al término de su mandato, Pellegrini, en nombre del doctor Luis Sáenz Peña, le solicitó, que aceptara la Legación en Chile, pedido que fue apoyado por el general Bartolomé Mitre y que Zeballos rehusó porque pensó que "Chile desconfiaria" de él y, en tal caso, "su misión podría dificultar las soluciones pacíficas".

No puedo conformarme en la creencia generalizada de que los ministros argentinos en Europa no son oficialmente considerados.

Manteniendo una política altaiva, sin petulancias en Europa y América, defendemos con éxito nuestra autoridad, concurriendo a restablecer el crédito herido.²¹

La firmeza del ministro salvó así al país de caer en una política totalmente equivocada y de gravísimas consecuencias como lo evidenció el contenido de una carta de M. Cané a Roque Sáenz Peña (París, 21 de octubre de 1891), cuando le descubrió que la Argentina se hallaba "al borde de un abismo", añadiéndole a renglón seguido:

te puedo garantir, te lo garanto que el gobierno inglés se está poniendo de acuerdo con Alemania para dejarnos cocer en nuestro jugo durante dos años mas (el tiempo de las moratorias) llegan al abismo de la vergüenza y del desquicio y luego, en nombre de los intereses de sus nacionales comprometido, en nombre de la indignación misma, imponernos la intervención de la Europa bajo la forma de una Comisión financiera encargada de recaudar nuestros impuestos. Si ese plan, *que me ha sido revelado de una manera casual* y oíía hace tiempo, no te explicarías tu, no solo la emoción de estos gobiernos, sino también de todos los sindicatos, banqueros, etc., que arruinan la depreciación de nuestra moneda y la suspensión del pago de las cédulas que siguen comprando a toda prisa. Si llegan a poner las manos sobre nuestro país, por mas promesas que hagan de pronta desocupación, adiós nuestra independencia. ¿Qué vamos a hacer contra la Alemania y la Inglaterra reunidas? ¿Luchar-morir? Pero la patria es eterna, no nos queda más camino que parar el golpe yendo adelante de los deseos de la Europa. Liquidemos bienaventuramente nuestra situación, pero sin farsas, emisiones, ni tonterías.

Roque, si vieras a algunos ingleses que tienen en títulos argentinos más de un millón de duros, frotarse las manos al recibir las últimas noticias y esperar el caso incitando a la Alemania a apoderarse de nuestro país, si sintieras como yo esta atmósfera que se condensa por momentos y que forma en Europa la conciencia de que somos incapaces de gobernarnos, vivirías con verdadero espanto el porvenir.

Durante la segunda presidencia del general Roca, el Parlamento brasileño trató un proyecto de ley por el cual se autorizaba un gasto

²¹ *Carta de Estanislao S. Zeballos a Miguel Cané*, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1891, cit. Desde Lima coincidiendo con el punto de vista de Zeballos y M. García Merou le escribía en estos términos: "Chile está resuelto a tragarse íntegro el Perú y Bolivia, y piensan allí suspender esta Legación! El engrandecimiento de nuestro *franco leal* vecino va a costarnos en un futuro mas o menos próximo, mucha sangre y serios esfuerzos. Compare V. la situación del Chile de 1878, con la del Chile vencedor del Perú, y verá la amenaza futura. Haga V. un último esfuerzo, se lo suplico porque los hombres públicos que deben subir al nuevo gobierno, comprendan este peligro. Yo le aseguro a V. que estoy absorto y confundido al ver la marcha lenta y segura de Chile en la invasión, la conquista y la digestión de estos países (Archivo de *Estanislao S. Zeballos*, en MUSEO HISTÓRICO DE LUJÁN, leg. 231.)

de varios millones de libras esterlinas para la construcción de una escuadra moderna que se compondría de tres Dreadnoughts (de doce a trece mil toneladas cada uno), tres cruceros protegidos (de nueve mil toneladas cada uno) y una flotilla de cazatorpederos y torpederos de alta mar. En total se trataba de incorporar treinta barcos de guerra. Las dos Cámaras aprobaron el proyecto que colocaba al Brasil con una escuadra moderna superior a sus necesidades. Satisfacía así sus propósitos de colocarse como la potencia que haría sentir su influjo en todo el Continente, apoyada por los Estados Unidos de Norte América. La ley fue completada por otra.

Frente al Brasil, la República Argentina. Terminado el plazo estipulado por los Pactos de Mayo, el país no había renovado su escuadra ni aumentado el número de sus barcos.

Sin embargo la Argentina no podía ignorar las fuerzas navales y terrestres de sus vecinos sobre todo después de las experiencias obtenidas en la guerra hispano-norteamericana y de la que enfrentó Rusia con Japón.

En consecuencia, al tener conocimiento de la desproporcionada ley de armamentos brasileños, se vio abocada a modernizar sus defensas navales.

El gobierno del presidente Quintana envió a las Cámaras un proyecto de ley relativo a los armamentos navales y terrestres, proyecto que encontró fuerte resistencia y quedó aplazado.

Particulares de conocida reputación en los medios financieros intervinieron a su turno para obtener que Itamaraty cediera uno de sus nuevos Dreadnoughts para ser entregado a la Argentina. Está demás decirlo. La negociación fracasó totalmente ya que la Casa Rosada no intervino para nada.

El doctor Estanislao S. Zeballos visitó al entonces vicepresidente, doctor José Figueroa Alcorta, en ejercicio del Poder Ejecutivo, para informarlo acerca de la conveniencia de la política de solidaridad sudamericana, política que encontró en Chile una excelente acogida cuando poco después él visitó a dicho país.

Producido el inesperado fallecimiento del doctor Quintana, el ex canciller fue invitado por el presidente Figueroa Alcorta para intervenir en la Junta de Notables, el 14 de setiembre de 1906. En dicha oportunidad, apoyado por dos de los integrantes de la Junta, desarrolló extensamente su punto de vista que halló en el presidente un oído atento y de acuerdo al pensamiento del orador.

Entonces se comprende que el 21 de noviembre fuera designado ministro de Relaciones Exteriores. Su elevado patriotismo, su carácter

enérgico, su versación de la política internacional sudamericana, su idea de lo que había que hacer en aquel especialísimo momento, y su posición antirroquista fueron las razones que impusieron su nombramiento.

Comenzó, pues, a poner en práctica un plan para el cual obtuvo el apoyo del doctor Figueroa Alcorta. En forma prudente consideró las relaciones con el Paraguay y Bolivia que para solucionar su problema de límites, aceptaron los buenos oficios argentinos. Así comenzó a retroceder la influencia brasileña.²² Al mismo tiempo fijó su atención en la República Oriental del Uruguay, donde Itamaraty mantenía contactos con los dos partidos políticos. Así su decidida protección político-militar prestada siempre en la frontera del Río Grande a las revoluciones del Partido Nacional (o Blanco) y las promesas insinuadas al Partido Colorado en el gobierno, de hacerle concesiones sobre la navegación de la Laguna Merín y el río Yaguarón (que el Brasil acordó recién el 3 de mayo de 1909), sobre el cobro de la deuda del Uruguay a favor del Brasil (aproximadamente unos 15 millones de pesos oro) y la reducción de derechos a la importación al tasajo. Para la nueva tendencia oriental había llegado el momento de combinar la política exterior con el país más fuerte.

Hechos nuevos caracterizaban esta "entente" uruguayo-brasileña:

- a) El decreto sobre Pesca en el Río de la Plata en cuyo artículo 3º el Uruguay se atribuía soberanía hasta la *mitad* del río.
- b) La reclamación por soberanía ultrajada (era el término usado) de la intervención de las autoridades argentinas en el naufragio del vapor *Constitución* acaecido en el veril occidental del canal de Martín García.
- c) El envío de una delegación militar al Brasil con motivo de las fiestas de la Independencia.
- d) Pronunciamiento unánime y enardecido de la prensa del Uruguay, en favor de la pretensión de su Cancillería a la mitad del Río de la Plata, incluyendo en dicha pretensión la isla de Martín García.

Con Chile, Zeballos recordando la buena impresión recogida durante el viaje que realizó a Santiago y Valparaíso, invitó al señor Luis Montt a visitar Buenos Aires para "hablar de política internacional". Éste, previo el consentimiento del presidente, llegó a la capital argentina en la cual permaneció del 12 al 25 de abril. Un *Memorandum* resumió las conclusiones sobre tratados y conveniencias que era posible negociar entre los dos países:

²² *Diario privado del Ministerio de Relaciones Exteriores; Memorandum sobre la negociación de los tratados de Alianza y limitación de armamentos, etc., entre la República Argentina y Chile.*

- 1) Alianza defensiva, incluyendo limitación de armamentos.
- 2) Tratado de comercio, con libertad de fronteras.
- 3) Mediación de la República Argentina en las cuestiones entre Chile y Perú.

Al despedir al señor Montt, Figueroa Alcorta le dijo "que diera pleno crédito a todo lo que el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Zeballos, le hubiera dicho, lo que causó 'un excelente efecto' al visitante chileno".

Interiorizado de todo lo hablado en Buenos Aires, el presidente Pedro Montt, preguntó si se haría entrar en la alianza al Brasil, a lo que contestó Zeballos "que una vez arreglados los dos países, si Uds. creen necesario que el Brasil entre en la combinación, nosotros lo aceptaremos con mucho gusto".

La inmediata designación del señor Puga Borne para desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores, permitió iniciar las negociaciones oficiales. Desgraciadamente no se sospechó nunca la importancia y las consecuencias de la participación que le cupo al señor Lorenzo Anadón, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República Argentina en Chile, que se interesó en dificultar la tramitación hecha por Zeballos, retardó las comunicaciones oficiales y un evidente interés en sustituirlo al canciller argentino en su cargo.

El 18 de mayo, el señor Puga Borne comunicó a la Legación chilena en Buenos Aires que había consultado al señor Enrique Carlos Ribeiro Lisboa, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Brasil en Chile, sobre la conveniencia de proponer al señor Anadón resolver la cuestión de equivalencia naval, vendiendo el Brasil uno de sus grandes acorazados a la República Argentina, proposición que fue respondida por el mencionado señor Lisboa diciéndole "que le parecía bien". Esta noticia, tan importante y grave, no fue transmitida por el ministro argentino hasta el 16 de junio, en respuesta a un telegrama del ministerio de Relaciones Exteriores. Sin embargo la Legación chilena en Buenos Aires ya tenía noticia por nota recibida por correo, de atraso de varios días. En resumen, el señor Anadón comunicó más de un mes después de producida la conferencia de los señores Puga Borne y Lisboa.

La ley de armamentos

El 7 de junio de 1908, durante una reunión celebrada por el doctor Zeballos, el contraalmirante Domecq García le puntualizó que todos los jefes superiores consultados por el ministro de Marina respecto del plan de armamentos navales, lo habían rechazado, manifestándose partidarios de un plan anterior. El mismo contraalmirante le expresó,

asimismo, que la Armada estaba desagrada con las vacilaciones del ministro que parecía estar influenciado por el general Roca (sus agentes eran el coronel Núñez y el periodista López Obanza) y por algunos diarios. El ministro Betbeder era "un hombre vacilante" y que estaba "con la última opinión que oye, razón por la cual no tenía plan alguno". Así, después de la manifestación comunicada al Congreso hacía un mes, en el Mensaje presidencial, "no ha concordado sus ideas". Esta era la razón por la cual el presidente, el 6 de junio había llamado a los ministros de Guerra y Marina para exhortarlos a que entregasen, lo más pronto posible, el presupuesto de sus ministerios.

El mismo día, en la casa del ministro de Hacienda, los ministros militares expusieron sus planes que importaban gastos por 150 millones de pesos. Pero esta vez, el ministro de Marina no dio la sensación de firmeza. Betbeder no aportaba cifras definitivas: "habla de gastar poco y vacila". Además no había consultado a todos los jefes como ocurría con el contraalmirante Barilari.

Yo le hice observar que si se anuncia un programa de 150 millones de pesos para armamentos va a producirse mucha alarma y puede costarle al gobierno algunas desazones, dado el carácter de nuestro país y la predicción que harán los adversarios. Les pedí que estudiaran dos programas: uno inmediato y otro remoto. El primero sería el necesario para tener al país dentro de pocos meses en excelente pie de organización y movilización de todos los elementos con que contamos para seguir una negociación rápida, con el apoyo de unas maniobras a fin de obtener la reducción de los armamentos del Brasil pedida por Chile. El plan remoto consistiría en preparar al país para la época en que el Brasil tenga sus Dreadnoughts. Esto, tendría el inconveniente de mantener tres años de agitación, de gastos extraordinarios, de desconfianzas y paralización. Es, por consiguiente, preferible una negociación inmediata, perfectamente apoyada. Creo que ella contaría con el concurso moral de las grandes potencias europeas y Estados Unidos. Por lo demás, yo tengo estudiado un plan completo a este respecto, que puede dar resultados satisfactorios aplicado con carácter. Todos los Ministros parecieron de acuerdo con este plan.

Resolvimos conferenciar con el Presidente mañana lunes.

El martes 9 tuvo lugar el acuerdo con el presidente.

El acuerdo empezó a la 1½ pero hasta las 4 no pudieron entrar en materia con el presidente porque a cada rato lo interrumpían.

A esa hora y estando presente el ministro Avellaneda, iniciaron la conversación con los ministros militares y el de Hacienda, pero al fin tampoco se llegó a cosa alguna concreta, sino a hacer propósitos de enviar pronto al Congreso el plan, que todavía no existía.

El ministro Avellaneda se ha declarado decididamente en contra de los armamentos. Cree que el Brasil es nuestro mejor amigo y habla con una

ligereza y una falta de datos que asombran en un hombre de su experiencia.

El presidente y todos los ministros se han mostrado contrariados por su actitud.

Por último, el ministro de Hacienda vacila un poco respecto de los gastos. Los únicos resueltos son el presidente y el ministro de Guerra.

El jueves 11 de junio, volvieron a reunirse para seguir considerando el problema de los armamentos:

Los Ministros de Guerra y Marina presentan su proyecto, que importa más o menos 150 millones de pesos.

El Ministro del Interior se declara en contra de los armamentos. Hace algunas consideraciones superficiales creyendo que el Brasil es nuestro mejor amigo y que continuará siéndolo, no habiendo ninguna razón para que se hagan armamentos.

El Presidente y varios ministros le contestamos.

El señor Avellaneda evoluciona en el sentido de que se moderen los gastos y al fin declara que no se opone a que refuercen los armamentos de mar y tierra.

He dicho en el acuerdo que debe guardarse gran reserva sobre el monto de la suma a gastarse por ahora, para dar tiempo al Ministro de Hacienda a realizar las operaciones de crédito que tiene proyectadas para aumentar el capital del Banco de la Nación y para otros objetos.

Por otra parte, he dicho que telegrafiaré al ministro de Francia que el momento es muy propicio para obtener fondos.

En consecuencia, es necesario que no se publique lo que se ha hablado en el acuerdo hasta que el Ministro de Hacienda tenga, por lo menos, asegurado esos empréstitos. Es de temer que una vez cubierto el plan de armamentos los banqueros se retraigan y no presten los fondos suficientes.

Además, he observado que tener al país durante tres años en la incertidumbre de la paz armada y de los preparativos frente al Brasil, extraordinariamente armado y en la duda que si habrá guerra o paz, importará para el gobierno una situación muy difícil, que se complicará con la próxima lucha presidencial. Habrá paralización comercial, violenta oposición en los diarios, agitaciones internacionales, etc. Y todo esto podría evitarse haciendo inmediatamente una movilización de la escuadra y de 30.000 hombres prontos para maniobrar en la costa atlántica, robusteciendo con el apoyo de este aparato militar, la negociación diplomática concertada con Chile para que el Brasil nos venda la mitad de su escuadra, es decir un *Dreagnought*. Para realizar este plan contamos con la amistad de Chile que ha comenzado a actuar y tenemos 15.000 hombres de Paraguay, y la adhesión de esta república. Dirigido hábilmente el negociado diplomático, podríamos contar también con el apoyo moral de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania y demás países que tienen grandes capitales en la República Argentina. Sería, pues, preferible iniciar esta acción diplomática y concluir la cuestión en un mes en vez de tener al país, tres años en la situación violenta a que me he referido. Además el gasto de 150 millones que se proyecta, podría quedar reducido a muy poco.

Si el Brasil no aceptara esta negociación diplomática y cometiera el error de ir a la guerra, sería vencido en un mes. Le haríamos pagar 2.000 millones de pesos oro, de indemnización, y la República habría realizado ventajas colosales.

Hice notar que la guerra es un instrumento de gobierno, que solo es necesario usar con prudencia y en circunstancias de justicia y necesidad indiscutibles. La guerra es el fundamento de la prosperidad económica de las grandes naciones modernas. El ejemplo de Alemania lo prueba de una manera elocuente y lo corroboraban los de Chile, Estados Unidos y Japón.

Este plan encontró el apoyo unánime de los Ministros. El Ministro de Hacienda y el señor Avellaneda hablan en favor de él; los Ministros militares están conformes; el Ministro de Agricultura, señor Ezcurra, entusiasmado.

El Presidente propone, de acuerdo con estas ideas fundamentales, que se acuerde un nuevo acuerdo en que yo explique y muestre todos los documentos en que justificaría nuestra acción y que prueban que el Brasil es un enemigo que se nos vendrá encima apenas esté armado.

El viernes 12 de julio, contrariamente a lo esperado, el presidente recién llegó a la Casa de Gobierno a las 15 de la tarde. Inmediatamente Zeballos se dirigió al despacho presidencial. Se encontró con que los ministros no habían concurrido. Le llamó la atención, pero el presidente le preguntó si no estaba enterado de que se había suspendido el acuerdo porque Ramos Mejía tenía que presentarse ante el Congreso.

No, señor —contesté;

Es extraño, porque yo había encargado que se lo previnieran. Celebraremos mañana.

Seguimos sobre las revelaciones con el Presidente en la forma habitual y le llamé la atención sobre las revelaciones hechas por *La Nación* de lo tratado en el acuerdo anterior y de la publicación de cifras militares que en él habían presentado los Ministros de Guerra y Marina. El Presidente me manifestó su extrañeza por esa publicación, después del secreto que se habían comprometido a guardar los Ministros. Estuvimos de acuerdo en que se trataba de la revelación de secretos militares, que en todas partes es cosa muy grave, y recordamos que precisamente el Ministro Ezcurra, para garantizar el secreto, había propuesto a los Ministros, y éstos habían aceptado, que se dijera que se había tratado del proyecto del centenario cuando los reporters preguntaran sobre el acuerdo.

La revelación de secretos militares se ha considerado siempre como muy grave. En consecuencia llama la atención que el presidente no haya procedido a individualizar al culpable. A juzgar por lo que aparece en la documentación el responsable no fue otro que el ministro Betbeder.

El sábado 13 de junio por la mañana, Zeballos recibió una carta del presidente.

Desde que lei la primera frase comprendí que algo extraordinario ocurría y ligué el hecho con las suspensiones del acuerdo. El Presidente, en efecto, me daba un tratamiento frío y no usual en nuestra correspondencia. Decía: "Mi estimado Ministro", Para un psicólogo reposado, como yo, esta frase fué una revelación y me preparé para ir a su casa resuelto a presentar mi renuncia, pues me dejó la impresión de que había perdido la confianza del Presidente.

Llegué a la hora indicada, que era la 1, escribía una carta en la pieza inmediata a su sala, la cerró diciéndome que era para el Dr. Sáenz Peña, con quien estaba en retraso, y afectuosamente me invitó a sentarme en el sofá.

Su primera palabra fué otra revelación, que confirmó la impresión dejada por la manera de empezar la carta, y me sirvió para preparar mi espíritu y recibir con serenidad lo que viniera. En efecto, el Presidente comenzó diciendo: "Ministro" —forma que tampoco usa sino cuando está irritado con algún ministro o cuando tiene algún desacuerdo grave. Luego habló en los términos que procura extractar a continuación de la manera más fiel, aunque suele haber, como es natural, alguna pequeña diferencia de detalle. Garantizo, sin embargo, que el fondo es absolutamente exacto y leal.

—Lo he llamado para que hablemos de las cuestiones internacionales y le pido que me escuche en toda su serenidad de hombre de Estado, en la inteligencia de que se trata de altos intereses patrióticos.

Las resistencias que Vd. levanta en todas partes en la cuestión internacional están creando una situación difícil al Gobierno, que no afecta solamente a Vd., pues empieza a afectarme a mí mismo. Nuestros proyectos internacionales, la política que hemos planteado y que se cumplirá en todas sus partes está obstaculizada por las resistencias que a Vd. le hacen. Tengo informes de que en el Senado y en la Cámara de Diputados las resistencias al proyecto de armamentos no tienen más causa que la intervención de Vd. y que si fueran presentados por otro Ministro serían sancionados sin dificultad.

Esta es una gran injusticia que se comete con Vd.; es una horrible injusticia en la que se me quiere complicar a mí, pues yo tengo plena confianza en Vd. y he afirmado y afirmaré siempre que Vd. ha dirigido las relaciones exteriores de una manera admirable por la prudencia, la circunspección y el patriotismo con que se ha conducido, desplegando esa ecuanimidad de espíritu de que yo mismo no lo creía capaz. Y esto hace más honda la injusticia que se comete con Vd.

Pero ante la fatalidad de los hechos yo creo patriótico que Vd. se elimine del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que otra persona lleve al Congreso sus proyectos y los haga triunfar sin dificultad. Al efecto, le propongo una combinación: pase al Ministerio de Instrucción Pública, pues Vd. debe continuar en el Gobierno, prestándole el concurso de sus luces y de su patriotismo. Elegiremos un Ministro de Relaciones Exteriores que sea amigo suyo, y ya he pensado en el Dr. Plaza que lo es y mucho de Vd., y así desde su cartera, en los acuerdos de Gobierno y en el Congreso, Vd. sostendrá sus mismas ideas, influyendo en el nuevo Ministro y en el Gobierno.

Agregó algunas otras consideraciones de orden personal afirmando su amistad y elogios para mí, y entonces tomé la palabra y le dije:

—Presidente: Desde que recibí su carta esta mañana consideré que ya no era ministro suyo, porque tengo el hábito de la vida que me permite ver claramente donde otros ven sombras. El tratamiento de "mi estimado ministro" puesto al frente de su carta anticipó para mí su decisión algunas horas...

El Presidente me interrumpió para decirme que si me había escrito, él mismo se manifestaba sorprendido de la interpretación exacta que yo había dado a su carta.

—Por consiguiente —continué— he venido sabiendo más o menos que Vd. me comunicaría un cambio de actitud. He oido atentamente sus palabras con la tranquilidad que Vd. nota. Vd. ha invocado mis sentimientos de hombre de Estado y sus sentimientos de profunda y sincera amistad hacia mi persona; pero

permítame decirle que ha olvidado un tercer punto de vista capital: ha olvidado al hombre de honor, que está arriba del estadista y del amigo, y lo que Vd. me propone no puede ser propuesto a un hombre de Estado y a un hombre de honor...

El Presidente me interrumpió con viveza diciendo: —Yo no puedo consentir que Vd. crea que soy capaz de proponerle nada que afecte su honor.

—No dudo de las nobles intenciones de Vd., Presidente, pero en el hecho su proposición afecta mi decoro, pues si yo la aceptara quedaría desautorizado ante el país y arrojado por Vd. a la saña de mis adversarios, que dejarían de ver en mi al hombre de Estado a quienes atacan porque temen y que tratarían como a un tinterillo de aduana a quien se le ordena el traslado a la policía.

Yo no he venido al gobierno en nombre de una intimidad con Vd. que nunca tuvimos, pues cuando Vd. me hizo el honor de ofrecerme la cartera nuestras relaciones eran de entera cortesía y etiqueta, no habiéndole hecho a Vd. sino una sola visita en la vida, el 29 de enero de 1906, para tratar de asuntos patrióticos internacionales. Tampoco vine al gobierno en nombre de un grupo político, pues no he vivido bajo disciplinas porque tengo pocas calidades para obedecer. Finalmente, no he entrado al gobierno a conservar posiciones presentes o tramitar posiciones futuras, porque eso no es digno de un hombre de mi responsabilidad política y mental. He venido a servir a mi país con un ideal patriótico, con planes concretos que Vd. conocía antes de llamarme al Ministerio, porque me hizo el honor de darme una oportunidad de exponerlos en la llamada Junta de notables. He venido a luchar, como un Bayardo, sólo, contra una oposición formidable de espíritus sin sinceridad y sin patriotismo, animados muchos de ellos por ambiciones y por pasiones personales, resuelto sin embargo a afrontar toda clase de sacrificios, sin excluir el de la vida, para sostener el triunfo de mis ideales y el decoro del gobierno que me permitía gestionarlos. Por consiguiente, mi deber de hombre de Estado y hombre de honor y hasta de amigo sincero suyo, es de presentar la renuncia que pongo en sus manos desde que no puedo realizar los ideales patrióticos que motivan mi presencia en la Casa Rosada.

El Presidente contestó que no podía consentir mi salida del gobierno; que yo era necesario; que llamara toda mi calma al espíritu y no le contestara insistiendo en mi renuncia, pues él no consentiría en que yo abandonara el gabinete, que me tomara unos días para pensar y que en todo caso propusiera yo la fórmula que diera por resultado mi separación decorosa del Ministerio de Relaciones Exteriores y mi continuación en el Gabinete como Ministro de Estado. Insistió en la injusticia que se cometía conmigo, volvió a reconocer grandes méritos a mi gestión diplomática y a ponderar su amistad para mí, y en un rasgo de afecto me dió un abrazo diciéndome que yo era una víctima que querían inmolarme para reemplazarme algunos, pero que se equivocaban porque ninguno de ellos tomaría mi puesto.

Yo insistí en manifestar al Presidente que no tenía más que una palabra: mi renuncia, que consideraba ya indeclinable.

El Presidente insistió en que meditara, pidiéndome que no dijera una palabra a nadie —pues ni mi esposa lo sabe—, agregó. No lo diga ni a la suya, en quien Vd. tiene tanta confianza, pues nadie lo sabe.

No pude reprimir cierto gesto irónico al decirle: —Presidente: "El País" de esta mañana publica la noticia de que Vd. me llamará para ofrecerme la cartera de Instrucción Pública y el abandono de la de Relaciones Exteriores, lo que

prueba que alguien de su servidumbre le ha oído alguna conversación y la ha referido.

El Presidente quedó muy sorprendido y contrariado.

He omitido decir que entre los argumentos hechos por el Presidente para convencerme, repitió varias veces que yo era un ministro ideal de instrucción pública y que este Ministerio tenía una grandísima importancia.

Yo agradecí ese concepto, pero le contesté que en las circunstancias actuales y dados los peligros que amenazan a la República, mi misión no era de corregir escuelas, lo que por otra parte es muy difícil, dado que la verdadera dirección de la educación está en manos de los gobernadores y politiqueros de provincia; que yo me debía por entero a la cuestión internacional y que fuera del gabinete seguiría ejerciendo la misma influencia sobre la opinión pública que como ministro, pues tenía pluma y palabra, a la vez que carácter, para sacrificar mi tiempo y mis intereses personales a la defensa del país, que está amenazado.

Convinimos en que yo no presentaría renuncia escrita hasta después de unos días; pero le observé que yo aceptaba la postergación solo al efecto de concluir la firma de los tratados con Chile, obtenido lo cual redactaría por escrito mi renuncia indeclinable.

El Presidente me volvió a abrazar y me dijo estas palabras: Yo no consentiré que Vd. salga del gabinete —a lo que contesté— Vd. no podrá tampoco evitarlo.

La conferencia fué afectuosa de parte del Presidente y cordial y reservada de parte mía.

La renuncia del doctor Estanislao S. Zeballos provocó el consiguiente asombro en algunos, la alegría de unos pocos y una emoción que sacudió a todo el país. Un alud de cartas, tarjetas y telegramas procedentes de las distintas zonas pobladas, llegaron hasta su escritorio. Ensalzaban su valor, su patriotismo "poco común en estos tiempos es decir la verdad". Volvió luego a llamar la atención con la publicación del famoso telegrama nº 9...

Más tarde una gira extraordinaria lo llevó a Zeballos a las ciudades del interior (Rosario, Mendoza, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, por ejemplo) donde comisiones especiales destinadas a organizar *meetings* pro armamentos, reunieron a la ciudadanía para demostrarle al ex canciller su adhesión y voto para que la ley de armamentos fuera una realidad. Zeballos seguía gravitando en la política exterior... Esas manifestaciones populares escucharon y aclamaron su palabra enardecedida y esa movilización patriótica no cayó en el vacío... En ese mismo año el Congreso argentino haciéndose eco de ese llamado votó la ley 6.283. La ley preveía la construcción de un tercer acorazado, cláusula que se hizo "constar en el contrato firmado con la casa Fore River de los Estados Unidos, que no se concretó en la práctica por haber desistido el Brasil de construir su tercer acorazado".²³

²³ HUMBERTO F. BURZIO (In.), *Armada Nacional, Reseña Histórica de su origen y desarrollo orgánico*, ob. cit., Buenos Aires, 1960, p. 124; ROBERTO ETCHEPAREBORDA.

El 28 de agosto de 1911, en presencia de 15.000 personas y de la Comisión Naval argentina tuvo lugar, el lanzamiento del *Rivadavia*. Antes de que la nave entrara por primera vez en las aguas del mar, Zeballos

fue recordado por todos los compatriotas y camaradas con respeto y simpatía como si el doctor Zeballos fuera parte integrante a la defensa nacional o el mas esforzado paladín de su integridad y de su honor.

Estas palabras escritas por un jefe de una Marina de Guerra dicen por sí solas el reconocimiento que la patria siente por aquel esforzado hijo que sin desmayo ni claudicaciones defendió su soberanía y honor.

La construcción de los acorazados argentinos de 1908, en las *V Jornadas de historia y literatura*, Córdoba, 1970. PABLO E. ARGUINDEGUI. *Apuntes sobre los buques de la armada argentina (1810-1970)*, Buenos Aires, 1972, t. V, p. 2192.

ACTUACION DE JUAN SATURNINO DE CASTRO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

ATILIO CORNEJO

Vamos a ocuparnos del coronel Juan Saturnino de Castro, coronel del ejército realista. Consideramos importante referirnos a este personaje, ya que se trata de un hijo de Salta. En efecto, nació en esta ciudad el 23 de noviembre de 1782, siendo sus padres don Feliciano Castro y doña Margarita González; y sus hermanos, el doctor Manuel Antonio de Castro (nacido en Salta el 9 de junio de 1776 y fallecido en Buenos Aires el 20 de agosto de 1832) gobernador intendente de Córdoba, fundador de la Academia de Jurisprudencia de Buenos Aires y autor de la primera obra de Derecho Procesal Argentino: el *Prontuario de Práctica Forense*; y el coronel Pedro Antonio de Castro (nacido también en Salta, en donde falleció el 12 de octubre de 1867), casado con doña Matilde Sanzetenea, y padre de doña Rosaura Castro (esposa de don Luis Güemes Puch, hijo del general Martín Güemes) y de doña Casiana Castro (esposa de don Juan N. de Uriburu y Hoyos, gobernador de Salta en 1864).

El coronel Juan Saturnino de Castro fue quien decidió la batalla de Vilcapugio a favor de los realistas en circunstancias que ya se contaba el triunfo de Belgrano (octubre 1º de 1813), interviniendo luego en Ayohuma (noviembre 14 de 1814) y después como jefe de la vanguardia española a las órdenes de Pezuela ocupó Jujuy y Salta, en donde se enfrentó con Güemes y sus gauchos, en el Tuscal de Velarde (29 de marzo de 1814), y luego los obligó a retroceder hasta que llegado al Cuzco, estalló la famosa conspiración de Castro, defecionando de la causa realista, que motivó su fusilamiento y muerte (setiembre 1814). No tenía aún 32 años. Al respecto, pues, conviene recordar que a Castro se lo llamó por parte de algunos¹ "el perjuro", pero desde el punto de vista "patriota", siguiendo la tradición de que primeramente estuvo en las filas de los ejércitos de la Patria y tomó en seguida par-

¹ R. PEREIRA OLAZÁBAL, *El Perjuro*, Buenos Aires, 1954.

tido en las filas del Rey, actuando en las batallas de Tucumán y Salta, en donde cayó prisionero jurando no tomar más las armas en contra de los defensores de la independencia (20 de febrero de 1813). Al respecto, se dijo que tomó esa decisión "por resentimientos personales", conceptos con los cuales disentimos. Desde luego, por cuanto, como surge de su propia correspondencia (Osma, abril 22 de 1809), con anterioridad se manifestó como entusiasta defensor del Rey de España.² En segundo lugar, porque su nombre no aparece entre los prisioneros juramentados después de la batalla de Salta, que acompañaron al jefe realista general Pío Tristán; entre los que se encuentran, en cambio los nombres de los coronel Juan Cobo y Juan Viola, vinculados a las familias salteñas de Ugarteche y de Otero, respectivamente.³ No es exacto, por lo tanto la afirmación de Yaben, al decir que "se encontró en las batallas de Tucumán y Salta, cayendo prisionero en esta última, pero en virtud de la capitulación ajustada entre Belgrano y Tristán, quedó en libertad bajo el *juramento* de no volver a tomar las armas contra los defensores de la independencia argentina", ni que "Castro *violó* la *fé* de aquel juramento y volvió a ser el adversario de sus hermanos en los campos de batalla".⁴ En el mismo error incurre Mitre, al afirmar que el comandante Saturnino Castro "pertenecía a los *juramentados* en la batalla de Salta";⁵ y al referirse a su actuación en Ayohuma, dice que "la caballería enemiga al mando del *perjuro* Castro atravesó inmediatamente el río, siguiéndole —a Zelaya— a la distancia los batallones de Cazadores y Partidarios"; y que estaba "tan encarnizado Castro en la persecución, como Zelaya en la resistencia, llegaron ambos a retarse a duelo singular, el cual habría tenido lugar sin la interposición de los oficiales, que no podían ni debían permitir tal imprudencia".⁶ También, Frías dice que muchos soldados realistas, "volvieron a tomar las armas incorporándose a las filas del ejército real, y buena parte de la oficialidad hizo lo propio, contándose entre ellos Tristán, su parlamentario en Salta, don Felipe Lahera, don Saturnino Castro, su hermano don Pedro Antonio y don Tomás Archondo entre los más conocidos para nosotros".⁷ Además, porque Castro tampoco estuvo enrolado ni incorporado a las filas del ejército de Castelli y Balcarce en 1810. En efecto, lo que hay de verdad, es que, en febrero 5 de 1811 es-

² FRÍAS, ob. cit., t. 3, nota 2, p. 107.

³ ATILIO CORNEJO, *Apuntes históricos sobre Salta*, Buenos Aires, 1937, p. 656.

⁴ *Ibidem*, p. 877.

⁵ *Historia de Belgrano*, t. 2, ed. 1887, p. 213.

⁶ *Ibidem*, t. 2, p. 257.

⁷ *Ibidem*, t. 3, p. 10. .

tuvo en Salta en donde celebró un contrato con don José de Gurruchaga (hermano de don Francisco, que se encontraba en Buenos Aires como diputado a la 1^a Junta Gubernativa), en virtud del cual don José le hizo entrega de *cinco mil pesos* para conducir mulas a la ciudad de La Paz (Alto Perú) y venderlas, siendo por mitad las utilidades que se obtuvieran. En consecuencia, marchó Castro habiendo cumplido su misión, le escribe a Gurruchaga desde *Lilibili* (o Liriliri, Cantón de Bolivia, departamento de Potosí, provincia de Sur Chichas), el 22 de abril de 1812, diciéndole: "Es constante que dí *mil mulas* al señor Castelli. Representante en aquel tiempo de la Excma. Junta de Buenos Aires. El adeudo a mi favor hacia esta cantidad de mulas no se me satisfizo hasta que pedí libranza para Potosí en vista de que el ataque se daba pronto en el Desaguadero, y que si eran derrotados *los de abajo* como en realidad lo fueron (se refiere al combate de Huaqui, del 20 de junio de 1811), podía retardarse mi satisfacción". Mientras tanto, le había escrito don José R. Ovejero, apoderado de Castro, desde Salta, en setiembre 12 de 1812, "cuando en 1811 iba en marcha contra Tucumán", de que, si pensaba "por acá en algún destino, no hay mejor bocado que la Sargentía mayor y Comandancia de Frontera, que es el que tuvo Albisuri". Se refería a don Mariano Alvisuri, que en agosto 29 de 1810 figura como asistente al cabildo de Salta como "Ayudante mayor" con donativo de 4 pesos y votando por el doctor Francisco de Gurruchaga como diputado a la Junta.⁸ Pero, luego, Ovejero, le dice a Castro: "si te acomodare otro y fuese posible conseguir aquel para mi primo y amigo, cuya carta se la dirige encabezándola así: "Mi primo querido teneme presente, pues solo este destino me haría cuenta para facilitar mejor los auxilios para mi hacienda. Te prevengo que hay muchos interesados, si tardas tú en venir, nada encontraremos de provecho. No veo las horas de verte. Adios, y escríbeme siempre que puedas avisándome novedades, y recomendandome a estos Gafes".

Agregábale Castro a Gurruchaga en su citada carta: "consegui la libranza, y en la misma hora despaché con ella a mi hermano (seguramente, se refiere a don Pedro Antonio) para Potosí, encargándole que a redobladas marchas gire activando por todos medios el cobro, y remisión de dicha cantidad a la Ciudad de Salta a poder de mi apoderado don José Ramírez de Ovejero, y previniéndole a dicho mi hermano, que no escribía con él a Ud ni mi apoderado las cartas instructivas de toda mi negociación, por no demorar su precisa acelerada marcha, pero que el próximo correo llevaría mis instrucciones. Con esta deter-

⁸ ATILIO CORNEJO, *Apuntes Históricos sobre Salta*, ed. 1937, p. 73.

minación marchó mi hermano para Potosí, y yo en el mismo instante para Yungas en alcance de la otra tropa que allí había determinado invernárla, y que era de necesidad reparar el lugar donde la destinaba. Inmediatamente de haber llegado a Yungas, y dejado mi tropa, me regresé de allí para La Paz con el fin de instruir a Ud. todo lo ocurrido y la distribución que se debía del dinero que debió llevar mi hermano de Potosí, pero por desgracia llegué a la Paz moribundo con tabardillo y terciana, y antes de que salga aquel correo en que debía mandar mis cartas, sucede la derrota de Guaqui, no hay Correo, y aún se intercepta todo papel". Agrégale: "que las pocas horas que estuve en esa (se refiere a Salta) libre, fueron de visita, y nada pude hablar, luego me apresaron y en la prisión solo una vez me vió don José (se refiere a Ovejero) y las Guardias nada me permitían hablar ni escribir"; y que, "en el inter me llegaron mis documentos de Yungas que a causa de tanto tropel de desgracias que me ocasionó el Señor Castelli, tuve que dejarlos allí". Y, a renglón seguido, le dice Castro a Gurruchaga, en su citada carta dirigida desde Libilibi: "Nunca ha sido mi fin sindicar la conducta de aquellos Señores que en aquel tiempo gobernaron La Paz, pero sí me quejaré del poco reparo con que se me perjudicaba. En el tiempo que por los tratados entre uno y otro Ejército (se refiere al acuerdo entre Castelli y Goyeneche, del 16 de mayo de 1811, conocido como "el armisticio de Laja") se franqueó a todos el comercio. A mi se me estorbó el tránsito de mi tropa a Lima, habiendo propuesto yo, excluir todas las mansas que pudieran ser útiles a la otra parte, y que solo me permita el paso de las chúcaras, no se me oye alguna razón, me veo obligado a invernárlas en Yungas, de donde resulta que habiéndolas ido a sacar después de la derrota de Guaqui para seguir con ellas a Lima, sucedió el alzamiento de indios" y tuve que dejarlas nuevamente en invernada, y salir con mi gente a salvar la vida como en efecto la salvé después de andar veinte y tantos días rodeado de indios y en furiosos combates donde me mataron hasta el último hombre que tenía, salvando yo apenas herido, no acaso por ser de más valor que los demás, sino por más afortunado, tomé por dentro de unas montañas en donde anduve tres días sin un compañero, sin tropa, sin ningún alimento ni más bienes que la vida y mis papeles. Así arribé a Iruvana de Yungas y de allí salí para Potosí, más como en este camino fuese tan peligroso mi vida, dejé a mi amigo mis papeles, encargándole que si yo moría los remita a mi Apoderado para que de ese modo se sepa siquiera como quedaron mis negocios. Llegué por fin a Potosí con vida, y de allí, deseoso de ver mi tierra, traté de dirigirme a ella. Mi General no tuvo embarazo en darme pasaporte, haciéndome también algunas confianzas

de sus asuntos, no tuve embarazo en serle fiel (Hablaré con ingenuidad). *Llegué a Salta.* A las horas me tomaron declaración. Las expresadas confianzas reservé, y en todo hablé con verdad, y de ver la necesidad que en realidad tenía de *regresarme pronto al Perú*, a reparar mis mulas. Entran en sospechas, me apresan y estorbándome ya de este modo el que pueda volver, era perdido todo mi negocio. *Que extraño será que un hombre a quien tanto perjudicaban buscase un medio de cortar la cadena de males que ya enlazaba su suerte?* Me regresé de la prisión al Perú y en el mismo instante este *mi General me toma todas las mulas*, y oficia al Gobernador de La Paz ordene el recibo de todas ellas, prometiéndome pagar el mejor precio que se pueda, más como los indios interceptaban la correspondencia de La Paz a Potosí, no he sabido en que estado estaban mis mulas, pero sé que ya las iba el Gobernador y mi apoderado haciendo recoger, y que los indios se habían robado muchas". Agrégale que dentro de pocos días tendrá carta y le comunicará lo que hubiera ocurrido y que en cuanto lleguen sus papeles, le presentará a Gurruchaga una cuenta y transará por carta, "sin que haya alguna novedad si han recibido las mulas y se me dá dinero —le dice— se lo participaré como le corresponde. *No entienda que la Espada se desenvaina por dinero ni negocios particulares, pues los asuntos de la Guerra, los miramos en más preciosos engastes*, y quiera Dios que pronto conozcamos que *no somos enemigos*, sino que desnudamos la Espada, y sin embargo de haber sido perseguido no existe en mi ningún rencor. Uno a uno quisiera tallar a todos mis amigos, los gritos de la humanidad nos hicieren mucho *en esta Guerra*, y aún no matamos, cuando tal vez *lloramos sobre los mismos muertos*. Deseo que Ud. me escriba todo lo que ocurra sobre *nuestros negocios*, y siempre cierto que aunque *seamos de distinta opinión*, en nuestro negocio y amistad somos los mismos que antes". Esto mismo lo confirma don José de Gurruchaga, cuando al defender su causa en el litigio con Ovejero, decíale en 1837 al Excmo. Tribunal de Alzada que el mismo se originó "tan solo porque el finado don Juan Saturnino Castro, consignó en sus manos un ingente caudal producto exclusivo de la negociación de Mulas mansas que en el año 1811 en compañía conmigo internó al Perú, y las vendió en el número de mil y pico al Sr. Representante don Juan José Castelli". Alude en dichos autos también a una pericia de los señores Mariano Cabezón, Juan Pablo Cornejo, Francisco Pinto, ante el escribano Juan Francisco Valdés, en Salta, el 15 de julio de 1837 de la que resulta la falsedad de la firma que, se dice, suscribió don Juan Saturnino Castro en Salta el 31 de diciembre de 1812; 2º a otra pericia de lo que resulta también la falsedad de la firma que se atribuye a don Santiago

Figueroa, junto a la de don Juan Saturnino Castro; ³⁹ que en esa fecha, don Santiago Figueroa no estaba en Salta, sino en Tucumán, como otros patriotas salteños, pues, como expresa Gurruchaga en esa época, "el ejército opresor del Rey dominaba esta Plaza (refiriéndose a Salta), y a cuyo bando pertenecía Ovejero"; ⁴⁰ que al graduar Gurruchaga "\$ 3.000 que debían corresponderle en el total de los 20.000 \$ y más \$ que importaron las 1.000 y más mulas mansas vendidas en el Desaguadero al Sr. Representante Dr. D. Juan José Castelli", el 16 de junio de 1811 tuvo en consideración la declaración jurada de don Juan Bautista Padilla; etc.

II

Resulta así, perfectamente aclarado: ^{1º} que Castro no fue un "perjuro", ni tampoco abrazó la causa patriota, pasándose a la causa realista por "resentimientos personales"; ^{2º} que Castro estuvo enrolado en la causa realista antes de las batallas de Tucumán y Salta; ^{3º} que Castro no estuvo en estas últimas batallas, sino, por motivo de sus negocios, en el Perú y Alto Perú; ^{4º} que fue perseguido por Castelli, por cuya causa tuvo que sufrir grandes perjuicios en sus intereses y en su persona, acrecentadas por los ataques de los indios, siendo emotivo que nos pinta en ese cuadro desolador de su vida; ^{5º} que esa persecución de Castelli a Castro, a quien más bien debió haber atraído, trajo a la causa patriota un bravo enemigo en lugar de un amigo que bien pudo servirlo, máxime tratándose de un hijo de esta tierra, y por cuyo amor dio muestras en su posterior conspiración del Cuzco. Se advierte así, el carácter irreflexivo de Castelli, a quien impropiamente se llama el "adalid de Mayo"; del mismo modo que se lo advierte en la omisión de Güemes en su Parte de Suipacha y su consiguiente desplazamiento del Ejército patriota y posterior confinamiento. No se previno que el inminente triunfo de Belgrano en Vilcapugio, lo trocaría en su derrota por la acción y obra de Castro, cambiándose así el curso de la Revolución, que resultó de tal suerte descalabrada y, por ende, prolongada la guerra de la independencia y desviada la marcha de la historia. Realmente, lástima grande fue la de que en aquella ocasión no estuviera más cerca de Güemes y de su Maestro como éste lo llamaba ⁶, como lo fuera el hermano de Castro, el célebre doctor Manuel Antonio de Castro que, indudablemente fue el inspirador de que don Saturnino abandone la causa realista alzándose contra Pezuela, conspiración que fracasó des-

⁶ *Ibidem*, p. 45 y 200.

graciadamente y que, de haber prosperado, hubiera cortado también el triunfo definitivo de la causa de América. Lástima grande fue, por ende, la de que Castelli, ni los jefes patriotas que lo acompañaron y también los que le sucedieron, no apreciaran las condiciones que adoraban a Juan Saturnino Castro a quien Frías pinta así: "Su estatura era desarrollada y fuerte, la lengua desenvuelta y dura, y la voz fuerte y sonora, sin ánimo cólerico y de grandes energías, siendo el color propio suyo y el de todos los de su casa, el cobrizo americano, y no poco cargado. Poseía, como todos los de su tierra, las propiedades de un gran jinete y la astucia y recursos de que dió prueba constante aquella gente de guerra; teniendo Castro por ésta y la política, ardiente entusiasmo que la apasionaba; y, a lo que parece, más inclinado se sintió desde los sucesos que hicieron el prólogo de la revolución a los intereses de los españoles y de su Rey".¹⁰ A su vez, Mitre sostiene que "este oficial, hermano del célebre jurisconsulto del mismo apellido, era natural de Salta, y a su valor impetuoso, a su destreza en el caballo, o a la audacia de sus correrías, debía el ser reputado por el *primer guerrillero* del ejército realista. Apasionado de una belleza salteña (algunos como Frías¹¹ dicen, que fue doña Joaquina Sanzetenea, también de *familia realista* y cuñada de su hermano Pedro Antonio y que después casó con el oficial realista Alisedo), lloraba la ausencia de sus amores, y ansiaba abrirse el camino de la ciudad natal, o por el *triunfo* o por la *defeción* de la causa del rey. Por el momento (se refiere a 1813, antes de Vilcapugio) tomó el primer partido, decidiéndose muy tarde por el segundo, para terminar su carrera en el *suplicio*".¹² Toda una tragedia, de un hombre de tal temple, que, evidentemente, impresionó a Mitre; como que, más adelante y ratificando lo expuesto, dice a su respecto: "En el mismo ejército español se elaboraban misteriosos planes de conspiración. Dijimos antes, que al servicio de los realistas, existía un jefe natural de Salta, reputado como el *primer guerrillero* del ejército español. Era éste el coronel don Saturnino Castro, que con su coraje y oportunas disposiciones había decidido la batalla de Vilcapugio. Jefe de un escuadrón sobre el cual ejercía dominio, apasionado de una belleza salteña cuya ausencia lloraba, deseando abrirse el camino de la ciudad natal o por el *triunfo* o por la *defeción* de la causa del Rey, y a la sazón conmovido por la revolución del Cuzco meditó el plan audaz de insurrección al ejército real, sobre la base de su escuadrón, contando arrastrar facilmente al *primer regimiento* de cuzqueños, cuerpo com-

¹⁰ *Ibidem*, p. 107.

¹¹ *Ibidem*, t. 2, p. 126.

¹² *Ibidem*, t. 2, p. 213.

puesto de americanos.¹³ Al efecto, despachó un emisario al general patriota (agosto de 1814) Rondeau comunicándole su resolución y plan". El emisario fue el abogado salteño don Lorenzo Villegas. Pero agrega Mitre, debido a que, entonces, el patriota, "era, pues un ejército sin cabeza y sin nervio, el que iba a llevar nuevamente la bandera de la revolución del Alto Perú", y en el intervalo de esos procesos "habíase dejado escapar la oportunidad de la revolución del Cuzco, y no se había sabido o podido utilizar la valiosa cooperación ofrecida por el coronel don Saturnino Castro".¹⁴ Como vimos, Castro era un hombre joven, como era Güemes, a quien llevaba tres años de edad, escasos. Otros historiadores, como Yaben, reproducen las citadas palabras de Frías¹⁵; agregando que descolló "en todas partes por su inteligencia, sus bríos, su astucia y recursos de que dió prueba constantemente, sus condiciones de jinete consumado y su valor personal por encima de todas características que lo transformaron en el jefe de caballería más sobresaliente y notable con que contaba entonces el ejército español"; y, al referirse a su fusilamiento en Moraya, dice que se comportó "en sus últimos momentos con noble y alta conducta, en perfecta consonancia con los rasgos de valor y de audacia que dió pruebas sobradadas en su vida de soldado". Al efecto, cita al general español Andrés García Camba, quien en sus *Memorias*, dice del coronel Castro: "Así acabó sus días un oficial tan distinguido y de tantas esperanzas, mientras fué fiel al cumplimiento de sus deberes"; y a Torrente, el autor español, en su obra *Historia de la revolución hispano-americana* (tomo II), quien dijo: "Así moría este malogrado guerrero que tanto aprecio había llegado a merecer de los buenos realistas por su fiel y bizarro comportamiento hasta que las venenosas doctrinas de los buenos aireños llegaron a pervertir su juicio". Y, al respecto, es interesante consignar que los autores peruanos, en cuyo país estuvo más cerca Castro en sus primeras acciones, se refieren solo y directamente a su intervención en el campo realista. Así, Mendiburu se limita a decir que, fue "natural de Salta. Militó con los españoles en las campañas del Alto Perú. Hallábase en 1813 de comandante del escuadrón de Dragones denominado *Partidarios* cuando el general en Jefe D. Joaquín de la Pezuela maniobraba contra el ejército argentino al mando del general Belgrano. El caudillo Cárdenas con una fuerza considerable de guerrilleros, se había adelantado hasta Ancacato, y don Saturnino Castro cayó de improviso sobre él dispersando aquella muchedumbre en que hizo terribles estragos. Al escuadrón vencedor se le dió

¹³ *Ibidem*, t. 2, p. 385.

¹⁴ *Ibidem*, p. 388.

¹⁵ *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, t. I, ed. 1938, p. 877.

el título de *Dragones de Ancacato*. Pezuela se movió de Condoconco a *Vilcapugio* donde atacó a Belgrano el 1º de octubre de 1813. Al emprender su marcha, ordenó a Castro que desde Ancacato se dirigiese a Vilcapugio...; agregando que Castro, "convirtiendo así a los vencedores en vencidos, *decidió la batalla*; y a esta victoria debieron los españoles el no perder el Perú en circunstancias tan críticas como las que le rodearon entonces, etc."¹⁶ Este autor dice, que "Castro tuvo un hermano llamado *Pedro Antonio*, que prestó largos servicios en el ejército del Alto Perú y llegó también a la graduación de Coronel"¹⁷; quien después aparece enrolado en las filas patriotas, en la campaña librada por el general Rudecindo Alvarado y en 1825 al ocupar Oruro evacuado por las fuerzas realistas de Olañeta.¹⁸ A su vez Yaben dice que el coronel Pedro Antonio Castro "natural de Salta, se alistó desde el comienzo de nuestra guerra emancipadora en las filas de los ejércitos realistas asistiendo a numerosas acciones de guerra en las zonas del Alto Perú y en la provincia de su nacimiento con motivo de las repetidas *inversiones* realistas que tuvieron por escenario esta última. En febrero de 1820, comandando el 2º Escuadrón de Dragones Americanos, Castro sorprendió y capturó una partida de 23 hombres en Chucuity (Puesto del Marqués). *Posteriormente* pasó a servir en las filas independientes. Era coronel en 1824 y marchó ese año con la división del general Pérez de Urdininea, desde Salta, a cooperar en la liberación del Alto Perú. Mandaba fuerzas que operaban en combinación con el célebre guerrillero José Miguel Lanza, en la zona de La Paz, sirviendo el coronel Castro bajo el mando superior del general Rudecindo Alvarado; etc."¹⁹ Falleció en Salta el 12 de octubre de 1867. Tales antecedentes confirman, pues, las conclusiones citadas, vale decir, que tanto don Saturnino, como don Pedro Antonio de Castro, ingresaron directamente a las filas realistas, vale decir: 1º que no fueron "perjurios" de la causa patriota, como equivocadamente se los titula; 2º que, especialmente el primero, fue un valioso elemento que no supieron apreciar los altos jefes patriotas, en el momento preciso en que pudieron atraerlos y estimularlos, máxime tratándose de hijos de Salta; 3º que ese desprecio por estos últimos fue causal de muchos contrastes de la Revolución que, felizmente, San Martín logró detener atrayendo y confiando en Güemes; 4º que *Güemes y Castro* —y aquí ya no funciona la ucrónia, sino la lógica y la filosofía de la historia— pudieron salvar muchas desgracias

¹⁶ (Diccionario histórico-biográfico del Perú, t. IV. Ed. Lima. 1932, p. 103.)

¹⁷ *Ibidem*, p. 104.

¹⁸ PICCIRILLI-GIANELLO y ROMAY, *Diccionario Histórico Argentino*, t. II, p. 259.

¹⁹ *Ibidem*, t. I, p. 882.

que aún lamentamos y atribuimos a otras fuentes o causales. Y, en fin, quiso el destino, que Rosaura Castro hija del coronel Pedro Antonio de Castro y doña Matilde Sanzetenea, fuera la esposa de don Luis Güemes, hijo del general Martín Güemes y doña Carmen Puch, con descendencia ilustre; 5º el brazo y la acción de Castro, primero, fue desairada en 1811 por Castelli, quien lo trató malamente, decidiéndose de ahí consecuencias insospechadas y fatales para la causa de la Revolución en Vilcapugio y Ayohuma y después, si no despreciadas, fue desatendido por Rondeau o quizá tardíamente comprendido en 1814, en su célebre conspiración desgraciadamente descubierta por los realistas que de inmediato ordenaron su fusilamiento, trayendo como consecuencia el fracaso de Belgrano y el resultado negativo de los triunfos de Suipacha y después las de Tucumán y Salta; y luego el desastre de Viluma (Sipe-Sipe) en 1815 y, por ende, el retardo del plan de Güemes y su combinación con San Martín. Quizá no hubiese sido menester la ejecución del plan de este último de llegar a Lima por la otra vía y por donde llegó años después. Así también, se perdió el plan de la Junta de Mayo en su expedición al Alto Perú, de donde era nativo su presidente Saavedra, que, como es sabido, nació en Potosí. En suma, puede decirse que, por obra de Castro se interrumpió y detuvo el curso de la causa de Mayo; cuya personalidad fue aprovechada por los realistas, con éxito y despreciada por sus propios paisanos, con grave daño para la causa patriota. Pero, eran también días azarosos aquellos de 1811, en las provincias del Plata, de uno a otro extremo. Es así, como el deán Funes escribía a su hermano Ambrosio, diciéndole que "se queja mucho el Perú, Castelli se maneja como un libertino. Está sumamente desacreditado, desearía que cuanto antes concluyese cuentas con él, porque me temo alguna novedad" (Bs. As., abril 8-1811). Se explica también la causal de que americanos, como Castro, situados en el mismo teatro de los hechos, no pudieran seguirlo. Por lo demás, dice Julio César Chávez, "el virus de la anarquía ya había ganado las entrañas del ejército auxiliador y minado la confianza de los pueblos del Alto Perú".²⁰ Pero, asimismo, a Castro no se lo ve figurar, ni en Suipacha, ni en Huaqui.

III

El desencuentro del desubicado criterio del representante de la Junta, doctor Castelli, y luego del Jefe del Ejército del Norte Gral. Rondeau,

²⁰ *Castelli el adalid de Mayo*, Buenos Aires, 1944, p. 239.

con la realidad del medio en donde fueron a actuar y a donde llegaron con ínfulas de vanidosa superioridad, sin recordar aquello de que "al país a donde fueras, haz lo que vieras", fué causal de sus fracasos originados especialmente por haber malogrado elementos de innegable valía personal, a favor de su causa como lo fué la de Juan Saturnino Castro antes y después de Huaqui, y luego en Vilcapugio, Ayohuma y Sipe Sipe, por una parte; y, por la otra, al disipar el ambiente favorable de la causa de la Revolución que al principio se advertía claramente en el Alto Perú. A este último respecto, conviene recordar que Liniers, conspirando en Córdoba en contra de la Junta, sin el apoyo de las tropas del Alto Perú y con Salta a su espalda declarada por la Junta, se encontró aislado; y que Salta les cortaba el camino tanto a aquél como a los jefes realistas del Alto Perú, siendo el error principal de Nieto, como lo destaca el virrey Abascal en sus *Memorias*, en "no allegar auxilios a las tropas de Liniers y en no dejar tampoco guarniciones en las plazas del Alto Perú, hecho este último del que dependió el resultado de la expedición".²¹ Además, "el Alto Perú se hallaba materialmente anegado de papeles sediciosos y propaganda revolucionaria que encontraba ambiente propicio en todas las ciudades, lo que no es de extrañar, si se recuerda la constante comunicación que existía entre las provincias altoperuanas y las argentinas".²² "Es curiosa, agrega el autor, la *afinidad ideológica* que existía entre las provincias del Alto Perú y las del Río de la Plata. Se sentían completamente ajenas a los intereses e ideales del Perú, y en cambio se mantenían profundamente unidas al Virreinato de Buenos Aires convertido en la vía natural de salida de estos pueblos hacia el mar. Tal afinidad nos dá la *clave* para explicarnos el proceso de la posición de las ciudades altoperuanas a lo largo de la guerra de la Independencia. Permanecían fieles a los realistas mientras duraba la ocupación del territorio por sus tropas. Cuando los azares de la lucha los obligaba a replegarse, sin haber acabado de salir aún el último soldado realista, se proclamaban inmediatamente por los revolucionarios, que eran recibidos como libertadores".²³ Fue, pues, una lástima que los jefes patriotas no comprendieran cabalmente dicho ambiente, ni, por ende, el momento histórico que se estaba viviendo en 1810 en el norte del Virreinato del Río de la Plata después de las revoluciones precursoras de Chuquisaca y La Paz de 1809; porque, también, desgraciadamente, y como dice el autor citado, "los azares de la

²¹ *Ibidem*, t. 2, p. 315.

²² FERNANDO DÍAZ VENTO, *Campañas militares del Virrey Abascal*, Sevilla, 1948, p. 143.

²³ *Ibidem*, p. 160.

guerra, *la conducta de los argentinos* y la conveniencia del propio valer que se iba formando en las ciudades, *trazaron* poco a poco *una frontera* entre el Alto Perú y la Argentina, que dió como resultado la constitución de un núcleo independiente con vida propia".²⁴ Y si bien Castelli fue un enviado y un representante de la Junta de Buenos Aires, es evidente que, en realidad, su conducta no se encuentra en manera alguna justificada. En efecto, dice el citado autor²⁵, "aunque no hacia sino llevar a la práctica el parecer de la Junta, se *excedió* un tanto en su cometido". Historiador tan poco sospechoso de simpatía hacia el partido realista como el general Miller, dice de él que era un "abogado de gran talento, era sagaz, activo y decidido, pero *versátil y feroz*".²⁶ En suma, sostiene Díaz Venteo que, "la actuación de Castelli fué contraproducente para la revolución argentina. En primer lugar, su carácter violento y las ejecuciones que llevó a cabo, aprovechados habilmente por los realistas, hicieron aparecer al ejército argentino ante los ojos de los pueblos del Alto Perú y del Virreinato de Lima como un terrible instrumento, de desolación y muerte, odiada por todos. No menos sirvió la labor de Castelli para delimitar definitivamente los dos bandos en lucha. Su espíritu no admitía términos medios, no era tiempo en que se pudieran admitir vacilaciones. Para asegurar la revolución había que exterminar todo lo que a ella se opusiese; por tanto no cabían posiciones intermedias, ni incluso conservadoras dentro de la revolución. A partir de entonces comienza la lucha a muerte entre los revolucionarios y realistas, convencidos ambos de que no cabe otra solución que la desaparición de uno de los dos bandos. Por último, y no es ésto lo de menos importancia, en los resultados de la labor de Castelli, creo se debe hacer notar que su vida entre los altoperuanos y el *poco aprecio* que hizo de sus esfuerzos en pro de la revolución, así como la actuación del ejército argentino en general, fueron uno de los primeros motivos que hicieron a aquellos ver con malos ojos a los revolucionarios invasores, sentimiento que poco a poco fué creciendo hasta cristalizar en la formación de la República boliviana frente a las aspiraciones argentinas".²⁷ En consecuencia, se explica claramente no solamente el poco aprecio que tuvo con Güemes y lo mismo con Saturnino Castro, omitiéndolo al primero y a su división del parte de Suipacha y al segundo con su actitud despectiva resultante de la documentación inédita que hemos comentado precedentemente y que integra el litigio de Ovejero con don José de

²⁴ *Ibidem*, p. 153.

²⁵ *Ibidem*, p. 157.

²⁶ *Memorias*, Madrid, p. 99.

²⁷ *Ibidem*, p. 157-158.

Gurruchaga, asociado este último con Castro en la venta de mulas a Castelli, y en la que Castro se queja especialmente de la actuación de Castelli; provocando de tal suerte su falta de contacto con las fuerzas patriotas y su adhesión a los realistas que los atraían inteligentemente, comprendiendo así no solamente al real y efectivo valer de la personalidad de Saturnino Castro, sino sobre todo, que había que cuidar especialmente el medio. Por ello es que, "de todos los teatros de la lucha el que con más cuidado atendía Abascal era el del Alto Perú, persuadido de que en él habría de dilucidarse la suerte de toda la América del Sud. Y fué ésta quizás, según Díaz Venteo, "una de las pruebas más importantes de su gran visión política".²⁸ Por ello, después de Huaqui, y pacificado el Alto Perú, su atención y la de Goyeneche, habría de dirigirse hacia la frontera argentina; y si bien fracasaron en la campaña del Tucumán "y con ella el plan que Tristán ideara para dar un golpe decisivo a la revolución argentina"; y subsiguientemente, en Salta, cuyo valor estratégico era innegable ya que "constituye geográficamente la transición del Alto Perú hacia la pampa argentina", siendo "la vía natural de comunicación entre las cuencas del Plata y las montañas del macizo boliviano, derivando de ahí su fundamental importancia, como punto de enlace de dos mundos distintos", cuyos caracteres en el terreno militar "significan la *defensa* o la *invasión* del Alto Perú, según lo poseyesen uno u otro de los bandos contendientes"; en cambio, se destaca que el valor de Goyeneche, como dice el autor citado, "reside, más que en sus victorias, que nunca demostraron ser producto de un extraordinario genio militar, en la formación de este núcleo de tropas adiestradas a la lucha, y que constituyen la médula de la resistencia peruana contra la revolución hasta Ayacucho".²⁹ Encargado después del mando del ejército realista, Pezuela entró en contacto con algunos de los jefes acogidos a la capitulación de Salta y habían comprometido su palabra de no empuñar de nuevo las armas contra los patriotas, consiguiendo que lo sigan, y a pesar de los serios contrastes que tuvo que sufrir la disciplina de su ejército, logró remediarlo y organizar sus fuerzas, contando entonces con oficiales de valor como lo era Saturnino Castro y enfrentando a Belgrano en Vilcapugio, en donde Castro decidió el triunfo a favor de Pezuela, no obstante de que la victoria favorecía a Belgrano; y después en Ayohuma en que le cupo a Castro igual actuación. Júzguese, entonces, la trascendental importancia que tuvieron en aquella época (1814) después de las derrotas patriotas de Vilcapugio

²⁸ *Ibidem*, p. 170.

²⁹ *Ibidem*, p. 290.

y Ayohuma, que borraron los efectos de las victorias de Tucumán y Salta, los consiguientes hechos, circunstancias y acontecimientos: 1º la retirada realista de Pezuela y Castro, obligado por la acción de Güemes; 2º la conjuración de Castro en el Cuzco que, al fracasar, advino la nueva derrota patriota en Viluma o Sipe Sipe y, por ende, el abandono de la ruta patriota hacia el Perú por el norte, dejando al cuidado de Güemes, combinado con el conocido plan continental con San Martín, y cambiando el curso de la historia; 3º la importancia que hubiera tenido para la causa patriota, si hubiera contado con sus fuerzas, al lado de Belgrano, en Vilcapugio y Ayohuma con la persona de Saturnino Castro; 4º la no menor importancia que hubiera tenido para dicha causa la efectiva combinación y enlace antes de Sipe Sipe, de las fuerzas patriotas al mando de Rondeau con las fuerzas realistas al mando de Castro. Es que, además, "la conspiración de Castro no tendría importancia alguna, y no pasaría de ser una intriga más, conocían a todos los períodos revolucionarios, si no se hubiese dado las circunstancias que lo hicieron fracasar. De haber triunfado, dice Díaz Venteo a más de cambiar el curso de la guerra, hubiese significado el fracaso del sistema de Abascal, no solo en su aspecto militar sino también en el político. El hecho de que los cuzqueños del ejército ya no rechazasen la insinuación de rebelarse para luchar al lado de sus paisanos, sino que, antes al contrario, pidieron voluntariamente ir a combatirlos, es, a su juicio, el más alto triunfo de la política seguida por Abascal en su gobierno, secundado eficazmente por sus colaboradores".³⁰ En efecto, recibidas las noticias sobre los proyectos de los sublevados del Cuzco, Pezuela ordenó marchar contra ellos y fue entonces cuando el propio regimiento que comandó Castro el que se ofreció voluntariamente a ir en contra de los sublevados. Tardíamente, por otra parte, Rondeau quiso aprovechar el trastorno que produjo la revolución del Cuzco, pero, como dice el autor citado, "dejó pasar la ocasión, ya fuera porque no estuviere seguro de sus tropas, o porque juzgase muy aventurado adentrarse en el Alto Perú³¹; dando "tiempo a los realistas de retirarse y prepararse para detenerlo y el resultado varió completamente, a pesar de que estuvo cerca del triunfo".³² En suma, "las causa de la derrota argentina hay que buscarla, en gran parte, en la ineptitud de Rondeau. La dirección de la batalla correspondió en todo momento a Pezuela, cuyos errores no supo aprovechar el general argentino".³³

³⁰ *Ibidem*, p. 343.

³¹ *Ibidem*, p. 343.

³² *Ibidem*, p. 345.

³³ *Ibidem*, p. 365.

IV

Indiscutiblemente, los acontecimientos ocurridos en el Cuzco y, por ende, la personalidad de don Saturnino Castro, reviste para la historia argentina, una importancia trascendental que muchos autores han pasado por alto, sobre todo, por su vinculación inmediata con los acontecimientos que estaban ocurriendo en Salta. Oigamos, entonces, la palabra realista. En efecto, dice uno de sus distinguidos oficiales, el general don Andrés García Camba, en sus citadas *Memorias*, que, "según los mejores datos reunidos en el Gobierno superior del Perú, el *plan* de revolucionar al país fué trazado por los independientes en *Salta*, de acuerdo con varios de los oficiales capitulados y juramentados, y comunicado a sus partidarios ocultos y agentes de las provincias. Muy adelantado este temible proyecto en el Cuzco, fue denunciado al Presidente interino el brigadier Concha por uno de los oficiales separados del ejército, a quien los promovedores suponían disgustados y dispuesto a tomar parte en él".³⁴ La revolución del Cuzco había estallado el 3 de agosto, o sea el mismo día en que Pezuela había dejado Jujuy, promovido por los oficiales juramentados y capitulados en Salta; hecho que no reveló Pezuela. En esa circunstancia, fue que, como dice García Camba — se produjo la insurrección de Castro. Oigamos nuevamente su palabra. En efecto, "Don Saturnino Castro, natural de Salta, uno de los principales agentes del triunfo de Vilcapugio, cargando con el escuadrón que mandaba al enemigo por retaguardia cuando la mayor parte de nuestra línea había sido arrollada, ascendido rápidamente a coronel en merecido y justo premio de sus brillantes servicios a la causa de España, *mimado*, se puede decir, de todos los generales, y señaladamente apreciado en el ejército por su distinguido valor, acaso alterado su buen juicio por la imponente insurrección del Cuzco, concibió el criminal proyecto de *move el ejército todo a que abrazara el partido de la revolución*. Su primera idea fue procurar ganar el primer regimiento, compuesto de cuzqueños y el de mayor influencia, sublevar con su apoyo a los demás cuerpos y apoderarse de las personas de los generales, jefes y oficiales que no inspirasen para el intento la más absoluta confianza. A fin de asegurar mejor el éxito de esta infame trama, dirigió Castro una comunicación al general enemigo para que se *aproximase con sus fuerzas a las posiciones del ejército real, en el concepto de*

³⁴ *Ibidem*, p. 177.

que estallaría la rebelión en la noche del 19 de noviembre. Por fortuna llegaron a noticia del general Pezuela los ocultos manejos de Castro y dispuso inmediatamente su prisión; pero avisado éste oportunamente, y aún se sospechó si por conducto de un capellán que merecía distinciones en el cuartel general, se propuso evitar el golpe precipitando la ejecución de su infernal designio".

"El coronel Castro se hallaba a la sazón separado del escuadrón que mandaba, por haber obtenido licencia temporal para pasar a Lima, y con algunos soldados que le acompañaban se acercó al cantón de su cuerpo, esperanzado en atraerlo a sus ideas por medio del poderoso influjo que ejercía en él su ascendiente; pero muy pocos fueron los individuos de tropa que se resolvieron a seguirle con su hermano *Don Pedro Antonio, que servía de oficial en el mismo escuadrón, y quien después continuó sirviendo con honra en el ejército real hasta la funesta disidencia del General Olañeta*. No muy satisfecho Castro de la correspondencia con que contaba de parte de su cuerpo, conducta que debía servirle de provechoso alerta, se encaminó a Moraya, donde se hallaba el primer regimiento, y sobre la marcha despachó una comunicación al general en jefe, intimándole que se rindiera con las condiciones que le imponía, las cuales, no estando aún apoyadas en medios seguros de realización, no parecían más que el efecto de un lastimoso trastorno mental. Al propio tiempo hizo circular una proclama por los cantones para persuadir a las tropas que el general Pezuela pensaba sacrificar en una acción a los soldados cuzqueños, y que los que no pereciesen en ella serían destinados a los duros trabajos de las minas de Potosí; finalmente aseguraba que la revolución del Cuzco se había extendido triunfante hasta la ciudad de Lima, capital del virreinato. Seguidamente se presentó Castro en Moraya, pintando con inimitable descaro el estado de insurrección en que ya se hallaba el ejército, y exigió con altivez del coronel del primer regimiento D. Manuel González Bernedo, único europeo que militaba en él, que entregase el mando al sargento mayor D. Mariano Antonio Novoa."

"La confianza y seguridad que aparecía en el coronel Castro no produjeron el efecto que se proponía, porque reunidos los oficiales en el alojamiento de Bernedo se enteraron de la falsedad de las aseveraciones de aquel por el teniente Matorras que le acompañaba, sin duda ignorante de su intento. Encargaron entonces al mayor Novoa que con un capitán y algunos soldados saliesen a averiguar la verdad, y notando que Castro se apresuraba a tomar su caballo, acaso para sustraerse por la fuga de aquel grave compromiso, se apoderaron de su persona y lo presentaron a su coronel instruyendo al regimiento de la enormidad

de su perfidia. Subió de punto la indignación de este leal cuerpo y quería en el acto castigar tamaña traición; más lograron sus jefes remitir a Castro preso a Suipacha escoltado por una compañía. El primer regimiento llevó más adelante su empeño; reclamó ser el ejecutor de la pena que el tribunal competente impusiera al delincuente, la cual vino a ser la de muerte pasado por las armas; y después de juzgado y sentenciado el coronel Castro mandó el general Pezuela que fuese devuelto al cantón de Moraya para ser ejecutado. Así acabó sus días un oficial tan distinguido y de tantas esperanzas, mientras fue fiel a sus deberes.”³⁵

Pero, en realidad, no había tal trastorno mental de Castro como supone García Camba, cuya opinión cabe destacarse, ya que fue uno de los distinguidos oficiales realistas que actuaron en las campañas de Salta, del Alto Perú y el Perú, en aquellas épocas, juntamente con Baldomero Espartero, José Carratalá, Jerónimo Valdés, Pedro Antonio Olañeta y otros. Llamaba a Arenales el “español renegado”³⁶ y a los gauchos de Güemes “engreídos”³⁷ y “orgullosos”.³⁸ Había una perfecta combinación con Salta, y el consejo innegable del hermano de Castro el eminente jurisconsulto y patriota doctor Manuel Antonio de Castro, lo que desgraciadamente no supo aprovechar a su tiempo, Rondeau.

V

Ahora, en lo que respecta a los autores argentinos, conviene recordar lo que dicen del coronel Saturnino Castro sobre su conspiración de 1814: a) en primer término, el general *José María Paz*, quien en sus autorizadas *Memorias* se expresa en primer lugar, al referirse a la batalla de *Vilcapugio*, que el enemigo no los persiguió, “ni aún destacó caballería para observar nuestra fuerza, sin embargo que el escuadrón que mandaba el comandante don *Saturnino Castro* (el mismo que dos años después fué fusilado por los españoles, cuyo ejército quiso sublevar en Moraya para pasarse a nuestras filas. Era hermano del doctor don *Manuel Antonio de Castro*, célebre en nuestros anales parlamentarios, por sus luces y su elocuencia), se había conservado en el campo, a pesar de la derrota del ala que cubría” (p. 107). En segundo lugar, a la batalla de *Ayohuma*, en la que, dice: “felizmente era solo caballería la que nos perseguía, y la enemiga era tan cobarde que la conteníamos

³⁵ *Ibidem*, p. 173-175.

³⁶ *Ibidem*, p. 215.

³⁷ *Ibidem*, p. 257.

³⁸ *Ibidem*, p. 381.

con facilidad en aquellos escabrosos caminos y desfiladeros; por último, fuera de algunos tiros disparados al acaso, estaba reducida la persecución a una multitud de dicterios que se decían Zelaya y el coronel enemigo, don *Saturnino Castro* (el que después fué fusilado por los españoles en Moraya), en que lo menos que se oía eran los dictados de *porteño cobarde, disparador y de ladrón, mulato Castro*, hasta hubo un desafío personal y singular entre ambos que no tuvo efecto porque no se los dejaba solos y porque era una majadería que no consentíamos los circunstantes. A nosotros, principalmente, nos dañaba, porque entorpecían nuestra marcha. Al fin se cansó el coronel realista Castro de perseguirnos y gritar, pero el coronel Zelaya no se cansó de hacer ostentación de su poca prisa en retirarse, sin embargo de que ya nadie pensaba en él, sino yo y su asistente Humacata".³⁹ En este entredicho, se advierte el tono despectivo hacia la gente del interior, del norte y del antiplano de parte de los del litoral, que, necesariamente, exacerbaban los ánimos y las pasiones de aquéllos, hiriendo sus fibras más íntimas, de modo que, en lugar de buscar hermanos de causa, convertíanlos en enemigos y adversarios irreconciliables. Y en tercer lugar, refiere Paz que, "en el mismo Cuartel General de Pezuela, se tramaba una *conspiración*, en cuya cabeza estaba el célebre coronel don *Saturnino Castro*, que tantos y tan distinguídos servicios había hecho a la causa real. El letrado doctor don *Lorenzo Villegas*, secretario del antiguo gobierno de Salta, que el año antes se había reunido con los enemigos, se pasó a nosotros *otra vez, mandado por Castro*, para noticiar al general Rondeau sus planes y pedir la protección de un cuerpo de nuestras tropas que se aproximase a apoyar su movimiento. Ignoro las causas que influyeron para que *nada hiciese el general Rondeau en protección de Castro*, pues no se movió la fuerza que pedía y cuando llegó el caso se vió solo y abandonado". "Arrestado que fué, lo llevaron al cuartel general de Moraya y esa tarde misma fué fusilado. El coronel Castro había prestado servicios importantes al Ejército Real, cuya causa dice Paz, abrazó por *resentimientos personales* (que nosotros atribuimos al trato que recibió de Castelli, en el negocio de mulas vendidas al Ejército); principalmente en la acción de Vilcapugio su comportación fué distinguida" (como que de nuestra parte digimos que a su acción correspondió el triunfo realista, cuando la victoria ya se vislumbraba para Belgrano). "Sin embargo, agrega Paz, más bien de, un oficial partidario o guerrillero que de un jefe de línea. Probablemente, dice, *otros resentimientos* fueron los que influyeron en su nueva conversión, que tan caro vino a costarle. Era

³⁹ *Ibidem*, p. 129-152.

hermano del Dr. Manuel Antonio Castro ya mencionado, también de otro que sirvió a los españoles (se refiere al coronel Pedro Antonio de Castro, casado con doña Matilde Sanzetenea y padre de doña Casiana Castro de Uriburu y doña Rosaura Castro de Güemes) quienes jamás le confiara puesto ni mando de importancia".⁴⁰ Pero, en nuestro concepto, no hubieron estos últimos llamados nuevos "resentimientos" por Paz, sino el "convencimiento" dictado por su citado hermano, el doctor Manuel Antonio de Castro y el fracaso de su campaña a Salta que resistió Güemes.

Veamos ahora, la opinión de *Mitre* respecto de la actuación de Castro. En efecto, dice, al referirse a la batalla de *Vilcapugio*, que, "desgraciadamente, el enemigo que a todo evento se había reconcentrado en casa sobre Condo, tuvo la precaución de dejar apostados en Pequereque un escuadrón de caballería y dos compañías de infantería al mando del Comandante don *Saturnino Castro*, que pertenecía a los juramentados de Salta (esto no es exacto, como vimos). Este oficial, hermano del célebre jurisconsulto del mismo apellido, era natural de Salta, y a su *valor impetuoso*, a su *destreza en el caballo*, o a la *audacia de sus correñas*, debía ser reputado por el *primer guerrillero del ejército realista*. Apasionado de una belleza salteña, lloraba la ausencia de sus amores y ansiaba abrirse el camino de la ciudad natal, o por el triunfo o por la defeción de la causa del rey. Por el momento tomó el primer partido; decidiéndose muy tarde por el segundo, para terminar su carrera en el suplicio. Colocado Castro en Pequereque, guardaba el camino de Oruro, observaba la salida de los desfiladeros de Cochabamba y Chayanta, mantenía libre sus comunicaciones con Condo, y estaba a cubierto de un golpe por las alturas interpuestas entre su posición y Vilcapugio. Así es que, cuando asomó Cárdenas (de la división de Belgrano) por Ancaato, cayó improvisadamente sobre su uniforme muchedumbre, y la dispersó completamente, haciendo en ella una espantosa carnicería. En esa disposición, Castro interceptaba las comunicaciones entre el ejército patriota y las fuerzas de Cochabamba, que se hallaban a dos o tres jornadas de distancia, pero ésto nada importaba, porque el coronel Zelaya habría pasado con su columna por encima de él, para incorporarse a los suyos. Lo que comprometió verdaderamente el éxito de la campaña, fué que, entre los papeles de Cárdenas, se encontró toda su correspondencia con Belgrano, por la cual el enemigo vino en conocimiento de la terrible combinación que lo amenazaba".⁴¹ "La situación

⁴⁰ *Ibidem*, p. 153.

⁴¹ BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia argentina*, Ed. Buenos Aires, 1887, t. 2, p. 213.

de Pezuela no podía ser más crítica, agrega Mitre. Entre otras providencias, ordenó a Castro que permaneciera en Ancacato, y se lo incorporase el 1º de octubre en el campo de batalla. Castro cumplió la orden llegando "en lo más crítico de la acción, cuando La Hera había muerto, y el centro y la izquierda española huían envolviendo su reserva. La vista de esta fuerza de refresco, dió mayor aliento a Picoaga para sostenerse, y en presencia, a espaldas de los vencedores, fue lo que determinó su retirada después del toque de reunión. Castro, entonces, concurriendo a la victoria obtenida por Picoaga, acribilló a los poco antes vencedores, que se replegaron dispersos a replegarse a los cerros".⁴² Despues de su victoria en Vilcapugio, Pezuela destacó a Castro con su escuadrón por el camino de Potosí, por donde suponía que Belgrano se hubiese retirado. "A mediados de Octubre —continúa Mitre— apareció sobre Yacalla el escuadrón de Castro, quien dirigió a Díaz Vélez un *reto caballeresco*, desafiando con cien dragones a toda su división, en campo a su elección. Díaz Vélez, fortificado en la ciudad, y creyendo que aquella era la vanguardia de todo el ejército real, que debía suponer en movimiento, contestó al *arrogante guerrillero*: que no le reconocía sino por un perjuro, a la capitulación de Salta, digno solo de ser ahorcado si caía en sus manos. La firmeza con que Díaz Vélez se sostuvo en Potosí, impuso a los perseguidores, que se replegaran al fin a sus posiciones de Condo, no sin antes haber experimentado algunas pequeñas pérdidas".⁴³ Poco después, autorizado por Belgrano, marchó *La Madrid*, "guiado por un indio sobre senderos extraviados y trasnochando con una gran nevada, fué a amanecer sobre el campo de Yocalla, donde se encontraba Castro con su división, y a cuatro cuadras de él, tomó prisionero una partida de cinco hombres, que había salido a hacer su descubierta sobre la nieve. Dos de estos prisioneros pertenecían a los juramentados en Salta, y los dos fueron remitidos al general para que le diesen las noticias que necesitaba. Belgrano mandó fusilar por la espalda a los dos juramentados, y cortadas sus cabezas, se les puso un rótulo en la frente en que se leía en grandes letras: *Por perjurios*. Estas cabezas fueron remitidas con un refuerzo de ocho Dragones a la avanzada de *La Madrid*, con orden de que se colocasen a mediación del enemigo, para escarmiento de los que habían traicionado la fe jurada".⁴⁴ Empeñada luego la batalla de Ayohuma, perdida también por el ejército patriota al mando de Belgrano, como de sus bravos oficiales, Zelaya, se obstinaba en mantener sus posiciones, hasta que ordenó la retirada, en cuyas

⁴² *Ibidem*, p. 222.

⁴³ *Ibidem*, p. 231-232.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 235.

circunstancias "la caballería enemiga al mando, dice Mitre del *perjuro Castro*, atravesó inmediatamente el río, siguiéndole a la distancia los batallones de Cazadores y Partidarios. Zelaya con un puñado de ginetes siguió cubriendo la retaguardia, reteniendo al enemigo en los desfiladeros, y haciendo una heroica ostentación de su poca prisa en abandonar el campo del peligro. No todos los que lo acompañaban tenían el temple fuerte de su alma, así es que a poco trecho solo lo acompañaban los capitanes Arévalo y José María Paz, con quince o veinte soldados decididos. Tan encarnizado Castro en la persecución, como Zelaya en la resistencia, llegaron ambos a *retarse en duelo singular*, el cual habría tenido lugar sin la interposición de los oficiales, que no podían ni debían permitir tal imprudencia. Al fin, al, ponerse el sol, cesó la persecución, y el coronel Zelaya, acompañado de un oficial y de su asistente, continuó lentamente su marcha, satisfecho de haber cumplido su deber."⁴⁵ Invadida luego Salta por Pezuela, con quien iba Castro, y en retirada ya el ejército español, continúa Mitre "recibió Pezuela la noticia de la *revolución del Cuzco*, que se propagó muy luego entre sus soldados, llenándolos de desaliento. Fué en esta circunstancia cuando el coronel D. Saturnino Castro, concibió el atrevido proyecto de *sublevar* al ejército realista y *pasarse* con él a las banderas de la revolución, a las que siempre debió pertenecer; pero habiéndose frustrado completamente su plan, fue preso y *fusilado* en el pueblo de Moraya, y murió así a manos de sus antiguos correligionarios políticos, *traidor a su patrio y perjuro a su fe*".⁴⁶ Así terminaba la agitada vida de este personaje de leyenda, digno de la novela histórica en que la realidad de la Historia se descubre nítidamente a lo que pareciera producido por la imaginación; y respecto del cual los epítetos y adjetivos con que la presentan algunos historiadores, merecen, en mi concepto su eliminación, debiéndose, en consecuencia, formular otra interpretación y un estudio psicológico más detenido. Por lo demás, el mismo Mitre, escribe sobre la situación referida del ejército español, en donde dice, "Se elaboraban misteriosos planes de conjuración. Dijimos antes, agrega y repite, que al servicio de los realistas existía un jefe natural de Salta, reputado como el primer *guerrillero del ejército español*. Era éste el coronel don *Saturnino Castro* que con su coraje y oportunas disposiciones había decidido la batalla de Vilcapugio. Jefe de un escuadrón, sobre el cual ejercía dominio apasionado de una belleza salteña cuya ausencia lloraba, deseando abrirse el camino de la ciudad natal o por el triunfo o por la

⁴⁵ *Ibidem*, ob. cit., p. 257.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 268.

defección de la causa del Rey, y a la sazón conmovido por la revolución del Cuzco, meditó el plan audaz de insurrección el ejército real, sobre la base de su escuadrón, contando arrastrar facilmente al primer regimiento de cuzqueños, cuerpo compuesto de americanos. Al efecto despachó un emisario al general patriota (Agosto de 1814) comunicándole su resolución y su plan. Consistía éste, o bien en apoderarse con su escuadrón de la persona del general español y de la artillería del cuartel general, sublevando por este medio su ejército, o bien marchar desde Suipacha (donde se hallaba) a Moxo donde estaba la vanguardia, y apoderarse de ésta por sorpresa, intimando en segunda rendición al general en jefe y su estado mayor. Para asegurar una de estas combinaciones pedía que el general patriota hiciera adelantar un batallón hasta Colorados, y se ponía desde luego a sus órdenes, remitiéndole una clave secreta para comunicarse. El emisario fue el *Dr. Lorenzo Villegas*, que después figuró en la revolución (oficio reservado de don Lorenzo Villegas al general Rondeau, de 6 de setiembre de 1814, autógrafo en el Archivo de Mitre). Todo, pues, parecía prometer una victoria de las armas argentinas, que habrían alcanzado quizá, dice Mitre, si el general Alvear hubiera podido dirigirlos".⁴⁷ Pero, agrega, que en el intervalo de los sucesos ocurridos. Alvear no pudo tomar el mando del ejército del Perú, manteniendo a Rondeau, resultando así un ejército sin cabeza y sin nervio, del que iba a llevar nuevamente la bandera de la revolución al territorio del Alto Perú, "habíase dejado escapar la oportunidad de la revolución del Cuzco y no se había sabido y podido utilizar la valiosa cooperación ofrecida por el coronel don Saturnino Castro. Los trabajos de éste fueron al fin remitidos por el general español, que ordenó su prisión. Viéndose Castro perdido, montó a caballo acompañado de algunos soldados y se dirigió a su escuadrón del cual estaba accidentalmente separado. Pocos fueron los que lo siguieron, y entre ellos su hermano, don Pedro Antonio, que servía en él como oficial de frente de este grupo se dirigió a Moraya donde se hallaba el regimiento del Cuzco, intimó sobre la marcha la rendición a Pezuela, expidiendo a la vez su proclama en el sentido de la revolución. No habiendo conseguido persuadir, a los jefes y oficiales de la compañía a que se pronunciaron, procuró ponerse a salvo, pero al ir a tomar su caballo, fué inmediatamente preso. Juzgado y sentenciado por un consejo de guerra, fué condenado a muerte y fusilado en Moraya en octubre de 1814. El batallón cuzqueño, con el cual había contado para la sublevación, reclamó ser ejecutor de la sentencia, para dar una muestra

⁴⁷ *Ibidem*, p. 385-386.

de su fidelidad. Bajo estos tristes auspicios, el ejército del Alto Perú, en entredicho con el Gobierno y sin plan ni actividad en sus movimientos, abrió desde Jujuy la tercera campaña del Alto Perú".⁴⁸ Así fue el fracaso que sufrió Rondeau en Sipe-Sipe, después de su conflicto, bien triste, con Güemes.

En cuanto a *Vicente Fidel López*⁴⁹, más observador y psicólogo, y quizás más conocedor de los hombres a quienes estudiaba, recuerda que, al saberse el desastre de Vilcapugio, se comprendió el peligro que iba a correr la provincia de Salta, como que en seguida se hicieron sentir las marchas impetuosas de los invasores realistas. "Distingúase entre estos, dice, el coronel de caballería don Saturnino Castro, hombre de una bravura instintiva y febril, que arrebatado por puras personalidades, se hallaba inconscientemente unido a los realistas, a pesar de ser nativo de la provincia de Salta, y de que los más distinguidos miembros de su familia actuaban en los más altos empleos de la Capital. Venía con quinientos y tantos hombres de caballería y cazadores, apoyado por el viejo y competente general don Juan Ramírez Orozco" (enero 1814). La división de Castro fue completamente batida por Dorrego en las Lomas de San Lorenzo obligando replegarse al cuerpo principal con pérdidas de alguna consideración. "Cooperando a estas operaciones del coronel Dorrego, agrega V. F. López, fué que se levantó la fama de Güemes y de sus enjambres de valientes gauchos."⁵⁰ "Era de todo punto indispensable emplear fuerzas proporcionadas que ahuyentaran a los insurrectos, aprovechando las acciones que ofrecían los descalabros experimentados por el escuadrón de partidarios a causa de la demasiada confianza con que el coronel Castro la empleaba en recorrer el campo dividiéndolo en cortos destacamentos, los cuales, acechados por el enemigo, eran cargados de improviso por otros mejor montados y casi siempre destrozados o hechos prisioneros" decía el general García Camba, "actor honorable de esta guerra",⁵¹ citado por López.⁵² El coronel Castro, agrega ocupó a Salta estableciéndose Ramírez en Jujuy. Una gruesa parte del escuadrón de Castro fue atacado por Güemes quedando en poder de éste 45 prisioneros. Luego, Castro con Pezuela, tuvieron que retirarse, acosado de cerca por la guerrillas de Güemes. Por otra parte en noviembre de 1814, dice V. F. López, "en el mismo Ejército realista, estaba armada una decisiva *rebelión* de los mejores cuerpos que lo com-

⁴⁸ *Ibidem*, p. 388-389.

⁴⁹ VICENTE FIDEL LÓPEZ, *Historia de la República Argentina*, t. V, p. 26 y sgts.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 28.

⁵¹ *Ibidem*, t. I, p. 114.

⁵² *Ibidem*, p. 29.

ponían. La encabezaba el joven coronel don Saturnino Castro, el oficial de caballería más *bravo* y *audaz* con que contaba el ejército realista. Era nativo de Salta, y aunque él con otro hermano menor (se refiere a don *Pedro Antonio*) se habían adherido a la causa del rey, los demás miembros de su familia, y entre ellos su ilustre hermano el jurisconsulto y venerable magistrado don Manuel Antonio Castro, actuaban entre los personajes más distinguidos e influyentes de la causa argentina. El coronel Castro había salvado al ejército realista en *Vilcapugio*. Derrotado y en fuga estaba ya Pezuela, y su derecha se defendían desesperadamente cuando Castro entró en el campo de batalla arrollando los cuerpos argentinos, en un mal movimiento que hacían, y sosteniendo la derecha decidía la victoria de sus banderas. No menor había sido su arrojo y eficacia en *Ayohuma*, y en la entrada reciente a Salta. Pero ya fuese que tocado, según se dijo, por el influjo de una bellísima joven con quien se amaban, que dominado su espíritu por la posición encumbrada de su hermano mayor (es lo más probable ésto último, en mi concepto, por cuanto la joven a que se refiere López, pertenecía a la familia realista Sanzetenea), o que su *conciencia* se afectase de verse sirviendo la causa de una dominación forastera, intransigente e incómoda para los *hijos del país*, que eran en su núcleo los únicos en darse el título noble y prestigioso de patriotas, el hecho fue que la victoria de Montevideo, la retirada desastrosa de Pezuela, la brillante figura de Güemes, el entusiasmo y bravura indómita de sus compatriotas de Salta estaban desplegando, la gloria de Arenales, y el espíritu dominante en todo el país a favor de la independencia nacional, ganaron el corazón del joven jefe, y que aconsejada su conciencia al considerar el doloroso papel que hacia sacrificando su bravura y su patriotismo al servicio de la perpetuación del vasallaje colonial, regresó a Salta en las filas de Pezuela, decidido ya a dar un gran golpe y encabezar el pronunciamiento de los cuerpos americanos que actuaban en las filas realistas".⁵³ En esas circunstancias, Pezuela, aprovechó la sublevación del ejército de Rondeau, y, como dice V. F. López, "había respirado, sus angustias desaparecieron, desprendió una división de tres mil hombres al mando de Ramírez Orozco sobre La Paz; destrozó a los revolucionarios que ocupaban la ciudad y la provincia; ahogó en lagos de sangre patriota los gérmenes generosos que en aquellas desgraciadas provincias se habían levantado con la esperanza de ser socorridos por el ejército argentino. Fueron fusilados todos los jefes independientes y con ellos el virtuoso y entusiasta cura Muñecas. El bravo coronel Cas-

⁵³ *Ibidem*, p. 211

tro, contando con que le venían auxilios, descubrió sus propósitos; y al sublevar el cuerpo que mandaba fue sorprendido, preso y fusilado inmediatamente". Quedaba Rondeau "preparándonos la vergonzosa derrota de Sipe Sipe que nos cerró para siempre también las entradas de aquellas provincias que de otro modo jamás hubieran dejado de ser argentinas. Tales fueron, según V. F. López, los melancólicos resultados que dio la caída de la Asamblea General Constituyente y del primer Directorio. Sunt lacrimae rerum...",⁵⁴ agregando luego, con sobrada razón, que, "si providencialmente no hubiéramos tenido a *San Martín* en *Cuzco* y a *Güemes*, el heroico *Güemes*, en *Salta*, las provincias de *La Plata* hubieran sucumbido sin remedio en la reacción colonial y en la barbarie a la vez";⁵⁵ como que, sostiene después, sobre los hombros de *Güemes* "reposaba toda entera la defensa suprema del territorio argentino".⁵⁶

VI

Por último, y aquí hemos de referirnos a lo expresado a principio de esta exposición, fundándonos en la documentación inédita que presentamos y comentamos; vale decir, a las constancias del litigio seguido por don José de Gurruchaga vs. don José Ramírez Ovejero, asociado este último con don Juan Saturnino de Castro, y en que Gurruchaga invocaba el contrato concertado con Castro sobre ventas de mulas, las que adquirió Castelli antes de Huaqui.⁵⁷ Y bien, ese convenio explica perfectamente que las diferencias de Castro con Castelli emanen de ahí y de sus consecuencias adversas al Representante de la Junta. Concuerda también con otras referencias contenidas en mi libro *Historia de Güemes*, dije en el mismo, que en noviembre 17 de 1810, se entregaron \$ 600 a don Nicolás Arias Castellanos, "en virtud de libranza endosada a su favor por don *Saturnino González Castro*, y dada a favor de éste por el señor Mayor General del Ejército don Antonio González Balcarce, los mismos que se habría franqueado dicho Castro para auxiliar las tropas de su mando";⁵⁸ e igualmente, que en marzo 18 de 1811 se entregaron \$ 600 a "Juan Saturnino de Castro a cuenta de las 600 mulas mansas que para el ejército tiene contratadas con el señor Repre-

⁵⁴ *Ibidem*, p 211.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 239

⁵⁶ *Ibidem*, p. 445.

⁵⁷ Archivo del Dr. Albero Alvarez Tamayo (n. Salta 1886, +Salta 1936, bisnieto de Dn. José de Gurruchaga) actualmente en poder del Dr. Julio Lederer Outes Tamayo (tataranieto de Dn. José de Gurruchaga).

⁵⁸ *Ibidem*, p. 71

sentante (se refiere a Castelli) poner en La Paz";⁵⁹ tratándose estas constancias, "de asuntos de los libros de la Tesorería de Salta existentes en el Archivo Histórico de Salta, y respecto de los cuales observamos desde la 1^a Edición, que no dejan de ser interesantes, sobre todo las entregas citadas a Saturnino Castro,"⁶⁰ lo que ahora confirmamos al concordarlo con el contrato inédito referido; y en mayor grado al detenernos, como lo hacemos ahora, sobre la trascendencia histórica de las acciones de este personaje en la guerra de la independencia sud-americana.

La actividad inicial de Castro fue pues, en los comienzos de la Revolución, el de un simple y joven comerciante de mulas, transportadas al Perú y Alto Perú desde Salta, y no la de un soldado. Como tal, entró después a formar parte en las filas realistas, directamente, a las que ingresó con eficacia notoria de guerrillero audaz hasta 1814 en que su madura conciencia le hizo desistir para tomar el camino de sus paisanos patriotas, desgraciadamente mal orientadas y cuyas consecuencias tuvo que cargar Castro con la muerte. Empero, de ahí resulta la grandeza de su alma cristiana, pues supo arrepentirse, corregirse, enmendar su error, seguir la senda de la Patria, de su propia tierra, a la que servía su hermano, el doctor Manuel Antonio de Castro, y aún muchos españoles, como el general Arenales que, aunque español de nacimiento, fue un gran patriota, prócer y guerrero de la independencia americana, sirviendo así a la patria de sus hijos hasta su muerte y aunque sus paisanos lo tildaron de "renegado". Es un caso parecido, también, el de Castro, al del general Tomás de Iriarte. En efecto, porteño de nacimiento, se enroló en las filas realistas y de éstas, ingresó en las fuerzas patriotas en las que actuó con gran lucimiento. Pero, con más propiedad, diremos que se "pasó a los independientes", si bien, en sus *Memorias*, se justifica Iriarte, diciendo que no era un "pasado ni puede considerarse como tal un americano que viene a incorporarse a las filas de sus patriotas, para defender la causa de la independencia".⁶¹ Esto ocurría en 1816 en que Iriarte fugado del campamento español, se presentó a Güemes, hospedándose en Salta, en la casa de Gurruchaga, siguiendo viaje luego a Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba y Buenos Aires. Bien pudo decir Castro, lo mismo que Iriarte. Y, si ahondamos aún más, en casos semejantes recordaremos también, y sin ir aún más lejos, que el propio general San Martín, fué oficial del ejército español y, como tal, en 1812 se decidió a ofrecer sus servicios en la lucha por la independencia

⁵⁹ *Ibidem*, p. 82.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 82.

⁶¹ TOMÁS DE IRIARTE, *Memorias*, t. 1, Buenos Aires, 1944, p. 112.

hispanoamericana que había comenzado en 1810. De tal suerte, pues, decidió abandonar las filas del ejército español a las que sirvió durante veinte años, y trasladado a Buenos Aires, fue reconocido por el gobierno patrio con el mismo grado e incorporado a las filas del ejército patriota como teniente coronel y, como acertadamente dice Bonifacio del Carril, "nada hubo de oculto y clandestino en su actitud", como que "comenzó por pedir su retiro del ejército real, y el permiso de sus jefes, que le fue concedido para pasar a América".⁶² Pero tuvo más suerte Iriarte que aquel y ocasiones y circunstancias más propicias para actuar, tanto del medio como de los hombres, Olañeta y Marquiegui también fueron americanos que abrazaron la causa realista, como Castro, y el primero cayó muerto después, en Tumusla, por bala realista, como cayó Castro en Moraya. ¿En donde está el perjurio, o el traidor, o el renegado? ¿Desde donde lo vemos y lo miramos? ¿Con qué cristales? ¿El arrepentimiento es una virtud? ¿Para quién? ¿O es un delito? ¿Para quién? ¿Cuáles son sus efectos respecto del pasado y de que partes? Son problemas psicológicos, políticos e históricos que no pueden contestarse o resolverse improvisadamente. Debemos tener presente, desde luego, que la virtud moral es el hábito de obrar bien, con independencia de los preceptos de la ley, por sola la bondad de la operación y conformándose con la razón natural; de modo que debemos ponernos en la situación de Castro, para comprender su actitud de conspirador en 1814, y no ponerlo a él dentro de nuestro criterio o colocarlo dentro de nuestros fueros. Por lo demás, el arrepentimiento es el sentimiento, el pesar de haber hecho algo, y arrepentirse es sentir como haber hecho algo, pesarle de ello. Se dirá, quizás, que se perdona pero no se olvida, en el caso de Castro, su acción en Vilcapugio, Ayohuma y Salta; más si fueron afrentas, las lavó con su propia sangre y con su vida, en el Cuzco y en Moraya. ¿Por qué no puede ser, entonces, un mártir de la Patria? Modos de ver. También, como Arenales, fue español don Domingo Puch, suegro del general Güemes, y sin embargo, abrazó la causa de la Patria. En cambio Santa Cruz y Gamarra, americanos que siguieron la causa realista, se pasaron en su hora, como Castro a la causa patriota. Y que diremos de Domingo y de Pío Tristán, que están en las mismas condiciones. En efecto, el general Agustín Gamarra, nacido en el Cuzco (1785), pasó por todos los escalones del ejército español llegando hasta coronel graduado; concurriendo a las batallas y campañas del Alto Perú contra los ejércitos argentinos, a las órdenes de Goyeneche, Pezuela, Ra-

⁶² BONIFACIO DEL CARRIL y LUIS LEONI HOUSSAY, *Iconografía del General San Martín*, Buenos Aires, 1971, p. 25.

mírez y La Serna; hasta que en 1820 entrando en inteligencia con los principales agentes de la revolución y trabajando activamente por la independencia, se presentó a San Martín en el cuartel general de Huara el 24 de enero de 1821, siendo desde entonces uno de los jefes peruanos que más sirvieron en la guerra de la emancipación del Perú, asistiendo a diversas campañas y batallas, inclusive la de Ayacucho; y llegando después hasta Presidente de la República del Perú en dos épocas.⁶³ El general Andrés Santa Cruz, nació en La Paz (1792), fue un realista recalcitrante, no obstante de que sus hermanos abrazaron la causa de la Patria (caso semejante al de Castro) cayendo prisionero de las partidas de Güemes. En 1820 empezó a prestar servicios a favor de la causa americana, solicitando luego a San Martín incorporarse a sus filas, donde se lo reconoció como comandante. Después, mandó la división del ejército libertador que San Martín destacó al Ecuador y en tal carácter intervino en la batalla de Pichincha. Luego comandó la segunda expedición a los Puertos Intermedios. Tomó parte en la campaña de Junio. En el orden político llegó a ser Supremo Protector de la Confederación Perú Boliviana.⁶⁴ En cuanto a don Domingo Tristán y Moscoso, nacido en Arequipa (1768) estuvo en el ejército español al mando de Goyeneche que sofocó la revolución del Alto Perú de 1809. "Cuando en 1811 la ciudad de La Paz volvió a levantarse con motivo de la aproximación del ejército argentino dirigido por Castelli, Tristán que era intendente, apoyó el pronunciamiento y continuó al frente de la Provincia. Ganada por Goyeneche la batalla de Huaqui, y sometida La Paz nuevamente, el general hizo que siguiese a cargo de la intendencia don Domingo Tristán. El virrey Abascal no lo desaprobó". Fué en 1813 diputado a Cortes por Arequipa. En 1821, vino a reunirse con el ejército libertador que ya ocupaba Lima, en donde fué bien recibido por San Martín, quien lo ascendió a general de brigada y le dió a mandar una división que fue batida por los españoles el 7 de abril de 1822 en Macaona.⁶⁵ Y, en cuanto a don Pío Tristán y Moscoso, hermano del anterior, nacido en Arequipa (1773) entró a servir como cadete en el ejército español, en el que llegó a altos cargos. Acompañó a Goyeneche a pacificar el Alto Perú (1809). En 1811 estuvo en la batalla de Huaqui con el cargo de mayor general del ejército realista encontrándose luego al frente de las fuerzas que se batieron en Tucumán (1812) y Salta

⁶³ MENDIBURU, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*, t. V, Ed. Lima, 1933, p. 328.

⁶⁴ J. R. YABEN, *Biografías argentinas y sudamericanas*, t. V, Buenos Aires, 1940, p. 533.

⁶⁵ MENDIBURU, ob. cit., Lima, 1934, t. II, p. 25.

(1818), sometiéndose a la capitulación con Belgrano jefe de las fuerzas patriotas victoriosas. Permaneció sin colocación en Arequipa hasta 1814. El virrey La Serna lo ascendió a mariscal de campo en 1823 y después de Ayacucho se entendió con los vencedores. En 1836 fue ministro y presidente del estado Sud Peruano en tiempo de la Confederación Perú Boliviana.⁶⁶ En tal caso, Castro se despojó de las glorias españolas sacrificándose por la Patria. Sin embargo, no se nombra a aquellos como perjurios; pero sí del "perjuro Castro", como el mismo San Martín lo llamara y allí quedó la marca y, como vimos, la pluma de una distinguida escritora la tomó como protagonista de su novela a la que tituló *El perjuro*.

Pero, retomando el origen de la actuación de Castro, es el caso observar que, no obstante de tratarse de un contrato suscrito directamente entre Castro, como vendedor de las mulas famosas, y Castelli en su carácter de representante de la Junta, como comprador de las mismas, quien entrega a cuenta la suma citada, de acuerdo a las constancias de los libros de Tesorería de Salta, que oportunamente transcribimos, fue por lo tanto, Castelli quien faltó al cumplimiento total del contrato, con evidente perjuicio para Castro, según éste lo dá a entender en su correspondencia a la que nos referimos precedentemente, hasta ahora inédita y que integra el expediente relativo al litigio promovido por don José de Gurruchaga en contra de don José Ramírez Ovejero, apoderado de Castro. Surge también evidente que Castro, como digo, no fué soldado, ni hombre de armas, en Salta, ni en el Alto Perú en 1810; que no estuvo en Suipacha; que durante la permanencia de Castelli en el Alto Perú, concertó con éste el contrato de venta de mulas, antes de Huaqui, en el que tampoco estuvo en razón de su citado negocio, que se vió alterado con motivo del desastre sufrido en dicho lugar por Castelli; que, por los mismos motivos y por su ausencia en Lima y en el Alto Perú, tampoco estuvo en las batallas de Tucumán y de Salta y que, por lo tanto, no figura en el parte de Belgrano, como figuran juramentados salteños o vinculados a la sociedad de Salta, como lo fueron Viola, Cobo y Ugarteche;⁶⁷ que recién aparece en los preliminares de Vilcapugio y luego como actor principal en esta batalla, en la subsiguiente de Ayohuma y en la inmediata invasión de Pezuela y Salta, hasta la retirada de esta última; que se explica la fama de gran jinete y de guerrillero insigne, pues deriva de su propia profesión, de su vida de lucha contra la naturaleza, el medio y hasta el indígena que atrave-

⁶⁶ *Ibidem*, p. 26 y sgts.

⁶⁷ ATILIO CORNEJO, *Apuntes históricos sobre Salta*, 2^a Ed. Buenos Aires, 1937, p. 656.

saba su marcha por aquellas regiones tan peligrosas, como lo pinta el mismo Castro en su citada correspondencia. Supieron, pues, apreciar sus condiciones los jefes realistas; llegó al cargo de coronel del ejército real y a jefe del más importante regimiento de caballería, cuya arma, indudablemente, era poco propicia, no solamente para los realistas sino también para el elemento aborigen o mestizo que formaba la mayoría del ejército realista.

CARLOS IV Y EL PAÍS ARGENTINO (1788-1808)

CARLOS R. MELO

I

Siete días antes de cumplir los 73 años, en la madrugada del 14 de diciembre de 1788, falleció Carlos III, rey de España e Indias desde 1759, quien había pasado del reino de las Dos Sicilias, a ocupar la corona peninsular. La inhabilidad mental de su hijo mayor Felipe, lo obligó, incapacitado éste, a convertir en su heredero y en príncipe de Austria, a su segundo hijo, Carlos, nacido en Italia (1748-1819) y que ostentaba el título de Príncipe de Tarento, y a dejar en el trono que ocupaba de las Dos Sicilias, a su tercer hijo Fernando, conocido como Fernando IV. El Príncipe de Tarento que por la elevación de su padre al trono español se había convertido en Príncipe de Asturias, ciñó así la corona de España e Indias con el nombre de Carlos IV. Su antecesor había sido un monarca poseído de su cargo, el que trató de desempeñar concienzudamente, y que se había señalado por la elección de sus ministros, su participación en la política europea y por sus reformas administrativas y económicas. El Virreinato del Río de la Plata le debió su existencia, la ciudad de Buenos Aires, un tratamiento liberal y el país argentino su organización en Intendencias.

Carlos IV carecía de las dotes de su padre, y casado con su prima María Luisa de Parma, dejó que ésta influyera en la marcha de los negocios públicos. Por la Paz de Aquisgrán (1748) los ducados de Parma, Placencia y Guastalla, pasaron al infante Felipe de España, hijo segundo de Isabel Farnesio. Fernando, hijo de Felipe, reinó en los ducados desde 1765 a 1802. La reina de España, María Luisa, era hija de Felipe de Parma. Carlos IV y María Luisa, casaron a su hija María Luisa (1782-1824) con Luis de Borbón-Parma, hijo de Fernando, quien en 1801 recibió el reino de Etruria a cambio del ducado de Parma. María Luisa reina de Etruria, perdió a su esposo en 1803 y fue desposeída por los franceses en 1807.

La esposa de Carlos IV era de tal ligereza que provocaba la indignación de su suegro Carlos III. Dos hermanos extremeños conquistaron

sus favores: el primero, Luis de Godoy, a quien el viejo rey desterró; el segundo, Manuel de Godoy (1767-1851), guardia de corps, cabalgaba en una tarde de 1788 en el camino de San Ildefonso a Segovia como batidor de la escolta de la princesa, cuando el caballo en que montaba con un costalazo dio en tierra con su jinete, pero Manuel de Godoy cayó parado y volvió a montar ocupando su puesto. Poco después fue llamado por los Príncipes de Asturias, empezando así su carrera. Muerto Carlos III, su sucesor conservó al frente del gobierno al conde de Floridablanca, pero éste cayó en febrero de 1792 y su lugar fue ocupado por el conde de Aranda durante nueve meses; pero los acontecimientos franceses produjeron su caída y su reemplazo por Manuel de Godoy. Éste realizó una vertiginosa carrera acumulando rápidamente honores, beneficios y títulos: duque y marqués de Alcudia; duque y señor de Sueca; Grande de España; conde de Evoramonte, barón de Mescalbó, príncipe de Godoy y de Bassano y señor de diversos territorios, fue hecho regidor perpetuo de distintas ciudades de España, e Indias, honor que obtuvo para sí Buenos Aires¹; Caballero del hábito de Santiago, Príncipe de la Paz, Caballero del Toison de Oro, Generalísimo, Almirante mayor de España e Indias y el título de Alteza.

Contrajo nupcias con María Teresa de Borbón, condesa de Chinchón, hija de Luis, hermano de Carlos III y de María Teresa Villabriga, familia a la que Carlos IV devolvió los títulos y honores de los que Carlos III les había privado por su casamiento morganático. La carrera de Godoy terminó con el motín de Aranjuez, falleciendo en París el 14 de octubre de 1851 donde descansa en Père Lachaise.

II

La bancarrota financiera de Francia bajo el reinado de Luis XVI provocó en 1789 lo que se ha llamado la Revolución Francesa. Reunidos los Estados Generales en Versalles el 5 de mayo de 1789, los representantes de los diversos estamentos constituyeron la Asamblea Nacional, la que el 26 de agosto aprobó la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. En 1791 estableció la monarquía constitucional, pero la guerra extranjera llevó a Francia al terror, a la caída de la monarquía, a la reunión de la Convención, y a la proclamación de la República. El 21 de enero de 1793, el rey Luis XVI fue ejecutado, a lo que siguió el guillotinamiento de la reina María Antonieta. En 1795 se estableció

¹ Antecedentes sobre la designación de Manuel de Godoy como regidor perpetuo de Buenos Aires de los historiadores JULIO CÉSAR GONZÁLEZ y CARLOS SEGRETI, 1972.

el gobierno del Directorio. En 1799 se produjo el golpe de Estado del 18 brumario que llevó al poder a Napoleón Bonaparte, quien en 1804 se proclamó emperador.

La muerte de Luis XVI provocó la guerra entre Francia y España (1793-1795), a la que puso fin el Tratado de Basilea del 22 de julio de 1795, por el que España cedió a Francia la parte española de la isla de Santo Domingo. Godoy por su intervención en la terminación de esta guerra recibió el título de Príncipe de la Paz. El tratado satisfió al pueblo, no así a la nobleza y al clero contrarios al mismo y que se empeñaron en derrocar a Godoy y reanudar la guerra con Francia. España no pudo conservar su neutralidad comprometida por la política internacional de Francia y Gran Bretaña. La actitud de esta última colocó a España en una situación antibritánica y fortificó la política francófila de Godoy concretada en el Tratado de San Ildefonso del 18 de agosto de 1796. Producida la guerra entre España con la Gran Bretaña, la escuadra española fue derrotada por la británica en el Cabo San Vicente (14 de febrero de 1797) y a ello se agregó la pérdida de la Isla Trinidad en la costa de Venezuela.

Pronto se produjo el distanciamiento entre Francia y España por la deslealtad francesa que no vaciló en arrebatar al duque de Parma, pariente del rey español, sus dominios. El gobierno francés intrigó en España para conseguir el alejamiento de Godoy. Éste aparentemente abandonó sus cargos gubernamentales (28 de marzo de 1798) que ocuparon Francisco de Saavedra y Gaspar Melchor de Jovellanos. Ambos no tardaron en ser separados. Fue así llamado al gobierno Mariano Luis de Urquijo de tendencia francófila.

Una coalición contra Francia en la que entraron Gran Bretaña, Rusia, Nápoles, Toscana, Turquía, Austria y Portugal, dio lugar a que los franceses se apoderaran de Nápoles, lo que no impidió que España continuara aliada de Francia. Gran Bretaña se apoderó de la isla española de Menorca. El rey de Nápoles, sin embargo, recuperó sus dominios (27 de julio de 1799).

Por el tratado de San Ildefonso del 1º de octubre de 1800 Francia consiguió que España le cediera la Luisiana y seis barcos de guerra. Bonaparte logró derribar a Urquijo reemplazado por Pedro Ceballos. La Paz de Luneville (9 de febrero de 1800) dio a Parma la Toscana concretándose poco después la creación del reino de Etruria concedido a Luis de Parma, casado con María Luisa de España, y cuya capital fue Florencia. El 29 de enero de 1800 un tratado entre España y Francia impuso a Carlos IV la obligación de ordenar a Portugal que abandonara la alianza británica y en caso contrario declararle la guerra apoyado

en el ejército francés. Portugal resistió y España declaró la guerra (27 de febrero de 1800) reuniendo un ejército al mando de Godoy. Los españoles derrotaron a los portugueses y éstos firmaron la paz (junio de 1801) obligándose a clausurar sus puertas a los británicos. Godoy presentó como trofeos a la reina María Luisa unas ramas con naranjas tomadas de las huertas portuguesas, por lo que los españoles llamaron a la guerra "Guerra de las naranjas" y por ello Godoy obtuvo su designación de "generalísimo de los ejércitos de mar y tierra de España". Bonaparte retiró sus tropas de Portugal. La Gran Bretaña y Francia firmaron los Preliminares de Londres, convenio provisional de paz (12 de octubre de 1801), convertido pronto en Paz de Amiens (27 de marzo de 1802), que devolvió a España Menorca, pero no Trinidad.

La oposición a Godoy se acrecentó, y Fernando príncipe de Asturias, contrajo nupcias con María Antonia de Nápoles (4 de octubre de 1802) alrededor de cuyas personas se acrecentó el partido adverso a Godoy que encabezaban los referidos príncipes. La paz entre Inglaterra y Francia sólo duró hasta mayo de 1803. El 19 de octubre de 1803 Bonaparte obligó a España por un tratado al pago de seis millones de pesos mensuales en compensación de las prestaciones a que España se había obligado con Francia por los tratados anteriores. Inglaterra atacó entonces en plena paz cuatro fragatas españolas cerca del cabo de Santa María (Portugal) apresando tres de ellas (5 de octubre de 1804). España rompió con Inglaterra (12 de diciembre) y se alió con Francia (4 de enero de 1805). La escuadra francoespañola, mandada por el francés Villeneuve fue derrotada a la altura del cabo Trafalgar por la escuadra británica comandada por Horace Nelson (21 de octubre de 1805). Godoy descontento con Bonaparte abrió negociaciones secretas con el gobierno británico y producido el conflicto entre Francia y Prusia, se preparó para la guerra, pero la derrota prusiana en Jena (14 de octubre), lo obligó a dar satisfacción a Bonaparte, decidido ya a acabar con los Borbones españoles. Godoy resolvió secundar la acción de Francia en Portugal (Tratados de Fontainebleau, 27 de noviembre de 1806). Éstos disponían la conquista de Portugal cuya reina era María I (1777-1816) y su distribución, dando al rey de Etruria, convertido en rey de Lusitania septentrional, el territorio situado entre el Miño y el Duero, después de ceder su reino de Etruria a Napoleón; Alentejo y Algarbes, a Godoy con el título de Príncipe de los Algarbes; y Beira, Tras Os Montes y Extremadura portuguesa se reservaban para cambiarlos por Gibraltar y Trinidad. Carlos IV sería reconocido como emperador de las Américas. El rey español intimó a Portugal para que cerrase sus puertos a los buques ingleses, confiscase los bienes británicos

y encarcelara los súbditos de la Gran Bretaña. Rechazado el ultimatum español, el general francés Andoche Junot, con tropas francesas, cruzó los Pirineos y entró en España. Fernando organizó una conspiración desde el Escorial contra su padre. La familia real portuguesa ante la entrada del ejército francés, huyó al Brasil. Los franceses se apoderaron de las plazas fuertes españolas, lo que hizo que Godoy reclamara la guerra contra Bonaparte, a lo que el rey se negó. Bonaparte pidió un camino militar hasta Portugal que dispuso hacer suyo o en su defecto algunas provincias españolas. El rey dispuso embarcarse para América, mientras Fernando intrigaba con Napoleón. Carlos IV se retiró a Aranjuez para preparar su viaje a América. El 17 de marzo de 1808 nobleza y clero organizaron un motín contra Godoy encabezados por Fernando. Godoy fue separado de sus cargos y humillado vergonzosamente. Ante la presión de su hijo y de los amotinados, Carlos IV abdicó la corona a favor de su hijo que tomó el nombre de Fernando VII. Bonaparte que deseaba que la casa real española marchara a América, se demostró desconforme. Carlos IV se quejó a Bonaparte y éste hizo que Fernando VII fuera a su encuentro. La familia real española con Godoy liberado por Murat se reunió con Bonaparte en Bayona (30 de abril). Después de escenas inenarrables, Fernando renunció a la corona de España y al principado de Asturias y Carlos IV cedió su trono a Bonaparte. Éste colocó en el trono español a su hermano José. El pueblo de Madrid al ver que los franceses llevaban a Francia a los miembros de la familia real, se opuso, y la oposición se tradujo en un violento choque armado entre españoles y franceses (2 de mayo de 1808), que fue dominado violentamente por Murat, pero toda España se alzó en armas contra el francés, empezando así la guerra de la independencia española. Juntas de gobiernos suplieron la acefalía real. Bonaparte, vencido, entregó el trono de España el 8 de diciembre de 1813 a Fernando. Este en 1818 reclamó a su padre Carlos IV, desterrado en Roma, que le enviara una vez más su abdicación, cosa que éste hizo.

III

Los constantes avances portugueses sobre tierras españolas en dirección al Río de la Plata hicieron que el Rey Carlos III creara el Virreinato de Buenos Aires o Río de la Plata en 1776. La jurisdicción del nuevo virreinato comprendía las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y los Corregimientos, pueblos y territorios sobre los que se extendían la jurisdicción de la

Audiencia de La Plata o Charcas y las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico con sus dependencias. El inspirador de esta transformación fue José Bernardo de Gálvez (1720-1787), secretario del Despacho para los asuntos de las Indias que se había destacado como Visitador de Nueva España (1765) y que desde 1772 ocupaba el cargo del miembro del Consejo de Indias.² El ministro de José I de Portugal, marqués de Pombal en su afán de obtener para su rey, tierras españolas, como primer paso suprimió las Capitanías hereditarias brasileñas y creó el Virreinato del Brasil (1763). Carlos III resolvió acabar con la amenaza lusitana, y organizó una expedición al Río de la Plata al mando de don Pedro de Ceballos (25 de julio de 1776), quien dos días después supo que se le había dado el mando supremo de las Provincias del Río de la Plata y de todos los territorios comprendidos en la jurisdicción de la Audiencia de Charcas y de las ciudades de Mendoza y San Juan del Pico, dependientes de la gobernación de Chile, como virrey, gobernador y capitán general y superior presidente de la Audiencia de Charcas o La Plata. La cédula del 1º de agosto de 1776, nombró virrey a Ceballos, fundado en habersele designado para comandar la expedición. La autoridad de Ceballos era absolutamente independiente de la del virrey del Perú y tenía con el ejercicio del gobierno militar y político la superintendencia general de la Real Hacienda. La escuadra que lo conducía al mando del marqués de Casa Tilly se componía de 116 naves, las que entre soldados y auxiliares transportaban 19.000 hombres y partió de España el 13 de noviembre de 1776. El 19 de febrero de 1777 Ceballos dio instrucciones a Juan José de Vértiz, gobernador de Buenos Aires, para que reforzara su expedición. El nuevo virrey entre el 20 y 25 de febrero de 1777, ocupa la isla de Santa Catalina, y sigue su marcha, disponiendo que Vértiz marche sobre Río Grande. El 21 de abril de 1777 Ceballos llegó a Montevideo y el 22 de mayo puso sitio a la Colonia del Sacramento, la que el 3 de julio capituló, entrando en ella al día siguiente el ejército español, cuyo jefe conforme sus instrucciones procedió a arrasarla. Ceballos se puso en marcha sobre Río Grande, pero una comunicación real del 11 de junio de 1777 dada con motivo del fallecimiento de José I de Portugal (1750-1777), le hizo saber la suspensión de las hostilidades en razón del convenio entre Carlos III y su hermana la reina viuda de Portugal. El ejército expedicionario regresó a España. La isla de Santa Catalina fue entregada a los portugueses, pero la Colonia del Sacramento quedó definitivamente en poder de España. El 1º de octubre de 1777, por el tratado preliminar de

² EMILIO RAVIGNANI, *El Virreinato del Río de la Plata, 1776-1810*, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, t. IV, vol. I.

límites de San Ildefonso, convertido en definitivo por el Tratado de El Pardo del 24 de marzo de 1778, restableció la paz entre ambas naciones. Ceballos se instaló en Buenos Aires en octubre de 1777 y el 26 de junio de 1778 abandonó el cargo. Un decreto del 2 de febrero de ese año autorizó el comercio entre el puerto de Buenos Aires y los de España.

El sucesor de Ceballos fue Juan José de Vértiz y Salcedo, cuya obra gubernamental dejó honda memoria en el Río de la Plata. Reemplazó a Vértiz en 1784 el mariscal de campo, Nicolás del Campo, marqués de Loreto, al que sucedió el teniente general Nicolás de Arredondo (1789), reemplazado el 16 de marzo de 1795 por el teniente general, Pedro Melo de Portugal y Villena, de la orden de Santiago y descendiente de los duques de Braganza. Amenazado el territorio uruguayo por los portugueses, este virrey organizó la escuadrilla del Río de la Plata, pero gravemente enfermo, falleció en El Pando el 15 de abril de 1797, siendo sepultado en el Monasterio de las Monjas Clarisas de Buenos Aires. La Real Audiencia se hizo cargo provisoriamente del gobierno, hasta que entró en posesión interinamente, el mariscal de campo Antonio Olaguer Feliú. El 14 de marzo de 1799 le sucedió el teniente general Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés, quien al pasar a ser virrey de Lima entregó sus funciones al mariscal de campo Joaquín del Pino (20 de mayo de 1801), y como falleciera el 11 de abril de 1804, ocupó su puesto, Rafael de Sobremonte en cuya época se introdujo la vacuna en el Virreinato. Separado de su puesto a raíz de las invasiones inglesas, se hizo cargo del gobierno Santiago de Liniers y Bremont (16 de mayo de 1808), reemplazado el 19 de julio de 1809 por el último virrey, Baltazar Hidalgo de Cisneros, depuesto por la revolución del 25 de mayo de 1810.

IV

El virrey Vértiz adquirió la imprenta de los jesuitas expulsos, abandonada en el Colegio de Monserrat y la convirtió en la imprenta de los Niños Expósitos, que después de sus servicios en Córdoba, fue útil instrumento de gobierno (1782). Esta imprenta se vio enriquecida por los británicos, que al hacerse dueños de Montevideo, establecieron en esta ciudad, un taller impresor que permitió la aparición de *La Estrella del Sur*, cuyo primer número apareció el sábado 27 de mayo de 1807. El 19 de setiembre Montevideo fue reintegrado a España en virtud de la capitulación firmada en Buenos Aires por los británicos,

y la imprenta de los invasores fue transferida a los vencedores y trasladada a la capital del Virreinato donde enriqueció la imprenta de los Niños Expósitos, valioso instrumento de la Revolución emancipadora.

V

Una cédula de Felipe IV del 6 de abril de 1661, autorizó la creación de la Real Audiencia de la Ciudad de la Trinidad del Puerto de Buenos Aires. El distrito de la nueva audiencia se constituía con las provincias de El Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, separadas de la jurisdicción de la audiencia de La Plata. El presidente de la audiencia tenía el gobierno superior de dichas provincias en forma similar a la de los presidentes de las audiencias de Chile y Panamá, aunque subordinado al virrey del Perú. La audiencia se formó con un presidente, tres oidores y un fiscal y se instaló en 1663. El primer presidente de la audiencia fue Joseph Martínez de Salazar, aunque el rey otorgó dicho cargo primeramente a Alonso Mercado y Villacorta (1655-1663), quien se lo traspasó. La audiencia fue suprimida el 31 de diciembre de 1671 por la reina gobernadora doña Mariana de Austria, quien dispuso que las provincias que componían su distrito volvieran a la dependencia de la audiencia de La Plata. Martínez de Salazar continuó al frente del gobierno de Buenos Aires hasta que lo reemplazó Andrés de Robles (1674-1678).

La creación del Virreinato de Buenos Aires obligó al restablecimiento de la extinguida audiencia. Un acto de Carlos III del 25 de julio de 1782 estableció la Audiencia Pretorial de Buenos Aires, teniendo como distrito las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y el Corregimiento de Cuyo. La cédula ereccional fue dada en Madrid el 14 de abril de 1783. Tocó al virrey, marqués de Loreto, asistir a la apertura del nuevo tribunal y a la entrada del Real Sello (5 de agosto de 1785). La Real Audiencia hizo saber a los gobernadores intendentes su instalación (13 de agosto), los cuales lo publicaron solemnemente. Tal hizo en Córdoba el gobernador intendente, marqués de Sobremonte el 26 de agosto de 1785. El 22 de junio de 1810, el virrey Cisneros y los oidores Ansótegui, Velasco, Reyes, Caspe y Villota, fueron embarcados en la balandra británica *Dart* que los condujo a Las Palmas en la isla Gran Canaria. Se salvaron de la prisión y destierro Muñoz Cubero, octogenario y el marqués de La Plata que se hallaba en Montevideo. La audiencia subsistió con componentes nativos hasta el 23 de enero de 1812 en que se declaró extinguida y se sustituyó por una Cámara de Apelaciones, que se instaló el 26 de enero de 1812.

Conquistada España por los romanos dominó su derecho en la península hasta el advenimiento del dominio visigótico (410). Los visigodos se rigieron por sus costumbres que codificaron con Eurico, y adoptaron para los vencidos el derecho romano. El Código de Eurico rigió para los godos y para las relaciones entre éstos y los hispanorromanos (siglo v). En 507 se dictó la *lex romana visigothorum*. En 589 los visigodos se convierten al catolicismo, los concilios de Toledo participan en los asuntos de Estado y la unidad religiosa asegura la unidad civil y política. Bajo Chindasvinto se inicia en el siglo vii la redacción del *Fuero Juzgo*, que asegura la unidad legislativa. En 711 los árabes invaden España, pero los cristianos reaccionan y surge el reino de Asturias (718), transformado luego en reino de León sobre la base de la legislación gótica. Los concilios, curias o cortes perduran. Surgen las formas feudales que afectan el poder real y se produce la decadencia de las leyes góticas. Aparecen los reinos de Galicia, Navarra, Castilla (1037) y Aragón (1035), el condado de Barcelona y diversos señoríos. Se introducen los fueros municipales, franquicias de los reyes a quienes se avecindaban en los territorios recién conquistados. En el siglo xii los procuradores de las ciudades y villas se incorporan a las cortes formadas hasta entonces por magnates y prelados. En 1138 Alfonso VII sancionó en las cortes de Nájera el fuero de los fijosdalgos que fijan los derechos de la nobleza castellana y sus relaciones con sus vasallos y el rey y que se incorporó al fuero viejo de Castilla (1212-1356). El desorden de la legislación múltiple produjo el deseo de uniformarla expresado por Fernando III a quien se debe el Septenario, y concretado por Alfonso el Sabio en su legislación o sea en el *Fuero Real* o *Fuero de las Leyes* (1255) y en el Septenario o Código de las Siete Partidas (1265); y en el *Espéculo*; el Ordenamiento de Alcalá (1348); el Ordenamiento Real (1484); las Leyes de Toro (1505); la Nueva Recopilación de las Leyes de España (1567) y la Novísima Recopilación de las Leyes de España de 1805 completan la legislación peninsular. En cuanto a la legislación india, ésta fue extraordinariamente rica y la caracterizó en muchos aspectos sus particularismos. Ello imponía hacer de la misma un cuerpo homogéneo y esta tarea fue afrontada por diversos juristas. La "Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias" comprendió el vasto sistema de legislación dictado y se promulgó bajo el reinado de Carlos II en 1680,

siendo impresa y publicada al año siguiente.^{2b1*} Ello no obstante a que el afán legislativo de la metrópoli prosiguiere hasta la independencia de los territorios hispanoamericanos. La Recopilación de 1680 se compuso de nueve libros con 218 títulos y 6.377 leyes. Una nueva política económica da lugar a la erección del Real Consulado de Buenos Aires para la consideración de los asuntos mercantiles (1794).

El 28 de enero de 1782 la corona dio al Virreinato de Buenos Aires la Real Ordenanza de Intendentes que los dividió en ocho intendencias, a saber: 1º) Buenos Aires; 2º) Asunción del Paraguay; 3º) San Miguel del Tucumán; 4º) Santa Cruz de la Sierra; 5º) La Paz; 6º) Mendoza, que comprendía Cuyo; 7º) La Plata (Charcas); y 8º) Potosí. A estas provincias se añadían los gobiernos de Montevideo y de los Treinta Pueblos de las Misiones Guaranies.

Las "Declaraciones Reales" de San Ildefonso del 5 de agosto de 1783 modificaron esta organización haciendo desaparecer la intendencia de Mendoza y desmembrando de El Tucumán las jurisdicciones de las ciudades de Córdoba y La Rioja, formándose con ellas y las de las ciudades de Cuyo la intendencia de Córdoba del Tucumán. El resto del territorio de la intendencia de El Tucumán se convirtió en intendencia de Salta. La intendencia establecida en 1782 en Santa Cruz de la Sierra, se trasladó a Cochabamba, por lo que dicha provincia tomó el nombre de intendencia de Cochabamba. Subsistieron los gobiernos de Montevideo y de los Treinta Pueblos Guaranies y se extendieron estos principios de excepción a los otros dos gobiernos de Moxos y Chiquitos suprimidos en 1782 y ahora restablecidos. Los jefes de las provincias se llamarían gobernadores intendentes. La intendencia de Buenos Aires era la general del Ejército y Provincia y las intendencias restantes eran sólo de Provincia. Los gobernadores intendentes tuvieron con las funciones de policía, las generales de administración, hacienda y guerra. En 1784 se creó la intendencia de Puno, separada del Río de la Plata en 1796 e incorporada al Virreinato del Perú. El partido de Tarija de la intendencia de Potosí se incorporó en 1807 a la intendencia de Salta.³

VII

El 19 de junio de 1613, fray Fernando de Trejo y Sanabria, obispo de El Tucumán, fundó con el concurso del provincial de la Orden de la

^{2b1*} RICARDO LEVENE, *Introducción al Derecho Indiano*, Buenos Aires, Valerio Abeledo Editor, 1924.

³ CARLOS R. MELO, *Encyclopedie juridica Omeba*, t. XXIII, Provincias argentinas.

Compañía de Jesús, padre Diego de Torres, y dentro de la misma, en dicha ciudad un Colegio Máximo para los estudios de latín, artes y teología, donde con la autorización de la corona se pudieran dar los grados de bachiller, doctor y maestro. Las aulas se inauguraron en febrero de 1614. Los breves de los Papas Julio III (1552), Pío IV (1561), Gregorio XV (1621) y Urbano VIII (1634), aseguraron el futuro del nuevo centro de estudios que en 1623 vio la primera colación de grados de sus universitarios. La universidad cuyo objeto era la formación del clero, contó con dos facultades: la de Artes o de Filosofía, en la que se obtenían los grados de bachiller, licenciado y maestro, y la de Teología que otorgaba los títulos de bachiller, licenciado y doctor. En 1687 el doctor Ignacio Duarte y Quirós, fundó el Colegio de Monserrat como internado universitario que entregó a los jesuitas. En 1765 el padre Ladislao Orosz, adquirió para dicho colegio del que era rector, la histórica imprenta de los Niños Expósitos.

En 1767 el rey de España, Carlos III, dispuso la expulsión de los jesuitas de España y sus dominios. El gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli, tuvo a su cargo el cumplimiento de esta pragmática en el Río de la Plata, Paraguay y Tucumán. El 12 de julio de 1767 el sargento mayor, Fernando Fabro, ocupó con sus soldados la Universidad de Córdoba y sus dependencias y envió a los expulsos detenidos a Buenos Aires, donde fueron embarcados para Europa.

Bucarelli, debió entregar la universidad y el Colegio de Monserrat al clero secular, pero el obispo de la diócesis, Manuel Abad Illana se opuso y entonces fueron llamados a sustituirlos los franciscanos. El Cabildo de Buenos Aires gestionó el traslado de la Universidad de Córdoba a dicha ciudad, pero monseñor Illana consiguió que no se hiciera. La universidad quedó dependiendo de los gobernadores de Buenos Aires y creado el Virreinato, fueron los virreyes quienes en ejercicio del patronato real nombraron los rectores y catedráticos. El clero secular reclamó que se cumplieran las instrucciones reales que disponían que los jesuitas fueran reemplazados por eclesiásticos seculares. El rey mandó en 1778 que los franciscanos fueran separados de la universidad y que las cátedras se sacaran a concurso. El virrey Vértiz no cumplió la orden real pero la lucha a favor del clero secular fue encabezada por el doctor Gregorio Funes (1784). La cédula de Carlos IV dada en San Lorenzo del Escorial el 1º de diciembre de 1800 dispuso

que se erija y se funde de nuevo en dicha ciudad de Córdoba del Tucumán, una Universidad Mayor, con los privilegios y prerrogativas que gozan las de esta clase de España e Indias, con el título de Real Universidad de San Carlos y Nuestra Señora de Monserrat.

La decisión real mandaba que quedaran separados los religiosos franciscanos de la dirección y gobierno de la universidad. Rector, vicerrector y conciliarios, de elección anual, serían designados por el claustro, y las cátedras llenadas por oposición. La cédula tardó en cumplirse, pero los hermanos Gregorio y Ambrosio Funes, obtuvieron del virrey Santiago de Liniers, su cumplimiento (29 de noviembre de 1807). La universidad y el Colegio de Monserrat fueron entregados al clero secular y el claustro universitario eligió rector de la universidad al deán Gregorio Funes (23 de noviembre de 1807).

El deán Funes transformó y enriqueció la enseñanza universitaria.

VIII

En 1805 la Gran Bretaña resolvió hacer suya la Colonia del Cabo de la Buena Esperanza, que pertenecía a Holanda, para asegurarse las comunicaciones con sus posesiones de las Indias Orientales. Para ello envió una expedición al mando de David Baird con 6.000 hombres de desembarco, teniendo como segundo jefe al brigadier William Carr Beresford, con una escuadra comandada por Sir Home Popham. Dueños los británicos de El Cabo, Popham convenció a Baird que le facilitara fuerzas para adueñarse del dominio español del Río de la Plata, lo que así hizo, enviando 1.800 hombres al mando de Beresford. Gobernaba el Virreinato el marqués de Sobremonte. Los británicos desembarcaron en el Río de la Plata, en Quilmes, el 25 de junio de 1806. El inspector de armas, Pedro de Arce, salió con 1.000 hombres al encuentro de los invasores, pero fue rechazado. El 27 de junio los británicos se hicieron dueños de Buenos Aires, abandonada por el virrey. El comandante del fuerte de la Ensenada, capitán de navío Santiago de Liniers y Bremont, de origen francés pero al servicio de España, pasó a la Banda Oriental y obtuvo del gobernador de Montevideo, Pascual Ruiz Huidobro el apoyo necesario para reconquistar Buenos Aires. La expedición reconquistadora se hizo a la vela el 3 de julio de 1806, el 4 de julio desembarcó en el puerto de Las Conchas y el 10 se hallaba a las puertas de la Capital. Los británicos se negaron a rendirse, pero después de los combates del día 11 debieron concentrarse en la plaza Mayor de la Capital y el 12 de agosto el ejército británico se rindió. La escuadra británica permaneció en el puerto. El virrey Sobremonte se había retirado a Córdoba, a la que había declarado Capital provisoria del Virreinato.⁴ Los

⁴ Antecedentes del Académico Sr. GUILLERMO GALLARDO.

vencidos trataron de reparar su derrota y enviaron fuerzas al Río de la Plata. Maldonado y Montevideo cayeron en sus manos. La irritación del pueblo de Buenos Aires había despojado a Sobremonte de su mando militar el 14 de agosto y el 10 de febrero de 1807 fue suspendido del mando político y de todo su mando militar.

Las fuerzas británicas enviadas al Río de la Plata fueron puestas bajo el comando del teniente general John Whitelocke, designado comandante en jefe de las fuerzas en Sud América (24 de febrero de 1807). El 28 de junio desembarcaron los británicos en La Ensenada de donde marcharon sobre la Capital que se había preparado para la defensa. Liniers trató de detener a los invasores, pero éstos lo derrotaron (2 de julio). La ciudad militarmente se hallaba perdida, pero sus habitantes estaban decididos a defenderla. Un encarnizado combate se libró entre los contendientes, pero el 7 de julio los británicos vencieron, capitularon. Entre el 9 y el 12 de julio los invasores se retiraron de Buenos Aires. Los británicos devolvieron Montevideo (9 de setiembre).

Gran Bretaña pensó en preparar una tercera expedición al Río de la Plata, pero los acontecimientos de Aranjuez y el alzamiento de toda España contra Napoleón Bonaparte, la disuadieron de esta empresa. La reconquista y defensa de Buenos Aires había preparado el futuro de la Nación Argentina.

IX

El primer gobernador intendente de Córdoba fue el marqués Rafael de Sobremonte (1783), a la sazón secretario del Virreinato del Río de la Plata circunstancia que le impidió hacerse cargo de inmediato de sus funciones. Conforme las previsiones de la Ordenanza de Intendentes asumió entonces provisoriamente el gobierno de Córdoba, el doctor José Joaquín Contreras, teniente letrado de gobierno e intendencia de dicha provincia. Al terminar su mandato el virrey del Río de la Plata, Juan José de Vértiz y Salcedo, y hecho cargo del Virreinato el marqués de Loreto, Sobremonte se trasladó a Córdoba y asumió el gobierno (1784). La administración de Sobremonte se señaló por su eficiencia. La Capital vio terminado el edificio del Cabildo, la construcción de un acueducto y del primer paseo público que tuvo la ciudad, el que recibió el nombre del gobernador, y que lo conserva hasta el presente. Sobremonte dispuso se hicieran obras para defender la ciudad de las amenazas constantes del Río Primero, que se nivelaran las calles, que se cegaran los lodaizales y se establecieran servicios de recolección de basuras. El 20 de diciembre de 1791 dictó el Reglamento de Propios y Arbitrios de la

Ciudad de Córdoba que permitió atender renglones de tanta importancia para la misma.

El Cabildo de Córdoba al llegar Sobremonte al gobierno se componía de ocho miembros, pero el gobernador hizo que se elevaran a diez. Asimismo ordenó el presupuesto de rentas y gastos, estableció comisarías de barrio, organizó la policía de seguridad de las personas y de los bienes, obligó a cercar con paredes y tapias los sitios baldíos, cerrar los solares de vivienda; organizó el tránsito urbano, exigió que todo edificio y vivienda se levantara con autorización administrativa; vigiló la salud pública, se preocupó de los niños expósitos, sistematizó los desagües, organizó los abastecimientos y atendió a la iluminación de la ciudad. Trató de concluir con las corridas de toros, prohibiéndolas y tomando medidas para que ellas no tuvieran lugar ni en la plaza pública, ni en los conventos. La Hermandad de Caridad tomó a su cargo la atención de los enfermos. El gobernador arbitró medidas para asegurar las fronteras contra las incursiones indias. Fue su preocupación cumplir las visitas a su provincia mandadas por la Ordenanza de Intendentes.

En el viaje que realizó en 1794 se empeñó en la fundación de diversos pueblos, como Concepción de Río Cuarto y La Carlota en la jurisdicción del Cabildo de Córdoba, La Carolina en San Luis y San Carlos en Mendoza. A ellos se añadieron Tulumba, Río Seco, Chañar, Ranchos y Quilino. Un sistema de postas fue dispuesto para asegurar las comunicaciones de los pueblos de la provincia. Al terminar su gobierno fue dispensado del juicio de residencia (1797). Sobremonte transmitió el mando a Nicolás Pérez del Viso que lo ejerció interinamente hasta la asunción por su sucesor el coronel José González que desempeñó el cargo hasta su fallecimiento en 1805, circunstancia que hizo que asumiera el gobierno el asesor de la gobernación intendencia, doctor Víctorino Rodríguez. El nuevo titular del gobierno intendencia fue Juan Gutiérrez de la Concha que asumió el 28 de diciembre de 1807 y fue depuesto en agosto de 1810 por la Revolución de Mayo.⁵

X

Al crearse la gobernación intendencia de Salta del Tucumán, quedó al frente de su gobierno el brigadier Andrés Mestre (22 de agosto de 1783), señalándose como residencia gubernamental la ciudad de Salta. La nueva intendencia que comprendía los territorios de Jujuy, Salta,

⁵ IGNACIO GARZÓN, *Crónica de Córdoba*. Córdoba, Alfonso Aveta Editor, 1898, t. I.

Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, quedó definitivamente instalada el 7 de enero de 1784.⁶

El Papa Pío VII al crear el obispado de Salta, sufragáneo del arzobispado de Charcas, el 28 de enero de 1806, separó del obispado de Santiago de Chile, el territorio de Cuyo, el cual incorporó a la diócesis de Córdoba del Tucumán. Una real cédula del 17 de febrero de 1807 ratificó dicha incorporación, lo que se hizo efectivo en Mendoza el 10 de octubre de 1809. Cuyo había pertenecido originariamente al obispado de Charcas, hasta la creación del obispado de Santiago de Chile, por Pío IV el 18 de mayo de 1561, que lo incorporó a su jurisdicción lo mismo que al Tucumán, territorio este último que no tardó en constituir una diócesis independiente por decisión del Papa Pío V (1570).⁷

La corona dispuso que el partido de Tarija, perteneciente a la intendencia de Potosí, se incorporara a la intendencia de Salta y a su obispado (17 de enero de 1807). El rey presentó para el nuevo obispado de Salta al obispo de Paraguay, Nicolás Videla del Pino. Tadeo Fernández Dávila fue teniente letrado y asesor de la intendencia.

El sucesor de Mestre en la gobernación intendencia de Salta fue el coronel Ramón García de León y Pizarro, quien asumió sus funciones el 19 de diciembre de 1790, mandato que ejerció hasta 1796, en que fue designado presidente de la Audiencia de Charcas. Tuvo como teniente asesor a Juan Esteban Tamosy. Su sucesor fue Nicolás Severo de Isasmendi.

La cédula real del 17 de febrero de 1807 señaló como jurisdicción del obispado de Salta, a Salta, Tucumán, Santiago del Estero, San Ramón de Nueva Orán, Catamarca, Jujuy y Tarija.

García Pizarro era nacido en Orán (África) entonces posesión española. Sucedío a García Pizarro, el coronel Rafael de la Luz, fallecido en 1807. En estas circunstancias asumió la gobernación intendencia el teniente asesor José de Medeiros, reemplazado brevemente por el alcalde de primer voto de Salta, Tomás Arriguinaga y Archondo que entregó el gobierno otra vez a Medeiros, quien dejó como interino a Nicolás Villacorta y Ocaña (1808-1809). Medeiros regresó a su cargo como interino pero el virrey Santiago de Liniers lo reemplazó por Nicolás de Villacorta y Ocaña. El 15 de mayo de 1809, Nicolás Severo de Isasmendi fue nombrado gobernador intendente por el virrey Liniers. Cisneros lo reemplazó por su ayudante, el teniente coronel Joaquín

⁶ EDEBERTO OSCAR ACEVEDO, *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1965.

⁷ JOSÉ ANÍBAL VERDAGUER, *Historia Eclesiástica de Cuyo*. Milano, 1931, t. I. *El Primitivo Obispado de Tucumán y la Iglesia de Salta*. Toscano, 1907.

Mestre (11 de mayo de 1810) que no asumió su cargo, e Isasmendi continuó en el gobierno hasta que la Junta de Mayo lo sustituyó por Feliciano Chiclana (1810).

El gobernador intendente de Salta, Ramón García de León y Pizarro fundó el 31 de agosto de 1794 la ciudad de San Ramón Nonato de Nueva Orán en el valle de Zenta y en la frontera del Gran Chaco Gualamba.

XI

Para Cuyo fue una considerable ventaja su incorporación al Virreinato del Río de la Plata. Siempre había resistido su dependencia de Chile. Convertida en parte de la gobernación intendencia de Córdoba desapareció el corregimiento y el gobernante de la provincia designó subdelegado para cada una de las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis. Entre 1787 y 1799 ejerció el cargo de subdelegado en Mendoza José Clemente Villegas. Su sucesor como delegado fue José Antonio Palacios (1799-1803), quien ejerció el cargo de comandante de armas. Fue reemplazado por el comandante Faustino Anzay como subdelegado de Real Hacienda y comandante de armas, cargos que ejerció entre 1803 y 1810, en que fue depuesto por la Junta de Mayo.

Cuyo debió soportar las incursiones de los indios del sur que saquearon estancias, mataron sus pobladores e hicieron suyo el ganado, lo que obligó a las represiones de las milicias españolas. De Cuyo se transportaban vino y aguardiente a Buenos Aires, Tucumán y Santa Fe en carretas tiradas por mulas y bueyes. La trata de esclavos de Cuyo a Chile fue proficia para los negreros ingleses que a través de la cordillera llevaban negros y mercaderías. Por lo demás las medidas monopolistas españolas convirtieron las colonias en centros de activo contrabando.

XII

Santa Fe, fundada el 15 de noviembre de 1573 por Juan de Garay, lo fue originalmente en el lugar de Cayastá. Aunque rodeada de indios salvajes su posición era útil a Asunción, a El Tucumán y a Buenos Aires, ya que era un puerto intermedio insustituible. La Real Cédula del 16 de diciembre de 1617 divide el Río de la Plata en dos provincias: Guayra, con Capital, Asunción y Río de la Plata con Capital, Buenos Aires, y cuyo gobernador tenía bajo su jurisdicción, además de la Capital, Santa Fe, Corrientes y Concepción de Bermejo. Las constantes

invasiones indias y las inundaciones, decidieron el traslado de la ciudad de Santa Fe, autorizada por el gobernador Jacinto de Lariz. El traslado iniciado en 1651 a su lugar actual se hizo paulatinamente, pero ya se encontraba definitivamente cumplido en 1660. Una Real Cédula del 31 de diciembre de 1662 lo convirtió en puerto preciso de escala obligatoria para los barcos que recorrían el Río Paraná. La nueva ciudad, siempre amenazada por los indígenas, estaba pobremente edificada y poseía escasa población. A Santa Fe se debe los orígenes de Paraná.⁸

XIII

El 3 de abril de 1588, el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, fundó la ciudad de San Juan de Vera en el sitio de Las Siete Corrientes, la que desde 1633 tomó definitivamente el nombre de Corrientes. Su desarrollo fue lento. La destrucción de Concepción de Bermejo por los indios, hizo que sus vecinos se refugiaran en Corrientes, lo que dio impulso al territorio. La población rural fue creciendo a pesar del peligro indio. La ordenanza de intendentes hizo de Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires, una gobernación intendencia. La ciudad de Corrientes con 4.500 habitantes era centro modesto y pobre. En la provincia se hablaba el español y el guaraní. En 1784 surgieron Curuzú Cuatiá y Esquina. Las estancias creadas en el territorio prosperaron apreciablemente.⁹

XIV

La expulsión de los jesuitas (1767) produjo las ruinas de sus misiones que habían florecido desde el siglo XVII. Ocurrida la guerra de 1801 entre Portugal y España, los portugueses invadieron el territorio español y se adueñaron del mismo. El virrey del Pino mandó fuerzas para defender el territorio. Sin embargo, aprovechando la paz de Badajoz, los portugueses se apoderaron de las siete misiones uruguayas orientales. La corona española separó el gobierno de los Treinta Pueblos de la dependencia de Buenos Aires y ello facilitó su apoderamiento por el Paraguay, una vez producida la Revolución de 1810. El Portugal, viendo su oportunidad, se adueñó de quince pueblos más de las antiguas misiones.

⁸ LEONCIO GIANELLO, *Historia de Santa Fe*, Santa Fe. Editorial Castellvi, 1949.

⁹ MANUEL FLORENCIO MANTILLA, *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*, Buenos Aires, Espiarse y Cía., 1928.

Francisco Ramírez trató de defender el territorio y constituyó en las restantes misiones, un distrito pronto convertido en provincia, que luego fue anexado a Corrientes, que hizo suyos quince pueblos de las antiguas Doctrinas Jesuíticas.

XV

Entre Ríos fue poblándose paulatinamente por vecinos de Santa Fe y Buenos Aires que establecieron estancias.¹⁰

Bajo el gobierno del virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, éste envió a Entre Ríos a Tomás de Rocamora, quien organizó el territorio dando forma a los partidos de Gualeguay, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú, Nogoyá y Paraná. Producidas las invasiones inglesas el comandante de Entre Ríos, Josef de Urquiza, prestó apoyo del territorio para arrojar a los invasores.

XVI

La ciudad de Buenos Aires fundada el 11 de junio de 1580, se componía en el siglo XVIII de veintidós cuadras de norte a sur y de este a oeste; era de las mejor delineadas del virreinato y de las más pobladas y mejor construidas, estando prohibido levantar ranchos, para prevenir incendios. Declarada capital del virreinato en 1776, la ciudad se desarrolló notablemente. El contrabando subsistió a lo largo de toda su existencia y era su nervio económico.

Las vaquerías eran una fuente de riqueza, pero las matanzas inútiles comprometieron su existencia. Para evitarlas los hacendados constituyeron la Hermandad de la Mesta a fin de resguardar sus haciendas y perseguir a los cuatreros. Los indios robaban haciendas y eran el azote de las estancias. Los virreyes se empeñaron en mejorar el aspecto de la ciudad, transformar sus calles, asegurarle iluminación y vigilar su aseo y concluir con sus pantanos.

La ciudad y sus pobladores avanzaban sobre los campos desiertos y las fronteras contaban con guardias protectoras.

La población se componía de blancos y castas, siendo numerosos los negros esclavos. En 1770 la ciudad de Buenos Aires contaba con 20.000 habitantes y se distribuía en seis parroquias eclesiásticas. La campaña se hallaba en esa época dividida en partidos o pagos. La pro-

¹⁰ MARIANO G. CALVENTO, *Estudio de la Historia de Entre Ríos, Paraná, 1939.*

piedad rural estaba fraccionada en estancias, cuya explotación se hacía por medio de puestos en los cuales se hallaban establecidos modestos pobladores que cuidaban del ganado a su cargo.

Las costumbres eran poco severas y el amancebamiento corriente. Las pulperías consistían en locales donde los habitantes de la población bebían a destajo. La embriaguez y el juego eran los vicios dominantes.

XVII

Los españoles se distribuyeron la población indígena y los sometieron a tareas excesivas, al punto que éstas y las enfermedades contribuyeron a su disminución. Las exigencias del trabajo llevaron al español a buscar en el negro africano el sustituto del indio.

Carlos I dio en 1517 a Lorenzo de Gomenot una concesión exclusiva para colocar en las islas y en tierra firme del Nuevo Mundo descubiertas o por descubrir, 4.000 esclavos negros. Gomenot transfirió su concesión a un consorcio de comerciantes genoveses establecidos en Sevilla que la conservaron hasta 1527.

La necesidad de brazos se fue acrecentando cada vez más por el reclamo ilimitado de la explotación de las minas, de la ganadería y de la agricultura.

Los negros esclavos eran marcados. La corona exigió en 1528 que sólo se hiciera con autorización judicial. Los malos tratos dieron pronto lugar a la fuga de los esclavos negros, los que fueron cazados como bestias salvajes y sometidos a duros castigos, tanto que el rey debió ordenar que no se ejecutaran en ellos "las penas de cortarles las partes que honestamente no se pueden nombrar" (1540). La situación de inferioridad del negro dentro de la sociedad colonial española se mantuvo no obstante el derecho a rescatarse como esclavos (1526).

Minuciosas reglamentaciones mantuvieron su condición socialmente subalterna y reales cédulas mandaron que los negros sólo se casaran con negras, que sus hijos fueran esclavos y prohibieron a las mujeres negras toda forma de lujo y jerarquía social propia del blanco. Con todo la unión de razas se produjo. Las licencias para la introducción de negros se transformaron en sistemas de asientos que autorizaban a llevar cargamentos de individuos de esa raza. La Casa de Contratación y el Consejo de Indias intervinieron en estos contratos, en los que los particulares terminaron por ser sustituidos por compañías entre las que se señalan la Compañía Real de Guinea que empezó como portuguesa y terminó siendo francesa. Buenos Aires fue centro del comercio negrero

con el Brasil, al que se sumó el comercio clandestino. En el siglo XVIII, la Paz de Utrecht (31 de marzo de 1713) concedió a la Gran Bretaña, el derecho exclusivo de proveer a los dominios españoles de América de esclavos negros, negocio lucrativo de carne humana. La reina Ana, soberana del Reino Unido, transfirió el derecho de asiento a la Compañía del Mar del Sur, de la que era accionista.

Los negros fueron introducidos desde temprano en Córdoba, donde se los utilizó en los establecimientos de campo, en las diversas artes y oficios urbanos y en el servicio doméstico.

Desde el siglo XVIII los cruzamientos entre negros y blancos se hicieron cada vez más corrientes, dando lugar a diversos tipos humanos. La unión del blanco con el negro dio lugar al mulato; la del blanco con el mulato, al tercerón; la del tercerón con el blanco, al cuarterón y la del blanco con el cuarterón, al quinterón. La unión del indio con el negro produjo el zambo. La unión de indios y blancos dieron lugar a los mestizos. La fusión entre estos distintos tipos produjeron múltiples gradaciones humanas.

En 1779 se calculaba que en el distrito de Córdoba había sobre 44.000 habitantes, 7.000 negros y mulatos y descendientes de éstos y zambo. En las colonias inglesas de América que luego formaron los Estados Unidos se produjo en Pensylvania, por obra de los cuáqueros desde la segunda mitad del siglo XVIII, un movimiento contra la trata y la esclavitud.

Entre los hombres que se señalaron contra la trata de esclavos figura William Wilberforce (1759-1833) que se empeñó en ello desde 1773 y que después de siete rechazos en el Parlamento Británico, del que formaba parte desde 1784, consiguió después de 1787 su supresión en 1807. El 2 de febrero de 1813 la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas decretó fueran considerados y tenidos por libres los que hubieran nacido en su territorio desde el 31 de enero de 1813 o nacieran en adelante (libertad de vientre); y el 4 de febrero la abolición de la introducción de esclavos, declarando que los que se introdujeran debían ser libres por el solo hecho de pisar el territorio de las Provincias Unidas. El 6 de marzo de 1813 la misma Asamblea dictó el reglamento para la educación y ejercicio de su libertad por los libertos. Las relaciones con el Reino Unido de Portugal y Brasil, desvirtuaron la ley del 4 de febrero de 1813, con la interpretación dada a la misma por la asamblea que la sancionó (21 de enero de 1814). Gran Bretaña obtuvo del Congreso de Viena que los Estados concurrentes admitieran la abolición de la trata de negros y su represión (1815). El tratado

celebrado entre la Gran Bretaña y la República Argentina aplicó este principio (art. 14 del Tratado del 2 de febrero de 1825).

XIX

En 1797 el fiscal de la Audiencia de Charcas, Victoriano de Villava, publicaba apuntamientos para una reforma de España, donde señalaba los errores gubernamentales de la metrópoli.

La América, decía, se halla más ilustrada de lo que podía esperarse del poco tiempo que ha que se descubrió y de descubridores que tuvo. Los americanos criollos descienden los más del Andaluz y del Vizcaíno (por haber sido siempre los más que han venido a este continente) y en nada han degenerado de sus mayores, y aún en los talentos se ha mejorado la casta, pues en mi concepto los produce la América más vivos que Vizcaya y más penetrantes que la Andalucía por eso no se está ya en estado de querer mantener este país en la ignorancia: de querer sostener sus antiguas prácticas con sofisterías y de querer introducir otras con alucinamientos.

LAS TENSIONES EN EL PLATA VISTAS A TRAVES DE LA INFORMACION DIPLOMATICA

(1907-1910)

ROBERTO ETCHEPAREBORDA

I

Los años 1907-1910 estuvieron cargados de tensión en las relaciones internacionales de la República. Múltiples incidencias llevaron al país al borde de una crisis definitiva: la jurisdicción de las aguas del Río de la Plata, la política armamentista del Brasil, conmociones en Bolivia y Paraguay, provocadas, según se decía, por diplomacias interesadas en alinear a ambas naciones en una política de signo contrario al argentino. Todos los elementos, cargados de electricidad, de la política de poder, de la diplomacia secreta, se hallan presentes en estos instantes, lo que hace sumamente interesante su análisis para determinar realmente lo acontecido y valorar las actitudes de los protagonistas principales, indudablemente los dos hombres sobre cuyas espaldas recaía la conducción de la política exterior tanto en Buenos Aires, como en Río de Janeiro. Los que insuflaban sus ideas a las respectivas opiniones públicas, forjando de algún modo el destino de ambos pueblos sudamericanos.

Ya hemos avanzado en otros trabajos los aportes sumamente valiosos provenientes del conocimiento de la documentación originada en las representaciones diplomáticas acreditadas en las respectivas capitales, en relación a la construcción de los buques mayores de superficie que la Argentina creyó conveniente construir para equilibrar el poderío de las respectivas flotas de combate. Ahora, trataremos, de abarcar el período mencionado, gracias a los despachos de la Real Legación italiana, principalmente y de la del Imperio alemán, cuyos representantes expresan, desde un mirador neutral, sus opiniones sobre los que denominan "la crisis sudamericana", que amenazó con convertir el subcontinente en un banco de prueba de los nuevos armamentos, tanto terrestres como marítimos, que la puja de las grandes potencias brindaba novedosamente a las recién venidas medianas potencias americanas.

Nos parece conveniente iniciar el estudio de la cuestión con una breve puesta al día de la situación general en sus principales elementos y perfilar, siquiera, la personalidad de los hombres actuantes.

II

La situación ya era tensa por la política de armamentos brasileña y en Buenos Aires, se pensaba que la posición uruguaya, era proclive al Brasil. El tema de la hora, el debate que complica la ya confusa situación es la controversia sobre la jurisdicción de las aguas del estuario. Figueroa Alcorta convoca el 14 de setiembre de 1906 una junta de notables para analizar la situación de las aguas del Plata y de Martín García. De ella participan algunos de los más destacados notables: José Evaristo Uriburu, Bernardo de Irigoyen, Benjamín Victorica, Antonio Bermejo, Marcos Avellaneda, Guillermo Udaondo, Juan José Romero, Calixto de la Torre, Leopoldo Basavilbaso, y Estanislao S. Zeballos.

Lo discutido en la misma traspela y produce un aumento de las diferencias con el Uruguay. Particularmente al afirmarse que Zeballos habría sostenido la opinión, que se le ha adjudicado históricamente, de la "costa seca", por la cual todo el río pertenecería a la Argentina. La aparición de un folleto anónimo: *Correndo o velo*, corriendo el velo, editado en San Pablo, en traducción al portugués de Amilcar de Sá-Sa-Brás, hace, que el Uruguay tenga el pleno convencimiento de que se trata de la posición oficial de la República. La autoría del mencionado opúsculo pertenecería al representante oriental en Buenos Aires, Eduardo Acevedo Díaz.¹

Desde la asunción por Zeballos de sus nuevas funciones en relaciones exteriores, las cosas se agravan con Montevideo. El gobierno colorado denuncia a Río de Janeiro, que se conspira en su contra, que los blancos reciben el entusiasta respaldo del sulfuroso canciller argentino. Nuevos episodios complican aún más las cosas; acontece la incidencia del salvataje del vapor *Constitución*, por naves argentinas, en desmedro según la cancillería oriental de su soberanía. Ante la actitud conciliadora del presidente Wileman renuncia el ministro del ramo, Varela Acevedo (agosto de 1907).

El ministro alemán Waldhausen informó al canciller príncipe von Bulow sobre la actitud del joven ministro:

¹ Zeballos en carta a Roque Sáenz Peña sostiene esa atribución, 23 de mayo de 1908. Ver: *Archivo Ernesto H. Celesia en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN*.

Ya durante mi permanencia a fines de agosto, con motivo de la fiesta nacional uruguaya, pude convencerme de que el conflicto uruguayo-argentino, había sido provocado y atizado fundamentalmente por el ministro uruguayo de relaciones exteriores, doctor Jacobo Varela Acevedo, quien si bien es muy capaz, es todavía demasiado joven e impetuoso, y quiso por esos medios cosechar fama [...]. El ministro argentino Guesalaga caracterizó al joven ministro uruguayo de relaciones exteriores, como una personalidad peligrosa debido a su carácter ambicioso e inquieto, a quién él debe tratar con la mayor cautela.²

En abril de 1908, la escuadra argentina maniobra en aguas que el Uruguay considera propias y el nuevo canciller Antonio Bachini protesta duramente por la lesión que se ha inferido a su país; algunas alusiones producen escozor: en Buenos Aires, que sobreentiende el apoyo brasileño a la reacción uruguaya. En la nota dirigida a su colega argentino, Bachini expresaba:

Bien comprende que si nuestro país, así como tiene el derecho sobre esas aguas, tuviera la fuerza para hacerlas respetar, fácil hubiera sido un conflicto, originado por el olvido de nuestra soberanía, y por la acción que una sorpresa semejante hubiera podido determinar de parte de nuestros elementos defensivos.³

Zeballos, responde en forma harto medida que las maniobras se han realizado en aguas argentinas y que razones históricas respaldan nuestros derechos jurisdiccionales. Prefiere no entrar en el fondo de la cuestión para no convertir la incidencia en el primer capítulo de una crisis de consecuencias imprevisibles.

Entra en escena en esos momentos la prensa brasileña. *A imprensa* de Río de Janeiro inicia la publicación de una serie de notas en las que se denuncian los planes imperialistas del canciller argentino. Nadie duda que han sido inspirados en las más altas esferas del gobierno fluminense. Al poco tiempo esos artículos son reunidos en un folleto que enciende aún más a los espíritus. *O problema argentino e a Guerra*⁴, aparece como autor Antonio João, un seudónimo. En Buenos Aires la publica integralmente *La Argentina*. Su contenido es sugestivo: proyectos de reconstruir el Virreinato, planes militares de la Argentina,

² Despacho N° 64, 11 de noviembre de 1907, en *Revista Histórica*, Montevideo, N° XLIII, 127/129, p. 382.

³ Antonio Bachini había ejercido con anterioridad funciones de cónsul general en Buenos Aires; además, se hallaba vinculado con Manuel Laínez de quien había sido secretario, propietario del *Diario*, órgano periodístico contrario a Zeballos.

⁴ Río de Janeiro 1908. Consta de tres partes. La primera destinada a analizar el enfrentamiento con la Argentina desde el punto de vista histórico y los supuestos fundamentos del "voto" de Zeballos en la Junta de Notables de 1906; la segunda trataba la forma de resolver el problema argentino; y la tercera exponía los planes de campaña supuestamente preparados por el comando argentino y la consiguiente invasión del territorio brasileño.

distribución de sus fuerzas militares y de sus comunicaciones militares.

Esta parte del libro motiva que el diario *Sarmiento*, comentara con muchos fundamentos que la parte militar es producto de un excelente análisis.

La segunda parte —dice— es copia de datos oficiales que exponen la paciencia evangélica con que fueron estudiados nuestros recursos en caso de guerra, demostrando que este trabajo es producto de un prolongado y prodigioso espionaje. Un espionaje ejercitado, sin duda alguna, por personas de elevada representación.

Proseguía el periódico porteño, al desarrollar el contenido futurológico del libro en la parte en que el autor llegaba al "casus belli":

Dedícase entonces a estudiar la organización militar argentina y es en este punto donde nos asombramos. Antonio João conoce hasta los detalles más íntimos de lo que refiere a nuestro respecto. Muchos miembros de nuestro Estado Mayor, de seguro, ignoran cosas que sabe Antonio João.

Sabe todo, desde la velocidad media de nuestros trenes, hasta la colocación de nuestros cuerpos de ejército. Conoce todos los detalles de nuestro servicio ferroviario, el número diario de los trenes militares; la composición de nuestro ejército de primera línea, la forma y el lugar de concentración; el aprovisionamiento de los cuerpos, lugar donde se encuentran, número de vagones de ferrocarril, número de plazas de cada regimiento, la convocatoria bajo bandera, y la concentración de la segunda y tercera líneas de reserva... la capacidad ofensiva de la artillería, de tierra y mar, planes estratégicos, datos geográficos, estadísticos, etc. La escuadra, es estudiada en cuadros comparativos minuciosos.

Como dato curioso referiremos el contenido del mencionado libro en lo que se refiere a la persona del adversario temido:

El análisis fisiopsicológico del señor Zeballos realizado por un médico de Buenos Aires, eminente psiquiatra, lo clasificó entre los paranoides. Y su paranoia es de carácter grave, por cuanto puede lograr sus fines —el rompimiento de la paz.

No censuramos ese señor, lectores, es un hombre de ideas fijas y un irresponsable.

Corre en medios muy íntimos en Buenos Aires, que el señor Zeballos ya ha sufrido muchas crisis nerviosas y hasta alucinaciones que giran en torno de su idea fija— la reconstrucción del Virreinato del Plata, y tal vez la conquista de la América del Sud.

¿Quién puede adivinar hasta qué punto puedan llegar los disparates de un desequilibrado en la dirección de la política exterior de un país?

La reconstrucción del Virreinato del Plata, es para la mayoría de los argentinos, un devaneo, un soberbio castillo dorado; para el señor Zeballos es una idea fija, que lo llevará al manicomio.

El señor Zeballos sueña con la gloria de ser el ejecutor de los anhelos de sus antepasados y de ser llamado el Bismarck o el Cavour argentino; más, para esto, sería preciso que el coronel Jones fuese Moltke, y que el pueblo argentino tuviese el temperamento alemán y que el Brasil fuese vencido y que las Repúblicas platinas se prestasen dócilmente a sus manejos.

Piedad lectores, para el señor Zeballos, a quien aconsejamos duchas frías, bromuros y baños de luz (p. 69).

Podemos apreciar a través de la anterior transcripción, las armas empleadas en esta lucha sin cuartel.⁵

A mediados de 1908, ante la continuación de los proyectos armamentistas del Brasil, Zeballos, desde el ministerio, valiéndose del efectivo acercamiento existente entre la Argentina y Chile, como consecuencia de la superación de los mutuos diferendos por los Pactos de Mayo y el laudo arbitral británico de 1902, propone a través de los buenos oficios de la cancillería trasandina una solución a la puja armamentista, que el Brasil comparta con la República parte de los buques de superficie en construcción. Lo afirmaría Zeballos en su campaña proselitista de fines de 1908.

Nada sería sin embargo, más fácil que despejar la situación. Si el Brasil ama la paz, si es amigo de la República Argentina, si no se arma para imponérsele en la acción diplomática o militar, concluya en un día, en una hora, la negociación diplomática iniciada por mí, para dividir entre nuestros dos países amigos, su nueva escuadra. Cédanos de una vez un "dreadnought" y algunas otras cosas, ya que reconoció en mayo (1908) cuándo temía mi acción — que era posible pactar la equivalencia naval sobre esa base.⁶

Para Zeballos la situación de 1908 se asemejaba demasiado, para ser tranquilizadora para la Argentina, con la de 1872, al término de la Guerra del Paraguay, cuando el Imperio quiso imponer sus soluciones al vencido en desmedro, de los intereses argentinos. Nuestra falta de armamentos en 1908 le era tan desesperante como la que se encontraba nuestro país en 1872; la misión de Mitre le parecía casi igual a la que en esos momentos se sugería para el general Roca.⁷

El fracaso de la gestión diplomática anterior, por abstención del intermediario, Chile, según el barón de Río Branco, provocaría el proyecto de ultimatum al Brasil, para que cediese lisa y llanamente parte de las naves, sugerido como plan de acción al gabinete nacional por Zeballos en junio de 1908, que analizamos en otro lugar, y que finalmente provocaría la caída del beligerante personaje.

Posteriormente, se producirán una serie de actos dramáticos, cargados de peligros para la paz. Declaraciones públicas de Zeballos revelando entretelones de las negociaciones; acusaciones del mismo a Río Branco, de tratar de aislar a la Argentina al denunciar ante las otras cancillerías sudamericanas proyectos de recreación del Virreinato; su célebre denuncia, sustentada en el telegrama N° 9 y solicitando la for-

⁵ Zeballos en sus notas *Diplomacia Desarmada*, atribuyó la autoría directa de las anteriores páginas al propio Río Branco.

⁶ *La diplomacia Desarmada*, 1908.

⁷ *Las Fuerzas Armadas y la posición internacional de la República*.

mación de un tribunal internacional, integrado por tres diplomáticos europeos, para que fallase al respecto; sus denuncias públicas, desde las más diversas tribunas, recorriendo el país en campaña en favor de la política de rearme.

A ello responde Río Branco, con agudeza y audacia. No escatima el ataque y luego de obtener el texto a que aludía Zeballos en sus denuncias, a través de una muy galante gestión del nuevo ministro brasileño en Buenos Aires Domicio Da Gama, recién llegado de Lima, ante la célebre actriz francesa Marguerite Moreno⁸, contraataca publicando ambos textos, el denunciado por Zeballos y el que surge de la clave de la cancillería brasileña, que el barón pone en conocimiento de la opinión. Es un golpe de audacia maestro, que desarma el adversario por el momento. Al mismo tiempo a través de Da Gama presiona ante el nuevo canciller argentino de la Plaza, para obtener satisfacción del agravio que le fuere inferido. Sin embargo, lo hace con prudencia, sin exagerar la presión, para evitar un estallido que considera aún prematuro.

Da Gama era partidario de la ruptura inmediata — se debe tener en cuenta que el Brasil por intermedio de Joaquín Nabuco había sondado al Departamento de Estado de los Estados Unidos, para que se hiciera cargo de los intereses brasileños en Buenos Aires en caso de producirse lo inevitable. Sostenía el diplomático que convendría: "reaccionar enérgicamente contra este abuso a nuestra paciencia. Sería quizás más saludable que postegar la crisis que me parece fatal y prolongar la situación con sospecha de miedo".⁹ El belicoso ministro no escatimaba actitudes que traspiraban su animosidad para con la Argentina. El ministro italiano conde Macchi di Celere informaba a su gobierno, en noviembre de 1908, sobre una conversación harto sugestiva:

Al presionarlo para conocer las futuras intenciones en el caso especialmente que el Gobierno argentino hubiese persistido en el usual silencio, el señor da Gama, luego de haberse largamente atrincherado detrás de la ignorancia de los propósitos del barón de Río Branco, terminó por decirme al despedirse: "Il est toujours certain que nous ne faisons que commencer".¹⁰

Para comprender la actitud cautelosa de Itamaraty débese tener en cuenta que ya algunos destacados brasileños pensaban que Río Branco exageraba en sus arrebatos y que era necesaria más prudencia. El mismo

⁸ LUIS VIANA (FILHO), *O Vida do Barão do Rio Branco*, São Paulo, 1967, p. 441.

⁹ *Ibidem*, p. 444.

¹⁰ *Archivi di Stato, Política, Legación de Italia en Buenos Aires*, N° 1245/305, 23 de noviembre de 1908. En francés en el original. "Es siempre cierto que no hacemos sino comenzar."

Río Branco trataba en esos momentos de liberarse de la responsabilidad de ser el autor de la política de armamentos, descargándola en el ministro de marina.¹¹

Hilario Barboza Lima, por ejemplo, escribía a su pariente Oliveira Lima, que el canciller era el responsable directo del conflicto con la Argentina, "de larga data preparado por él".¹² También este diplomático refería a Joaquín Nabuco sus impresiones descarnadas sobre Río Branco:

Nuestro amigo trabaja noche y día para hacer creer que es un hombre necesario, único y para ello se sirve de todos los medios y sobretodo de la prensa, que avasalló del todo, sirviéndose para ello de todos los grandes recursos que dispone y que hoy, como usted sabe, son inmensos. Por otro lado, trata de agitar en las Repúblicas del Sud un estado permanente de intrigas diplomáticas por medio de artículos periodísticos e insinuaciones políticas para armar globos de ensayo de fácil rotura, para glorificar, a cada momento, su ciencia diplomática, cantada en prosa y en verso por los diarios y por sus turiferarios... Para ello nada se hace aquí ni en el extranjero que no ha sido planeado con mucha antelación por nuestro Bismarck... Reconozco su gran preparación, su habilidad en la escenografía de su obra, pero no puedo tolerar su hipocresía, la duplicidad y egoísmo feroz, que lo llevan a menoscabar a todos cuanto hacen a la colaboración de su gloria.¹³

Esta habría sido la denominada "política de la franqueza", pregonada por el titular de la cancillería brasileña.

La campaña vehemente de Zeballos, por los caminos de la República apoyada por *La Prensa*, *La Razón*, *El Nacional* y *Sarmiento*, además de su propio órgano la *Revista*, preocupaba al barón, a pesar de la acción apaciguadora emprendida por *La Nación*, *La Argentina*, *El Diario* y *El Tiempo*. Domicio Da Gama aconsejaba no interrumpir el monólogo zeballino, aunque Río Branco era pesimista en cuanto a las consecuencias de la campaña sin cuartel de su rival:

La crisis actual, le decía a su representante en Buenos Aires— ha de dejar profundas raíces en la opinión, como las dejó la de 1872.¹⁴

Para echar un poco de agua a la hoguera, su vocero oficioso *O Jornal do Commercio*, publicaba un extenso análisis de las relaciones entre nuestras dos naciones:

¹¹ LUIS VIANA (FILHO), *O Vida do Barão de...*, ob. cit., p. 444/446. Presenta extensos documentos a ese respecto.

¹² *Ibídem*, p. 446.

¹³ *Ibídem*, p. 446/447, 23 de julio de 1908.

¹⁴ 22 de setiembre de 1908, *Arquivo Rio Branco*, cit. por Viana Filho, p. 438.

Hay un esfuerzo en la República Argentina para que la campaña que desde hace mucho tiempo se hace contra el Brasil se transforme en agitación. Para esto un hombre político se arroga el papel de representante de una vieja sobrevivencia, como es el preconcepto de los odios castellanos y portugueses, trasportados a la América del Sud, la amenaza de la Patria en peligro. No sabemos hasta qué punto sus palabras son acreditadas por la mayoría de sus compatriotas, más sus adeptos, por diminutos que sean, forman aunque sean una minoría que se mueve inquieta por entre la masa de la población argentina, creando, sobretodo una situación interna que es tiempo acabar.

Después de estudiar la equivalencia y la militarización existente, el artículo citado, historiaba la participación del Brasil en la política del Plata, siempre altruista y favorable a la organización y pacificación de sus vecinos de la región platina. Declaraba, finalmente que su intervención había tenido término, ante nuevos objetivos superiores:

Desinteresándose de las rivalidades estériles los países sudamericanos, manteniendo con sus Estado una cordial simpatía, el Brasil entra resueltamente en la esfera de las grandes amistades internacionales, a las que tiene derecho —agregaba con un tono de satisfacción— por las aspiraciones de su cultura, por el prestigio de su grandeza territorial y por la fuerza de su población.

Era un canto de sirena, por una parte, pero al mismo tiempo la afirmación de un programa de país-continente establecido por un estadista de clara visión del futuro de su Nación.

Antes de adentrarnos en el estudio de la documentación diplomática materia del presente estudio, veamos la caracterización de los protagonistas principales de esta ajustada lid diplomática.

José María Silva Paranhos, barón de Río Branco fue indudablemente un gran diplomático, dominaba el difícil arte con maestría insuperable; sabía poner en práctica todas las armas que la Política de Poder brindaba a comienzos de nuestro siglo, los trascendidos periodísticos, los sueltos laudatorios, las presiones más o menos suaves sobre sus ocasionales contendores. Manejaba con sentido superior al inteligente y capacitado cuerpo diplomático que el Imperio de los Braganza había legado a la República lo que le permitía, con escasos medios, a veces, hacer una "gran" política. Tenía además el "phisque du rôle"; cuerpo macizo, carácter expansivo, inteligencia rápida, conocimientos profundos históricos y geográficos y, fundamentalmente, una cabal conciencia de los objetivos nacionales del Brasil. Ese arsenal de conocimientos junto a una voluntad incansable, durante su casi vitalicio ejercicio de la conducción de Itamaraty lo convirtió en un verdadero y audaz "bâtisseur d'Empire", incorporando a su nación centenares de miles de kilómetros cuadrados de territorio. Con plena justicia se lo puede comparar a ese

puñado de "imperialistas". Leopoldo II de Bélgica, Cecil Rhodes, Teodoro Roosevelt, Joseph Chamberlain, Crispi, y tantos otros que con suertes diversas sustentaron el ideal de la "carga del hombre blanco", en la edad imperialista. Redondeó las fronteras del Brasil, signando su destino futuro de super potencia, incluso abriendo el ulterior camino al Pacífico. Hijo de una de las personalidades más brillantes y capaces del Imperio, el vizconde de Río Branco, político y diplomático de fuste, conocedor del problema del Plata, el barón sentía, quizá mejor que nadie, el llamado secular, que le venía de la historia de los ancestros lusitanos, que determinaba la presencia del Brasil como potencia resolutiva en la región. Vicente G. Quesada, conocedor de la historia y la política brasileñas, ha caracterizado acertadamente a Río Branco, a quien conoció durante su misión como representante argentino en Río de Janeiro:

Tendencia a dominar sobre este Continente y a retomar la orientación tradicional de la Cancillería de la época imperial para buscar una hegemonía continental y para presentarse al mundo como los naturales tutores de las demás repúblicas sudamericanas.¹⁵

Una década permaneció, al frente de Itamaraty, Río Branco, su presencia se imponía a los políticos de turno, los señores y coroneles de los estados cafeteros que representaban la diarquía política de la clase dirigente del Brasil durante la Primera República. A veces, quisieron imponerle sus propias ideas, también reemplazarlo, pero, finalmente, su capacidad reconocida su dedicación casi monástica al engrandecimiento de su país, aventaban las intrigas y las presiones. Señoreaba desde la cúspide, impartía órdenes, era todo un carácter. "Río Branco es una esfinge y aún no logró conocerlo", expresaba con un dejo de amargura Graça Aranha a Joaquín Nabuco. "Es singularmente tortuoso y huye de las responsabilidades. Usted dice o presume que es mi amigo. Me hace sonreír. No es amigo de nadie".¹⁶

La biografía excelente, aunque algo hagiográfica de Luiz Viana Filho es por cierto, un venero inexplorada para conocer tanto la personalidad rica en facetas del biografiado como la historia del período. Brinda una imagen humanizada de Paranhos —su forma particularmente desordenada de trabajo, su proverbial haraganería, superada sólo por su tremenda capacidad de trabajo, que le hacía superar airosamente las situa-

¹⁵ Mis Memorias Diplomáticas. Misión al Brasil, Buenos Aires, 1910, t. II, p. 462.

¹⁶ Carta del 29 de marzo de 1906, citada por LUIS VIANA (FILHO); O Vida do Barão do Rio Branco, São Paulo, 1967, p. 406.

ciones más escabrosas—; sus infantiles esparcimientos, único desahogo a una constante dedicación a su juego diplomático. Estas facetas humanas de su rica personalidad son también memoradas en el libro amable de Rodrigo Octavio de Laangard Menezes: *Mis memorias de los otros*¹⁷ cuyo prólogo de Octavio R. Amadeo, no trepido en reproducir:

Rio Branco, nuestro ilustre adversario y amigo, tipo archiducal, pero hombre llano y sin presunción. Parlamentario, periodista o diplomático. José María Paranhos, fue ante todo, "el Barón".... Tenía el porte imponente de un conductor y maneras atractivas, de cierta gravedad, suavizada por su fisonomía bondadosa y franca. El señor de Itamaraty era un gran trabajador, sin ser metódico. Lo hacia todo y bien, pero a última hora, con un pie en el estribo.... En sus mesas de trabajo había un desorden sólo comprendido por él. Algo bohemio, trabajaba de día y de noche, sin horas fijas de sueño. Quedábase dormido cuando éste lo venía, donde quiera, a cualquier hora, en un sofá, en el suelo.... Tenía el dormitorio al lado de su despacho, y allí vivía, como un general en su tienda de guerra, junto a su catre de campaña.... Por la noche cuando las sombras sepultaban el palacio y todas las luces de Itamaraty estaban apagadas, por los salones oscuros y vacíos se deslizaba con frecuencia el Barón, a lo largo de los muros en camisón de dormir, con una vela de estearina en la mano para matar a los mosquitos de las paredes. Era su "sport" favorito.... otro de sus placeres era echar baldes de agua desde una ventana del palacio a los gatos de la azotea inferior.... Su placer era la rueda de amigos; fue un magnífico conversador; era su descanso.¹⁸

Delgado de Carvalho en su *Historia Diplomática do Brasil*¹⁹ ha sintetizado sus éxitos en los negocios diplomáticos en las más delicadas cuestiones: Misiones, Guayanas, Acre, convenios fronterizos con el Uruguay, solución de la Laguna Morim, en las cuales campó la habilidad de Río Branco. Uno de sus más destacados triunfos el arbitraje en la cuestión Misiones señaló el inicio de una natural antipatía con nuestro Estanislao S. Zeballos, animado a su vez de afanes patrióticos y prevenciones al adversario tradicional en cuestiones fronterizas. Ambas cancillerías dirigidas en el período 1906-1908 por los dos caracterizados hombres públicos no podían sino chocar y principalmente, en sus acciones tendientes a descolocar al respectivo interlocutor, las suspicacias no podían estar ausentes.²⁰

La acción exitosa de Río Branco ha producido el lógico concierto de

¹⁷ Buenos Aires, 1940, p. 227/284.

¹⁸ Prólogo al libro de RODRIGO OCTAVIO DE LANNGARD DE MENEZES, *Mis Memorias de los otros*, Buenos Aires, 1940, p. 22/23.

¹⁹ São Paulo, 1959.

²⁰ Sobre el problema de la evolución arbitral del diferendo de las Misiones ver de LUIS SANTIAGO SANZ, *La cuestión de Misiones. Ensayo de Historia diplomática*, Buenos Aires, 1957, y HÉLIO LOBO, *Rio Branco o arbitramento com a Argentina*, Rio de Janeiro, 1952, excelentes síntesis.

estudios hagiográficos, aunque en su época no faltaron críticas a su actuar imperioso. Salvador de Mendonça, con un dejo de injusticia, quizás motivada por enfrentamientos políticos, ha escrito duramente sobre la actuación diplomática del Barón.

Con la entrada del Barón de Rio Branco al puerto de Relaciones Exteriores se produjo una inversión de nuestra política internacional, que dejó de ser republicana, para convertirse en personal, llena de hesitaciones, porque el hábil cartógrafo poco sabía de derecho de gentes o de cualquier derecho... llena de contradicciones, porque, enemigo de la Nación Argentina, aparentaba amistad por ella y en su contra armaba al Brasil.

Animos altruistas y espíritus esclarecidos elaboraron — no sin restricciones, su bello gesto de rectificación de la frontera con el Uruguay, y en tanto su fin único fue el de provocar la comparación de nuestro acto generoso con las dificultades puestas por los argentinos en la delimitación de las aguas del estuario del Plata y embarullar las relaciones de nuestros dos vecinos...

Después de estar seguro de haberse convertido en hombre indispensable, preparó la mesa en que pretendía jugar su mano de pierde-gana... En su ensueño megalomanómico, puso las cartas en la mesa para jugar la partida que debía entregarle el Brasil lleno de gratitud o de vilipendio.

En una guerra con la República Argentina, si fuese vencedor, vería coronadas sus aspiraciones— de Bismarck sudamericano; si vencido, había matado la República y sobre sus ruinas restaurada la dinastía exiliada, que le daría en el Tercer Imperio una corona ducal, como le diera el Segundo, al marqués de Caxias. Este era su pierde-gana.

Pudiese algún día el actual embajador del Brasil en Washington decir la verdad acerca de las instrucciones que recibiera en Buenos Aires, al presentar al señor Victorino de la Plaza los documentos relacionados al Telegrama, y pudiesen hablar las paredes de Itamaraty... Alucinado por el deseo de obtener una satisfacción del Gobierno argentino, después del retiro del señor Zeballos del cargo de Relaciones Exteriores... si nuestros nobles vecinos le hubiesen hecho la voluntad, de mayor vanidad se habría vestido Rio Branco y más probable hubiese sido la guerra".²¹

Estas definidas referencias a la gestión de Domicio Da Gama y al telegrama Nº 9, ratifican de algún modo la existencia de una celada diplomática, consistente en provocar una definición argentina, que no podía ser otra que una de estas dos alternativas, aparentemente, rechazar de llano las explicaciones solicitadas, lo que podía significar un desaire y la guerra, o el reconocimiento de los errores supuestamente cometidos por nuestro ministerio, desautorizando plenamente la acción de Zeballos, lo que hubiese lesionado, de algún modo, al presidente Figueroa Alcorta, que lo había respaldado plenamente. Ante ambas, la paciencia provinciana y la experiencia londinense de Victorino de la Plaza, prefirieron dar la callada por respuesta, hasta que el problema bajara de tono.

²¹ *A situação internacional de Brasil*, Rio de Janeiro, 1913.

En cuanto a la personalidad de su contendor Estanislao S. Zeballos, la hemos bosquejado en diversos escritos, particularmente en una comunicación histórica presentada a la Academia Nacional de la Historia, con motivo del cincuentenario de su fallecimiento²², en la que hemos estudiado sus destacados aportes historiográficos y algunas facetas relevantes de su vida. A esos estudios me remito, aunque sólo diremos, que el argentino, de semejantes impulsos expansionistas que el Barón, quizá más impulsivo, no halló, salvo en algunos valiosos elementos de las nuevas generaciones y en el diario *La Prensa*, mayor eco, en una clase dirigente, que por prudencia quizá mal entendida, prefirió criticar públicamente sus posiciones a veces arrebatadas, pero animadas del más sano patriotismo. Mientras el Barón reinaba indiscutido sobre la conducción de su patria, Zeballos debía enfrentar los más enconados ataques provenientes de los más dispares sectores, que no trepidaban a revelar los delicados secretos de nuestra acción diplomática.

III

Desde el momento en que asumió su cartera ministerial en noviembre de 1906 Zeballos se vio enfrentado por los partidarios de Roca, así lo refiere el representante italiano en la Argentina:

Los ataques tan violentos como injustificados de los cuales ha sido blanco el señor Zeballos, confirman el envalentonamiento que están adquiriendo los adversarios del actual Gobierno. Estos por intermedio de los diarios de oposición no dejan nada por hacer para desacreditar al nuevo ministro de relaciones exteriores, recurriendo, hasta a preocupaciones de carácter internacional, por algunas de sus manifestaciones, como periodista, que no parecen inspiradas en una excesiva simpatía por Chile y el Brasil. No obstante ello, el doctor Zeballos, es sin ninguna duda una de las personalidades más eminentes y apreciadas de la Argentina moderna.²³

Con referencia al comentado libro de João Antonio, que tan crudamente atacaba a Zeballos y acusaba los supuestos planes expansionistas por él auspiciados, el representante germano en Río de Janeiro, von Reichenau expresaba al canciller del Reich, príncipe von Bulow, la tirantez de las relaciones argentino-brasileñas, detallando el contenido del último mensaje del primer mandatario de esa última nación.

²² Boletín de la Academia Nacional de la Historia, N° XLVI, correspondiente al año 1973.

²³ Archivi di Stato, Affari Esteri, Política, Despacho N° 882, 199/23 de noviembre de 1906.

Este había expresado que: "las relaciones con casi todos los países extranjeros son excelentes", clara referencia a la Argentina. Agregaba que la despiadada campaña iniciada por *A Imprensa*, estaba dirigida a derribar al ministro argentino:

De esa manera comprometer la política exterior del actual gobierno argentino ante la opinión pública del país y con eso provocar su caída o por lo menos la dimisión del señor Zeballos, y si es posible llevar al poder al partido de Roca, simpatizante del Brasil. De este modo de ver las cosas, me ratifico, por la gran antipatía que puedo frecuentemente observar aquí contra el ministro Zeballos, mientras que del general Roca siempre se habla con gran consideración y como de un amigo del Brasil.²⁴

Reichenau hacía consideraciones sobre la crisis del momento y la posibilidad de una consecuencia bélica, que creía improbable:

Salvo que se piense que el actual gobierno argentino fuera efectivamente de la convicción de que tarde o temprano fuese una necesidad histórica resolver por medio de las armas el problema de la hegemonía en América del Sud entre la Argentina y el Brasil. Postergar una solución, en este sentido, significará para la Argentina una oportunidad desaprovechada e indetenible dado que el Brasil en el momento actual no está militarmente preparado, y con cada año que se espera se reforzará más.²⁵

El diplomático consideraba, sin embargo, riesgosa la empresa, dado que Chile, quizás no se mantendrá ajeno al conflicto y:

Uruguay, me aclaró ayer el Ministro de ese país aquí, en una guerra tal, se tendría que considerar como vanguardia del Brasil y en caso de emergencia estará en condiciones de procurar 100.000 combatientes. Un eventual apoyo a la Argentina por parte del Perú frente a esto no tendría gran significación.²⁶

A su vez los despachos del representante alemán en el Uruguay daban cuenta de los temores de ese gobierno colorado, de un movimiento subversivo blanco, inspirado por los argentinos:

Un inminente nuevo levantamiento de los blancos (nacionalistas) se vean concertados con temidos manejos argentinos, especialmente con favorecimiento presuntos por parte del Ministro de RR. EE. argentino Zeballos, muy odiado aquí desde el descalabro diplomático en el Uruguay el año anterior.²⁷

Reichenau, representante del Kaiser daba cuenta de la preocupación del gobierno oriental en proveerse de armamento. El presidente Willi-

²⁴ Reproducido en la *Revista Histórica*, Montevideo, Nº 127/129, 1972, p. 400/404.

²⁵ *Ibidem*, p. 404.

²⁶ *Ibidem*, p. 403.

²⁷ Weber al Príncipe Bulow, 20 de mayo de 1908, en *Revista Histórica*, ob. cit., p. 405/408.

man, descendiente de alemanes, mencionaba, el diplomático gestionaba cinco mil fusiles y sus correspondientes municiones. El Uruguay había ya encargado una torpedera en astilleros alemanes Vulkan. (Despacho N° 65, del 5 de julio de 1908.) Despues de la clamorosa caída de Zeballos, Reichenau informaba a su gobierno sobre la satisfacción que demostraba el canciller Río Branco:

Dijo el ministro que el señor Zeballos se había encasillado en un callejón sin salida, debido a sus incomprensibles torpezas, en el cual no hubo otra salida que la guerra o la renuncia.²⁸

Revelando las ligazones de la situación con el Uruguay, continuaba Reichenau:

En lo, que se refiere a las relaciones entre la Argentina y el Uruguay, aclaró muy amistosamente, al ministro argentino aquí, ya en marzo de este año, que no puede reconocer (el Brasil) como fundada la pretensión del señor Zeballos sobre la jurisdicción en todo el río de la Plata — y que él Río Branco: sobre todo en interés de la buena vecindad y para el fortalecimiento de la armonía sudamericana abriga la intención de ofrecer al Uruguay el reconocimiento como frontera con Río Grande do Sul, de la línea media de la Laguna Merim y de las aguas del río Yaguarón, a pesar que contractualmente, pertenecen al Brasil la totalidad de la Laguna Merim y del mencionado río.²⁹

Según el "rapport" del representante italiano en Buenos Aires, conde Macchi di Celere, la caída estrepitosa de Zeballos se debía a la importancia que su persona y consejo habían adquirido en el ánimo del presidente Figueroa Alcorta, como inspirador de la política contraria al general Roca:

Al doctor Figueroa, hombres de todas partes solicitaron, en realidad, la cabeza de Zeballos. Continuando como ministro, el Senado se habría opuesto, sin duda, a cualquier proyecto de ley del Poder Ejecutivo, obstruyendo hasta el Presupuesto; él, ministro, el Congreso no habría autorizado los fondos requeridos para los nuevos armamentos; él, ministro, en fin, habrían corrido grave peligro la relaciones de la República con las otras potencias sudamericanas. Es en realidad, en el terreno de la política exterior, donde se ha conseguido golpear a Zeballos... Ha sido señalado, agigantado quizás al Presidente que consecuencias inevitables tendrían, la permanencia en el poder de su imperialista, visionario, turbulento e impulsivo Ministro de Relaciones Exteriores... Y el Presidente ha cedido.

En el mismo despacho el ministro italiano señalaba la alegría producida en Río de Janeiro y Montevideo, mientras que los representan-

²⁸ Petropolis, 29 de junio de 1908, Despacho N° 11.361, en *Revista Histórica*, ob. cit., p. 422/24.

²⁹ *Ibidem*, p. 424.

tes de Chile, el Paraguay y Bolivia le habían expresado desagradado y preocupación por el futuro.³⁰

En nota confidencial del 31 de julio de 1908, Macchi di Celere abundaba en consideraciones sobre la situación en el Plata.³¹

La desconfianza inspirada por la actitud del Brasil se apoya en estas bases: El Brasil se arma con apuro y en medida desproporcionada a su potencialidad económica. El Barón de Rio Branco (lo demostrarían algunos documentos secretos que el Gobierno posee), dirige, sin tregua, sus ataques a la República Argentina, le crea inconvenientes (la cuestión de las aguas con el Uruguay) y combate su influencia en todo lugar; todo esto en ejecución de un plan que debería asegurar la expansión y la prosperidad económica del Brasil en detrimento de la seguridad y de la propia soberanía Argentina. Se razona de este modo: el Brasil para superar la crisis interna que lo aqueja tiene necesidad de fomentar el incremento del comercio de algunas de sus principales provincias: São Paulo, Goyaz, Cuyabá, Corumbá, Rio Grande do Sul, Paraná, Santa Catalina, que no tienen salida al mar sino a través de los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay que tienen salida por el canal de Martín García. La soberanía del mencionado canal está directamente conectada al conflicto argentino-uruguayo sobre la jurisdicción de las aguas. Mientras el canal de Martín García está en posesión de la Argentina, el comercio brasileño no podrá desarrollarse libremente por los ríos mencionados. Pero si el canal por vía diplomática o más bien por consecuencia de una guerra, pasara al Uruguay, el Brasil, que habría sido el principal factor, terminaría por usarlo libremente... De lo anterior se deduce el porqué de los armamentos brasileños; de allí las intrigas del Barón de Rio Branco en Montevideo y en otros lugares. Y se concluye: es necesario armarnos a nuestra vez ya que el Brasil no desarma... En breve, estos son las premisas y las deducciones que informaban hasta muy pocas semanas la política de Zeballos y que su sucesor habrá adoptado seguramente ante el Senado... Para llegar a su objetivo, Zeballos, había intentado atraer a Chile a la órbita argentina, de modo de estrechar con este un acuerdo que pareciera una alianza y mediante la cual presionar de consumo al Brasil. A tanto Chile parece haberse negado, aunque no eximiéndose de proponer, como lo hizo, a Rio, de acceder a un acuerdo de tres que sirviera a restablecer el equilibrio de fuerzas y eliminar todo motivo de sospecha. Este equilibrio hubiese sido fácil conseguirlo si el Brasil hubiese consentido ceder a la Argentina una de las grandes naves que tiene en construcción. No haberlo hecho pareciera confirmar que las conversaciones fueron menos que leales.

En la misma nota refería ciertas actitudes del nuevo ministro brasileño Domiciano da Gama. A él se atribuyen estas palabras, que un documento hasta ahora tenderían a confirmar. "Voy a asentar el último golpe a la supremacía argentina".

El mismo informante diplomático en Buenos Aires, calificaba ante

³⁰ Despacho N° 592/147, 30 de junio de 1908.

³¹ Despacho N° 732/173, 31 de julio de 1908, dirigida al ministro de RR.EE. Senador T. Tittoni.

su ministro, las razones de la agitación encabezada por Zeballos, después de su renuncia.

Las publicaciones que realiza Zeballos responden a la finalidad de mantener despierta en la Argentina la agitación en favor de los armamentos que el Senado demora en aprobar. Obedecería también a un deseo de popularidad... Sin embargo, aunque encuentra consenso en algunos sectores, su actitud desagrada a la mayoría y se halla ausente de críticas quizás no injustificadas. Desagrada particularmente en las esferas gubernativas y particularmente al doctor de la Plaza.³²

En octubre el ministro alemán en Buenos Aires, Waldthausen ponía en conocimiento de su gobierno, declaraciones de Zeballos al *Buenos Aires Herald* del 24 de setiembre anterior. Ante una pregunta periodística sobre las posibilidades bélicas con el Brasil, el ex-ministro había dicho:

Si Argentina está armada, de ninguna manera. El camino mejor para garantizar la paz será siempre para la Argentina mostrarse bien preparada. Si la Argentina procede de tal manera, Brasil muy pronto cambiará de política a lo menos en el momento.

Mencionaba además, la favorable acogida que su campaña de esclarecimiento recogía en los medios estudiantiles y juveniles.³³

El representante italiano en Petropolis, en un detallado informe, oficiaba a su gobierno que la equivocación principal de la política argentina, residía el no haber comprendido la evolución de la política naval en la conciencia de los gobernantes brasileños.

Si el gobierno argentino siente la necesidad de una flota más numerosa que la actual no lo es tanto por el temor de una acción brasileña cuanto el tener conciencia del propio aislamiento internacional, consecuencia lógica de los errores que en materia de la política exterior ha realizado en los últimos decenios.

Es justamente por estos errores, debidos en gran parte a la falta de tacto de sus hombres de gobierno, por la discontinuidad en la dirección de las relaciones internacionales que la Argentina no puede contar para nada en el apoyo, ni siquiera moral, de los otros estados vecinos, los cuales sea por tradición o idioma, sea por conveniencia de impedir la hegemonía del Brasil en el continente sudamericano, tendrían, sin embargo, que sentir preferencia por ella.

Continuaba el diplomático italiano:

Los dos principales errores de ésta última fueron: 1º el haber dejado debilitar demasiado al Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico, todo en clara ventaja para Chile, que salió fortalecido al punto de amenazar seriamente a la misma

³² 22 de setiembre de 1908, nota 973/222.

³³ Despacho N° 491, 1º de octubre de 1908 en, *Revista Histórica*, ob. cit., p. 430/431.

Argentina, y del Brasil, que sin temer acción alguna común, desde entonces imposible de los gobiernos de Buenos Aires, Lima y La Paz, pudo, esperar, con seguridades de éxito, la delimitación de sus fronteras con estos Estados. 2º la actitud siempre mantenida hacia al Uruguay en la cuestión de la posesión jurisdiccional en el Río de la Plata.

El diplomático señalaba finalmente que la causa que llevaba al gobierno argentino a armarse, más allá de los límites de sus naturales necesidades políticas y de su capacidad económica, debía buscarse en el deseo de no aparecer en condiciones inferiores al Brasil, por razones de prestigio.³⁴

La documentación italiana, de nuestro conocimiento, da cuenta en forma pormenorizada de los distintos entretelones del entredicho Zeballos - Río Branco, aportando las distintas piezas que ambos contendores producían en la brega.³⁵ La adustez y criterio diplomático del representante italiano, al igual que la de su colega en Río de Janeiro, muestran su repudio a la acción poco ortodoxa con que Zeballos publicitaba el grave diferendo diplomático. La acción popular, a plena luz, les parecía contrariar las normas del *savoir-faire* de las cancillerías.

El representante italiano en Montevideo³⁶ relataba en una irónica nota, llena de dobles intenciones, el gesto generoso del Brasil para con el Uruguay al reconocerle la mitad de la línea jurisdiccional en la Laguna Merim. Lo calificaba de:

acto de desinterés internacional espontáneamente cumplido por el Brasil, prometiendo solemnemente restituir a esta república "hermana y amiga" (!?)³⁷ la libre navegación en la Laguna Merim.

Refería también el mal estado de las relaciones con la Argentina, al mencionar actitudes del presidente Wileman:

El odio de las altas esferas oficiales de aquí para todo lo que sea argentino llega al punto que el mismo presidente de la República —el hombre más tranquilo e indeciso que pueda encontrarse— ha dado orden para que se adopten todos los recaudos para que él ni ninguna persona de su familia deban encontrarse, en recepciones privadas u oficiales, con la familia del ministro argentino.

³⁴ Despacho 663/188, 15 de octubre de 1908.

³⁵ En ese sentido es importante el despacho de Macchi di Celere, N° 1139/261 del 26 de octubre de 1908, que trae como anexo las publicaciones hechas por el *Diario Oficial* de Brasil en respuesta de los artículos de Zeballos; y el N° 1245/305, del 23 de noviembre de 1908, que se refiere al problema del telegrama N° 9, con copia de los respectivos textos.

³⁶ 21 de mayo de 1909, despacho N° 960/140.

³⁷ El entremillado y bastardilla en el documento corresponden al funcionario que en la cancillería italiana manejó el documento.

En mayo de 1909 el representante italiano hacía mención de la alegría desbordante producida en la población uruguaya por el mensaje del presidente brasileño anunciando el reconocimiento de su país al condominio de las aguas de la Laguna Merim; mencionaba que toda la prensa uruguaya señalaba la diferente actitud de la Argentina con referencia al pleito de las aguas del Río de la Plata. Consideraba el diplomático italiano que la posición adoptada por el Brasil era producto de la competencia por el predominio en Sud América, presionando moralmente sobre nuestro país.³⁸

Algunos meses más tarde el conde Macchi di Celere reiteraba la persistente campaña periodística contra la política "egoísta" de la Argentina. Como suele ocurrir —decía— cuando una nube ensombrece el horizonte político, también en esta ocasión, como me dijo el propio doctor de la Plaza, las esferas dirigentes argentinas no dudan en atribuir las agitaciones de la vecina república a manejos fomentados por el Brasil, siempre atento en obtener la anhelada supremacía sudamericana en perjuicio del pretendido adversario.³⁹

En pocos renglones daba cuenta de la misión cumplida por Roque Saenz Peña y la firma del correspondiente Protocolo, que por el momento cerraba el enfrentamiento argentino-uruguayo. Consideraba que nada resolvía salvo tranquilizar en algo los arrebatados ánimos de los orientales. Si se quejaba del desconocimiento de los usos diplomáticos, por haber actuado el doctor Saenz Peña como enviado extraordinario en esta misión, estando aún acreditado ante el gobierno de Roma.

El encargado de negocios del Imperio alemán, Schaffer daba al canciller Bethmann-Hollweg, una impresión algo desalentadora del recientemente suscripto convenio argentino-uruguayo:

La primera impresión que el documento provoca al lector, es que en realidad no decide nada, pues aparte de la reciproca seguridad de cordial amistad y la manifestación de que ya no existen las anteriores discrepancias, solamente aclara con respecto al Río de la Plata que todo queda como antes y que las dificultades que podrían tal vez surgir alguna vez en el futuro serán resueltas en forma amistosa y con el constante buen acuerdo.⁴⁰

En los meses siguientes las nubes que obscurecían el horizonte político, según el diplomático italiano, fueron diluyéndose, particularmente por la voluntad conciliatoria de Saenz Peña, rápidamente interpretada por la cancillería brasileña. Se inicia otra etapa en las rela-

³⁸ Despacho 530/102, Buenos Aires.

³⁹ Despacho 83/24, 25 de enero de 1910.

⁴⁰ Montevideo, 14 de enero de 1910, Despacho N° 9, en *Revista Histórica*, XLIII, N° 127/129, p. 453.

ciones sudamericanas de distinto signo, que debe ser estudiado por separado, ya que otros son los protagonistas y otros los intereses en disputa.

El ministro italiano acreditado en el Brasil daba cuenta de los nuevos síntomas. Romano Avezzano hacía referencia a la inmejorable impresión producida en Petropolis por la frase pronunciada por Saenz Peña de que "nada nos separa y todo nos une". Agregaba:

No hay duda alguna que este último (Rio Branco), con su habitual habilidad ha preparado desde hace tiempo la actual evolución de la política brasileña. El Brasil, conducido por este eminente estadista, se había apoyado hasta ahora exclusivamente en Chile, que también tenía sus razones para sospechar de la República Argentina. De esta manera, respaldado por Chile el barón de Rio Branco ha podido cumplir con plena seguridad su grandiosa obra de definir con todos sus vecinos las fronteras brasileñas, conquistando, con la sola fuerza de la diplomacia, para su país, territorios vastísimos y ricos. Pero hoy, resueltas las cuestiones fronterizas y también desaparecidas las causales de enfrentamiento entre Chile y la Argentina, era natural que cambiase de dirección, buscando un acercamiento con la república rival, ahora su aliada con los Estados Unidos de N. A. en la intervención tendiente a la pacificación de las diferencias de las repúblicas latinas de la vertiente occidental. Pero su gran mérito es el haber logrado que fuese aparentemente la Argentina que diera el primer paso.⁴¹

Señalaba seguidamente, Avezzano, que para Sanez Peña sería más difícil el cambio de política internacional, ya que no gozaba de una autoridad indiscutida igual a la del Barón y que tendría:

seguramente que luchar contra las corrientes nacionalistas que desean establecer la hegemonía de la Argentina en la América Meridional.

El 7 de noviembre el representante en Buenos Aires del Reino de Italia, comentaba la ausencia de representación brasileña en los festejos del Centenario de la revolución de Mayo. Explicaba que era un dardo dirigido exclusivamente al gobierno saliente de Figueroa Alcorta, ya que la fecha del 25 de mayo había sido declarada fiesta oficial en el Brasil en homenaje al pueblo argentino. Además el envío de una delegación especial para asistir a los actos de asunción del mando de Saenz Peña hacía más evidente aún la actitud de Itamaraty.⁴² Es que la asunción del nuevo mandatario argentino iniciaba una nueva política hacia el Brasil y cerraba la puja armamentista que había puesto en peligro la paz continental.

⁴¹ Despacho 461/113, del 6 de setiembre de 1910, Petropolis.

⁴² Despacho 971/294, 7 de noviembre de 1910, Buenos Aires.

A P E N D I C E

Reichenau al Canciller del Imperio von Bulow, Petropólis, 29 de junio de 1908.
A-Nº 11361.

Contenido: Relaciones entre Brasil, Argentina y Chile.

En su último día de recibo, Río Branco hablando contigo se refirió entre otras cosas, a la renuncia del señor Zeballos. Con visible satisfacción acerca del alejamiento de este enemigo dijo el Ministro, que el señor Zeballos se había encasillado en un callejón sin salida debido a sus incomprensibles torpezas, en el cual no hubo otra salida que guerra o renuncia. El señor Zeballos sin duda una personalidad inteligente y finamente cultivada, pero un extravagante y un detractor, con quien argumentar es imposible. Cuando ambos representaron en Washington a sus gobiernos en el asunto del conflicto de las Misiones, el Río Branco encontró nuevos documentos justificando el punto de vista brasileño y para facilitar la clasificación de la situación legal, informó al señor Zeballos acerca de ello con la propuesta de comunicarle su contenido, así como su argumentación, si el señor Zeballos por su lado quería comunicarle su memoria formulada. El señor Zeballos le había contestado con gesto desdenoso que él no era un principiante en tales negocios, que como Ministro de Relaciones Exteriores había examinado profundamente el problema y según sus comprobantes, le parecía imposible la existencia de desconocidas novedades. Esta porfía y este argumento teórico, inaccesible por razones prácticas, son característicos del ministro renunciante. Lo poco que observa la sinceridad el señor Zeballos, lo demuestra en su última nota oficial al Presidente Figueroa Alcorta, en la cual afirma que nunca hizo política personal, sino que más bien el Presidente había consentido esta política en todas sus fases. Pues Río Branco, sabe, como él me lo pudo comunicar a solas, que el ministro argentino Anadón, en Santiago, había preparado un proyecto de un tratado de alianza entre Argentina y Chile y en este tratado también habría admitido al Brasil. Al tener noticia de esta última cláusula el señor Zeballos había hecho interrumpir las negociaciones al ministro Anadón en Chile, y lo había hecho venir sin decir palabra a Buenos Aires donde él en una forma muy malhumorada le aclaró, que no pensaba para nada hacer participar al Brasil en ese tratado. Pero el Presidente Figueroa Alcorta manifestó al señor Anadón su total aprobación por su proceder y le encargó su regreso a Santiago y la continuación de las negociaciones de la misma hasta la fecha.

El don inventivo que el señor Zeballos o por lo menos el que los órganos de la prensa cercaba a él probaron para perjudicar al Brasil es verdaderamente asombroso. Recién en estos días fue lanzado por ellos a los Estados Unidos el cuento de viejas, de que el Brasil había encargado otros 3 grandes acorazados y más de 100 baterías de campaña, para venderlos al Japón. El desmintió enseguida telegráficamente este denigramiento espectacular para perturbar las buenas relaciones entre Brasil y los Estados Unidos.

En lo que se refiere a las relaciones entre la Argentina y el Uruguay, aclaró muy amistosamente al ministro argentino aquí, ya en marzo de este año, que no puede reconocer como fundada la pretensión del señor Zeballos sobre la jurisdicción en todo el Río de la Plata, ni teniendo en cuenta los tratados existentes, ni frente a los indudables derechos del Uruguay, como Estado ribereño. Y precisamente no puede compartir el punto de vista del señor Zeballos; por lo menos que este punto de vista tendría necesariamente que perturbar las relaciones de buena vecindad entre Ar-

gentina y Uruguay y conduciría a conflictos y descontentos con este país; y por lo menos que Río Branco, sobre todo en intereses de la buena vecindad y para el fortalecimiento de la armonía sudamericana abriga la intención de ofrecer al Uruguay el reconocimiento como frontera con Río Grande do Sul de la línea media de la Laguna Merim y de las aguas del río Yaguarón, a pesar que contractualmente pertenecen al Brasil la totalidad de la Laguna y el río.

Reproducido en *Revista Histórica*, Montevideo, 1972, t. XLIII, N° 127/129, p. 422/424.

Reichenau, Ministro Plenipotenciario del Imperio Alemán en el Brasil al Canciller del Imperio, Príncipe von Bulow, Petrópolis, 31 de agosto de 1908 A-N° 15337.
Contenido: Relaciones entre el Brasil y el Uruguay.

Como tuve el honor de comunicar en mi informe confidencial A-N° 40 del 29 de junio de 1908, me declaró el barón de Río Branco, que abriga el plan de hacer renunciar al Brasil a las prerrogativas y jurisdicción en la mitad de la Laguna Merim y la mitad del Río Yaguarón, en beneficio del Uruguay. En el interín, sin embargo, esta intención no se realizó, sino que estaba confrontada con dificultades imprevistas. En efecto, en la noche de la inauguración de la Exposición Nacional en Río, el 11 del corriente mes, tuvo lugar la sesión inaugural del Congreso Nacional de Jurisconsultos en presencia del Presidente de la República y todos los ministros. En esta ocasión un diputado celebró las enormes conquistas territoriales del Brasil por medios pacíficos y entonó un ditirámbico y exagerado himno de glorificación a Río Branco como su héroe, ignorando totalmente al Presidente Penna y al Congreso. Pocos días después de esta ovación exagerada y sin tacto al "Barón", este mismo diputado para gran sorpresa del Presidente de la República y de la propia Cámara, hizo en el Parlamento revelaciones acerca de la concesión al Uruguay resuelta por el Gobierno. un proceder, que nuevamente hizo brillar el genio político de Río Branco.

Estas dos manifestaciones a la mayor gloria del barón, detrás de las cuales con derecho se sospecha que el propio Río Branco sea el oculto instigador, amosaron aquí tanto al Presidente como al Parlamento, sobre todo con respecto a estas maneras demasiado autócratas en que Río Branco trató de alcanzar solo, la decisión sobre esta cuestión internacional de tanta importancia.

Mi colega uruguayo, quién también se me quejó respecto de esta manía de Río Branco, de colgarse a si mismo toda corona de laurel sin dejar ninguna hojita a los otros, opinaba que la decisión favorable para su país debido al incidente, si bien no ha sido arriesgada a lo menos ha sido postergada por cierto tiempo.....

Esta intención pues, no es de ninguna manera un espontáneo y noble impulso del barón, como a él ahora le gusta interpretarla, sino el éxito difícilmente alcanzado después de largas y penosas negociaciones. Está claro, que un hombre de estado tan ducho como es Río Branco no estaría dispuesto a una concesión al Uruguay de tanto peso, si no estuviese seguro, que el "regalo" se hará pagar por medio de abundantes y fuertes intereses. Y según las manifestaciones de mi colega uruguayo contenidas en mi informe A-N° 32 del 8 de mayo de este año, ya se puede considerar como un hecho que Uruguay en caso de una posible guerra entre Argentina y Brasil, constituiría la vanguardia de este último. Ya sea porque exista o esté en preparación un contrato de alianza entre ambos países —cosa que el ministro uruguayo aquí contradice o porque solamente pueda mostrar influencia esta futura comunidad de intereses debido a significación natural.

En eso la precedente cesión de derechos jurisdiccionales por parte del Brasil al Uruguay, tiene para la Argentina un significado político de gran trascendencia.

En *Revista Histórica*, t. XLIII, N° 127/129, 1972, p. 427/429.

Ministro de Italia en Buenos Aires, conde Macchi di Cellere al Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, senador T. Tittoni, 23 de noviembre de 1908.

Contenido: Política argentino-brasileña.
Documento 1245/305.

...¿Puede decirse que todo ha de terminar aquí o lo del barón ha sido el primer paso de los que piensa dar más adelante? La entrega al Gobierno argentino de los documentos demostrativos ha sido fecha fuera de todo carácter oficial. Ha sido, en apariencia, el acto cordial del amigo que quiere desengañar a otro amigo. Ha sido, substancialmente, una primera insinuación para pedir al amigo que reconozca lealmente el haber caído en un error. "Ciento, me decía, el señor Da Gama, el día anterior de hacer entrega de los documentos, nos sería sumamente grato que el doctor de la Plaza, mostrara apreciar el cordial entendimiento que nos ha movido y nos diese a entender que toda duda ha desaparecido para él. Pero mi cometido, por ahora, se limita a entregar la prueba Y nada pediré." Y como yo lo presionara para conocer las futuras intenciones particularmente en el caso que el Gobierno argentino persistiere en su silencio habitual, el señor Da Gama, después de atrincherarse largamente detrás de los propósitos del barón de Río Branco, terminó por decirme al despedirse: "Il est toujours certain que nous ne faisons que commencer". El doctor de la Plaza, quien a su vez vi al día siguiente de la entrega, me decía: "Nada nos ha sido solicitado y nada tuve que decir, limitándome a agradecer la comunicación recibida." Pero había en él algo de intranquilidad, que aparecía también en su insólita locuacidad, con la cual se puso a desmenuzar el problema. Estaba contento de habírle (según me dijo) y de confiarle esas confidencias Y hablándome, parecía buscar en sí mismo y en el propio interlocutor la justificación del propio comportamiento. "El problema correspondía al propio Zeballos, la polémica entre éste y Río Branco se había desarrollado en los diarios El Gobierno argentino no había entrado ni mucho ni poco en ella. ¿Por qué anticipar declaraciones no solicitadas? La comunicación hechóle por el Brasil era extraoficial. Le había contestado agradeciéndola y era todo lo que podía hacer" Y si el Brasil, pregunté, interpretando el silencio argentino la persistencia de una duda sobre la sinceridad de sus declaraciones, y no satisfecho de esta actitud reservada, les preguntara más adelante de otro modo lo que hoy demuestra no solicitar y provocase un incidente, sumándole la violación comprobada del secreto, telegráfico, que responderías? "No creo, me contestó el Ministro, que el Brasil quiera llegar a tanto. Pero si llegase a ello es cierto que me hallaría en un gran embarazo." Y casi para fortalecer mis impresiones y omitiendo toda reserva, el doctor de la Plaza no escondía ya más el fastidio y las preocupaciones que le producían la situación extrañamente anormal y profundamente desagradable en la cual se hallaba envuelto por haber aceptado en contra de su voluntad el cargo que inviste. Zeballos y su desplorable intemperancia hacían el último gasto de la conversación.

Esta es la situación presente con la que seguramente concordará V. E.; ha sido provista al Barón de Río Branco, con ligereza supina, un arma con la cual podrá deseándolo, servirse para molestar a la Argentina; y en esta arma, se persiste, con igual ligereza, no sacándosela de la mano. La incidencia, presumo, que tendrá consecuencias A agudizarla y a precipitarla contribuirán sin duda alguna ulteriormente polémicas e indiscreciones de parte de Zeballos, cuyos voceros no dándose por vencidos, anunciaron ya que no uno sino cuarenta telegramas brasileños habían sido hechos traducir por él y que de ellos Zeballos había sacado copia.

DESPACHO N° 9

Se reproducen, a continuación, tanto el texto denunciado por Estanislao S. Zeballos, como el dado a conocer por orden del Barón de Río Branco, por Itamaraty, junto a la clave en uso en esa cancillería.

Texto Itamaraty

En Río, jueves 17 junio 1908, 6 hs. 57' p.m. N° 9, jueves 17. Quiera descifrar con el Sr. Gama este despacho.

1º Acabo de ser informado de que, después de las conferencias entre los ministros Zeballos y Cruchaga, le fueron enviadas instrucciones al Sr Anadón, de acuerdo con el pensamiento del señor Cruchaga.

2º Sobre el, proyecto de tratado político, aparte de las modificaciones que tendríamos que proponer, debo declarar desde luego, y conviene decírselo a ese gobierno, que no creemos que la opinión esté suficientemente preparado en Bs. As. para un acuerdo con el Brasil, y lo consideramos inconveniente mientras el Dr. Zeballos sea ministro.

Los diarios por él inspirados han hecho una campaña de falsas noticias, con el fin de despertar, como han despertado, viejos odios contra el Brasil. No podemos figurar como aliados de un gobierno de que forma parte un ministro que tenemos motivos para saberlo, es nuestro enemigo. Su propósito, como lo dijo a sus íntimos, no era promover la triple alianza, Brasil, Chile-Argentina, pero sí separar a Chile del Brasil.

3º Cuando subió al gobierno, Brasil

había sido solicitado por el Paraguay para promover la solución aquí de la cuestión de límites Paraguay-Bolivia. Bolivia, desde 1903 solicitaba nuestros buenos oficios por nota Recordé a las dos partes la conveniencia de ser la cuestión sometida al arbitraje de representantes del Brasil, Argentina y Chile. La intervención de Zeballos produjese en seguida, pero para excluir a Brasil y Chile y de eso se jactó en el diario "La Prensa". Desde entonces continúa tratando de indisponernos con los vecinos Uruguay y Paraguay, atribuyéndonos perfidias y planes de conquista, su discurso, en la junta de Notables es un tejido de invenciones con el fin de hacer odioso al Brasil.

4º Siempre vi ventajas en una cierta inteligencia política entre Brasil, Chile y Argentina, y recordé varias veces su conveniencia. En el apéndice al 2º volumen de la reciente obra de Vicente G. Quesada, "Memorias Diplomáticas" encontrará mi carta de 1895 al ministro Gorostiaga sobre eso; pero la idea no está madura en la República Argentina. Ha habido allí hasta un retroceso estando apartados del gobierno y hostilizados todos nuestros mejores amigos.

RÍO BRANCO

Texto Zeballos

17 de junio de 1908, a las 6,57 N° 9, cuarta 17 Pronto.

Apenas haya sido removido Zeballos proceda.

1º Hacer comprender al gobierno conveniencia de suspender temporalmente los trámites en trámite con la Argentina, es-

perándose para más adelante grandes ventajas.

2º Interesar al gobierno para que preste su atención a nuestro proyecto jurídico sobre el Plata, en cambio de las negociaciones que tiene con el Perú en trámite para la definitiva posesión de la

provincia... "demostrándole que el Brasil será un aliado poderoso" en el Atlántico, como Chile en el Pacífico, asegurando así la paz en las dos márgenes y el dominio seguro contra todo evento.

Esto debe ser tratado confidencialmente sin dar ni anticipar un carácter oficial, "en la forma y modo de nuestra diplomacia como V.E. sabe hacer"; y aparentar indiferencia por la caída del canciller argentino, haciendo resaltar de paso nuestra influencia.

3º Apuntar la conveniencia de disuadir al Perú y Bolivia que sigan con la Argentina, en contra de los intereses chilenos, y procurar de la prensa que empiece a mostrar recelos por los grandes proyectos de armamentos del gobierno argentino, casi sin causa aparente. Propalar las "pretensiones imperialistas" del gobierno argentino en los centros políticos y sus pretendidos avances de dominio so-

bre Bolivia, Uruguay, y Paraguay y nuestro Río Grande. Además hacer ver que intenta requerir de la Gran Bretaña la devolución de las Islas Malvinas, que dice le pertenecen; que el Brasil, a título de justicia, ampara el débil en defensa de sus intereses; que Washington también se conforma con la rectitud de nuestro "proceder humanitario".

4º Demostrar bien el hecho de que debido al "carácter voluble" de los argentinos, ellos no tienen, en tiempo alguno, estabilidad en la política interna y externa, y que la ambición de figurar los desmoraliza, sacrificando el mérito, como sucede en la actualidad, con descrédito de sus estadistas, sin reparar los perjuicios que irroga la falta de seriedad que tanto los caracteriza. Es indispensable aprovechar la oportunidad de este momento.

RIO BRANCO

HORAS FINALES DE LA INSURRECCION DE FELIPE VARELA

ERNESTO J. FITTE

En el siglo pasado, los levantamientos revolucionarios que estallaron en el interior del país, y dirigieron sus tiros contra la autoridad de Buenos Aires, estuvieron movidos invariablemente por una fuerte repulsa contra el régimen centralista porteño, cuyo poder político se había extendido sobre el resto de la república, merced al monopolio de las entradas aduaneras que ejercía.

Es el común denominador que actúa como factor detonante de todas las revueltas; por lo menos siempre es invocado en los bandos revolucionarios. Partiendo de esta premisa, le resultará más accesible al observador comprender ahora —sin llegar por eso a justificarlas—, el porqué de las sucesivas rebeliones provinciales. Eran la exteriorización del derecho a participar en el reparto de la riqueza nacional, exigencia a la que la capital respondía prestándole oídos sordos, por entender que el peso de las campañas de la independencia lo había soportado ella sola, al igual que los sacrificios de la guerra del Brasil, las penurias de la conquista del desierto, y la costosa lucha para rechazar al Paraguay invasor. ¿Pero como podía entonces pedírseles contribución por pequeña que fuese, a quienes vivían sumidos en la indigencia, justamente por causa de estar excluidos del comercio exterior y de las rentas portuarias? Es el eterno drama de la economía argentina, encerrado en un círculo vicioso; algo de jamás acabar.

De cualquier modo, en la galería de los protagonistas de estos actos de violenta protesta, conviene distinguir entre caudillos y montoneros. La calificación nunca dependió del número de seguidores que el cabecilla consiguiera arrastrar detrás suyo; en el consenso público de antaño, la asignación correspondiente siempre tomó por medida las causales patrióticas que los empujaba a romper con el orden legal. En algunos casos hubo elevación de miras; a menudo, mezquinas aspiraciones.

Es por eso, que aparte de aquella generalizada aversión al predo-

minio porteño, las banderas de combate que unos y otros enarbolaron, muy poco tuvieron de parecidas.

En especial, en el caso de Felipe Varela.

•

Es incuestionable que el juicio de la posteridad no le ha sido favorable a este militar que con el grado de teniente coronel, se alzaba hace ciento y pico de años en armas contra el gobierno de la Nación, presidido entonces por Mitre.

La conclusión a la cual arriba la crítica histórica reposa en sólidos fundamentos. De un lado tiene en cuenta el comportamiento seguido por el citado en el curso de su fugaz y única campaña, llevada a cabo en 1867, pero finca principalmente en los móviles invocados y en la oportunidad para iniciar su pretendida empresa redentora.

Con referencia al primer punto, la documentación hasta hoy conocida no deja lugar a dudas sobre los excesos cometidos por los partidarios y lugartenientes de Felipe Varela; la huella de su paso atravesando la región andina del norte, habría de quedar imborrable por años en el recuerdo de los pobladores rurales y urbanos, marcada como un reguero de dolor, lamentos y miseria.

Los aspectos restantes, agravan aún más la posición del personaje; la insurrección de Varela estalla en una hora crucial para la república, arrastrada a una guerra en defensa del honor nacional, herida en lo hondo con el agravio que le infiere el imperialismo paraguayo, impaciente por intervenir en el Río de la Plata, y por si ello ya no fuera bastante, el aludido aprovecha las tristes circunstancias en que el ejército argentino recién termina de enterrar a sus gloriosos muertos, caídos en el asalto a Curupaití. No pudo elegir mejor momento para asestar el golpe contra Buenos Aires. Es que poco le importa la suerte de la patria grande en peligro, con tal de satisfacer el odio antimitrista que lo domina, cuyo alto grado de virulencia se aprecia en la proclama fechada el 6 de diciembre de 1866, allá arriba, en la cumbre de la Cordillera de los Andes. Para congraciarse con las naciones vecinas de las cuales necesita recibir ayuda militar y pecuniaria —y que por supuesto se la facilitarán en reconocimiento a la tan magnífica vía de infiltración a nuestro territorio que les brindaba con su pedido de asistencia—, Varela se erige en paladín de la Unión Americana, la fracasada aspiración

bolivariana de constituir una confederación continental para uso propio.

Tranquilizado con esta exposición de principios, entra en acción abriendo un frente interno de batalla, que obligaría al gobierno nacional a distraer fuerzas originariamente destinadas a desalojar al extranjero, traidoramente metido dentro del territorio correntino.

Ultimamente se ha convertido en cansadora muletilla, ensayar de endilgarle a la llamada historia liberal la responsabilidad por la condenación que ha recaído sobre Varela, queriendo hacerla aparecer como una trama urdida exprofeso por los continuadores de esa política de avasallamiento, que de antiguo había venido aplicando Buenos Aires sobre las economías provinciales.

Grave y grueso error. El pronunciamiento adverso a Varela nace de la compulsa de los papeles y escritos de época; son sus cartas, son las órdenes por él impartidas que lo acusan, y por sobre todo son los actos de bandidaje recogidos por la tradición en las coplas que se escuchan mezcladas con la música folklórica de ayer, revividas actualmente en el llanto de las guitarras, relatando los amargos padecimientos de quienes siguieron aferrados a la tierra, a despecho de los atropellos sufridos a manos de los montoneros, que una vez satisfechos sus instintos, proseguían andando por la huella reseca, rumbo a la frontera boliviana.

Del estudio de este cúmulo de testimonios conservados, se desprende que a Varela le faltó vocación nacional, virtud que en mayor o menor grado adornó a los auténticos caudillos. La poseyó Artigas, el héroe oriental, quien muy de veras quería la federación rioplatense, pero bajo un mismo pie de igualdad para las dos bandas; también la pulsamos en Pancho Ramírez peleando y muriendo por salvar la autonomía republicana, amenazada a través de los avances del monarquismo directorial, y en el cordobés Bustos, incitando a la organización que tanto tarda, así como en Facundo, quien no ceja por conseguir una constitución a la cual sistemáticamente se opone el centralismo del unitario Rosas. Y sin estirar mucho la cuerda, vemos brotar vigorosos los sentimientos de un limpio nacionalismo en la postura insurreccional del Chacho, guardián celoso de los fueros provinciales.

En cambio, la referida virtud no la vemos reflejada en Felipe Varela; ese halo de grandeza no envuelve su imagen.

Ciertamente, es difícil ser benévolos con Varela; no puede menos que inspirar recelos quien invade su propia patria al frente de dos batallones de soldados chilenos comandados por un coronel de esa misma nacionalidad, que lleva consigo tres cañoncitos salidos de los arsenales del gobierno trasandino, que enarbola una bandera blanca y punzó como única insignia, que no rechaza la ayuda del Paraguay, que se codea

con el hijo del dictador boliviano Melgarejo y que recibe los auxilios financieros enviados por el padre.

Hay en Varela demasiada vinculación con el extranjero; tiene echadas muchas raíces en tierra del altiplano y en suelo chileno.

Visto desde este ángulo, su figura no se acomoda con la de los sucesivos rebeldes enfrentando al poder legítimo; el que más o el que menos, todos demostraron un rudimentario sentido de respeto por la soberanía de la Nación, pese a la cuota de ambiciones personales que pudieron guiar sus pasos. En lo único que Varela se les asemeja, es en el claro repudio a Buenos Aires, que aquí se identifica con la persona de Mitre. Empero, ese odio nacerá tarde, pues no le ha impedido aceptar los patacones que le entrega en vísperas de irse al norte, el vicepresidente Marcos Paz por pago de servicios que no constan, ni tampoco fue obstáculo meses antes para que pidiera el resarcimiento de los gastos que le originó su viaje desde Chile a Basualdo, emprendido no bien supo lo del atropello paraguayo, localidad esta última a donde llega en junio de 1865 dispuesto a ponerse a las órdenes de Urquiza, en el preciso instante en que comienzan a soplar vientos de fronda, todo lo cual habría de traducirse en el desbande de la caballería entrerriana a punto de partir para el teatro de operaciones, deserciones a las que no es ajeno.

Hasta ese entonces Varela se había mantenido medrando cómodamente a la sombra del oficialismo, sin molestarle que las sumas percibidas por distintos conceptos, proviniesen de las rentas de la aduana porteña; de ahí en más, recién empezará a exhibir su desafecto por el régimen vigente.

¿A que obedeció el repentino vuelco de este hombre? Siendo como era un incondicional de Urquiza, a cuyo lado había combatido en Pavón, ¿llegó a estar convencido que su ex-jefe terminaría por sublevarse con el propósito de derrocar a Mitre? Cansado un día de la pasividad de Urquiza, ¿supuso acaso que desatando la subversión en las provincias andinas, la chispa por él encendida lo decidiría a aquél a encabezar un gran movimiento de neto corte federalista?

He aquí una intriga aún no develada por los investigadores.



Los testimonios de época, utilizados a su tiempo por autores contemporáneos, y más adelante sometidos a un nuevo examen al estudiarlos

diversos tratadistas modernos, vale decir que vistas las pruebas por los que vivieron próximos a los hechos, y vueltas ahora a servir como elementos evaluativos en un análisis con proyección de distancia, el resultado sigue siendo el mismo. Entre ambas confrontaciones, no varía un ápice la conclusión final; Felipe Varela fue y continuará siendo un montonero más, sin el vuelo de un caudillo. Y menos el de un conductor con ideales superiores, que eso sí, nunca pierde de vista sus intereses económicos, como lo prueba en carta de enero de 1864 dirigida a Urquiza —publicada por Fermín Chaves—, pidiéndole *si hubiese tiempo me mande 500 mulas buenas para hacer un negocio pronto*. Es que para algunos, la política y el comercio no se excluyen.

La prioridad en el juzgamiento le corresponde a Rafael Pividal, quién hasta mediados de 1865 desempeñó funciones de secretario del vice-presidente de la República. Sabemos que apenas se hubo asilado Varela en Bolivia, a manera de justificativo éste publicó su tan promocionado *Manifiesto*; editado en la ciudad de Potosí, lleva por fecha el 1º de enero de 1868. El 15 de febrero aparece una enérgica réplica con la firma de Pividal; por el número de páginas es apenas un folleto, y tiene por título *Felipe Varela ante los pueblos americanos*. Su pie de imprenta nos indica que vio la luz en la ciudad de la Paz de Ayacucho.

Esta rara pieza bibliográfica, al margen de proponerse refutar al mencionado *Manifiesto*, contiene los dichos de algunos testigos que habían declarado en el sumario levantado a raíz del saqueo de la capital salteña, entre otros los de un comerciante chileno, quien asegura que los montoneros forzaron la casa del general Rudecindo Alvarado, cuya persona no respetaron, al extremo que por un milagro escapó de morir asesinado. Reproduce también una comunicación del cónsul boliviano en dicha ciudad, informando de los desmanes ocurridos durante las dos horas que duró la ocupación de la ciudad de Salta a manos de las huestes de Varela, de todo lo cual daremos conocimiento más adelante, en unión de otros documentos que juzgamos conveniente divulgar.

En 1872 entra a circular otra obrita dedicada de lleno a narrar las actividades de nuestro protagonista. Escrita por Vicente Almandos Almonacid, interviniénte en las campañas militares emprendidas para batir a Varela, califica severamente al montonero, a la par que critica a quienes lo persiguieron con blandura. La portada es ya de por si sugestiva, y dice así: *Felipe Varela y sus hordas en la provincia de la Rioja durante el año de 1867*. La impresión se hizo en Córdoba.

Sobre las disensiones producidas entre los jefes del ejército nacional —el general Taboada y el coronel Arredondo—, causantes de no haber sido aniquilado Varela y aprehendido, a quien no se lo persiguió en

PHILIPPE VARELLA

ANTE LOS

Vecinos Americanos,

Varela no es Gefe de partido político, ni puede considerarse de otra manera que como á cabeza de una cuadrilla de malhechores públicos.

Eugenio Caballero.
Cónsul de Bolivia en Salla.

PAZ DE AYACUCHO - 1828.

IMPRENTA PAGÉÑA.

Calle del Rector Núm. 208.

debida forma, pues quienes marchaban en su busca más parecían cuidar la retaguardia del mrontero en retirada, que tener realmente ganas de capturarlo, con lo cual permitieron se refugiara en Bolivia, existe un raro opúsculo que merece ser consultado. Está caratulado *La guerra y la política en el interior*; es del año 1867 y lo suscribe un tal John Brown, que es simplemente el seudónimo de alguien cuya identidad se nos escapa.

Después de estos valiosos aportes bibliográficos de la era inicial, es menester pacientar hasta 1921 y 1929 para encontrarnos con una nueva contribución fidedigna sobre el tema. La tarea es esencialmente de recopilación documental, y la realiza Francisco Centeno, que en el tomo II de su último libro *Virutas Históricas*, reúne un valioso material en base a papeles y correspondencia vinculada con el quehacer de Varela.

En el texto no hay un solo testimonio que juegue en su descargo o en su alivio; el conjunto es abrumador, y en un exceso de preciosismo, ofrece un dibujo de la hacha utilizada por los saqueadores —así lo asevera el autor—, para violentar las puertas de aquellas viviendas, cuyos moradores intentaban negar el acceso a tan poco recomendables visitantes.

Estando de por medio el dolor de la heroica Salta, no podía faltar la palabra de Atilio Cornejo, que con esa erudición tan suya, abordó el asunto con un trabajo sobre las luchas civiles provinciales.

A renglón seguido —dentro de un orden cronológico no muy estricto, pero eso si respetando el carácter documental de la contribución—, hemos de mencionar la concienzuda recopilación efectuada por Roberto Zavalía Matienzo, extrayendo del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, cuanto oficio o despacho tocase la actuación de Varela durante el período en que el ejecutivo nacional lanzó contra él sus tropas de linea, a objeto de aplastar la revuelta. Si meritorio es el esfuerzo de Zavalía Matienzo por su paciente labor, digna de elogio es la imparcialidad con que ha exhibido el fruto de ese encomiable trabajo.



Sin embargo, el ostracismo en que la historia mantenía a Varela, aplastado por el peso de tantos elementos acusatorios, habría de ser interrumpido por un momento. Una corriente renovadora, accionando con ánimo combativo, se adueñó de su persona, y considerando que era tenido por un paria injustamente desplazado del escenario político

de la república, se propuso rescatarlo de las sombras, negándole fuerza de cosa juzgada al viejo fallo condenatorio.

Consiguió por pronta providencia ponerlo de moda. Bastó para ello con revestirlo de un ropaje romántico, mostrándolo a modo de un protector de la soberanía de los sufridos pueblos del interior; y vaya si se prestaba a tal caracterización esa figura borrosa, desdibujada por el tiempo, imprecisa, que se había conservado viva en el cancionero de tierra adentro, como se mantienen sin saber porqué los mitos del pasado, prendidos de la nada en la imaginación popular. Con todo, no pasó de ahí el esfuerzo.

Cabe reconocer, sin embargo, que ese intento permitió llenar algunos huecos en la biografía de Varela. En tal sentido, el destacado historiador Fermín Chaves logró esclarecer puntos todavía oscuros de su vida, y la suya ha constituido una muy valiosa contribución.

Otro estudio realizado, merece también ser distinguido. Se debe al publicista Félix Luna, quien extrajo del archivo de Relaciones Exteriores datos novedosos que hoy ayudan a completar la fisonomía del protagonista, aunque sin beneficiarla en nada, pues han revelado ciertas flaquesas en que cayó Varela mientras vivió en el destierro.

De igual manera, el presbítero Ramón Rosa Olmos y su flamante colega académico Armando R. Bazán, han participado con evidente tesón en el esfuerzo por rectificar apreciaciones erróneas, que a su entender distorsionan la actuación desarrollada por Varela en 1867.

Por último, no podemos pasar por alto un apasionado libro de Rodolfo Ortega Peña y Eduardo L. Duhalde. Sostenedores del concepto marxista que el materialismo histórico gravita en el proceso evolutivo de las naciones en formación, le asignan generosamente a Varela el mérito de haber sido un precursor en la lucha contra el imperialismo británico.

Adjudicarle a Varela inquietudes reivindicatorias, es tremadamente ilógico; frente a los tantos agravios a la dignidad nacional que nos habían inferido los ingleses, corresponde preguntar: ¿se preocupó alguna vez Varela por impugnar el empréstito Baring, por activar la reclamación de las Malvinas, por repudiar la gestión Lapido incitando al Paraguay a ocupar Martín García, o por recuperar la salida al Pacífico que nos había birlado Bolivia? ¿Pero conocía acaso Varela algo de estos problemas? ¿Cuando habló de obtener reparación a tamañas ofensas?

Contemplando desapasionadamente los resultados del proceso transitoriamente reabierto, nada relevante se advierte en las aportaciones referidas, que den pie a modificar la conclusión anteriormente consagrada.

Querer eximir a Varela de las atrocidades que se le imputan es loable, como lo es toda tentativa revisionista siempre que no se la utilice para especulaciones dogmáticas extrañas a la historia.

Para atenuar la situación de Felipe Varela, varios de sus apologistas han opinado que no fue más despiadado y cruel que el común de los hombres de su tiempo, cuando éstos por haber violado la ley rompían con la sociedad para ingresar en el grupo de los descontentos, donde las debilidades y los prejuicios morales no tenían cabida. No podían andarse con miramientos quienes transitaban el duro camino de la rebeldía, pues sabían de antemano que llevaban todas las de perder si caían en manos de la autoridad; los jueces de paz tenían por regla castigar con mano pesada a los montoneros, cosa que nunca jamás se sintieran con ganas de reincidir.

No vale el argumento como excusa, pese al fondo de verdad que pueda asistirle, como tampoco vale el ejemplo dado a menudo por los soldados santiagueños del general Taboada, cuyos intolerables excesos poco se diferenciaban con los atropellos perpetrados por los irregulares de Varela. Igualmente repudiables, o tal vez más, con todo estos últimos actos no libran de responsabilidad a los autores de los otros.

La situación de Varela en este aspecto, después del intento de vindicarlo, permanece la misma.

Queda confirmado, eso sí, que fue un mediocre militar y un mal estadista. En la batalla de Pozo de Vargas, disponiendo de una superioridad numérica aplastante, las arremetidas de sus tropas muertas de sed, se estrellaron contra los defensores parapetados detrás de un tupido cerco de tunas y espinillos; ningún general que se precie, hubiera ordenado un ataque frontal en esas circunstancias, como que equivalía a enviar a los sedientos montoneros a una trampa mortal, alucinados por el espejismo del agua inalcanzable.

Respecto al programa político de Varela, fuera del *Manifiesto a los Pueblos Americanos*, publicado en Potosí luego que todo hubo pasado, no se conocía hasta la fecha ninguna otra declaración pública suya. Es que en realidad, muy poco escribió en función de revolucionario opositor, y por añadidura no fue abundante su epistolario privado; de ahí lo arduo que es desentrañar su pensamiento íntimo.

Sin embargo, por imperio de un incómodo entredicho que lo sorprendió en Bolivia, debió volver a incursionar en materia política, cuando menos lo esperaba. La divulgación de esta postrera expresión

pública de Varela, así como de distintas piezas que le dan origen, constituyen la razón del presente trabajo, reducido virtualmente a un refuerzo documental supuestamente inédito, que por haber salido a la circulación en un ambiente extranjero, ha de resultar útil para ahondar los rasgos de aquel que durante más de un año mantuvo convulsionada a la república.

La semblanza que hasta aquí hemos trazado de Varela era necesaria para ubicarlo en el cuadro político, y estimar los fines que perseguía; los restantes comentarios, ayudarán a completar el bosquejo de su fisionomía.

Empero, para preservar la unidad del relato, es indispensable retroceder unos pasos, respetando la ilación calendaria de los sucesos.

●

Después de la derrota que el general Antonino Taboada infligiera a las fuerzas de Varela el 10 de abril de 1867, en el paraje conocido por Pozo de Vargas —en las afueras de la ciudad de La Rioja—, el jefe vencido prosiguió su retirada rumbo al norte, previendo rehacerse con recursos que descontaba habría de proporcionarle el dictador Melgarejo. De fallarle estos auxilios, tenía calculado cruzar la frontera y asilarse en territorio de la república del altiplano.

Pero estos planes habrían de verse trastornados al anoticiarse que sus lugartenientes Saá y Videla, acababan de ser puestos en fuga en el encuentro de San Ignacio, comprendiendo entonces que sólo le restaba acelerar la huída, si quería evitar caer en manos de la justicia.

El 9 de octubre se aproxima a Salta, e intima la rendición de la plaza, defendida por el general boliviano Flores. El 10 doblega la resistencia que se le opone, y por espacio de dos horas es dueño y señor de la ciudad, durante las cuales la soldadesca consumó toda suerte de desmanes y depredaciones, que no cesaron hasta avistarse las fuerzas del general Navarro, que prácticamente desmontadas venían en su persecución, con lo cual se interrumpió el saqueo, pero que permiten no obstante a Varela reanudar la fuga sin ser molestado.

El día 13 se posesiona Varela de Jujuy, población que abandona el 17, prosiguiendo su penosa marcha en dirección a la raya divisoria con la nación boliviana, donde le consta será bien acogido por su protector el presidente Melgarejo.

El 5 de noviembre de 1867, desde la localidad de Yavi oficiaba al

sub-prefecto de Sococha, solicitando asilo político; el 7 rendía sus armas en Tupiza, ante el coronel José María Valda, del ejército de Bolivia. La lista del armamento entregado por Varela, y el estado del material, permiten hacernos una idea del número de partidarios que lo acompañaron hasta el destierro, y de las lamentables condiciones a que estaban reducidos los equipos y los efectivos con los cuales iniciara su campaña varios meses atrás.

Reproducimos en facsímil las actuaciones que con ese motivo se formalizaron, tal cual las publicó un diario de la Paz que no hemos podido individualizar; a dichos testimonios corre agregado el detalle de las armas que también le fueron requisadas al motonero Sebastián Elisondo el 12 de noviembre, en la localidad de Cañas, quien buscando amparo penetró por Tarija a los pocos días de haberlo hecho su antiguo jefe:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Sucre, abril 2 de 1868.

A S. S. el Coronel José María Valda.

Con esta fecha se dice a S. S. el Coronel Jacobo Aillón lo siguiente: — Señor—S. S. el Coronel José María Valda marcha á esa ciudad á recibirse del armamento mencionado en la adjunta lista.—Para hacer la entrega de él á dicho Coronel Valda, hará U.S. que intervenga personalmente el señor Felipe Varela, que también marcha y que el inventario descrito y prolíjo del contenido de las armas sea sentado por el Escrivano de Hacienda, á presencia de testigos y con las formalidades de ley.—Dios guarde á U.S.—Rúbrica de S. P.—*Nicolas Rojas*.—Lo que trascibo á U.S. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á U.S.—*Nicolas Rojas*—P tosi á 25 de abril de 1868.—En cumplimiento de la órden Suprema que antecede, S. S. el Coronel Jacobo Aillón entregó al de igual clero,

José María Valda, en presencia del ciudadano D. Felipe Varela, el armamento y demás útiles de guerra, quo se hallaban custodiados en una de las viviendas de la casa nacional de moneda, en la fueron siguiente:—fusiles fulminantes viejos, sesenta y dos—id. de chispa, inútiles, treinta y seis—bayonetas, cinco—tercerolas de chispa, inútiles, veintiún—id. fulminantes, inútiles; diez—lanzas viejas, con mobarras de cuchillos, cincuenta y seis—sables viejos, doce—espadas viejas, de oficiales, doce—sables viejos, sin vainas, veinticuatro—cañanas inútiles, doce—cartucheras viejas, nueve—paquetes de pólvora de camarete, treinta y nueve—escopetas viejas, trece—pistolas fulminantes viejas, catorce—entre fusiles y tercerolas totalmente inútiles—cincuenta y tres dagas y puñales inútiles, sesenta y nueve—un rifle ordinario viejo—diez y seis bultos, que contienen balas razas y metrallitas—diez y siete mobarras inútiles—tres regatones viejos—dos lanza-fuegos—las dos arrobas de pólvora de cañón, se gastaron, una arroba en Tupiza y otra en

Copia.

Gonguita, oír salvas para el aniversario del 28 de Diciembre último:—las cápsulas se dió orden para que se entreguen en el Ministerio de Guerra.—Con lo cual se concluyó este inventario, firmándolo los mencionados señores Coronelos con el indicado señor Varela, y los testigos presenciales, ciudadanos Torcuato Llano y Pablo Aramayo, mayores de edad, solteros, y de este vecindario, por ante mí el Escrivano de Hacienda de quo doy fe.—Coronel—José María Valdés—Jacobo Aillón—Felipe Varela—Torcuato Llano—Pablo Aramayo—Jorge M. de la Paz, Escrivano de Hacienda. El suscripto Jefe de la provincia de Concepción, Departamento de Tarija, por édicion Superior ha rojido y recibido del señor Sebastian Elisondo—Ciento veintiseis fusiles descompuestos—veintiocho tercerolas inútiles y descompuestas—cuarenta lanzas inútiles, con moharras de cuchillos—cuarenta y seis sables viejos é inútiles—cuarenta y nueve cananas inservibles.—En esto recibo queda comprendido otro particular correspondiente al Batallón que comandaba Don Martín Corvalán.—Caráa, noviembre 42 de 1867.—Víctor Navajas.—He entregado el armamento quo antecede.—Cortifijo, quo la anterior copia es á la letra dle los oríjinales de su referencia, quo existen en el archivo del Ministerio de la Guerra. La Paz, junio 14 de 1868.—El Coronel Ayudante Jeneral—Eduardo Dávalos.

Extracto del armamento que se ha recibido según consta por los anteriores obrados.

ENTREGADOS POR EL SR. VARELA:

Fusiles fulminantes viejos	62
14. de chispa inútiles	36
Bayonetas viejas	5
Tercerolas inútiles de chispa	28
Id. fulminantes inútiles	10
Lanzas viejas, con moharras de hojas de cuchillo	56
Sables viejos	42
Espadas viejas de oficiales	12
Sables viejos, sin vainas	24
Cananas viejas	42
Cartueneras inútiles	9
Paquetes de pólvora de camareta	30
Escopetas viejas	13
Pistolas fulminantes viejas	14
Entre fusiles y tercerolas totalmente inútiles	53
Dagas y puñales viejos	69
Un rifle ordinario	1
Bultos con balas razas y metallas	46
Moharras viejas	17
Regatones viejos	3
Lanza-fuegos	2

ENTREGADOS POR EL SR. ELISONDO:

Fusiles inútiles y descompuestos	626
Tercerolas viejas é inútiles	28
Lanzas inútiles, con moharras de hojas de cuchillo	60
Sables viejos é inútiles	46
Cananas viejas	49

El anterior extracto es copia á la letra de los anteriores obrados. Fecha ut supra.—Dávalos.

El gobierno argentino, no bien tomó conocimiento del asilo acordado a Varela y su gente, reclamó le fueran reintegrados los pertrechos bélicos de que se habían incautado las autoridades de Bolivia. Sobre este particular el Ministro de Guerra de la república vecina, le comunicaba el 15 de junio a su colega de Relaciones Exteriores, que el primer magistrado acababa de disponer la transferencia a nuestro país de los elementos tomados a los insurrectos al momento de entrar a territorio boliviano:

Ministerio de la Guerra.—La Paz, junio 15 de 1868.

A S. G. el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor:

No tenido la honra de recibir el apreciable oficio de V. G., fechado en 13 de los corrientes, al quo vienen adjuntos en copias legalizadas los dirigidos á ese Ministerio por S. S. el Cónsul Jeneral de la República Arjentina en Bolivia y el de S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de aquella Confederacion, reducidos á reclamar las armas y demás objetos tomados por las autoridades bolivianas á los arjentinos asilados en la República y conducidos por el caudillo D. Felipe Varola.

S. E. el Presidente de la República y Capitán Jeneral de sus Ejércitos, despues de haberse enterado del contenido de los citados oficios, me encarga decirle:—que renunciando absolutamente á toda idea de discusion sobre el particular y deseo de alojar á las mas leves sospechas sobre la conservacion de las buenas relaciones, quo afortunadamente sostienen ambas Repúblicas, ha determinado poner á disposicion do S. S. el Cónsul Jeneral Arjentino á do la persona que él quisiere designar, todo el armamento y pertrechos de guerra, constantes de la Relacion adjunta, entregados por D. Felipe Varola, al pisar con su fuerza las fronteras de Bolivia, con el carácter de asilo político.

No ignora acaso V. G., Sr. Ministro, que para hacer respetar el suelo boliviano y verificar el desarme de las tropas arjentinas, do cuya internacion en el territorio corrían voces alarmantes, fué preciso equipar una fuerza bastante para rechazar cualquiera agresion y vilipendio de la integridad nacional.

Los gastos que hizo el Tesoro público con este motivo y los ocasionados con el trasporte del armamento, desde la frontera do Bolivia hasta la ciudad de Potosí, ascendieron á tal gurismo, que indudablemente no pudiera ser indemnizado con todo el valor de las malas armas y algunas especies de pésima calidad, quo entregaron los asilados arjentinos.

Salvando esta circunstancia para su caso, tengo á bien significar á V. G. otra vez mas, que S. E. el Jefe Supremo del Estado accede á la entrega de las armas y especies reclamadas, y cuyo número y calidad, constan de las relaciones adjuntas, al lado do las quo tambien verá V. G. la razon de las sumas erogadas en el desarme do las fuerzas arjentinas.

No es muy satisfactorio reiterar á V. G., con este motivo, los sentimientos de distinguida consideracion y aprecio, con que dio repito de V. G. atento—seguro—servidor.

Sr. Ministro.

(Firmado)—NICOLAS ROJAS.
Es conforme.—El Jefe de Succión
Octavio Moscoso.

El arribo de los mонтонeros argentinos, precedidos de una fama nada tranquilizadora, dio lugar a la concentraci髇 de efectivos bolivianos, que se encaminaron a la frontera a fin de desarmarlos y mantener el orden, respondiendo as韒 a una notoria inquietud que la presencia de los reci閙 llegados hab韆 despertado entre los pobladores. De los desembolsos producidos nos habla la rendici髇 de cuentas que va a continuaci髇:

Gastos que han ocasionado los asilados argentinos, segun consta en los libros de su referencia.

Ps. Rs.

Abonados por el Tesoro p醙lico de Tarija, por las erogaciones que se hicieron en aquel Departamento, con motivo de el alarma que ocasionaron los asilados argentinos, que dijeron lugar a levantar una fuerza competente cuyo gasto ascendió a la cantidad de 630

Por siete bagajes mayores y dos gu韆s abonados a S. S. I. el General Manuel Irigoyen y tres Ayudantes de esta ciudad a la de Potosí, comisionado con el objeto de desarmar a los asilados, lo que no tuvo efecto por haber llegado

a dicha ciudad cuando ya entregaron sus armas.

432 6

Por 24 bagajes menores para la conducci髇 del armamento desde Tarija a Potosí, a real diario por bagaje, en diez dias de marcha y ademas cuatro indios conductores a 2 rs. diarios cada uno.

40

Por 38 id. id. para la conducci髇 del armamento de la frontera del Sud Chichas hasta Potosí en ocho dias, a real por bagaje, y seis indios conductores a 2 rs. diarios cada uno

60

Suma total 852 6

La Paz, junio 19 de 1863.

El Coronel Ayudante Jeneral —

Eduardo Dívalos.

•

El exiliado Felipe Varela, quien iba camino de La Paz después de haber efectuado una breve estada en la ciudad de Potosí —oportunidad que aprovechó para imprimir su *Manifiesto a los Pueblos Americanos*—, el 31 de enero de 1868 se detenía muy a pesar suyo en Sucre, a causa de descubrir una publicación recientemente editada, y cuya lectura mucho le desagradó.

No era para menos. En efecto, el 5 de enero nuestro cónsul general en Bolivia, don Angel Costas, quien acababa de recibir copia del sumario levantado a su hora por resolución del gobernador de Salta, don Sixto Ovejero —a objeto de determinar las violencias y atropellos realizados por la columna de Varela en su tránsito por la provincia, y muy particularmente para determinar la actuación que les cupo a los montoneros durante la ocupación de la capital—, anuncia la inmediata aparición de tan importante pieza reveladora de aquellos bochornosos sucesos, la cual habría de salir en forma de folleto. El 14 de enero de 1868 empezó a repartirse en la calle, teniendo como título sugestivo esta leyenda: *Sumario Instruido por el Gobierno de Salta sobre las atrocidades cometidas por Felipe Varela y sus cómplices*.

En contados días Varela tuvo preparada la réplica, que a manera de reivindicación de su conducta, mandó a la "Tipografía del Siglo XIX", de cuyas prensas salió una hoja impresa de ambos lados, a tres columnas de texto, fechada el 4 de febrero.

Para mayor autenticidad, ofrecemos el documento con la respuesta de Varela en su presentación original, mostrándolo exactamente como lo leyeron los habitantes de Sucre en esos días.

En un alegato de tono agresivo, el proscripto reitera las críticas a la política de Mitre y al apoyo que éste le brindara al general Venancio Flores; a aquél lo sigue tildando de traidor, y a Flores lo tiene por un audaz invasor de la Nación Paraguaya. Advierte que a él se pretende señalarlo como un *bandido del camino*, y acepta que si menudearon los robos y salteos al ocupar la ciudad de Salta, la responsabilidad de lo sucedido recae en la *Chusma de la población*, sector que los habría cometido aprovechando los momentos de confusión. En un político populista como quiso ser Varela —cuyas bases de sustentación tenían casi exclusivo arraigo en la clase menesterosa—, asombra el concepto social de *chusma*, que introduce con sentido peyorativo para excusar los hechos imputados.

Empero, aunque se siente vencido y desamparado, no por eso doblega su altivez.

En la hora que vive exalta los ideales que lo han lanzado a la lucha, y de los que por nada reniega.

Vale la pena escucharlo y meditar sobre un concepto que expone —a modo de testamento político—, cuando afirma que su divisa ha sido la misma que ostentaron los soldados de Caseros derribando el poder del tirano Juan M. de Rosas.

He aquí el papel que hizo circular Varela, cuyo original poseemos:

Empero, aunque se siente vencido y desamparado, no por eso doblega su altivez.

En la hora que vive exalta los ideales que lo han lanzado a la lucha, y de los que por nada reniega.

Vale la pena escucharlo y meditar sobre un concepto que expone —a modo de testamento político—, cuando afirma que su divisa ha sido la misma que ostentaron los soldados de Caseros derribando el poder del tirano Juan M. de Rosas.

He aquí el papel que hizo circular Varela, cuyo original poseemos:

Viva la Union Americana!

REFUTACION AL LIBELO INFAMATORIO PUBLICADO EN ESTA CIUDAD POR EL CONSUL ARJENTINO D. ANJEL COSTAS, EL 14 DE ENERO DE 1868.

A mi llegada à esta ciudad, el 31 del pasado, he sido sorprendido con un libelo infamatorio publicado por el Consul Arjentino con el solo y bien reconocido intento de hacer pesar sobre mi nombre de militar hispano, una mancha bochornosa que rechaza con toda la energía de mi voluntad.

Bien, pues, dolic cuatro palabras, no para el Sr. Costas, al que desprecio altamente no para los políticos arjentinos, que conocen perfectamente mi modo de ser político durante veinticinco años que hace empuñar la espada para combatir a los tiranos; no para mis Correligionarios y amigos de allende Cordilleras, que saben cuáles son mis convicciones, cuales mis principios y cuál el modo como siempre hace la guerra à los poderes centralistas; no, para todos ellos basta mi suja de servicios, es para los hombres del extranjero, para los pueblos que en la desgracia à que he sido sometido por la suerte variable de las armas, me han recibido jenerosos y hospitalarios; a ellos exclusivamente debo en la presente ocasión una declaración franca y sencilla del credo político que siempre he sostenido y sostendré hasta el último momento de mi vida.

Comprendo perfectamente la animosidad de que se halla poseido el Sr. Consul,—no es extraño: él sirve a un gobierno traidor a la gran alianza de los pueblos del continente Americano, verdugo implacable de la gran República en que me honro haber nacido, promotor y único causante de la absorción del Estado Oriental del Uruguay protegiendo al traidor Flores, audaz invasor de la Nación Paraguaya. Yo me he concretado en todas ocasiones a sostener en alto la bandera de los principios, siempre hollada por esos hombres fustes que desde las marjenes del Plata han hecho pesar su mano de hierro sobre todos los desgraciados pueblos del Interior.

El Sr. Consul lo sabe bien.

Hoy se ceba en mi nombre, pobre y oscuro ante los grandes intereses de la patria, comprometida en la lucha gigante en que hace tantos años viven los pueblos arjentinos,—con el solo objeto de presentarme ante los ojos del mundo como un *bandido de camino*.—Si tan solo se tratase de mi individualidad, callaría, pues conozco cuánta es la distancia que media entre los dos; pero se trata de deshonrar la causa santa porque siempre han tratado los pueblos, sacrificando sus hijos y sus fuerzas y viviendo bajo el látigo de los tiranos.

—La censura es en el Continente la pobreza, la miseria y la muerte del tirador Mitre,—a esto y a que han envenenado los soldados de

la reacción en el Sud y Norte de la República.—El Sr. Costas, representante de aquel gobierno, ligado a él por razones de conveniencia que à nadie se le escaparán, no puede permanecer en el silencio ante el beneficio material que resulta con el desprecio de los hombres que lo combaten en los campos de batalla, jugando su cabeza, desafiando los peligros y mirando con indiferencia la proscripción con la miseria.

Pero los hechos estan mas alto que todo.

El Sr. Consul falta à la verdad en el preámbulo con que encabeza el folleto de 14 de Enero, diciendo: «el consulado jeneral de mi cargo recibió con nota oficial del Esmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta un sumario.....»—no, Sr. Consul, U. no dice lo cierto, el gobierno de Salta mandó levantar ese sumario habilitando días y horas, à petición de U., segun consta por documento público de su consulado, dado a luz en la «Actuallidad» de Salta.

El gobierno salteño no habria pensado jamás en tal cosa, por que no habia pie para ello; fue inducido tan solo por la animosidad de U. con arreglo a las instrucciones del corrompido gabinete arjentino.

I de ese proceso qué resulta? ¿qué hay en él que pueda justificar las groseras calumnias con que se ha pretendido denigrarme?—Para los hombres sensatos y pensadores, para los que miran los sucesos y escuchan la voz de los partidos ó de la difamación como el resultado preciso de las luchas políticas, nada, absolutamente nada.—U., Sr. Consul, y los que en Salta lo han ayudado en su obra infame, han andado mui poco acertados,—ese proceso—libelo no es mas que una acumulación de cargos a cual mas grosero, fundados en la declaración de individuos ninguno de los cuales aparece como perjudicado; no son partes interesadas, son declarantes oficiosos, hombres cuya respetabilidad y competencia no conocemos. De las catorce declaraciones que resultan en el proceso, una sola es de ciudadano arjentino, ninguna de los que se dicen robados.—¿Por qué esta anomalía, Sr. Consul? ¿Cómo es que se trata de levantar un proceso precisamente contra todas las reglas del derecho jeneral? ¿Cómo es que los infinitos individuos que se mencionan en el curso de las declaraciones, no han venido con el peso de su justificación a comprobar los avances que se dicen cometidos.

Las cosas caen de su peso.

El gobierno de Salta debia satisfacer las exigencias del Consul en Bolivia,—no tenía ni conocía los medios de hacerlo, y para ello acordó la formación de una causa que cual-

quier tribunal del mundo rechazaría como ilegal y deficiente.

Pero se llenaba el objeto,—alucinar, esquivar la opinión de pueblos que no conocen mi modo de ser, y elevarse U., Sr. Consul, ante los ojos de su gobierno como un *instrumento* hábil y provechoso.

En su preámbulo agrega U. que «para comprobar las violencias y depredaciones cometidas en dicha provincia por el caudillo Varola y sus turbas, mandó levantar en debida forma.» Nada ha provado U., Sr. Consul: la cabeza de un proceso se forma con un crimen ó una falta, en lo militar, con una orden: lo desafío, Sr. Consul, à que U. me pruebe cuando la he dado para que mis soldados cometan un desorden ó consumen un crimen,—mientras eso no exista clara y categoricamente probado, todas sus aducciones son de papel, desaparecen de un soplo. El pueblo de Salta es testigo mas autorizado y mas competente que U.: él me vió atacar la plaza y salir inmediatamente después de tomada, por que el jeneral Navarro llegaba en ese momento con fuerzas cuádruples en número y porque no quise comprometer un combate en el interior de la ciudad, no solo por la completa carencia de municiones en que se encontraban mis soldados, sino tambien por evitar à la población los horrores de un combate en las calles. Si el jeneral Navarro no me siguió al Campo de la Cruz donde permanecí hasta entrada la noche, no fué sin duda porque no tuviese tropas suficientes con que latirme, él sabrá responder à su gobierno de los motivos que à ello lo impulsaron: no hubo pues, materialmente dicho, el tiempo preciso para robar.

Esa es la verdad.

Ningun jefe militar, Sr. Consul, es responsable de los desórdenes parciales que puedan cometer,—en los momentos del combate mucho menos,—algunos soldados desbandados ó dispersos, no, Sr. Consul, si ellos han sido cometidos son responsables tan solamente los perpetradores, ante la justicia ordinaria,—el hecho consumado aisladamente no, hace extensiva la responsabilidad al jefe de una revolución.

U. parece no conoce eso, Sr. Consul, porque de no, hubiera meditado antes de lanzarse al terreno resbaladizo en que hoy se encuentra comprometido y en el que lo he de pulverizar cuando guste y coino gusto.

U. ha calumniado.

Nada mas que eso.

Ademas: ¿por qué no ha dado U. publicidad al sumario que con el mismo fin se mandó levantar en Jujuy? ¿por qué no ha

nia E. Sosa, lisi y caballero, dando a conocer la verdad que allí vino a hacerse cargo, a través de las calumnias imputaciones con que en Salta pretendieron desprestigiar? ¿Por qué ese silencio, aprendido de la deshonrada prensa de Buenos-Aires? — Si tal Indiana hacia, segura era de su deber como Agente consultar, ya que se había abrogado atribuciones que solo pertenecen al Gobierno Nacional ó a lo menos al de Salta invitado por aquél en tal carácter, resultaría que los robos y saqueos cometidos en aquella ciudad durante las horas del combate, fueron hechos por la *Clusura de la población* que, como sucede en todas partes, se valió de los momentos del conflicto que son inevitables en el instante de atacar una plaza atrincherada,—y de que la mayor parte de ellos aparecieron en poder de los cholas en Jujui—asi la luz se hubiera hecho, pero a U., Sr. Cónsul no le convenía, por eso le dió carpetazo.

Pero mas tarde todo se ha de saber y la verdad de los hechos vendrá a comprobar la integridad de mi conducta así como la deslealtad de su proceder.

Mi permanencia durante un año en el suelo de la República así como mi asilo en Bolivia, hablan más alto,—ellas se apoyan en documentos públicos que son del dominio de todos,—para la primera solo preciso la justificación de los hombres de mi partido que han combatido el poder centralista de Buenos-Aires; para lo segundo, apelo al pueblo de Tupiza, él dirá cuando han tenido lugar esas ferias de mercaderías robadas, que U. ha hecho decir en esta Ciudad han tenido los pocos soldados que pisaron conmigo la tierra de la inmigración,—las autoridades mismas podrán justificar la verdad de mis aertos,—el Sr. Coronel Don José María Valda, ex-Sub-Preicto de Tupiza, ha informado al mismo gobierno de Jujui, a requisicion de éste, sobre lo falso de las imputaciones que se me han hecho.

¿En dónde están los ganados robados, las caballadas, las majadas de ovejas y cabras, los lujosos equipajes y los dineros usurpados?—Solo en su delirante imaginación, Sr. Cónsul;—le pisado el territorio de Bolivia con 60 animales vacunos tomados por mis fuerzas al gobierno de Salta, el que los mandaba al campo del jeneral Navarro,—fuera de eso, nada hay de cierto, espero que U. me pruebe lo contrario, o que me presente un solo testigo,—no lo ha de encontrar, Sr. Cónsul, por mas que se ajite.

Con pruebas incontestables, con hechos consumados directamente por un hombre, con la justificación de las partes interesadas, es como se acojada una reputación o se destruye una entidad,—la falsa, la mentira, la declaración apasionada si obtenida por la presión de la fuerza ó la amenaza y el libelo hediondo, no bieren, Sr. Cónsul, mas que a los hombres de su estafa.

He permanecido en la República Argentina durante un año combatiendo el poder colonial de su gobierno,—me hooro y me enorgullezco de ello,—últimamente he quedado solo, aislado, sin recursos, sin elementos de ningún jérero, y al condenarme de nuevo a la inmigración, he pensado tan solo en las desgracias de mi patria; la idea de ser rico nunca pasó por mi imaginación, porque para ello he tenido mil oportunidades honorosas, como

se lo he de probar cuando quiera.

He tenido siempre un norte que me guia mis pasos, una bandera á cuya sombra se han agrupado siempre los soldados de la libertad, una divisa que todos los pueblos miran como su salvación, la misma que ostentaron orgullosos e invencibles los soldados de Caceros derribando el poder del tirano Juan M. de Rosas.

Ese credo no ha muerto.

Se equivoca, Sr. Cónsul.

El ha guiado mis bravos a los campos del honor,—U. y sus correligionarios mienten descaradamente al aseverar que mis movimientos en el Norte de la República no han tenido color político, lean mi proclama de 6 de Diciembre de 1866, y se convencerán,—en ella están consignados los motivos que me indujeron a tomar las armas y pisar de nuevo el suelo arjeutino.

La fatalidad de los sucesos me ha obligado a buscar un asilo para mí y los que me han querido acompañar, en el noble pueblo boliviano,—al pisar su suelo, nunca pensé que el representante de la Nación Argentina descendiese tal fango inmundo en que hoy lo veo a U. enlodado,—el pabellón bicolor con que U. mune su persona, me pertenece como les pertenece a todos mis amigos, su sombra es el recuerdo de mil glorias, la ójida del proscrito como del hombre acomodado;—U. ha bajado a un ántro oscuro e inmundo donde no llega la luz de la razón ni los sentimientos puros del patriotismo; del deber, de la religión de la patria, porque esos dogmas no los conocen los hombres del Plata ni sus representantes.

No, Sr. Cónsul.

Para nosotros U. es un sarcasmo como representante de nuestro país, porque en U. no podemos ver al hombre que acoje al hombre, al compatriota que honra al compatriota, nô; como enemigo político lo despreciamos, como representante de nuestro país lo rechazamos.

U. ha tomado el libelo como arma para continuar ante los pueblos del Continente la obra empezada por Mitre y su prensa; hoy no es la pobre individualidad de Varela la que U. trata de hacer pedazos, es el partido que representa; el credo que ha combatido siempre el gobierno traidor nacido de entre los escombros de la nacionalidad argentina, el dia desgraciado de Pavón,—ese es el fin a que tienden sus calumnias;—los pueblos argentinos, mas conocedores de la verdad, escucharán a no dudarlo con lástima y con desprecio la difamación hija de la conveniencia,—pero aquellos que viven lejos del teatro de los sucesos y que no conocen sino de una manera imperfecta las luchas civiles que se vienen agitando en nuestro país desde la memorable jornada de Caceros, ven el horizonte lleno de ilusiones que ha procurado presentar siempre la mentirosa prensa de Buenos-Aires.

Al Exterior no ha llegado aún, Sr. Cónsul, el conocimiento exacto de nuestras desavenencias domésticas; en él se juzga tan solo por lo que han querido decir los hombres que en todas partes mantiene a sueldo el *círculo exclusivista de Buenos-Aires*,—la desgracia de los pueblos, su ruina, su atraso, el monstruoso centralismo de aquella localidad, no han venido a formar la opinión, ni a hacer conocer a los hombres pensadores el verdadero móvil que tienen nuestras luchas.

El poder de su gobierno, Sr. Cónsul, se ha presentado a los ojos del mundo adornado con un vistoso ropaje arrebatado a las víctimas antes de bajar al sepulcro; los crímenes inauditos consumados en todos los desgraciados pueblos del Interior, no han pasado para nada en la conciencia de los hombres que saben pensar y juzgar.

Pero la máscara ha de caer.

El disfraz desaparecerá.

No es suficiente la obra del calumniador para hacer desistir de su empeño a hombres que han consagrado toda su sangre en defensa de principios y creencias que han venido a ser la doctrina obligada de todos los pueblos.

U. Sr. Cónsul, lo comprende y lo teme.

Sirve a su gobierno, hace bien, está en su derecho, pero ¿lo creerán todos? ¿su grito llegará mas allá del pie de las cordilleras, sin que reciba la reprobación de los pueblos que hace tantos años viven bajo el látigo de esos infames Caudillos que ha lanzado Buenos-Aires con el puñal de los asesinos oculto bajo la casaca?—El tiempo lo dirá, Sr. Cónsul, los hechos consumados desde 1859 hasta la fecha, desde el Carcañá hasta la falda de los Andes, forman una historia sordida y sangrienta, que cuando quiera se la hemos de contar,—así sabrán los hombres desprendidos del extranjero, cual es el gobierno que U. sirve tan eficazmente.

U. provoca la lucha, la aceptamos, con armas iguales, en un mismo terreno, hemos de hacer aparecer el esqueleto feo y repugnante de su gobierno, entronizado sobre esa cloaca inmunda en que han sepultado los hombres de Buenos-Aires los derechos de los pueblos y los gores del ciudadano. Entonces han de aparecer los verdaderos robos y los verdaderos asesinos, los hemos de encontrar hasta en el Exterior, no lo dude, Sr. Cónsul; las cosas llegan a la perfección por medio del debate, con él se hace la luz,—cuando U. guste buscáremos juntos, y entonces descenderemos al fondo de un abismo donde será posible tropezar con un cadáver conocido.

Lo dicho basta.

U. se ha negado a tener una entrevista personal conmigo: lo he buscado, no me ha sido posible encontrarlo en casa, me he dirigido cortés solicitando de U. una entrevista, U. ha contestado de una manera que lo honra muy poco ciertamente.—Qué ha sido, Sr. Cónsul?—ha tenido U. miedo? se ha persuadido U. verdaderamente de que iba a verse con el bandido que llevaba el revólver bajo la levita?—No lo sabemos, Sr. Cónsul pero U. debe persuadirse de que el jefe reaccionario del Norte no ha desistido aún de sus propósitos y de que el resto de su vida lo tiene consagrado al sostenimiento de la gran Unión de los pueblos americanos y a combatir a los tiranos argentinos, que cual el traidor Mitre imperan por la fuerza, sobre montones de cadáveres, alumbrados por el rojizo resplandor de los pueblos incendiados.

El tiempo lo dirá mas alto.

Sucre, Febrero 4 de 1868.

FELIPE VARELA.

•

Aunque herido en lo vivo, el representante argentino Angel Costas se abstuvo de entrar en polémica. En su condición de funcionario del gobierno mal podía prestarse a una disputa con un compatriota, máxime si este era un fugitivo, reclamado por los tribunales de su país.

El 8 de febrero, la "Tipografía del Progreso" de Sucre distribuía no obstante un papel de similar dimensión al documento anterior, compaginado a cuatro columnas. Traía una breve contestación del cónsul Angel Costas, aseverando que el sumario instruido a raíz de los acontecimientos de Salta había sido editado y repartido en Bolivia por orden expresa del gobierno de aquella provincia, testimonio cuya veracidad y exactitud se veía corroborada con una expresiva comunicación de carácter oficial que el titular del consulado boliviano dirigiera a su cancillería el 25 de noviembre de 1867, íntegramente reproducida en un diario chileno al mes siguiente.

A estos dos escuetos aportes se redujo el desahogo del agraviado Angel Costas; de ellos, el segundo constituye un elemento nada despreciable para el juzgamiento de Varela. Fue utilizado a su hora por F. Centeno.

El relato de lo acaecido, que el cónsul de Bolivia acreditado en la ciudad de Salta remite a la cancillería de su país, fue una pieza que selló los labios de Varela.

No podía ser impugnada de falsa, ni su autor tachado de parcial.

Era el suyo un testimonio digno de mérito, y el aviso que pasaba a sus superiores solo se proponía alertar a las autoridades a objeto de evitar males mayores a las poblaciones de la frontera donde habrían de refugiarse los fugitivos.

Ya hemos visto que el gobierno de Bolivia muy atinadamente se hizo eco de la advertencia, y como medida de precaución optó por enviar un contingente para desarmar a los montoneros que buscaban asilo en tierra del altiplano:



AL PÚBLICO.

**CONSULADO DE BOLIVIA
EN SALTA**

Noviembre 28 de 1867

A S. G. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores Doctor María-no Donato Muñoz.

Dr. Ministro:

Ha leido un papel suelto que publica de **periodista D. Felipe Varela** preponiéndose desmentir, bajo su sola palabra, el contenido del comunicado levantado en la Ciudad de Salta 4 cerca de las violencias cometidas por él y sus soldados en aquella ciudad. El desmentido de su amor proprio, ofendido sin razón, lo ha llevado al extremo de tomar mi persona indebidamente i sin oportunidad; pues no se comprende la relación que haya entre ella y la verdad ó falsedad de las declaraciones que forman dicho comunicado.

No es por tanto **el Dr. Felipe Varela** a quien me dirijo, ni con testo a su escrito desnudo de toda comprobacion y cosa de errado. El punto toscos y **deslizado** bien que la **presentacion de documentos** desmienten completamente de quien la hace no es imputable a este por el contenido de ellos. Muy claro le digo que la **lacion** por orden del Gobierno de Salta, y **el Dr. Felipe Varela** no pueden sin ausar temorridor desmentirlo en esto cuando conservo en mi poder dicha orden y el no tiene ni puede tener ningun dato que lo contradiga. El haber solicitado yo la comprobacion mediante el sumario mencionado de los hechos de **Varela** en Salta no desvirtua la veracidad de las declaraciones que contiene aquell; ni tampoco convierte en imputables a mi persona los aceros que contienen dichas declaraciones.

Lo que Varela habla respec-

lo del Gobierno Nacional Argentino, es precisamente: lo que puedo hablar, un cuadillo derribado y resentido; es el desabogado inolvidable de la pasión contrariaizada y encendida. Paro que el público vea que no solo los testigos fidedignos, e imparciales por lo mismo que no son interesados, aseguran la verdad de las detraciones y violencias cometidas en Salta y demás puntos por donde han transcurrido las tropas de **Varela**, reproduczo a continuación la comunicación oficial que S. S. el Consul Boliviano en Suárez dirigió a su Gobierno con fecha 25 de Noviembre último tomada del Número 349 del diario *Chileno "La Patria"* de 26 de Diciembre pasado último. Esto documento por el cual se da cuenta de quien lo dirigió, es irrefragable y merece entero crédito. En él el citado Consul dice: no solo los hechos constantes en su informe sí, sino muchos otros detallados en el mismo.—*—S. S. Gobierno de Suárez.*

Annual Report

conjuntamente y por partidas desde su ingreso a los Valles de Calchaquí basta su refugio en el territorio boliviano, los unos han sido prescindentes de política, y los mas pertenecían al partido opositor a la actualidad.

La conducta, las palabras, los hechos, todo califica en modo mas incon-testable el aspecto criminal y pirático de esta fuerza armada en su tránsito por cualquier punto, tal es los habitantes, desde el Párroco hasta la esposa vieja de la barra, la que se acuerda de cuando

pro, deshonrarse o quemar los monasterios, destrozar imágenes sagradas y hacer ostentación de no sentir respeto por cosa alguna; todo esto sucedió en dos horas, como había sido de la cuenta de este

lincion de opinion política como de un enemigo común salido de las llanuras para robar y matar las poblaciones.

La verdad de estos hechos no impulso a pasar un oficio al Sr. Jefe Superior de las Provincias de Chichas y Cittá, indicandole, que si estos criminales recalaban al territorio boliviano, seria justo oficio de amistad hacia esta Republica, que los desarribe y ponga en cuestro todos los valores robados que conducian, dando cuello al Gobierno de esa Republica.

El Sr. Varela ha propagado en las partes, i aun en comunicaciones que dirijira a las autoridades de Antofagasta i Alacama, que venia de acuerdo i con acuerdo prestado por el Gobierno de Rio-Bravo, que esta comunicacion se han practicado en esta proximidad i con el fin de que se hizca un comentario importante de su Gobierno, atribuyendo, con ligeras convivencias con D. Felipe Varela, pero debo decir en obsequio de la verdad, que esa imputacion no es ofensiva, asì mismo pido de la parte que con este motivo no me permita desvanecer las infundadas sospechas i protestar la lealtad de mi Gobierno, en el oficio que pasé al de esta Provincia, que inauguro en el periodico la "Actualidad", que remito por este correo a V.G.

El desenlace de la empresa Varela debe estar ya en conocimiento de V. G. por parte de las autoridades de nuestras fronteras.

Con relacion a la guerra del Paraguay no hai ningun suceso notable; los grandes males de ésta prolongada guerra han inspirado un deseo casi general de la paz; se habla de ella de una mane-
ra inclinada.

Celebro que nuestra República goce de perfecta tranquilidad, y que con ella se hayan restablecido las fuerzas vitales que estaban casi agotadas con la guerra civil de ese país.

Tengo el honor de ofrecerle mis consideraciones de respeto y estimación.

soi su alento, seguro servid

© 2020 Kluwer

8. FONOGRAFIA DEL PROGRESO 8

THEORY OF THE EARTH

•

Cumpliendo la finalidad perseguida, hemos de completar nuestra contribución al tema sobre la personalidad de Varela, difundiendo un oficio que en idéntica fecha —o sea el 25 de noviembre de 1867—, la población de Sucre elevara a las autoridades de su patria, atemorizada ante la versión que los montoneros de Varela, tenían intención de refugiarse en jurisdicción de Bolivia. La primera noticia sobre la existencia de esta nota, la proporcionó Rafael Pividal en el folleto que publicó, de donde la obtenemos nosotros:

SOLICITUD DEL PUEBLO DE SUCRE AL EXCMO. GOBIERNO.

Excmo. Señor:

Piden se dicte la resolución que se permiten indicar.

Los vecinos de esta capital que, prévia manifestación de la patente civil ante la autoridad local, suscribimos la presente solicitud, ante V. E. respetuosamente representamos: Que la llegada del último correo del Sur de la República no solo ha alarmado al vecindario y comercio de esta capital, sino que le ha causado una justa indignación: parece increíble, Excmo. señor, cuanto se refiere en cartas que, personas respetables y fidedignas escriben de Tupiza, refiriendo los hechos del caudillo Varela. Cuando la historia consigne esos hechos, se creerá que son fabulosos ó que las sociedades modernas, pisando todos los monumentos de la civilización, han retrocedido á los tiempos de Atila. Los datos que consignan dichas cartas, solo hablan de lo que aquel caudillo ha hecho en su tránsito de la provincia argentina de Catamarca hasta la frontera de esta República. El recuerdo de esta expedición bandalíca será imperecedero, pues el trayecto que ha recorrido está marcado por una inmensa huella de sangre; á cada paso un hecho de increíble atrocidad revela la marcha devastadora de una horda de verdaderos bárbaros de la antigüedad ó salvajes de nuestras rejones, donde la luz del Evangelio aun no ha podido penetrar.

Las poblaciones de Catamarca, Rioja, Salta y Jujuy, han sido el teatro donde se han ejecutado las escenas mas espantosas de cruel carnicería y de inaudito pillaje ó saco. A la población boliviana de Tupiza han llegado todavía los restos de este vergonzoso botín, y en dicha población se ha realizado una especie de feria en donde se han vendido á vil precio los objetos mas estimables adquiridos tan inicuamente. El origen conocido de estos objetos, como era natural ha retraído á la parte decente del vecindario de Tupiza de tomar parte alguna en la adquisición de la mas insignificante especie. Aun se asegura que entre las personas conducidas violentamente por dicho Varela, se encuentra en Tupiza una joven desgraciada, monja arrebatada de un convento de Catamarca.

Sería cansar la atención de V.E. proponernos referir uno á uno todos los hechos que se cuentan de Varela y sus secuaces. La ligera relación que nos hemos permitido hacer de estos hechos, y que el Supremo Gobierno habrá tenido ya ocasión de conocerlos por otros medios, nos hacen comprender que hombres que no han podido representar principio alguno político en la República vecina, no pueden gozar del derecho de asilo que el suelo extranjero solo ofrece á los proscritos políticos, que atraviesan una frontera con las manos puras y limpias de todo delito común. Si, como parece notorio, los hombres que han sido desarmados en el Sur de la República, son los autores ó los ejecutores de los atentados que dejamos referidos, la permanencia de estos hombres en las industriosas poblaciones del Sur y en las vías por donde el comercio hace sus remesas al exterior, es de un gran peligro para la propiedad y la fortuna de esta parte de la República. La alarma que este peligro ha venido á causarnos justamente, nos obliga á llamar la atención del Gobierno sobre los hechos referidos y pedirle que, en homenaje al sagrado derecho de propiedad, dicte una medida eficaz que, conciliando la dignidad y los deberes del Gobierno, proteja la fortuna particular y dé seguridad á las vías públicas.

No dudamos que el Gobierno de V.E., altamente ilustrado, no permitirá que la permanencia de estos hombres en el territorio de la República, continúe siendo una constante amenaza para la tranquilidad y reposo de sus laboriosos y pacíficos habitantes. Es por esto que nos permitimos rogar á V.E. que escójite el medio de evitar los males y peligros que tememos para nuestros compatriotas del Sur.

Será justicia, etc., etc.

Sucre, Noviembre 25 de 1867.

•

Falto de preparación, y con muy escasa cultura, Felipe Varela fue por sobre todo un improvisado, sin mayores antecedentes ni experiencia en el campo de la política interna, y menos aún en el ámbito de las relaciones internacionales. Ambicioso, se autoconvenció de estar llamado a redimir a la República del sojuzgamiento en que a su entender se hallaba a partir de Pavón, creyendo iba a ser misión suya devolverle la libertad que habían conseguido *los soldados de Caseros, derribando el poder del tirano Juan M. de Rosas*. Al oírlo hablar de este modo, nos parece estar escuchando a Peñaloza, a cuyo lado cabalgó muchos años. El *revisionismo* ha de sentirse perplejo ante tal concepto.

Por eso no aceptó el fracaso de su campaña de 1867, terminada en un manso epílogo en tierra extraña.

Apañado por el presidente Melgarejo, anduvo a su antojo por toda Bolivia reclutando mercenarios para una nueva acometida, seguro que su incondicional amigo no habría de acceder a la extradicción soli-

citada por la cancillería argentina. A las cansadas, apenas si logró juntar 200 desesperados, y con este puñado se lanzó por Atacama a revivir su aventura pasada, que esta vez la pararía en seco el coronel Julio A. Roca, militar que en el curso de su exitosa carrera iba a probar que las montoneras bravas, a la par que las indiadas salvajes, no aguantaban los embates de la caballería de línea, cuando un jefe de prestigio cargaba a su frente.

Disparando a uña de caballo, no le quedó a Varela otra alternativa que entrar a Chile; al tenerse aviso que navegaba embarcado con destino a Copiapó, cundió la alarma y un buque de guerra zarpó con orden de vigilar sus pasos, según lo deja traslucir una información periodística del momento, citada por Francisco Centeno en el tomo II de la obra *Virutas Históricas*, de la que es autor.

Este segundo contraste acabaría con él; enfermo de tisis galopante, pobre, en la última pobreza, se derrumba física y moralmente. No es ni sombra de aquel Varela soberbio de otrora, ante quien todos temblaban.

Tiene ahora humillantes claudicaciones, impropias de un arrogante conductor de pueblos, que asumió la representación de América, y hasta llegó a hablar en su nombre.

Viaja entonces a Santiago, y se recuesta en su enemigo, el ministro plenipotenciario argentino acreditado en Chile, el doctor Félix Frías, al que solicita trescientos pesos en préstamo por un plazo de dos meses. Y el pedido lo hace por escrito, sin importárselle que se sepa el vuelco, penosa carta que conocemos a través de Félix Luna y de su libro *Los Caudillos*.

Poco después, casi en seguida, el 20 de mayo de 1869 le escribirá todavía a su esposa residente en Guandacol, manifestándole hallarse ahora decidido a *ayudarlo al presidente Sarmiento, si es que marcha con la ley del país*, dato que suministra el presbítero Ramón Rosa Olmos en su enjundiosa *Historia de Catamarca*. Ambas citas reflejan una probidad intelectual por parte de esos autores, digna de ser destacada.

Arrepentido, empequeñecido, tan venido a menos que cuesta reconocerlo, el 4 de junio de 1870 se alejaba de este mundo Felipe Varela. Expiró solo, sin un afecto, lejos de la patria, en Nautoco, un triste poblado a cuatro leguas de Copiapó, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio de Tierra Amarilla.

¡Pobre Varela! Decididamente, nunca perteneció a la estirpe de nuestros grandes caudillos, pese a los miles que alguna vez reunió a su zaga.

•

No nos ocuparemos de la acción represiva dispuesta por el Ejecutivo nacional para combatir a Felipe Varela. Diremos tan sólo que tres jefes —el coronel Arredondo, el general Antonino Taboada, y el general Octaviano Navarro—, actuando separadamente, tuvieron a su cargo la difícil tarea de someter a los insurrectos. Cada uno empleó métodos distintos. De Arredondo diremos que con el triunfo obtenido en San Ignacio sobre la mantonera a las órdenes de Saá y Elisondo, obra de una conducción táctica depurada, quedó de hecho aplastado el levantamiento. La derrota a continuación de Varela en Pozo de Vargas, a manos de Taboada, quita toda ulterior posibilidad de éxito a la revolución; llaneros de La Rioja y rotos chilenos frente a los santiaguinos guapeando merced a los tragos de caña y a los aires de una zamba electrizante, hicieran gala de valor. De un bando y del otro, hubo derroche de coraje.

Cuando Varela emprendió su retirada en procura de la salvación en Bolivia, pisándole los talones iba tras suyo el general Octaviano Navarro. Hacía las veces de tenaz perseguidor, pero por carecer de cabalgaduras —según el decía—, nunca había logrado darle alcance. Las malas lenguas repetían en cambio, que la lentitud de sus movimientos era premeditada, especulando con que a lo mejor el incendio podía extenderse, y entonces Varela dejaría de ser un bandido.

Esta actitud expectante de Navarro fue tan manifiesta y sospechosa, que motivó un entredicho polémico con el gobernador de Salta, don Sixto Ovejero, quien sin empacho le recriminó su inoperancia.

En defensa de su postura, el interpelado escribió al ministro de Guerra, explicándole los móviles que lo impulsaban a no ejercer excesiva severidad sobre los mantoneros. Vale la pena leer la carta con detenimiento; muchas de las consideraciones que formula no están desprovistas de fundamento y corroboran aquello que dijimos, referente a que al mantonero o al gaucho alzado se le hacia cuesta arriba empezar de nuevo, porque nadie le tenía una mano amiga:

Rioja, diciembre 23 de 1868.

Excmo. Señor Ministro:

Dr. Martín de Gainza

Buenos Aires.

Señor de mi estimación y respeto:

El coronel Dn. Manuel Fernández me ha dado a nombre de V. un mensaje que me es muy satisfactorio, por cuanto el significa para mi un testimonio de aprecio que me honra mucho a la par que me inspira confianza bastante para abrir con V. una correspondencia confidencial. Necesitaba ciertamente de este

medio de acercarme a V. para hacerme comprender del Gobierno Nacional en muchos puntos relativos a mi conducta en el desempeño de la comisión que se me ha confiado.

Principiaré pues, por decir a V. que no obstante las desconfianzas que puedan sugerir al gobierno y a V. los malos informes que se den contra mis actos, especialmente en mi manera de proceder respecto a los montoneros de esta provincia y cualesquiera otros de aquellos que en otro tiempo han coperado a las revueltas del caudillaje, debe descansar tranquilo en la lealtad de mis servicios bajo la seguridad de que todos mis planes y mis medidas no tienen ni tendrán jamás otra tendencia que la de alcanzar sin sangre, sin sacrificios y sin mucho costo para el erario nacional, resultados felices y satisfactorios.

Cuando acepté el sometimiento de los cabecillas de la mtonera que vine a combatir, y traté a estos con la indulgencia que V. conoce y de la cual se ha querido hacer una arma para herir mi reputación y condenar mi conducta, fue con el plan de apartar de ese modo de su mal camino a muchos de ellos y utilizarlos en servicio de la causa del orden, induciéndolos a ser ellos mismos los más activos perseguidores de sus compañeros mas rebeldes que ellos y más incorregibles.

Así ha sucedido con el Comandante Martínez de Vinchina, que perseguido anteriormente por montonero, siendo a pesar de esto un hombre de buen carácter, lo llamé el año pasado, lo separé del lado de Varela y Medina, le encargué la comandancia de aquel departamento y hoy es el enemigo más implacable de los perturbadores del orden y de todo montonero. A su celo y actividad se ha debido exclusivamente la captura del fascinero Gutierrez, como se debe a la vigilancia que le he encargado sobre ese departamento y el de Guandacol, la completa tranquilidad que hoy goza todo el poniente de la provincia.

En los Llanos que es el foco inextinguible de los montoneros y de los salteadores que vienen de todas partes a hacer su guarida favorita, está sucediendo lo mismo. De los cabecillas de la mtonera sometida en Setiembre, hecho de dos miserables que no queriendo renunciar a su vida de desordenes y de vagancia, se habían propuesto abusar de la clemencia que usé con ellos, y yá que no pudieron acaudillar montoneros de importancia, se constituyeron en jefes de bandoleros que han estado inquietando ultimamente algunas poblaciones de aquellos departamentos con robos y otros excesos imperdonables.

Bien pues, él uno de ellos, Aurelio Zalazar ha caido yá en poder de los soldados del orden con doce salteadores más, y el otro Indalecio Nieto es perseguido sin descanso ni tregua por la comisión que mandé allí y que es eficazmente ayudada por jefes y soldados de la antigua mtonera, que hoy ponen un empeño decidido en capturar a ese bandido y los compañeros que le siguen. Entre los perseguidores de esos foragidos figuran Tello, Comandante provvisorio de la Costa baja, Andrade de la Costa alta, y Mercado, de Olta. Perteneieron a la mtonera vencida, y hoy son ya otros tantos servidores de la ley y de los mas tenaces enemigos de ella y de todo salteador que no quiere enmendarse ni corregirse en sus pasados extravíos.

No por esto crea V. que llevo mi propósito tan lejos que pretenda dejarlos indefinidamente en el mando, ni con influencia alguna que a la vez pueda ser funesta a la paz y bienestar de esta provincia. La Comisión que les he dado es meramente provisoria hasta conseguir mi objeto, que si se quiere está yá alcanzado.

Me he puesto de acuerdo con el Gobernador interino Señor Barros sobre todo

esto, y después de una larga desinteligencia que ha habido entre ambos, nos hemos explicado al fin, nos hemos entendido y todo promete para lo sucesivo un perfecto arreglo.

El nombrará cuando quiera Comandantes y demás empleados que han de servir en aquellos departamentos. Los otros se contentarán con quedar garantidos en su personas e intereses y siempre dispuestos a prestar a sus jefes la mejor cooperación al cumplimiento de sus deberes y al afianzamiento de la paz.

En cuanto a Elisondo y Guayama, que no tienen familia ni hogar propio en los Llanos, saldrán muy pronto, aún que hasta aquí no han dado todavía el menor motivo de desconfianza ni de queja. Tengo motivo para creer que no me faltarán a sus reiteradas promesas de mantenerse quietos y sumisos a las autoridades. Pero los voy a sacar de allí para que su presencia en los Llanos no inspire a nadie recelo alguno. Ellos saben demás lo que les espera si se atreviesen a intentar algunas revuelta o cometer un crimen, porque en ese caso caerán en poder de la justicia como ha caído Zalazar y como caerá Nieto.

Como dije a V. en mi última nota salgo mañana para Tinogasta, a resguardar esos lugares del salto que amenaza el bandido Varela desde Atacama. Estoy dispuesto a penetrar hasta Antofagasta y tomar allí a este salteador si recalca a ese punto, y sigue prolongando sus amagos de invasión al amparo de la tolerancia que parece haber encontrado en las autoridades de Bolivia.

He escrito confidencialmente sobre este punto al Señor Presidente y esperaré en Tinogasta su resolución. Entre tanto me mantendré allí en observación haciendo vigilar activamente todos los puntos por donde pueda intentar su invasión, para salirle al encuentro y deshacerlo completamente antes que logre pisar un palmo de nuestro territorio, donde alcanzase a cometer un crimen.

Creo no engañarme si le prometo que por esta vez no se me escapará el fúneo caudillejo, siempre que se resuelva a ejecutar su designio de invasión, o se venga a Antofagasta, una vez que se me autorice atacarlo allí. Tengo bien tomadas mis medidas y hastauento con elementos del mismo bandido para hacerlo caer en mis manos.

Dejo al Coronel Dn. Manuel Fernández a cargo de los cien infantes que quedan de guarnición en esta plaza y a las órdenes del Sor. Gobernador, conforme a la disposición de V. El resto de la división va conmigo a Antofagasta con el objeto indicado. Desde allí rendiré cuenta oficial y confidencialmente de todo lo que ocurre.

Espero también que llegará muy pronto el comisario pagador que me ha hecho anunciar V. con el Coronel Fernández. Desearía que el pago a la división de mi mando se hiciera sin demora y lo mejor posible, porque es ya mucho el tiempo de su servicio y las necesidades que está sufriendo son urgentísimas.

La lealtad del soldado catamarqueño es proverbial como lo es igualmente su valor, su subordinación y su fidelidad a la causa del orden. Una vez bien pagado, como se promete ahora, el Gobierno Nacional puede contar con él con toda seguridad, en todo caso y para todo evento.

Anoche tuve el gusto de recibir carta del Dr. D. Benjamín de la Vega anunciándome su resolución de aceptar el Gobierno de esta provincia y de venir a hacerse cargo de él, luego que haga entrega de la oficina del juzgado nacional de sección. Este aviso me ha colmado de mucha satisfacción por que estoy convencido que su gobierno acabará de completar la pacificación del país con su tino político. Esto era lo que faltaba para asegurar el bienestar común, restablecer

la confianza pública y hacer la unión de todos los partidos, porque de todos es querido y por todos era esperado con ansiedad.

En cuanto á mi, tendrá el Dor. Vega todo el apoyo que quisiera pedirme y que esté en mi mano dárselo.

Ahora terminaré esta larga carta con una explicación que debo a Vd.

En una de mis notas anteriores me tomé la liberalidad en hablarle con alguna franqueza respecto al protesto de una letra que había girado por valor de 1414 ps. a favor del proveedor Dn. Ramon Galindez. Como hasta entonces se hablaba tanto de la desconfianza que yo debía inspirar al Gobierno Nacional, y se me acusaba hasta de padrino de los mонтонeros, creí que Vd. hubiese participado de esas desconfianzas, y que ellas habían motivado el protesto indicado; pero las explicaciones que me ha dado el Coronel Fernandez acerca del concepto honroso en que me tiene V., me han hecho mirar las cosas de otro modo; y así deseo que V. no considere esa nota sino como efecto de un error ocasionado por apariencias engañosas, a no ser que convenga al gobierno la aceptación de la renuncia allí contenida, pues en este caso no se me haría un agravio sino un servicio recomendable, porque mis aspiraciones han estado siempre muy lejos de los puestos públicos, que solo he aceptado algunas veces por contribuir con algo al bienestar del país.

Desearía que V. tuviese la bondad de poner en conocimiento del Sor. Presidente el contenido en esta carta, pues aunque le escribo a él también, no lo hago con los pormenores de ésta por no fatigar tanto su atención.

Tengo el honor de ofrecerme su más atento servidor con el respetuoso aprecio con que lo distingue.

Octaviano Navarro

La carta anterior (A. G. N., S. X., 26-9-2), es elocuente por demás; refleja el clima, el medio humano en que se debatían los habitantes de las abandonadas provincias del interior. Luchaban por la existencia, por no sucumbir. Estancadas en su desarrollo, las miserables poblaciones asistían al éxodo de los hombres válidos, que se iban a empuñar las armas a falta de otro trabajo. Al final de cuentas era un oficio que daba para comer y para los vicios. Tenía dos contras: la posibilidad de perder la vida, y la imposibilidad de regresar. Pero cualquier cosa, con tal de no seguir vegetando sin esperanza alguna.

En ese ambiente de amargas frustraciones y hondos recores, no era de extrañar que la semilla insurreccional arrojada por Felipe Varela prendiera con fuerza.

UN SONADO CAPITULO DE LA ORGANIZACION NACIONAL EN EL INTERIOR: EL GOBERNADOR INTERINO YANZI Y LA DESTITUCION DEL GENERAL BENAVIDES

HORACIO VIDELA

I

Coronada por el éxito la misión de don Bernardo de Irigoyen en San Juan, cumplida en nombre de Urquiza, vencedor de Caseros, con el compromiso del general Benavides de concurrir a la reunión de gobernadores a celebrarse en San Nicolás de los Arroyos, comenzaron precipitadamente en la provincia los preparativos para el viaje del caudillo gobernador. La opinión liberal en formación, al arribo de la misión Irigoyen alternativamente esperanzada y desorientada, y al conocer a continuación su resultado profundamente desagrada, supo no obstante disimular su irritación para reaccionar más tarde con mayor eficacia.

Entre las primeras medidas a considerar, estuvo lo relativo a la delegación del mando. Benavides pensó dictar un decreto delegando en el presidente de la Sala de Representantes, don Zacarías Antonio Yanzi; mas el cuerpo, súbitamente celoso de sus prerrogativas sancionó el 1º de mayo de 1852 dos leyes, por la una autorizando al gobernador Benavides a concurrir a la invitación de Urquiza a tratar asuntos de interés nacional en San Nicolás, y por la otra designando a su presidente, el mencionado Yanzi, gobernador interino mientras durase la ausencia del propietario.¹

Yanzi fue así, un gobernador subrogante o interino, pero no un gobernador delegado de Benavides.

Al ministro don Saturnino de la Presilla, reemplazante de don Saturnino Manuel de Laspiur desde dos años a esa parte en el gabinete, no escapó la sospechosa actitud de la Legislatura, advirtiendo que aparte pruritos legalistas, germinaba en el sector oficialista de la sala la apetencia del poder y el deseo de sacudir el yugo del paternalismo suave del caudillo, y no queriendo colaborar con el próximo gobernador

¹ ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE SAN JUAN, legajo *Notas oficiales y decretos (1852-1855)*, leyes citadas, legajo sin foliar.

interino, presentó su renuncia el mismo día 1º de mayo. No menos perspicaz, Benavides comprendería también el significado de los escrupulos políticos de la Sala; pero zorro y paciente, ocultó la contrariedad, y se redujo a aceptar a Presilla su renuncia y a nombrar ministro a don José Eugenio Doncel, imponiendo de tal modo, precavido, el ministro a su sucesor don Zacarías Antonio Yanzi.

El nombre de Doncel, político de la generación joven, vinculado a los personajes del situacionismo porteño, lo mismo que el de Aberastain y Tadeo Rojo, había sido sugerido por Urquiza al gobernador Benavides, a través del comisionado Irigoyen, como un modo de ampliar y renovar el elenco del oficialismo local, con aportes de sangre nueva y de tendencia liberal. El gobernador, filósofo y como de costumbre tolerante, acogió de buen grado la proposición, respondiendo al comisionado sin asomo de ironía, según la pequeña crónica pueblerina, *no tener inconveniente, pues hasta ayer no más los tuve a mi lado.*²

Benavides nombró siguiendo el consejo, ministro a Doncel, el 3 de mayo de 1852³, y dos días después delegó el mando en el gobernador interino. La oposición ya en ostensible incubación, silenció a su turno la irregularidad de un procedimiento que imponía el ministro al sucesor, pues el designado fue hombre de su misma bandería.

II

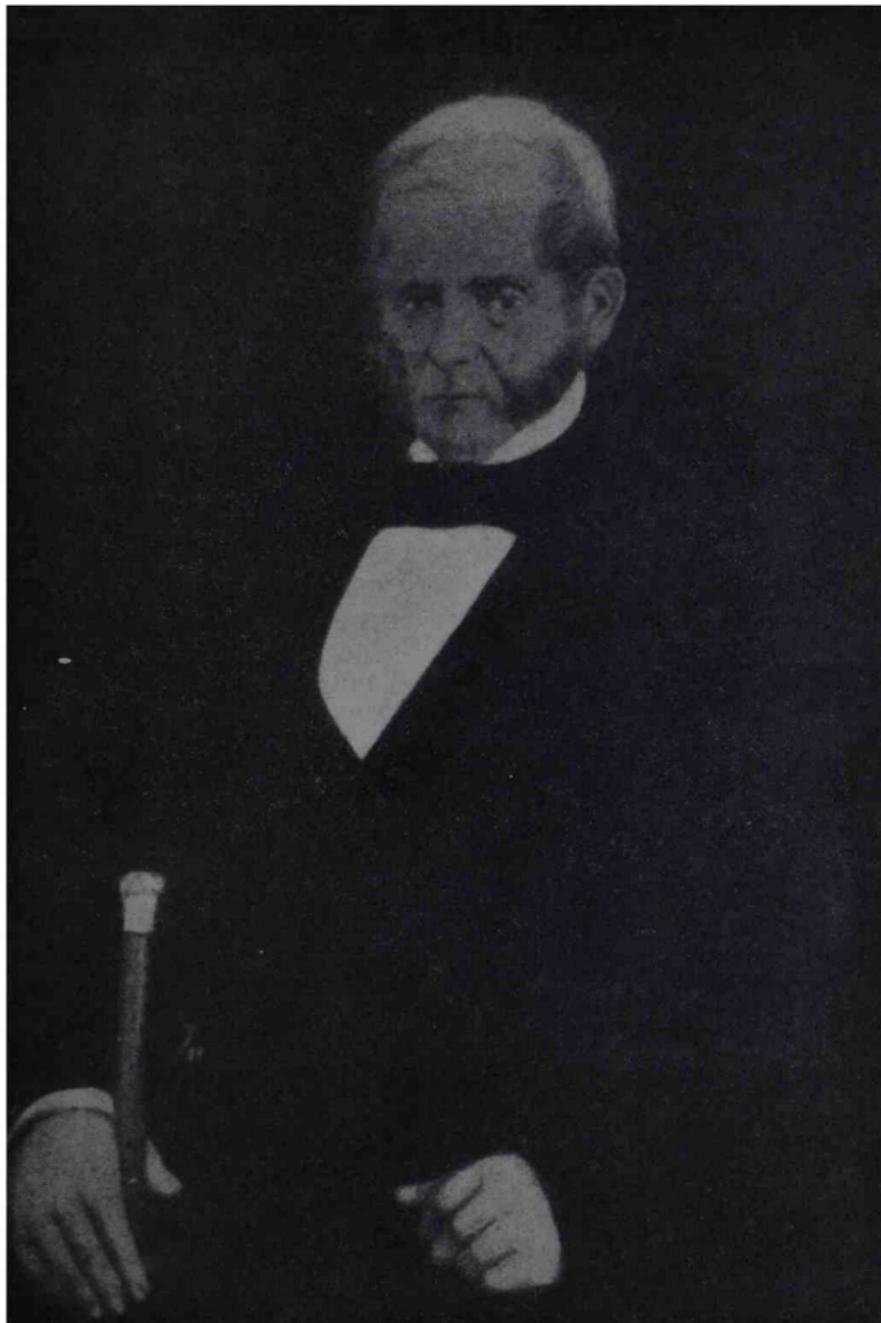
El flamante gobernador interino, don Zacarías Antonio Yanzi, salteño, de cincuenta y dos años, hijo de don Ambrosio Yanzi y de doña Mauricia Orozco, de originaria estirpe vasca, erroneamente atribuida a una supuesta ascendencia irlandesa (se decía que el apellido había sido *O'Yanzi*)⁴, era por propias calidades y vínculos de familia, un ciudadano distinguido.

En su juventud se había desempeñado en forma destacada como oficial de Belgrano y Güemes en la guerra de la independencia en el norte del país, y casado en San Juan el 14 de junio de 1826 con Juana Lloveras, hija de don Ventura Lloveras y de doña Teresa Funes, por matrimonio y largos y honorables años de arraigo, no era un forastero en el medio. Como con anterioridad el coronel Nicolás Vega, don

² JOSÉ MARÍA ROSA, *Historia argentina*, t. VI, p. 21.

³ ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE SAN JUAN, decreto citado, legajo *Notas oficiales y decretos (1852-1855)*, sin foliar.

⁴ Carta del 27 de septiembre de 1972 del doctor MARIO VIDELA MORÓN (Archivo del Autor).



Don Zacarías Antonio Yanzi
(Oleo de Ataliva Lima)

Saturnino Manuel de Laspiur y don Saturnino de la Presilla, que alcanzaron el mando supremo de la provincia no obstante su procedencia foránea, a Yanzi el matrimonio le concedió la ciudadanía sanjuanina, y le abrió el camino a las más encumbradas posiciones locales.

Con la caída de Rosas y la ascensión de Urquiza, Yanzi creyó, como muchos, poder regentear un nuevo orden con prescindencia del general Benavides. Aunque sin el talento de Sarmiento o la ilustración de Cortínez, condiciones no le faltaban. Buen federal, había ejercido con dignidad y tacto la presidencia de la Sala de Representantes, sumisa al caudillo. Hombre de conducta, no fue un fanático ni un incondicional, aunque Sarmiento lo desmedre un tanto señalándolo como *un vecino que otras veces se ha mostrado harto complaciente con las miras de Benavides*.⁵

Tampoco carecía de elementos para llevar a cabo su ambicioso designio. En el ejercicio de su interinato, Yanzi tuvo opinión, e hizo ambiente. Rodeáronlo los hermanos Rawson, Guillermo y Franklin, y los Rojo, don Tadeo, don Tomás y don Camilo; y desde su exilio trasandino le arrimaron su amistad y simpatía los emigrados: Sarmiento, Cortínez, Aberastain. Lo apoyaron con decisión Salvador María del Carril, expatriado en el Uruguay, y otros sanjuaninos regresados a Buenos Aires después de la caída de Rosas. El grupo político se identificaba con el movimiento político llamado más tarde la *regeneración argentina*, propiciado y lanzado a la calle por Sarmiento desde los periódicos de Chile.

Por el ejercicio de un cargo de ministro en la Cámara Suprema de Justicia, don Saturnino Manuel de Laspiur, varias veces caracterizado ministro del caudillo federal en lo más recio de la dictadura, logró escurrirse y mantenerse en la penumbra, para decidir su apertura política más adelante, en mejor oportunidad.

Lo malo de todo el plan fue solamente que, como en un pensamiento atribuido a Goethe sobre cualquier empresa en la vida, don Zacarías Antonio Yanzi y don José Eugenio Doncel intentarían soplar la flauta, lo cual no significaba hacerla sonar. Era preciso, además, lo más difícil y menos común: saber mover los dedos.

⁵ DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, artículo *San Juan*, publicado en *La Crónica* del 31 de diciembre de 1853. En: *Obras completas*, t. XVI, p. 278.

III

No había transcurrido una semana desde la partida de Benavides a San Nicolás de los Arroyos, cuando el gobernador interino y su ministro nombrado para propia seguridad del ausente, se entregaron a la tarea de desmontarle la máquina.

A continuación de las comunicaciones a los gobiernos provinciales sobre la asunción del mandatario interino, de inusitada fundamentación y extensión para asunto de rutina, comenzaron los golpes de hacha contra el viejo tronco federal. Una ley del 9 de mayo de la Sala de Representantes, otorgó a Urquiza la facultad de firmar el acuerdo de San Nicolás en nombre de la provincia de San Juan, pasando por alto al gobernador Benavides⁶, que iba en camino con ese preciso motivo; y acto seguido Yanzi confió la representación de su gobierno en la asamblea de los gobernadores a Tadeo Rojo, quien partió con ese objeto a San Nicolás, siendo primeramente admitido en calidad de ministro ad-hoc, y después apartado, al conocerse las circunstancias de su designación. Argumentando que el ejército de Benavides se organizó para oponerse al pronunciamiento de Urquiza y carecer ya de razón de existir, porque cuando la tuvo

fue para sojuzgar la libertad de los pueblos y ahora representar sólo una amenaza al pueblo, con cuyo sudor se mantiene.

Yanzi suscribió el 13 de mayo un decreto licenciando la tropa veterana de la provincia. Por otro decreto, expedido el mismo día, se convocó a elecciones de veinte representantes para renovar totalmente la sala.⁷

Antes de clausurar sus sesiones, el cuerpo saliente aprobó una última resolución: la ley del 29 de mayo de 1852, a moción del representante doctor Guillermo Rawson. Como una infiel Penélope, la Cámara dejaba sin efecto todas sus anteriores sanciones, en un acto sorprendente de autodemolición del régimen, presidido por sus propios propugnadores. Dijo en la oportunidad, el diputado Rawson:

Es llegado el caso de que la presente Legislatura haga una manifestación. El honor es lo primero, por el honor se sacrifica lo más precioso, y en este mo-

⁶ ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE SAN JUAN, legajo *Notas oficiales y decretos (1852-1855)*, ley citada, legajo sin foliar.

⁷ *Ibidem*, decretos citados.

mento está empeñado. Todos los actos anteriores al 28 de febrero (*momento del alineamiento de la provincia en la política inaugurada por el vencedor de Caseros*) han sido odiosos. Mañana nuestros nombres aparecerán inscriptos a actos en que al parecer renegábamos del carácter de hombres libres: quiero, pues, que se declare por un acto solemne la fuerza que nos ha impuesto semejantes actos.

Y con relación a las leyes aprobadas por la sala en la época de Rosas, Rawson directamente agregó:

No pediré que sean quemadas por la mano del verdugo semejantes monumentos de vergüenza; no se hará aquí lo que en otras provincias, donde la actitud a la vez hipócrita de alguno que se empeñaba en hacer desaparecer todo vestigio que pudiera comprometerlo, ha privado al pueblo el derecho de juzgar tantos tenebrosos actos.⁸

La ley aprobada por unanimidad, fue firmada por todos los representantes. Considerando la sala que todos sus actos y acuerdos emitidos desde su instalación hasta el 28 de febrero de ese año, fueron resultado de una coacción inmediata y violenta, ejercida sobre el cuerpo y cada uno de sus miembros; que los representantes, por su honor de ciudadanos y de diputados elegidos por el pueblo, debían vindicarse ante sus conciudadanos y la posteridad de los cargos que pudieran imputárseles por su anteriores resoluciones, y que la provincia de San Juan escapaba en el momento, en parte, a las consecuencias ignominiosas de una situación política sostenida por la violencia, y a su total ruina, *merced sólo al triunfo de las armas libertadoras del general Urquiza*, esa ley del jubileo o del borrón y cuentas nuevas, anuló y dejó sin efecto toda su propia actuación.

Elevados conceptos los de la fundamentación de Rawson, y que aparte de su exageración, eran por demás vehementes. Ninguno de sus sostenedores había vertido una gota de sangre que mojara el piso, había sido extrañado o se condenó a sí mismo al ostracismo voluntario como Sarmiento, Aberastain, Cortínez y otros; ninguno había experimentado daños en su persona o bienes. Según afirma Rebollo Paz,

la historia debe juzgar esta declaración y las palabras en que se fundara, como un sincero, bien que tardío arrepentimiento; pero no puede absolver a quienes

⁸ No queda constancia en los archivos sanjuaninos de la exposición del diputado Guillermo Rawson, ni se halla en el Archivo Histórico y Administrativo y en el Archivo de la Legislatura, el texto de la ley del 29 de mayo. Parte de la exposición de Rawson y la ley en cuestión, se conocen por una copia obtenida hace más de cuarenta años de esos archivos por el profesor Ignacio Delgado, reproducida luego por Augusto Landa, en *La provincia de San Juan y la organización nacional*. En: *Bulletin de la Junta de Historia de la Provincia*, número 4, p. 56 y 57.

la suscriben, de las culpas en que voluntariamente incurrieron... no puede mirarlos con la misma emocionada simpatía con que se juzga a aquéllos que padecieron destierros, torturas físicas y morales, miseria y peligros, o que simplemente entregaron la vida, para no hacerse partícipes de actos innobles que enlodan el honor o subalternizan la conciencia.⁹

IV

La recepción tardía de una circular cursada a todas las provincias por el ministro del gobernador Vicente López, don Luis J. de la Peña, invitando al gobernador a concurrir con poderes suficientes al cónclave convocado en virtud del protocolo de Palermo, cuando Benavides ya había partido a San Nicolás, confundió lamentablemente al interinato sanjuanino. Yanzi y su círculo, a pie juntillas creyeron advertir en eso una indisoluble insinuación de desplazar al ausente, y descubrieron en la coyuntura la gran oportunidad.

Al conocerse en San Juan el 3 de junio, el texto del acuerdo de San Nicolás, decidiendo la reunión a breve término en la ciudad de Santa Fe del próximo Congreso Constituyente, los flamantes liberales locales decidieron dar el puntapié a la pelota. Concertada con el gobernador interino, la Legislatura recién elegida, por una ley del 6 de junio abrió juicio de residencia al ausente gobernador propietario, y el mismo día lo separó del mando, allanándole asimismo sus títulos militares, con prohibición de desempeñar cargo alguno en lo sucesivo, y habitar el territorio de la provincia dentro del plazo de un año.

Precedida de diez considerandos, la ley dispuso en su parte resolutiva:

Art. 1º. Desde esta fecha queda removido del Gobierno Superior de la provincia don Nazario Benavides, lo mismo que del título de capitán general, sin que en ningún tiempo pueda desempeñar uno ni otro de dichos cargos, cualquiera que sean la circunstancia en que se halle la provincia. Art. 2º. Don Nazario Benavides no puede habitar ningún punto del territorio de San Juan por el término de un año contado desde esta fecha, y vencido éste, tiene que recabar el consentimiento supremo para poder hacerlo. La infracción de esta disposición se reputará precisamente sedicosa y sujeta a las leyes que castigan este delito. Art. 3º. La persona o personas que después de la promulgación de la presente ley le prestasen obediencia, o se le reuniesen para invadir el Estado, incurren en el crimen de alta traición. Art. 4º. Sin perjuicio de las anteriores disposiciones, el ex-gobernador don Nazario Benavides queda sujeto al juicio de residencia en la forma que dispone la ley, y cuando la Honorable Sala lo estime conveniente.

El episodio constituyó lo que se denominó *la revolución del 6 de junio*, si bien no hubo propiamente movimiento revolucionario alguno.

⁹ LEÓN REBOLLO PAZ, *Historia de la organización nacional*, t. I, p. 254.

Se trató de una simple conspiración palaciega en el gobierno local contra la investidura del titular.

Muy extensos y expresivos fueron los considerandos de la grave medida, cuyo texto ha desaparecido también de los archivos provinciales, aunque se halla transcripto in extenso en las comunicaciones giradas al general Urquiza y autoridades provinciales.¹⁰ Se invocaba que la ausencia de Benavides ofrecía a la provincia de San Juan la oportunidad de conquistar su libertad, *perdida por quien se ha perpetrado por la fuerza en el mando por diecisiete años*, reivindicando a los representantes que, *oprimidos por el poder militar tuvieron a su pesar que sancionar lo que el gobernador, brigadier general don Nazario Benavides, representante de Rosas, les mandó*, y se alegaba que el acto producido representaba *el triunfo de la razón contra la fuerza material, única arma que el pueblo ha opuesto con abnegación y constancia a las bayonetas del general Benavides*. Concluía la resolución, previa invocación a *los preciosos auspicios y a la sombra de los laureles del general Urquiza*, disponiendo notificar a Benavides que había cesado de ejercer como gobernador de la provincia, *no por el acto de una fuerza armada, sino por el imperio sagrado de la ley*.

Por cierto que bajo la dictadura de Rosas y en pleno fragor de la guerra civil, los torneos y brillantes discursos parlamentarios poco lugar ocuparon en la vida política de las provincias; pero en San Juan, aunque la Legislatura fuera un cuerpo opaco,

algo así como un trasto viejo y reservado para remotos usos, una especie de palio tradicional que de tiempo en tiempo se sacudía y echaba al aire para renovar periódicamente por el almanaque el título aparente del mandón, después de lo cual el trasto vuelve a su rincón y su polilla¹¹,

el énfasis y elocuencia de la ley del defenestramiento del gobernador, fue sólo retórica en contradicción con la realidad. Como Benavides daba cabida en su administración a todo hombre útil sometido a su ley, y a cambio de libertades públicas aseguró el orden y la paz y proscribió la matanza que fue la ley de la época, los valores representativos de la sociedad y cultura sanjuanina estuvieron a su lado; así por ejemplo, Sarmiento, Aberastain y Cortínez hasta 1841, que rompieron con él para expatriarse voluntariamente a Chile; el doctor Amán Rawson hasta su muerte acaecida en 1844, y sus hijos Guillermo y Franklin, así como

¹⁰ ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE SAN JUAN, libro 254, folio 221. ARCHIVO HISTÓRICO DE MENDOZA, *Época independiente*, comunicación del gobernador Yanzi al gobernador de Mendoza, del 7 de junio de 1852, carpeta 685, legajo sin foliar.

¹¹ TADEO Rojo, *El doctor Rawson ante la tiranía*, p. 7.

Saturnino Manuel de Laspiur, José Eugenio Doncel y el propio Yanzi hasta mediados del año 1852, después de Caseros; Francisco D. Díaz y José Antonio Durán hasta la escisión del partido federal y el derrocamiento del primer gobierno de Díaz en 1857, a causa de la crisis con la Iglesia y la cuestión religiosa; Timoteo Maradona, Saturnino de la Presilla, Juan José Videla Lima y otros, hasta el fin de la carrera política del caudillo, cerrada en 1858 con su asesinato.

Un historiador insospechado de simpatías por la causa federal, formula sobre el particular razonables consideraciones. Propone Larrain:

La reacción había ido más allá de lo que permitían la justicia y aún la prudencia. Benavides estaba muy lejos de ser un criminal a quien se pudiera privar del derecho de asilo en su misma provincia; y los medios que se emplearon para producir un cambio político en San Juan, no fueron los más a propósito para garantir el éxito... Además, Benavides gozaba de un alto predicamento con Urquiza, árbitro de la situación del país, y era muy dudoso que con las medidas adoptadas, se consiguiese el resultado que se proponían los que hablaban en nombre del pueblo.¹²

A continuación, el gobernador Yanzi y su ministro Doncel por sendos decretos del 25 y 27 de junio, ratificaron la firma colocada por Benavides al pie del documento de San Nicolás, y reconocieron a Urquiza como director provvisorio de la Confederación; porque es exacto que en ese primer momento, tanto los disidentes liberales como Benavides buscaron el apoyo urquicista.¹³

Habiéndose recibido una comunicación del ministro del gobernador de Buenos Aires, don Luis J. de la Peña, instando a que el 20 de agosto de ese año se hallasen ya en la ciudad de Santa Fe los constituyentes por la provincia de San Juan, de acuerdo a pautas y previsiones del acuerdo de San Nicolás, Yanzi soltó un decreto el 27 de junio convocando a elecciones para el día 1º de agosto. Debía elegir San Juan dos diputados titulares y un suplente, como todas las provincias, conforme al criterio de igualdad de las provincias adoptado en el acuerdo. Con motivo de la elección, circuló en la provincia un folleto impreso de propaganda política, anónimo, que decía de sí mismo ser la voz de un gran número de sanjuaninos, sosteniendo los nombres de Sarmiento, Del Carril y Rawson. El primero acaba de ser llamado por el general Urquiza, y el segundo es su primer consejero de Estado, consignaba el impreso.

Se votó en orden y libertad en los tres únicos centros de población en el radio urbano y la campaña: la ciudad de San Juan, Jáchal y

¹² NICANOR LARRAIN, *El País de Cuyo*, cap. XIV, Nº 6.

¹³ CARMEN PEÑALOZA DE VARESE y HÉCTOR D. ARIAS, *Historia de San Juan*, p. 286.

Valle Fértil. Figuraron como candidatos votados, Sarmiento, del Carril, Guillermo Rawson, Ruperto Godoy, Tadeo Rojo, Saturnino Manuel de Laspur y Fidel Torres, resultando triunfantes como titulares los dos primeros, y como suplente el tercero.

Sarmiento ya distanciado de la conducción nacional de Urquiza y en franca apertura política hacia la línea de Buenos Aires, escribió desde Chile a Yanzi, el 6 de julio, declinando su candidatura y solicitando no ser incluido entre los diputados a enviarse a Santa Fe. De todos modos, a causa de los acontecimientos ninguno de los electos en esa oportunidad presentó su diploma a la asamblea constituyente.

V

En viaje de retorno, Benavides respondió desde San Luis el 3 de julio a la comunicación de Yanzi sobre su destitución, impugnando la legalidad de su cesantía y residenciamiento.

Sostuvo el caudillo gobernador que la resolución no emanaba de la soberanía del pueblo, sino de un pequeño círculo en el que imperaba la intriga y la traición para derrocar las instituciones de San Juan. Hacía presente que la Legislatura lo había investido en el mando, por ley dictada hacia apenas un año por el término de un bienio, y que al representar como gobernador propietario a la provincia en el acuerdo de San Nicolás, se le había reconocido en ese carácter por el director provisorio de la Confederación y por los mandatarios de los distintos estados provinciales. Ponía término a su respuesta el gobernador separado, con alguna ligera jactancia, prescribiendo al mandatario interino la conducta a seguir, si deseaba ahorrarse complicaciones: debía comenzar

por separar de su lado a ese círculo de anarquistas, anular la ley del 6 de junio, y restituir al pueblo sus autoridades legales para no tener que recurrir a las armas.

¿Cuál fue la actitud de Urquiza ante la conspiración palaciega llevada a cabo en San Juan? Si como se ha señalado, emprender después de Caseros la demolición de los gobiernos provinciales, hubiera sido prolongar la lucha, provocar la anarquía y retardar la organización¹⁴, sin objeto práctico alguno, pues todos evolucionaban mansamente a la constitución formal del país, bajo el régimen representativo federal, y si ya Sarmiento había percibido que no era propósito del vencedor de la

¹⁴ RAMÓN J. CÁRCANO, *De Caseros al 11 de septiembre*, p. 31.

dictadura *ir a hacer la guerra a los gobernadores del interior, pues él no había venido a eso*, la respuesta no parecía imprevisible, pese a la lealtad de Benavides con Rosas hasta último momento y a haber arrojado sobre el jefe del pronunciamiento los más insultantes denuestos. La actitud de Urquiza fue, evidentemente,

la que correspondía a los principios por él mismo proclamados y a las bases sancionadas en aquella convención, esto es, el sostenimiento de las autoridades provinciales legalmente constituidas, conforme a lo determinado en el artículo 4º del referido acuerdo (*de San Nicolás*), para lo cual, en caso necesario, los demás gobernadores debían prestar su cooperación y apoyo.¹⁵

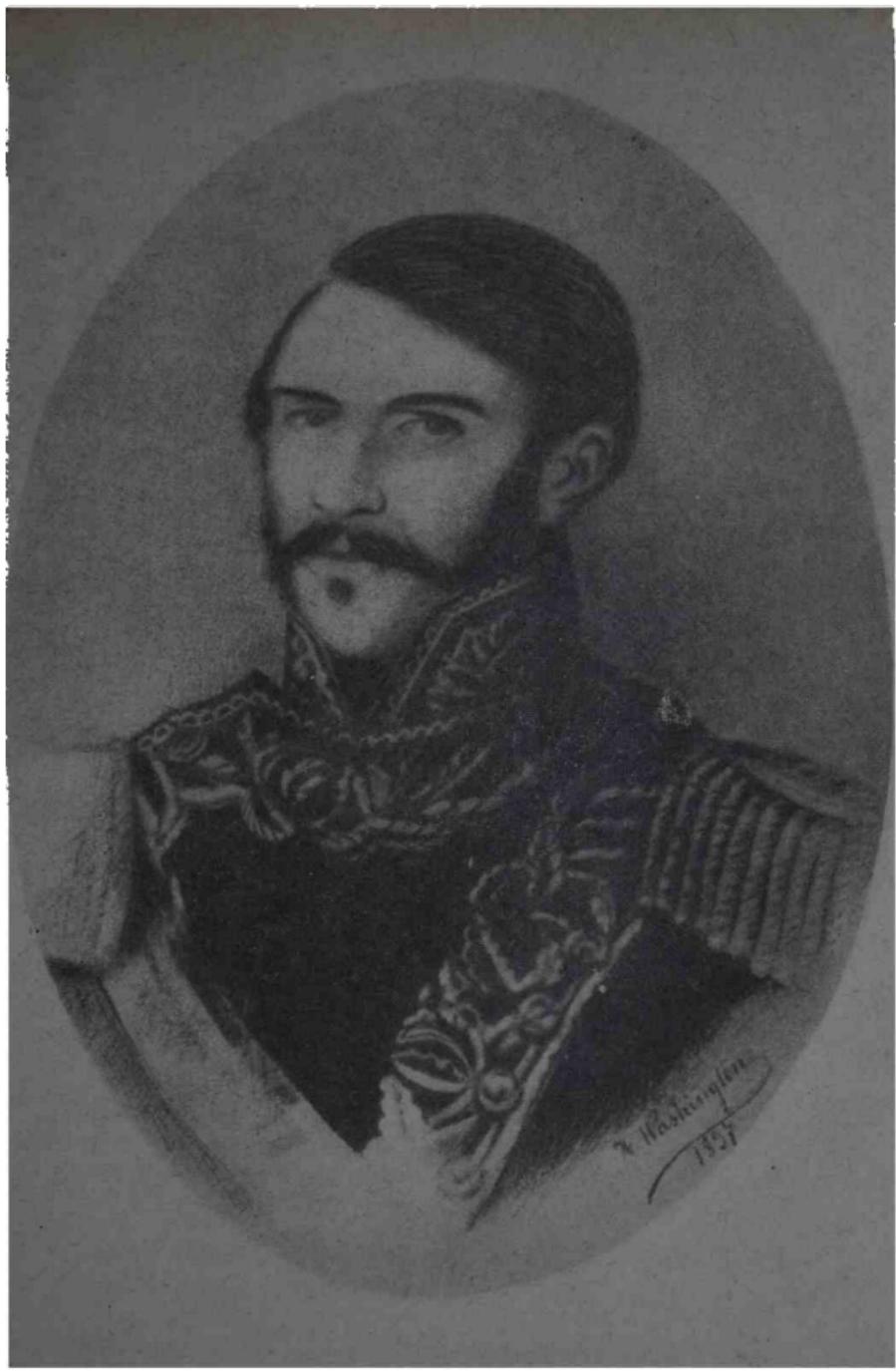
No resulta atinado pensar que todo sucedía porque *Urquiza no podía ocultar sus preferencias por los federales: asistían a sus consejos y ocupaban altos cargos y posiciones de confianza, ni porque el vencedor no pudo emanciparse de sus antiguas vinculaciones*.¹⁶ Se trataba solamente de otra política, de otro enfoque del problema en que no faltaba elevación y desinterés, y que, por sobre todo, posaba los pies en la tierra.

El director provvisorio entrevería además, sin ninguna duda, la inspiración de Sarmiento en aquellos sucesos que convulsionaban a la inquieta provincia andina, ya ubicado como estaba entre los opositores declarados al acuerdo de San Nicolás y entre los adversarios de la forma como se encaraba la organización del país, y remató con mayor énfasis su decisión. En consecuencia, el entrerriano ordenó el 17 de junio a los gobernadores de Mendoza y La Rioja, someterse incondicionalmente a la voluntad de Benavides para su restablecimiento en San Juan.

Yanzi intentó resistir. Encontrándose el gobernador propietario en viaje de regreso, llegando a San Luis, denunció a las autoridades mendocinas y puntanas las acechanzas del caudillo y su gente contra su gobierno, explorando discretamente su posible solidaridad. Por notas del 12 y 16 de junio, acusó al coronel Francisco D. Díaz, al alférez Gregorio Álvarez y a otros oficiales conocidamente benavidistas, de intentar la invasión de la provincia con miras sediciosas, y recibió su detención. Con relación a lo mismo, aún agregó que dada la situación existente, *declaraba él también la guerra a Benavides*. Mas al conocer Yanzi la definida y energica actitud adoptada por Urquiza, y desconcertado, optó, primero por negociar, apersonando a su ministro Doncel ante el gobernador de Mendoza para hacerle presente que las instrucciones de Urquiza no serían resistidas; después, ofreciendo en prenda

¹⁵ AUGUSTO LANDA, *Sarmiento y el general Benavides*. En: *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia*, número 14-15, p. 63.

¹⁶ RAMÓN J. CÁRCANO, *La reorganización del país después de Caseros*. En: *Historia de la Nación Argentina*, vol. VIII, p. 36.



General Nazario Benavides
(Óleo de Franklin Rawson)

de buena fe y para la seguridad de Benavides, el 6 de agosto, al comisionado del primer mandatario mendocino, nombrar ministro a Saturnino Manuel de Laspiur o a cualquier otro ciudadano de su confianza, en sustitución de Doncel.

Agotadas las negociaciones, sin resultado, el gobernador interino capituló sin condiciones, suscribiendo un decreto refrendado ya por Laspiur, después cuestionada su autenticidad por algunos, el 8 de agosto, reconociendo al general Benavides *gobernador y capitán general de la provincia, con todas las prerrogativas, privilegios y exenciones que a esta suprema autoridad compete.*¹⁷

Cumpliendo instrucciones de Urquiza el gobernador de Mendoza, don Pedro Pascual Segura, había ofrecido sus fuerzas a Benavides, de modo que cuando dirigiéndose éste desde San Luis a San Juan, llegó el 12 de agosto a "La Tranca", puerta de acceso por el sudeste a la provincia, se encontró con los efectivos mendocinos. Mas habiendo el gobernador Yanzi renovado sus comisiones de paz, y Benavides aceptado los buenos oficios del comisionado de Mendoza, juez camarista doctor Baltasar Sánchez, Segura disolvió para tranquilizar a los sometidos sus efectivos en "La Tranca", el mismo día 12 de agosto.

VI

Con el arribo de Benavides a San Juan, el 16 de agosto, cesó sin conato de resistencia el gobierno de don Zacarías Antonio Yanzi. Al hacer abandono del cargo, dirigió un manifiesto al pueblo justificándose y exhortando al acatamiento de las autoridades.

El Supremo Director Provisorio de la Nación —dijo— ha dispuesto el restablecimiento del señor general, brigadier Nazario Benavides en el gobierno de esta provincia, y el que suscribe, consecuente con sus deseos de arribar cuanto antes a la organización de la república, no ha trepidado en dar cumplimiento a las órdenes superiores, evitando conflictos de fatales consecuencias. Os recomiendo —agregó— el amor al orden, obediencia a las autoridades, de que habéis dado tantas pruebas, y no dudéis de vuestra seguridad, puesto que habéis dado ejemplo de civismo desde nuestra creación, y comprendisteis perfectamente que la espada de los libres no debe emplearse sino en impedir los amagos de la guerra civil.

Y dejando prendida esa última vela a Urquiza, entre hombre de gobierno y filósofo, concluyó:

¹⁷ ARCHIVO HISTÓRICO DE MENDOZA, *Época independiente*, carpeta 685, legajo sin foliar.

Esta es la primera misión: paz, orden y abnegación, exigen las circunstancias, y los sanjuaninos no desmentirán jamás sus honrosas cualidades.¹⁸

Como no se ofreció resistencia no se produjo violencia, pero la transición política no ahorró algunos sinsabores al mandatario saliente. Al circular en la ciudad de San Juan la noticia de la entrada del gobernador titular al día siguiente, se presentó en el domicilio del todavía mandatario interino, el día 15 de agosto, a las dos de la tarde, Juan Montero, conocido hombre de acción federal al frente de un pelotón de veintisiete hombres para arrestarlo. Yanzi alcanzó a trasponer el muro de los fondos de su casa, y perseguido de cerca por la patrulla, alcanzó a saltar a los techos del contiguo convento de Santo Domingo, pero una ramada de caña cedió y cayó violentamente, sufriendo la dislocación de un tobillo. Apresado y conducido en un catre a la cárcel de los altos del Cabildo, se encontró ahí con su jefe de policía, capitán Baigorrí, y con Guillermo Rawson, arrestados en las mismas circunstancias.

Merced a la mediación del doctor Baltasar Sánchez, comisionado del gobierno de Mendoza para la pacificación de San Juan, se le quitaron a Yanzi y Rawson las guardias de custodia, mas el caudillo, contra su natural conocido, se mantuvo irreductible al día siguiente en no liberarlos, objetando no poder hacer nada porque procedía con arreglo a instrucciones del general Urquiza. Sin embargo, *al día siguiente el doctor Rawson y el señor Yanzi habían sido puestos en libertad.*¹⁹

El episodio que oscurece el crédito de Benavides como gobernante generoso y caudillo manso, debe no obstante ubicarse, para su correcta apreciación en el contexto del momento que se vivía. Sucedió el día anterior a la reasunción del mando por Benavides, aunque su autor no fue castigado después, lo cual para aquellos tiempos encrespados sería como pedirle peras al olmo; tampoco consta que se llevara a cabo por orden o instrucción suya, si bien Montero fue a continuación agraciado con un nombramiento de jefe de policía, por breve tiempo. En síntesis, se trataría en todo caso de una chuscada tolerada contra personajes encumbrados y colaboradores suyos, que siempre tuvo a su lado sin mostrarle nunca las uñas, para dar escape al dolor de una confianza no correspondida.

El caudillo manso de Cuyo era en el momento, el león herido que experimentaba en carne propia el dardo aleve del cazador.

¹⁸ Documento transcripto en Augusto Landa, trabajo citado, p. 65.

¹⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE MENDOZA, *Época independiente*, informe del comisionado Baltasar Sánchez al gobernador de Mendoza, del 24 de agosto de 1852, carpeta 31, documento 67.

El derrumbe de Yanzi, cuya promoción tantas esperanzas encendió en la corriente liberal del país y la reposición de Benavides, significarían un rudo golpe para ese sector. Una carta del 1º de setiembre de Uladislao Frías a Juan Lavaisse, traduce la amargura:

Benavides está de nuevo en el trono de que con tanta justicia fue lanzado... Entró sin resistencia, porque luego que los patriotas supieron la resolución del general Urquiza, dejaron las armas y se dirigieron en masa a Buenos Aires.²⁰

Otras expresiones similares partieron de Valentín Alsina, Sarmiento, Juan R. Muñoz y Tadeo Rojo; este último, en un manifiesto titulado *A los argentinos* enviado a Mitre el 4 de diciembre de 1852, llevado por la pasión y una imaginación tropical, menta calles en San Juan sembradas de cadáveres, recorridas por los cosacos de Benavides cebados en el pillaje, reproduciendo edades de la barbarie, para terminar preguntándose: *¿Puede Urquiza dominar en adelante a Benavides?* Y se contesta: *¡No! Benavides se siente tan fuerte como él, con su liga inapetible, con que hace temblar a Mendoza. Benavides se cree más capaz que Urquiza, que Paz y se rie de la impotencia de Buenos Aires.*²¹

El mencionado Muñoz, porteño propietario del periódico *El Constitucional* de Mendoza, después de huir de Cuyo y de hallarse de nuevo en sus lares, resumió un juicio el 14 de octubre en carta a Valentín Alsina:

Este gaucho político (Benavides) es el único estorbo que hoy ofrecen las provincias para que el movimiento de Buenos Aires cunda.²²

Ciertamente, como afirma Gandía, Benavides y Gutiérrez eran los más firmes representantes del federalismo ex rosista en el interior del país, *uno en San Juan y el otro en Tucumán*²³; contra los que se estrellaron en vano los empeños de Yanzi y Rawson en la primera, y de Lavaisse en la segunda, por la inexistencia de un imponderable decisivo: apoyo popular.

El interinato de Yanzi había durado dos meses y once días, exactamente. De su gestión no queda otro recuerdo que el intento suyo y de su círculo por ganar la privanza de Urquiza en la provincia, y un óleo para la posteridad, con el bastón de mando en sus manos, ejecutado por el pintor sanjuanino Ataliva Lima.²⁴ Del Carril, a la sazón ministro

²⁰ ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, carta citada, t. XIV, p. 111.

²¹ *Ibidem*, carta de Tadeo Rojo y manifiesto *A los argentinos*, t. XIV, p. 129.

²² *Ibidem*, p. 92.

²³ ENRIQUE DE GANDÍA, *Mitre y la misión del general Paz de 1852*. En: *Investigaciones y Ensayos*, vol. XI, p. 25.

²⁴ Cuadro en la actualidad de propiedad de su biznieto, don Luis María Yanzi de Oro, en San Juan.

del interior del director provvisorio de la Confederación, rindió años más tarde cumplido elogio al patriotismo y hombría de bien del mandatario.

Su actitud fue —señaló el paso heroico que dio un triunfo al pensamiento nacional, como un ejemplo de respeto y acatamiento que los pueblos civilizados y cristianos deben tributar a la fuerza moral de la autoridad y de la ley.²⁵

²⁵ Carta de Del Carril, reproducida por Augusto Landa, *Sarmiento y el general Benavides*. En: *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia*, número 14-15, p. 63.

BIBLIOGRAFIA

- ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE SAN JUAN.
- ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, biblioteca de *La Nación*, Buenos Aires, 1911-13.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE MENDOZA.
- ARCHIVO HISTÓRICO Y ADMINISTRATIVO DE SAN JUAN.
- ARÁOZ ALFARO, GREGORIO, *Rawson, ministro de Mitre*, Buenos Aires, Institución Mitre, 1938.
- BIANCO, JOSÉ, *Don Bernardo de Irigoyen, estadista y pionero*, Buenos Aires, 1927.
- CÁRCANO, RAMÓN J., *De Caseros al 11 de septiembre*, Buenos Aires, editor Roldán, 1933.
- CÁRCANO, RAMÓN J., *La reorganización del país después de Caseros*. En: *Historia de la Nación Argentina*, 2^a edición, Buenos Aires, 1947.
- FERNÁNDEZ, JUAN RÓMULO, *San Juan (1810-1862)*. En: *Historia de la Nación Argentina*, 2^a edición, Buenos Aires, 1947.
- GANDÍA, ENRIQUE DE, *Mitre y la misión del general Paz de 1852*. En: *Investigaciones y Ensayos*, XI. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1971.
- LANDA, AUGUSTO, *La provincia de San Juan y la organización nacional*. En: *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia*, San Juan, 1943.
- LANDA, AUGUSTO, *Sarmiento y el general Benavides*. En: *Boletín de la Junta de Historia de la Provincia*, San Juan, 1951.
- LARRAIN, JACOB, *Biografía del doctor Guillermo Rawson*, 2^a edición, La Plata, 1895.
- LARRAIN, NICANOR, *El País de Cuyo*, edición revisada y anotada por Pedro P. Calderón, Buenos Aires, imprenta Juan A. Alsina, 1906.
- REBOLLO PAZ, LEÓN, *Historia de la organización nacional*, Buenos Aires, Librería del Plata, 1951.
- ROJO, TADEO, *El doctor Rawson ante la tiranía*, Buenos Aires, 1878.
- ROSA, JOSÉ MARÍA, *Historia argentina*, Buenos Aires, editor Juan C. Granda, 1964-69.
- RUÍZ MORENO, MARTÍN, *Organización nacional*, Rosario, 1905.
- SARMIENTO, DOMINGO F., *Obras completas*, Buenos Aires, edición Luz del Día, 1948-54.
- VARÈSE, CARMEN PEÑALOZA DE y ARIAS, HÉCTOR D., *Historia de San Juan*, Mendoza, edición Spadoni, 1966.

BOLIVIA Y ESTADOS UNIDOS (1936-1944) LINEAS DE POLITICA INTERNACIONAL

EDBERTO OSCAR ACEVEDO

I

Dentro del lapso 1930-1955 —último en nuestros estudios de Historia Contemporánea de América— asignamos especial consideración a los hechos que se desarrollaron en Bolivia hasta el momento del triunfo revolucionario de 1952.

Entre ellos, un capítulo particular está constituido por la incidencia de la política internacional en varios momentos claves de la historia de ese país.

Tal asunto, en sí mismo considerado, constituye una unidad, evidentemente, dadas sus características fácilmente diferenciables, aunque estén unidas a la política interna.

Como adelanto del análisis de esa problemática en que estoy empeñado, ofrezco hoy la parte correspondiente al período 1936-1944.

II

Bolivia ocupa un lugar muy peculiar dentro de la historia de América. Sin querer, por supuesto, hacer de ella un fenómeno, es cierto que se distingue de sus hermanas no solamente por sus rasgos geofísicos y aun raciales, o por su situación, sino también por los jalones de su evolución histórica.

Y en ésta una característica, la violencia, hasta no hace mucho hacia que, de esa nación se pudiera hablar asemejándola en su desarrollo a la historia desgarrada y agresiva de Centro América y los países que bordean el Caribe.

Hoy, esa nota impresionante e ingrata no es suya privativa, pero hasta algunos años atrás se podía decir que ni Argentina, ni Uruguay, ni Chile ni aun Paraguay, pese a sus dificultades, presentaban en el siglo xix ni en el actual hechos tan monstruosos como los que era dable observar en la historia de Bolivia.

Y los autores se preguntaban: ¿a qué se debía ello? ¿a su población? ¿al militarismo? ¿a sus caudillos bárbaros? ¿a su especial economía? ¿a su modo singular de nacimiento a la vida internacional americana?

III

En nada de esto vamos a detenernos, pues es otro nuestro objetivo de hoy.

Aproximándonos a él, diría que, internacionalmente, ha tenido tres ejes principales la historia de Bolivia:

1) Un tiempo en que, hacia el *Norte*, sus conflictos fueron con Perú (época del surgimiento de la nacionalidad, de la Confederación y de las invasiones) hacia 1840.

2) Uno posterior, el de la Guerra del Pacífico, en que el *Oeste* pasa a ser importante. Bolivia y Perú, contra Chile, fueron derrotados (1879-1883).

3) El tercero —de la Guerra del Chaco— (precedido por los conflictos con Brasil) 1932-1935, en que la lucha se plantea por tierras del *Este*, y en el que, también, saldrá derrotada Bolivia.

Esta historia de los conflictos limítrofes es muy importante por tratarse de un país mediterráneo como Bolivia que, imprescindiblemente, necesita asegurar dignamente sus comunicaciones internacionales.

IV

Ahora bien; algunas de las líneas fundamentales de la política internacional de Bolivia en cuestiones económicas estaban trazadas desde antes de la Guerra del Chaco.

En efecto; coincidiendo con el auge de la expansión del capitalismo norteamericano posterior a la Primera Guerra Mundial que significó un crecimiento notable de las inversiones en América Latina y el choque con el imperialismo inglés, Bolivia conocerá los primeros efectos de las concesiones de sus riquezas naturales y, en consecuencia, la subordinación que manifestará su política a los dictados de poderosos grupos de interés.

En la tercera década de este siglo —gobiernos de Bautista Saavedra (1920-1925) y de Hernando Siles (1926-1930)—, comienza esa penetración.

Durante el mandato del primero —famoso caudillo de talento— se otorgó la concesión de todos los yacimientos petrolíferos de Bolivia a la Standard Oil.

Por su parte, y al calor de los afanes de inversión por parte de los norteamericanos, Siles contrató el empréstito Dillon Read para los ferrocarriles La Paz-Beni y Cochabamba-Santa Cruz de la Sierra.

Como era un axioma de la época creer que el Estado era mal administrador, sociedades integradas por capitalistas nacionales y extranjeros fueron encargadas de los Correos y Telégrafos —tal, la Marconi Telegraph Company— o del Ferrocarril Arica-La Paz. Lo mismo para las recaudaciones aduaneras.

Esto, unido a que si bien prosperaba la industria minera, sus contribuciones no alcanzaban a cubrir los gastos fiscales y a que los magnates que la controlaban eran dueños de ingentes riquezas que no revertían sobre el pueblo boliviano —resultaban frecuentes el sabotaje al gobierno y la especulación tanto como el atraso en el pago de los sueldos a los empleados— determinó la contratación de empréstitos onerosos y leoninos no sólo porque implicaban que quedaran hipotecadas a capitalistas extranjeros las principales fuentes de recursos del país, sino también porque el servicio de esas deudas obligaba a la inversión de más de la mitad de la renta nacional.

Este es el tiempo (1927-1928) en que, por contrato, llega a Bolivia —así como había ido ya a otro país vecino— la misión Kemmerer, con el objeto de poner orden en las finanzas. Sus proyectos de Ley general de Bancos, de Banco Central, de reforma monetaria, de Ley orgánica de presupuesto, de organización del tesoro nacional y de la contraloría general, que serían aprobados sin discusión, tendían a engarzar la economía boliviana, sobre todo por su lado financiero y hacendístico, en el cuadro de la política del capitalismo internacional y preferentemente norteamericano.

V

El suceso que llamamos Guerra del Chaco y que, como tal constituyó —según bien se sabe— un gravísimo conflicto internacional, puso al rojo vivo las tensiones y las apetencias no solo de los protagonistas sino también de los neutrales, vecinos y lejanos, cuyos intereses —o los de su representados— peligraban con la lucha.

Bolivia perdió en el terreno y la guerra en si determinaría, para su porvenir, cambios trascendentales.

Se cerraba una etapa dentro de un proceso signado por su enclave mediterráneo y su mediatisación económica que la habían llevado a un desastre. Un autor escribe: "La situación de Bolivia pasó a ser entonces más sombría que nunca. Tres años de lucha habían arruinado su eco-

nomía. El pueblo se debatía en la miseria, minada por completo su moral. Los partidos políticos se hallaban disueltos o en plena agonía. La nación entera había perdido su cohesión, su prestigio, su fe. Y a la soledad internacional se había agregado el resentimiento que crea el infortunio.”¹

Y otro, también escritor y político, ha expuesto de manera semejante: “La frustración de la derrota se tradujo en fermento político que planteó la necesidad de cambios fundamentales.”²

Va de suyo, entonces, que cualquier plan de reconstrucción debía comprender estos dos extremos: sacar al país de su aislamiento y lograr que la riqueza encerrada en su suelo sirviese primordialmente a Bolivia, es decir, cumpliese con su función social, lo que quiere decir tanto ayudar a la comunidad como al gobierno.

VI

Por eso es que habrán de tener singular trascendencia en el orden internacional diversas medidas políticas tomadas por los gobernantes de esta época.

En especial, en tiempos del general David Toro (1936 - 1937) y del coronel Germán Busch (1937 - 1939), los cuales inician una política nacionalista y de contenido social con resoluciones significativas en lo que hace a nuestro tema.

En efecto; más que el socialismo en esos años oficialmente proclamado y puesto en marcha pero lleno de contradicciones,³ interesa la

¹ ALBERTO OSTRÍA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino*. Buenos Aires, Ed. Ayacucho, 1946, p. 15.

² VÍCTOR PAZ ESTENSSORO, *El militarismo contra la Revolución Nacional*. En: revista *Panoramas* N° 17. México, setiembre-octubre 1965, p. 59 y sgts.

³ “...por encima de sus simplistas proclamas socializantes y de sus concordan- cias con la reacción”, está la nacionalización de la Standard, ha escrito AUGUSTO CÉSPEDES en *El dictador suicida*. Santiago (Chile), Ed. Universitaria, 1956, p. 151. Y un historiador ha reseñado la intención de Toro en ese sentido. Escribió que, al tomar el mando, expresó su deseo de “implantar el Socialismo de Estado con el concurso de los partidos de izquierda”. Y que tuvo un programa de gobierno de tipo socialista y reivindicatorio. Su golpe de Estado se llamó, oficialmente, Revolución Militar Socialista. Y entre sus disposiciones, en ese sentido, figuran: decreto de sindicalización obligatoria, publicación de artículos socialistas oficiales en los diarios en forma gratuita, intento de redactar un código de trabajo obligatorio, etc. Pero, a la vez, fue un gobierno de tipo paternalista que, por una parte, concedió derechos civiles a la mujer y, por la otra, creó por decreto las alcaldías rentadas, unipersonales y responsables, o sea que los alcaldes eran nombrados, directamente, por el Poder Ejecutivo, con lo que se quitaba al pueblo su legítimo derecho a elegir sus gobiernos locales. Así se destruyó el antiguo régimen de las municipalidades. Final-

política seguida contra la Standard Oil, con la cual la presidencia del primero se justifica históricamente.

El autor que ha escrito esta última frase expresa que el gobierno revolucionario "logró una conquista en cierto problema respecto del cual se había creado rápidamente una conciencia nacional: el deshaucio de la Standard Oil. Subía desde el resollo del Chaco el humo calcinante del repudio a la empresa desleal. Por denuncia de Pompilio Guerrero se comprobó que la Standard Oil había tendido un oleoducto clandestino desde Bolivia al territorio argentino, cometiendo así un doble delito: defraudar al país al afirmar que no tenía pozos en producción y proveer indirectamente de petróleo al Paraguay, entretanto que nuestro ejército debía abastecerse del Perú y Venezuela."⁴

El general Toro, en 13 de marzo de 1937 decretó, como decíamos, la caducidad de las concesiones petrolíferas de la Standard Oil, a la vez que comisionó a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos para que se hiciese cargo de todas las explotaciones. Lo que puede ser llamado, también, nacionalización de la Standard.⁵

Era, sin duda, el primer triunfo de la causa de la soberanía nacional.

Para lo que hace a nuestro tema es importante anotar que, muy pronto, esta medida originó una reclamación diplomática que va a ser base de futuros planteamientos y negociaciones.

El 7 de mayo de 1937, el Secretario de Estado norteamericano, Cordell Hull, envió un *Memorandum Confidencial* al entonces canciller, Enrique Finot, en el que decía:

El Gobierno de Bolivia no ha dado indicación evidente de intención alguna de su parte de compensar a los dueños de estas propiedades por el comiso efect

mente —dice— el pueblo sufrió: los precios de los artículos alimenticios se elevaron; había "bolsa negra" y fuga de capitales. Y hubo acuerdos vergonzantes con la *Patino Mines* y concesión de riquísimos yacimientos de oro a la *Compagnie Aramayo de Mines*. Por lo tanto, este "socialismo de ficción o socialismo sin socialistas" y de plena indiferencia popular, pero que tiene el mérito de haber inaugurado la subversión antiliberal, queda como el de un precursor. El autor que seguimos cita este comentario de ALIPIO VALENCIA VEGA en su *Desarrollo del pensamiento político en Bolivia*: "En realidad, el Socialismo que asumió el gobierno al lado del Estado Mayor General era confuso y sus planteamientos respondían más bien al pensamiento liberal avanzado mezclado con postulaciones del fascismo. Su inconsistencia doctrinal..." Vid. PORFIRIO DÍAZ MACHICAO, *Historia de Bolivia*. Toro, Busch, Quintanilla. La Paz, 1957, Ed. Juventud, p. 19-56.

⁴ AUGUSTO CÉSPEDES: *El dictador suicida*, ob. cit. (Nota N° 3), p. 151. La Standard Oil, dicho sea de paso, ya había sido impugnada tenazmente por Abel Iturralde por la concesión que se le otorgara, según recuerda en otra parte de su obra el autor citado, p. 77.

⁵ Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.) habían sido establecidos por decreto del 21 de diciembre de 1936. Cfr.: CORNELIUS ZONDAG, *La economía boliviana 1952-1965*. La Paz (Bolivia). Ed. Los amigos del libro, 1968, p. 145.

tuado por el Gobierno de Bolivia ni de que el Gobierno de Bolivia hubiera manifestado disposición alguna para someter a arbitraje el asunto o de otro modo atribuirle algún derecho o devolución equitativa... Deseo manifestar velemente al doctor Finot la expresión de mi más sincera esperanza de que el Gobierno de Bolivia ha de dar los pasos necesarios lo antes posible para demostrar que abriga la más completa intención de ofrecer una compensación justa y equitativa por las propiedades pertenecientes a nacionales de Estados Unidos que hubiesen sido tomadas por las autoridades bolivianas.⁶

Como se verá más adelante, este asunto llegó a constituirse en una pieza clave de la política internacional boliviana y fue determinante de actitudes y posiciones políticas que definieron a hombres y agrupaciones sumamente importantes de la historia de Bolivia.

VII

El gobierno de su sucesor, coronel Germán Busch, comenzó por proclamar también "su inquebrantable adhesión a los principios del socialismo boliviano". Sin embargo, toda su primera etapa de un largo año y medio de duración (julio de 1937 a abril de 1939) se caracterizó —salvo por la faz personal que hacía imprevisibles las violentas reacciones emocionales y temperamentales del Presidente— por una proclividad marcada hacia los grandes capitalistas.

Pero, desde la proclamación de la Dictadura, se acentúa su afán moralizador, amén de que fue entonces cuando se dictó el *Código del Trabajo* que contiene las prescripciones más adelantadas y progresistas de su tiempo.

Con todo, Busch se señaló por otra importante medida tomada en especiales circunstancias.

Los poderosos hombres de la minería intentaron aprovechar la intención reformista del gobierno para plantear ciertos cambios en el régimen impositivo que los afectaba. Así, se redactó un proyecto de decreto sobre impuestos a la explotación de minerales que llevó el ministro de Hacienda a la firma de Busch. Este, tras la aprobación que dió, se vió sometido a duras críticas y el análisis pormenorizado del proyecto mostró que no estaba encaminado al beneficio del país. Más aún; la presión de ese análisis llegó a tal grado que tanto el ministro de Hacienda como el presidente del Consejo Nacional de Economía debieron confesar que el tal decreto había sido redactado en las oficinas

⁶ AUGUSTO CÉSPEDES: *El presidente colgado*. Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1956, p. 32 y PORFIRIO DÍAZ MACHICAO, *Historia de Bolivia*. Peñaranda, La Paz, 1958, p. 45.

de la Asociación de Industriales Mineros y corregido en la *Patiño Mines*.

Esto comprobado, el iracundo Busch destituyó al ministro y lo reemplazó por uno de aquellos críticos que había tenido la valentía de demostrarle su error. No pudo nombrar a Paz Estenssoro, pero si a Fernando Pou-Mont el cual, pocos días después —7 de junio de 1939— le entregó un decreto por el que se obligaba a los exportadores de minerales a concentrar en el Banco Central el ciento por ciento de las divisas provenientes del total bruto de las exportaciones. Debían rendir cuenta de sus gastos en el exterior y vender todo el remanente al Banco. Es decir; era una reivindicación de los derechos de la Hacienda Nacional, la que quedaba así más que protegida. Y, como complemento, se nacionalizaban los bancos Central y Minero (presidente de éste fue nombrado Paz Estenssoro).

Sin duda este decreto, de llegar a cumplirse, hubiera significado el comienzo de la definitiva nacionalización del Estado boliviano y, en consecuencia, de su respetabilidad internacional.

Pero el suicidio de Busch terminó con estas perspectivas. Y, por otra parte, las corrientes y las tendencias del mundo de entonces, poco propicias para este tipo de nacionalizaciones —tanto en lo relativo al petróleo cuanto en lo que afectaba a los minerales (algunos, como el estaño y el wolfram, considerados estratégicos y militaramente fundamentales)— iban a ir girando cada vez más en dirección contraria a esas deseadas reivindicaciones de soberanía.

VIII

Con el gobierno del general Enrique Peñaranda, tras el interinato del general Carlos Quintanilla, se inicia la etapa que el historiador Díaz Machicao ha llamado de "la restauración conservadora" (14 de abril de 1940).

Para nuestro estudio es este el momento clave de la política internacional ya que él centra toda la discusión y los posteriores desarrollos de las posiciones más antagónicas respecto de la situación que, en el concierto de su tiempo, debía ocupar el país.

En el gabinete del nuevo gobierno entraron a formar parte dos figuras muy caracterizadas: el conocido escritor Alcides Arguedas, como ministro de Agricultura y, como canciller, el jurisconsulto Alberto Osorio Gutiérrez.

Precisamente este último, en uno de sus libros, ha expuesto, con meridiana claridad, su modo de entender y de explicitar los plantea-

mientos que mejor se acomodaban a ese nuevo momento histórico de la vida de Bolivia.

Es todo un conjunto ordenado que constituía, en su decir, "una nueva política".

Parte del hecho de que, tras la Guerra del Chaco, se había cerrado todo un ciclo para Bolivia. Y que, entonces, si bien el balance de muchos años de conflictos fronterizos y pleitos por tratados era negativo, resultaba imperioso sacar al país de ese marasmo. Escribe: "y la reconstrucción se inició en el orden internacional".

Primero, había de salir del aislamiento. Y después, "nuevos conceptos acerca de la riqueza nacional venían a facilitar esa orientación: en el orden interno, el de que la riqueza debía cumplir una función social; en el orden externo, el de que debía cumplir una función política".

Este autor expone, a continuación, con indudable referencia a la nacionalización de Toro —pero sin nombrarlo— que "el petróleo, la riqueza del oriente boliviano, había revertido definitivamente al Estado y podía ser puesto al servicio de una política de vinculaciones con los dos más grandes vecinos que Bolivia tiene del lado del Atlántico: el Brasil y la Argentina".

Había, en consecuencia, que llenar los despoblados con vías de comunicación, especialmente ferrocarriles.

Y finalmente, era preciso dar paz y seguridad a la nación, afirmando "el estatuto territorial boliviano mediante pactos bilaterales con todos los países vecinos". Esta era "una política auténticamente internacional, no al servicio de los partidos, sino al servicio exclusivo del pueblo boliviano".

Así, pues, se formó "un programa de política internacional que, por primera vez, tuvo Bolivia y que se sintentizó así:

- 1) Hacer salir a Bolivia de su aislamiento internacional.
- 2) Afirmar la seguridad territorial del país.
- 3) Obtener que Bolivia realice la función internacional que le corresponde por su especial situación en el centro de la América del Sur y por ser el único país que, al mismo tiempo, forma parte de los sistemas del Pacífico, del Amazonas y del Plata.
- 4) Buscar para la riqueza de Bolivia, hasta entonces solamente en potencia, salida y mercado hacia los países donde deriva por razón geográfica, o sea canalizarla y utilizarla en provecho de la Nación.
- 5) De acuerdo con esa finalidad, obtener la cooperación económica de los países vecinos para abrir nuevas vías de comunicación y de transporte (ferrocarriles, oleoductos, etc.)

6) Mantener la trayectoria internacional de Bolivia dentro de la lealtad a los principios del derecho y de la justicia, que constituyen la base de la estructura de América."⁷

He aquí expuesto, por la pluma más autorizada, el plan político internacional que debía cumplir el gobierno boliviano.

¿Qué decir acerca del mismo?

Como más adelante entraremos en detalles, ahora solamente daremos nuestra impresión general, tratando de ser, por supuesto, respetuosos con el autor y, a la vez, cautelosos respecto del asunto, por su misma extraordinaria importancia.

Se nos hace que Ostría Gutiérrez no parece darle mayor trascendencia a las medidas de gobierno tomadas por mandatarios como Toro y Busch en pro de la recuperación de Bolivia. Pareciera que no ve la necesidad de que haya continuidad en la política emprendida y, en todo caso, intenta construir sobre lo hecho pero al servicio de una nueva política.⁸

Se nota en él al hombre de preparación jurídica formalista y liberal,

⁷ ALBERTO OSTRÍA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino*, ob. cit. (Nota N° 1), p. 20-21.

⁸ Una de las formas en que se haría efectiva esa política de integración y cooperación regional con el sistema del Plata es la que transcribe Díaz Machicao según lo expuesto por Ostría Gutiérrez: "El 17 de enero de 1941 viajó al Uruguay la Delegación boliviana a la Conferencia Regional del Plata... Como resultado de la gestión conjunta hecha por Bolivia y por el Paraguay —dice Ostría Gutiérrez— el 27 de enero de 1941 se celebró en Montevideo la Conferencia Regional del Plata con la concurrencia de todos los países pertenecientes a ese sistema fluvial: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Además, fueron invitados, en calidad de observadores, Estados Unidos, Chile y Perú, que anteriormente habían participado en la Conferencia de Paz del Chaco. En la sesión inaugural, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, después de expresar que la Conferencia de los Paises del Plata significaba en el fondo "la aplicación regional de la política del buen vecino", hizo notar que "las naciones que constituyen el sistema hidrográfico del Plata no tienen intereses opuestos sino complementarios" y que precisamente se trataba "de asegurar esa complementación, facilitando la salida, el intercambio y la utilización de sus riquezas naturales". Ostría Gutiérrez, en nombre de Bolivia, propugnó la unión de los cinco países mediante vías de comunicación directas, la garantía para el libre tránsito de personas y cargas, la creación de zonas francas, haciendo que el Río de la Plata se convierta en vínculo de unión. Los principales acuerdos adoptados en la Conferencia Regional del Plata pueden sintetizarse así: "1. Convenio sobre tarifas diferenciales. 2. Convenio sobre tránsito. 3. Convenio sobre oleoductos y transporte de petróleo. 4. Convenio sobre la cláusula de la nación más favorecida. 5. Convenio sobre un régimen de divisas, facilidades bancarias y créditos. 6. Resolución sobre zonas francas. 7. Resolución sobre facilidades para la distribución preferencial de materias primas, productos alimenticios y artículos manufacturados entre los países contratantes." De este modo, "Bolivia ingresó al sistema del Plata, después de haber estado relegada a la zona del Alto Paraguay", como dice el mismo Ostría Gutiérrez. Cfr.: PORFIRIO DÍAZ MACHICAO, *Historia de Bolivia. Peñaranda*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 41.

capaz de enunciaciones objetivamente perfectas, pero que no quiere advertir que las consecuencias incluidas en esas premisas, de ser sacadas, plantearán problemas vitales y situaciones cruciales distintas y opuestas a las simples formulaciones teóricas.

Todo esto sea dicho sin entrar en la polémica planteada entonces y, mucho menos, sin tomar partido —todavía— por la posición de sus adversarios.

Pues estos —y, fundamentalmente, *La Calle*, diario en el que escribían Augusto Céspedes, Armando Arce, Carlos Montenegro, Víctor Paz Estenssoro, etc.— lo que es decir, el grupo germinal del Movimiento Nacionalista Revolucionario, fustigarán violentamente esa política.

Arrancan de otra posición pues, para ellos, "la interpretación de la política boliviana en el período de la Segunda Guerra Mundial debe partir del análisis de la lucha por el precio de las materias primas y su destino."⁹

El autor que citamos, en esa obra que es un compendio rememorativo y justificativo de su posición, agrega que "tal interpretación" fue planteada, únicamente, por "la naciente corriente nacionalista". Y que, en cambio, la oligarquía y la izquierda internacional falsearon los términos de la contradicción, presentándola como pugna entre Democracia y Nazifacismo.¹⁰

Esto es muy importante para entender el momento especial en que debía desenvolverse la política boliviana.

Porque se debe tomar en cuenta una serie de fechas. Por ejemplo:
—el 23 de agosto de 1939: suicidio del presidente Busch (interinato del general Quintanilla).

—el 29 de agosto de 1939: Hitler desencadena la Segunda Guerra Mundial.

—el 30 de agosto de 1939: Quintanilla deroga el decreto del 7 de junio de 1939.

—setiembre de 1939: Primera Conferencia de Cancilleres americanos.

—el 14 de abril de 1940: asume la presidencia Peñaranda.

Ostria Gutiérrez, canciller durante los gobiernos de Quintanilla y Peñaranda, formula este planteamiento: "Al igual que para todas las naciones de América, para Bolivia la guerra europea, iniciada en 1939 planteó un gran dilema: seguir la causa de las democracias o la del totalitarismo."¹¹

⁹ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 31.

¹⁰ *Ibidem*, p. 34.

¹¹ ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino*, ob. cit. (Nota N° 1), p. 23.

Y a fin de conectar con aquella causa, a la vez que para "dar a la riqueza boliviana una función política" —objetivo enunciado por él en páginas anteriores— "se decidió llevar el estaño al mercado de los Estados Unidos".

Pero, "la empresa no era fácil. Inglaterra, con sus hornos de fundición, constituía el único y obligado mercado del estaño boliviano. Allí iban las barrillas de metal, sin más beneficio que enriquecer a los dueños de las minas. La nación no ganaba nada, aparte de algunos impuestos. Sin embargo, ¿cómo cambiar de rumbo a esa exportación, si los Estados Unidos habían cerrado los hornos de fundición construidos durante la Primera Guerra Mundial?"

Es decir, había que esperar que apareciera una gran oportunidad. Y esta se dio cuando "la Segunda Guerra Mundial vino a facilitar la solución... pues... el estaño fue catalogado como metal estratégico y los Estados Unidos, al convertirse en el 'arsenal de las democracias', necesitaron formar grandes stocks de ese mineral". Esa nación, ante el peligro de los bombardeos a Inglaterra, comenzó a construir nuevos hornos de fundición.¹²

He aquí el nudo central de la cuestión. El canciller Ostria Gutiérrez ha puesto el dedo en la llaga. El estima acertadamente la situación pero no propone, a nuestro entender, el cambio mayor y posible de la misma. Porque, como escribió su acerbo contrincante Augusto Céspedes: "la libre empresa, que representaba el imperialismo en Bolivia, obtenía la tasa de la más alta utilidad del mundo en un país que, con el Paraguay y Haití, acusaba el más bajo nivel de ingreso en América."¹³

Y esa libre empresa no iba a ser modificada sustancialmente, es decir, no se rompería su monopolio para pasar el Estado a ser dueño de esa riqueza y, con ella, beneficiar al pueblo y mantener una digna posición internacional.

En la citada Conferencia de Cancilleres, reunida en Panamá (septiembre de 1939), el doctor Ostria Gutiérrez habló con el subsecretario de estado de los Estados Unidos, Sumner Welles y le planteó estos "tres puntos fundamentales:

1) Compra por el gobierno de los Estados Unidos del estaño que necesita como material estratégico y adelanto, con carácter de urgencia, de una cantidad indispensable para mantener el mercado de divisas de Bolivia y su cambio con relación al dólar.

2) Incremento del comercio entre Bolivia y los Estados Unidos para

¹² *Ibidem*, p. 323-324.

¹³ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 28.

nivelar la balanza comercial, desfavorable para Bolivia, mediante las exportaciones de estaño y otros minerales a ese país.

3) Cooperación técnica y financiera de los Estados Unidos para hacer posible la fundición de estaño en Bolivia.¹⁴

Como se ve, la adquisición de estaño por parte del gobierno de los Estados Unidos y aun el incremento del comercio entre ese país y Bolivia se seguirían haciendo sobre la base de la libre empresa extractora y comercializadora de ese metal.

Para Estados Unidos esta era una negociación ventajosa. Por ello, su representante "aceptó en principio esas sugerencias del ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y aun se mostró dispuesto a firmar en Panamá el convenio correspondiente."¹⁵

¿No parece que tal apresuramiento confirma nuestro sospecha de que esta tramitación era beneficiosa para los Estados Unidos?

IX

Sin embargo, una cuestión grave habrá de interponerse en este "affaire" que parecía marchar sobre ruedas.

Desde Washington se negó a Sumner Welles la autorización que solicitaba, porque se presionaba con la necesidad de que, previamente, se llegara a un arreglo con la Standard Oil, nacionalizada tres años antes.

A este respecto, escribe Céspedes: "La adhesión diplomática de Bolivia a la causa de las Naciones aliadas originó una serie de asombrosas maniobras para convertir en negocio el amor a la Democracia. Los peligros de que se veía cercada ésta por la invasión hitleriana a Polonia, Holanda y Francia, determinaron rarísimas consecuencias en Bolivia. La Rosca empezó una campaña de revisión de la nacionalización de las concesiones de la Standard Oil, decretada en el gobierno de Toro

¹⁴ ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino*, ob. cit. (Nota N° 1), p. 324. Una grave contradicción encuentra entre este último punto y una afirmación de Augusto Céspedes que queda, prácticamente, desmentida por el texto. Pues este escritor dijo, hablando del gobierno del general Quintanilla y citando, entre las medidas que significaron el característico régimen de "Restauración", es decir, de la vuelta al poder de la oligarquía: "La misión de los ministros de Busch —Foa-nini y Herrero— para conseguir la instalación de fundiciones de estaño en Bolivia, fue cancelada sin explicación ninguna, clausurando de esa manera la posibilidad de que Bolivia ingresara como país autónomo al mercado internacional" (*El dictador suicida*, ob. cit. Nota N° 3, p. 229). Resultaría no haber sido eso cierto, según este punto 3 expuesto por el canciller Ostria Gutiérrez a Summer Welles.

¹⁵ *Ibidem.* (Nota N° 1), p. 324.

y ejecutoriada judicialmente en el gobierno de Busch, cual si fuese una agresión a la Democracia mantener aquel acto impuesto por la unanimidad del país a consecuencia del desastre del Chaco. Una estrategia de agentes en que se encontraban cancilleres, senadores y diputados adictos al Gobierno, los ministros de Hacienda y Economía y la gran prensa actualizaron el asunto, aduciendo la urgencia de "arreglar" el desahucio como demostración de nuestra buena voluntad a los Estados Unidos, para facilitar así la venta de minerales y otras materias primas requeridas por el arsenal de las Democracias.¹⁶

Aunque sea hiriente la crítica de este autor, es evidente que él también ponía el dedo en la llaga.

Como se recordará, esta reclamación había comenzado en el mismo año 1937, a poco de producirse el decreto del presidente Toro.

Para Ostría Gutiérrez, este "asunto... había interferido invariablemente en la vinculación económica de Bolivia con los Estados Unidos, condicionándola al arreglo de la controversia con aquella compañía y frustrando los esfuerzos" que había realizado el embajador Luis Fernando Guachalla.¹⁷

Es decir; en nuestro entender, un grupo de los directores de la política internacional de Estados Unidos, apoyado en la opinión extranjerizante de varios bolivianos, conminaba y hasta casi pretendía obligar a que se llegase a un arreglo previo como condición indispensable de todo entendimiento.¹⁸

El asunto va a ser sonado y se tratará en las Cámaras de Bolivia en 1940 y, sobre todo, en 1941.

Representante hubo que expresó que "el embajador Guachalla ha informado que hay un centenar de oficios suyos transmitiendo las reclamaciones del Departamento de Estado en favor de la Standard."¹⁹

Y allí, en Diputados, se le planteó la cuestión al canciller Ostría Gutiérrez.

El no la refiere y en uno de sus libros expone demasiado someramente este asunto.

Lo hace, si, uno de sus interpellantes, quien cuenta que se lo había invitado "a precisar... la actitud del Departamento de Estado ante el arreglo". Y dice: "Los voceros de la Standard aludían a notas prácticamente archivadas, y Ostría llegó a informar que una nota que había

¹⁶ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 31.

¹⁷ ALBERTO OSTRÍA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino*, ob. cit. (Nota N° 1), p. 324-325.

¹⁸ Por exagerado e injusto, no aceptamos el cargo de "agentes de la Standard" que Augusto Céspedes da a todos los que buscaban algún arreglo.

¹⁹ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 33.

recibido *fue retirada a su pedido*, lo que confirmó que el asunto poseía todos los rasgos de lo inconfesable.”

En otra parte de su intervención, Ostria había lanzado “su originalísima tesis de *el imperialismo ya no existe*”, con lo cual, evidentemente, su desconocimiento de la situación internacional no hacía más que agravar las tensiones existentes.

Y cuando se le rebatió su explicación de que, en Panamá, a Sumner Welles lo había consultado “sólo como persona particular”, Ostria apelaría a la memoria de Busch mostrando una nota en la que éste autorizaba a la Embajada en Washington para reabrir el asunto con la Standard Oil.

A ello contestará el diputado Jordán Cuéllar, ex ministro de Busch, diciendo que era falsificada la rúbrica del ex presidente.

El canciller, demás está decirlo, también atacó a la Compañía norteamericana. Expresó: “Nadie defiende a la Standard Oil por su actitud en la Guerra del Chaco...” y “la conducta de la Standard Oil en la Guerra del Chaco fue monstruosa”,²⁰ pero agregó, “es preciso dar al problema una solución acorde con la realidad documentada”.²¹

Es decir que la Standard no debía volver jamás a Bolivia, pero que había que atender su demanda y llegar a un arreglo.

Por su parte, los ministros Vázquez (Economía) y Espada (Hacienda) hablaron acerca de que, si no se llegaba a un acuerdo con Estados Unidos en el asunto de la Standard, no habría posibilidad de vender a ese país el estano y, en consecuencia, no se logaría ninguno de los préstamos prometidos.²²

Más tarde, el ministro Pedro Silveti Arce se refería a lo mismo, expresando: “El gobierno de los Estados Unidos ha tomado cartas en la cuestión.”²³

Sin embargo, en mayo de 1941, el diputado Carlos Salamanca afirmó lo contrario,²⁴ y lo mismo testimonió su colega el diputado Roberto Prudencio, quien refirió que en las conversaciones que en 1941 ambos mantuvieron en Washington con Sumner Welles y Lawrence Duggan —encargado de Asuntos Latinoamericanos— “estos desmintieron que la cooperación americana a Bolivia estuviera condicionada al arreglo con la Standard Oil, hecho comunicado en carta por Salamanca.

²⁰ *Ibidem*, p. 33.

²¹ PORFIRIO DÍAZ MACHICAO, *Historia de Bolivia. Peñaranda*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 45.

²² AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 33.

²³ PORFIRIO DÍAZ MACHICAO, *Historia de Bolivia. Peñaranda*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 45.

²⁴ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 34.

Hizo referencia [Prudencio] a una nota del plenipotenciario Guachalla que en 16 de junio de 1941 informó desde Washington que el Departamento de Estado, apercibido de la *resistencia de la opinión pública boliviana para acceder a un arreglo en lo del petróleo... cambiaba su postura para iniciar su política de créditos hacia Bolivia sin pedir el arreglo del mencionado asunto.*²⁵

Esta declaración me parece fundamental porque muestra cómo pesan los factores internos en ciertos arreglos internacionales que podrían ser atribuidos erróneamente, en forma exclusiva, al imperialismo, en este caso norteamericano.

A esta altura de la cuestión creo se debe marcar un hito fundamental para entender el planteamiento de la situación crítica a que se llegará. Porque, en nuestro entender, para Estados Unidos, si no se podía componer el asunto Standard Oil, igual estaba resuelto que se iba a dar ayuda a Bolivia. Pero es evidente que, si se llegaba a un entendimiento —buscado tanto por los petroleros cuanto por los capitalistas bolivianos— para esa nación iba a ser *mejor* y no lo despreciaría con argumentos sentimentales.

Aunque, claro, esta última posición será, sin duda, más impolítica, ya que en ella habrá de aparecer como en la abstrusa defensa de ciertos intereses y de una causa que, por el momento, debían quedar subordinados a unas posibilidades más importantes desde todo punto de vista.

Y este su modo de proceder no contribuirá más que a endurecer posiciones y a extremar actitudes, aunque el triunfo fuera a estar en sus manos.

X

Porque, lo que realmente sucedía es que, en Bolivia, internamente, se había producido un gran cambio. Toda una nueva generación de escritores y políticos que tiene conciencia del valor de las materias primas fundamentales se ha constituido desde la Guerra del Chaco y ha vivido angustiada por la situación nacional. "Esos pocos jóvenes formaban la antítesis de todo el régimen demoliberal-socialista que dominaba al país desde principios de siglo."²⁶

Así se había llegado a la creación, por Carlos Montenegro, en 1940, de la Unión Defensora del Petróleo, semilla del futuro Movimiento Nacionalista Revolucionario, cuya campaña detuvo, por un tiempo, el

²⁵ *Ibidem*, p. 85-86.

²⁶ AUGUSTO CÉSPEDES, *El dictador suicida*, ob. cit. (Nota N° 3), p. 240.

pretendido arreglo compensatorio con la Standard, gracias a la popularidad y a la opinión pública que la acompañó.

Es decir; hay ya una fuerza que sale al cruce —y, a veces, violentamente— de la parte más desgradable de la gestión boliviano-norteamericana, lo cual configura una verdadera situación crítica.

Porque, para unos era fundamental conseguir, a toda costa, la cooperación económica de los Estados Unidos. Y, al mismo tiempo, para los otros, el arreglo con la Standard constituía la anulación del más alto gesto de soberanía que había tenido Bolivia.

Paralelamente, se desarrollaba otra campaña, la de los precios de venta de productos como el estaño, el wolfram y el caucho —en cuyo detalle no vamos a entrar— que si por el lado del gobierno implicaba un afán de colaboración con los países antitotalitarios mediante precios bajos, por el otro significó una violenta arremetida, tanto oral como escrita, ya que la oposición entendía que antes que nada estaba la causa de Bolivia y, por consiguiente, había que recibir precios retributivos o compensatorios para conservar la independencia económica.

Finalmente, "las pacientes y hábiles gestiones del embajador boliviano acabaron por vencer, tras varios años de ininterrumpida labor, la cerrada oposición que existía en Washington y, en mayo de 1941, Bolivia pudo conseguir, en principio, de acuerdo con la ley de préstamos y arriendos, un empréstito para la adquisición de armamentos."²⁷

Dos meses más tarde, se produjo la expulsión del ministro de Alemania en Bolivia, a quien se culpó de haber tramado una conspiración para derrocar al gobierno, asunto que es interpretado de muy opuestas maneras pero que, para nuestro tema, implicó un cierto robustecimiento de la posición que había asumido Bolivia al lado de las naciones democráticas.

Una semana después, el 1 de agosto, el Departamento de Estado entregaba al embajador boliviano un memorandum que contenía estos puntos principales:

a) se han estudiado medidas que el gobierno de los Estados Unidos entiende pueden ser incluidas en un plan de colaboración a largo plazo para fomentar las relaciones económicas entre los dos países con vistas al desarrollo de la economía de Bolivia.

b) la base de este plan debe ser el desarrollo de las comunicaciones, tanto en caminos como en ferrocarriles.

c) fomento, expansión y diversificación de la producción agrícola.

²⁷ ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino*, ob. cit. (Nota Nº 1), p. 325.

d) estímulo a la producción de los pequeños mineros en estaño, tungsteno y otros minerales.

e) ayuda financiera y técnica del gobierno de Estados Unidos para esos proyectos.

f) medidas para estabilizar la moneda boliviana.

Este memorandum fue, pese a sus términos demasiado generales, dice Ostria, la base de la vinculación entre ambos países.

A él siguieron diferentes gestiones e informes por parte de Bolivia, con pedidos de asistencia financiera, la celebración de un contrato para la venta de 18.000 toneladas de estaño y la llegada de una misión económica yanki que presidió Mervin L. Bohan.²⁸

A fines de ese año 1941 se producía el ataque a Pearl Harbour (7 de diciembre) que determinó la entrada de Estados Unidos en la guerra y la convocatoria de una conferencia de solidaridad continental o Tercera Reunión de Consulta de Cancilleres en Río de Janeiro, a partir del 15 de enero de 1942.

Durante las sesiones, el nuevo canciller boliviano, Edmundo Anze Matienzo, llegó a un acuerdo con el apoderado de la Standard Oil, H. A. Metzger (que fue firmado el 27 de enero), por el cual el gobierno de Bolivia pagaría a esa Compañía la suma de 1.500.000 dólares en el Departamento de Estado de Washington, para resarcirla por la nacionalización.

Este acuerdo —comenta Céspedes— fue comunicado inmediatamente a Sumner Welles quien ofreció un préstamo para pagar a la Standard.²⁹

A ello agrega que la suma "resultó embarazada" en el trayecto Río-La Paz o sea, en el viaje de regreso de la delegación boliviana, porque se la hizo ascender a 1.750.000 dólares.

Y, confirmando nuestra apreciación anterior en el sentido de que, más que el imperialismo fueron los intereses internos de Bolivia los que pesaron para el arreglo, al comentar la interpelación que se hizo al mencionado canciller dice que las exposiciones de los opositores "demuestraron que fueron los gestores del gobierno Peñaranda quienes estimularon al Departamento de Estado para que éste presionase en favor de la indemnización."³⁰

Siguiendo con este orden de cosas, es interesante referir la opinión de un viajero escritor como John Gunther que estuvo en Bolivia en los momentos previos a la firma de ese acuerdo. Comentando la cuestión con la Standard, escribió: "La razón que explica que Bolivia tenga vo-

²⁸ *Ibidem*, p. 325-328.

²⁹ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 85.

³⁰ *Ibidem*, p. 85.

luntad de pagar, es que desea que el Banco de Exportación e Importación norteamericano le conceda un empréstito considerable, lo cual, aparentemente, no se producirá hasta que el asunto de la Standard haya quedado aclarado.”³¹

Digamos que el préstamo se obtuvo del citado Banco y fue por 15.500.000 dólares.³²

Por otra parte, el gobierno boliviano dio muestras de que efectiva y completamente estaba con la causa de las democracias ya que, un día después de firmado el arreglo con la compañía petrolera y siguiendo la recomendación aprobada en esa Reunión de Consulta de los Cancilleres, rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón (28 de enero de 1942).

Aunque se trate de una opinión muy interesada, por no decir jugada en contra de la política de Estados Unidos en Hispanoamérica, nos parece interesante recoger la de otro autor norteamericano, Carleton Beals, quien escribió en un libro muy parcial que intenta reflejar los sucesos de este tiempo: “Peñaranda había hecho todo lo conceivable para satisfacer los intereses de la Rosca, para acceder a todos los requerimientos de Washington y para entregar el estanco de Bolivia a precios de pre guerra, mientras la inflación azotaba el país y los mineros bolivianos se morían de hambre y Bolivia no recibía productos a cambio de su estanco; sin embargo, el país había permanecido neutral, temeroso del sentimiento antiyanqui del pueblo.”³³

Creemos que, en cierto modo, aquí se trasluce una parte de la verdad pues el país, sin duda, se había atado en su política internacional e interna y, esto último, traería graves dificultades al gobierno.

Un autor independiente como Díaz Machicao, apunta que en su Mensaje ante el Congreso de 1942, el presidente Peñaranda reconoció: “Dicho acuerdo [con la Standard] ha servido de antecedente necesario para la obtención de la ayuda económica de los Estados Unidos.”³⁴

Postura nada airosa, como se ve, y confesión de la subordinación de la soberanía nacional a un arreglo económico con una casa extranjera.

Y luego, comentando la fundación de la Corporación Boliviana de

³¹ JOHN GUNTHER, *El drama de América Latina*. Buenos Aires, Ed. Claridad, 1944, p. 220.

³² ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino*, ob. cit. (Nota N° 1), p. 330. ..

³³ CARLETON BEALS, *América Latina, mundo en revolución*, Buenos Aires, Ed. Palestra, 1964, p. 162.

³⁴ PORFIRIO DÍAZ MACHICAO, *Historia de Bolivia. Peñaranda*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 60.

Fomento con el préstamo del Banco de Exportación e Importación más capitales nacionales, institución que trabajaría en la construcción de carreteras, industrias, regadíos, etc., el mismo autor lanza otro párrafo definitivo, producto de su convicción de hombre que conoció y sufrió todos estos hechos: "Vivía el país en toda esta época pendiente de la realización de compromisos y ofertas de carácter económico por parte del país del norte."³⁵

Y es lógico pensar que, del lado de los Estados Unidos, la ingobernabilidad iba a ser cada vez mayor.

Precisamente por este tiempo —21 de diciembre de 1941— el jefe de la división Trabajo e Información social de la Unión Panamericana, Ernesto Galarza, se dirigió al secretario de Estado, Sumner Welles, en un escrito en que acusaba al embajador norteamericano en La Paz, Pierre de Lagarde Boal, de presionar al presidente Peñaranda para que interfiriera la promulgación de un nuevo código laboral.

Tales acusaciones fueron negadas primero por Cordell Hull en una conferencia de prensa y luego por Sumner Welles en una carta pública. Pero Galarza solicitó al Senado norteamericano una investigación. Aunque debió renunciar a su cargo, poco después.

En confirmación de lo anterior, un autor norteamericano que hemos citado refiere que el 9 de enero de 1942 el corresponsal I. F. Stone, "publicó extractos de cables intercambiados entre Hull y Boal durante el período en que se estaba considerando el código laboral... En un cable de cinco páginas, Boal señaló los inconvenientes de una nueva legislación laboral. En respuesta, Hull dió orden a Boal de informar 'al presidente u otra autoridad apropiada' del deseo y confianza de los 'Estados Unidos de que no se tomarán decisiones... que inhibirían el total cumplimiento de los contratos... para la adquisición de materiales estratégicos, particularmente estaño, tungsteno, antimonio y caucho'... El envío ininterrumpido de estos productos es esencial a la óptima prosecución de la guerra. Por lo que se espera que no se tomarán medidas de ninguna clase que pudieran comprometer la seguridad del hemisferio."³⁶

Ese año 1942 fue duro para el pueblo boliviano; arreciaron las críticas al gobierno, sobre todo en el Parlamento.

Hubo censura de prensa y cierre de diarios, estado de sitio interno y avance al estado de guerra con el Eje (abril, 1942).

Todo esto aumentaba el desprestigio de Peñaranda y su elenco. Para

³⁵ *Ibidem*, p. 67.

³⁶ CARLETON BEALS, *América Latina, mundo en revolución*, ob. cit. (Nota N° 33), p. 164-165.

peor, la situación económica se agravó y una huelga minera, la de Catavi, terminó con una violenta represión armada.

Al generalizarse el descontento, dos movimientos paralelos lo capitalizaron: una sociedad secreta militar, que primero se llamó "Logia Mariscal Santa Cruz" y que luego actuó con el nombre de Razón de Patria (RADEPA) y, en segundo lugar, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (M.N.R.)

Nada vamos a decir ahora sobre trabajos conspirativos, contactos, reuniones, etc. No es ello lo esencial de este estudio y, por lo demás, ha sido narrado con lujo de detalles.³⁷

El Programa del M.N.R., publicado en 1942, contiene estos puntos básicos: 1) contra la democracia entreguista; 2) contra el pseudo socialismo, instrumento de una nueva explotación; 3) con el nacionalismo revolucionario; 4) por la consolidación del Estado y la seguridad de la Patria; 5) para la liberación económica y soberanía del pueblo de Bolivia.³⁸

XI

Es decir que, mientras para unos, el régimen político existente debía ser aniquilado, para otros el gobierno del general Peñaranda estaba cumpliendo una labor destacable.

Véanse a cuenta estas palabras del canciller Ostria Gutiérrez: "Resultado de esa doble política —interna e internacional— fue la consolidación de las instituciones, el imperio de la ley, la ordenada vida nacional, el progreso del país, la confianza y el prestigio que Bolivia alcanzó en el exterior."

"En el terreno de la seguridad, el gobierno del general Peñaranda obtuvo también que, de acuerdo con la 'ley de préstamos y arriendos', Estados Unidos facilitaría a Bolivia material bélico cuyo valor ascendía a varios millones de dólares. Habían llegado ya aviones, maquinarias, equipos, camiones, etc. El resto del material estaba en puertos norteamericanos, embalado, para embarcarse de inmediato."³⁹

"Al mismo tiempo, se negociaba un contrato para la venta del estano boliviano, que iba a significar la prosperidad de la nación durante varios años. El texto respectivo debía firmarse antes del 31 de

³⁷ Especialmente, por Augusto Céspedes en las dos obras citadas.

³⁸ AUGUSTO CÉSPEDES, *El dictador suicida*, ob. cit. (Nota N° 3), p. 249.

³⁹ ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia*, 2^a ed., Santiago de Chile, Ed. del Pacífico, 1956, p. 15.

diciembre de 1948 y a ese fin viajó a Washington el presidente del Senado de Bolivia, Manuel Carrasco.”⁴⁰

Y, sin embargo, la opinión imparcial no avala estos juicios. Decimos esto porque historiadores de nota, ajenos a la disputa partidista, han hecho esta caracterización del régimen de Peñaranda: “Su gobierno fue una lucha perpetua entre los partidos tradicionales, queriendo cada uno tomar la parte del león. Dióse completamente la espalda a la política de Busch y se desplazó a sus amigos, a los de la generación del Chaco, a aquellos que de las trincheras trajeron una nueva ideología política, esencialmente nacionalista, que chocaba con el entreguismo de los partidos tradicionales. Era la época de la segunda guerra mundial y mientras todos los países productores de materia prima se enriquecían, Bolivia no supo siquiera aprovechar la situación y malbarató sus minerales y su goma a precios ridículos. La nacionalidad fue así miserablemente traicionada por los traficantes políticos que incluso transaron con la Standard Oil en forma vergonzosa para el país y todavía pagando casi dos millones de dólares por nuestra menguada economía.”⁴¹

Un joven de entonces, escribió esta brillante página que describe mejor que nada la situación y el ambiente de Bolivia: “El nacionalismo de la primera etapa radicaba en la postura manifiestamente anticomunista de algunos de sus jefes, así como en la intención, por ellos expresada, de iniciar una política ágil, renovada, generosa. El país, cansado ya del estéril provincianismo de nuestras discordias civiles, alimentadas tan sólo de rencillas personales y de suspicacias regionalistas, necesitaba abrirse al mundo exterior, esto es, recibir de fuera —sin menoscabo de su integridad espiritual— una inyección de modernidad y de eficacia. El país se sentía poseído, asimismo, de una ansiedad de bienestar y de riqueza; todo en Bolivia acusaba hasta entonces una herencia de estrechez, de incomodidad y de penuria económica; sentíase, por lo mismo, con impaciencia, la necesidad de explotar en provecho de la nación las riquezas naturales del suelo boliviano. Frente a esta ansiedad de bienestar y de riqueza, una maraña de odiosos hábitos sociales parecía impedir bajo su peso la libre actividad de los habitantes de nuestro territorio. Los bolivianos vivían bajo la impresión de que toda una capa de apariencias o de inertes tradiciones les impedían desarrollar un sistema político eficiente y constructivo: la retórica parlamentaria, cubriendo con su pompa hueca las necesidades reales del país; un falso e

⁴⁰ *Ibidem*, p. 16.

⁴¹ HUMBERTO VÁZQUEZ MACHICAO, JOSÉ DE MESA y TERESA GISBERT, *Manual de Historia de Bolivia*, La Paz, Ed. Gisbert y Cia., 1958, p. 439.

inconsistente legalismo, creyendo solucionar con la magia de las declaraciones constitucionales los más graves problemas de la nación; un extranjerismo servil, impidiendo contemplar con mirada generosa las grandezas y miserias propias. Contra todos estos elementos de confusión, los mejores espíritus del país se proponían emprender una política ágil, ambiciosa, vital.”⁴²

Las palabras de este escritor, universitario y político, parecen lo más opuesto a las de Ostría que cité antes.

Con todo, el presidente Peñaranda hizo un esfuerzo grande por afirmarse en el poder. Y así como en abril de 1943 llegaba a Bolivia, en visita de buena voluntad, el vicepresidente de los Estados Unidos, Henry Wallace, él viajó poco después a ese país, invitado por el presidente Roosevelt.

Allí, recibió el doctorado *Honoris Causa* que le otorgó la Universidad de Columbia, puso su firma a la Carta del Atlántico y, además, según su canciller, hizo importantes gestiones que le permitieron obtener, “del presidente Roosevelt, el compromiso formal de un contrato para la venta del estaño y otros minerales estratégicos por el término de diez años. Este convenio —agrega el comentarista— habría asegurado las posibilidades de la industria del estaño en Bolivia durante todo el período de transición de la post-guerra”.⁴³

De cualquier manera y pese a que esto significó un mayor acercamiento a los Estados Unidos, a que, también, desde el ministerio de Relaciones Exteriores se llevaba una política de contactos que significaba una provechosa reacción contra el aislamiento anterior y a que, finalmente, el 4 de diciembre de 1943, se producía la declaración de guerra al Eje, la suerte del gobierno Peñaranda estaba sellada.

XII

Cayó por medio de una revolución relámpago (20 de diciembre de 1943) que fue la expresión de la conjunción y el entendimiento entre el grupo logista militar y los políticos nacionalista del M. N. R.

Pero Bolivia se había alineado en la causa de las democracias que luchaban contra el totalitarismo y su concurso no era despreciable toda vez que “agregó el aporte material de sus minerales estratégicos que,

⁴² JORGE SILES, *La aventura y el orden. Reflexiones sobre la Revolución boliviana*, Santiago de Chile, 1956, p. 133-134.

⁴³ ALBERTO OSTRÍA GUTIÉRREZ, *Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia*, ob. cit. (Nota N° 39), p. 16.

en su totalidad, fueron enviados a Inglaterra y a los Estados Unidos. Y en un momento dado —conquistados por el Japón los Estrechos Malayos y las Indias Orientales Holandesas— sólo el estao boliviano alcanzó a llegar a aquellos países, contribuyendo a la defensa de las democracias".⁴⁴

Esto significa que la revolución que llevó al poder al mayor Gualberto Villarroel se encontró subordinada a los dictados de la política internacional que indicaban como de necesidad que el mineral boliviano no restara su concurso a la causa aliada.

Pero, a la vez, en razón del cambio sucedido, ese movimiento iba a ser jaqueado violentamente por aquellos que había desplazado y por los intereses que podía amenazar si por sus tendencias llegaba a hacer peligrar esa colaboración que el mundo libre urgía imperiosamente.

Por ello, este momento de la política internacional relativa a Bolivia es particularmente interesante y debe verse desde distintos ángulos.

Por lo pronto, el bando derrotado explicará, por boca del doctor Ostría Gutiérrez que, a causa de la revolución, se derrumbarán todas aquellas perspectivas inmejorables para la economía boliviana que habían sido trazadas por Peñaranda en su viaje al país del norte y que él mismo comentara. Pues, "a poco, el material bélico fue recogido de los muelles norteamericanos y enviado a Europa. No llegó a suscribirse el contrato para la compra del estao boliviano con Estados Unidos y quedaron suspendidas las respectivas negociaciones".⁴⁵

Ya volveremos sobre este asunto. Porque, tal vez, lo que más interese saber es que la misma revolución fue interferida internacionalmente.

En efecto; a poco de producido el movimiento, los gobiernos de América pusieron en aplicación "el sistema de consulta acordado con carácter general en las conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas".⁴⁶

Todo esto fue movido habilmente por los desplazados y por la prensa. Porque, evidentemente, "la revolución boliviana, en plena guerra, resonó como un escándalo y atrajo sobre ella el anatema de los poderes plutocráticos", comenta Augusto Céspedes con dureza. Y, más adelante, expresará: "concentrados primero en Arica y luego en Arequipa, los ex gobernantes organizaron una red de difamación del gobierno de Bolivia acudiendo descaradamente al Departamento de Estado.

⁴⁴ ALBERTO OSTRÍA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino*, ob. cit. (Nota N° 1), p. 25-27.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 14.

⁴⁶ ALBERTO OSTRÍA GUTIÉRREZ, *Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia*, ob. cit. (Nota N° 39), p. 25.

El citado libro *[Revolución tras los Andes]* de Ostria Gutiérrez revela sin rubor esa conducta abyecta. Apenas reunido Peñaranda en Arica con el ex canciller Salinas y los ex embajadores Anze Matienzo y Ostria Gutiérrez, declaró: "No hay duda que el golpe del M. N. R. en mi país ha sido inspirado, organizado y llevado a término por la Quinta Columna nazi. El Departamento de Estado avaló el infundio".⁴⁷

Este escritor describe en tres estupendas páginas lo que llama "proceso de extorsión que con nombre de No intervención ejerció el Departamento de Estado con Bolivia", analizando la correspondencia que el agente confidencial del nuevo gobierno en Washington, Enrique Sánchez de Lozada, enviaba a La Paz tanto como algunos editoriales de periódicos norteamericanos.⁴⁸

Era, en esencia, la doctrina del no reconocimiento, expuesta el 22 de diciembre de ese año 1943 por el vicepresidente uruguayo, Alberto Guani, a la vez presidente del Comité de Defensa Política, creado por la Conferencia de Río y con sede en Montevideo, quien "anunció que cualquier gobierno establecido por la fuerza, durante la guerra, no debía ser reconocido hasta que los demás países americanos hubieran celebrado consultas para decidir si parecía dispuesto a cumplir sus compromisos interamericanos y si, además, era de inspiración autóctona. Esta doctrina, conocida como 'Doctrina Guani', fue comunicada de inmediato a todos los integrantes del sistema panamericano, con excepción, claro está, de la Argentina y Bolivia".⁴⁹

Y esto último porque se barruntaba la intervención argentina en el movimiento revolucionario boliviano. Por lo tanto, se llevó a cabo una investigación, "de acuerdo a las prescripciones del Comité de Defensa de Montevideo", la cual demostró "que la nueva camarilla de mayores del ejército boliviano, dueña del poder, entre cuyos miembros figuraban varios vinculados con el Eje, había sido ayudada y apoyada por militares argentinos".⁵⁰

Esto se ve confirmado por lo que escribió Sumner Welles: "La dictadura de Ramírez había roto relaciones con el Eje, pero había ayudado también a la revolución que había estallado en Bolivia a fines de 1943. Esta notoria intervención en los asuntos internos de Bolivia... determinó la decisión de las demás repúblicas americanas de no reconocer al nuevo gobierno de Bolivia".⁵¹

⁴⁷ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 135.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 136-138.

⁴⁹ ALBERTO CONIL PAZ y GUSTAVO FERRARI, *Política exterior argentina 1930-1962*, Buenos Aires, Ed. Huemul, 1964, p. 136.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 137.

⁵¹ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 207.

Y Cordell Hull escribe: "teníamos cuantiosas evidencias de que la revolución boliviana había sido financiada por dinero alemán y por agentes nazis y argentinos que actuaron desde la Argentina".⁵²

Por eso, Roosevelt había podido decir a su amigo Peñaranda en carta del 17 de febrero de 1944: "Usted conoce sin duda las declaraciones del Secretario de Estado mister Hull. Como Hull dice, este es un asunto muy serio para la seguridad y la paz interna del Hemisferio, cuando las influencias hostiles a los principios que sostienen a las repúblicas americanas intervienen para derrocar gobiernos amigos y establecer otros contrarios a la causa de los aliados".⁵³

Las consultas entre los países se celebraron, efectivamente, y como resultado de ellas, en enero de 1944, diecinueve naciones —o sea, todas, con excepción de la Argentina— "aprobaron un Memorandum confidencial del Departamento de Estado de Estados Unidos", titulado *Relaciones del nuevo régimen boliviano con elementos hostiles a la defensa continental*, en el cual "se llegaba a la conclusión de que los miembros de la Junta de Gobierno de Bolivia estaban 'bajo la influencia nazi' y que eran 'francamente hostiles a los propósitos de la defensa interamericana'. Se agregaba textualmente que, 'según informes recibidos': 1) el programa y la plataforma del M. N. R. contienen elementos hostiles a los elementos continentales; 2) el M. N. R. ha estado relacionado con grupos nazis en Alemania y en la Argentina; 3) los oficiales del ejército activamente vinculados con la Junta están bajo la influencia nazi; 4) la Junta recibió ayuda financiera de fuentes pro nazis; y 5) desde que asumió el poder, la actuación de la Junta indica que continúa sus relaciones con la Alemania nazi".⁵⁴

Hay que concluir en que el citado *Memorandum*, aunque para

⁵² *Ibidem*, p. 207. Otro autor, en una obra de neto cuño marxista que intenta captar la realidad actual de Hispanoamérica y que en la parte relativa a Bolivia, solamente, contiene errores como *Virreinato del Alto Perú*, que el golpe que derrocó a Villarroel fue entre el 18 y 19 de diciembre de 1943, que A. P. R. A. quiere decir *Asociación Revolucionaria para América* (¿A. R. P. A.?), expresa casi lo mismo que todo lo anterior, al escribir: "El 5 de enero de 1944, Cordell Hull informó con amplitud al presidente Roosevelt sobre los acontecimientos bolivianos y le hizo saber que el Comité Interamericano para la Defensa Política del Hemisferio... había tomado una importante resolución: que mientras durase la guerra mundial no se reconocería ningún gobierno de fuerza hasta saber si estaba dispuesto a cumplir los compromisos colectivos para defender el Hemisferio de los países totalitarios del Eje." ENRIQUE RUIZ GARCÍA, *América Latina, hoy*. 2^a ed. Madrid, Ed. Guadarrama, 1971, p. 361 y sgts.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia*, ob. cit. (Nota N° 39), p. 25-26.

Céspedes constituya un conjunto de falsedades, significó un rudo golpe para la revolución de 1943.

Por ello, y aun admitiendo que hubo una orquestación completa de todos los elementos adversos al gobierno —Céspedes reúne en ella a "los escritores 'progresistas', los politiquillos ansiosos de merecer el favor yanqui, los revolucionarios epicenos temerosos de caer en su desfavor y los comunistas aborígenes"— se debe aceptar que, en esencia, "la política de No reconocimiento había logrado su efecto inhibidor".⁵⁵

XIII

Y la revolución, entonces, no tuvo otra salida que iniciar su giro completo, comenzando por las declaraciones en el sentido de que el nuevo gobierno seguiría apoyando la causa de las Naciones Unidas, que se cumplirían los compromisos internacionales así como la Carta del Atlántico y que se alinearía con los países democráticos en su lucha por la libertad.

Comentando el cambio de rumbo, Ostria Gutiérrez encuentra una sola explicación, a mi parecer, muy atinada. Es la que dice que "ningún gobierno americano podía ya entregarse a la causa totalitaria. La situación de la guerra mundial había cambiado por completo. Italia estaba invadida y vencida. Alemania y el Japón iban camino a la derrota. Después de Pearl Harbour, todas las repúblicas americanas, con excepción de una [Argentina] habían declarado la guerra o habían roto relaciones diplomáticas con los países del Eje. Había pasado, por consiguiente, la hora de escoger. Sólo se podía seguir la causa de las democracias, convertida en causa continental. La presión internacional resultaba irresistible, más todavía para un país monoproductor como Bolivia y dependiente en su economía, al igual que la casi totalidad de las repúblicas americanas, de Estados Unidos, decidido a su vez a ganar la más grande guerra de su historia".⁵⁶

Es decir, en pocas palabras, que ante esa coerción no podía más que intentarse buscar los medios para que se pudiera obtener el reconocimiento.

Pero, a la vez, se fraguó una jugada que no deja de tener interés, aunque muriera al nacer.

Se trata de la propuesta, formulada por nota del 6 de marzo de

⁵⁵ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 147.

⁵⁶ ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia*, ob. cit. (Nota N° 39), p. 31.

1944 del canciller boliviano, José Tamayo, al encargado de negocios interino en Santiago de Chile, instruyéndole que propusiera la formación de un bloque austral a ese gobierno. En la nota se decía: "Los tres países —Argentina, Bolivia y Chile— unidos en propósitos semejantes para el presente y futuro de ellos, fácilmente llegarán a entendimientos para formar un sólido bloque político-económico".⁵⁷

Esta sugerencia no fue aceptada por la cancillería chilena y como, además, llegó en un momento de graves tensiones entre la Argentina y los Estados Unidos, aquélla se apresuró a rectificar su participación en el asunto.

Era —dice Céspedes— un intento "de encontrar un escape a la presión del Departamento de Estado" que, delatado con escándalo por Chile, costóle su cargo al canciller boliviano.⁵⁸

Pero, por otra parte esa presión, además del orden diplomático, se hizo dura en dos frentes: el económico-comercial y el interno.

En el primero porque "a la suspensión de las negociaciones para la venta del estanío a Estados Unidos y a la retención de los materiales bélicos próximos a embarcarse, siguió la cancelación del régimen de prioridades en favor del comercio boliviano y se paralizó la cooperación económica y técnica interamericana". Esto derivó en escasez de artículos de consumo y en alzas de precios que provocaron descontento popular.⁵⁹

Por el otro lado, el gobierno revolucionario, decidido a aflojar las tensiones, hizo que se alejaran de su seno algunos de los elementos más representativos del M. N. R. con lo cual, evidentemente, consiguió producir una favorable impresión.

El ex canciller Ostria Gutiérrez cita, a este respecto, la opinión de Cordell Hull quien, en sus *Memorias*, escribe que "en vista de la impaciente demostración de unanimidad de las repúblicas americanas, Villarruel echó del poder a los conocidos simpatizantes nazis que le habían ayudado a subir, expropió los bienes de las firmas del Eje, convocó a elecciones e hizo públicas manifestaciones de simpatía hacia las Naciones Unidas".

Por eso, el secretario de Estado pidió al presidente Roosevelt que diera su asentimiento para que un embajador de los Estados Unidos que iba a tomar su misión en Panamá, se corriera hasta Bolivia con el objeto de que redactara un "informe especial" sobre la situación de

⁵⁷ *Ibidem*, p. 32.

⁵⁸ AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 149.

⁵⁹ ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia*, ob. cit. (Nota N° 39), p. 32.

este país, documento con el cual se consideraría después "si se debía o no proceder al reconocimiento".⁶⁰

Esta es la conocida misión del señor Avra Warren, un diplomático de carrera que llegó a La Paz en mayo de 1944 y que, al mes siguiente, elevó su "report".

En éste habrá algunas críticas para el presidente Peñaranda, como por ejemplo: "haber contemporizado sobre los problemas fundamentales que representaban la hegemonía comercial en Bolivia". Las había también, en cierto modo, para los miembros del M. N. R. a quienes se tachaba de ser "responsables, en gran medida, de que se catalogara al grupo de Villarroel como un régimen que se inspiraba en fuentes nazistas". Aunque, agregaba en seguida, sobre todo teniendo en cuenta el comentado retiro del M. N. R. del gabinete, que ahora "los hechos indicaban lo contrario". Y la cosa empezaba a aclarar en el informe porque, además, según le había dicho el presidente Villarroel, esa agrupación "no tenía posibilidad práctica alguna de recibir una mayoría de votos en las elecciones próximas". Por otra parte, se añadía que, "por su probada habilidad en la administración de los asuntos del país", el gobierno gozaba "de fuerte arraigo en Bolivia" y que había "adquirido considerable prestigio ante el pueblo boliviano". Concluía expresando que, en su opinión, "el reconocimiento del régimen de Villarroel intensificaría la tendencia de los partidos tradicionales a cooperar con el gobierno". Porque, en todo caso, "Villarroel, reconocido o no su gobierno, sería electo Presidente de la República".⁶¹

Es decir que, de cierta manera, el informe vino a mostrar una imagen bastante aceptable del gobierno revolucionario. Y, como es lógico, actuó en su favor, comenzando a dar la impresión de que podría ser levantada la sanción del no reconocimiento.

A este respecto, no deja de ser interesante observar lo que opinan sobre el asunto dos autores tan antitéticos como Ostria y Céspedes. Éste considera al informe Warren como un documento que "enumera los términos de la capitulación que se impuso a Villarroel" y que, de esa forma —dice— "el Departamento de Estado intervención imponiéndonos el mismo tipo de gobierno contra el que habíamos luchado desde la guerra del Chaco". O sea que dibujaba, para el futuro, "el cuadro típico del gobierno con Parlamento incapaz de resistir a las maniobras de la oligarquía".⁶²

⁶⁰ *Ibidem*, p. 33.

⁶¹ *Ibidem*, p. 35.

⁶² AUGUSTO CÉSPEDES, *El presidente colgado*, ob. cit. (Nota N° 6), p. 149-150.

Capitulación, intervención, debilitamiento..., tales los resultados de este memorandum para un hombre del M. N. R. como Céspedes.

Para Ostria Gutiérrez, en cambio, es de lamentar que el documento de Avra Warren constituyera "la mejor propaganda del nuevo gobierno". Porque, escribe, su autor había aceptado con ingenuidad todo lo que se le había querido decir o mostrar: que había paz y tranquilidad en Bolivia, que todos colaboraban con el régimen de Villarroel, etc. Finalmente, afirma que este informe "se acomodaba... a la buena fe del Departamento de Estado".⁶³

Véase cómo, desde puntos de vista opuestos, ambos autores —también enemigos políticos— critican el contenido del escrito del señor Warren. Uno, porque el reconocimiento condicionaría a Bolivia; otro, porque significaba darle plena existencia internacional a un régimen que nada bueno podía hacer.

Uno dice —casi— que muy poco se podría realizar políticamente en el futuro por culpa de la forma en que vendría ese reconocimiento; el otro, que lo único que se iba a lograr con el reconocimiento es que se abrieran paso la violencia y el terror en Bolivia.

Como se observará, los extremos se tocan...

Por fin, el 2 de julio de 1944, el gobierno de los Estados Unidos reconocía al del Altiplano. Lo propio harían en seguida las demás naciones de América.

Se iniciaba, así, a mi entender, una nueva etapa en las relaciones internacionales entre Bolivia y los Estados Unidos ya que había que ver si la revolución de 1943 no había entrado en crisis al tener que condicionar sus postulados, sus hombres, sus posibilidades y sus aspiraciones a las exigencias de un reconocimiento que aparecía como fundamental para que Bolivia siguiera existiendo como nación.

XIV

Bolivia presenta, junto a algunas características particulares como su debilidad estructural, su independencia mediatisada por diversos factores, su no integrada formación social y hasta cierto peligroso extranjerismo en sus clases dirigentes otras notas de última data, como las pérdidas territoriales que ha sufrido y su dependencia de inversiones extranjeras.

Es decir que cualquier proceso de cambio efectivo que allí se plan-

⁶³ ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Un pueblo en la cruz. El drama de Bolivia*, ob. cit. (Nota N° 39), p. 38.

teara debía, ineludiblemente, apuntar a una recuperación de fuentes de riqueza tanto como a una reconstrucción de las bases de la nacionalidad carcomidas en un largo transcurrir de frustraciones, pobreza económica y errores.

Los intentos —épocas de Toro y Busch— de tipo nacionalista, llevaron al choque con intereses petroleros y estañíferos planteando graves conflictos de carácter internacional, porque esos intereses están ligados a grupos de presión y a posiciones políticas que no aceptan se pueda decidir “unilateralmente” en estas cuestiones.

El desenlace vendrá en tiempos de Peñaranda, momento clave para la política internacional boliviana que se verá mezclada con la situación mundial.

Chocarán dos concepciones. Una, que planteaba en términos más formales un programa para hacer salir a Bolivia de su aislamiento tentando la conexión más estrecha con Estados Unidos y los países vecinos. La otra, formulada en conceptos más concretos, buscaba aprovechar la coyuntura internacional para conseguir precios compensatorios para sus minerales.

Como se observará, ni una ni otra tendrán razón absoluta ya que, por ejemplo, la última no podía prescindir, en la consecución de sus objetivos, de la situación mundial y no iba a poder moverse independientemente de los grupos de naciones que ya estaban en pugna. (O sea, no es de creer que desde el Continente Americano pudiera salir el estaño rumbo a Alemania o Japón, por más buen precio que esas naciones pagaran.)

Ahora bien; si esa riqueza debía servir a la causa de los países aliados, lo que debía modificarse era el sistema económico-comercial de libre empresa. Y aquí está la crítica, también, a la primera posición, porque ella no vio que, si no se variaba ese rumbo, Bolivia, como nación, no sacaría ninguna ventaja —sino al contrario— de su colaboración con el mundo libre.

Se buscó una “salida”, como la propuesta por el canciller Ostriá Gutiérrez a Sumner Welles en Panamá, la cual, sin modificar fundamentalmente los términos del problema, consistía en procurar algunas ventajas.

Pero este arreglo se vio subordinado al de la cuestión con la Standard Oil (nacionalizada según ya vimos) posición que, por un grupo de políticos que están en el poder durante el gobierno Peñaranda, se planteó como condición indispensable.

Aquí creo haber observado que esta tesitura no era —o, por lo menos, no pareció ser— la oficial del gobierno de los Estados Unidos, el cual

parecía dispuesto, por necesidad, a iniciar su política de créditos y compra del estano sin presionar sobre la indemnización en la cuestión petrolera.

Por descontado que, si antes, se pagaba por la expropiación, mejor para Estados Unidos en una consideración económica. Pero, políticamente, ¿le convenía el asunto? O acaso así, ¿no se envenenaban más las posiciones?

Se ve, entonces, que para unos era capital conseguir a toda costa la ayuda económica norteamericana. Y para los otros, en cambio, ese arreglo significaría borrar de un plumazo la pretendida soberanía política de Bolivia. Y la cuestión se ponía más difícil toda vez que se discutía ardientemente por los precios de venta de los minerales, asunto que, para unos, debía servir de prenda de colaboración con la democracia y, para los otros, de llave maestra para presionar en favor de retribuciones justas.

Finalmente, se logra la colaboración norteamericana, previa y libremente acordada, con ayuda financiera y técnica para agricultura, caminos, ferrocarriles, etc. Pero en seguida y con llamativo apuro, volvió a resurgir el asunto del acuerdo con la Standard —a la cual se indemnizará, finalmente— cuestión que fue utilizada como señuelo para conseguir un gran empréstito.

Era el "antecedente necesario", como dijo el propio presidente Peñaranda.

O sea que volvía a subordinarse la economía nacional a un asunto enervante que trataba la libertad nacional boliviana.

Esto, más la difícil situación económica interna y los combativos grupos opositores, fue lo que dio por tierra con un gobierno constitucional que había hecho grandes esfuerzos por acoplarse a la causa aliada y obtener ayuda de los Estados Unidos (hasta con la declaración de guerra al Eje).

La revolución que derrocó a Peñaranda iría a encontrarse, según estos antecedentes, envuelta en los giros de la política internacional. Porque cayó como un rayo al convertirse en posible amenaza de la comercialización y el consiguiente empleo de productos básicos para la industria de guerra.

Y entonces, contra el nuevo gobierno —al que se motejó de nazi— funcionó el sistema de consulta interamericano que lo puso en cuarentena bajo el signo del no reconocimiento.

Esta política iniciada por el Departamento de Estado, estaba llena de sospechas hacia la Argentina y la posible ayuda —que se decía cons-

taba documentadamente— que agentes nazis y argentinos habría proporcionado a la revolución.

Esto fue lo que la obligó a un cambio de rumbo, es decir, que la Junta de gobierno de La Paz dióse cuenta que de ninguna forma iba a poder salir del círculo de hierro en el que estaba encerrada. Si quería subsistir, no le quedaba más que un camino: aceptar las líneas ya trazadas en política internacional.

Es que, en ese tiempo, ya se veía como seguro el triunfo aliado y, por lo tanto, Bolivia, que no podía vivir aislada, tampoco podía sustraerse a esa realidad.

Por eso, en lo interno, el gobierno optó por sacudirse al grupo del M. N. R. Y en lo internacional, tras su fracaso en armar el bloque austral, tuvo que aceptar la indagación del enviado Avra Warren el cual, finalmente, dio una especie de visto bueno a la marcha revolucionaria ya, como se observa, muy mediatisada.

Así, pudo llegarse al reconocimiento por parte de los países americanos. Pero el futuro de esa revolución, en estricta lógica, parecía casi sellado.

LA REVOLUCION DE 1930 SEGUN EL EMBAJADOR INGLES EN BUENOS AIRES *

PEDRO S. MARTÍNEZ C.

I

Los prolegómenos del estallido de la revolución del 6 de setiembre de 1930 conmovieron no sólo a los argentinos, sino también a la opinión de aquellos países cuyos intereses estaban más intimamente vinculados con Argentina.

En ese sentido, la inglesa era una de las principales inquietudes extranjeras. No sólo se hallaba Inglaterra interesada en todos y cada uno de los sucesos rioplatenses, sino que, en los acontecimientos del año 30, debía estar atenta a la orientación y sentido de esa revolución anunciada. Las amortizaciones de los empréstitos, los ferrocarriles, la red de tranvías y los proyectos de subterráneos, etc., implicaban asuntos de contenido vital para los inversionistas. Por el momento, la observación estaba predominantemente dirigida a las figuras del nuevo elenco de gobierno y a sus primeros actos. Ellos darían la pauta del giro que iban a tomar los futuros sucesos.

Por este motivo es de sumo interés para la Historia Argentina contemporánea el conocimiento de los informes diplomáticos de la legación inglesa en Buenos Aires. Al momento de producirse la revolución del 30, estaba al frente de aquella Ronald Macleay, cuyos despachos son fiel reflejo de todo cuanto ocurría y su versión puede seguirse con seguridad. Para el presente trabajo hemos utilizado sólo dos despachos enviados por el citado diplomático a su cancillería.

II

El 9 de setiembre, envía el primer despacho sobre los sucesos revolucionarios a su canciller, Mr. A. Henderson. Remite en él a las informaciones que con anterioridad proporcionó sobre la inquietud que en Argentina se vivía contra Yrigoyen, producida por "el creciente descontento popular para con su administración". Alude a la oposición

* Este trabajo ha sido realizado con la colaboración de la profesora Ramona del Valle Herrera.

que en el Congreso se hace al presidente, así como a las disensiones internas del partido gobernante.¹

Para Macleay la revolución tiene, esencialmente, causas y sentido político. Considera que "el rumor de que el P. E. intentaba una nueva intervención a la provincia de Entre Ríos... actuó como detonante". La amenaza de conmociones preocupó al presidente, quien dispuso "extraordinarias precauciones militares y policiales", cuyas fuerzas "fueron ubicadas en posiciones estratégicas" tanto en las dependencias de gobierno como en la residencia privada de Yrigoyen. Además, se procedió a la detención de varios "oficiales del ejército, desde el rango de coronel hacia abajo". Se agregó la renuncia del general Dellepiane a la cartera de Guerra, la cual fue encomendada al ministro del Interior. Para el diplomático inglés, la rechifla recibida por el ministro de Agricultura —que concurrió a la exposición de la Sociedad Rural en representación del presidente —fue "un incidente de poca importancia en sí mismo, pero significativo como prueba de la impopularidad del gobierno".

Al analizar el choque de la policía con la manifestación estudiantil, señala que "un joven resultó muerto y dos estudiantes heridos". Se refiere después a los dos decretos del 5 de setiembre: la delegación —en vez de renuncia— de la presidencia en el vice y la declaración por parte de éste, del estado de sitio en la Capital. El primer decreto implicaba la seguridad que Yrigoyen volvería al gobierno en cualquier momento. El segundo fue interpretado como un modo de amordazar a la opinión pública.

A continuación refiere fielmente todo cuanto ocurrió desde la marcha iniciada por el Colegio Militar y las guarniciones de Campo de Mayo, bajo las órdenes de los generales Uriburu y Justo "acompañados por algunos miembros del Congreso, líderes universitarios y un número de civiles adictos", el vuelo de los aviones que arrojaban volantes, en donde se explicaba que las fuerzas armadas se habían levantado, con el "único fin" de "hacer ver a los hombres del gobierno que habían traicionado la confianza del pueblo y de la República"; la ocupación de la Casa de Gobierno; la renuncia del vicepresidente, a quien "se le concedieron cinco minutos para que redactara y firmara su renuncia y, después que lo hizo renuentemente..."; el viaje de Yrigoyen y Oyhanarte a La Plata; la renuncia del presidente ante el jefe militar de La Plata y su posterior detención...

¹ Despacho N° 233. *Public Record Office* (Londres). *Argentina*. 118/633. Vid. *Apéndice 1*.

III

Para Macleay, el gobierno provisional cuenta con la adhesión popular, pues

ha sido recibido con entusiasmo por gran parte de la opinión pública en la Capital, y ha sido aceptado con pocas muestras de oposición en las provincias. Por ello, a mi juicio, hay muy poco peligro de una contrarrevolución...

Es sumamente ilustrativo el párrafo donde el diplomático inglés presenta la interpretación de los fines revolucionarios, el sentido de las medidas del gobierno y los problemas que, en medio de circunstancias nuevas, deberá afrontar la revolución para el cumplimiento de sus fines. Al respecto señala:

Yo creo que la consecuencia de la caída del Presidente Yrigoyen va a ser la división definitiva del partido conocido como la "Unión Cívica Radical", que ya se había dividido en dos grupos, los "Personalistas" y los "Antipersonalistas". Los elementos más radicales de estos grupos pueden derivarse hacia el campo socialista, mientras que los menos extremos podrían unirse con los partidarios del Presidente Alvear para formar un partido liberal.

En otro despacho² Macleay insiste en que "el Gobierno Provisional intenta hacer una barrida total del régimen de Yrigoyen". Los dos vaticinios eran exactos. El gobierno revolucionario no sólo estimuló la división, sino que también quiso liquidar el partido radical —al menos en la fracción más fiel de Yrigoyen (el personalismo). Las elecciones del 5 de abril de 1931 demostraron el fracaso y la inutilidad de tales intentos. Por otra parte, el vuelco de los radicales decepcionados con Yrigoyen no será a favor de los antipersonalistas, sino de los socialistas, como el propio caudillo pudo comprobarlo.

A continuación, el diplomático destaca con penetrante intuición profética:

Cuando las cosas se tranquilicen y se desvanezca el júbilo por la caída del Presidente Yrigoyen y su desacreditado gabinete, es indudable que el Gobierno Provisional deberá enfrentar una poderosa oposición en el parlamento y fuera de él. Un gobierno integrado por las clases capitalistas y terrateniente debe también estar preparado para afrontar dificultades con la clase trabajadora y con los sindicatos, para quienes el Presidente Yrigoyen era, y probablemente todavía es, una figura popular y simpática. Hay siempre bastante descontento obrero y

² Despacho N° 238. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1930. *Ibidem* Vid. Apéndice 2.

agitación comunista en Buenos Aires, lo que se ha visto intensificado por la actual depresión económica, y si han habido relativamente pocos conflictos o huelgas serias ha sido, probablemente, debido a la popularidad personal del Presidente Yrigoyen y a su influencia con los trabajadores.

En la parte final de este despacho, Macleay analiza las repercusiones que en la opinión europea pudiera producirse respecto a Argentina. El representante inglés procura explicar y justificar la actitud de los argentinos, destacando que cuando "un Presidente egocéntrico y obstinado como Yrigoyen, que no quiere reconocer que ha perdido la confianza y el apoyo de la mayoría de sus conciudadanos, no hay medios constitucionales para privarlo del poder, excepto por medio de las fuerzas armadas". Y ante la disyuntiva de tener que "soportar otros cuatro años de mal gobierno, hasta el final del período presidencial o ponerle fin por medio de la fuerza", la solución "era imposible sin la intervención del Ejército y la Marina".

Por todo ello, es

satisfactorio pensar que prácticamente fue una revolución incruenta y que puede resultar una bendición si pone fin a todos los intentos de dictadura y gobierno personal de los futuros presidentes argentinos, aún cuando estén bien intencionados, sean idealistas y patriotas incuestionables como Hipólito Yrigoyen.

IV

Para Macleay (en su despacho del 9 de setiembre), "la lista de los miembros del Gobierno Provisional... son hombres de marcada tendencia conservadora, que se han destacado en distintos ámbitos y cuya reputación debe inspirar confianza". En una comunicación posterior (despacho del 18 de setiembre), el diplomático se refiere a otros funcionarios designados y a las medidas iniciales del gobierno provisional. Al comentar el nombramiento de José Guerrico como intendente de Buenos Aires, consigna estas significativas expresiones:

El nombramiento del señor Guerrico puede ser de valor para los intereses británicos pues fue el único miembro del Concejo Municipal que se mostró siempre amistoso con la Compañía Anglo-Argentina de Tranvías y la apoyó en su intento de convencer a la Municipalidad para que modificara los términos de su concesión en la construcción de cuatro nuevos subterráneos...

Esta medida municipal se ha favorecido después del 6 de setiembre con otra igualmente valiosa para los ingleses:

También es de interés para la Compañía Anglo-Argentina saber que ha sido disuelto el Concejo Deliberante de la Municipalidad, que votó recientemente una

resolución otorgando la concesión para la construcción de subterráneos a una compañía española.

Consigna que en la dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y. P. F.) ha sido designado el almirante Fliess en reemplazo del general Mosconi

quien había demostrado ser amigo nuestro en muchas ocasiones, a pesar de que, en cumplimiento de la política del señor Yrigoyen de nacionalización de todos los recursos petrolíferos del país, se había visto obligado a adoptar una actitud en cierto modo obstrucciónista para con las compañías petroleras extranjeras...

Nada dice respecto de otros funcionarios que debían dirigir diversos organismos estatales (Departamento Nacional de Higiene, Caja de Convención, Aduanas, Lotería, Correos y Telégrafos, directores de los Bancos Nación e Hipotecario Nacional). Pero pone énfasis en la detención y posibles sanciones contra Vicente Scarlatto "un lustrabotas conocido como el principal confidente y consejero del Presidente Yrigoyen". Es curiosa la nota sobre Diego Luis Molinari, "quizá el hombre más capaz del partido (irigoyenista)" — dice Macleay. Se refugió en la embajada japonesa para intentar irse a Brasil en un barco de esa bandera. Pero el representante de este país le hizo comprender a su colega de Japón (Yamazaki), que antes de cualquier acto debía informar y pedir salvoconducto al ministerio de Relaciones Exteriores, que no presentó inconvenientes para el viaje de Molinari.

V

Entre los despachos del representante inglés, figura una interesante síntesis —anónima— del proceso revolucionario. La importancia que para el autor tienen los acontecimientos producidos en Buenos Aires se encuentra reflejada en el título de la relación: "Revolución transcendental en un fin de semana".³ El documento consta de una introducción y tres partes: Desarrollo de los acontecimientos, Después de la Rendición, y El ex presidente Yrigoyen. Comienza por indicar la situación existente después del triunfo que obtuvo el "movimiento revolucionario que hoy goza de la confianza absoluta de todo el país en general y de los intereses financieros y comerciales en particular. El valor de cambio del peso argentino ha subido y sigue en alza". Agrega el hecho favorable de

³ *Ibidem. Apéndice 3.*

que las "instituciones bancarias locales le han ofrecido al Gobierno Provisional un adelanto inmediato de 100.000.000 \$ papel a una tasa de interés baja". El reconocimiento de la Suprema Corte y "la adhesión espontánea de instituciones y corporaciones representativas... del país — sin excluir los principales sindicatos".

Explica después el ambiente en que se inició la revolución, gestada en medio de la "atmósfera de alarma, sospecha y rencor que caracterizó la etapa final de la administración de Yrigoyen". Alude a laquietud entonces reinante; a las medidas adoptadas por el gobierno respecto de las situaciones políticas provinciales; "la falta absoluta de trabajo administrativo"; "la existencia de hecho, de una dictadura ruda y agresiva en todas sus manifestaciones"; "la gravedad de la situación económica" señalada por la Sociedad Rural Argentina, la Bolsa de Cereales, la Unión Industrial Argentina, la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción; el descenso del valor monetario argentino; la disminución de las rentas de la aduana del puerto de Buenos Aires; "la deuda pública de la Nación se había elevado a 4.160 millones de pesos papel" y el gobierno nacional giraba contra el Banco de la Nación en descubierto por más de ciento cuarenta millones de pesos; las disensiones en el seno del gabinete; la renuncia del general Dellepiane; etc.

En vez de renunciar, Yrigoyen delegó el mando en el vicepresidente, doctor E. Martínez, quien decretó el estado de sitio en la Capital Federal. Esta medida "aumentó la indignación popular y probablemente precipitó la marcha de los acontecimientos". Sigue luego la relación de los sucesos tal como ocurrieron. Es el testimonio de un testigo que consigna cada paso para dejar documentado todo cuanto ha ocurrido. Sin embargo, hay una marcada hostilidad hacia la administración del presidente derrocado y una simpatía por la revolución y sus actos. Señala el acto en que Uriburu habló desde los balcones de la Casa Rosada, "en presencia de una vasta multitud", poseída de enorme entusiasmo y absoluto orden, que contrasta "con las tumultuosas manifestaciones de las semanas anteriores alrededor de la Plaza de Mayo". También consigna el crecimiento de "la confianza y el optimismo" porque "el Gobierno Provisional inspira confianza debido a la gran estima de que gozan todos sus miembros". Ello se refleja en la favorable respuesta que las instituciones bancarias dieron al ministro de Finanzas (doctor Pérez), quien al solicitar un préstamo de cincuenta millones de pesos, aquéllas le ofrecieron, en cambio, cien millones.

Termina la crónica con referencias sobre la suerte de Yrigoyen, cuyo

destino "es que va a ser alojado en la Isla Martín García". Este resumen es digno de leerse no sólo por el contenido, sino también por lo que sugiere.

VI

De acuerdo al contenido de los informes elevados por Macleay al *Foreign Office*, podemos afirmar:

1º— Para el diplomático inglés el país vivía un estado de desorden administrativo y político derivado del gobierno "obstinado y centralista" de Yrigoyen. Considera que el problema político de Entre Ríos actuó como detonante de la revolución. Para Macleay parece que todo el problema que suscita e intenta resolver la revolución del 30 es de naturaleza política. A su juicio el gobierno había perdido popularidad y su pertinacia en subsistir, puesta de manifiesto a través de diversas medidas de último momento, obligaron a la intervención del Ejército y la Marina para mostrar a los hombres del gobierno que habían traicionado la confianza del pueblo y de la República. La revolución tiene, pues, un sentido reivindicatorio nacional para no "tener que soportar otros cuatro años de mal gobierno".

2º— El claro sentido popular del movimiento, como intérprete de un anhelo sentido en todas partes, se manifestaba —según Macleay— en el "entusiasmo" con que en general, había sido recibido en la Capital y en las provincias. Esta circunstancia apoyaba otro propósito revolucionario: el de "hacer una barrida total del régimen de Yrigoyen". Esta actitud, aunque nuestro diplomático no lo advirtió o no lo dijo, estaba alentada por los elementos conservadores que se habían adherido a la revolución con el anhelo de reprimir a la "chusma" introducida por Yrigoyen en el primer plano político.

3º— El giro y sentido posterior de la revolución también puede advertirse en las contradicciones internas del gobierno provisional que —según el profético juicio de Macleay— habían de estallar "cuando las cosas se tranquilicen" y disminuya "el júbilo por la caída del presidente Yrigoyen". Estos problemas que saldrían a la superficie eran: a) tendrá que hacer frente a una oposición dentro y fuera del Parlamento; b) como el gobierno estaba "integrado por las clases capitalistas y terrateniente", tendrá que "afrontar dificultades con la clase trabajadora y con los sindicatos", entre "quienes el Presidente Yrigoyen era, y probablemente todavía es, una figura popular y simpática". Él había detenido el considerable aumento del "descontento obrero y agitación comunista en Buenos Aires".

49 — Aparte de esta circunstancia, el inglés advierte, en principio, una orientación favorable para los intereses británicos. Así lo considera al nombramiento del nuevo intendente, Guerrico, "que se mostró siempre amistoso con la Compañía Anglo-Argentina de Tranvías y la apoyó en su intento" para obtener que la municipalidad "modificara los términos de su concesión en la construcción de los nuevos subterráneos..." Se regocija de la disolución del Concejo Deliberante que había otorgado a una compañía española la concesión para construir subterráneos. Pero nada dice respecto al petróleo —excepto la breve referencia a Mosconi— ni a las orientaciones económicas del gobierno revolucionario.

APENDICE DOCUMENTAL

Octubre 3, 1930.
Sección 3.

SUD Y CENTRO AMÉRICA

CONFIDENCIAL

A 6408/666/2

Nº 1

Señor R. Macleay al señor A. Henderson. (Recibido el 3 de octubre.)

Nº 233

Buenos Aires, setiembre 9, 1930.

Señor,

Tengo el honor de remitirle un breve resumen de los acontecimientos de la semana pasada que culminaron el 6 del corriente, con la renuncia del Presidente Yrigoyen y la caída de su gobierno.

2. Mis informes previos sobre la situación política y especialmente mi despacho Nº 211 del 12 del mes próximo pasado comentando el importante manifiesto publicado por cuarenta y cuatro miembros de la oposición en el Senado y Cámara de Diputados, habían llamado la atención sobre las disensiones internas entre los propios adictos al Presidente Yrigoyen, así como sobre el creciente descontento popular para con su administración. Las culpas de omisión y comisión de las que el gobierno ha sido acusado por sus opositores políticos ya han sido mencionadas en los informes de esta Embajada y están tan claramente establecidas en el manifiesto arriba mencionado que considero innecesario recapitularlas. Entre los cargos más graves contra el Presidente figuraba la acusación de haber suprimido los derechos autónomos y las libertades de los gobiernos provinciales con el abuso reiterado del sistema de intervención a las provincias. Yo creo que fue el rumor de que intentaba una nueva intervención a la provincia de Entre Ríos, donde, como resultado de la pérdida de votos de su partido en las elecciones recientes, habían resultado electos un Gobernador y una Legislatura que no se consideraban suficientemente sumisos a sus dictados, lo que actuó como detonante.

3. La opinión pública se sintió conmovida ante el hecho de que algo había ocurrido para alarmar al Presidente y su círculo, dadas las extraordinarias precauciones militares y policiales que fueron adoptadas repentinamente por el gobierno nacional en la capital y por el gobierno provincial de Buenos Aires en La Plata. Como resultado de una serie de conferencias durante la tarde y noche del 27 de agosto, entre el Presidente, sus Ministros y los Jefes de la Primera y Segunda División del Ejército, un extraordinario despliegue de fuerzas, tanto militares como policiales, fue ubicado en posiciones estratégicas alrededor y dentro de la Casa de Gobierno y en la residencia privada del Presidente.

4. Como los círculos gubernamentales no daban explicación sobre la razón de estas medidas extraordinarias, se produjo un considerable malestar y, dado que hacia ya tiempo que se corrían rumores sobre descontento e inquietud en el ejército y la armada, se pensó que el diario "La Prensa" había dicho la verdad cuando

anunció que "toda esta alarma e incertidumbre responde a la denuncia recibida por el Ministro de Guerra sobre la constitución de una Junta Revolucionaria que aspiraba a promover de inmediato un movimiento para deponer al Primer Magistrado". El arresto de un número de oficiales del ejército, desde el rango de Coronel hacia abajo, dio crédito a esta versión. El velo de misterio que rodeaba la actitud del Jefe del Ejecutivo y su Gabinete no desapareció con la renuncia del Ministro de Guerra, general Dellepiane, quien en una larga carta dirigida al Presidente, que fue publicada, se quejaba de desacuerdos mutuos fundamentales con respecto a cuestiones de disciplina y hablaba de su desagrado ante las intrigas que veía a su alrededor y ante la situación del Presidente que estaba rodeado de tan pocos hombres leales y tantas personas interesadas. La renuncia fue aceptada por un decreto que, contrariamente a todo lo precedente, no hacia mención de los servicios prestados ni incluía ninguna expresión de gratitud de parte del Presidente. La cartera de Guerra fue confiada interinamente al Ministro del Interior, que es considerado el más firme y leal partidario del Presidente Yrigoyen. A pesar de uno de los periódicos oficialistas publicó una declaración afirmando que el Presidente había desaprobado las medidas de protección dispuestas por el Gral. Dellepiane, las precauciones militares y policiales fueron intensificadas más que disminuidas, y se aumentó a trece el número de barcos sitiados en el puerto de Buenos Aires. Un incidente de poca importancia en sí mismo, pero significativo como prueba de la impopularidad del gobierno, ocurrió el domingo 31 de agosto, en la inauguración oficial de la Exposición Agrícola de la Sociedad Rural, cuando el Ministro de Agricultura, que representaba al Presidente de la República, fue objeto de una recepción sumamente hostil y fue abucheado cuando intentaba pronunciar el discurso inaugural. El incidente hubiera sido mucho más serio, sin duda, si, como se esperaba, el Presidente hubiera estado presente.

5. En la tarde del 4 de setiembre, alrededor de 3.000 estudiantes universitarios recorrieron las calles pidiendo la renuncia del Presidente. Cuando intentaban atravesar la Plaza de Mayo, donde está situada la Casa de Gobierno, chocaron con la policía. Se hicieron disparos y un joven resultó muerto y dos estudiantes, heridos. La opinión pública se enardeció ante esta sangrienta represión de una manifestación que, aunque bulliciosa y hostil al Presidente, no era ilegal ni podía haber sido considerada peligrosa, ya que sólo unos pocos estudiantes iban armados. Desde este momento la situación se tornó más seria ya que, aunque los elementos más moderados de la oposición todavía confiaban en lograr sus fines sin revolución, parecía evidente que el Presidente sólo cedería ante la fuerza. Como el Presidente permanecía confinado en su residencia con un leve ataque de gripe, había sido imposible obtener una información precisa de lo que realmente pasaba en los círculos de gobierno, pero se dijo que el Ministro de Justicia apoyado por algunos miembros del Gabinete y algunos de sus amigos personales, le habían explicado exhaustivamente la gravedad de la situación y le habían aconsejado rendirse ante el clamor popular, renunciando en favor del Vicepresidente. Se dice que el Presidente respondió que necesitaba tiempo para pensar y que daría su respuesta el lunes siguiente. El estallido de indignación que sobrevino luego de la represión a la manifestación estudiantil parece haber convencido al Presidente que debía ceder; en la tarde del 5 de setiembre se dictó un decreto estableciendo que en adelante el Poder Ejecutivo sería ejercido por el Vicepresidente. Al mismo tiempo el Vicepresidente dictó otro decreto imponiendo el estado de sitio en la capital por un período de treinta días.

6. La aparición de estos dos decretos en vez de apaciguar la opinión pública, crearon una situación peor. El primero fue interpretado —yo no dudo que esa fue su real intención— como que el Presidente sólo había delegado provisoriamente su autoridad y que no había renunciado definitivamente. Por el segundo decreto se suspendían por treinta días las garantías constitucionales de los habitantes de la capital, se prohibía todo tipo de reunión pública durante este período y se amordazaba a la prensa que no podría hacer ningún comentario sobre la situación política. Era obvio que si la opinión popular había decidido que el Presidente

debía irse, no estaría satisfecha con el primer decreto y rechazaría abiertamente el intento del segundo decreto de restringir su libertad de acción y de expresión. Los dos líderes de la oposición, o como ya había llegado a transformarse, del movimiento revolucionario, el Teniente General Uriburu y el General Justo, quienes habían estado en contacto secreto con los elementos descontentos del Ejército y la Marina, acompañados por algunos miembros del Congreso, líderes universitarios y un número de civiles adictos, se dirigieron temprano, en la mañana del 6 de setiembre, a los principales cuarteles del Ejército de Buenos Aires, en la Guarnición de Campo de Mayo, a unas doce millas afuera de la ciudad. Allí, no sin dificultad y luego de muchas discusiones, parece que lograron inducir a varios regimientos y sus oficiales a unirse a la población civil en una marcha sobre la ciudad, con el fin de tomar posesión, en forma pacífica, de la Casa de Gobierno y forzar al Presidente a renunciar. La marcha sobre la ciudad fue seguida por una escuadrilla de aviones militares de la Fuerza Aérea acantonados en el Palomar, un poco más lejos de los cuarteles de Campo de Mayo, que habían sido persuadidos de unirse al movimiento; éstos arrojaron panfletos, que emanaban de una Junta Militar, donde se declaraba que el Ejército y la Marina, en respuesta al llamado unánime del pueblo y obedeciendo sus deberes de ciudadanos argentinos, habían decidido levantarse en armas para hacer ver a "los hombres del gobierno que habían traicionado la confianza del pueblo y de la República" que debían renunciar inmediatamente a sus cargos "que ya no ejercían para el bien común, sino para la satisfacción de sus propios apetitos".

7. Las tropas bajo el mando de los generales Uriburu y Justo avanzaron sobre la ciudad en dos columnas; numerosos civiles armados se le unieron a lo largo de la ruta. El único lugar donde encontraron cierta resistencia fue en la plaza frente al edificio del Congreso, donde la policía montada y algunos civiles partidarios del gobierno, que habían tomado posiciones en los edificios vecinos y en el techo del edificio del Congreso, abrieron fuego con rifles y ametralladoras. La oposición fue rápidamente controlada, pero murieron alrededor de veinte personas, incluyendo algunos cadetes del Colegio Militar, que avanzaban a la cabeza de una de las columnas de tropas insurrectas, y hubo un gran número de heridos. En esos momentos, fue izada una bandera blanca en la Casa de Gobierno, en señal de rendición; cuando el general Uriburu y el general Justo llegaron pudieron entrar al edificio sin ninguna oposición; allí encontraron al infortunado Vicepresidente, bajo una crisis histerica, habiendo sido abandonado por los otros miembros del gobierno. Se le concedieron cinco minutos para que redactara y firmara su renuncia y, después que lo hizo renuentemente, se le permitió retirarse sin ser molestado.

8. Pocos minutos después el Presidente Yrigoyen, acompañado por el señor Oyharte, el Ministro de Relaciones Exteriores y dos amigos íntimos, abandonó su residencia privada, que está a considerable distancia de la Casa de Gobierno, y se dirigió en auto rumbo a La Plata, donde fue recibido por el señor Corvetto, gobernador de la provincia, y uno de sus más fervientes y leales partidarios. Por un momento parece que el Presidente y el señor Corvetto tuvieron la idea de convertir la capital de la provincia en centro de defensa, y con la ayuda de las tropas locales, que ellos creían leales, hacer un contraataque sobre los revolucionarios de Buenos Aires. Pero estaban destinados a desilusionarse muy rápidamente, porque, cuando el señor Corvetto telefoneó al comandante de las tropas para que fuera inmediatamente a la casa de gobierno a recibir órdenes del Presidente, le contestó que él estaba en comunicación con el general Uriburu, y bajo sus órdenes y que mandaba a su segundo para exigirle al Presidente su rendición. Los que rodeaban al Presidente comprendieron que toda resistencia era inútil; el Presidente, que estaba en un estado de colapso, luego de dictar su renuncia y entregarla al oficial, fue llevado a los cuarteles donde se rindió ante el oficial a cargo. Aunque el general Uriburu telegrafió órdenes para que fuera puesto en libertad una vez que hubiera firmado su renuncia, en el momento en que escribo, se dice en los diarios que el ex Presidente está todavía en el Cuartel de Infantería de La Plata, bajo cuidado médico.

9. Mientras en La Plata ocurrían estos trágicos acontecimientos, el Gral. Uriburu había estado ocupado en Buenos Aires, consolidando su posición, y esa misma tarde, emitió una larga proclama dirigida al pueblo de la capital, firmada por él como Comandante en Jefe del Ejército y Presidente del Gobierno Provisional, anunciando la formación de un Gobierno Provisional. Incluyó una traducción de dicha proclama publicada en los diarios, cuyos pasajes más importantes son aquellos que justifican la actitud de las fuerzas armadas y los que denuncian con lenguaje duro, los vicios y defectos del gobierno del Presidente Irigoyen, así como también aquellos otros que destacan el respeto del Gobierno Provisional por la Constitución, la disolución del Congreso actual y su intención de convocar a nuevas elecciones cuando se restableciera la tranquilidad en la sociedad argentina. Otro punto interesante es la solemne promesa de todos los miembros del Gobierno Provisional de no permitir que sus nombres figuren como candidatos a la Presidencia.

10. La lista de los miembros del Gobierno Provisional y sus antecedentes son consignados en otro despacho. Todos ellos hombres de marcada tendencia conservadora, que se han destacado en distintos ámbitos y cuya reputación debe inspirar confianza. Por lo que se puede juzgar hasta este momento, el Gobierno Provisional ha sido recibido con entusiasmo por gran parte de la opinión pública en la capital, y ha sido aceptado con pocas muestras de oposición en las provincias. Aunque ahora resulta evidente que un número considerable de tropas y toda la Marina, que permaneció absolutamente neutral durante los acontecimientos, no estaban dispuestas a pegarse a un movimiento revolucionario que intentara derrocar al gobierno que estaba en el poder, no cabe duda que sus simpatías estaban en favor de los insurrectos, por lo que, a mi juicio, hay muy poco peligro de una contrarrevolución proveniente de esos cuarteles.

11. Yo creo que la consecuencia de la caída del Presidente Irigoyen va a ser la división definitiva del partido conocido como la "Unión Cívica Radical", que ya se había dividido en dos grupos, los "Personalistas" y los "Antipersonalistas". Los elementos más radicales de estos grupos pueden derivarse hacia el campo socialista, mientras que los menos extremos podrían unirse con los partidarios del Presidente Alvear para formar un partido liberal. Cuando las cosas se tranquilicen y se desvanezca el júbilo por la caída del Presidente Irigoyen y su desacreditado gabinete, es indudable que el Gobierno Provisional deberá enfrentar una poderosa oposición en el parlamento y fuera de él. Un gobierno integrado por las clases capitalistas y terrateniente debe también estar preparado para afrontar dificultades con la clase trabajadora y con los sindicatos, para quienes el Presidente Irigoyen era, y probablemente todavía es, una figura popular y simpática. Hay siempre bastante descontento obrero y agitación comunista en Buenos Aires, lo que se ha visto intensificado por la actual depresión económica, y si han habido relativamente pocos conflictos o huelgas serias ha sido, probablemente, debido a la popularidad personal del Presidente Irigoyen y a su influencia con los trabajadores.

12. Supongo que el derrocamiento del Presidente Irigoyen y de su gobierno por medio de las armas va a causar un shock a la opinión pública de Europa, a la que se había hecho creer que la Argentina había hecho grandes progresos hacia su estabilidad política en los últimos veinte años y que había superado la etapa de las revoluciones y de los golpes de estado militares. Pienso que la mayoría de los argentinos cultos se sienten humillados por el curso que han tomado, los acontecimientos y ante la idea que en Europa y Norte América se los catalogue a la par de Bolivia y Perú. Sin embargo, reflexionando, resulta difícil culparlos, porque si se tiene en cuenta que todos esos países sudamericanos carecen de control y equilibrio entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, tal como existe en los países con sistema constitucionales bien desarrollados, es fácil comprender que, cuando se da el caso de un Presidente egocéntrico y obstinado como Irigoyen, que no quiere reconocer que ha perdido la confianza y el apoyo de la mayoría de sus conciudadanos, no hay medios constitucionales para privarlo del poder, excepto por medio de las fuerzas armadas. Dado el control que el Poder Ejecutivo puede ejercer sobre las elecciones y sobre los gobiernos provinciales, era inútil esperar que el cambio de actitud del país hacia el Presidente

Yrigoyen y su gobierno se pudiera reflejar, alguna vez, en la composición de la Cámara de Diputados, por lo tanto el país se enfrentaba con la opción de soportar otros cuatro años de mal gobierno, hasta el final del período presidencial, o ponerle fin por medio de la fuerza. Esto era imposible sin la intervención del Ejército y la Marina ya que, si las dos armas hubieran permanecido pasivas, los civiles no hubieran tenido ninguna posibilidad contra una fuerza policial numerosa y bien armada, compuesta en su mayor parte por hombres con mezcla de sangre india, los que, bajo las órdenes de sus superiores, hubieran disparado sin resquemor contra los manifestantes civiles.

13. Si esto tenía que ocurrir, a lo menos es satisfactorio pensar que prácticamente fue una revolución incruenta y que puede resultar una bendición si pone fin a todos los intentos de dictadura y gobierno personal de los futuros presidentes argentinos, aún cuando estén bien intencionados, sean idealistas y patriotas incuestionables como Hipólito Yrigoyen.

Soy su atento servidor

Ronald Macleay

F.O. 118/633

SUD Y CENTRO AMÉRICA

Octubre 14, 1930

CONFIDENCIAL

Sección 1

A 6660/666/2

Nº 1

Sr. R. Macleay al Sr. A. Henderson

(Recibido el 14 de octubre.)

Nº 238. Buenos Aires, setiembre 18, 1930.

Señor,

Con referencia a mi despacho Nº 236 del 13 del corriente, referente a la caída del Presidente Yrigoyen, tengo el honor de informarle que el Gobierno Provisional ha decretado la Intervención Federal en doce de las catorce provincias. Las únicas donde no ha habido cambios son Entre Ríos y San Luis, donde se considera que los gobiernos han sido legalmente constituidos. Debe recordarse que la amenaza de intervención federal a Entre Ríos, después de la derrota del gobierno último en las elecciones provinciales, fue una de las causas finales de la revolución.

2. Entre las designaciones más importantes realizadas por el Gobierno Provisional figura la del Sr. José Guerrico para reemplazar al Sr. José Luis Cantilo como Intendente o Lord Mayor de Buenos Aires. El nombramiento del Sr. Guerrico puede ser de valor para los intereses británicos pues fue el único miembro del Concejo Municipal que se mostró siempre amistoso con la Compañía Anglo-Argentina de Tranvías y la apoyó en su intento de convencer a la Municipalidad para que modificara los términos de su concesión en la construcción de cuatro nuevos subterráneos, en el sentido de que se les permitiera incrementar el boleto único de 10 a 15 centavos. También es de interés para la Compañía Anglo-Argentina, saber que ha sido disuelto el Concejo Deliberante de la Municipalidad, que votó recientemente una resolución otorgando la concesión para la construcción de subterráneos a una compañía española.

3. También deben ser designados: el presidente del Departamento Nacional de Higiene, el presidente del Departamento Nacional de Trabajo, el presidente de la Caja de Conversión, el administrador de Aduana, el presidente de la Lotería y el Director General de Correos y Telégrafos. Se han nombrado nuevos presidentes en el Banco de la Nación y Banco Hipotecario Nacional, así como también nuevos directores. El Contraalmirante Enrique Fliess ha sido designado administrador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en reemplazo del Gral. Mosconi quien había demostrado ser amigo nuestro en muchas ocasiones, a pesar de que, en cumplimiento de la política del Sr. Yrigoyen de nacionalización de todos los recursos petrolíferos del país, se había visto obligado a adoptar una actitud en cierto modo obstrucciónista para con las compañías petroleras extranjeras establecidas aquí.

4. Como se ve el Gobierno Provisional intenta hacer una barrida total del régimen de Yrigoyen y si se da crédito a las noticias que aparecen todos los días en los periódicos más prestigiosos sobre el estado de caos, casos de malversación, extorsión y otras irregularidades que se han descubierto en todas las ramas de la administración, no solo en la capital sino también en las provincias, es evidente que el nuevo Gobierno tiene que sanear la gran corrupción, y que pasarán muchos meses antes que se complete esta tarea y se pueda considerar el problema de nuevas elecciones.

5. Otra designación que ha causado comentarios es la del Almirante Ricardo Hermelo como Jefe de Policía. El Almirante Hermelo fue Prefecto del Puerto de Buenos Aires bajo la presidencia de Alvear y realizó una intensa represión de agitadores entre los trabajadores portuarios; fue obligado a renunciar debido a que sus severas medidas levantaron gran oposición. Bajo las órdenes del Almirante Hermelo, las leyes vigentes se están aplicando con todo rigor. Se espera que Vicente Scarlatto, un lustrabotas conocido como el principal confidente y consejero del Presidente Yrigoyen, sea entregado a las autoridades militares y juzgado por una corte marcial. Se asegura que se han encontrado documentos que prueban que Scarlatto recibió gran cantidad de armas y municiones del Ministerio de Guerra unos días antes de la revolución, y que él estuvo comprometido en el ataque sorpresivo que se llevó a cabo, desde el Congreso y edificios vecinos, contra las tropas que entraban en la ciudad desde Campo de Mayo y que produjo cierto número de víctimas.

6. Se han hecho muchos arrestos entre los partidarios del gobierno depuesto, que incluyen además de ex-miembros de ambas ramas de la Legislatura, al ex-Ministro del Interior, Sr. Elpidio González, al ex-Director de Correos y Telégrafos, al ex-Presidente del Consejo Nacional de Educación y a muchos otros.

7. Por otra parte, algunos de los más conocidos colaboradores lograron fugarse hábilmente. El Sr. Diego Luis Molinari, quizás el hombre más capaz del partido y su líder en el Senado, se refugió en la noche del ya famoso 6 de setiembre, en la Embajada Japonesa, salida muy inteligente dado que la Legación Japonesa se encuentra en los suburbios de Buenos Aires, y, probablemente es la última Legación en donde la policía u otros podrían suponer que un refugiado político pidiera asilo. Yo creo que el Sr. M. Yamazaki se sintió desconcertado ante la llegada de este huésped tan inesperado y no informó al Gobierno Provisional ni a ninguno de sus colegas hasta después de varios días. El Sr. Molinari decidió que le gustaría ir al Brasil y le pidió a M. Yamazaki que le acompañara, para su seguridad, a un vapor japonés que partía a corto plazo hacia Río de Janeiro. Mi colega japonés consultó al Embajador brasileño y le informó del deseo del Sr. Molinari de viajar al Brasil. El Sr. Rodríguez Alves respondió inmediatamente que su gobierno no tendría ninguna objeción, pero que el Gobierno Provisional debía ser informado y debían solicitarse las garantías necesarias para resguardar la seguridad personal del Sr. Molinari. También persuadió a su colega japonés para que le acompañara en una visita privada al Dr. Ernesto Bosch, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional, quien no puso ninguna dificultad con respecto a la partida del Sr. Molinari en un barco japonés.

8. Otro miembro destacado del Gobierno del Sr. Irigoyen, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Horacio Oyhanarte, pudo abandonar La Plata a donde él había conducido al ex-presidente en la noche del 6 de setiembre, y dirigirse a Montevideo, gracias a los buenos oficios de su amigo íntimo el embajador uruguayo.

9. Ahora están apareciendo en la prensa toda clase de publicaciones con respecto a la fortuna personal del Sr. Oyhanarte. Se dice que ha dejado deudas por más de siete millones de pesos y si bien probablemente esto sea una exageración, también se dice que recientemente trató de conseguir un préstamo en el Banco de la Nación. Se ha descubierto un informe sobre sus bienes que ha sido entregado a la prensa por el nuevo Ministro del Interior, según el cual posee 6.510 millones de pesos en propiedades, en sociedad con otras personas; en el informe aparecía otra suma de 2 millones de pesos ingresados como "obtenidos en pago de mis honorarios en conexión con diversos asuntos". Como se supone que la fortuna personal del Sr. Oyhanarte no excedía los 200.000 \$ ó 300.000 \$ cuando él asumió el cargo en octubre

de 1928, la publicación del informe sobre sus bienes ha dado lugar a muchos comentarios en los círculos sociales y financieros donde él ya gozaba de mala reputación en materia de negocios.

10. El ex-presidente ha desaparecido completamente de la escena en los últimos días. Pienso que la intención original del nuevo gobierno era embarcarlo hacia el Uruguay, ya que, a pesar de que en una entrevista concedida al representante de Associated Press el 9 del corriente, el Gral. Uriburu había declarado que estaba libre (ver mi despacho N° 236 del 13 del corriente), se lo llevó al día siguiente al guardacostas "General Belgrano" que abandonó La Plata en la mañana del 11 de setiembre evidentemente hacia Montevideo, donde se decía que el gobierno uruguayo había tomado medidas para su recepción y estaba preparado para ofrecerle hospitalidad.

11. Sin embargo, el tiempo pasó y no hubo noticias del arribo del barco a Montevideo; la próxima noticia sobre él fue la publicación de un comunicado oficial en los diarios de Buenos Aires diciendo que el Sr. Yrigoyen continuaría bajo arresto a bordo del "Belgrano" que permanecía anclado en los canales de acceso al puerto de Buenos Aires. La detención del ex-presidente se prolongaría todo el tiempo que el Gobierno Provisional lo considerara necesario.

12. Supongo que este cambio de planes, si es que verdaderamente alguna vez existió la intención de enviar al ex-presidente a Montevideo, se debe a los marcados indicios de simpatía hacia él por parte de ciertos círculos políticos del Uruguay, donde ya se habían refugiado varios de sus amigos personales y correligionarios. Sin duda, el Gobierno Provisional teme que si se le permitiera al ex-presidente —quien, entre paréntesis, se encuentra en mucho mejor estado de salud de lo que se esperaba— establecer su residencia en Montevideo, ésta se convertiría en un centro de agitación política e intrigas que el gobierno no estaría en condiciones de reprimir. Por lo tanto han decidido mantenerlo por un tiempo a bordo del "Belgrano", donde parece que se le ha concedido la mejor cabina, siendo atendido por su hija. Parecería que el Gobierno Provisional estuviera sumamente embarazado y no supiera qué hacer con él. Probablemente les gustaría mandarlo a Europa, dado que su detención a bordo de un guardacostas de unas 7.000 toneladas de desplazamiento, no puede continuar indefinidamente.

Suyo,

Ronald Macleay

REVOLUCION TRANSCENDENTAL EN UN FIN DE SEMANA

Hace una semana el Sr. Hipólito Yrigoyen delegó la Presidencia de la Nación al Vicepresidente, Dr. Enrique Martínez, cuyo primer acto oficial fue el de declarar el estado de sitio en la Capital Federal por treinta días. En este breve intervalo han ocurrido acontecimientos trascendentales en la historia argentina. La administración de Yrigoyen ha sido depuesta y su lugar ha sido ocupado por un Gobierno provisional compuesto de eminentes militares y elementos civiles. El ex-presidente ha huído de su país y se ha embarcado ayer en una unidad naval con destino desconocido. El ex-vicepresidente está arrestado lo mismo que el ex-Ministro del Interior, Sr. Elpidio González, y un considerable número de ex-legisladores y altos oficiales del gobierno anterior. El fin de semana fue testigo de el triunfo avasallador, aunque no totalmente sin derramamiento de sangre, de un movimiento revolucionario que hoy goza de la confianza absoluta de todo el país en general, y de los intereses financieros y comerciales en particular. El valor de cambio del peso argentino ha subido y sigue en alza. Las instituciones bancarias locales le han ofrecido al Gobierno provisional un adelanto inmediato de 100.000.000 \$ papel a una tasa de interés baja. El Congreso ha sido disuelto. La Suprema Corte de Justicia ha reconocido al nuevo Gobierno, punto muy importante. El nuevo Presidente y sus Ministros han recibido y continúan recibiendo la adhesión espontánea de instituciones y corporaciones re-

presentativas de todas las áreas de actividad del país —sin excluir los principales sindicatos—, otro punto importante.

Desarrollo de los acontecimientos

La atmósfera de alarma, sospecha y rencor que caracterizaron la etapa final de la administración de Yrigoyen alcanzaron su punto culminante el viernes 5 de setiembre. El Sr. Yrigoyen había permanecido en su casa, durante una semana, ligeramente indisputado. La extraordinaria custodia militar y policial en la Casa de Gobierno, Departamento Central de Policía, Correo y otros edificios, dispuesta por sus Ministros, habían creado gran nerviosismo entre la gente. La falta absoluta de trabajo administrativo se había tornado día a día más perjudicial. La imposibilidad de reunir el Congreso debido a las deliberadas tácticas obstrucciónistas de la mayoría yrigoyenista en la Cámara de Diputados significaba la suspensión del poder legislativo y la existencia, de hecho, de una dictadura ruda y agresiva en todas sus manifestaciones. El intento de mantener las provincias autónomas en un estado de vassalaje con respecto al ejecutivo nacional, o en otras palabras, al Presidente Yrigoyen, había contribuido a que el descontento se extendiera a todo el país y se convirtiera en cualquier momento en un estado de revuelta. A principios de agosto cuarenta y cuatro legisladores nacionales —senadores y diputados— representando todos los partidos opositores redactaron un manifiesto conjunto proclamando su aspiración de producir un cambio en favor de la regularidad constitucional e institucional. Más adelante delegaciones de la Sociedad Rural Argentina, Bolsa de Cereales, Unión Industrial, Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción presentaron al Presidente un Memorial describiendo la gravedad de la situación económica (Agosto 21). El valor de cambio del peso argentino había bajado hasta casi un 20 %. El valor de las exportaciones en los primeros seis meses del año había declinado en 118 millones de pesos oro. Los impuesto aduaneros del puerto de Buenos Aires solamente habían decrecido 30 millones de pesos en el mismo periodo. En seis meses los impuestos internos revelaban una baja de seis millones de pesos mientras que las deudas y quiebras totalizaban 105 millones de pesos papel, comparadas con los 72 millones de los seis primeros meses de 1929. La superimposición de impuestos provinciales y municipales resultaban otra carga. Los problemas laborales en los puertos de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, tratados con mucha indulgencia por las autoridades, estaban perjudicando el comercio de granos. La deuda pública de la Nación se había elevado a 4.160 millones de pesos papel. Aunque el cierre de la Caja de Conversiones y consecuentemente la separación de Argentina del patrón oro contaba con algunos honestos partidarios no políticos, la mayoría consideraba sinceramente que eso era un factor importante que contribuía a la crisis económica. La indiferencia del gobierno para con este problema, fue atribuida primero a ciertos planes ocultos, luego a mera apatía y finalmente a total ineptitud. El gobierno nacional giró al descubierto en su cuenta del Banco de la Nación por casi 140 millones de pesos papel. Últimamente se hicieron evidentes las disensiones dentro del gabinete. La conducta autocrática del presidente, que desautorizaba medidas de sus ministros no contribuía en absoluto a la armonía. A la luz de los acontecimientos posteriores, debe haberse sospechado recién, que en los altos mandos del ejército y la marina el descontento latente estaba comenzando a organizarse. El 2 de setiembre el Ministro de Guerra, general Dellepiane, presentó su renuncia. La acompañó con una carta dirigida al presidente que contenía la más severa acusación de la actuación del presidente en el ejército; también hacia referencia a intriga y deslealtad de parte de los colaboradores del presidente, sugiriendo que no estaría fuera de lugar una investigación sobre el origen de la fortuna de algunos de ellos. Volviendo al viernes último, 5 de setiembre, trascendió que algunos de sus ministros habrían hecho presente al presidente, la extrema gravedad de la situación de creciente descontento popular. Aparentemente algunos de sus ministros le sugirieron que renunciara lisa y llanamente. En vez de hacer esto, el señor Yrigoyen delegó la presidencia en el doctor Martínez. Esto significaba que podría reasumirla en cualquier momento. Pero las cosas habían ido muy lejos para que cualquiera de estas salidas

fuera aceptable. Esta maniobra de último momento fue considerada como un insulto por la mayoría de la opinión pública descontenta.

La primer medida del doctor Martínez al asumir la presidencia fue declarar el estado de sitio en la Capital Federal. Esto aumentó la indignación popular y probablemente precipitó la marcha de los acontecimientos. En la tarde del viernes el Jefe de Policía, coronel Graneros, envió comunicaciones a los principales diarios ordenándoles que, en vista del estado de sitio, debían evitar comentarios de ningún tipo con respecto a la situación política. El sábado, la población ya agitada, considera un agravio más la absoluta falta de información periodística.

Hacía tiempo que se había prohibido el vuelo de aviones sobre área metropolitana. De ahí que la aparición de alrededor de treinta aviones de combate del ejército, el sábado en la mañana alrededor de las ocho, volando bajo sobre la ciudad y circundando la Casa de Gobierno, creó expectación y alarma, que pronto se tornaron en esperanza, cuando trascendió que un movimiento revolucionario civil y militar se avecinaba. El anuncio se realizó por medio de panfletos arrojados por los aviones. Cuando se supo que tropas de Campo de Mayo y los cadetes del Colegio Militar de San Martín marchaban sobre la ciudad en combinación con civiles armados, prácticamente todas las casas de comercio, así como las oficinas de gobierno, despacharon al personal a sus casas y cerraron ante que se desarrollaran los acontecimientos esperados.

Hubo una manifestación de estudiantes universitarios el jueves a la noche. Grupos de ellos que se aproximaron a la Casa de Gobierno fueron repelidos brutalmente por el Escuadrón de Seguridad (policía montada). Un estudiante fue muerto y varios, heridos, incluyendo un policía. Este incidente provocó la indignación de la población estudiantil no sólo de la Capital sino también de toda la república. Otra manifestación pacífica de estudiantes que se improvisó en la tarde del viernes, después que se decretó el estado de sitio, fue atacada por la policía a caballo. Más de una docena de estudiantes resultaron heridos, pero los periódicos del sábado poco o nada pudieron decir al respecto. Bajo la administración anterior el Escuadrón de Seguridad había ganado fama por su trato duro para con los opositores.

Las actividades comerciales estaban suspendidas y la expectación tensa y los techos y balcones de los edificios alrededor de la Plaza de Mayo y a lo largo de la Avenida de Mayo y la calle Callao estaban atestados de espectadores. En las calles, la policía a caballo se mostraba agresiva con los pacíficos peatones y en algunas ocasiones abrió fuego contra ellos con carabinas y revólveres. Un buen número de civiles fueron heridos. Como en la tarde se vieron guardias de policía todo alrededor de la Plaza de Mayo, ésta estuvo prácticamente desierta. El gabinete estaba reunido en conferencia con el presidente. Los aviones militares que habían estado sobrevolando los alrededores durante el día, aparecieron cerca de las 16 horas. Aproximadamente 16 de ellos circunvolaron la Casa de Gobierno, sin duda como última amenaza al gabinete, ya muy inseguro. Ese día temprano el teniente general Uriburu, que había llegado al Colegio Militar de San Martín y asumido el comando del movimiento revolucionario, telegrafió al doctor Yrigoyen y al doctor Martínez solicitándoles sus renuncias. A las 17,15 se izó una bandera blanca en el principal mástil de la Casa de Gobierno como señal de rendición. Casi al mismo tiempo la vanguardia civil de la columna revolucionaria entró en la Plaza de Mayo por la Avenida de Mayo. Simultáneamente las fuerzas de la policía a caballo se retiraron. El pueblo se amontonó en la Plaza y se volcó a la Casa de Gobierno sin ser resistido y tomó posesión de ella en una explosión de júbilo pocas veces vista. Durante las últimas semanas, la Casa de Gobierno se había convertido en un lugar siniestro debido a sus guardias implacables, sus soldados pertrechados y su arsenal de ametralladoras y rifles. El pueblo se apoderó de todas las fotografías o bustos del presidente Yrigoyen y los destruyó en los balcones, ante el aplauso de la multitud que estaba afuera.

El general Uriburu acompañado por el general Justo y otros miembros de su plana mayor entraron a la Casa de Gobierno y se dirigieron a los salones presidenciales. Mientras tanto todos los ministros de Yrigoyen se habían retirado discretamente con la excepción del doctor Abalos, Ministro de Obras Públicas, quien

permanecía con el presidente interino, esperando la fase final. El general Uriburu envió al general Justo para que pidiera la renuncia al doctor Martínez. Al principio, el Presidente interino se negó rotundamente, luego pidió tiempo para considerarlo, pero luego de unos pocos minutos no pudo menos que aceptar. Firmó y se le permitió retirarse debidamente custodiado.

Después de la rendición

Cuando todo hubo terminado, excepto el criterio —y la ardua tarea de reconstrucción— la aparición del general Uriburu en los balcones del frente de la Casa de Gobierno, fue saludada con jubilosas aclamaciones. En el curso de la tarde se anunció la composición del Gobierno Provisional. Los nombres ya le han sido comunicados. Desde un principio, inspiraron la confianza general. Buenos Aires se engalanó con el aspecto de uno de sus más grandes días de fiesta y aún más. La Casa de Gobierno, el Cabildo, la Intendencia, el Banco de la Nación, la Catedral y otros edificios públicos y privados fueron iluminados.

Debo destacar aquí, que la columna revolucionaria formada por civiles y militares y engrosada a lo largo de su marcha por ensusistas espectadores, fue traidoramente atacada en calle Callao, en la esquina de la Plaza del Congreso. El fuego (de ametralladora) provino de los últimos pisos de edificios particulares en Callao, incluyendo el restaurante El Molino, y del mismo palacio del Congreso. Se informó que el coche en el que eran conducidos el general Uriburu y algunos miembros de su plana mayor, había sido alcanzado por lo menos una vez. Las tropas y los civiles armados tomaron posición inmediatamente para repeler el ataque, mientras el público buscaba refugio en todas direcciones. El ataque fue silenciado rápidamente, pero con un saldo de alrededor de veinte víctimas fatales y más de doscientos heridos. Las bajas incluían tres cadetes del Colegio Militar. Del resto, la mayoría eran civiles. El intrépido valor de los cadetes en esta ocasión, va a ser recordado siempre con orgullo por la historia argentina. Esto ocurrió después de la rendición del gobierno de Yrigoyen anunciada por la bandera blanca en la Casa de Gobierno. Por lo tanto, eso fue verdaderamente "traición". Los cadetes y las otras tropas, después de haber pagado este tributo sangriento, se reorganizaron y siguieron impermeables en medio de frenéticos aplausos de la muchedumbre, en su marcha triunfal hacia la Casa de Gobierno. Cuando la ardua misión del día —de la revolución— terminó, el pueblo regocijado continuó celebrándolo, muchos de ellos durante toda noche. Los elementos más enardecidos, enfurecidos por el ataque traidorero de Plaza del Congreso, por la constante brutalidad de los "cosacos" del Escuadrón de Seguridad, por el grosero vituperio de la prensa oficial del gobierno depuesto, y exaltados por el entusiasmo de haber participado en un acontecimiento histórico de gran trascendencia, pensaron tomarse una revancha. Se dirigieron al edificio de "La Época", el órgano oficial principal del gobierno depuesto, entraron, lo saquearon, arrojaron sus pertenencias a la calle (Avenida de Mayo) e hicieron una fogata con eso al mismo tiempo que incendiaban el edificio. Dos bustos del presidente Yrigoyen, uno de madera de quebracho y otro de bronce, fueron tratados ignominiosamente. Idéntico tratamiento recibió "La Calle", el matutino, voz cantante de la administración de Yrigoyen. Las oficinas del senador Delfor del Valle (Director de "La Época") corrieron la misma suerte, al igual que el piso del doctor Oyanarte, ex Ministro de Relaciones Exteriores, en calle Florida; se dice que éste abandonó anoche el país en el "Highland Princess" de la Nelson Liner, hacia un destino desconocido. La turba exasperada también desató su venganza contra la residencia abandonada del señor Yrigoyen, en calle Brasil. Solo por consideración a las residencias vecinas, se logró inducir a los cabecillas del populacho a no prender fuego a la casa. Entraron por la fuerza, destrozaron todos los muebles y enseres, y los arrojaron a la calle, como combustible para el fuego. La residencia de Vicente Scarlatto (un confidente íntimo y "satélite" del último Presidente) fue también saqueada. Contenía, incidentalmente un verdadero arsenal de armas militares y municiones que han sido recuperadas por el Gobierno Provisional. Aunque estas reacciones populares fueron lamentables, no fueron sorpresivas, considerando el resen-

timiento latente desde hacia mucho tiempo y que degeneró en furia acuciada por la actitud provocativa de la administración saliente.

Una de las primeras medidas del Gobierno Provisional fue la de emitir un "Bando" con el fin de que, bajo la ley marcial, las personas encontradas in fraganti, en saqueo o asalto, fueran juzgadas sumariamente. Creo que han tenido lugar varias ejecuciones sumarias. Durante este último año la ciudad de Buenos Aires ha sido notoria por sus crímenes, de una violencia de lo más audaz, similares a los de los gangsters de Chicago. Este estado de cosas ha terminado por el momento, como una bendición de la revolución.

El domingo 7 de setiembre fue un día de balance feliz para la población de Buenos Aires y uno de gran trabajo constructivo para el nuevo gobierno. Multitud de gente se agolpaba para ver los sitios que los acontecimientos de los días anteriores habían hecho históricos. El nuevo Presidente y sus ministros realizaron una tarea ardua y fructífera, de resultados prácticos inmediatos, para la normalización de la situación de la República. Por un decreto emitido en la tarde, se decretó feriado el lunes, para que el pueblo de la República pudiera tomar conocimiento, personalmente o por otros medios, de la declaración de fe y patriótica fidelidad de sus nuevos gobernantes provisionales. En efecto, la imponente ceremonia de juramento del nuevo presidente y vicepresidente tuvo lugar en el balcón principal del frente de la Casa de Gobierno poco después de las 16 horas, en presencia de una vasta multitud compuesta por hombres, mujeres y niños, incluyendo también la infantería, y siendo trasmisida por micrófonos. Como participé de esta enorme multitud pude atestiguar su enorme entusiasmo y su absoluto orden. Merece destacarse particularmente, el orden, si se considera que, en contraste con las tumultuosas manifestaciones de las semanas anteriores alrededor de la Plaza de Mayo, no se veía policía montada a simple vista. Todo anduvo bien hasta poco después de las 20 horas cuando ocurrió un incidente cuya magnitud sería inútil exagerar y fútil minimizar. Alrededor de las 20.20 horas la gente de los alrededores de la Plaza de Mayo fue sorprendida por una explosión que parecía ser de bombas o granadas de mano de gran potencia. Hubieron varias docenas de tales explosiones a intervalos cortos y regulares en el curso de unos pocos minutos. Luego siguió una ráfaga de ametralladora intensa, diseminada e intermitente; esto duró hasta media hora después de la media noche. Hubo una considerable alarma. Se informó oficialmente que fueron muertas ocho personas y setenta y cinco heridas, en este incidente. Las explicaciones dadas fueron vagas. A medida que los detalles se van conociendo, parece ser que ciertos elementos criminales y opositores del régimen yrigoyenista movidos, ya sea por un infundado optimismo o por un arrebato de desilusión, habían tratado de producir, si no una reacción absoluta, a lo menos un estado de tremenda confusión entre las fuerzas militares. Después de un día tenso, el grueso de las tropas y los cadetes militares fueron retornando a sus cuarteles. Se dieron falsas alarmas por teléfono, a la Casa de Gobierno, en el sentido que cierto regimiento se había sublevado y marchaba sobre la capital. También se decía que los cadetes militares habían sido atacados cuando regresaban a San Martín. Se ha confirmado que grupos armados en camiones dispararon contra el edificio central del Correo y contra la Casa de Gobierno. Las tropas de guardia de cada edificio respondieron a las agresiones. Se presumió, en cada caso, que estaban siendo atacados desde el otro edificio. Esto es para mí la real explicación. Hubo un intento telefónico, simultáneo, movido por las mismas intenciones, de crear una confusión trágica similar, en la ciudad de La Plata. Allí no tuvo éxito. Este trágico episodio movió al Gobierno Provisional a actuar con mayor severidad. Aunque el martes en la mañana la situación era totalmente normal, el gobierno ordenó de inmediato el arresto de un número de personajes destacados (ex legisladores y ex funcionarios del gobierno depuesto).

Se dice que el Presidente Yrigoyen fue visitado el lunes, en su retiro de los cuarteles de La Plata, por cien personas. Se prohibieron las futuras visitas al señor Yrigoyen. Su ex Ministro del Interior fue arrestado y alojado en el Departamento Central de Policía.

Mientras tanto la confianza y el optimismo han aumentado constantemente. El Gobierno Provisional inspira confianza debido a la gran estima de que gozan todos sus miembros. El nuevo Ministro de Finanzas consultó informalmente a las instituciones bancarias locales si ayudarían al gobierno aportando \$ 50.000.000 por un breve lapso. Convinieron aportar \$ 100.000.000.

El ex Presidente Yrigoyen

El ex presidente había permanecido en su casa durante una semana con un leve ataque de gripe. La noticia de la capitulación de su gobierno la conoció por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Oyhanarte. Al darse cuenta de la gravedad de la situación el Presidente huyó a la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos, en compañía del doctor Oyhanarte. Se dirigieron a la Casa de Gobierno Provincial donde fueron recibidos por el Gobernador (electo por el doctor Yrigoyen) señor Corvetto. Parece que se tuvo la idea de mantener la resistencia desde La Plata. Una breve conversación telefónica con el comandante de la guarnición local les hizo comprender que se había perdido la partida. El comandante invitó al señor Yrigoyen a presentarse personalmente en los cuarteles con su renuncia lista. Así se hizo y el ex Presidente permaneció allí, voluntariamente (el Gobierno Provisional ordenó su libertad) hasta ayer. Parece que la salud del Presidente es normal, aunque como es natural está bajo el shock de los acontecimientos recientes. Ayer, antes del mediodía, se embarcó en un guardacostas de la armada, el General Belgrano, con destino desconocido. Se creía que se dirigía a Montevideo. Pero hasta este momento no se sabe que haya llegado allí. Mi información, aun no confirmada, es que va a ser alojado en la Isla de Martín García.

SANTA FE Y ENTRE RIOS EN LA BREGA FEDERALISTA

FACUNDO A. ARCE

I

Los pueblos de las antiguas provincias del Río de la Plata, al plegarse a la Revolución de Mayo, lo hicieron con clara noción de lo que sus postulados significaban para sus destinos: libertad y soberanía. Por esto se dispusieron a luchar por el triunfo de la primera y a ejercitarse los derechos inherentes a la segunda, sin perjuicio de mantener la unión para constituir el país.

El sentimiento federalista asomó en los pueblos, apenas el poder central escudado en los imperativos de la lucha, postergó los derechos proclamados en mayo de 1810.

En la región del Litoral y Banda Oriental del Uruguay, se inició antes que en parte alguna de la antigua heredad, una firme actitud de defensa de los principios que el propio numen de la causa libertadora, Mariano Moreno, enseñara con sus escritos desde la *Gazeta*. De esta fuente, tomaron los caudillos primigenios las sentencias que comprendían la fiel interpretación de lo que sentían, de los anhelos que los impulsaron a darse plenamente, por lo que entendieron, estaban llamados a crear una Nación en la que cada pueblo era igual a sus hermanos en derechos y en obligaciones. Era en una palabra, igualmente independiente.

Tal sentir generalizado en los pueblos del interior, no pasó desapercibido para quienes desde Buenos Aires, se esforzaron por décadas para regir los destinos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sujetándolas a un orden centralizado que sólo habría de sucumbir en la hoguera tremenda de nuestras luchas civiles. En efecto, el círculo oligárquico porteño, representado por los comerciantes y hacendados, tuvieron poderosas razones económicas, por sobre cualquier otra, para aferrarse a la estructura político-administrativa heredada de España. El puerto único era un factor de decisiva gravitación que corría peligro con el sistema federalista, basado en las soberanías provinciales. Diversos estudiosos de la historia argentina han señalado con verdad este factor gravitante,

decisivo en las luchas empeñadas en el pasado principalmente, por los pueblos del Litoral, abanderados de mayo y vanguardia de la organización nacional.

II

Aspiramos en este trabajo, a estudiar aspectos de la lucha por el destino institucional del país, en cuyos antecedentes están las fundadas razones que la explican y que posibilitan el logro de una valoración más ceñida a la verdad histórica.

A Santa Fe y a Entre Ríos, corresponde parte principal en nuestra gesta republicana y federal, razón por la cual nos ha parecido oportuno referir los orígenes de la misma, aportando nuevos elementos de juicio que permitan apreciar que los pueblos y sus conductores los caudillos, cumplieron un papel histórico que los exalta a la consideración de la posteridad. Los hechos que protagonizaron, forman parte de un capítulo de la historia patria que aún reclama detenido estudio y una valoración que no puede alcanzarse con los esquemas que hasta hace poco predominaban, formados sobre la base de una literatura histórica cargada de intenciones. Debemos por ello elaborar nuestras propias ideas y sobre un fundamento moderno, que no ha de desconocer lo verdadero y lo auténticamente nuestro, formular el juicio más justo por cierto y librado de intereses y conceptos pre establecidos.

De acuerdo a lo expuesto precedentemente, realizamos nuestra labor sin omitir la mención de los hechos dolorosos de nuestras pasadas discrepancias. El conocimiento de éstos resulta indispensable para abonar juicios. Lo dicho se basa en las sangrientas luchas que desencadenaron en la comarca litoraleña, los ejércitos invasores provenientes de Buenos Aires, en la primera década independiente. Quisiéramos omitir esos episodios aciagos, pero estamos convencidos que soslayarlos sería grave error y notoria injusticia, pues ellos constituyen la prueba irrefragable de que los pueblos fueron obligados a armarse para sustentar sus derechos.

III

Si nos atenemos al orden intendencial imperante en 1810, Entre Ríos no era otra cosa que un territorio en parte dependiente del Cabildo de Santa Fe y en parte de los cabildos de las villas del oriente: Gualeguay, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú. Corresponde agregar, que en la gran región oriental, comprendida entre los ríos Uruguay y

Gualeguay, ejercían también influencia directa, las autoridades metropolitanas que, paulatinamente fueron restringiendo la gravitación que supieron tener allí las autoridades santafesinas. Pero, sobre todo, debemos destacar que la corriente pobladora que tuvo por centro alimentador la ciudad de Garay, caló profundamente en la tierra montielera, haciéndolo en mayor grado, por razones obvias, en la inmediata comarca de la Bajada del Paraná, donde los santafesinos tuvieron la tierra de la abundancia.

Los habitantes de la Bajada del Paraná, en circunstancias anteriores a 1810 gestionaron su independencia de Santa Fe, solicitando que al poblado se lo erigiera en Villa. Oportuno es recordar que esta población jamás fue fundada al modo tradicional hipánico. En la segunda mitad del siglo XVII, comenzó en el lugar, el establecimiento de vecinos de Santa Fe y la población fue creciendo; pasó de la costa inmediata al río, a las colinas, en la península que se extiende al oeste de la moderna ciudad, como brazo vigoroso que aspira a estrechar a los hermanos occidentales. Verdadero quersoneso áureo para los emprendedores pobladores de Santa Fe de la Vera Cruz.¹

Los intereses creados; los esfuerzos consumados, dan indudables derechos. Y ellos fueron invocados por las autoridades santafesinas para oponerse a las justas pretensiones de los habitantes de la Bajada. Por lo menos dos veces en la etapa colonial, frustraron los propósitos de obtener la declaración de Villa. A principios de 1810, el virrey Cisneros, hizo lugar al pedido, pero la Revolución de Mayo, anuló los efectos de lo resuelto. En tal situación se hallaba la Bajada del Paraná cuando el comisionado de la Junta, José Espínola, llegó a Santa Fe. La decidida adhesión de la pequeña ciudad madre, llevó implícita la de la Bajada del Paraná, la que oficialmente no fue informada sobre el suceso revolucionario, como consecuencia del orden administrativo existente. Pero los habitantes del villorrio, sabiendo de lo que se trataba, pasaron por sobre el orden establecido y directamente, hicieron saber a la Junta, su voluntad de apoyar decididamente la nueva causa, a la vez que, habilmente, señalaron sus aspiraciones de independizarse del Cabildo santafesino, dentro de cuya jurisdicción se hallaba comprendido.²

En aquélla la aspiración no fue satisfecha. El propio Moreno de puño y letra, puso en el oficio la providencia de *no ha lugar* y de que la Bajada siguiera en su dependencia de Santa Fe. Señalamos esta circunstancia, para que se aprecie que el pueblo entrerriano, como otros,

¹ Cfr.: FACUNDO A. ARCE, *Sesquicentenario de la Villa de Nuestra Señora del Rosario de Paraná*, Paraná, 1963.

² Cfr.: FACUNDO A. ARCE, *Entre Ríos y la Revolución de Mayo*, Paraná, 1943.

estaba imbuido de sentimientos localistas y poseía el sello particular de una personalidad distintiva. En nuestro caso, como en otros que se observan en el dilatado escenario del antiguo Virreinato del Río de la Plata, ya se apunta una aspiración independentista, circumscripta bien es cierto, al ejercicio del gobierno propio e inmediato. Con acierto, el ilustre historiador Ricardo Levene, señaló que este proceso se cumpliría inexorablemente, en el seno de las antiguas intendencias y de las ciudades.³

Consideramos oportuno puntualizar que, en 1810, existe el pueblo entrerriano perfectamente definido por su psicología, sus modalidades y sus aspiraciones. Bien pronto sus atributos y las circunstancias, le darán relevancia y un sitio al lado de sus hermanos. Incluso, aventajará en el tiempo a Santa Fe, en la conquista de su independencia provincial y devolverá con eficaz cooperación al logro de sus aspiraciones, los bienes recibidos durante el período de la dependencia.

Por su parte, Santa Fe, dará pronto pruebas de su anhelo de intervenir más directamente en su propio gobierno, cuando solicitará a la Junta de Mayo, la designación del patriarca santafesino, Francisco Antonio Candioti, en el carácter de teniente de gobernador. Como en el caso de la Bajada del Paraná, a la que se le frenó su pretensión de ser Villa, la Junta responderá que ya ha sido designado quien desempeñaría dichas funciones. A pesar de que el designado, el coronel Manuel Ruiz, llenó satisfactoriamente su misión, no se conquistó jamás la adhesión de los santafesinos, porque con su nombramiento se había frustrado una justa aspiración de los pobladores. No es difícil imaginar la reacción que producirían luego, los sucesores de Ruiz, que se destacaron en su mayoría por su prepotencia y actos injustos. Los gobernantes porteños que siguió enviando Buenos Aires, por otras razones que no fueron las invocadas por Moreno, se constituyeron en los más eficaces propulsores del sentimiento federalista de los santafesinos, sentimiento que no surge por imperio de las circunstancias, sino que viene implícito en la naturaleza de los hombres, como consecuencia de factores sociológicos imposible de anular, y que no podrán dejarse de lado en ningún estudio serio de nuestro pasado.

En octubre de 1811, se habría de concretar claramente, la verdadera

³ Cfr.: RICARDO LEVENE, *Las Juntas Provinciales creadas por el Reglamento del 10 febrero de 1811 y los orígenes del federalismo*. En: *Historia de la Nación Argentina*, vol. V, 2^a Sección, p. 325 y sgts. Segunda edición, Buenos Aires, Ed. "El Ateneo", 1941. JULIO V. GONZÁLEZ, *Filiación Histórica del Gobierno Representativo Argentino*, Libro II, *La Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Ed. "La Vanguardia", 1938.

aspiración: los santafesinos "quieren tener derecho a elegir quien los mande".⁴ Ese fue el principal motivo de la lucha bravía y epopéyica que habrían de sostener por décadas.

Con lo expuesto, hemos pretendido ubicar en el escenario geográfico y político de 1810 a Entre Ríos y apuntar hechos que señalan un sentir común con Santa Fe, de la cual en un orden de cosas, tiende a separarse, pero en otro, a estrechar lazos para realizar empresas que hoy integran la epopeya de la brega por nuestra organización.

IV

Nuestros caudillos representativos, López y Ramírez, ofrecen similitudes y contrastes. No es intención entrar en el detalle de este orden de cosas, aunque sí señalar algunas circunstancias de sus vidas, determinadas por factores comunes y por la proximidad de los escenarios en que les tocó actuar.

Tenían casi la misma edad; ambos nacieron en 1786. Uno a la vera del río Paraná, el otro, a la orilla del río Uruguay. Ambos recibieron una mediana educación y alcanzaron un singular destino, por inteligencia y atributos morales y espirituales, que los llevaron a consumar grandes hechos.

Ramírez y López, desde el primer instante abrazaron la causa revolucionaria. El primero en 1810, se jugaba la vida todas las semanas, llevando desde Concepción del Uruguay a la Bajada del Paraná, noticias de la situación imperante en la región oriental de Entre Ríos, a la sazón dominada por los realistas; contribuyó, además, a preparar el camino a la deserción de Artigas y Rondeau de las fuerzas realistas, quienes por ello pasaron por Entre Ríos y Santa Fe a principios de 1811, rumbo a Buenos Aires para ofrecer sus servicios al gobierno patriota. Ramírez puso a prueba su espíritu revolucionario y su guapeza, apoyando a la insurrección de la campaña entrerriana que, al triunfar, salvó de gravísimo peligro a la Revolución, anulando el plan de coalición de los realistas. Y no conforme con esto, alentó a los hermanos orientales, para su pronunciamiento de 1811. Comprometido con el movimiento que adquiriera relieve con el grito de Asensio, cayó prisionero de los españoles en Casa Blanca y por ello, pagó su audacia permaneciendo en las mazmorras de las Bóvedas de Montevideo, hasta que, a puro coraje y decisión, logró evadirse para proseguir en Entre Ríos, la lucha

* Cfr.: JOSÉ CARMELO BUSANICHE, *Mariano Vera*, Santa Fe, 1941, p. 10.

por la libertad y luego escalar los peldaños de la consagración histórica.⁵

Por su parte Estanislao López, que desde muy joven se iniciara en la vida militar, integrando contingentes de Blandengues, en los fortines de la frontera del Norte, en 1810 tuvo la ocasión de enrolarse en las filas que capitaneara Belgrano, para hacer la campaña del Paragua.^{5 bis} Las circunstancias, una vez más, hacían partícipes a santafesinos y entrerrianos en una misma gran causa. Hecho prisionero López, en Tacuarpi, fue llevado a Montevideo donde estuvo prisionero a bordo de la fragata española *Flora*. Al igual que Ramírez, recuperó su libertad por propia iniciativa y por esfuerzos que demostraron su temple extraordinario. De regreso a Santa Fe siguió prestando sus servicios como militar.⁶ En 1813, registramos su presencia en Punta Gorda (Diamante), como integrante del destacamento de la batería del "Banco", figurando como alférez del cuerpo de Blandengues.⁷ Al año siguiente, fue otra vez a Entre Ríos, incorporado a la expedición militar del coronel Eduardo Holmberg, de la que pasamos a ocuparnos por la trascendencia que tuvo en la dilucidación del diferendo político, ya planteado.

V

A raíz del armisticio del 20 de octubre de 1811, en los pueblos mesopotámicos, y particularmente en el entrerriano, creció un sentimiento de honda simpatía por la persona de José Artigas, el jefe de los orientales, que tomó la resolución de conducir a su pueblo al éxodo, antes de someterse otra vez a los españoles. No se escapó a los habitantes de la región oriental de Entre Ríos, que tal determinación evitó que los términos del convenio se cumplieran con la entrega, al virrey Elio, de las villas de Concepción del Uruguay, Gualeguay y Gualeguaychú. Aparte de esta circunstancia especial, la figura del caudillo oriental atraía con fuerza avasalladora no sólo por su presencia física, sino por su entereza moral que lo llevó a ser un valiente intérprete del anhelo de los pueblos que estaban dispuestos a luchar por la libertad, pero también estaban decididos a recuperar, para ellos, la parte de la soberanía que les competía conforme a los principios triunfantes el 22 de

⁵ Cfr.: FACUNDO A. ARCE, *Entre Ríos en los Albores de la Revolución del Mayo*, Paraná, 1960. FRANCISCO BAUZA, *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, 3^a edición, t. III y Documentos de Prueba, Montevideo, 1929, p. 44-45.

^{5 bis} Cfr.: ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, Contaduría, t. XV.

⁶ Cfr.: LEONCIO GIANELLO, *Estanislao López*, Santa Fe, Ed. Castellví S. A., 1955.

⁷ FACUNDO A. ARCE, *Antecedentes sobre las baterías de Punta Gorda*, Paraná, 1950. Edición mimeografiada, p. 7.

mayo de 1810. Aquellos antecesores nuestros, infinitamente menos cultos, tuvieron entonces noción exacta de lo que significaba la Revolución de Mayo, de cuyas paralelas la minoría gobernante de Buenos Aires, pugnaba por zafarse contrariando abiertamente los fines del gran movimiento. Conforme a los principios de Mayo, la soberanía que antes se había depositado en el rey, debía retrovertir a los pueblos. Entonces ¿qué misterio puede haber en que los pueblos hablasen de sus soberanías, de sus independencias? Ello jamás significó que estuvieran impulsados por aspiraciones separatistas. Sí, estaban convencidos de que ninguno de los pueblos del antiguo Virreinato del Río de la Plata, tenía el privilegio de mandar a los demás, por el hecho de ser el más fuerte o el más rico. Por ello es frecuente hallar en los papeles de la época, referencias a la *independencia de los pueblos*. Y sin duda, no hay exageración ni error de concepto. Mientras el pacto social no se renovara, por un compromiso de los pueblos, cada uno de ellos, podía en derecho considerarse soberano. ¿Participaron ellos en alguna medida, en los primeros gobiernos que se sucedieron en Buenos Aires? Si así no fue, quedaban en rigor de justicia en la obligación de renunciar ante ellos, sus derechos soberanos y someterse a los delegados que como proconsules se les enviaban para mandarlos? ¿Era posible que pueblos bravíos y patriotas, se conformaran con el papel de clientes? Ellos aspiraban a ser libres y ciudadanos cabales. Por ello sólo vieron desde un principio, un camino: el de la República y por eso repudiaron todos los planes monarquistas que idearon los mismos que quisieron apagar con el rugido del cañón, el clamor de los pueblos que querían una patria, una patria, con la unión de todos, sin exclusiones y sin privilegios.

El pueblo entrerriano abrazó la causa de Mayo. Por ello, su primer gran caudillo no fue nada más que un abanderado de ella. Las exigencias y las injusticias del gobierno central, hicieron nacer las resistencias que habrían de provocar nuestras guerras civiles.

En Entre Ríos, el malestar que creaban los procedimientos de los delegados militares del poder central, se hizo cada vez mayor. Por ello, sin duda y como una forma de atemperarlo, el gobierno buscó una salida política que conformara las aspiraciones de la población. Para el caso, se dio satisfacción a un antiguo anhelo de la población de la Bajada del Paraná; sancionando la Asamblea del Año XIII la respectiva ley de erección de la Villa de Nuestra Señora del Rosario. Pero esta medida que en otras circunstancias pudo ser favorable al gobierno central, llegaba tarde. La conmoción del movimiento federalista —artiguista— ya era general. Hilarión de la Quintana, uno de los jefes militares destacados por el gobierno central en Entre Ríos, en un oficio a sus supe-

riores, pintaba la situación con sombríos colores. Habla en efecto de una "escandalosa inobediencia al Poder directivo qe. legítimamente gobierna las Provincias de la unión. Solo mi vigilancia, dice, ha podido adormecer la gral. combulsion que descubria ya en el semblante, ya en las palabras de la masa de estos Pueblos. Nada sino el terror (q. no he adoptado como debia con bastante sentimiento mio) puede servir de específico para cicatrizar las heridas".⁸

Como se ve, en la mente de los delegados del gobierno central, el mejor remedio para ahogar las justas aspiraciones de los pueblos, era el terror. Esgrimiéndolo con la autorización o la complacencia de los que detentaban el poder, sólo se logró la destrucción y la muerte y la postergación de nuestro ordenamiento institucional.

VI

La separación de Artigas del sitio de Montevideo, planteó un grave problema al gobierno y a la causa, pues se la expuso a serio riesgo. El origen de todo: la absoluta gravitación del gobierno central en el problema político de la elección de los diputados orientales, cuya consideración escapa a los lindes de este trabajo.

El caudillo oriental, decidido a enfrentar al gobierno central, en demanda de los derechos negados, alentó la rebeldía. El director Posadas, representante genuino del centralismo, obró impulsado por los intereses de círculo, más que por la razón. Resuelto a ahogar la insurrección, decretó la guerra a muerte. Ofreció \$ 6.000 por Artigas vivo o muerto y autorizó el fusilamiento de sus secuaces. Con tal misión despachó al barón de Holmberg al frente de una columna militar al Entre Ríos. La fuerza referida se organizó en Santa Fe, a la que le sacó sus mejores hombres y la dejó sin un peso en sus arcas, para atender a los gastos de la campaña. Entre los santafesinos que formaron en la expedición se registra el nombre de Estanislao López.⁹

VII

Holmberg fracasó absolutamente en su misión. Llegó hasta el Gualeguay, de donde hubo de regresar camino a Santa Fe, impotente para

⁸ Cfr.: JOSÉ LUIS BUSANICHE, *El Cabildo de Paraná*. En: Revista Círculo N° 4, Paraná, octubre de 1941.

⁹ Cfr.: FACUNDO A. ARCE y MANUEL DAMONTE VITALI, *Artigas, Heraldo del federalismo rioplatense*, Paraná, 1950.

dominar la insurrección. Por todas partes, encontró el silencio y los campos desiertos. En Gualeguay las fuerzas del orgulloso barón de Holmberg, violaron mujeres, robaron y mataron. Entre las víctimas figuró don Juan Castares, un patriota de la primera hora.¹⁰

Ante la derrota de la hueste de Hilarión de la Quintana, en Concepción del Uruguay, no le quedó otro remedio a Holmberg que emprender el regreso. En las proximidades de la Bajada, salió a pelearlo con sus paisanos federales, Eusebio Hereñú, quien lo derrotó el 22 de febrero de 1814, en las márgenes del arroyo Espinillo, a unos 25 Km. al este de la actual ciudad de Paraná. Desde Holmberg para abajo, todos fueron hechos prisioneros. Por el parte del propio jefe gubernista, sabemos que sus hombres no quisieron luchar, "porque todos eran amigos u parientes". Ni el jefe que vino al Entre Ríos para hacer la guerra a muerte, ni sus oficiales, fueron ofendidos ni maltratados. Todos recuperaron oportunamente su libertad y la gran mayoría volvió convencida de que la causa del federalismo —artiguismo— era justa. Hace unos años publicamos antecedentes documentales sobre este episodio, reducido si se quiere como hecho de armas, pero de significación política de primer orden, como hemos de ver.¹¹

Es oportuno mencionar que entre los testimonios publicados, se cuenta uno entre cuyos firmantes figura Estanislao López. Está datado a tres leguas de la Bajada del Paraná, el 28 de febrero de 1814 y dirigido al director Posadas. El documento tiene una importancia especial para el estudio de nuestros orígenes federalistas. Al referirse al combate del Espinillo, aseguran los oficiales firmantes que habían peleado sin saber por qué y que consideraban que la causa que sostenía la Banda Oriental¹² era justa y que ellos habían sido sacrificados inocentemente. Terminaban manifestando que el pueblo en masa, se había incorporado al movimiento y que estériles serían todos los esfuerzos que se hicieran para domeñarlo. Pusieron sus firmas al pie del oficio los siguientes: Estanislao López, Pablo José de Ezeiza, José Gabriel de la Oyuela, Nicasio Ramallo, José María Sechas, Pedro Antonio Hernández, Martín José, Pablo Lima, Ramón Cabal, José Hipólito Rodríguez, Prudencio

¹⁰ Cfr.: FACUNDO A. ARCE, *Entre Ríos en los Albores de la Revolución de mayo*, ob. cit., p. 135.

¹¹ Cfr.: FACUNDO A. ARCE y MANUEL DEMONTE VITALI, *Artigas, Heraldo del...*, ob. cit.

¹² La expresión *Banda Oriental*, en este caso, debe entenderse como alusión a Entre Ríos y no a la Banda Oriental del Uruguay. En los papeles de la época es común llamar orientales a los entrerrianos porque provenían de la Banda Oriental del Paraná.

Barreda, José Gabriel Silveira, José Domingo Robles y un oficial de apellido Castañer.¹³

Lo expuesto nos permite afirmar que el destino político del caudillo santafesino está signado a partir de 1814. Con el andar del tiempo será el Patriarca de la Federación.

Se hace oportuno recordar igualmente, a esta altura de nuestra exposición que, como consecuencia del fracaso del empleo de la violencia, Posadas tentó tardíamente el empleo de la diplomacia. En efecto designó después del Espinillo a don Francisco Antonio Candioti y a fray Mariano Amaro, en misión ante Artigas. La misma no tuvo efectos positivos, pero lo que interesa decir es que cuando regresaron a Santa Fe, divulgaron también las muchas razones que asistían a Artigas y a los pueblos, en sus demandas. Un oficio del teniente de gobernador Eustoquio Díaz Vélez, dirigido al director Posadas, en fecha 3 de junio de 1914, constituye la base de nuestra afirmación. El citado jefe porteño vio crecer la marea federal y no tuvo capacidad para enfrentarla. A principios de 1815, sería depuesto.¹⁴

VIII

La lucha provocada por el Directorio al enviar la expedición al mando de Holmberg, produjo la ruptura definitiva con el gobierno central. Desde el triunfo del Espinillo, Entre Ríos se consideró por ello, en posesión de sus derechos de soberanía, los que le correspondían como uno de los pueblos del antiguo Virreinato, a los que había retrovertido sus derechos, negados terminantemente por los gobiernos que se sucedían en Buenos Aires. Se inicia así, definitivamente el período de su independencia provincial, llamémosla de tal modo, pues aún no es correcto llamar autonomía, ya que no existe el orden constitucional del Estado, en cuyos poderes representativos, con el correr del tiempo, las llamadas provincias, depositarían parte de esa soberanía.¹⁵ Además, los pueblos argentinos, en el tiempo histórico que consideramos y hasta muchas décadas después, jamás usaron el vocablo *autonomía*, sino *independencia*.

¹³ Cfr.: FACUNDO A. ARCE y MANUEL DEMONTE VITALI, *Artigas, Heraldo del...* ob. cit., p. 189-190.

¹⁴ Cfr.: FACUNDO A. ARCE, *Artigas y el Federalismo del Litoral, (1813-1815)*, Paraná, 1946.

¹⁵ Nuestra interpretación es coincidente con la del historiador santafesino Dr. José Carmelo Busaniche a quien corresponde el mérito de haber señalado entre los primeros, el sentido cabal de la palabra *independencia* en boca de los pueblos del Litoral y Banda Oriental del Uruguay.

El combate del Espinillo del 22 de febrero de 1814, tuvo importantes consecuencias. En lo militar permitió a Artigas controlar puntos estratégicos en la mesopotamia, Bajada del Paraná y Concepción del Uruguay, que a poco andar facilitaría el dominio definitivo de toda la región. En lo político, significó la independencia del territorio entrerriano. Por otra parte la expansión del movimiento federalista-artiguista, alentó en la ciudad santafesina las aspiraciones del gobierno propio. Los errores y las injusticias de los mandantes porteños y la predica política de conspicuos vecinos, apresuraron el proceso hacia la crisis.

Con respecto de la independencia provincial lograda por Entre Ríos a raíz del triunfo del Espinillo, queremos expresar que correspondió al historiador santafesino, doctor José Luis Busaniche, el señalar, con acierto, a la comarca montielera como el primer territorio de la actual Nación Argentina, que alcanzó de hecho, su condición independiente, provincial, diríamos ahora. En un original trabajo, titulado *El Cabildo de Paraná*, el citado historiador dijo, refiriéndose al suceso que analizamos:

De tal manera, el "continente" de Entre Ríos fue, de hecho, la primera región autónoma que apareció en territorio argentino como preanuncio de la evolución federal. El proceso de su autonomía atravesó por extrañas vicisitudes y la comarca no tuvo instituciones provinciales organizadas hasta 1822. Veinticinco años después formaba una entidad política de tal arraigo y consistencia, que su ilustre jefe pudo organizar el mayor ejército conocido en el Río de la Plata, para consagrarlo a la causa de la libertad y a la constitución de la República, cumpliendo en forma perdurable el programa de la revolución de Mayo.¹⁶

Sí; el programa de la Revolución de Mayo que, gracias a la voluntad y al heroísmo de los pueblos, particularmente del Litoral, tuvo vigencia. La fuerza de las lanzas misioneras hicieron crecer las instituciones republicanas, representativas y federales.

IX

Viene al caso una consideración aclaratoria, en torno al significado de la palabra Provincia, empleado en nuestro léxico político-institucional. Por tradición se la aplicó por los pueblos, pero con significado diametralmente opuesto al que tuvo en la legislación y en la práctica durante la dominación española. Los pueblos creadores de nuestro federalismo, dieron a la palabra un significado nuevo, equivalente al de estado federal. En cambio, la palabra Provincia para los gobernantes de

¹⁶ Cfr.: JOSÉ LUIS BUSANICHE, *El Cabildo de Paraná*, ob. cit., p. 3-15.

Buenos Aires de la primera década independiente, significó lo tradicional: marca, división administrativa, dentro de un esquema político-administrativo regido por un sistema centralizado, como lo era el de las Intendencias. Esto tiene capital importancia para penetrar en el verdadero sentido de las creaciones provinciales del director Posadas del año 1814, cuando erige las Provincias de la Banda Oriental del Uruguay y de Entre Ríos y Corrientes.

Con la creación de las referidas provincias se buscó precisamente consolidar el régimen centralista al establecer jurisdicciones territoriales con gobernadores intendentes designados por el Director Supremo. El propósito político de halagar con ello a las poblaciones, fracasó pues no se les ocultó a éstas la verdadera finalidad que era la de contrarrestar el movimiento federalista, como lo demuestra la terrible lucha en que se empeñaron los gobernantes enviados por el gobierno central.

Lo que llevamos expuesto nos permite afirmar que en el caso particular de Entre Ríos, la Provincia como entidad federal, como estado federal, no fue una creación graciosa del director Posadas. Ella tiene su nacimiento en el triunfo del Espinillo el 22 de febrero de 1814 y su consagración formal en el tratado del Pilar. El decreto del 10 de setiembre de 1814, creando las provincias de Entre Ríos y Corrientes, es, lo repetimos el testimonio de una política centralista; el intento fracasado de detener el movimiento federal. Entre Ríos para entonces ya ejercitaba de hecho su soberanía, sin que por ello disminuyera su sentido nacionalista que la alentó siempre y la hizo protagonista de las empresas de la constitución de la República y de su unión definitiva.

Por lo mismo que para setiembre de 1814 ejercitaba ya Entre Ríos su soberanía, fue que la presencia de los gobernadores intendentes designados, provocara la guerra sin pausa. Hubo uno de ellos que en su furor, impotente, llegó a sugerir el fusilamiento de los partidarios de Artigas y sacar 500 familias de Entre Ríos. En un parte del secretario de guerra, dice: "Lo que aviso a Vd. a los fines consiguientes".¹⁷

Los gauchos entrerrianos no permitieron se consumaran tales propósitos. Faltóles oportunidad a los emissarios porteños que, acorralados por el pronunciamiento en masa, hubieron de abandonar definitivamente el territorio, en febrero de 1815.

Hemos demostrado que la independencia provincial de Entre Ríos, data del 22 de febrero de 1814, por tanto no coincidimos con la afirmación que se hace en acreditadas fuentes de la bibliografía histórica de que el citado decreto de Posadas del 10 de setiembre de 1814, esti-

¹⁷ Cfr.: *FACUNDO A. ARCE, Artigas y el Federalismo del Litoral*, ob. cit., p. 63.

muló las ansias federalistas de Santa Fe, la que no podía soportar el contraste de que su antigua dependencia, Entre Ríos, fuera convertida en provincia y ella, su antiguo centro jurisdiccional, no fuera mas que una Tenencia de Gobierno de Buenos Aires.¹⁸ El autorizado historiador Juan Alvarez, al ocuparse del movimiento federal del año 15 en Santa Fe, después de señalar que, por voluntad de los santafesinos se produce el segundo ensayo del Protectorado de Artigas, manifiesta que el movimiento se originó en resentimientos contra Buenos Aires y la oficialidad porteña y porque recordaban "la segregación definitiva de Entre Ríos, decretada por el director Posadas en setiembre de 1814, al erigir el territorio en nueva provincia, calidad que seguía negando a Santa Fe..."¹⁹ Sin duda en la actitud del pueblo santafesino influyeron causas mas profundas y anteriores que ya hemos señalado y lo que contribuyó al desarrollo del sentimiento federalista fue el ejemplo de sus vecino entrerrianos, los que sin hesitación alguna, se lanzaron abiertamente a la conquista de sus derechos. No se trata de una mera reacción circunstancial. Es algo mucho mas que hace a la esencia libertaria, a la idiosincrasia y a las aspiraciones de los pueblos, conformadas como consecuencia de una serie de factores gravitantes.

Además, cabe agregar que el gobierno de Buenos Aires no reconoció tampoco la independencia provincial de Entre Ríos, que como hemos dicho, se sostuvo y consagró en una sacrificada lucha. Y repetimos una vez mas, la provincia de Entre Ríos, como estado federal, no debe nada absolutamente al director supremo Posadas. La brega del pueblo entrerriano y de su gran conductor Ramírez, se justifica ante la posteridad porque fue imprescindible para consagrar la Provincia como estado federal y no como lo pretendían los que en Buenos Aires, se aferraban a las estructuras intendenciales.

Rubricando lo anterior, concluimos diciendo que el decreto de creación de las Provincias de Entre Ríos y de Corrientes, en nada constituye un antecedente en pro de nuestro federalismo. Es sí, una reacción ante el federalismo; un intento frustrado para contenerlo.

X

La expansión del movimiento federal en la mesopotamia hizo posible el pronunciamiento de Santa Fe, al contar con aliados decididos como sus vecinos de la Bajada del Paraná. El 24 de marzo de 1815, el teniente de gobernador, Eustoquio Díaz Vélez, se rindió a las fuerzas santafesi-

¹⁸ Cfr.: LEONCIO GIANELLO, *Historia de Santa Fe*, Santa Fe, 1949, p. 197.

¹⁹ Cfr.: JUAN ÁLVAREZ, *Historia de Rosario (1869-1939)*, Buenos Aires, 1943, p. 237.

nas, entrerrianas y orientales. Los vencedores le hicieron puente de plata. Por eso pudo retirarse a Buenos Aires sin ser molestado, en compañía de los soldados y oficiales que voluntariamente lo siguieron. Bien pronto el jefe porteño demostraría olvido absoluto de la magnanimitad de sus vencedores del año 15.

Con la elección de don Francisco Antonio Candioti, como gobernador, se inicia la etapa de la soberanía provincial de Santa Fe. Su sostenimiento costaría cruentos sacrificios, pero la provincia heroica resurgiría como el Ave Fénix, más fuerte y bizarra, de entre las ruinas del turbión desatado por los Ejércitos de Observación primero, y luego, por los cien combates en los que los santafesinos fueron protagonistas porque estaban empeñados en el triunfo del ideal de los pueblos: una Patria libre, republicana y federal.

Un elevado pensamiento patriótico rigió los actos de los fundadores de la Provincia federal santafesina. Mil documentos lo certifican, sobre todo las instrucciones que se extendieron al diputado doctor Pascual Diez de Andino, al momento de marchar al Congreso del Arroyo de la China, convocado antes de la gran commoción federal de abril de 1815, que dio por tierra con Alvear e impuso el mandato de convocar al Congreso de Tucumán.

La guerra desatada en Santa Fe por el gobierno central, para reintegrarla a su antigua dependencia, fue el origen de hondas desavenencias que hicieron que nuestros dignos pueblos, a pesar de haber tenido la iniciativa de la gran reunión, no participaran en ella. El jefe del primer Ejército de Observación, Juan José Viamonte, al rendirse en la Aduana de Santa Fe, el 31 de marzo de 1816, hizo concebir por un momento las mejores esperanzas a los nuevos campeones: Mariano Vera, Estanislao López, Cosme Maciel, Mariano Espeleta. Pero fue tan solo una ilusión. El inmediato acuerdo de Santo Tomé determinó la sustitución de Belgrano en la Jefatura del Ejército de Observación. Su lugarteniente Eustoquio Díaz Vélez, a quien designara para convenir el acuerdo, no tuvo reparo en sustituirlo y hasta en ponerlo en prisiones; tampoco dudó en convenir la separación del director Alvarez Thomas. ¿Podía esperarse lo bueno de su futuro comportamiento? ¿Y de las autoridades de Buenos Aires, que tacitamente aprobaron lo actuado?

Hemos analizado con anterioridad, en otro trabajo, las tratativas que siguieron al acuerdo de Santo Tomé y que fracasaron en definitiva por falta de sinceridad de propósitos por parte de la diputación porteña y de su gobierno.²⁰ No entraremos en detalles que son conocidos suficient-

²⁰ Cfr.: FACUNDO A. ARCE, *Aspectos de la lucha del Litoral contra el centralismo de Buenos Aires*. En: *Trabajos y Comunicaciones N° 15*, La Plata, 1966, p. 38-54.

temente, pero deseamos sí, hacer algunas acotaciones que pueden ser de interés.

XI

La diputación porteña que fue a Santa Fe y suscribió los pactos del 28 de mayo de 1816, estaba advertida que no podía firmar ningún tratado que estableciese el compromiso de una ratificación perentoria por parte del Gobierno de Buenos Aires. Bien sabía que ello era ya una atribución del Congreso de Tucumán. Mal pudo entonces establecerse en el documento principal que sería ratificado por Buenos Aires en el término de los diez días transcurridos desde su firma. El gobernador Vera lo hizo al día siguiente, 29 de mayo y debajo de su firma, puso la suya como garante, a nombre y representación del Soberano Congreso, el doctor Miguel del Corro.²¹ Desgraciadamente, el art. 14 que contenía la disposición que hemos señalado, invalidaría el todo. El tratado secreto paralelo, es otro antecedente que está señalando los pocos escrupulos de los diplomáticos de la gran ciudad del Sur. El resultado fue el fracaso. Los santafesinos vieron claro en la intrincada trama de los hábiles emisarios porteños y el 10 de junio, declararon irritos y sin ningún valor los tratados del 28 de mayo.²² El Jefe de los Orientales tenía otra vez la razón. Los hechos señalaron el serio riesgo que significaban las tratativas surgidas a iniciativa del poder central. En un documento que consideramos inédito, Artigas hace interesantes apreciaciones sobre la materia que estamos considerando. Se trata de un oficio dirigido al gobernador Vera, fechado en Purificación el 19 de junio de 1816. Al aludir a las gestiones iniciadas por el gobierno de Buenos Aires, que condujeron a los tratados, dice:

El Gov.^{ro} de Buenos Ay.^o se creyó autorizado para tratar sin conocim.^{to} del Congreso.²³ Y no se creyó facultado para ratificar sin el mismo. Lo estipulado está montado bajo de este principio, cuando fue acordado, que en el término preciso de diez días debían ser ratificados pr. ambos Gov.^{ro}s si el Gov.^{ro} de Buenos Ay.^o se creyó sin alg.^a facultad debieron sus Comisionados no haber firmado alguna resolución.²³

La argumentación de Artigas era irrefutable. La diplomacia porteña no pudo ocultar su finalidad esencial: quebrar la unidad de la Liga de

²¹ Cfr.: *Asambleas Constituyentes Argentinas, etc.*, dirigidas por Emilio Ravignani, Buenos Aires, 1939, VI, 2^a parte, p. 109-110.

²² *Ibidem*, p. 113.

²³ Cfr.: *ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Gobierno Nacional, Guerra 1816-Proceso al General Eustoquio Díaz Vélez*.

los Pueblos Libres. Dividir para reinar. Pero, para bien de la causa de los pueblos, al decir del memorialista Diez de Andino, "Todo quedó en nada".²⁴

XII

La diputación porteña que suscribiera los tratados de Mayo, se retiró indignada de la flamante Provincia santafesina. Al pasar por Rosario evidenció su disgusto y prorrumpió en amenazas de subyugación "ya por las fuerzas por mar, ya por las de tierra".²⁵ Mariano Espeleta advirtió prontamente del peligro al gobernador Vera y éste de inmediato, adoptó medidas para la defensa ante una probable invasión. En el trance, no se omitió participar las medidas previsoras, al aliado Artigas.

Las medidas de alerta no fueron en vano. A fines de junio ya estaba en principio acordada la invasión del 2º Ejército de Observación, a Santa Fe. Su jefe, Eustoquio Díaz Vélez, alistaba su hueste en San Nicolás y las naves de una escuadrilla al mando de Matías Irigoyen, ya incursionaban estratégicamente en las aguas del Paraná. La orden de invadir la dio el director interino, Antonio González Balcarce, el 2 de julio. El jefe porteño quedaba por ella autorizado a marchar al Carcarañá y si fuera preciso, hasta la ciudad de Santa Fe.²⁶

XIII

En el instante en que Díaz Vélez se aprestaba a la invasión, en Entre Ríos Francisco Ramírez asumía las funciones de comandante general en sustitución de Berdum, destinado por el Protector, a dirigir la fuerza que operaría en la región sur del Brasil, como parte de un bien estudiado plan para enfrentar la invasión portuguesa, que ya se insinuaba sobre el territorio argentino de la Banda Oriental del Uruguay.

Ramírez, como López en aquellos mismos días, en su tierra nativa, daría pruebas de sus singulares dotes de gobierno y de militar, apo-

²⁴ Cfr.: *Diario de don Manuel Ignacio Diez de Andino-Crónica Santafecina 1815-1822. Noticia Preliminar y Notas de José Luis Busaniche*. Publicación de la Junta de Historia y Numismática Americana-Publicaciones de la Filial Rosario, Nº 3. Rosario, 1931, p. 52.

²⁵ Cfr.: *FACUNDO A. ÁRCE, Aspectos de la lucha del Litoral contra el centralismo de Buenos Aires*, ob. cit., p. 54.

²⁶ Cfr.: *ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN*, cit. San Nicolás, 5 de Julio de 1816, de Eustoquio Díaz Vélez a Mariano Espeleta.

yando a Artigas en su heroica determinación de defender la soberanía nacional, proclamada precisamente por aquel Congreso cuya convocatoria decidieron con su gravitación, pero al cual les fue vedado concurrir por la guerra desatada por el gobierno central.

Ramírez, con clara visión de su responsabilidad, realizó una rápida tarea ordenadora en lo que le permitían las urgencias de la guerra contra los portugueses, y lo que era más doloroso, contra el obstinado gobierno central, que no cejaba en su política de mantener inalterables las marcas intendenciales, indispensable para detentar la hegemonía.

De modo que un doble frente demandó el concurso de los entrerrianos, pues fueron ellos los que en esta circunstancia como en otras, auxiliaron a sus hermanos santafesinos. En el trance de la invasión de Díaz Vélez, como en las invasiones posteriores de Balcarce y Viamonte, los orientales del Paraná no escatimaron su ayuda. En la última de 1819, concurrieron las huestes montieleras al mando de distinguidos oficiales entre los que es dable mencionar a Ricardo López Jordán, hermanastro de Ramírez.

Las circunstancias de la brega federalista estrecharon fraternalmente a santafesinos y entrerrianos particularmente, sin que olvidemos a los orientales y correntinos que también fueron parte en estas duras y bravas contiendas.

Es oportuno decir, que los santafesinos a pesar de sus heridas y fatigas, supieron también responder al llamado de sus vecinos. Así recordamos que durante el año 1817, Estanislao López pasó al Paraná para apoyar al comandante José Ignacio Vera en la Bajada y muy luego a Francisco Ramírez en el sur de Entre Ríos, donde en diciembre, el coronel Luciano Montes de Oca, efectuó un desembarco invasor. López estuvo al lado de Ramírez en Arroyo Ceballos, pero pronto hubo de marchar a Santa Fe para defenderla de la amenaza de una invasión indígena. Por ello no se contó muy luego, entre los vencedores del Saucequito, en 1818.

XIV

No entraremos en sus detalles. Solamente nos referiremos a aspectos poco conocidos en los que resalta la gran responsabilidad de Díaz Vélez y de quienes lo apoyaron, moral o materialmente. No nos guía otro objetivo que la verdad histórica. Ella con su luz nos permitirá apreciar mejor nuestro pasado. La verdad desnuda, aunque dolorosa, es una contribución esclarecedora y es deber mostrarla. Y sobre todo cuando como

en el caso que nos ocupa, ella es imprescindible para la justa valoración de la conducta del pueblo santafesino, y de sus gobernantes.

Díaz Vélez intentó burlar la buena fe de los santafesinos al invitarlos a una solución amigable de las diferencias. Obró astutamente en la intención, después declarada, de adormecer al enemigo, con las argucias de la diplomacia.

El 18 de julio de 1816, dirigió una proclama a los habitantes del Rosario y su campaña, anunciándole que su ejército marchaba a la línea divisoria del río Carcarañá. Su objeto era salvar del desorden y convulsión a Santa Fe y evitar que el mal se propagase a la Provincia de Buenos Aires. Prometía protección a los que adjurasen del desorden y anunciaba descargar todo el peso de las armas, sobre los que no oyieran su llamado.²⁷

XV

Cuando Pueyrredón, que se dirigía a Buenos Aires desde Tucumán, supo de la invasión, desde Córdoba el 22 de julio, ofició a Díaz Vélez para que se detuviera y retirara del territorio ocupado. No hubo acatamiento a la orden y fue entonces que el Director Supremo la reiteró desde los Desmochados el 27 de julio de 1816.

¿Por qué no acató la orden Díaz Vélez? El propio jefe porteño nos da las razones en el oficio inédito que pasamos a transcribir. Dice así:

Exmo Sor = En este momento tengo el placer de recibir la comunicación de V. E. fecha veinte y dos, datada en Córdoba, y hallándose este Ejército en movimiento tan abanzado sobre Santa Fé, por lo que instruirá a V. E. el oficio y Documento que adjunto, y estaba serrando para dirigirle. El punto en que se halla el Ejército y circunstancias de ser tan feroz enemigos los santafesinos y orientales que se hallan con ellos, no permiten suspender las marchas, sin un perjuicio tan notable, que quizás costaría la perdida de él; y así siendo de urgente necesidad tomar el Pueblo antes que le lleguen los refuerzos de los Orientales que esperan por Callastá, continúe en el Ejército hasta Santa Fé, procurando que el fuego, y oposición de las Armas no se rompa, sino por ellos = Sería del mayor interés se dirigiese V. E. a este Exto y con su persona quizás evitar los desastres de una guerra, que aunque justa y precisa es contra Americanos = El Teniente Coronel D. Agustín Pinedo que conduce este a V. E. puede satisfacerlo de quanto tenga a bien saver de este Exto y para la seguridad de V. E. en el Territorio de Sta. Fé lleva una Partida de veinte y cinco Dragones, y estas circunstancias me prohíben con dolor tributar a V. E. personalmente.

²⁷ Cfr.: *Proclama a los habitantes del Rosario y su campaña*, firmada por Eustoquio Díaz Vélez. En: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, cit.

mis respetos = Dios gue a V. E. muchos años. Quartel gral en las Barrancas a 12 leguas de Santa Fé y julio 27 de 1816. Exmo. Sor = Eustoquio Díaz Vélez = Exmo Sor D. Juan Martín Pueyrredón, Sup.^{mo} Director del Estado.²⁸

Es copia

Díaz Vélez

Con el documento transcripto queda develado el motivo de la desobediencia de Díaz Vélez, a las órdenes de Pueyrredón, de detener la invasión. Los motivos de ninguna manera justifican esa actitud. Los males que se quisieron evitar fueron multiplicados superlativamente. La terrible acción cumplida por este ejército, en el seno del pueblo santafesino no tiene parangón. La reacción desatada, engrandeció en sacrificios a hombres, mujeres y niños que se aferraron a lo suyo y defendieron su libertad sin arredrarse ante las espantosas escenas de muerte y destrucción protagonizadas por la fuerza invasora.

Sin mayores cargos de conciencia, Díaz Vélez prosiguió su despiadada invasión. Por otra parte no puede llamar la atención su conducta en la emergencia, si ya tenía en su haber la deslealtad hacia Belgrano y el director supremo, Alvarez Thomas.

XVI

Como se ha señalado, el 18 de julio, Díaz Vélez pensaba penetrar tan solo hasta el Carcarañá, pero a medida que avanza en la invasión del territorio santafesino se afirma en su pensamiento de llegar hasta la ciudad capital. En efecto, en oficio del 22 de julio, que dirige al Cabildo de Santa Fe, manifiesta ya su determinación de proseguir hasta la ciudad de Garay. Fundamenta tal resolución en los siguientes puntos: a) la repulsa bochornosa que sufrieron los diputados porteños; b) el rechazo de los tratados; c) rompimiento de hostilidades por parte de Santa Fe; d) auxilio de las fuerzas orientales; e) el clamor de la mayor parte de los vecinos de Santa Fe y su jurisdicción que piden protección.

Dice en su oficio, el jefe invasor, que su ejército va en misión de paz y a los cabildantes les expresa que espera que ellos así lo harán entender y agregando que nadie "será molestado en su persona y bienes por opiniones, ni procedimientos anteriores y que se hechará un velo sobre todo lo ocurrido".²⁹ Los hechos comprobaron después, la falsedad de estas expresiones.

²⁸ Cfr.: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, cit.

²⁹ Cfr.: Oficio de Eustoquio Díaz Vélez al M. Y. C. Justicia y Regimiento de Sta. Fé, Cuartel General, 22 de julio de 1816. En: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, cit.

El 23 de julio, Díaz Vélez dirige una proclama a los habitantes de Santa Fe y su campaña, en la que destaca su misión como generosa y fraterna y se declara amante de la paz, unión y felicidad. Pero eso sí, guay de los que intenten resistir, esos "sufrirán el peso y destrucción de las armas".³⁰ El jefe invasor no era ingenuo pero creía ser un hábil diplomático. ¿Estaba convencido de que sus palabras aquietarían a los santafesinos que ya ardían en justa cólera? De ninguna manera. Para él a las palabras se las llevaba el viento.

Conocemos otros antecedentes originales sobre la invasión del 2º Ejército de Observación. Una razón de extensión nos limita en el deseo de considerarlos. Pero hemos de manifestar que ellos produjeron una grande y justificada indignación por parte de los gobernantes y del noble pueblo santafesino que, en aquellas circunstancias históricas, no escatimaron sacrificios para defender su soberanía, sus bienes hollados, quitados, destruídos; sus mujeres ofendidas; sus casas quemadas o dañadas; sus haciendas diezmadas; la buena fe burlada.

Desgraciadamente el jefe de las fuerzas directoriales cumplió la amenaza que formula en su oficio del 30 de julio al Cabildo de Santa Fe, cuando dijo que advertía a los señores regidores que:

...para que en el perentorio término de dos horas se desidan si quieren evitar los horrores de la guerra a reconocer la dependencia de su capital, como lo fue hasta el tpo. que tube el honor de mandarlos.³¹

Producida la derrota de los invasores y su sigilosa retirada, al finalizar el mes de agosto, el director Pueyrredón patrioticamente inspirado, despachó al Deán de Córdoba, doctor Gregorio Funes para continuar las negociaciones que iniciara infructuosamente el doctor Alejo Castex, ante las autoridades santafesinas. En tales circunstancias, el gobernador Vera recibió un significativo oficio de Pueyrredón que trasuntaba un sincero anhelo de avenimiento. Sin duda la actitud del director supremo impresionó favorablemente el ánimo santafesino, pero no fue suficiente a ahogar expresiones de la justa ira de que estaba poseído. Por esto, en su oficio a Pueyrredón, de fecha de 7 de setiembre, no puede silenciar el juicio de execración que le merecen las invasiones de los Ejércitos de Observación, haciendo una exposición de antecedentes. Por ser un aporte de valor al tema que tratamos, transcribimos el documento. Dice así:

³⁰ Cfr.: *Proclama de Eustoquio Díaz Vélez a los habitantes de Santa Fe y su campaña*, Cuartel General y julio 23 de 1816. En: *Ibidem*.

³¹ Cfr.: Oficio de Eustoquio Díaz Vélez al Gobernador y M. I. C. de la Ciudad de Sta. Fé, Cuartel General y Julio 30 de 1816. En: *Ibidem*.

He recibido el oficio qe. con fha 26 de ag.to del pres.te año, me dirige V. E. pr. mano del Sor. Dean de Córdova dor. dn. Gregorio Funes. En virtud de su contexto quedo enterado traer la Comc.^{ta} de tratar con migo sobre los medios qe. puedan adoptarse pa. lograr una pronta reconciliac.^{ta}, asi pr. los motivos que dieron merito a la mision del Camarista dr. dn. Alejos Castes, como pr. las nuebas ocurrencias qe. presta el amago hostil de la nac.^{ta} limitrofe sobre ntrtos territorios.

Los auxilios qe. la generosid.^{ta} y patriotismo de V. E. ha proporcionado á la banda Oriental pa. hacer infructuosos los conatos del enemigo contra ntra independ.^{ta} y libertad son de tal naturaleza qe. afianzan esa confianza qe. en bano se ha buscado en los Gobiernos anteriores, desde qe. pr. ntra desgracia entró la divis.^{ta} Desde luego todo conspira a restablecer el orn. q.^e destruyo la discordia. y á consolidar la Union q.^e hade salvarnos en la gloriosa lucha q.^e sostenemos. con relac.^{ta} á las ocurrencias desde la venida del Coron.^{ta} Viamont, hasta las q.^e nos han ocupado en estos últimos tiempos desastrados, yo debo esperar qe. V. E. nos haga la just.^{ta} de crer q.^e p.^r nuestra parte nada otra cosa se ha practicado q.^e defender ntrtos dros contra la tirania de unos injustos inbasores. Ese odio q.^e como V. E. dice, se há llevado a los mas terribles extremos, es presiso encontrarlo en los estragos, qe. acaba de cometer el Extto del Gral Díaz Velez, y su segundo el Gral Dorrego. Es el menor de sus crímenes haver desovedecido las orns de V. E. y los de la comic.^{ta} p.^r q.^e desistiendo de sus empeños sanguinarios contra este infeliz Pueblo, retrocediesen en sus marchas. Por enorme q.^e sea este desacato no puede entrar en cotejo en los q.^e han cometido hollando todas las leyes de la naturaleza, del honor en todo tiempo q.^e atrabearon estas Campañas, en los 28 días de su odiosa mansion en esta Ciudad. Para hacer una descripción exacta de estos estragos, son muy deviles todas las expreciones de q.^e puede valerse la pluma. Se dice poco en decirse, q.^e en todas partes donde tubo la desgracia de q.^e pusiesen el pie, solo se advirtio ruina, y desolac.^{ta}. Casas quemadas o entregadas al saco, bienes robados, ó destruidos, excabacion.^{ta} en todos los lugares donde se presumia q.^e podia haber alg.^{ta} deposito escondido, contribucion.^{ta} reguladas p.^r la medida de su codicia, y sus antojos; mugeres violadas p.^r una torpe sensualidad, y ciudad.^{ta} humillados con todo genero de ultrajes, este es el quadro q.^e pres.^{ta} este infeliz Pueblo. Dignese V. E. pasar la vista p.^r el docum.^{ta} N^o 1 q.^e acompaña.

No deja de añadir un nueblo grado de criminalid.^{ta} la osada libertad con q.^e estos Xefes han procurado burlarse y las intencio.^{ta} de V. E. en estos mismos excesos, como igualm.^{ta} de las de la Comic.^{ta} El agrabio es comun á V. E. y á nosotros. Ellos no podian ignorar q.^e p.^r el bien de la causa publica, se trataba seriam.^{ta} de siccotizar las llagas abiertas p.^r ntras discordias pasadas; ni mucho menos q.^e con esta torpe conducta no hacian mas q.^e agrandarlas. A pesar de esto, prefiriendo spre su venganza al interes sagrado de la Patria, abandonaron a sus locos impulsos.

Yo he querido presentar a V. E. la serie funesta de estos desastres no con otro designio, q.^e el de q.^e conosca q.^e si se trata de consiliac.^{ta}, es preciso q.^e el primer paso en este negocio sea el de un severo castigo en estos Xefes. El interes de la Patria, la respetabl. autorid.^{ta} de V. E. las lagrimas de este Pueblo, y las injurias q.^e con su mal trato se han irrogado á los demás de la confederac.^{ta} asi lo exigen imperiosamente. A este propósito paso á manos de V. E. con el N^o 2 copia autorizada de uno de los oficios, q.^e hé recibido del Xefe de los Orientales y Protector de los Pueb.^{ta} Libres D.^r Josef Artigas. Las relacion.^{ta} de este Pueblo

con el mencionado Xefe, son muy estrechas. El vivo interes q.^e spre há tomado en ntras desgracias nos constituye en la necesidad de ir conforme en ntros sentimientos. El Cornl D.^a Josef Artigas o podría mirar sin escandalo q.^e quedasen impunidas las crueles bejacion.^a de un Pueblo q.^e se halla bajo su protecc.^{on} supuesto pues, q.^e ntra consiliac.^{on} hade tener una bace comun exige este mismo plan q.^e no se le desagrade sob.^e este articulo.

Por lo demas yo buelvo á repetir q.^e todo conspira a la terminac.^{on} de nuestras discordias. Vivo profundam.^{te} persuadido q.^e todos nuestros sentim.^{to} deben quedar ahogados en el q.^e nos inspira la Patria a la vista de los males q.^e la amenazan. El Sor. Diputado dor. Funes aun no ha abierto sus secciones p.^a consumar esta obra tan deceada V. E. debe vivir asegurando q.^e spre q.^e sus propuestas sean concebidas bajo los terminos de una libertad razonabl. como lo espero, y q.^e nos pongan á cubierto de sufrir otros males como los pasados, yo subscribire á ellos con el mas entero regosijo.

"Dios g.^e á V. E. m.^a a.^a Santa feé Spre. 7 de 1816.

Mar.^a Vera

Calixto Vera

Sec.^a de Gvno

Sor. Director Supremo de Buenos Ayres.³²

El documento N^o 1 a que hace referencia Vera, en el oficio transcripto, es un original informe, hasta ahora no divulgado, sobre la acción destructora del Ejército de Observación, comandado por Díaz Vélez. Suscripto por caracterizados vecinos, constituye un aporte para el mejor conocimiento del asunto que tratamos. Preferimos por ello transcribirlo íntegramente. Dice así:

Al paso que hemos deseado llenar con la mayor exactitud el informe q.^e V.S. se ha servido pedirnos sobre los desastres y perjuicios, q.^e ha irrogado a esta Prov.^a el Exto de Bandalos con su Caudillos, D.^a Eustoquio Díaz Vélez, y D.^a Manuel Dorrego, aparece imposible p.^r la premura del tiempo dar a V.S. una idea individual de la materia, sino es la qe. Gralpres.^a la desolac.^a total de quarenta, y tantas leguas de su jurisdicción de campaña desde el Arroyo del medio hasta esta ciudad, y el saqueo a discreción q.^e esta ha sufrido p.^r espacio de 27 dias, q.^e estuvo vaxo la dominacion, en la extenc.^a de 15 quadras de largo, y 6 de ancho, q.^e comprehende con inclusion de ciento cinco pulperias muchas de ellas con fondos considerables, una quarta parte de Almacenes de toda clase, quarenta y siete casas incendiadas; catorce Azoteas destruidas, y gran cantidad de Plata labrada, e igualm.^{te} de dinero, a mas de la contrib.^a de nueve mil, y mas p.^r enq.^a no fueron exceptuadas las mugeres; advirtiendo q.^e solo libraron de tan execrable conducta seis o siete casas, y cinco, o seis Pulperias. En fin la idea no puede ser mas triste; pues los trastes que no han sido saqueados, en cuio caso parece muy vaxo el calculo de doscientos mil p.^r

Dios gue a V. S. m.^a a.^a S.^a fee y Sepbre 7 de 1816.

José Elias Galisteo

Josef Viz.^a Roldan

Ramón Cabal

Jose Benito Pujato

Ramón Benitez

Sor. Gov.^{or} de la Prov.^a de Santa feé D.^a Mariano Vera.³³

³² Cfr.: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. División Gobierno Nacional-Banda Oriental. *Tratados con Artigas, 1814-1816.*

³³ Cfr.: *Ibidem.*

Ante las manifestaciones contenidas en el anterior informe, huelgan los comentarios. Se prueba una vez mas que Buenos Aires, a sangre y fuego, quiso sujetar en su dependencia a Santa Fe. Los excesos cometidos no tienen justificativos ante la posteridad.

Para concluir, diremos que a estar a un informe de los firmantes del documento anterior, a quienes se sumó don Manuel Francisco Maziel, el Ejército de Vandalos "con sus caudillos D. Eustoquio Díaz Vélez y D. Manuel Dorrego" cometieron latrocinos, destrucciones por una suma que calculan en \$ 500.000. Señalan que don Manuel Maziel, en yerba, cueros, abastos y trastes, perdió \$ 14.000; el vecino Ventura Coll. casi lo mismo, etc.³⁴

El Gobernador Vera, en su oficio al Director Supremo, del 7 de setiembre, alude a un documento que agrega con el N° 2. Se trata de un interesante oficio que le remitiera Artigas y de que envía copia. Su contenido se refiere concretamente a la invasión del Ejército de Observación comandado por Díaz Vélez. Es sin duda, un importante elemento, que sirve para ampliar el conocimiento del suceso no del todo conocido. Por lo dicho lo transcribimos:

N° 2

Lleno de satisf.ⁿ comunico a V. se acercan los instantes, qe. anuncie a V.S. en mi anterior. Acaba de llegar de B.^o Ay.^o el Dr. Dn Domingo Antonio Zapiola Dipdo. del Sor de Pueyrredon, y Gov.^o de B.^o Ay.^o³⁵ El adjunto oficio q.^e remito á V.S. en copia acreditan q.^e Diaz Velez, y Dorrego, atropellando todo respeto, y desobedeciendo a su Gov.^o han cometido el horrendo atentado de atacar ese Pueblo, y perturbarle su tranquilidad, y sociego. Por conseq.^o ellos son responsables de su perfidia e indignos de ning.^o consideracion— Al efecto incluyo a V. ese oficio, q.^e pasará V. inmediatam.^{te} al Gral Diaz Vélez, por si este paso basta a no reaggravar su crimen, y empeñar de nuevo la efusión de sangre. Si al mom.^{to} de su recibo no entrega las armas, y se rinde es preciso q.^e V. lo apure con energía seguro de q.^e no es facil su sosten librado a sus propios recursos. Para ello mando a Hereñú pase a ese lado a incorporarse con V. toda la gente armada, y auxilios q.^e tenga, y se necesiten. Es para mi de la mayor satisfacción incluir a V. ese último oficio de Hereñú expresivo de su mayor cordialidad.

³⁴ Cfr.: Oficio del Cabildo de Santa Fe al Gobernador Intendente Mariano Vera, 20 de setiembre de 1816. Firmantes: Manuel Francisco Maziel, José Elías Galisteo, Josef Vicente Roldán, Ramón Cabal, José Benito Pujato y Ramón Benítez. En: *Ibidem*.

El informe anterior estimó los daños ocasionados por la invasión Díaz Vélez en la suma de \$ 200.000, pero al tener nuevos datos, los cabildantes se percataron que se habían quedado cortos y establecieron que los estragos ocasionados en la Provincia, llegaban holgadamente a los \$ 500.000.

³⁵ Sobre este particular se puede consultar nuestro trabajo: *El Directorio y el Congreso de Tucumán frente a la Liga de los Pueblos Libres-Desde los tratados de Mayo a la misión Funes*, publicado en *Boletín del Instituto de Historia Argentina "Dr. Emilio Ravignani"* —Director: Ricardo R. Caillet-Bois. IX (2^a Serie) Año IX, N° 14-15, Buenos Aires, 1967, p. 210-263.

lidad. Es para mi tan lisonjero este resultado como la presa de Yrigoyen, y demás.³⁶ Estos con los demás, q.º se rindan a Santa fe mandelos V. q.º por esos destinos no convienen = Tengo el mayor placer en asegurar a V., q.º afianzando este resultado será inalterable la tranquilidad de los Pueblos de la Liga, y respetada su libertad, y su Pavellón tricolor = Yo me hallo con el pie en el estrivo para marchar sobre la frontera: p.º si Díaz Vélez se obstina, y fiado en la superioridad de sus fuerzas se resista, no me será difícil retardar los movimientos p.º aca, y ocurrir a escarmientar en ese punto el atrevim.¹⁰ de esos perfidos. Yo espero q.º V. me ahorrará este trabajo confundiéndolos energicam.¹⁰ No me admita V. mas convenios, q.º entregar las armas, y todo, y comparecer a dar cuenta de sus operaciones a este Quartel Gral. En manera alg.^a les permita V. retirarse p.º B.^a Ay.^a, y en caso de q.º ellos lo hagan apurados, y prevalidos de la fuerza persigalos V. sin misericordia, (si es posible) hasta el mismo B.^a Ay.^a Es presiso escarmientar esos pícaros, para q.º en su cabeza tiemblen los perturbadores de la felicidad de los Pueblos. Remito con oficios a ese oficial de los comprometidos para q.º verbalm.¹⁰ imponga a V. de ntra situación, y mis deseos pr. el restablecim.¹⁰ de Santa Fé, y de ntra común tranquilidad = Saludo a V. con lo mas cordial de mi afecto. Purificación diez y ocho de Agosto de mil ochocientos diez y seis. José Artigas. Al Sor Gov.^{or} Don Mariano Vera.

Es copia

Calixto Vera ³⁷
Sec.^o

La ayuda prometida por Artigas no se hizo esperar y la situación del Ejército de Observación, se tornó desesperante. Díaz Vélez después de hacer un juego dilatorio, con tratativas que fueron rechazadas de plano, pues su proceder insincero ya tenía consagración, dispuso las medidas para la retirada que en vías de hechos, no fué más que una triste huida, tan deslucida como nefasta, había sido su presencia en la ciudad de Santa Fe.³⁸ A Vera no le fue posible cumplir los deseos de Artigas en cuanto a asegurar a los culpables, para que rindieran cuenta de su acción vandálica. El propio director supremo Puyerredón, repudió la actuación de Díaz Vélez y sus subordinados y dispuso se le abriera proceso. Con todo, el gobierno central no recuperó la confianza en el noble pueblo santafesino, tratado como si fuese el peor enemigo. Los negros y blancos del ejército comandado por Díaz Vélez se comportaron como "demonios", según lo dijera con acierto el memorialista Andino.³⁹

Por lo dicho, la misión Funes que destacara posteriormente Pueyrredón ante el gobierno de Santa Fe, no alcanzaría éxito y la dura brega proseguiría, con intervalos de respiros, hasta la crisis del año XX.

³⁶ *Ibidem*, p. 235-236.

³⁷ Cfr.: De José Artigas al gobernador Mariano Vera, Purificación, 18 de agosto de 1816. Copia de documento en ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, cit.

³⁸ Díaz Vélez abandonó la ciudad de Santa Fe, después de 28 días de ocupación, el 31 de agosto de 1816.

³⁹ Cfr.: *Diario de don Ignacio Díez de Andino*, ob. cit., p. 74.

MONEDAS Y MONEDEROS FALSOS

AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

I

La falta de una moneda corriente en los primeros años de la ocupación del Río de la Plata no impedía ni las transacciones ni el correr los riesgos de las apuestas en el juego.

Los hombres de la expedición de Gaboto olvidaban las guardias y hasta las rondas nocturnas abstraídos en las alternativas de los golpes de dado, apostando anzuelos, cuñas y cuchillos que luego usaban en el comercio con los indios, cambiándolos por productos de la tierra. En este trueque primitivo, anzuelos, cuchillos y cuñas cumplían ampliamente la función de la moneda.

En las transacciones comerciales entre los conquistadores, el deudor se comprometía muy solemnemente a pagar su deuda con lo que, Dios mediante, pudieran adquirir en sus andanzas.

Pero la complicación se presentaba cuando las Reales Ordenanzas o las Reales Cédulas mandaban que ciertas operaciones se hicieran al contado, como la venta de los bienes de difuntos.

De ahí que Martín de Orué en nombre de los vecinos y moradores del Paraguay pidiese que se autorizara a los tenedores de bienes de difuntos a venderles al fiado, pues no había otra solución en aquellas latitudes donde no había oro ni plata.

Fue así como en 1547, una Cédula de S.A. el Príncipe, autorizó expresamente esa "operación a crédito", en el Paraguay y en el Río de la Plata *en atención a no correr todavía plata en estas provincias*.

La venta se haría, según los términos de la Cédula, *a pagar de los primeros aprovechamientos que hubiere en la dicha provincia*, pero los tenedores de bienes de difuntos solo podían hacer uso de esta facultad con *personas que pareciere que conviene y que se comprometieren a pagar de los primeros aprovechamientos que en esta tierra hubiere tomado para ello toda la seguridad y recaudo que fuera necesario para la cobranza de ellos*.

Esta Cédula fue fechada en la Villa de Monzón el 22 de junio de 1547 y firmada por mandato del Príncipe, por Francisco de Ledesma.

En Asunción, Manuel Martín, escribano Mayor de Gobierno, hizo sacar un traslado del original que quedó en poder de Juan de Morales, escribano de Cabildo.

Los hombres del Paraguay no se resignaban a la idea de no tener dentro de sus dominios, minas de oro y plata, como las del Perú.

Periodicamente llegaba alguna "gran noticia" que avivaba sus ilusiones que luego volvían a desvanecerse para resurgir de nuevo. Hasta el tesorero Hernando de Montalvo, después de la fundación de Santa Fe, aseguraba a Felipe II que se tenía por cosa cierta, según relación de indios antiguos, confirmada por personas que anduvieron y vieron *por vista de ojos*, la existencia de una sierra que cortaba el Paraná, en que aparecían vetas muy ricas del ansiado metal.

II

Pasados los primeros tiempos en que los vecinos de Santa Fe se adaptaron al nuevo ambiente, construyendo sus precarias viviendas —los primeros ranchos de paja— con la imprescindible ayuda de algunos indios mansos traídos desde el Paraguay; procurando el alimento diario en la caza y la pesca que en abundancia les ofrecía el lugar; tratando de establecer con relativa precisión los lindes y términos de solares y chacras y trasladándose, los menos, a reconocer y tantear las suertes de estancias, adjudicadas en merced por el fundador. Asentados así con su casa y sus armas, les urgió acudir a la pericia de ciertos oficios manuales para algunos menesteres.

Las actas capitulares demuestran la existencia en la ciudad, desde 1575, de carpinteros, herreros, zapateros y alfayates o sastres, a quienes, desde luego, había que retribuir su trabajo, pero la falta de dinero en aquel pobrísimo vecindario, llevó al Procurador de la ciudad en el Cabildo celebrado el 1º de enero de 1575, a pedir que se pusiera precio al hierro, al acero, al lienzo, y a algunos productos como el maíz y el queso, para que haya *peso y medida*, dice el acta, y que los que venden o trabajan para terceros, *sepan lo q. an de llevar e nosotros lo q. avenmos de dar*.¹

Así fue como el Cabildo instituyó la vara de lienzo como moneda y a la vez estableció su equivalente en productos de la tierra² pues el lienzo también escaseaba.

¹ JUNTA PROVINCIAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SANTA FE, *Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe*. Publicación Oficial, primera Serie, t. I, años 1575-1585, Imprenta de la Provincia, 1942, p. 7.

² *Ibidem*.

El 27 de junio de 1577, el Cabildo, atento a la necesidad de la tra. E no aver en ella como no ay menos lienço alguno de algodón con lo q. se contrata E vende en la ciudad de la Asunción E para que aqui adelante se Entienda En paga de oficiales y otras cosas determinaron Entre si que se [en] tienda las pagas, ventas, tratos E contratos En la forma E [ma] nera siguiente.

Y a renglón seguido estableció las equivalencias, en cueros de vaca o de carpincho, crudos o adobados, y mandó además que cualquier compra o venta que se haga, se haga el pago en vacas, ovejas o cabras, caballos y cerdos, cebados o por cebar, o de otro cualquier genero de animales, dice, e cueros crudos así de vacas como de ciervos adobados como por adobar avaluados como dicho es conforme al valor q' a la sazón valieren so pena el que no quisiere pasar por lo susodicho de diez pesos de oro o su valor aplicados para las obras públicas.³

III

La escasez y aun la falta de moneda circulante llevó al Cabildo de Santa Fe a sustituirla por la moneda de lienzo o moneda de la tierra.

Las primeras tasaciones en "moneda de la tierra" corresponden al año 1575.⁴

En el Cabildo del 17 de enero, a pedido del Procurador de la ciudad, se establecen los siguientes precios:

Para las obras de carpintería:

Una puerta encajada, es decir con sus quicios y quiciales, 4 varas. Esta puerta, cuyo costo era de 4 varas de lienzo debió ser con sus cuarterones labrados, pues a continuación se establece el valor de 2 varas y media para una puerta encajada sencilla.

4 varas de lienzo, costaba además:

Una ventana con su cruz

Una cama de madera con pilares y

Una saboyana⁵ guarnecida, la obra de sastrería más cara y de mayor lujo.

³ *Ibidem*, p. 38 y 39.

⁴ Las actas anteriores se han perdido, quizás para siempre.

⁵ La saboyana formaba parte de la indumentaria femenina. Oviedo y Valdés dice en *Batallas y Quincuagénas* que las mujeres, debajo del manto de tafetán se ponían otra ropa que llaman saboyana de otra seda y color con franjas a brocales de oro. GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉZ, *Batallas y Quincuagénas*, Pausa 1^a de la 1^a Batalla. MS. Sig. 9-23-4/4464. En: Biblioteca de la Real Academia de Madrid.

Un arca grande de 7 palmos con sus pies valía 5 varas, es decir una vara más que una cama de madera con pilares.

Tan caras como la saboyana, la puerta encajada con sus cuarterones labrados y la ventana con su cruz, que valían 4 varas de lienzo cada una, eran las espuelas, el fuste de una silla jineta o una cuera de armas retobada.

Con una vara de lienzo se hacía calzar un hacha, o una azuela o se podía adquirir un jubón⁶ o un par de zapatos reforzados, pues los zapatos sencillos solo valían un pollo. En 1577, en vez de un pollo, se pagaba una gallina, pero si el material lo proveía el zapatero costaba una vara de lienzo. Si llevaban zapatos a "remendar", el zapatero ponía una nueva suela sobre la vieja; y estos zapatos que se llamaban sobre solados costaban una vara de lienzo.

En el mes de marzo del año 1577, se tasa el ganado. Un ternero o ternera y una potranca o potrillo, se tasaron en una cuarta de lienzo; y la cría de ganado menor una libra de algodón o su valor.⁷

En el Cabildo del 3 de diciembre del mismo año se confirman esos precios pero se agregan la equivalencia en otra "moneda": una vara de lienzo equivale a tres libras de lana o algodón.⁸

El 9 de enero de 1581 se establece el precio del trigo, del maíz y de los frijoles. Cuatro varas de lienzo valen la fanega de trigo y de frijoles y solo tres varas la fanega de maíz.⁹

El 27 de junio de 1577, se pena con una multa de diez varas de lienzo, la mitad para el demandante y la mitad para las obras públicas que realiza el Cabildo, a los que no aceptan y usan la moneda de lienzo establecida.¹⁰

Sin duda, no solo por las aplicaciones que tenía el lienzo en el uso doméstico, sino también por el valor que tenía como moneda, hizo que

⁶ Los hombres antiguamente usaban jubones, *con collares altos* que cubrían por detrás el cuello y parte de la cabeza; cerca de los hombros se enangostaban hasta juntarse por las dos puntas cerca de la barba. Este especie de "cuello" estaba aforrado de muchos lienzos y *enfundado*, *tieso*, *duro* y *recio*. La gente noble lo usaba de terciopelo y algunos de brocado. Tenían los jubones, *la manga muy angosta* y *abierta un pedazo* en el extremo libre con ojales abrochados con cintas, *que quedaban todas colgando* y *esto se tenía en más* Doctor PEDRO GIRÓN, Consejero Real, Padre del Arzobispo don García de Loaysa: "La forma de los vestidos año de 1537, copia sacada de un tomo de apuntamientos del... por el Padre Marcos Andrés Burriel y se halla en el tomo XI de su colección en la Biblioteca Real; en Colección Abella [D Manuel]: *Escritores Coetáneos de la Historia de España*, Biblioteca de la Real Academia Española de Madrid, Siglos xv, xvi y xvii - Sig. B. 89-9-5173, t. X.

⁷ *Actas del Cabildo de la Ciudad de Santa Fe*, ob. cit., p. 28.

⁸ *Ibidem*, p. 49.

⁹ *Ibidem*, p. 103.

¹⁰ *Ibidem*, p. 38.

en Santa Fe se establecieran algunos telares, por lo cual el Cabildo, el 6 de noviembre de 1595, veintidos años después de fundada la ciudad, resolvió uniformar las medidas de los lienzos y los sayales tejidos en los telares santafesinos, a fin de facilitar y uniformar su valor como moneda.

En 1615, Hernandarias de Saavedra, Gobernador del Río de la Plata, propuso la fundación de un asilo destinado a recoger los huérfanos de los primeros capitanes que vinieron a la población del Río de la Plata, que se sostendrían con el producto de los telares donde las huérfanas aprenderían a urdir y tejer las telas que saldrían luego al comercio.

La escasez de lienzo y de hierro, que también se usó como equivalente de la moneda de lienzo, desde los primeros años de la ciudad, hizo que en 1624, el Cabildo se viera obligado a pedir al Oidor Alonso Pérez de Salazar, a cargo del gobierno del Río de la Plata, que se permitiera a Santa Fe, como se permitía a Córdoba, la entrada de plata acuñada.

En 1651, no solo había disminuido la población sino que, además, y lógicamente, el comercio. Así, dice el acta capitular, que *en esta ciudad hay la menor plata y comercio que nunca tuvo después de la fundación*, por lo cual se vio precisado el Cabildo a rebajar el precio del vino, que abundaba, y a prohibir que se le sacara de la ciudad, como a otros mantenimientos, sin una expresa autorización.

En una larga carta que el Obispo de Tucumán, D. Francisco de Borja, envía a un canónigo de Toledo relatando diversos episodios ocurridos desde 1628 a 1683, le dice: *no se compra cosa alguna con quartos ni ochavos por q^e no las hai, la menor moneda es un R¹ y dos R^s, y tienen una figura extraordinaria como aquellos antig^s R^s castellanos que se recogieron para q^e corriesen los muchos segovianos. Pero no hai tanto dinero como alla se piensa.*¹¹

Desde mediados del siglo XVI circuló en el Virreinato como peso o moneda corriente unos tejos de oro o plata emitidos por la Casa de Moneda de Lima a partir de 1565, reemplazados posteriormente por otras piezas de plata ensayada. En 1572, un año antes de la fundación de Santa Fe, durante el gobierno del Virrey don Francisco Toledo se fundó la ceca de Potosí que desde 1576 emitió la moneda que aunque muy escasamente llegó a Santa Fe. La moneda macuquina, de bordes recortados a cizalla, se modificó a partir de 1652, con motivo de una falsificación de grandes proporciones, descubierta en la misma Casa de Moneda de Potosí.

¹¹ D. FRANCISCO DE BORJAS, *Cartas sobre asuntos de Indias dirigidas al Dr. D. Esteban Martín Brioso Canónigo de Toledo*. MS. (Copiado del original). Biblioteca del Escorial - Sig. J-II-3.

La devaluación de la moneda, impuesta en la primera mitad del siglo XVII, influyó en las finanzas de la ciudad, dispuesta a cambiar el sitio de su emplazamiento. Con el fin de resolver esta dificultad el Cabildo del 27 de diciembre de 1653, aceptó la propuesta de Alonso Fernández Montiel por la cual se hacía cargo del dinero existente en la comuna tomando a su costa los proyectados gastos de la trasmuta y haciéndose cargo de la diferencia que resultaba de la devaluación.

IV

En el Cabildo del 9 de enero de 1581, se tasan los productos por última vez en la moneda de la tierra. La fanega de trigo y la de frijoles seguían a razón de cuatro varas de lienzo; mientras que la del maíz estaba a tres. Pero el 7 de enero de 1584, la tasación se hace en pesos de a ocho reales. Así, se tasan en un peso, las fanegas de trigo y maíz, y en un peso y medio la de frijoles. El quintal de algodón vale siete pesos; ocho el quintal de lana; cuatro la de sal y tres la fanega de harina. El 16 de noviembre del mismo año, el Cabildo autoriza a que cada uno venda el hierro o el plomo *a como pudiere*.

En ese mismo año, el 30 de junio, casi a los seis meses de haber fijado en un peso las fanegas de trigo y de maíz y en uno y medio la de frijoles, se han encarecido en medio peso. El trigo y el maíz valen un peso y medio la fanega, y dos pesos la de frijoles. El 20 de mayo de 1585, vuelve a subir el precio del trigo y del maíz y los frijoles se mantienen en dos pesos que es el precio que alcanzan el trigo y el maíz. En 1585, vuelve la moneda de la tierra, pues al precio en pesos se agrega el equivalente en esa moneda; pero solo en los trabajos de talabartería y zapatería, que ambos estaban en manos de zapateros.

En 1658, el trigo en grano se vende a tres pesos la fanega y el pan "cocido" a un real las dos libras.

En adelante los precios se fijan en pesos. La fanega de trigo en 1670, cuesta cuatro pesos y en 1671, la yerba se vende a un real la libra y el vino a diez pesos la arroba.

V

La circulación de la moneda acuñada trajo también sus complicaciones, porque además de su escasez y de la falta de una política acertada en esta materia, se agregaba el riesgo de recibir moneda falsa; a veces falsificada en la Ceca de Potosí.

En 1616 un afinador de metales, Antonio Ruiz, comunicó al Virrey que en 1614 había denunciado ante la Real Audiencia *el fraude que auia hallado en el peso y ley de la moneda que se labraba en la Casa de Potosí de algunos años a esta parte.*

Ante esta denuncia, el Virrey le dio intervención al Oidor don Francisco de Alfaro para que con el Fiscal, el Contador y el Ensayador y balancario de Lima, ensayaran alguna moneda y verificaran el feble.

Realizado el peritaje y comprobado el fraude, el Virrey conminó al Presidente de la Real Audiencia de la Plata para que se trasladara a Potosí y verificara personalmente los ensayos. El proceso que tuvo más de mil fojas comprobó plenamente que *au auido fraude grande así en la falta de la ley como en el peso y fleue que segun la cuenta que viene hecha en el proceso parece ser en grande suma.*¹²

En España, los monederos falsos no permanecieron ociosos, ni los embaucadores que ofrecían hasta al Rey fabricar plata y acuñar monedas con ella.

En 1636 un Vicente Lupati que desde dos años antes aseguraba que tenía el secreto de fabricar plata, logró que se le escuchara y lo llevaran al Alcázar de Segovia donde, decían, había logrado su intento.

En 1637 un fraile del Carmelo prometía fabricar plata con cualquier metal, por inferior que fuera. Ante su insistencia se designó un jurado formado por gente grave y responsable para que presenciara todo el proceso de la fabricación de la plata. El jurado se integró con don Lorenzo Ramírez de Prado, don Francisco de Calatayud y el marqués don Virgilio Malvezzi. Don Francisco de Rioja se excusó de integrarlo pues afirmaba y lo decía a quien quisiera oírlo que *cuantos presumen de hacer plata eran locos y que también lo eran los que creian que se podía hacer.*

El fraile carmelita trajinó el día designado para el experimento, entre muflas y crisoles y a la postre, dos expertos plateros, y de los más antiguos de la Corte que fueron llamados a dictaminar, declararon bajo juramento, *que la masa del fraile no era plata ni nada.*

Pero paralelamente a los embaucadores, operaban con más eficacia los monederos falsos, que este oficio venía de muy antiguo.

Las Partidas condenaban a pagar al Rey cuatro veces más de lo que se hurtaba al mezclar otro metal de menos valor con el oro o la plata de la moneda que fabricaban y aun se penaba con destierro a una isla

¹² *Despacho que el Excellentísimo Señor Príncipe de Esquilache Conde de Mayalde, Gentil-hombre de la Cam^a del Rey N. S^r su Virrey Gouern^o y Capitán Gen^l de los Reynos del Pirú, Tierra Firme y Chile Embio a S. Majestad en el año 1615, 616, 617 y 618, 619 y 620.* MS. Sig. 2.351, Biblioteca Nacional de Madrid.

para siempre, si el que falsificaba la moneda era otro *home*, es decir, si no era el monedero a quien el Rey encomendaba la acuñación de su moneda.¹³

En España, en el siglo XVII las penas eran mucho más graves, pues al culpable se lo llevaba a la hoguera, lo cual no impedía que se siguieran falsificando monedas.

En cierta ocasión tomaron preso en Madrid a varios monederos falsos, con todos los bártulos que empleaban en sus manipulaciones y tramoyas. Entre ellos estaba un escribano y además un estudiante, que murieron en la hoguera mientras que otro se libró del fuego, pues murió en el tormento, no sin citar antes, ante el Tribunal de Dios, a quien lo atormentaba.¹⁴

Un famoso y muy rico madrileño, en 1516 fue detenido por un Alcalde de la Corte sospechado de monedero falso y la justicia al allanar su domicilio se incautó de 16 reales de a ocho, *calientes*, dice Barriónuevo, *salidos de la fragua y todos los demás instrumentos necesarios; que al toque y corte son de ley y en la fragua tienen la mitad de estaño*.

Las actividades del platero terminaron también en el fuego: *Tostáronle los huesos sin remedio*, dice Barriónuevo.¹⁵

Unos meses después se procesó a otro monedero falso, que en sus declaraciones, complicó a todo Madrid.

En 1660 el tema de la falsificación de moneda continuaba en las famosas cartas de Barriónuevo; y al año siguiente nos da la noticia de que se habían condenado a hoguera a tres falsificadores y se habían azotado y rapado a unas mujeres que aparecieron como cómplices.

VI

En Santa Fe, también en el siglo XVII, aparecen dos mujeres procesadas por haberseles comprobado que falsificaban monedas o que estaban complicadas en una falsificación, lo que no consta con claridad, pues el proceso no se encuentra en el Archivo. Sólo existe un expediente iniciado por la madre y madrastra respectivamente, de las procesadas,

¹³ Las Siete Partidas del Rey don Alfonso el Sabio cotejadas con varios códices antiguos por la Real Academia de la Historia y Glosadas por el Lic. Gregorio López del Consejo Real de Indias de S. M. [...] Tomo Quarto Sexta y Setena Partida. París, Laserre Editor, Calle Hauteville N° 19, Librería Castellana, 1847. Tít. XIV. Ley XVI. Part. 7^a p. 564.

¹⁴ Cfr.: *Avisos de D. JERÓNIMO DE BARRIONUEVO*, un auténtico precursor de periodista, en la Biblioteca del Palacio de Oriente de Madrid. Sig. VIII-4605.

¹⁵ *Ibidem*.

pidiendo que se les reintegren los bienes embargados y vendidos en almoneda con motivo de la causa citada.

En circunstancia que esta señora había bajado a Buenos Aires con el propósito de cobrar al general don Jerónimo Luis de Cabrera, doscientos pesos de una antigua deuda, el maestre de campo Pedro Home Peso de Saa, allanó su domicilio en Santa Fe, donde vivían las procesadas, y embargó los muebles y alhajas, y luego en el proceso, *fulminó* sentencia contra ellas.¹⁶

No es verosímil que "fabricaran" monedas con la técnica de los monederos falsos y que las autoridades que allanaron el domicilio de las procesadas, encontraran como en la vivienda de los falsificadores de Madrid, unos reales *calientes salidos de la fragua y todos los demás instrumentos necesarios*; en cambio debieron sorprenderlas haciendo "sudar la moneda", como se dice en la jerga del oficio, que consiste en raer con un instrumento afilado los bordes de la moneda para aprovechar luego lo raspado o raído, con lo cual se defraudaba a quien la recibía con menor cantidad de la plata que le correspondía legalmente.

¿Qué penas les impondría el juez? ¿Las haría azotar y luego rapar como en Madrid?

Pero esto queda librado a la fantasía. La pérdida del proceso deja también este interrogante sin respuesta.

¹⁶ Archivo del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe, año 1649, t. 53-f. 501.

LAS CARRETAS TUCUMANAS SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA ARGENTINA

ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO

Una expresión muy común y usual en nuestras bocas, para ponderar todo aquello que signifique atraso, lo es la que dice: "Eso es del tiempo de las carretas".

Y las carretas fueron en su época, como vamos a tratar de demostrarlo, un factor esencial de progreso y un medio de vida de relevante importancia en la economía tucumana y de la República.

Ya Ricardo Jaimes Freyre en su libro *El Tucumán del siglo XVI* refiriéndose al viaje del gobernador Juan Ramírez de Velasco para fundar la ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, nos dice: "Seguíanlos 14 carretas construidas en San Miguel de Tucumán Ciudad proveedora de estos vehículos no solo para toda la Gobernación sino también para Buenos Aires; 120 bueyes se turnaban en el trabajo de arrastrar las pesadas moles" (p. 171).

Las tropas de carretas de Tucumán constituyan gran parte de los bienes de sus vecinos pudientes. En la dote y arras de doña Francisca de Rojas casada con Francisco Núñez Roldán consta —agrega Freyre— que poseía: "Dos mil pesos en carretas, a cuarenta pesos cada una" (p. 159. Datos tomados de la Sección Protocolos vol. 1, folios 50 y siguiente. A. H. T.).

En nuestros tiempos es muy conocido el libro: *El Lazarillo de ciegos caminantes* publicado con el nombre de Concolorcorvo y cuya primera edición se dice fue efectuada en 1773 en Gijón o en Lima. Se atribuye su autoría a don Carlos Bustamante, Carlos Inga, y también a don Alonso Carrión de la Vadera funcionario español a quien se encargara en 1771 el arreglo de los Correos y Postas desde Montevideo hasta Lima pasando por Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Salta, Potosí, Chuquisaca y el Cuzco entre las ciudades más importantes del trayecto. José Luis Busaniche se inclina a suponer que existió la colaboración conjunta entre ambos personajes en un viaje que debió realizarse entre 1771 a 1773. Esta curiosa obra cuyo valor histórico es incuestionable

en una especie de guía e itinerario que contiene pintorescas descripciones de la modalidad e idiosincrasia de la América Hispánica de mediados del siglo XVIII.

En su capítulo V, al referirse a la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, dedica varias páginas para describir las famosas carretas tucumanas que desde las épocas de la conquista adquirieran nombradía no sólo por la excelente madera extraída de sus bosques sino por la típica construcción que las caracterizaba.

Vale la pena transcribir el texto de Concolorcorvo, mote debido al color ceniciente de su piel de mestizo o indio cholo: "Las dos ruedas —dice— son de dos y media varas de alto, puntos más o menos (la vara media 835,9 milímetros), cuyo centro es de una maza gruesa de dos a tres cuartas. En el centro de esta atraviesa un eje de quince cuartas sobre el cual está el lecho o cajón de la carreta. Este se compone de una viga que se llama pértigo, por cuatro varas o varejones que llaman teleras forman el cajón cuyo ancho es de vara y media. Sobre este plan lleva de cada costado seis estacas clavadas y en cada dos va un arco que, siendo de madera a especie de mimbre, hacen un techo ovalado. Los costados se cubren de junco tejido que es más fuerte que la totora que gastan los mendocinos y por encima, para preservar las aguas o soles, se cubren con cueros de toro cosidos, y para que esta carreta camine y sirva se le pone al extremo de aquella viga de siete y media varas un yugo de dos y media en que se unen los bueyes, que regularmente llaman perdigueros.

"En viajes dilatados con carga regular de ciento cincuenta arrobas, siempre la tiran cuatro bueyes, que llaman a los dos de adelante cuarteros. Estos tienen su tiro desde el pértigo, por un lazo que llaman tirador, el cual es del grosor correspondiente al ministerio, doblado en cuatro y de cuero fuerte de toro o novillo de edad. Van igualmente estos bueyes unidos en un yugo igual al de los perdigueros, que va asido por el dicho lazo. Estos cuarteros van distantes de los perdigueros tres varas, poco más o menos, a correspondencia de la picana, que llaman de cuarta, que regularmente es de una caña brava de extraordinario grosor o de madera que hay al propósito. Se componen de varias piezas y la ingieren los peones, y adornan con plumas de varios colores.

"Esta picana pende como en balanza en una vara que sobresale del techo de la carreta, del largo de vara y media a dos, de modo que, puesta en equilibrio, puedan picar los bueyes cuarteros con una mano, y con la otra, que llaman picanilla a los perdigueros, porque es preciso picar a todos cuatro bueyes casi a un tiempo. Para cada carreta es indispensable un peón, que va sentado bajo el techo delantero, sobre

un petacón en que lleva sus trastes, y solo se apea cuando se descompone alguna de las coyundas, ó para cuartear pasajes de ríos y otros malos pasos.

"Además de las 150 arrobas llevan una botija grande de agua, leña y maderos para la compostura de la carreta, que con el peso del peón y sus trastes llega a 200 arrobas. En las carretas no hay hierro alguno ni clavo, porque todo es de madera. Casi todos los días dan cebo al eje y bocinas de las ruedas, para que no se gasten las mazas, porque en estas carretas va firme el eje en el lecho, y la rueda solo es la que da vuelta. Los carretones no tienen más diferencia que ser las cajas todas de madera, a modo de un camarote de navío. Desde el suelo al plan de la carreta ó carretón, hay vara y media y se sube por una escalerilla, y desde el plan al techo hay nueve cuartas. El lecho de la carreta se hace con carrizo ó cuero, que estando bien estirado es más suave.

"Las carretas de Mendoza son más anchas que las del Tucumán y cargan 28 arrobas más, porque no tienen los impedimentos que éstas, que caminan desde Córdoba a Jujuy entre dos montes que estrechan el camino, y aquellas hacen su viaje por pampas, en que tampoco experimentan perjuicio en las cajas de las carretas. Los tucumanos, aunque pasan multitud de ríos, jamás descargan, porque rara vez pierden el pie los bueyes y si sucede es en un corto trecho en que salen ayudados por las cuartas que ponen en los fondos, a donde pueden afirmar sus fuertes pezuñas. Los mendocinos solo descargan en tiempos de avenidas en un profundo barranco que llaman el Desaguadero, y para pasar la carga forman con mucha brevedad unas balsitas de los yuyos que sujetan bien con las coyundas y cabrestos. También se hacen de cuero, como las que usan los habitantes de las orillas del río Tercero y otros.

"Esta especie de bagaje está conocida en todo el mundo por la más útil. En el actual reinado se aumentó mucho en España con la composición de los grandes caminos. Desde Buenos Aires a Jujuy hay 407 leguas itinerarias y sale cada arroba de conducción á ocho reales, que parecerá increíble á los que carecen de experiencia. Desde la entrada de Córdoba á Jujuy fuera muy difícil y sumamente costosa la conducción de cargas de mulas, porque la mayor parte del camino se compone de espesos montes en que se perderían muchas y los retobos, aunque fuese de cuero, se rasgarían enredándose en las espinosas ramas, con perjuicio de las mercaderías y mulas que continuamente se imposibilitarán, deslomarán y perderán sus cascos, á que se agrega la multitud de ríos caudalosos que no pudieran atravesar cargadas, por su natural timidez é inclinación a caminar siempre aguas abajo. A los bueyes solo

les fatiga el calor del Sol, por lo que regularmente paran a las diez del día, y cada picador, después de hecho el rodeo, que es a proporción del número de carretas, desunen sus cuatro bueyes con gran presteza y el Bueyero los junta con las remudas para que coman, beban y descansen a lo menos hasta las cuatro de la tarde. En estas seis horas poco más ó menos, se hace de comer para la gente contentándose los, peones con asar mal cada uno un buen trozo de carne. Matan su res si hay necesidad y tambien dan cebo a las mazas de las ruedas que todo ejecutan con mucha velocidad. Los pasajeros se ponen a la sombra de los elevados arboles unos y otros a la que hace la carreta, que por su elevación es dilatada; pero la más segura, permanente y con ventilación será pareando dos carretas de modo que quepa otra en el medio. Se atraviesa sobre las altas toldas dos o tres picanas y sobre ellas se extiende la carpita o toldo para atajar los rayos del sol y se forma un techo campestre capáz de dar sombra comodamente á ocho personas. Algunos llevan sus taburetitos de una doble tijera, con sus asientos de baqueta o lona. Este género lo tengo por mejor, porque aunque se moje, se seca facilmente y no queda tan tieso y expuesto a rasgarse como la baqueta, porque estos muebles los acomodan siempre los peones en la toldilla, á un lado de la caja, de la banda de afuera, por lo que se mojan y muchas veces se rompen con las ramas que salen al camino real, de los arboles de corta altura, por lo que el curioso podrá tomar el partido de acomodarlo dentro de su carreta ó carretón, como asimismo la mesita de campaña, que es muy cómoda para comer, leer y escribir.

"A las cuatro de la tarde se da principio a caminar y se para por segunda vez el tiempo suficiente para hacer la cena, porque en caso de estar la noche clara y el camino sin estorbos, vuelven a unir a las once de la noche y se camina hasta el amanecer y mientras se remudan los bueyes hay lugar para desayunarse con chocolate, mate ó alguna fritanguilla ligera para los aficionados a aforrarse más solidamente porque a la hora se vuelve a caminar hasta las diez del día."

Más adelante agrega: "La regular jornada de las tropas del Tucumán, que así llaman como en otras partes una colección de carretas que van juntas, es de siete leguas, aunque por el tránsito de los muchos ríos he regulado yo que no pasan de cinco, un día con otro. Los mendocinos hacen mayores jornadas porque su territorio es escampado con pocos ríos y muchas travesías, que llaman así a los dilatados campos sin agua."

Continúa luego Concolorcorvo refiriéndose a las carretas mendocinas para volver sobre el tema con respecto a las tucumanas: "Así como algunos admirarán la resistencia de los bueyes rocines de Mendoza, se

asombrarán del valor de los del Tucumán viéndolos atravesar caudalosos ríos presentando siempre el pecho a las más rápidas corrientes, arrastrando unas carretas tan cargadas como llevó dicho y que con el impulso de las olas hacen una resistencia extraordinaria. A la entrada manifiestan alguna timidez, pero no retroceden ni se asustan de que las aguas les cubran todo el cuerpo hasta los ojos, con tal que preserven las orejas. Si no pueden arrastrar la carreta, la mantienen de pecho firme hasta que pasan a su socorro las cuartas, á las que ayudan con brío, y al segundo, tercero y cuarto tránsito se empeñan con más de nuedo y seguridad, alentandolos los peones que invocan por sus nombres. Si se enrredan con las cuartas lo manifiestan con pies y manos para que el peón les quite el impedimento, y, en fin, a sido para mí este espectáculo uno de los más gustosos que he tenido en mi vida. Al principio creí que aquellos pacíficos animales se ahogaban indefectiblemente, viéndolos casi una hora debajo del agua y divisando solo las puntas de sus orejas, pero las repetidas experiencias me hicieron ver la constancia de tan útiles animales y al aprecio que se debe hacer de su importante servicio.

"Cuando va un pasajero dentro de carretón ó carreta, se rebaja un tercio de la carga por su persona, cama, baúl de ropa y otros chismes. En las carretas que llevan carga sola no se hace puerta por la trasera, pero va abierta por delante para el manejo y reconocimiento de las goteras y otros ministerios.

"Es muy conveniente, y casi preciso, que los señores caminantes se informen de las circunstancias de los carreteros, porque estos se dividen regularmente en tres clases. La primera comprende a los hombres más distinguidos de Mendoza, San Juan de la Frontera, Santiago del Estero y San Miguel del Tucumán. Los primeros establecieron este género de trajin para dar expendio en Buenos Aires y Córdoba a los frutos sobrantes de sus haciendas, como vinos, aguardientes, harinas, orejones y otras frutas, fletando el resto de sus buques a pasajeros y particulares, á un precio muy cómodo. Casi siempre se reduce el importe de estos frutos á efectos de la Europa para el gasto de sus casas y particulares comercios; pero como el valor de lo que conducen en veinte carretas se regresa en una ó dos, fletan las demás al primer cargador que se presenta por el precio contingente de la más ó menos carga y número de carretas. Los segundos son aquellos que tienen menos posibles, y regularmente andan escasas las providencias, con atraso de los viajes; y los terceros son gente de arbitrio. Piden siempre los fletes adelantados y muchas veces al tiempo de la salida se aparece un acreedor que lo detiene, y se ven obligados los cargadores, no solamente a pagar

por ellos sino suplir las necesidades del camino y otros contratiempos, por lo que es más conveniente y seguro pagar diez pesos más en cada carreta á los primeros.

"Los tucumanos son todos fleteros, pero también hay entre ellos las tres clases." Hasta aquí *El Lazarillo de ciegos caminantes*, de Concolorcorvo.

Nos toca ahora analizar el expediente N° 26 de la Sección Judicial, serie A, caja 57, año 1819, del Archivo Histórico de Tucumán caratulado: Autos sobre el valor de un flete. Ramos Andrés Francisco versus Robles Gervasio.

La importancia del mismo se desprende de su simple lectura ya que en él encontraremos detallado con toda precisión un contrato típico de conducción de cargas en carretas entre Buenos Aires y Jujuy y todas las contingencias y alternativas que especifican cómo se efectuaban la clase de ellas: las cargas, los precios, su acondicionamiento, la capacidad de las carretas, sus distintos tipos y los problemas que ofrecían los caminos, los ríos, etc.

Se ventila este litigio en Tucumán a raíz de contrato suscripto en Buenos Aires para transportar mercaderías de diversos consignatarios con derivaciones judiciales en Jujuy a la recepción de las mismas. El contrato real de flete fue firmado en Tucumán entre ambas partes litigantes.

La controversia se produce a raíz de haberse remitido las mercaderías citadas desde Buenos Aires hasta Tucumán en cinco carretas, siendo cargadas en cambio, desde Tucumán a Jujuy, en siete carretas. El demandante Andrés Francisco Ramos se niega a abonar el flete convenido aduciendo no existir razón para el aumento de dos carretas para conducir idéntica carga. Esto da motivo a la litis y las actuaciones, escritos de las partes, interrogatorios y peritos designados para dirimir la cuestión nos permiten formar una cabal idea de lo que era una carreta tucumana hasta en sus más mínimos detalles.

Comienza el expediente con una declaración de don Isidro Aragón, vecino del Tucumán, en que dice: "recibí y tengo cargado en mis carretas de Don Manuel Giraud", del comercio de Buenos Aires, "para llevar en ellas a la Ciudad de Jujuy, y entregar allí exactamente en el buen estado de su recibo, salvo los casos fortuitos, a Don Manuel Lanfranco, catorce piezas de efectos retobados marcadas y numeradas como al margén, acompañadas de guías de esta Nacional Aduana.

"Por su flete hasta el Tucumán tengo recibido del remitente ciento y cuarenta pesos, y a la entrega final que deberá hacer en Jujuy, se me pagará por el consignatario noventa pesos, haciendo ambas sumas la de

doscientos treinta pesos, flete de una carreta." Se suscribe en Buenos Aires a 18 días del mes de noviembre de 1817. Firma Isidro Aragón y a continuación se expresa: "Recibí lo contenido en este conocimiento como apoderado de Don Manuel Lanfranco.

"Conste así, Tucumán Enero 22 de 1818 = Andrés Francisco Ramos = Digo yo, Don Isidro Aragón, dueño de la tropa de carretas que tengo a la carga para la Ciudad de Jujuy que es verdad he recibido de Don Joaquín de Echeverría para cargar en ella diez y siete piezas entre fardos, cajones y barricas de efectos, numeradas a tinta desde uno hasta diez y siete, y marcados a fuego con la del margen para entregarlos enjutos, y bien acondicionados según los he recibido en dicha Ciudad de Jujuy, si por las circunstancias le conviniese, y de no deberé entregarle dicha carga en la Ciudad de Tucumán; en cuyo caso solo debe pagarse en razón de su flete ciento cuarenta pesos, y si como en su voluntad pasase a Jujuy debe pagarme noventa pesos más, que es decir que he ajustado hasta su vecindario de Jujuy en doscientos treinta pesos la carreta; a cuya cuenta tengo recibido de mano de dicho Señor Echeverría ciento veinte y cinco pesos, y el resto deberá satisfacerse al tiempo que yo verifique la entrega fiel de dichos fardos. — También he recibido de dicho Señor un fusil que traigo de Jujuy con licencia para su defensa a donde debo también entregárselo. Y al fiel cumplimiento de este conocimiento me obligo en toda forma de derecho firmando dos de un tenor para solo cumplir uno en Buenos Aires a diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos diez y siete = Isidro Aragón. = Entiendase este conocimiento en todas sus partes con Don Andrés Francisco Ramos, vecino de Jujuy. Tucumán, Diciembre veinte y dos de mil ochocientos diez y siete. = Joaquín de Echeverría. — Recibí lo que en este se contiene, conste así. Tucumán, Enero veinte y dos de mil ochocientos diez y ocho. = Andrés Francisco Ramos. = Digo yo, Don Isidro Aragón vecino de Tucumán que es verdad que he recibido y cargado en mi tropa de carretas de Don Andrés Francisco Ramos, cuarenta tercios compuestos de fardos, y cajones, siendo inclusivos en estos cuatro cajas de azúcar, un cajón de vasos, dos barricas con más tres, y media docena de ellas de fierro, trece y tercias docenas palas con mango, treinta quintales de fierro de Viscaya en cuarenta y cuatro barras, planchuelas, y veintiunas barras largas de bergajón cuadrado advirtiendo que en el planchuela va una barra sencilla, todo enjuto y bien acondicionado marcados a fuego con este RS, y numeradas a tinta de uno a cuarenta para de la misma conformidad conducir, y entregar en la Ciudad de Jujuy al dicho Ramos, y mediante haberle fletado tres carretas condicionalmente en esta forma a Tucumán ciento y cuarenta pesos, y a

Jujuy doscientos treinta pesos, siendo de mi obligación el poner toda la carga en Jujuy siempre que el interesado no ordene en contrario, debiendo entregarme el flete en tres partes al principio, y al fin contando en esta Tucumán, y Jujuy, y mediante haber recibido en esta doscientos y sesenta pesos, me obligo a su cumplimiento según es de estilo, poniendo por especial hipoteca toda la tropa, y sus aperos, firmando dos de un tenor para un solo efecto para que cumplido el uno, quede el otro sin valor, Buenos Aires, Noviembre diez y ocho de mil ochocientos diez y siete. = Nota. Más una petaca cerrada con llave que tiene dentro una silla de montar, un fraque, y seis libras de pimienta, otra petaca con llave que tiene dentro un barril chico vacío, una frasquera, idem una olla chica de fierro, un machete, una cuchara de albañil, una idem con espiga, un pico, y una azuela. Vale = Isidro Aragón = Digo yo, el abajo firmado próximo a seguir viaje para la de Jujuy: Que es verdad haber recibido y cargado en mi tropa de carretas, de Don Pelayo Arozena, de la pertenencia ó consignación de Don Andrés Francisco Ramos, vecino de Jujuy, para conducir y entregar en dicho destino al expresado Ramos, treinta y siete piezas de hacienda con la marca RS, una marca PM, y otra sin ella, con más diez y ocho retobos con ellas, y palas, y sesenta y nueve barras a tiradillo entre fierro de Viscaya, y acero, y así mismo catorce piezas con la marca M, y diez y siete con esta (?) ; todo enjuto, bien acondicionado, ocupando siete carretas, por lo que después de haber ajustado a noventa y ocho pesos carreta, he convenido que todo vaya por setecientos pesos; a cuya cuenta he recibido doscientos cincuenta pesos del expresado Arozena quien me ha firmado obligación de los cuatrocientos cincuenta pesos restantes a pagarme el mismo día del arribo a esta, del interesado Ramos a cuya fiel entrega me obligo con dicha mi tropa, fletes, bueyes y demás aperos de ella en los casos culpados, que en los fortuitos no soy responsable que es estilo de la carrera, y firmo dos de un tenor para un solo efecto. Tucumán, treinta de Marzo de mil ochocientos diez y ocho. = Gervasio Roble = Nota. He recibido así mismo para entregar al mismo un petacón de cera, fecha up supra. = Nota. Se previene que estamos en duda, si los retobos de palas y ollas suben al número diez y ocho, ó son según presuntas diez y siete. = Robles = "

Hasta aquí los contratos suscriptos en Buenos Aires y en Tucumán para el transporte de las mercaderías perfectamente detalladas con los precios estipulados con cada uno de los contratantes.

Pero de inmediato don Manuel Lanfranco dirige una nota a Francisco Andrés Ramos lo que motiva la iniciación de las acciones judiciales correspondientes. Dice el consignante en ella: "Señor Francisco Andrés

Ramos = Me han presentado hoy una cuenta por la que me hace cargo de ciento cuarenta pesos precedentes del flete de una carreta del Tucumán a esta [Jujuy]: Expresando dicha cuenta que los cuarenta pesos son los que me tocan en prorratoe, por el exceso de doscientos pesos resultativos de haber cargado en Tucumán, el tropero Don Gervasio Robles, en siete carretas la carga de cinco. Cosa tan inaudita que se puede atribuir, ó a una arbitrariedad del tropero Robles, ó a un equívoco involuntario de el que hizo otorgar el conocimiento. = Es constante — Agrega — y por los conocimientos que han de parar en poder de Usted otorgados en Buenos Aires por el tropero Don Isidro Aragón, que la carga que vino a mi consignación, marca M fué en una carreta no entera y que en igual buque [ámbito ó capacidad] llegó al Tucumán; y no habiéndose agregado a los catorce bultos de mi consignante ningún otra carga, el mismo salió de allí y arribó a esta. Entonces pues ¿Sobre que dato debo pagar el exceso de los cuarenta pesos? Yo reclamo en justicia contra el agregado de los cuarenta pesos, y en contra del conocimiento que se otorgó en globo, por toda la carga que cargó en siete carretas en el Tucumán, Don Gervasio Robles; por que por lo que llevo expuesto arriba no debió ocupar dicha carga sino cinco. En su virtud, y siendo una cosa muy perjudicial a mis consignantes el que yo adhiera a semejante pago, no habiendo crecido el número de tercios, al que salió de Buenos Aires, y que es igual al que yo he recibido en esta. No puedo pagar dicho exceso, ó prorratoe por las razones dichas, debiendo Usted tomar sus medidas en este punto según le convengan; advirtiendo a Usted que si me constitúi a pagar cien pesos por el buque que ocuparon los catorce tercios de mi consignación, que es menos de una carreta de Ley, fué por hallarse los caminos intransitables de huella de aquí al Tucumán, no debiendo pagar sino noventa. = Queda de Usted su afectísimo servidor que sus manos besa. = Manuel Lanfranco."

En presencia de la situación planteada por Lanfranco: "El ciudadano Andrés Francisco Ramos" se dirige al alcalde de segundo voto de Jujuy don Pablo José de Mena con un escrito de este tenor: "vecino y del comercio de esta, ante Usted me presento en debida forma, y digo: Que a mi derecho conviene que con citación del Síndico Procurador, y bajo de la gravedad del juramento declaren Don José Alvarado y Don José Rojas sobre los puntos siguientes = Digan si se hallaron presentes a la descarga de siete carretas que introdujo en esta Ciudad el conductor Don Gervasio Robles, como pertenecientes a la consignación mía, de Don Manuel Lanfranco y Don Joaquín Echeverría. = Item. Si dichas carretas venían cargadas a ley de comercio, ó si se observaron y vieron que unas venían a media carga, otras a tres cuartas partes, y si estas siete

carretas tenían la cuenta que deben tener las de huellas de la carrera de Buenos Aires. = Item. Digan si los tres conocimientos que presento bajo la firma de Don Isidro Aragón, sus fechas 18 de Noviembre de 1817, se componen de cinco carretas, y nó de siete, y si estas al tiempo de descargar en esta Ciudad cotejadas con las mismas guías de las de Buenos Aires no solo hubo exceso de tercios sino que faltaban de seis a ocho. = Así mismo reconozca el Señor Alcalde de Teniente de Gobernador Don Manuel Lanfranco, la carta que en contestación a la cuenta de su importe me dirigió datada en doce del corriente. Si es la misma que me escribe, y por la que hace relación de su exceso, y que no puede satisfacer más que lo expresado en él. = Así mismo diga el otro interesado Don Joaquín Chavarría si se obliga a pagar sea a mi, al cartero, ú otro cualquiera los ciento cuarenta pesos que le corresponden por razón de los tercios de efectos que aparecen de la guía de su pertenencia, cuanto es lo que se obliga a satisfacer por la conducción de sus cargas ó tercios conducidos del Tucumán a esta en dichas carretas. = Y fecho que sea todo se ha de servir la justificación de Usted mandar que dándoseme testimonio integro de todo ello se me devuelvan originales unos y otros para los usos que me convengan. Por lo que: A Usted pido, y suplico así lo provea, y mande en justicia, y juro y para ello etc = Andres Francisco Ramos. = "

El alcalde de Jujuy dispone que los testigos: "comperezcan, juren y declaren como se pide; pasando el actuario a casa del Señor Alcalde de Primera elección Teniente Gobernador, con recado político de atención para que verifique el reconocimiento de la carta presentada, y fecho todo con citación al Síndico Procurador General de la Ciudad. "se le de los testimonios devolviéndosele los originales".

Siguen las notificaciones de estilo y a continuación se procede a tomar las declaraciones compareciendo en primer término don Martín Rojas quien declaró lo siguiente: "A la primera dijo: Que habiendo sido llamado de orden del Señor Teniente Gobernador Don Manuel Lanfranco, a presenciar la descarga de los efectos que venían del Tucumán, le verificó el declarante asistiendo a su descarga en consorcio de Don José Alvarado, y que el capatáz de Don Gervasio Robles que conducía dichos efectos en siete carretas entregó a los consignatarios expresados en la pregunta. = A la segunda dijo: Que no puede calcular si las carretas eran de ley o nó; pero que reparó que seis de ellas estaban algo rebajadas; como tambien algunos cajones voluminosos. = A la tercera dijo: Que mediante los tres conocimientos que se le manifiestan dados por Don Isidro Aragón, aparecen que vinieron de Buenos Aires

dichos efectos, en cinco carretas, y que el cotejo que se expresa no se hizo a presencia del declarante".

De inmediato contesta al interrogatorio don Joaquín Chavarría: "Que sobre el particular de la interrogación que se le hace, ya tiene contestado a Don Andrés Francisco Ramos, al que en todo se remite, y refiere, y que por su parte, y cargas que se componen de diez y siete tercios, que se le ha entregado en esta, ha otorgado un pagaré al cartero Don Gervasio Robles de la cantidad de cien pesos, los mismos que se obliga a darlos en esta Ciudad a la persona que ocurriere con el citado documento, el que lo hizo, y dió por orden del Señor Teniente de Gobernador; que el declarante no tiene intervención en cosa alguna, y que protesta de su parte no entrometerse en gestión alguna sino únicamente pagar los cien pesos que le corresponden por su carreta; que en iguales términos fué conducida desde Buenos Aires, esto por lo que a buque, según consta del conocimiento que para en poder del declarante, y de otro igual que endosó a Don Andres Francisco Ramos, otorgado por Don Isidro Aragón en dicha Ciudad de Buenos Aires". Luego mandó el juez comparecer a don José Alvarado quien a la primera pregunta dijo: "Que luego que introdujo en esta Ciudad las siete carretas pertenecientes al presentante, al Señor Alcalde y Teniente de Gobernador Don Manuel Lanfranco, y Don Joaquín Chavarría, el conductor, ó su capatáz de Don Gervasio Robles, se halló presente el declarante". A la segunda dijo: "Que las carretas introducidas a esta, no venían de ley, atento en que en una venía poco, y en otras más, y que no pude calcular si son como las de huella de Buenos Aires". A la tercera: "Que por la presencia que se le hace en este acto de los tres conocimientos otorgados por Don Isidro Aragón en la Capital de Buenos Aires aparecen haber venido los efectos de los tres interesados que relaciona la primera pregunta, en cinco carretas, como consta de dichos conocimientos; que por lo respectivo a lo demás del interrogatorio no se ha hecho a presencia del declarante el cotejo que se expresa".

A continuación sigue un escrito que reza: "En la Ciudad de San Salvador de Jujuy en dicho día, mes y año del Auto antecedente, y según lo ordenado en él pasé a casa del Señor Alcalde de Primera Elección Teniente Gobernador Interino, y Sargento Mayor de Gauchos, Don Manuel Lanfranco con el correspondiente recado político, a efecto de que haga reconocimiento de su carta dirigida a Don Andrés Francisco Ramos; en su virtud mediante la jurisdicción que ejerce dijo: Que certificaba, y certificó en toda forma de derecho: Que la citada carta que se halla, presentada por dicho Ramos, es la misma que le dirigió en días pasados, su fecha doce del corriente, de su puño y letra escrita,

y la firma es la misma que acostumbra, que por tal la reconoce, y que todo su tenor es dirigido a solo satisfacer cien pesos por los tercios de efectos que el carretero Gervasio Robles, introdujo en esta, y son los mismos que aparecen del conocimiento estampado en Buenos Aires por Don Isidro Aragón".

El Ciudadano Andrés Francisco Ramos, por su parte presenta otro escrito al "Alcalde de Segunda Elección Diputado de Comercio por Depósito" y expone:

"Que acaba de hacerme saber el actuario lo resuelto por los colegas en la solicitud que interpuso sobre el injusto cargo de siete carretas introducidas en esta por Don Gervasio Robles; y necesitando testimonio de estas ulteriores diligencias por tener ya de las anteriores: Se ha de servir que a continuación de esto se me dé, y devolviéndoseme los originales, como se halla ordenado en Autos... Jujuy Junio 2 de 1824".

El alcalde de segundo voto Pablo José de Mena con la firma del escribano de Moneda, Público de Cabildo y Gobierno, don José Casimiro Aranibar, hizo sacar el testimonio que dice así: "El ciudadano Andrés Francisco Ramos, vecino y del comercio de esta ante Usted digo: Que queriendo comentar la inacción con que ha procedido Don Gervasio Robles en la introducción de siéte carretas que no correspondía a más que las de cinco; sobre cuyo particular se le presentó en juicio ante el Señor Alcalde de 1º Voto Teniente Gobernador a fin de que mediante los cargos que le hacía se personase en esta Diputación deteniéndose un día mientras la decisión de mi demanda por el injusto cargo que hacía de una conducción impropia y arbitraria; y como no quisiese detenerse, ni nombrar apoderado pretextando frívolos acontecimientos del camino, me ha sido indispensable gestionar en su Juzgado como ante la demanda suplicarle para los usos que me convengan. Por tanto a Usted pido y suplico así lo provea, y mande según derecho..."

Se dispone se otorgue como se pide y siguen luego las notificaciones y la certificación que dice: "Certifico en toda forma de derecho a los que la presente vieran: Como hallándome en casa del Teniente Gobernador en días pasados, procedió la disputa entre el presentante y Don Gervasio Robles, sobre las siete carretas que había conducido de efectos de varios interesados, no habiendo podido hacer sino con arreglo a las guías, y conocimientos anteriores: En esta cuestión se le previso quedase un día en la Ciudad, mientras lo decidía la Justicia a lo que expuso Robles no poder detenerse ni un momento por los perjuicios que le seguían, y que el no tenía que ver cosa alguna sobre el particular; pues requeriría a Don Pelayo Arozena, le satisaga de las siete carretas, según el conocimiento, y que por lo tanto no puede nombrar apoderado en

esta, en cuya disputa los dejé con otras muchas reflexiones que el hacía Don Andrés Francisco Ramos; que es cuanto puede certificar en obsequio de la verdad, y justicia . . .”

A esta certificación sigue un nuevo escrito de Andrés Francisco Ramos: “vecino y del comercio de esta Ciudad, en el expediente que tengo iniciado sobre las siete carretas introducidas por Gervasio Robles, cuyo buque no corresponde a más que la de cinco, y lo demás deducido, con vista de las declaraciones, y demás documentos reconocidos del expediente que con la debida solemnidad, y juro, ante Usted paresco y digo: Que mediante los conocimientos de la Capital de Buenos Aires, las declaraciones y demás diligencias presentadas, sobre la exorbitancia y propio motu de Don Gervasio Robles, se ha de servir la justificación de Usted precedida la citación del Síndico Procurador; nombrar dos colegas que el uno de ellos haga personería por el citado Robles, y con parecer de estos declarar por inválido el expresado conocimiento, según los poderosos fundamentos que en seguida convencen y aclaran mi justicia, y derecho. = Luego que internó Don Gervasio Robles las siete carretas para proceder el descargo de ellas, proveyó uno de los interesados la vista que aparece de los dos declarantes; el uno de ellos expone que seis de dichas carretas, estaban rebajadas, no de ley; y el otro hace esta misma reflexión, y reconocen los tres conocimientos otorgados en Buenos Aires por Don Isidro Aragón, que convencen que todo el citado cargamento, no había ocupado más buque, que el de cinco carretas. = El día que se personó Robles en esta con los conocimientos, y guías constantes en el expediente, se le hicieron los cargos de los nativos que había tenido para repartir en siete carretas, y conducirlas quasi vacías; pero este no pudiendo dar salida al justo reconvenimiento; apoyó su facilidad en que mi apoderado le pidió de seis a siete carretas, y que él en esta virtud, no tenía que hacer cosa alguna, ni se quería perjudicar en aguardar un día la demanda en esta Diputación; bien entendido que le era más peculiar no oír la razón, el derecho, la ley del cargamento, ni la justicia que me asiste, al injusto cargo, y conocimiento, sin vigor, ni fuerza como el otorgado por Robles. = Demos por caso que el apoderado le haya pedido de seis a siete carretas, que ya se ha olvidado de los conocimientos que mantenía en su poder, o por cualesquiera otros eventos.

“En esto nunca le ponía la obligación precisa de que han de ser siete; esto es quería decirle que si sobrase cargamento habrían de ser siete, por que en esta expresión entra el más, y nunca debió Robles, ocupar el buque de siete apoyado en el pedimento de mi apoderado; por que la otra no demuestra más que una duda. = Todo este acontecimiento ha sido emanado de que mi apoderado Don Pelayo Arozena a tiempo de

estar llenando los buques de carreta, con un mojasón que tuvo, le vino un mal violento, que impidiese la proporción que correspondía a cada carreta; verificándose esta por un mayordomo, ú encargado de la casa, al que le dejó Robles, el conocimiento, y precipitadamente salió, sin que yo le haya podido encontrar, cuando me dirigí a la del Tucumán, en la que fiado que eran las cinco quize enterar el resto a la mujer de Robles, la que había tenido ya orden prevista para no recibir, sino de siete, sin duda bajo la intención arbitraria, que se deja ver en este encargo. = Ningún fundamento, razón, ni justicia le cabe a Robles, lo primero por que fueron cargadas las carretas, sin vista de una parte legítima, lo segundo porque el conocimiento dado por Robles, no tiene la fuerza de contrato; pues este no es más que un recibo otorgado por el de los tercios, ó especies que contienen los cargamentos que conduce, lo tercero no haberle otorgado documento ni apoderado, de haberle fletado siete carretas al precio de cien pesos cada una, sino únicamente la exposición que hace de que se le pidió, sin que este trato, ni solicitud haya sido consumado, y precedido por un documento. Más claro para que Robles funde su acción en el conocimiento que dejó al encargado, debe este hacer constar, el trato convencional con mi apoderado, en el acto que haya llenado las carretas, y como esto no se ha hecho, ni lo pudo hacer, por la imprevista enfermedad de Arozena se valió de este acaso jamás previsto, para lucrar un flete impropio, contra el torrente de los contratos, de la buena fé, y del legitimo buque que debía conducirlo. = Todos los tratos y contratos que tienen fraude, dolo, ó engaño son reprobados en derecho como el presente. ¿Pues sería lícito que cualesquier arriero, recuero, ó carretero, valido de algunos casos fortuitos que no faltan, pusiese por carga completa, un quintal, ó en una carreta diez o doce tercios de poca entidad, como sucede en el de Robles, y que por esta su arbitraría voluntad, sea necesario satisfacerle, como de carga completa, ó carreta llena? Nó; es muy trillado que todos estos conduzcan en legitima ley; pues por ello se les paga el flete completo en lo que estipulan, tratan, y contratan por que de lo contrario será estar al arbitrio de los conductores, y no tendría estilo la carga de ley, buque, peso ni medida la carreta de huella, y podrían poner carretillas en lugar de carretas, y otros muchos inconvenientes que sobrevendrían, sinó estuviera asentada la conducción de cargamentos. = Fuera de esto para ser efectivo un contrato, por el que sea exigible su cumplimiento, debe ser con anuencia del interesado, ser reconocido el compromiso: Y como el de Robles se haya desnudo de todo requisito esencial no tiene apoyo en juicio, ni fuera de él: Para poder solicitar una voluntariedad, y cargo injusto, valido solo del frívolo, y despreciable pretexto de que mi apo-

derado le pidió de seis a siete carretas; y el con ciega resignación hizo alcanzar a siete, por la contingencia imprevista de la enfermedad que sobrevino a Arozena. = Dándole de gratis el pedimento de mi constituido se deja ver que no eran precisas siete carretas, cuando le pidió de seis a siete por que esta última se entiende cuando rebalsen de las cinco, y no quepan en las seis; y por ellos, y demás razones, no debe entenderse por contrato las contingentes; porque cualquiera satisface su dinero por una cosa que equivalga su contrata. Ahora pues, no se le esconde a la penetración de Robles, que los tercios, ó cargamentos de que se hacía cargo, no ocupaban más buque, ni podían ocupar más que las de las cinco carretas, y sin embargo de ello, arriesgando su buena fé, se expone a la demasía de una solicitud injusta, a una ganancia perjudicial, y a una responsabilidad, sin justo ni legítimo trabajo; esto es si se la concediesen los incautos, y menos prudentes para llenar su desviado apetito. = Se hallaba Robles bien impuesto de que el cargamento había venido de la carrera de Buenos Aires en cinco carretas, por que las guías que vinieron en su poder sacadas de la Caja del Tucumán, rezan la una de la pertenencia de Don Manuel Lanfranco la otra de Don Joaquín Echavarría, y las tres restantes pertenececientes a mí. — Si estas guías tienen esta clara especificación, y han venido en poder del citado Robles, como tiene valor, como se expone a la exorbitancia de doscientos pesos, y de repartirlas en siete, estando los comprobantes en su mano, no haber pacto convencional para ello, ni otra cosa que convenga su prevenida intención?. Claro está que Robles, ó quizo aliviar la liviandad de sus carretas ó con solo carretillas, ó ver de uno, ú otro modo el pago de setecientos pesos. = Todas estas reflexiones, cargos juntos, y reconvenimientos se le hicieran en esta al expresado Robles, previniéndosele se determine ante un Juez, deteniéndose para ello un solo día, ó que dejase en caso contrario un apoderado; pero lejos de avenir a mis urbanas políticas reconveniciones en casa del Señor Teniente Gobernador, se denegó exponiendo perjuicios en su demora, y que él no podía, ni tenía por que nombrar apoderado; causándome con esto los gastos de un juicio que he entablado en este Juzgado, en el que solicito, que por su ausencia, y para la determinación de este punto se nombre el de un colega como parte de Robles, según contiene en el exordio. = Finalmente he expuesto, hé aclarado la arbitrariedad, el ningún trato, razón, ni derecho, que de buena fé, le asista a Robles, y que su impropiedad, no tenga vigor, ni fuerza a un cumplimiento impropio, lleno de vicios, nulidades, y errores constantes en el expediente, y que para su mayor desengaño haya encontrado de seis, a ocho tercios menos de los que constaban en las guías, y aparecen del

certificado de esta Casa. En esta virtud. = A Usted pido y suplico se digne determinar, según el exordio de este, y con especial condenación de costas que será justicia... "Otro sí digo: Que según las dos certificaciones que presento se le reconvino a Don Gervasio Robles la precipitada asistencia suya por la demanda que interpuso de la exhortancia de carretas introducidas, pues no quiso de ningún modo detenerse, ni nombrar apoderado, como todo aparece de dichas certificaciones; en su virtud y para el esclarecimiento pronto de esta mi demanda se ha de servir para ello nombrar de oficio el de un colega representante por Robles, que será justicia, etc...."

La apariencia contundente de las afirmaciones de Andrés Francisco Ramos contra Robles determinaron que el alcalde de Jujuy accediera a la designación de un representante por este último sin tenerse en cuenta que el contrato debía ventilarse en Tucumán lugar donde fue suscripto, principio elemental de derecho, aparte de que como más adelante se verá la razón la tenía el carretero tucumano.

Los representantes nombrados se expedieron en la ciudad de San Salvador de Jujuy el 2 de junio de 1818: "Habiendo comparecido en casa del Señor Alcalde de Segunda Elección, los colegas Don Isidro Alberti, el Señor Regidor Don Fermín de la Quintana en virtud del Auto, aceptaciones antecedentes; a efecto de aclarar la demanda interpuesta por Andrés Francisco Ramos contra Don Gervasio Robles, por el exceso que hace de cargo este al primero de siete carretas de los efectos que ocuparon de la Capital Buenos Aires, en solo cinco; para lo cual se les puso a la vista el expediente iniciado por dicho Ramos, con todos los documentos, y demás diligencias practicadas, y después de revisados dijeron: Que inspeccionado de los conocimientos de Don Isidro Aragón, y el de Don Gervasio Robles, con los demás que aparecen del expediente, no encuentran que los efectos conducidos del Tucumán a esta, pertenecientes a los interesados, no podían ocupar, ni las cinco carretas que rezan en los conocimientos de Buenos Aires; a más de que según se anota faltaron de aquellas seis a ocho piezas, y por lo tanto no podía el expresado Robles, conducir un cargamento tan corto en siete, las que no debe Don Andrés Francisco Ramos satisfacerles; sino únicamente de las cinco que contienen los conocimientos anteriores, siendo este el parecer que en el particular pueden exponer en lo principal del asunto a que se dirige la solicitud de Ramos; así mismo han tenido presente la exposición que hace el Señor Regidor Don Fermín de la Quintana, por su representado Robles, sobre las siete carretas que le pidió el apoderado Don Pelayo Arozena; que sobre este particular infieren que haya sido con intención de remitir algunos otros carga-

mentos por dicho Arozena, y que su cumplimiento le privase la enfermedad que le sobrevino, pero no se persuaden, ni admiten sean las seis ó siete carretas pedidas por el apoderado para el cargamento, y efectos pertenecientes a los dos interesados, y su instituyente Ramos, pues tenía a la vista los conocimientos, y guías de que se hace referencia. Que es cuanto pueden exponer para aclarar la presente demanda". Luego de las firmas y otras diligencias de rigor se inserta un poder otorgado por el demandante Andrés Francisco Ramos a favor de don José Gramajo "del comercio y vecino de la Ciudad de Tucumán" a donde se remiten las actuaciones para la prosecución de la causa.

El apoderado Gramajo, en la ciudad de Tucumán, con fecha 13 de julio de 1818, se apersona ante el señor juez diputado de Comercio haciendo personería por Andrés Francisco Ramos vecino de Jujuy y dice: "Que mi poderdante inició juicio en la Diputación del Comercio de Jujuy contra Don Gervasio Robles por el crecido cargo que le hacía por el flete de siete carretas, no siendo más que cinco como se declaró seguidos los trámites del juicio con colegas como todo consta de los documentos que en diez y nueve fojas, incluso el poder que en debida forma presento. y juro: Y como esta instancia se giró con citación del Síndico Caballero Procurador, y colega nombrado de oficio por ausencia del demandado Robles, se ha de servir Vuestra Merced ordenar que en persona se le intime, y haga saber la sentencia pronunciada para su inteligencia, y cumplimiento, y que fecho se me devuelvan las diligencias a los efectos que a mi parte convengan en cuyo logro a Vuestra Merced suplico provea y mande como solicito...."

El juez de Comercio de Tucumán José Gregorio Aráoz dispone que: "Por impedimento de este Juzgado pase a las Justicias ordinarias".

Como consecuencia de esta resolución se realizan los trámites y notificaciones pertinentes. Don José Gervasio Robles presenta ante el alcalde de primer voto de San Miguel de Tucumán, señor Velarde, un escrito pidiendo que "se me de vista del expediente por el término ordinario" y concedida ésta en nuevo alegato expresa: "Que don Pelayo Arozena de este comercio con quien inmediatamente celebré el contrato de conducción" absuelva posiciones en base a las preguntas: "Si es verdad haberme pedido siete carretas listas para conducir cargamento perteneciente a varios individuos de Jujuy: Y si él mismo otorgó el conocimiento con la expresión de las siete carretas, y me los dió a firmar, cuya diligencia evacuada se me de vista para formalizar mis acciones sin que por esto sea visto consentido ni por un momento en la resolución de la Junta de Jujuy expedida sin autoridad, sin jurisdicción para ello,

y sin mi audiencia, ni citación, protestando su nulidad cuantas veces el derecho me permita".

El 23 de julio de 1818 se recibe juramento a don Pelayo Arozena quien en respuesta al interrogatorio declara: "Que no es cierto que el declarante hubiese pedido al presentante determinadamente las siete carretas que expresa sino que teniendo orden de Don Andrés Francisco Ramos para que le hiciese el fletamento sin expresarle el número de carretas trató al efecto con Don Gervasio Robles encoméndandole bajo de buena fé hiciese el reconocimiento del cargamento para que como práctico regulase las carretas que sean necesarias, y en esta conformidad reguló ser necesarias siete ajustada cada una a noventa y ocho pesos, y procediéndose al cargamento al que no asistió el que declara, sino a las dos últimas carretas por su enfermedad haciéndole presente dicho Robles que habían sobrado unas cuantas piezas después de cargadas las siete se convino con él para que las colocase en el cargamento con cargo de abonarle a cien pesos por carreta y con este concepto es cierto firmó el conocimiento de las siete carretas sin reconocerlas, si estaban cargadas a ley, ni aún a las dos a que asistió por confiar a la buena fé que le había encargado a Robles".

Como puede deducirse las declaraciones de Arozena resultan sumamente aleatorias ya que en el fondo no destruye lo afirmado por Robles sino que por el contrario lo confirman.

Ante la deposición de Arozena, Gervasio Robles insiste ante el alcalde de primer voto con otro escrito sosteniendo: "Que la solicitud de Ramos se reduce a que yo cargué en siete carretas el cargamento que correspondía a cinco. A este efecto a levantado varias exposiciones en la ciudad de su vecindario, con unos individuos, que son interesados; y otros de su facción, con cuyos sobrados sin mi audiencia, ni citación ha obtenido declaratoria de aquel Juzgado de Comercio con total incompetencia de jurisdicción. Esta es de las que según los prácticos se convierten en un simple traslado, cuando se hace saber a la parte contra quien se dirige, y de consiguiente no siendo Ramos de mejor condición que yo, así como el vistió su demanda con previas declaraciones sin más citación, y en un lugar ajeno de mi residencia, y del contrato, se ha de servir admitirme información sumaria con citación del apoderado de Ramos, y con arreglo al siguiente interrogatorio:

"Primeramente serán preguntados por el conocimiento de partes y generales de la ley.

Item. "Digan si es cierto que a principios de Abril cargué siete carretas en casa de Don Pelayo Arozena para conducirlas a la Ciudad de Jujuy".

Item. "Digan si vieron que en cada carreta de las siete se pusieron de lastre en una de ellas diez y nueve barras de fierro, y lo demás fueron fardos de volumen hasta que se llenaron las carretas sin quedar más buque que preciso, y necesario para el manejo del picador".

Item. "Digan si las siete carretas que se cargaron en el referido cargamento, que dió Don Pelayo Arozena fueron de carga entera y de las que en el giro se llaman de Ley".

Item. "Digan si por costumbre se tiene en la carrera, que no siendo la carga voluminosa se echa en la carreta hasta ciento cincuenta arrobas, y siendo el cargamento de volumen todo lo que dé el buque dejando libre el juego del picador".

Item. "De público, y notorio, pública voz y fama".

Consentido el pedido del demandado: "En seis del mismo mes y año yo el ciudadano actuario en virtud del cometimiento a mí echo, recibí juramento a Florentino Lopez, vecino de esta Capital maestro de carretas..." quien respondió: "A la primera: Que conoce a Don Andrés Francisco Ramos, y Don Gervasio Robles, y aunque es maestro de carretas de este, no le comprenden las generales de la ley.

A la segunda dijo: "Que es cierto que en el tiempo que este dice cargó Don Gervasio Robles las siete carretas que se expresan para conducirlas a la Ciudad de Jujuy".

A la tercera: "Que es cierto que en seis de las siete carretas se pusieron de lastre diez barras de fierro, y en la otra nueve, y lo demás del cargamento fueron fardos voluminosos con los que se llenaron dichas siete carretas a ley, sin quedar más buque que el necesario para el manejo del picador".

A la cuarta: "Que es verdad que las citadas siete carretas que hicieron el cargamento que dió Don Pelayo Arozena fueron de carga entera, y de las que en el giro se llaman de ley".

A la quinta: "Que es cierto que el cargamento se hace por costumbre en los términos que expresa la pregunta".

A la sexta: "Que ignora si lo que lleva expuesto es público y notorio aunque es la verdad, y le consta por haber asistido al cargamento de una carreta por no estar presente el capatáz, y haber visto las demás como lleva dicho..." Firma el actuario que lo fue don Florencio Sal. Escrivano público y de cabildo.

"A continuación presentó la parte por testigo a José Francisco Perez" quien declaró a la primera: "Que solo conoce a Don Gervasio Robles de quien es oficial de carretas".

A la segunda: "Que es cierto que en el tiempo que se dice hizo Don Gervasio Robles el cargamento de las siete carretas que se expresan".

A la tercera: "Que vió que en las seis carretas de la siete, se pusieron de lastre diez barras de fierro, y en la otra nueve y lo demás fueron fardos de volumen hasta llenar las carretas, sin quedar más buque que el preciso, y necesario para el manejo del picador, aunque en algunas fué bastante escaso el lugar que dejaron de cuyas resultas hubo varias volcaduras".

A la cuarta: "Que es cierto que las expresadas siete carretas se cargaron con el cargamento que dió Don Pelayo Arozena eran de carga entera, y de las que en el giro se llaman de ley".

A la quinta: "Que es constante se tiene por costumbre en la carrera hacer el cargamento en los términos que expresa".

A la sexta: "Que ignora si lo que lleva expresado es público y notorio, aunque le consta por haber presenciado dicho cargamento".

El tercer testigo presentado fue "Juan Chavez del paraje de Vinará de Santiago del Estero y residente en esta" quien se expidió en los siguientes términos:

A la primera: "Que solo conoce a Don Gervasio Robles con quien se haya conchavado de peón".

A la segunda: "Que es cierto en el tiempo que se dice cargó Don Gervasio Robles las siete carretas que se expresa para conducirlas a Jujuy".

A la tercera: "Que vió que de las expresadas siete carretas pusieron en seis de ellas de lastre diez barras de fierro, y en una nueve, y lo demás del cargamento fueron fardos de volumen hasta llenar las carretas en circunstancias de que en algunas no quedó ni aún el lugar necesario para el manejo del picador de cuya resulta hubo varias volcaduras".

A la cuarta: "Que es cierto que las citadas siete carretas que se cargaron fueron de carga entera, y de las que en el giro se llaman de ley, y no le consta quien dió el cargamento".

A la quinta: "Que es constante que según costumbre en la carrera se hace el cargamento en el modo, y forma que se expresa".

A la sexta: "Que ignora si lo que lleva expuesto es público y notorio aunque le consta por haber ido de boyero en la tropa de dicho cargamento . . .".

El último testigo presentado León Ibáñez "del paraje de Los Aldeletes y residente en esta . . ." respondió:

A la primera: "Que solo conoce a Don Gervasio Robles de quien es peón".

A la segunda: "Que no tiene presente en el tiempo en que su patrón

cargó las siete carretas para conducirlas a la Ciudad de Jujuy, aunque en una de ellas fué de peón picad'or".

A la tercera: "Que vió que en las seis carretas de las siete se pusieron diez barras de fierro, y en la otra nueve, y lo demás del cargamento fueron fardos de volumen hasta llenar las carretas de tal modo que agatas se manejaban los picadores por cuyo motivo hubo varias volcaduras".

A la cuarta: "Que las siete carretas que se cargaron fueron de carga entera y de las que en el giro se llaman de ley e ignora quien dió el cargamento".

A la quinta: "Que es cierto que por costumbre se tiene en la carrera hacer el cargamento en los término que expresa la pregunta".

A la sexta: "Que ignora si lo que lleva declarado es público y notorio aunque por los motivos expuestos le consta, y que todo es verdad en lo que se afirma y ractifica".

Absueltas las posiciones antecedentes don Gervasio Robles se apercuso nuevamente exponiendo: "Que en mérito del proceso se ha de servir absolverme del cargo como injusto y temerario, condenando en todas las costas al demandante Ramos, declarando en consecuencia nula, de ningún valor, y efecto la declaratoria de la Diputación del Comercio de Jujuy, y que sin competente jurisdicción, y sin audiencia, ni citación produjo la misma que de un modo ilegal y sorprendente a querido Ramos vigorizarla por medio de una notificación cautelosa, agena del orden, y desconocida en el Foro, limitando el poder a solo el acto de notificación, ordenando en conclusión, que si el apoderado en su denegación a oír notificaciones, y contestar las gestiones, se proceda con los Estrados señalándose al efecto, pues a ellos influyen los siguientes conocimientos".

"Si no se guardase el orden de los Fueros-Agrega, y privilegios, que las leyes prescriben, nos envolveríamos en tales confusiones de que jamás se haría el honor que se merece la verda y la justicia. Ramos, aunque según prácticas pudo seguir diligencias preliminares en la de Jujuy, no era de su arbitrio entablar demanda formal, ni de aquella Diputación oirla, y determinarla. Yo gozo el fuero de mi domicilio, y es el mismo que apoya el contrato por su naturaleza, en razón de haberse celebrado en esta Ciudad por medio de su apoderado, y compra de Don Pelayo Arozena, vecino y del comercio de esta Ciudad. El motivo de fijarse esta esencialísima calidad no hay vez que por igual desorden no ejecute ni redlame la necesidad de su observancia, respecto a que en el lugar en que se hace el contrato están abiertos los caminos de los hechos para esclarecerlos con exactitud, y es una especie de arraygo que

engendra la celebración del contrato para reclamar sus faltas en el lugar donde se hizo."

"Eh ahí, convencido esto mismo con las diligencias obradas a mi pedimento. Los cuatro testigos presenciales del hecho, y que se condujeron con la misma tropa a Jujuy aseguran que en las siete carretas se pusieron de lastre diez barras a excepción de una que llevo nueve: Que además de esto se llenaron de fardos voluminosos dejando escasamente el juego necesario para el picador; hasta el extremo de ocasionar volcaduras como por lo general sucede cuando una carreta se recarga con un voluminoso cargamento, que haciéndole perder el equilibrio se da en tierra el impulso del vaivén: Resulta así mismo que las siete carretas fueron de ley, esto es, de carga entera, y nó de media como se ha insinuado en Jujuy. Estos datos se consolidan y ractifican con el otorgamiento del conocimiento de siete carretas que firmé, y fué firmado y escrito por el contrayente Arozena, pues aunque este individuo haciendo poco honor a la religión del juramento envuelve en su declaración datos increíbles por cohonestar la verdad, queda al fin comprobado el hecho por su misma boca de que el tiró el conocimiento de las siete carretas y que yo lo firmé.

Ahora bien, es de imaginar siquiera Señor Alcalde, que un comerciante como Pelayo en quien el celo de la desconfianza brilla con ventajas hubiese adherido seriamente a mi insinuación para formar el conocimiento sin inquirir la verdad. Aquí se me viene como con la mano un convencimiento muy racional en abono de mi irresponsabilidad. Supongamos sin confesar, que el cargamento de cinco carretas se hubiese repartido en siete.

Este fué un hecho aprobado ya sinó por el conocimiento expreso del contrayente, al menos por el tácito. Ahora bien, para que se repute expeditas las acciones se necesita esencialmente acreditar dolo, y engaño de mi parte. ¿Y en que parte del expediente obra esta prueba?

No sería en el hipotético caso suficiente acreditar de que las carretas fueron vacías en razón de que mil consideraciones pudieron mover al contrayente Pelayo para consentir en ello como se infiere del hecho de haber contratado siete carretas para conducir un cargamento de su consignación extendiendo el mismo bajo de este concepto el conocimiento. Nada tiene de extraño un procedimiento semejante, si el es frecuentemente usado según las más o menos circunstancias lisongeras, que excitan la racional ambición del comerciante, pues o doblar el valor del flete ó aliviar el cargamento para la pronta expedición.

De estos antecedentes si hay responsabilidad, se infiere que el que debe reintegrar el perjuicio es el consignatario contrayente, a virtud

de que ahitadas las siete carretas el debió proporcionarme cargamento, y así es, que verdaderamente no tiene Ramos por que dirigir sus acciones contra mí, una vez que su apoderado consignatario, y compadre celebró el contrato de locación, y conducción sobre el número de siete carretas. Esto no es más, que un efugio honesto con que el comerciante intrigante sabe envolver la trampa en el pago. Bien conocidas son las torcidas miras con que el compadrazco se ha girado en este asunto, organizando aquel falsas diligencias con deposiciones de aliados, e interesados, y declarando este falsoedades; pero muy en breve han visto ambos su conspiración en tierra a favor, y auxilio de la unánimes declaraciones que se han producido en esclarecimiento de que las carretas salieron tan cargadas, que apenas quedó el necesario buque para el picador, y que fueron de carga entera, si bien es de advertir, que cuando la tropa llega al destino SUELE APLANARSE, como se dice, la carga uniéndose los vacíos e intersticios que quedan entre fardo, y fardo, y suele advertirse más despejado el buque, y es sin duda con lo que a la primera vista se alucinaron en la de Jujuy.

La exposición que acabamos de leer es de una claridad meridiana no solo en lo que al derecho se refiere en lo que respecta al fuero del domicilio de los contratantes y por ende del respectivo contrato firmado en Tucumán sino tambien en las contingencias que sufre la carga trás una prolongada marcha por terrenos accidentados y el consecuente asentamiento de los fardos lo que produce claros en el ámbito ó buque de la carreta que al ser acondicionada en el lugar de carga no se presentaban.

El juez Alcalde Velarde dispone ante el escrito de Robles que las partes nombren peritos para dictaminar el caso.

Se designa a don Domingo de Villafaña y a don José Ayala propietarios de tropas de carretas duchos en la materia.

Por encontrarse en trance de viajar el perito Villafaña se lo constituyó con don Francisco Javier Avila produciéndose algunas actuaciones de mero procedimiento, ó de carácter dilatorio por parte del demandante. Basado en estos hechos Gerbasio Robles reitera ante el alcalde de Primer Voto: "Que esta causa correspondiente por su naturaleza a la Diputación de Comercio se pasó el conocimiento al Juzgado según la ley, por impedimiento legal del Señor Juez de Comercio en su virtud por providencia de treinta y uno de Agosto y nueve de Diciembre del año anterior [1818] se nombraron colegas, por mi parte a Don Francisco Javier Avila en defecto de Don Domingo de Villafaña, y a Don José Ayala se nombró de oficio en rebeldía de mi contendor Ramos. En este estado por Auto de veintidós de Diciembre del mismo año, se

conformó la Junta con un dictamen de Ayala relativo a que se instruyese a Ramos de su nombramiento de colega por medio de su correspondencia en el asunto mismo de la disputa, Don Pelayo Arozana, cuya providencia se le hizo saber a Pelayo según todo consta del expediente. Sobrado tiempo ha habido para la constestación, pero como Ramos no tiene otro objeto que entorpecer, y en durar el suceso de la causa, estoy cierto que nunca dará su contestación, pero habiéndose evacuado su noticia por un principio de equidad no hay un inconveniente legal para que la notoria rectitud de la Junta proceda a la resolución del asunto, mandando previamente a Don Pelayo Arozana diga en forma, y bajo de juramento si ha impartido la noticia a su principal Ramos del nombramiento de colega hecho en Ayala como se le previno por la providencia."

El alcalde de primer voto don Juan Venancio Laguna, como diputado de Comercio por impedimiento del propietario, dispuso el comparendo de Pelayo Arozana a dichos efectos con fecha 15 de abril de 1819.

En cumplimiento de esta orden el escribano don Florencio Sal recibe juramento a don Pelayo Arozana quién preguntado respondió: "Que en virtud de la notificación que se le hizo de la providencia expedida con un tanto de ella impartió aviso a su correspondiente Don Andrés Francisco Ramos, a los efectos que se prevenían, y no acudiéndole recibo, duplicó la misma noticia por segunda carta, y de ni una ni otra comunicación, no le ha dado contestación el citado Ramos hasta ahora, con perjuicio del exponente, que se halla en el descubierto de trescientos pesos de los fletes, que en su total pagó al presentante Robles a nombre de Ramos..."

El regidor de fiestas, alcalde ordinario de primer voto en turno don José Mur, con fecha 9 de diciembre de 1819, dicta un Auto al respecto disponiendo que se pase el expediente: "al colega Don Domingo Villafaña a quien se elige por ausencia de Don Francisco Javier Avila, para que instruyéndose de su mérito se reunan a resolver el asunto, haciendo igual operación con el nombrado de oficio, notificándose las providencias a la mujer de Don Gervasio Robles, que por su ausencia hace su personería."

Pasados los Autos a Domingo Villafaña y José de Ayala se apersona al juez de comercio don Pelayo Arozana diciendo que tiene noticias de: "hallarse los Autos en estado de sentencia" y que por lo tanto: "Y como dicho Ramos de estas resultas me quedase restando trescientos pesos lo que no he podido reintegrarme, ocurro a la notoria rectitud de Usted a fin de que en el acto de la resolución se tenga presente este

incidente, sobre el seguro de que el importe de las siete carretas que condujo Robles de esta Ciudad a la de Jujuy los satisface de orden de Ramos, y a pretexto de haber exceso en el número de carretas me ha retenido aquella cantidad."

A todo esto se expide el perito don Domingo de Villafaña quién perteneciendo a una de las familias principales de Tucumán había labrado una regular fortuna con su tropa de carretas: "El colega nombrado —comienza— habiéndome enterado del mérito de los Autos con prolijo examen de las diligencias actuadas en Jujuy, después de haber conferenciado y discutido los diferentes puntos referentes en el proceso juzgo que Don Andrés Francisco Ramos debe conformarse con el ejecutado por Pelayo Arozena, que hizo sus veces, y de consiguiente absolviendo a Robles se le debe reintegrar a Arozena por Ramos el importe que de su orden oblió a razón de fletamento pues lo que cargó Robles son ochenta y seis fardos voluminosos entre retobos de peso, que corresponden a seis carretas en el número de trece fardos por buque, y ocho que restan con diez y nueve barras de fiero con peso de ciento veinte es carga demasiada para una carreta que ha de girar por una vereda de caminos ásperos, y trabajosos, de modo que es mejor al tropero hacer dos viajes a la de Buenos Aires que uno a Jujuy. Tengo demasiada experiencia en este tráfico, y por ella se que no es la primera vez que troperos novicios, apurados de necesidades adoptan cualesquiera partido, que se les proporciona sin trepidar en las resultas malas que palpan en el camino por haber recargado demasiado la tropa; pero este hecho particular y fuera del orden no hace regla, y así es que Aragón habiendo cargado demasiado su tropa, sufrió atrasos como es público en el camino; y Robles no estaba obligado a entrar por aquel exceso, sino que debió obrar con arreglo a la práctica y costumbres dejando en el buque la necesaria comodidad para que el peón se siente con desahogo, y tenga un juego libre en la picana sin salir los tercios de las primeras del lecho, bajo cuyo supuesto la carreta no puede cargar más que trece tercios de algún volumen. Tucumán, Diciembre 17 de 1819. = Domingo Villafaña. (Rúbrica).

Por su parte el perito nombrado de oficio para representar a don Andrés Francisco Ramos se expide en la misma fecha de la siguiente manera: "Examinando prolíjamente el expediente y discutidos los puntos a que se contraen Don Gervasio Robles y Don Andrés Francisco Ramos; se separa del sentir del colega Don Domingo Villafaña siendo de parecer que dicho exceso se pierda por mitad; es decir que Ramos solo tenga opción a cobrar de Robles cien pesos; respecto a que el pacto y convenio con Robles fué hecho con amplia facultad por su

apoderado Don Pelayo Arozena; quedando los ciento restante a favor de Robles que es el mayor costo en que se graduan los fletamientos de carretas de Jujuy, destrucción probable de ellas en dicho camino."

El juez alcalde don José Mur con la certificación del escribano don Florencio Sal, dicta sentencia en esta causa el día 18: "Conformándome con la exposición del colega Don Domingo Villafañe: Téngase por sentencia, y hágase saber."

ALGUNOS ASPECTOS DE LA REPERCUSION DE LA EMANCIPACION AMERICANA SOBRE EL COMERCIO ESPAÑOL

MARÍA ANGÉLICA ARCAUZ

I

Hacia fines del siglo XVII comienzan a advertirse algunos signos de recuperación de la débil economía española, especialmente en las zonas de la periferia, como Cataluña¹, recuperación que se ve luego favorecida por la coyuntura alcista del siglo XVIII, que se manifiesta en toda Europa y también en España. La llegada del oro brasileño y de la plata mexicana favorece la fase expansiva de la economía dieciochesca y el aumento demográfico europeo se manifiesta también en la península. El crecimiento de la población española trae aparejado un aumento de la demanda de productos agrícolas y, como consecuencia, una preocupación creciente para lograr una mayor producción.²

Estas nuevas circunstancias históricas hacen necesario un nuevo enfoque de los problemas agrarios y los hombres de la Ilustración tratarán de promover la agricultura como punto fundamental de su programa de acción, respondiendo, de esta manera, al interés común de los propietarios de tierras —favorecidos por el aumento de los precios agrícolas—, de los trabajadores de las ciudades —a los cuales es preciso abastecer—, de los propulsores de la incipiente industria —quienes necesitan un mercado interior posible para sus productos— y de los comerciantes exportadores. Estas necesidades ocasionan una serie de disposiciones, tomadas en especial durante el reinado de Carlos III, que tienden a remover los mayores obstáculos que detenían el desarrollo económico español. La supresión de la tasa del trigo, la libre circulación de cereales, el estudio de los problemas del campo, que origina el famoso Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos, la supresión de aduanas interiores,

¹ PIERRE VILAR, *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, París, 1962, 3 vols.

² GONZALO ANES, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus, 1970, p. 165 y sgts.

el reconocimiento de la honorabilidad de los trabajos manuales, el establecimiento de las manufacturas reales, el apoyo a la industria textil catalana, son todas medidas que responden a una realidad que el Despotismo Ilustrado trata de encauzar.³

Es imposible, teniendo en cuenta las circunstancias del país el mantenimiento del antiguo sistema monopolístico gaditano para las transacciones comerciales con América. Distintas regiones de España desean intervenir directamente en el comercio americano y presionan para que se tomen medidas innovadoras. Los puertos del Cantábrico, los catalanes, con su naciente industria algodonera y su producción de vinos y aguardientes, los terratenientes cerealistas, con su deseo de exportar harinas y otros productos a América, logran resquebrajar el vetusto sistema de los Austrias hasta obtener el R. D. de 1765 y la Pragmática de 1778, estableciendo el reglamento y aranceles para el Comercio Libre de España e Indias, con sus posteriores ampliaciones, que marcan la concreción de sus aspiraciones y traen aparejado un nuevo rumbo en el comercio hispanoamericano.

Las zonas de la periferia y en especial los puertos habilitados se benefician a fines del siglo XVIII con estas medidas liberalizadoras. Es el momento del desarrollo de Barcelona, de Málaga, de la Coruña, de Santander. Contra lo que podría suponerse, estas disposiciones no significan la ruina de Cádiz, que continúa siendo la gran metrópoli del comercio americano y que llega, a fines del siglo, a su mayor esplendor. Su potencia, frente a los otros puertos peninsulares es puesta en evidencia por la cuota que se asigna a sus comerciantes en el reparto realizado para cubrir el Subsidio extraordinario de 1799, en el que Cádiz debe aportar 40.000.000 rs. vñ., seguida de lejos por Barcelona con 15.000.000, Sevilla con 14.000.000 y las restantes ciudades con cantidades muy inferiores.⁴

Las sucesivas guerras de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX empiezan a frenar este desarrollo económico, especialmente a partir de 1789. La inflación se acentúa en estos años, sin que esté debidamente estudiada todavía la influencia ejercida sobre ella, en las distintas regiones de España, por la emisión de los vales reales.⁵ El comercio con América se ve interrumpido, una y otra vez, con las funestas consecuencias previsibles. Se debe autorizar el comercio con neutrales para aliviar

³ GONZALO ANES, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 18.

⁴ JOSÉ CANCA ARGÜELLES, *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Subsidio, t. II, p. 582.

⁵ GONZALO ANES, *La economía española (1782-1829)*. En: *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, Banco de España, 1971, p. 248.

la situación de los territorios ultramarinos que han quedado desconectados de la península, provocando, de hecho, una separación y permitiendo una mayor penetración de los intereses ingleses y norteamericanos. La guerra es cara; para financiarla se acude a nuevas contribuciones, a sucesivas emisiones de vales reales, a préstamos o donativos voluntarios o forzados y, ante el retraso o la no llegada de las remesas de metales americanos, a la contratación de empréstitos extranjeros. Estos años de transición, frenan el desarrollo económico español del siglo XVIII y la situación se agrava al producirse la Guerra de la Independencia, cuyas consecuencias económicas fueron terribles. La equivocada política de Carlos IV transforma a España en el escenario donde se desarrolla la lucha antinapoleónica y el país sufre durante años los males de la guerra. Tanto el gobierno intruso como el nacional deben acudir a imposiciones extraordinarias y a préstamos forzados. Los generales napoleónicos, transformados en sátrapas de las distintas provincias, ordenan confiscaciones, requisas, etc., sin acuerdo y aun contra la voluntad del gobierno de José, esquilmando las regiones donde están asentados.⁶ Las manufacturas españolas sufren el choque de la entrada de las extranjeras, de mejor calidad y precio, y se produce el descalabro definitivo de las manufacturas reales y la decadencia de la promisoria industria algodonera catalana.

En estas circunstancias, se inicia la rebelión americana y, a partir de ese momento, España se ve abocada a la necesidad de solventar, no sólo la guerra por su liberación, sino también la lucha en ultramar para evitar la separación de estos territorios.

II

Para comprender realmente la magnitud del colapso que significa para la economía española la separación de los territorios americanos, debemos tener en cuenta el rol fundamental jugado en el comercio exterior peninsular, por los productos provenientes de estos territorios. Fontana Lázaro ha señalado que, para 1792, el total del comercio exterior español, expresado en millones de reales de vellón, llegaría a 2.553,5, de los cuales corresponderían 1.386,7 al comercio con el extranjero, 1.191,1 a comercio con América y Filipinas y 45,8 al mantenido con las provincias exentas y Navarra.⁷

⁶ MIGUEL ARTOLA, *La España de Fernando VII*. En: *Historia de España*, dirigida por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, t. XXVI, p. 333 y 343.

⁷ JOSÉ FONTANA LÁZARO, *Colapso y transformación del comercio exterior español entre 1792 y 1827. Un aspecto de la crisis de la economía del Antiguo Régimen en España*. En: *Moneda y Crédito*, N° 115, Madrid, diciembre 1970, p. 3-23.

En lo que respecta al comercio con el extranjero, Inglaterra se ve todavía favorecida por las ventajas arancelarias obtenidas en 1667 —renovadas en 1713 y 1750—, de las que también goza Holanda. El comercio con Francia es considerable durante la época borbónica, manteniéndose asimismo el antiguo tráfico con los Países Bajos. España compra a estos países productos manufacturados de calidad, especialmente tejidos, sedas, muselinas de Oriente, quincallería, encajes, felpas, objetos de lujo, brabantes, porcelanas, clavetería y pesca salada, y les vende sus vinos, aguardientes, lana, sal, hierro, frutos secos y los productos llegados de América. Este comercio con el extranjero tiene, durante todo el siglo XVIII una característica: ser deficitario. En 1792 las importaciones realizadas por España llegan a 700 millones de reales, mientras las exportaciones llegan solamente a 400, en cifras globales. Este déficit sólo puede ser compensado con la exportación de dinero que llega de América y, para el año indicado, Fontana Lázaro dice que se exportan 275 millones. La simple lectura de las cifras permite apreciar el papel fundamental que la llegada de los metales americanos seguía teniendo en esta época para la economía peninsular.

Además, de los 700 millones recibidos del extranjero, sólo 500 permanecerían en territorio español, pasando los 200 restantes a América. La mayoría de los productos reexportados está representada por tejidos, especialmente por los de lana y lino, entre los cuales el porcentaje de declarados extranjeros llega al 85 ó 90 por 100, siendo de origen español los comestibles y licores.

En esta misma época, España importa de América, en cifras redondas, unos 740 millones de reales, de los cuales 421 o poco más corresponden a envíos de dinero, de los cuales, ya se ha visto, sale más de la mitad para compensar la balanza comercial deficitaria. La cifra dada por Fontana Lázaro es superior a la que señala Luis López Ballesteros en su *Memoria* de 1826 para cada año del quinquenio 1784-88, en que las remesas americanas ascendían a un total de 15.700.000 pesos fuertes, o sea 274.000.000 rs. vn., lo que indicaría un aumento de los envíos de dinero para 1792.⁸ Por otra parte, de los 400 millones de las mercaderías exportadas "parece que hay que separar por lo menos 125 millones que son reexportaciones de productos coloniales americanos hacia el extranjero. Sumando dinero y mercancías, puede decirse que de los 675 millo-

⁸ ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID (España), (en adelante A. H. N.), Est., Leg. 227, caja 1, *Memoria Ministerial* de Luis López Ballesteros de 1826, publicada por FEDERICO SUÁREZ en *Documentos del reinado de Fernando VII*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1970, t. III, p. 15-208.

nes de reales que integran las exportaciones españolas hacia el extranjero, 400 (cerca del 60 por 100) proceden de las colonias americanas".⁹

La mitad del comercio exterior de España a fines del siglo XVIII sería entonces simplemente un comercio de tránsito, basado en el envío de tejidos extranjeros a América y de dinero y productos coloniales al extranjero.

Cádiz centra fundamentalmente este comercio de intermediario con América. Numerosos comerciantes e industriales extranjeros —ingleses, franceses, italianos, alemanes— se establecen o tienen allí sucursales para el envío de sus productos manufacturados y las ricas clases mercantiles gaditanas se ven favorecidas por un comercio que está, en gran parte, desvinculado de los otros aspectos de la economía nacional. Barcelona, por su parte, se ve fundamentalmente beneficiada por dos aspectos del comercio americano: la importación de azúcares coloniales y el envío de sus productos textiles, uniéndose en este caso, a diferencia del anterior, los intereses de los industriales nacionales —quienes buscarán continuamente una política proteccionista— con los de los comerciantes locales, íntimamente unidos a ellos.

Finalmente, debemos tener en cuenta que algunas de las medidas proteccionistas, tomadas especialmente en el reinado de Carlos III, traen aparejado un aumento del contrabando en el territorio peninsular que se acentuará en el siglo XIX y que incidirá notablemente en perjuicio del comercio español.¹⁰

Dentro de este cuadro general, la insurrección americana debía desquiciar necesariamente todo el comercio exterior español. Los productos coloniales, fundamentales dentro del conjunto de las exportaciones españolas, se ven reducidos a lo que llega de las Antillas y el dinero americano deja de cubrir el déficit de la balanza comercial. En los años siguientes, España debe adaptarse a las nuevas circunstancias. Con razón dice en 1831 Victoriano de Encima y Piedra, director de la Real Caja de Amortización, que con la insurrección de América "perdimos más de la mitad de nuestra existencia económica y otro tanto de los ingresos del erario. Lo primero, porque en sus mercados era donde se consumían los productos sobrantes de nuestra industria agrícola y fabril, y la península era el depósito a donde venían a parar no sólo las riquezas metálicas del Nuevo Mundo, sino los frutos y efectos preciosos que se daban en cambio de nuestros productos y se repartían después por toda Europa, quedándose la utilidad de los fletes, de las comisiones, y otras

⁹ JOSÉ FONTANA LÁZARO, *Colapso y...*, ob. cit., p. 15 y sgts.

¹⁰ JAIME VICENS VIVES, *Manual de Historia económica de España*, con la colaboración de J. NADAL OLLER, Vicens Vives, 1969, p. 518.

mil ventajas que trae consigo el movimiento continuo del comercio como son el empleo de brazos, la conservación de la marina mercante y de guerra, el trato frecuente con naciones industriales y el adelantamiento de la ciencia mercantil, que es hoy uno de los elementos más fecundos de la prosperidad pública".¹¹

III

El comienzo del movimiento emancipador americano coincide con el desarrollo de la Guerra de la Independencia española y con el intento de establecer un Estado liberal en la península. Uno de los puntos de crítica de los doceañistas al sistema anterior se centra en las trabas impuestas al comercio español y americano por el antiguo régimen. El pensamiento liberal al respecto es expuesto claramente por Canga Argüelles en su *Memoria* de 1811, en la que considera que, con las rentas de aduanas se quiso proteger el comercio y las manufacturas, al tiempo que se trataba de enriquecer el erario; sólo se logró favorecer a los rentistas, entorpecer el intercambio de frutos y arruinar a los estados. Apoya la entrada y salida libre de los productos españoles, para lograr así la riqueza de los productores. Rechaza la política proteccionista, ya que considera que se puede saldar la cuenta de la introducción de géneros extranjeros con productos de la agricultura y, dentro de este nuevo enfoque, América debe jugar un papel importante como proveedora de pan y carne, productos para los que, hasta entonces, se había recurrido al extranjero. Una de las causas de la rebelión es la negligencia con que se trató a los territorios ultramarinos a pesar de sus grandes recursos. "No contentos con esclavizar el comercio interior y exterior de España, con establecer bases del tráfico en tratados e imponer contribuciones excesivas a géneros que entran y salen de los puertos, han encadenado con fórmulas y prohibiciones los frutos propios, han ligado las manos de los hermanos de América (...), atento el Gobierno a beneficiar las minas, cuando pensó en promover la agricultura, lo hizo con timidez."¹² La brevedad de este primer gobierno liberal, la efectiva insurrección de los territorios americanos, la necesidad de sol-

¹¹ A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 2, *Memoria de Victoriano de Encima y Piedra de 15 de enero de 1831*, publicada por FEDERICO SUÁREZ en *Documentos del...*, ob. cit., t. V, p. 27-51.

¹² JOSÉ CANGA ARGÜELLES, *Memoria leída en las Cortes Generales y extraordinarias el dia 14 de diciembre de 1811 por..., Secretario interino de Estado y del Despacho Universal de Hacienda de España e Indias sobre la renta de aduanas*, Cádiz, Imprenta Real.

ventar los gastos de la guerra interior y la lucha contra los rebeldes dejan, de hecho, estas manifestaciones en el plano teórico.

Al considerar este período debemos tener presente que, desde el levantamiento popular de 1808, Inglaterra, la tradicional rival de España, pasa a ser su aliada en la lucha antinapoleónica. Como lo ha probado Crouzet, el comercio exterior de Gran Bretaña atraviesa, a comienzos de este año por una seria crisis, ocasionada, en gran parte, por el bloqueo continental decretado por Napoleón. La rebelión peninsular, además de proporcionar a Inglaterra un apoyo en el plano militar y político, le reabre súbitamente importantes mercados. El comercio directo con España, después de la adhesión de ésta a los decretos de Berlín, había sido muy escaso. En 1807 sólo se habían importado a la península mercaderías por 105.000 £ (valores reales). Esta cifra señala un descenso importante con respecto a años anteriores, pero es compensada, en gran parte, por el activo comercio de contrabando realizado a través de Gibraltar, que le permite aprovisionarse, sobre todo, de las lanas españolas, tan necesarias para su industria textil, y mantener el nivel del precio de las mercaderías exportadas desde la península en 932.000 £, valor superior aun al de años anteriores. A comienzos de 1808 el comercio directo sigue siendo bajo, pero la situación se agrava pues parece que el comercio ilícito se ve también muy limitado. En América, mientras tanto, había logrado Inglaterra la apertura de Brasil y una mayor penetración de su comercio en las colonias españolas, si bien sus intentos de conquista del Río de la Plata habían fracasado.

La paz con España significa pues, para los exportadores ingleses, encontrar una salida inesperada para sus productos, apresurándose muchos de ellos a realizar envíos de mercaderías hacia España directamente o hacia Gibraltar, punto intermedio que sigue pareciendo más seguro. Las cifras de los productos enviados suben rápidamente; España recibe en 1808 1.117.000 de £ y Gibraltar 6.834.000, cantidades que llegan en 1809 a 3.035.000 y 8.456.000 respectivamente. Las exportaciones, en cambio, se mantienen dentro de un valor semejante al de los años anteriores, con 577.000 £ para 1808 y 909.000 para 1809. España se ve invadida entonces por mercaderías inglesas, una parte de las cuales se tratará de pasar a la zona ocupada por los franceses.

La alianza no significa el abandono de las ideas exclusivistas sobre comercio detentadas por los españoles, pues a pesar de algunas promesas o concesiones parciales hechas en los primeros momentos, la Junta Central de Sevilla reafirma estos conceptos con los decretos de 10 de enero, 17 de marzo y 10 de julio de 1809 que prohíben las relaciones directas entre Inglaterra y las Indias, autorizando sólo las indirectas por inter-

medio de puertos españoles. Esta medida, que está destinada a proteger los intereses de los comerciantes nacionales y, posiblemente, a desabrochar el mercado interno español, no es cumplida en todos los lugares de América, que se ve inundada en los años siguientes por mercancías inglesas llegadas legal e ilegalmente.¹³

Esta doble posición inglesa aliada de España por un lado y profundamente interesada en el comercio americano por el otro, la colocarán, cuando comiencen las sublevaciones en 1810, en una situación ideal para presentarse como intermediaria entre ambos bandos y obtener a cambio importantes ventajas.

La Regencia y las Cortes intentan ya en 1811 lograr un entendimiento con los sublevados a través de su aliada ofreciendo, para satisfacer tanto a los americanos como a los ingleses, beneficios comerciales; pero este primer intento de mediación inglesa fracasa en 1812, al no aceptar Inglaterra ayudar en la reconquista si fracasa su misión y al rechazar luego España, las pretensiones inglesas de extender la mediación también a Nueva España, donde no era entonces necesaria.¹⁴

Paralelamente, en estos primeros momentos de la lucha emancipadora, se nos muestra claramente la estrecha relación de los comerciantes españoles con los intereses americanos. El comercio, especialmente el gaditano, colabora activamente en la financiación de los reemplazos y de las expediciones destinadas a sofocar la insurrección pues son, sin lugar a dudas, los más afectados. Los préstamos y contribuciones, que comienzan en 1811 y se continúan después del regreso de Fernando VII, influyen, en parte, en la disminución del poderío económico de algunas de las clases mercantiles más fuertes de la península, las cuales hacia 1820, encuentran dificultades para poder cubrir las cantidades que se les solicita.¹⁵ Estos comerciantes, durante los años siguientes, presionarán para que se mantenga el sistema monopolístico y se busque la reconquista de América.

Luego de la derrota napoleónica, la Europa de la Restauración no

¹³ FRANÇOIS CROUZET, *L'économie britannique et le Blocus continental (1806-1813)*. París, Presses Universitaires de France, 1958, especialmente p. 284 y sgts. 360 y sgts. Las cifras del comercio inglés están tomadas de los cuadros de exportaciones e importaciones de las p. 884 y 889.

¹⁴ EDMUNDO HEREDIA, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*, Tesis Doctoral mecanografiada que será presentada a la Universidad Nacional de Córdoba, Agradezco al autor que me haya permitido su consulta.

¹⁵ A. MATILLA TASCÓN, *Las expediciones o reemplazos militares enviados desde Cádiz a reprimir el movimiento de independencia de Hispanoamérica, separata de la Revista de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1951, da una lista de todos los arbitrios tomados para financiar las expediciones. En mi Tesis Doctoral, *El Subsidio de comercio (1824-1835)*, señalo cómo los préstamos de 1816 y 1818 encuentran dificultades en su recaudación.

puede permanecer indiferente ante el levantamiento de las posesiones españolas. A las potencias amigas acude Fernando VII en busca de ayuda para dominarlas e Inglaterra trata, hasta 1820, de seguir presentándose como mediadora. El comercio americano juega en todas estas tratativas un papel preponderante y su apertura a los países europeos será pieza fundamental en todas las negociaciones. Después del envío de la expedición de Morillo a Venezuela, el mismo Consejo de Indias aconseja al monarca buscar la mediación inglesa para la pacificación de América, otorgando a cambio ventajas mercantiles, pues de otra manera se llegaría a la pérdida total de las colonias. Esta necesidad es reconocida también, aunque con reticencias, por el Consejo de Estado ya que, al problema de la insurrección se unen ahora los deseos expansionistas de Estados Unidos en Nueva España. Inglaterra en estos momentos está dispuesta a colaborar, pero insiste en mantener su posición de mediadora, condicionando su actuación a que España no utilice la fuerza contra los sublevados y que acepte la supresión de la trata de negros. El fin del tráfico esclavista, que tanto interesa a Inglaterra para frenar el desarrollo estadounidense, perjudica notablemente los intereses españoles, privándolos de importante mano de obra en sus colonias. Sin embargo, después del alejamiento de Cevallos del Ministerio de Estado y su reemplazo por José García de León y Pizarro, España está dispuesta a ceder en este punto, no así en los otros.¹⁶ Las diferencias surgidas con motivo de la intervención portuguesa en la Banda Oriental del Uruguay hacen ver la posibilidad de lograr entonces la colaboración de Rusia y Francia para la empresa de reconquista,¹⁷ pero su intento es frenado por el *Memorandum* de Castlereagh, de 20 de agosto de 1817, que exige, para intervenir, que "España haya contraído previamente compromisos satisfactorios para la abolición del comercio de esclavos", que "se proclame una amnistía general para todos los delitos pasados", que "coloque a los americanos en el rango de súbditos españoles" y que "se asegure para el pueblo de la América del Sur libre intercambio comercial con todas las naciones".¹⁸

Esta posición de Inglaterra es irreductible y hará fracasar los nuevos planes de León y Pizarro, quien buscará todavía la colaboración inglesa, pero sin renunciar al empleo de la fuerza.¹⁹ España realiza un nuevo intento en el Congreso de Aquisgrán. El problema económico de

¹⁶ EDMUNDO HEREDIA, *Planes españoles...*, ob. cit., p. 265 y sgts.

¹⁷ MIGUEL ARTOLA, *La España de...*, ob. cit., p. 611.

¹⁸ C. K. WEBSTER, *Gran Bretaña y la independencia de América Latina. 1812-1830. Documentos escogidos de los archivos del Foreign Office*, Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda., 1944, 2 vol. t. II, p. 468 y sgts.

¹⁹ EDMUNDO HEREDIA, *Planes españoles...*, ob. cit., p. 466.

la separación de los nuevos países es considerado por el ministro de Estado, Pizarro, en la *Memoria* escrita en víspera de la reunión, aceptando la necesidad de "proclamar desde luego la participación de los extranjeros al comercio directo con ciertos puertos y bajo de ciertos aranceles en los países que están pacíficos", encomiando la necesidad de fomentar la marina "y para esto, quítenseles trabas que la aniquilan y la excluyen de América" y la conveniencia de "atraer a España a la nobleza americana y a sus capitales".²⁰ Las convulsiones internas habían provocado, durante este período, el comienzo de la emigración de capitales españoles al extranjero,²¹ que continuaría y se acentuarían en los años siguientes, sin llegar a ser totalmente compensada por el regreso a España de algunos capitalistas americanos.²² Si bien esta propuesta de apertura comercial encuentra la oposición de los elementos absolutistas del Consejo, las propuestas de Ofalia para ser presentadas al Congreso, contemplan también, como punto fundamental, el de la apertura del comercio americano a todas las naciones extranjeras. Al tratarse el tema en Aquisgrán, donde no es admitida España, la tesis británica se impone: "la mediación colectiva sería ofrecida únicamente bajo la forma de los buenos oficios, ninguna sanción militar ni económica acompañaría el intento pacificador; los Estados Unidos no intervendrían en las negociaciones, que serían confiadas al duque de Wellington, en nombre de las cinco potencias".²³ Despues de esta decisión, Fernando decide confiar el futuro americano a la expedición grande al Río de la Plata, cuyos preparativos ya se habían iniciado, que debía ser en parte financiada por los comerciantes y que terminaría con el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan.

El Trienio liberal que se inicia en 1820 trata de lograr la adhesión de los territorios ultramarinos al nuevo sistema.²⁴ Desde el punto de vista económico, vemos que se trata de dar soluciones realistas a diferentes problemas. "La paralización de la economía española explica que los mismos liberales adoptaran una política declaradamente proteccionista" (Arancel de Cortes de 6 de octubre de 1820, completado por el sistema de Aduanas de 11 de noviembre y el Arancel General de 20 del

²⁰ MIGUEL ARTOLA, *La España de...*, ob. cit., p. 12.

²¹ JAIME VICENS VIVES, *Cataluña en el siglo XIX*, Madrid, Rialp, 1961, p. 77, y *Manual...* etc., p. 614.

²² *Ibídem*, p. 77. También A. H. N., *Hac.*, Leg. 1488, *Presentación del comercio de Extremadura al rey*, de 16 de diciembre de 1824, señala el traslado de capitales americanos a Sevilla. ANTÓN JUTGLAR, *Ideologías y élites en la España Contemporánea. Aproximación a la Historia social de las ideas*, t. I, p. 62.

²³ MIGUEL ARTOLA, *La España de...*, ob. cit., p. 614.

²⁴ JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata*, Buenos Aires, Perron, 1958, p. 78 y sgts.

mismo mes y año).²⁵ La interrupción de las relaciones con América había ocasionado la suspensión de la llegada de los metales americanos, cuyo papel fundamental ya hemos señalado. Fernando VII se había negado a aceptar esta realidad y mantuvo la política tradicional con respecto al comercio y circulación de los metales preciosos; pero las Cortes ven ya el problema de manera distinta, no se puede seguir contando con fondos que difícilmente volverían a llegar, es necesario ahora buscarlos en Europa, recurriendo al crédito. Se inicia así una política de empréstitos exteriores unida a una devaluación monetaria. "Esta era una política realista y adecuada a las circunstancias que condicionaban la economía española. Sin embargo el ensayo de política económica bifronte, basada en los principios de moneda devaluada y empréstitos exteriores, fue abandonada pronto. Se persistió en los empréstitos, ya que no había otro camino, pero se volvió a una moneda alta".²⁶ El retorno a una política equivocada hará sentir sus consecuencias en el período siguiente, caracterizado por una persistente depresión.

El fracaso del régimen constitucional y la restauración de Fernando VII en el ejercicio de sus poderes absolutos por la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis, son factores que influyen para hacer cambiar la posición de Inglaterra frente a los estados americanos. El temor a la intervención de la Santa Alianza en América, ayudando los intereses españoles, inclina a Canning a un reconocimiento de los nuevos gobiernos. Cuando Fernando VII se decide a solicitar formalmente la ayuda de sus aliados, las circunstancias han cambiado también por la intervención del presidente Monroe en 1823. Ya no interesa la decisión de Fernando, al año siguiente, aceptando el libre comercio americano sin retaceos, para todos los países; Inglaterra informa en 1824 su decisión de reconocer la independencia de las colonias, aunque manifieste su deseo de hacerlo después de la aceptación, por España, del nuevo estado de cosas. Ante el fracaso de estas negociaciones, Inglaterra hace público, en febrero de 1825, el reconocimiento de las Repúblicas de Colombia, México y el Plata. La batalla de Ayacucho, en diciembre del año anterior, había sellado el proceso histórico de la emancipación americana.

IV

A partir de este momento, el problema americano se manifiesta en dos planos: el político y el económico. En el primero, Fernando y sus

²⁵ MIGUEL ARTOLA, *La España en...*, ob. cit., p. 905.

²⁶ JUAN SARDÁ, *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, Madrid, C. S. I. C., 1948, p. 61.

consejeros de tendencias absolutistas se mostrarán intransigentes;²⁷ en cambio, en el segundo, día a día se hará más patente la necesidad de un cambio de política que permita renovar el comercio con América y que presionará, cada vez con más fuerza, al gobierno fernandino, influyendo de manera decisiva en el cambio de posición que se advierte a comienzos de la década del treinta.

Desde los primeros momentos de la segunda etapa absolutista, el reconocimiento de las colonias por Inglaterra es uno de los problemas que preocupan al gobierno restaurado.²⁸ Es necesario fortificar las posesiones que permanecen todavía en poder de España y para ello se toman dos medidas que afectan directamente al comercio y a la producción española. En época de las Cortes del Trienio se había prohibido la importación de granos, medida ratificada por Fernando VII por R.D. de 17 de febrero de 1824. Estas disposiciones, que hacen pensar en una paulatina recuperación de la agricultura española, se revierte, alegándose la posibilidad de una mala cosecha. Propone el ministro de Hacienda, López Ballesteros, que se concedan permisos para entrar 500 mil fanegas de trigo por Algeciras, Cádiz y Sevilla. Lo que se obtuviera con estos permisos sería destinado al equipo y carena del navío *Guerrero*, cuyos servicios considera indispensables al Estado y al comercio. El Consejo de Ministros decide aceptar la propuesta,²⁹ dándose la autorización para hacerlo a Felipe Riera, personaje de significativa actuación durante todo el período,³⁰ quien debe también hacerse cargo del transporte del ejército de 2.400 hombres que se destina a La Habana.³¹ Pocos días después, ante la necesidad de realizar más envíos de fuerzas, se ve la posibilidad de que, si Riera consigue habilitar más naves para el transporte, se le reintegren los adelantos realizados con el producto que se obtuviera por la introducción de géneros de algodón.³² La necesidad de fondos llega a poner en peligro los intereses de los productores agrícolas y de los industriales catalanes quienes, después de una grave crisis, intentan en estos años salir de su abatimiento. Los inte-

²⁷ JOSÉ M. MARILUZ URQUIJO, *Los proyectos españoles para...*, ob. cit., lo señala a lo largo de toda la obra.

²⁸ A. H. N., Est., 28 d., Acta del Consejo de Estado de 17 de diciembre de 1823.

²⁹ ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. (Madrid, España), (en adelante A. P. G.), Acta del Consejo de Ministros de 26 de marzo de 1825.

³⁰ Felipe Riera es uno de los personajes más interesantes de la época, miembro de la burguesía enriquecida que colabora con Fernando VII en este período de su reinado, a pesar de haber mantenido relaciones anteriores con los grupos liberales, logra en esta época una cantidad de beneficios. Ver FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...*, ob. cit., *Introducción*, t. I, p. 291 y sgts.

³¹ A. P. G., Acta del Consejo de Ministros de 10 de abril de 1825.

³² *Ibidem*.

reses proteccionistas se hacen sentir en el seno del gobierno a través del Ministro de Guerra, marqués de Zambrano³³ y de la mayoría del Consejo de Estado que rechaza una política que frena el desarrollo de dos de los aspectos fundamentales de la economía española.³⁴ Es interesante señalar que, mientras se estudian estas medidas económicas para solventar los gastos militares, se sigue pensando en una posible continuación de la lucha en América del Sur y se analizan las posibilidades de auxiliar a los generales Olañeta y Aguilera y la designación del primero como Virrey de Buenos Aires.³⁵

Unida al problema del proteccionismo, se presenta la necesidad de reorganizar las rentas de aduanas. Es imposible continuar con el antiguo sistema de aranceles de 1778, ratificado en 1785 y modificado por Carlos IV el 14 de abril de 1802. Por R.D. de 16 de febrero de 1824 se restablece la Junta de Aranceles, creada el 13 de abril de 1816, para el arreglo del comercio exterior, el de cabotaje y el de Indias.³⁶ "La disidencia de nuestras posesiones de ultramar, que cada día iba tomando un aspecto más desesperado, había reducido los consumos y demandas de los frutos del país a Veracruz, Habana y Trinidad de Cuba. La libertad del comercio extranjero y la afluencia de productos idénticos a los nuestros había, por decirlo así, cambiado los usos y antiguas costumbres de aquellas colonias y casi se vieron excluidos de los mercados nuestras más ricas producciones. Los justos clamores de este comercio, las quejas de aquella parte del mundo para que se moderasen los derechos a sus propias producciones; en suma, la ruina de unos y otros, obligó a S.M. a rebajar considerablemente los derechos de entrada de azúcar [2 rs. vn.] y café [suspensión de todos los derechos excepto el de consumo], para facilitar de este modo los cambios entre unos y otros productos".³⁷ Poco después de tomar estas medidas, el 19 de octubre de 1825, se da el arancel proteccionista que tiene en cuenta las nuevas circunstancias del país. El 6 de febrero de 1826, el Consejo de Ministros, al ocuparse de este expediente instruido en Hacienda, reconoce que los insoportables recargos a los frutos coloniales ocasionan, en gran parte, la paralización del comercio. Hay que tomar urgentes

³³ A. H. N., Est., Leg. 227, Caja 1, *Memoria Ministerial de Luis López Ballesteros de 1826...* etc.

³⁴ A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 2, Consulta del Consejo de Estado de 20 de mayo de 1826, publicada por FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...* ob. cit., vol. III, p. 209-242.

³⁵ A. P. G., *Actas del Consejo de Ministros de 29 de mayo y 9 de julio de 1825.*

³⁶ A. H. N., Est., Leg. 227, Caja 1, *Memoria Ministerial de Luis López Ballesteros de 1826...* etc.

³⁷ A. H. N., Hac., Leg. 1439, *Memoria del Intendente de Málaga de 22 de septiembre de 1825.*

medidas para que el comercio no sea exclusivo de los extranjeros y estudiar la conveniencia o los perjuicios que ocasiona la utilización de la bandera neutral, de la que luego nos ocuparemos.³⁸ Se sugiere aprobar la propuesta de la Junta de Aranceles, con la aclaración de que los géneros que pasaran de distintos puertos de América a la península debían pagar más que los conducidos en buques provenientes de La Habana o Puerto Rico, territorios que seguían fieles a la Corona. Como consecuencia de esta providencia se inhabilitaría, por el Ministerio de Hacienda, la simulación de bandera, en atención a quedar declarados los diferentes derechos de los buques nacionales y extranjeros. Se debía estudiar también la posibilidad de que los barcos españoles navegaran en convoy voluntariamente, pagando quienes lo hicieran, un moderado derecho.³⁹ La R.O. de 8 de marzo, aprobando el arancel propuesto, se basa "en la aplicación de un derecho único *ad valorem*, en reales y maravedíes, sobre el derecho diferencial de bandera, recargando a los buques extranjeros entre un 50 y un 300 por 100 respecto de los nacionales. Incluía también una lista de derecho de balanza y puertos, a menudo muy recargados y otra de géneros prohibidos. Esta la formaban 657 artículos, con lo cual se definía el criterio de mercado reservado".⁴⁰

La utilización de la bandera neutral había tenido que permitirse para evitar la total paralización del comercio. "La inseguridad de los mares y aún el no poder atravesar el estrecho sin convoyes, dictó la prudente medida de nacionalizar la bandera extranjera, y aún la de admitir, por tiempo limitado, la introducción libre de las propiedades europeas, aunque hubiesen hecho escala en puertos extranjeros".⁴¹ A pesar de la disposición de 1826 para rever esta medida, sabemos que continúa practicándose. El Consulado de Cádiz se lamenta años más tarde: "El comercio de Cádiz no existe ya, y que a excepción de media docena de casas extranjeras y otras tantas españolas que, al abrigo del pabellón de otras naciones y con mil riesgos y pocas utilidades, emprenden alguna negociación a las provincias de ultramar, los demás comerciantes nada hacen más que consumir el resto de sus fortunas, alimentándose solamente con la esperanza de que tal vez el horizonte comercial de éste, que fue en otro tiempo emporio y depósito de las riquezas de todo el universo, aclare un poco y reanime la vida de sus habitantes."⁴² Si

³⁸ A. P. G., Acta del Consejo de Ministros de ese día.

³⁹ A. P. G., Acta del Consejo de Ministros de 10 de febrero de 1826.

⁴⁰ JAIME VICENS VIVES, *Manual de Historia...* ob. cit., p. 639.

⁴¹ A. H. N., Hac., Leg. 1439, *Memoria del Intendente de Málaga de 22 de septiembre de 1825.*

⁴² A. H. N., Hac., Leg. 1488, Oficio del Consulado de Cádiz a los Directores Generales de Rentas, de 14 de mayo de 1827.

bien este informe, dado por los mismos comerciantes puede resultar algo exagerado, coincide en líneas generales con lo manifestado por el intendente de la provincia, Miguel Boltri: "El comercio sigue en el mismo estado de paralización por la guerra de América y aunque se hacen algunas importaciones directamente y bajo de nuestra bandera es con riesgo de que será disminuyendo (...). Los precios consumos de los frutos coloniales, especialmente azúcares, cacaos, añiles, granas, quinas y demás se hacen en general bajo bandera extranjera y este círculo es constante, que no puede ser ventajoso a nuestro comercio por el re-cargo de gastos."⁴³

En estos momentos, la falta de dinero proveniente de América se hace cada vez más sensible, agravada por la equivocada política monetaria de Fernando VII, quien mantiene la moneda alta, favoreciendo así la salida de numerario del reino y provocando un período de depresión que llega a uno de sus puntos más bajos en 1829.⁴⁴ Desde el punto de vista fiscal, la gravedad se hace patente en la *Memoria* de López Ballesteros de 1826, "si se pudiera contar como en otros tiempos con las rentas remisibles de los dominios de Indias, el déficit desaparecería y aún quedaría en las arcas reales algún recurso para pagar recursos corrientes, ensanchar el crédito y no dejar hueco alguno en el pago de las atenciones del Estado". Desde el punto de vista comercial, ya no se puede compensar con estos fondos la balanza deficitaria, de manera que los nuevos aranceles tienen que evitar "la extracción de muchos millones que nos dejan sin numerario y acaba con el valor de nuestros frutos". Hay que aumentar los socorros que se facilitan a la marina, pues "debe mirarse en mi concepto en el actual estado de la nación con gran particular preferencia este importante ramo, cuanto que sin él acabarían de sustraerse del dominio de S. M. las posesiones ultramarianas, se haría todos los días más insegura la posición del comercio y nunca se levantarían de su abatimiento actual nuestra agricultura y demás industrias".⁴⁵

Hacia estos años, a pesar de las manifestaciones esperanzadas de los hombres de gobierno con respecto a la recuperación de América, el comercio exterior de España ha debido irse adecuando a las nuevas circunstancias. Fontana Lázaro señala, para 1827, su nueva estructura y este cambio coincide con un acercamiento a la realidad que se pone de

⁴³ A. H. N., Leg. 1739. *Memoria de 1827 del Intendente de Cádiz* de 22 de abril de 1828.

⁴⁴ JUAN SARDÁ, *La política monetaria y...*, ob. cit., p. 309.

⁴⁵ A. H. N., Est. Leg. 227, Caja 1, *Memorias de Luis López Ballesteros de 1826*, y de 20 de febrero de 1828, publicadas por FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...*, ob. cit., t. III, p. 15-208 y p. 243-275.

manifesto en las medidas propuestas por el equipo de Hacienda en los años siguientes. Se ha producido una contracción en el comercio exterior español, cuyo monto llega ahora solamente a 624,1 millones de reales de vellón, lo que significa una disminución de más de las tres cuartas partes con respecto a 1792. Las exportaciones a América quedan reducidas a la décima parte, constituyendo el 70 por 100 de ellas los envíos de aceite, aguardiente, almendras, corcho en tapones, garbanzos, harina, jabón duro, papel, pasas y vino, desapareciendo en consecuencia, las reexportaciones del período anterior. Se recibe de las Antillas para ese año azúcar, que "representaba cerca de la mitad del valor de las importaciones de América". Con respecto a las importaciones del extranjero, se pasa de una cifra global de 714 millones de reales a 226. Las especias parecen aumentar en conjunto, seguramente para compensar las que venían anteriormente de las Indias, "Pero el rasgo más notable es la total desaparición del enorme volumen de importaciones de cereales y harinas, indispensables para abastecer la periferia en años anteriores", lo que nos estaría probando que se ha producido una integración en el mercado interno.

Las importaciones textiles también han variado, disminuyendo notablemente la compra de tejidos extranjeros —de lino, lana y cáñamo—, en menor grado bajan los de cáñamo en rama, aumentando en cambio, las de lino en rama y algodón en rama, lo que significa un mayor consumo de la industria nacional, de la que no se registran exportaciones, y de la filatura. La enorme disminución de las compras de tejidos está motivada por la pérdida de los mercados americanos a los que se reexportaba, pero también por la contracción del mercado interno, ya que se carece de dinero americano para financiar el déficit de la balanza comercial.⁴⁶

Estas afirmaciones de Fontana Lázaro son confirmadas por las noticias que poseemos de distintas regiones de España. En Galicia "la parálisis del giro, si no es general, tiene tomadas muchas partes del cuerpo comercial. El dinero se ha retirado y anda poco en circulación. Las compras escasean y las especulaciones para vender también disminuyeron, porque no tiene cuenta llenar almacenes que no se han de vaciar. En las ciudades y pueblos rurales que contienen el gran número de la población y en donde, siendo grande la miseria, no puede haber con qué comprar géneros extranjeros y viven los habitantes como pueden, haciendo el menor gasto posible".⁴⁷

⁴⁶ JOSÉ FONTANA LÁZARO, *Colapso y...*, ob. cit.

⁴⁷ A. H. N., Hac., Leg. 1739, *Memoria de las rentas de 1826*, del Intendente José María Segovia, de 5 de octubre de 1827.

En Cádiz también se manifiesta la contracción del mercado interno. "La importación de los demás géneros y efectos de producción extranjera es también limitada por el corto consumo que de ello se hace o a lo menos no proporcional a los objetos que deben aportarse en su equivalencia, quedando reducida sólo a la extracción a frutos territoriales como son vinos, aceites y frutas territoriales [...] y frutas; y sin duda alguna cuando nuestra industria llegue al término a que camina tendrán una salida más ventajosa y favorable estos mismos frutos en los movimientos de la balanza comercial."⁴⁸

La *Memoria* del Intendente de Cádiz anteriormente citada, nos confirma otra de las aseveraciones de Fontana Lázaro: las exportaciones al extranjero han disminuido menos que otros flujos del comercio exterior español, tal vez para compensar así la falta de dinero americano para cubrir el déficit. Se pasa de 397 millones en 1792 a 221 millones en 1827. Disminuyen las exportaciones de "tejidos y fibras" —coincide con la crisis de exportación de las lanas españolas—, las drogas provenientes especialmente de América, el cacao, azúcar y pimienta de Tabasco; hay una crisis de las exportaciones de aguardiente y el descenso de las de sal. En contrapartida, se ve un enorme aumento de las exportaciones de aceite y vino. Los cítricos aparecen ya como un importante producto de exportación junto con un renglón nuevo y muy importante en el comercio español decimonónico futuro, el de la minería y los metales. El comercio español ha adquirido una nueva estructura que se consolidará a lo largo del siglo XIX.⁴⁹

Una de las regiones que más ha sufrido el colapso provocado por la emancipación es Cádiz, cuya decadencia está atestiguada por numerosos documentos. Para frenarla, los aún poderosos comerciantes gaditanos logran, en parte por la influencia de Encima y Piedra, el R.D. de 21 de febrero de 1829, convirtiéndola en puerto franco.⁵⁰ El interés de los librecambistas busca, con esta medida, rehacerse de algún modo de las pérdidas del comercio con América, pero los resultados positivos no se ven inmediatamente y el fraude y el contrabando aumentan en forma alarmante, a pesar del sistema de Resguardo que se crea especialmente.⁵¹

⁴⁸ A. H. N., Hac., Leg. 1739, *Memoria de 1827 del Intendente de Cádiz de 22 de abril de 1828*.

⁴⁹ JOSÉ FONTANA LÁZARO, *Colapso y...*, ob. cit., p. 38.

⁵⁰ *Decretos del Rey N. S. D. Fernando VII*, t. 14, p. 66.

⁵¹ ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA. ARCHIVO DE LÓPEZ BALLESTEROS (Madrid, España) (en adelante A. C. M. H., A. L.) B., 1/3, cartas de Villar y Frontín a López Ballesteros de 27 de marzo, 8 de mayo y 29 de mayo de 1829. Sobre el aumento del contrabando señala ANTONI JUTGLAR, *Ideologías y...*, ob. cit., p. 59, que se produce en este momento algo semejante a lo ocurrido durante la guerra de la Independencia, "el enriquecimiento de contrabandistas, traficantes y especu-

La medida favorece también la salida de numerario; "desde el establecimiento del Puerto Franco de Cádiz quedaron fuera de la circulación del reino las especies metálicas que había en aquella ciudad, la cual irá atrayendo a sí los de las provincias inmediatas".⁵² Sólo queda, como hemos señalado, el recurso de volver a requerir el auxilio del préstamo anterior que cada vez se contrata en condiciones más duras. El puerto franco fracasa; Cádiz se convierte en foco de contrabando y la medida es finalmente suprimida por R. D. de 18 de septiembre de 1831.⁵³

En relación con el problema del contrabando y con la contracción del comercio, se produce, especialmente en 1831, un descenso de las rentas de aduanas, en otros tiempos uno de los principales ingresos del tesoro.

1824.....	78.768.679	02	rs.	vn.
1825.....	80.154.749	22	"	"
1826.....	68.788.191	14	"	"
1827.....	69.386.453		"	"
1828.....	67.962.979	26	"	"
1829.....	72.183.845	28	"	"
1830.....	50.639.750	28	"	" ⁵⁴

La situación económica se hace cada vez más difícil, los precios llegan a uno de los puntos más bajos del siglo; se piensa todavía que es posible aumentar algunas contribuciones pero ya empieza a contemplarse la situación de los contribuyentes, "más dignos de miramiento por la situación en que se hallan nuestra agricultura, industria y comercio a causa del lamentable estado en que puso la rebelión a nuestras posesiones ultramarinas".⁵⁵ El contrabando mina continuamente el comer-

ladores (que empalmaron con los capitalistas anteriores), simbolizados en la figura de Gaspar Remisa, y que fueron elementos activos en el empuje capitalista posterior, que abrirá el camino de Cataluña hacia la industria moderna". Este impulso comienza a manifestarse hacia 1827.

⁵² A. P. G., Acta del Consejo de Ministros de 4 de julio de 1829.

⁵³ *Decretos del Rey N. S. D. Fernando VII*, t. 16, p. 318.

⁵⁴ A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 2, *Memoria Ministerial de Luis López Ballesteros* de 12 de diciembre de 1829, publicada por FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...*, ob. cit., t. IV, p. 211-312, existe otro ejemplar en el A. C. M. H., O. P. 338/3; de ella se toman los datos correspondientes a los años 1824 a 1828. A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 3, *Memoria de Luis López Ballesteros de 1831*; de ella se toman los datos para los años siguientes. En esta *Memoria* se indica para las recaudaciones de aduanas de 1828 la cifra de 73.676.276 02 rs. vn.

⁵⁵ A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 3, *Informe de la Junta creada el 1º de septiembre de 1828, de 1º de noviembre de 1828*, publicado por FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...*, ob. cit., t. IV, p. 151-210.

cio lícito, las rentas de aduanas y pone en peligro la producción nacional. Es preciso generalizar el sistema de aduanas para todo el país, suprimiendo el privilegio de las Provincias Exentas. Se debe atraer a los capitales americanos, puesto que, si bien muchos regresaron a España, los más "se esparcieron por Europa, donde aumentaron la masa de los capitales y dieron un impulso extraordinario al curso de los efectos públicos"; esto puede lograrse utilizando medios indirectos y favoreciendo las especulaciones mercantiles.⁵⁶

A partir de 1830 la situación de la Hacienda española se agrava todavía más, luego del reconocimiento de las deudas que tenía el país con Holanda, Francia e Inglaterra. Paralelamente se produce un cambio fundamental en la situación internacional: la revolución de julio en Francia, que trastorna el equilibrio de la Europa de la Restauración. Este nuevo panorama es comprendido por el equipo económico que comienza a proponer medidas innovadoras, acercándose muchas veces al ideario liberal. Dentro de este nuevo enfoque, se habla por primera vez de los dominios españoles "aun sin contar con los que de hecho han sustraído las horrorosas revoluciones ocurridas en América. El reconocimiento de la independencia proclamada por estos últimos, o por alguna parte de ellos en que haya mayores dificultades para reducirlos a la obediencia, podrá ser económicamente considerado, para adquirir algunos fondos con que suplir las escaseces del Real Erario, siempre que no lo contradigan las consideraciones políticas".⁵⁷ Si bien los motivos fiscales y la posibilidad de obtener algunas indemnizaciones son los que priman en este primer planteo de la cuestión, veremos que no son las únicas que mueven al equipo económico. El problema del comercio, unido al de la extracción del numerario, es uno de los puntos más significativos de la *Memoria* del 28 de mayo de 1831 que presenta López Ballesteros; la balanza comercial no se inclinará a favor de España hasta "que no adquieran mayor valor los productos del suelo español y mientras los de las artes no progresen más en el Reino". Sobre esta base deberá encararse en el futuro el comercio español. Se deja de hablar de utópicas reconquistas y, ante el problema concreto, propone que se tantee, por el Secretario de Estado y del Despacho, el modo y manera con que convendría tratar la cuestión americana, ya sea en globo o por partes, procurando obtener una masa de indemnizaciones, proporcionada a la

⁵⁶ A. C. M. H., O. P. 338/3, *Memoria de Luis López Ballesteros de 12 de diciembre de 1829* , etc.

⁵⁷ A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 3, Informe de la Junta creada por R. O. de 9 de enero de 1831, de 28 de febrero de 1831., etc.

magnitud de la cuestión,⁵⁸ propuestas que son rechazadas por el Consejo de Ministros.⁵⁹ A pesar de esta oposición, la Junta de Jefes de Hacienda insiste ante el rey. Dejando de lado las consideraciones políticas se analiza la cuestión desde el punto de vista económico; además de una posible ventaja para el erario, es fundamental "el restablecimiento de las relaciones mercantiles de los dominios de S.M. en Europa con los de América, por la necesidad extrema que tocamos de que nuestras producciones agrícolas e industriales obtengan la salida que han menester para que no continúe su progresiva y acelerada decadencia, salida sin la cual de día en día irán menguando los valores de las rentas reales y creciendo a la par las dificultades de la recaudación de las contribuciones". La demora en tratar esta cuestión sólo servirá para disminuir los beneficios, "porque se van disolviendo más y más los vínculos que unían a los españoles americanos con los españoles europeos, porque se dificultan progresivamente y se imposibilitarán del todo las reclamaciones y el reintegro de los capitales que muchos de los últimos tenían y tienen en América; porque el comercio, mientras permanecen interrumpidas las comunicaciones, busca, adopta y sigue nuevos caminos con que reemplazar la falta de las producciones de España, tan apetecidas y preferidas antes en aquellos dominios, porque estos medios son tan ventajosos para los extranjeros como perjudiciales para nosotros, hasta llegar el caso de que aquéllas dejen de ser deseadas y buscadas en los mercados americanos y se pierda la memoria de su uso; y porque cuando el comercio ve cerrado un camino con que ocurrir al consumo, procura abrir otro que lo sustituya y adoptado éste no le deja aunque vuelva a ponerse expedito el antiguo, si éste le resulta menos beneficioso que el moderno comparativamente".⁶⁰ A esta opinión se adhiere López Ballesteros nuevamente.⁶¹

La medida propuesta coincide con la paulatina recuperación de la industria catalana y la agricultura española,⁶² cuya presión se hace sentir cada vez con más fuerza sobre el gobierno, a través de los mi-

⁵⁸ A. H. N., Est. Leg. 226, Caja 3, *Memoria Ministerial de Luis López Ballesteros de 28 de marzo de 1831*, publicada por FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...*, ob. cit., t. V, p. 157-239.

⁵⁹ A. H. N., Est., Leg. 227, Caja 1, Exposición de Luis López Ballesteros al Rey con motivo del Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de julio de 1831.

⁶⁰ A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 2, II Informe de la Junta de Jefes de Hacienda creada por R. O. de 9 de enero y reunida de nuevo por otra de 22 de julio, publicada por FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...*, ob. cit., t. V, p. 253-286.

⁶¹ A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 2, *Memoria Ministerial de Luis López Ballesteros de 24 de septiembre de 1831*, publicada por FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...*, ob. cit., t. V, p. 287-341.

⁶² JAIME VICENS VIVES, *Cataluña...*, ob. cit., p. 76 y sgts.

nistros moderados. Frente a esta postura realista, adecuada a las nuevas necesidades del país, la oposición se centra alrededor de los personajes más conservadores, representados por el duque de la Alcudia, hechura de Calomarde, quien presenta una *Memoria* contra la gestión de López Ballesteros que pone de manifiesto su falta de ubicación ante la nueva situación europea y americana. Cree aún posible una futura ayuda de las potencias amigas para la recuperación de los territorios ultramarinos, no ve la imperiosa necesidad de buscar nuevamente la conexión comercial con América como medio de frenar la decadencia. No sería difícil que esta posición intransigente frente al problema americano hubiera sido uno de los factores que llevaron a los grupos burgueses a apoyar, en el campo político, la herencia de Isabel II.⁶³

A pesar de esta momentánea oposición, el nuevo camino que debía seguir la política económica española estaba señalado. Efectivamente, poco después de la muerte de Fernando VII, en 1834, Chile acepta recibir en sus puertos barcos españoles e, inmediatamente, los catalanes se apresuran a solicitar y lograr autorización para reiniciar el comercio que tanto interesaba a su economía.⁶⁴ En el mismo año, también en la Banda Oriental se abren los puertos a los peninsulares quienes comienzan a frecuentarlos.⁶⁵ Una nueva etapa se inicia; a partir de ese momento, España tratará de ir recuperando algo de lo perdido y adecuarse a la realidad que ya era irreversible.⁶⁶

⁶³ A. H. N., Est., Leg. 226, Caja 3, *Memoria*, del Conde de la Alcudia, publicada por FEDERICO SUÁREZ, *Documentos del...*, ob. cit t. V, p. 343-409.

⁶⁴ A. P. G., Acta del Consejo de Ministros de 31 de enero de 1834 se decide que puede accederse, sin perjuicio de tomar en consideración la importancia de la cuestión de las Américas españolas y se acuerda que convendría pasarlo al Consejo de Gobierno.

⁶⁵ ENRIQUE GUERRERO BALFACÓN, *España y los Estados americanos del Atlántico Sur. 1831-1852*. En: *Nuestra Historia*, 9, *Revista de Historia de Occidente*, Buenos Aires, septiembre de 1970, p. 152.

⁶⁶ Ya entregado el presente trabajo, he tenido noticia de la publicación del libro de ANTONIO GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, *Comercio colonial y guerras revolucionarias. La decadencia económica de Cádiz a raíz de la Emancipación americana*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1972, que trae interesantes datos que se relacionan con el presente trabajo y que lamento no haber podido utilizar.

BIBLIOGRAFIA

- ANES, GONZALO, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus, 1970.
- ANES, GONZALO, *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969.
- ANES, GONZALO, *La economía española (1782-1829)*. En: *El Banco de España. Una historia económica*, Madrid, Banco de España, 1971.
- ARTOLA, MIGUEL, *La España de Fernando VII*. En: *Historia de España*, dirigida por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, t. XXVI.
- CANCA ARGÜELLES, José, *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*, Madrid, 1830, 2 vol.
- CROUZET, FRANÇOIS, *L'économie britannique et le Blocus continental (1806-1813)*, París, Presses Universitaires de France, 1958.
- FONTANA LÁZARO, José, *Colapso y transformación del comercio exterior español entre 1792 y 1827*. En: *Moneda y Crédito*, N° 115, Madrid, Moneda y Crédito, diciembre 1970, p. 3-23.
- GUERRERO BALFAGÓN, ENRIQUE, *España y los Estados americanos del Atlántico Sur. 1831-1852*. En: *Nuestra Historia*, 9, *Revista de Historia de Occidente*, Buenos Aires, septiembre de 1970.
- HEREDIA, EDMUNDO, *Planes españoles para reconquistar Hispanoamérica (1810-1818)*. Tesis Doctoral mecanografiada.
- JUTCLAR, ANTONI, *Ideologías y clases en la España Contemporánea. Aproximación a la Historia social de las ideas*, Madrid, Cuadernos para el diálogo, 1968.
- MARILUZ URQUIJO, José M., *Los proyectos españoles para reconquistar el Río de la Plata*, Buenos Aires, Perrot 1958.
- MATILLA TASCÓN, A., *Las expediciones o reemplazos militares enviados desde Cádiz a reprimir el movimiento de independencia de Hispanoamérica*, separata de la *Revista de Archivos y Bibliotecas*, Madrid, 1951.
- SARDÁ, JUAN, *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, Madrid, C. S. I. C., 1948.
- SUÁREZ, FEDERICO, *Documentos del reinado de Fernando VII. VI. L. López Ballesteros y la Hacienda entre 1823 y 1832*. Pamplona, Universidad de Pamplona, 1970, 5 vol.
- VICENS VIVES, JAIME, *Manual de Historia económica de España*, con la colaboración de JORGE NADAL OLLER, Barcelona, Vicens Vives, 1961.
- VICENS VIVES, JAIME, *Cataluña en el siglo XIX*, Madrid, Rialp, 1961.
- VICENS VIVES, JAIME, *Coyuntura económica y reformismo burgués. Dos factores en la evolución de la España del Antiguo Régimen*. En: *Estudios de Historia Moderna*, IV, Barcelona, C. S. I. C., 1957-1959.
- VILAR, PIERRE, *La Catalogne dans l'Espagne moderne. Recherches sur les fondements économiques des structures nationales*, París, 1962, 3 vol.
- WEBSTER, C. K., *Gran Bretaña y la independencia de América Latina, 1812-1830. Documentos escogidos de los archivos del Foreign Office*, Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda., 1944, 2 vol.

EL DESARROLLO AGRICOLO-PECUARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1880-1920)

FERNANDO ENRIQUE BARBA

El desarrollo económico logrado por Buenos Aires durante el siglo pasado se operó, como es sabido, sobre la base de su riqueza ganadera. Sus hombres dirigentes, por su extracción, pertenecían, en el mayor de los casos, a los círculos ganaderos o a sectores vinculados directa o indirectamente, con éstos. Tal la razón de una serie de leyes relacionadas con la adquisición de tierras fiscales y las que llevaron a la estructuración socioeconómica de la campaña. Legislación creadora de una realidad que se define, hasta mediados de la década del 80, como teñida de colores feudales. Sabiamente orquestada, la situación que apuntamos se robustece con la legislación sobre vagos y malentretenidos, legislación de añafo ascendiente que mantendrá al paisano en sujeción real y permanente con respecto al estanciero. Todo esto remataba en las leyes de guardias nacionales que señalaban quienes debían servir en la frontera y cuya mecánica es harto y desdichadamente conocida. Se trataba, en fin, de mantener un régimen de explotación económica acentuando el privilegio del cual, por diferentes y felices circunstancias sólo unos pocos ciudadanos podían gozar del mismo.

Dentro de un sistema de explotación económica, basado en la ganadería extensiva, quedaba muy poco lugar para la agricultura. Escasos eran entonces los latifundistas que destinaban parte de sus tierras a la colonización; la ganadería era más rentable y daba menos trabajo. Además, las mejores tierras para la explotación, tanto desde el punto de vista de la calidad de los suelos como de la proximidad a los centros de comercialización, estaban en manos de los ganaderos y se cotizaban por lo general a muy altos precios. Por tal razón, la provincia de Buenos Aires no pudo aprovechar la primera oleada de inmigrantes agricultores —me refiero a la del período de 1852 a 1880 aproximadamente—, que aunque no muy importante numéricamente, hizo brotar su fecundo fruto en Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. En esas provincias,

hacia donde se dirigió el colono, atraído por la posibilidad de adquirir la tierra por el costo relativamente bajo de ésta, prosperó la agricultura. La colonización en las mencionadas provincias progresó al principio muy lentamente, y a fines de 1870 la provincia de Santa Fe contaba con 32 colonias que sumaban una superficie total de 354.000 kilómetros cuadrados. La agricultura se vio también favorecida por el desarrollo del ferrocarril que unió Rosario con Córdoba y que para 1870 estaba terminado. El Ferrocarril Central Argentino, que de ése se trataba, recibió gratuitamente, a ambos lados de la vía, una franja de tierra de una legua de ancho. Dicha concesión excluyó sólo las cercanías de los pueblos y sumaba una superficie total de 3.456 kilómetros cuadrados.¹ La *Argentina Land and Investment Company Limited*, se dedicó, por cuenta de la compañía ferroviaria, a la colonización de la tierra, aunque los resultados de los primeros años fueron escasos, debido a una serie de peripecias naturales, tales como los excesos de lluvia y la langosta. A pesar de ello, no debió extrañar que a partir de 1875 Argentina se convirtiera en un país agroexportador, y que los primeros embarques de cereal con destino a Europa salieran precisamente del puerto de Rosario. Las colonias impulsadas a partir de la época de la Confederación, daban así al país una nueva fuente de recursos. En tanto, Buenos Aires dejaba el primer lugar que había ocupado como productora agrícola, pese a la muy reducida producción que había tenido en ese ramo.

I

En el período comprendido entre 1880 y 1920, se produjo en Buenos Aires un importante desarrollo de las producciones agropecuarias. Pero la evolución más acentuada, incluso podemos decir sorprendente, se realizó en la agricultura. ¿Cuáles fueron las causas que provocaron el fenómeno? Sin duda alguna múltiples factores se unieron para producirla. Entre ellos podemos citar la demanda incesante por parte del mercado europeo de productos alimenticios y la facilidad para conseguir mano de obra abundante y barata. Pero hubo otro factor para nosotros determinante, y sobre el cual trata de llamar la atención este trabajo: el comienzo y desarrollo de las exportaciones de carnes vacunas hacia Europa a través de la nueva industria frigorífica.

¿Cómo influyó este fenómeno en el desarrollo de la agricultura bo-

¹ FRANCISCO LATZINA, *El comercio argentino antaño y hoy año. En: Censo Agropecuario Nacional. La ganadería y la agricultura en 1908*. Buenos Aires, Oficina Meteorológica Argentina, 1909, t. III, p. 595.

naerense? La posibilidad de exportar carne fresca, gracias al sistema del congelado primero y al enfriado después, exigió del ganadero que criaba bovinos que acelerara el proceso de mestización a los efectos de lograr el mejoramiento de las carnes. Es por eso que el progreso agrícola de Buenos Aires se realizó muchos años después que en las provincias del Litoral. Mientras el ganadero no necesitó de la agricultura, ésta se mantuvo en estado incipiente. El ganado refinado necesitaba pastos tiernos y más nutritivos que los existentes en nuestras pampas, extremos que llevaron a la unión la ganadería con la agricultura. A partir de esa circunstancia surgió una situación inédita que se ha prolongado hasta nuestros días; el desarrollo y convivencia de la agricultura y la ganadería. Por otra parte, debemos señalar que la agricultura, en los primeros años del período tratado, se puede considerar como un derivado de la ganadería, en tanto y en cuanto se considere que el impulso inicial fue dado por las necesidades ganaderas. A pesar de ello la agricultura no se desarrolló como industria dependiente, sino que lo hizo en forma combinada con la ganadería, "como el natural e imprescindible proveedor de la materia prima que permitirá a la otra rama producir los ejemplares requeridos".²

A los efectos de preparar las tierras para recibir las semillas de alfalfa y que éstas dieran rendimiento óptimo, se sembraba la tierra dos o tres años consecutivos con un cereal, ya fuera trigo, maíz o lino. Así fue entonces que en un lapso relativamente breve Buenos Aires pasó de ser una provincia eminentemente pecuaria a una agropecuaria, y a su vez se convirtió en la principal productora agrícola del país. Veamos como describe Gibson³ la relación entre el ganadero y el colono agricultor. "... la facilidad con que se arraigaba y prosperaba esa reina de las plantas forrajeras, la alfalfa, sirvieron para determinar al ganadero a llamar a su lado al agricultor para sembrar durante un período de tres a cinco años sus cereales, y luego, a expensas del ganadero, semillar la tierra de alfalfa. Hoy establecida y próspera la agricultura, ofrece en arrendamiento al propietario un precio de alquiler que la ganadería solamente puede afrontar practicando las reglas más modernas de su explotación."

"...Veamos en la práctica todo lo que significa la colonización de dos leguas de campo que en su estado virgen sostenían dos mil cabezas de ganado vacuno, y daban empleo a siete hombres, o sea, con sus fa-

² RICARDO ORTIZ, *Historia económica argentina*, Buenos Aires, Raigal, 1955, t. I, p. 188.

³ HERIBERTO GIBSON, *La evolución ganadera*. En: *Censo Agropecuario Nacional*, ob. cit., t. III, p. 93.

milias, una población de doce a quince almas. Dedicada la tierra a la agricultura, desapareciendo el rodeo de dos mil vacas, se divide el campo en cincuenta suertes de cien hectáreas cada una. Hay colonos que se satisfacen con una suerte, y otros, que han logrado ya reunir un pequeño capital, que toman a su cargo dos, tres y hasta cuatro suertes. En conjunto se establecen treinta familias o sea una población de 150 almas... Vemos, pues, por resultado que esta pequeña colonia que ha desterrado de dos leguas de campo el rodeo primitivo de dos mil vacas consume toda la producción ganadera de una o dos leguas contiguas. Esto se ha producido y sigue produciéndose *in crescendo* en centenares y centenares de zonas donde el ganadero ha cesado de contribuir a la exportación de carne para concurrir a la demanda de su mercado local."

También hay que recalcar que el sistema mencionado precedentemente tenía la ventaja para el ganadero de conseguir mano de obra barata, en realidad muy barata, sin tener que correr con el riesgo de realizar grandes inversiones en capital y en salarios. Benigno del Carril, ganadero de Buenos Aires, al relatar el intento realizado por tres colegas suyos de cultivar los campos, para mejorar sus pastos, decía: "El procedimiento seguido por mis distinguidos predecesores, no está, seguramente, al alcance de todos, sino de aquellos que disponen de fuertes capitales y quieran abordar valientemente la empresa a costa de grandes sacrificios pecuniarios, cultivando por su cuenta y riesgo considerables extensiones de tierra con trigo y maíz, dos o tres años consecutivos, para poder sembrar enseguida la alfalfa sola, si no prefieren acompañarla con trigo y maíz. Afirmo que aquellos señores han realizado la operación a costa de grandes sacrificios pecuniarios, porque es una verdad averiguada, desgraciadamente, que no siempre los productos trigo, maíz, remuneran los gastos de roturar la tierra, sembrar y cosechar, mayormente si se emprende con personal asalariado."⁴

Aquel tipo de explotación dio óptimos resultados a los ganaderos que sin ningún desembolso previo entregaban sus campos al colono a fin de que éste se lo preparara para el engorde de sus haciendas. Pero visto desde el lado del agricultor, era todo muy diferente. Sirvió para crear una clase trabajadora campesina trashumante, que se vio imposibilitada de adquirir la tierra que trabajaba por el alto costo de la misma, costo que ellos mismos ayudaban a elevar. Vivieron normalmente en chozas menesterosas, puesto que no valía la pena realizar una inversión importante en vivienda debido al breve tiempo que estaban en un mismo lugar.

⁴ SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, *Annales de la...* vol. XXVI, N° 11, año 1892, p. 61-62.

El ministro Wenceslo Escalante, en la *Memoria* de 1904, hablaba al respecto y decía de "...la continua traslación de los arrendatarios, ...las tierras que, después de la última cosecha de cereales, quedaban convertidas en alfalfares para la ganadería".⁵

Sobre el mismo tema, y al referirse a los agricultores de la provincia de Buenos Aires, decía Latzina⁶: "Ultimamente, se han apercibido los grandes propietarios de la tierra, que es más conveniente para sus intereses conservar la propiedad de ésta que enajenarla, y han empezado entonces a formar colonias con arrendatarios y medianeros. Tales agrupaciones de población agrícola progresan escasamente, porque donde el labrador carece del estímulo que despierta la propiedad del suelo, no puede haber más que labranzas negligentes y productos escasos. Estos núcleos de labradores no pueden llamarse colonias, nombre que es sólo aplicable a las agrupaciones de futuros pequeños propietarios de la tierra; los arrendatarios y los medianeros no trabajan una colonia, sino sólo una chacra."

Esta situación originó entonces, que la mayoría de las explotaciones agropecuarias de la zona pampeana fueran realizadas por arrendatarios y medianeros más que por propietarios. Tal hecho fue más acentuado en Buenos Aires, disminuyendo luego, aunque poco, en Córdoba y Santa Fe. Entre Ríos fue la provincia en donde existió mayor número de agricultores propietarios. Esta realidad debió ser similar, tal vez, en Santa Fe, provincia en la cual, durante los comienzos de la colonización, una buena parte de los agricultores pudieron convertirse en propietarios. Pero la rápida toma de razón por parte de los ganaderos en cuanto a sus conveniencias, y un cambio de la política de colonización por parte de la empresa del Ferrocarril Central Argentino, varió el estado de las cosas.

En efecto, en 1881, dicha empresa cambió de sistema, implantando el arrendamiento de sus tierras, aún cuando tal método era contrario a lo estipulado en el contrato, que exigía la división y venta de la tierra en pequeños lotes. "En 1881, se arrendaba la cuadra por un peso fuerte, pero ya en 1882 se pedía el doble. Los colonos del ferrocarril gozaban desde un principio de la gran ventaja de una situación favorable para el tráfico, que les facilitaba la venta de sus productos. La colonización del ferrocarril ha tenido la virtud de estimular a los dueños de la tierra para proceder del mismo modo, con lo cual se desarrolló una especulación loca en tierras que terminó en crisis."⁷

⁵ *Memoria presentada al Honorable Congreso*, por el Ministro de Agricultura don Wenceslao Escalante, 1904, p. I.

⁶ FRANCISCO LATZINA, *El comercio argentino...*, ob. cit., p. 597.

⁷ *Ibidem*, p. 595.

En el cuadro N° 1 se puede apreciar el número de explotaciones agrícolas del quinquenio 1906/07 al 1910/11.⁸

CUADRO N° 1
Explotaciones agrícolas que han cosechado
Quinquenio 1906/07 - 1910/11

Buenos Aires		Córdoba		Santa Fe		Entre Ríos	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Propietarios	38.065 27,67	16.790 29,78		31.111 36,35		16.708 42,91	
Arrendatarios	80.182 59,82	31.704 56,53		46.245 53,33		16.230 41,67	
Medianeros	16.770 12,51	7.907 13,69		8.827 10,31		6.004 15,42	
Total	135.017	56.401		86.183		38.942	

Es muy importante comparar el cuadro N° 1 con el N° 2, en el cual se muestran el número de explotaciones agrícolas existentes en 1895, o sea poco antes de que comenzara a tomar importancia las exportaciones de carnes vacunas (ver cuadro N° 10) y por lo tanto, antes de que se hiciera completamente necesario mejorar los pastos y que se acelerara el método de explotación agrícola descrita precedentemente.

CUADRO N° 2⁹
Explotaciones agrícolas en 1895 en Buenos Aires

Zonas	Propiedades cultivadas por sus			
	Propietarios	Arrendatarios	Medianeros	Total
Norte	10.815	9.783	2.085	22.633
Central	5.336	3.831	1.383	10.550
Sur	1.807	1.362	370	3.539
Patagónica	29	21	5	55
Total general:	17.987	14.947	3.843	36.777

Se desprende también del cuadro anterior que el 48% de las propiedades estaban explotadas por sus propietarios, cuadro que variaría

⁸ MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, *Estadística Agrícola*. 1911-1912, p. 39.

⁹ Segundo Censo de la República Argentina, 1895, Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1896, p. 99.

fundamentalmente poco después, y que la zona norte de la provincia era aún, como lo había sido tradicionalmente, la más productiva desde el punto de vista agropecuario.

Un panorama similar ocurría en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, donde tampoco había llegado aún la corriente "progresista y económica" de explotación. Entre Ríos ya mostraba la característica que iba a tener en 1910, en cuanto a una mayoría de propietarios.

CUADRO N° 3¹⁰
Número de explotaciones agrícolas en 1895

Zonas	Propiedades cultivadas por sus:			
	Propietarios	Arrendatarios	Medianeros	Total
Santa Fe	9.774	7.448	2.587	19.809
Entre Ríos	9.743	2.970	1.484	14.197
Córdoba	13.912	2.438	2.195	18.545

A pesar de lo generalmente magras condiciones de vida, el agricultor, que no podía convertirse en propietario de la tierra, rara vez se iba del país, puesto que a pesar de todo, normalmente su vida transcurría mejor que en su patria de origen.

En los años 1913 y 1914, el 20,3% de los inmigrantes eran obreros agrícolas, mientras que en el período 1915/1917 disminuyeron a sólo el 7,4%. En los mismos años, los jornaleros alcanzaron a 30,7 y 25,7% respectivamente. Sin embargo, y a pesar de estas proporciones, en 1917 el número de agricultores emigrantes representaban sólo el 1% del total, mientras que los jornaleros representaban el 38%.¹¹ Estas cifras muestran que el agricultor, mientras tuvo oportunidad de trabajo se quedó en la Argentina, mientras que la mano de obra no especializada, en este caso los jornaleros, no tuvieron otra salida que el camino de regreso a Europa.

Según dijimos, el desarrollo agrícola comenzó en la provincia de Santa Fe difundiéndose, luego en las vecinas de Córdoba, Entre Ríos y norte de Buenos Aires. Ya en 1888, como bien hace notar Ortiz, se puede ver perfilada la tendencia que iba a seguir la agricultura en Buenos Aires, tendencia que resalta si se la compara con Santa Fe.

¹⁰ *Ibidem*, p. 101 y 102.

¹¹ DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA DE LA NACIÓN, *Intercambio económico de la República*, 1910-1917, Buenos Aires, Rosso, 1918, p. 75-76.

Según los datos del censo de 1888, en ese año se sembraron, en Santa Fe, 401.652 hectáreas de trigo, 60.901 de maíz y 29.551 de alfalfa. En 1895 la misma provincia cultivó 1.030.898 hectáreas de trigo, 185.898 de maíz y 133.700 de alfalfa. Las cifras de 1888 y 1895 son elocuentes en cuanto a que en Santa Fe se dio prioridad al cultivo del trigo, concediendo relativa importancia a los cultivos forrajeros. Caso inverso fue el de Buenos Aires. Desde un principio se dio preferencia a los cultivos destinados a servir de alimento al ganado. Así, mientras que el trigo aumentó entre 1888 y 1895, 246.788 hectáreas a 367.446; el maíz pasó de 510.071 a 689.007 y la alfalfa de 93.800 a 160.905 hectáreas.¹² Si bien es cierto que de los tres cultivos enunciados fue el de alfalfa el que aumentó más, proporcionalmente, también es cierto que por ser Buenos Aires una provincia esencialmente ganadera, el aumento no puede considerarse como importante. Incluso fue muy inferior al experimentado en Córdoba, donde alcanzó a un 120%. Es que aún no se habían impuesto los usos y necesidades del frigorífico, cosa que sucederá a comienzos de este siglo, y por lo tanto el refinamiento del vacuno era, como veremos más adelante, lento, no siendo indispensable poseer gran cantidad de campos sembrados con pastos blandos y nutritivos para alimentar a aquéllos.

CUADRO N° 4¹³
Datos comparativos entre los censos de 1888 y 1895

Zonas	Trigo		Aumento	Alfalfa		Aumento
	1888	1895		1888	1895	
Buenos Aires	246.788	367.446	120.658	93.800	160.905	67.105
Santa Fe	401.652	1.030.898	629.246	29.551	133.730	104.179
Entre Ríos	67.319	292.108	224.789	6.307	16.968	10.661
Córdoba	55.777	293.700	237.923	77.585	197.995	120.410
Total país. Ha	815.438	2.049.683	1.234.245	390.009	713.091	323.082

La supremacía agrícola de Santa Fe, puesta de manifiesto en 1888 y acentuada en 1895, también se deja traslucir en el número y aumento de las máquinas e implementos agrarios, pues los aumentos registrados en Buenos Aires, siempre considerables, fueron continua y normalmente

¹² Segundo Censo de la República Argentina, ob. cit., p. 177.

¹³ *Ibidem.*

superados en forma holgada por Santa Fe. Proporcionalmente, el aumento también fue siempre superior en la provincia de Entre Ríos.

Buenos Aires tenía en 1888 y 1895 respectivamente, 54.823 y 65.911 arados; 7.136 y 14.000 segadoras y 309 y 705 segadoras a vapor. Santa Fe, para los mismos años, 24.369 y 51.218 arados; 5.225 y 12.359 segadoras; 371 y 1.243 trilladoras a vapor. Esta última cifra, referida a las trilladoras, reafirma la especialización de Santa Fe por el trigo. Entre Ríos, siempre para las mismas fechas, poseía 12.202 y 27.488 arados; 1.108 y 5.073 segadoras y 76 y 363 trilladoras.¹⁴

A principios del siglo XX, esta situación cambió bruscamente. El cese de las exportaciones de vacunos en pie hacia Inglaterra y el reemplazo de este tipo de comercio por el de la carne congelada, varió radicalmente la posición de los ganaderos, que se vieron en la necesidad, ante las nuevas solicitudes del mercado comprador, de mejorar sus ganados. Es entonces cuando el sistema de explotación agraria comentado comenzó a funcionar a destajo, y junto con él, la provincia de Buenos Aires vio aumentada su producción agraria en un enorme volumen. Simultáneamente, el ganado ovino fue desplazado de las zonas colindantes con Buenos Aires, y remitido al oeste y sur de la provincia, dejando espacio libre para la práctica agraria y la cría del vacuno.

A partir de aquel momento, el aumento de las áreas sembradas, primero de trigo, maíz y avena y en seguida, las de alfalfa, alcanzaron volúmenes inusitados e impensados pocos años antes de que se produjera la nueva coyuntura en el mercado de carnes argentinas. El área culti-

CUADRO N° 5¹⁵
Hectáreas cultivadas en la provincia de Buenos Aires

Años	Trigo	Maíz	Avena	Alfalfa
1895	367.446	643.458	7.381	160.905
1897	549.433	745.345	9.070	
1902	1.315.431	852.975		
1903	1.719.183	1.006.219		
1908	2.322.286		399.715	
1909	2.119.900	1.470.000	510.000	1.650.000
1910	2.328.810	1.450.000	713.070	

¹⁴ *Ibidem*, p. 164-175.

¹⁵ Datos extraídos de: *Estadística agrícola*, ob. cit., 1909-1910 y 1910-1911 y *Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación*, ob. cit. Años 1902-1903 y 1903-1904. *Segundo Censo de la República Argentina*, ob. cit., p. 177.

vada de trigo creció, en el período 1895-1909, en un 576 % (1895-1910 = 633 %), mientras que el maíz solamente incrementaba un 210 %. La alfalfa en el mismo período, pasó de 160.905 a 1.650.000 hectáreas cultivadas, lo cual significó un aumento del 1.025 %.¹⁶

Simultáneamente al proceso de expansión agrícola en la provincia de Buenos Aires, se producía un hecho similar en Córdoba, que alcanzó a tener cultivadas, en 1909, 1.792.000 hectáreas de trigo y 1.350.000 hectáreas de alfalfa. En tanto, Santa Fe conocía un proceso inverso y la extensión del área cultivada de trigo, sólo alcanzó en 1909 a 1.262.000 hectáreas y la alfalfa a 760.000.

Las cifras de 1908 informan que en el cultivo de cereales y lino, el trigo ocupaba el primer lugar, cosa ya comprobada en ocasión del censo de 1895. Lo que varió diametralmente fue la distribución geográfica de los cultivos. Comparados los censos de 1895 y 1908 observamos para el trigo la siguiente proporción:

	1895	1908
Buenos Aires	18 %	41 %
Santa Fe	50 %	24 %
Córdoba	14 %	26 %
Entre Ríos	14 %	5 %
La Pampa	—	3 %
Otras zonas	4 %	1 %

Si bien hemos afirmado que el impulso inicial del gran desarrollo agrícola de la provincia de Buenos Aires —también Córdoba sufrió similar proceso—, lo dio la ganadería y que la agricultura podía ser considerada, en esa primera etapa, como un subproducto de aquélla, también es cierto que dicha etapa fue breve.

Esto se debió a que la Argentina comenzó a aprovechar la gran producción cerealera y el gran excedente que dejaba el consumo interno, para lanzarse a la conquista de un lugar importante dentro del mercado internacional. A partir de ese instante, la agricultura y la ganadería actuaron juntas y en forma complementaria, pero hay que señalar que la primera fue desde entonces tan independiente como la otra y que su producción tuvo valor en sí misma.

¹⁶ *Ibidem*, p. 177 y DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, *Estadística agrícola comparada*, ob. cit. Años 1910-1911 y 1909-1910.

Las exportaciones de trigo y maíz fueron en permanente aumento y de la siguiente manera:

	<i>Trigo</i>	<i>Maíz</i> (en toneladas)
1899	1.713.429	1.116.276
1903	1.681.327	2.104.384
1907	2.680.802	1.276.732
1911	2.285.951	125.185
1915	2.511.514	4.330.594
1918	2.996.408	664.683 ¹⁷

Confirman la importancia e independencia lograda por la agricultura dentro de la economía argentina, los porcentajes alcanzados por los productos agrícolas dentro del total de exportaciones del país.

	<i>Agricultura</i>	<i>Ganadería</i>
1899	35,2 %	62,3 %
1903	47,6 %	49,4 %
1907	55,4 %	41,8 %
1911	54,8 %	40,3 % ¹⁸

Hasta aquí hemos visto lo que podemos denominar la etapa inicial del desarrollo agrario bonaerense. Este proceso siguió con características propias unos años más, para luego ir variando de acuerdo a las necesidades del país y de los países compradores de nuestros productos naturales. Así, por ejemplo, el área sembrada con alfalfa siguió en aumento hasta el año agrícola 1921-1922 que alcanzó a 39,5 % del total del país ¹⁹, para luego estabilizarse en un porcentaje del 24 %. O sea, en la etapa del desarrollo de la exportación del vacuno congelado, también se incrementó el área cultivada con alfalfa, hasta que esta forrajera cubrió la zona ocupada por los invernadores, quienes directamente abastecían al frigorífico. Posteriormente, la superficie sembrada se mantuvo, con pequeños altibajos, estable. La reducción del porcentaje sobre el

¹⁷ ERNESTO TORNQUIST, *El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años*, Buenos Aires, 1920, p. 163 y DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, *Resúmenes estadísticos retrospectivos*, Buenos Aires, Kraft, 1914.

¹⁸ ERNESTO TORNQUIST, *El desarrollo económico...*, ob. cit., p. 161.

¹⁹ RICARDO ORTIZ, *Historia económica...*, ob. cit., t. II, p. 86.

total del área cultivada en el año agrícola, obedece al hecho de que la alfalfa, a diferencia de los cereales que son anuales, es perenne.

Pasemos ahora a ver cómo se produjo el desarrollo de la ganadería en la provincia de Buenos Aires.

II

Hacia 1875, el ganado lanar era el que predominaba en la provincia de Buenos Aires, al igual que en el total del país. En efecto, en aquel año existían en Buenos Aires 45.511.358 ovinos contra sólo 5.116.029 de bovinos. Esto obedecía fundamentalmente al hecho de que el ovino que se criaba con gran facilidad, ofrecía mayores posibilidades de industrialización, puesto que además de sus lanas, sus despojos producían, en manos de los saladeristas buenos beneficios, utilizando los cueros, el sebo y la grasa.

La distribución de ambas razas en Buenos Aires era similar: la mayor concentración de animales estaba en la zona central para disminuir en las regiones norte —donde tenía su único desarrollo la agricultura de la provincia—, y en la región sur.

La relación numérica entre ambas razas, apuntada más arriba, fue variando no sólo en Buenos Aires, sino en el país, en favor del ganado vacuno. Si bien a partir de 1882, se dio solución práctica a la exportación de carne fresca con la instalación del primer frigorífico, ésta solamente afectaba a la del ovino, y hubo de tardar algunos años aún para aplicarse la nueva técnica a la carne bovina. Recién aplicada en 1885, sólo a partir de 1895 las exportaciones de cuartos vacunos comenzaron a tener alguna importancia.

En contrapartida, desde 1880 aproximadamente, los saladeros ofrecieron de nuevo un aliciente al criador de vacuno, no sólo por la valorización de los cueros, del tasajo y el sebo, sino por los adelantos introducidos que aportaron nuevos métodos para mejorar el rendimiento de las reses beneficiadas. Esos años fueron de apogeo para el saladero y para los ganaderos, ya que se pagaron por el vacuno precios nunca alcanzados hasta entonces.

Posteriormente —según Gibson—²⁰, la industria saladeril “apoyo y recurso del ganadero, ha decaído por causa de un proteccionismo malo y por falta de una protección legítima. Su producto principal, la carne de tasajo, ha sido desterrada de los países consumidores por las

²⁰ HERIBERTO GIBSON, *La evolución...*, ob. cit., p. 90.

tarifas prohibitivas que éstos han impuesto. Gobierno y municipalidades han rivalizado en sacar tributos exagerados a la industria, y la tarifa casera ha contribuido a demolerla, recargando a la sal y a la arpillera —que el país no produce— con otro impuesto tributario. Debido, al menos en parte, a estas causas, la industria saladeril de la provincia de Buenos Aires ha desaparecido".

Otra causa que contribuyó a la desaparición de aquéllos fue el aumento considerable de las carnes preparadas por los frigoríficos. También debe tenerse en cuenta como factor concurrente a la desaparición del saladero el desarrollo de la agricultura, que al valorizar las tierras, obligaba a los ganaderos a refinarse sus ganados a fin de aumentar el valor intrínseco del mismo. En efecto, según el censo provincial de 1881, las tierras dedicadas a la agricultura en aquel año alcanzaban a 18 de cada 1.000 Km², mientras que las destinadas a la ganadería eran el 684 por mil. Pero esta relación —1 a 18 a favor de la ganadería—, cambiaba al ser considerados los valores de las tierras. Éstos eran, cada \$F 1.000; 116 para la agricultura y 801 para la ganadería. La modificación ventajosa que representaba la labranza para el valor de las tierras surge espontáneamente al comparar las cifras anteriores. Así fue lentamente desalojándose de las zonas económicamente productivas al vacuno criollo, fuente de la producción saladeril.

A pesar de ello, a fines del siglo pasado el saladero conservaba algo de su antigua importancia dentro del cuadro de las producciones provinciales. (Cuadro N° 6)

CUADRO N° 6
Cantidad de ganados sacrificados en saladeros de:

	Buenos Aires	Entre Ríos
1890-1894	1.985.700	1.760.200
1895-1899	994.100	1.351.900
1900-1905	484.000	1.621.900
1906	—	288.700
1907	—	399.900 ²¹

La provincia de Buenos Aires, a medida que fue poblando sus campos con animales refinados, con destino al consumo del frigorífico, disminuyó la producción de tasajo hasta abandonarlo definitivamente en 1906. Entre Ríos, donde aún no se sentía intensamente los influjos de la

²¹ RICARDO PILLADO, *El comercio de las carnes en la República Argentina*. En: *Censo Agropecuario Nacional*, ob. cit., t. III, p. 371.

nueva industria de las carnes, mantuvo el ritmo de la producción, aunque sin aumentar, alcanzando en 1907 un nivel similar al de 1895.

Lo anterior está corroborado por las cifras aportadas por el Censo de 1908 las cuales demuestran que en la provincia de Buenos Aires, el ganado mestizo y puro alcanzaban a sumar entre ambos el 91,3 % de las existencias de bovinos y el 98 % de ovinos. En Entre Ríos las cifras eran de 59,1 % y 86,5 % respectivamente.

A medida que se realizaba el proceso arriba descripto, los países tradicionalmente competidores del saladero argentino —Uruguay y Río Grande en Brasil—, aumentaron la matanza de animales para llenar las necesidades de los abastecedores. Así Uruguay aumentó el número de reses bovinas sacrificadas desde 332.300 en 1900 a 493.700 en 1907; y el Brasil pasó de 215.000 en 1896 a 458.000 en 1907. Cabe señalar que gran parte del ganado utilizado en ambos países era importado de la provincia de Entre Ríos.

A medida que se acercaba el fin del siglo pasado, el porcentaje de las exportaciones de tasajo sufrieron un proceso similar al arriba indicado y por consiguiente fueron bajando en forma paulatina y sin cesar, hasta alcanzar a principios del xx, niveles insignificantes. Este descenso no afectó en absoluto el valor de las exportaciones ganaderas, porque fue suplido por productos de mejor calidad y precio. (Cuadro N° 7)

CUADRO N° 7 ²²
Exportación de productos ganaderos (Valores oficiales \$ oro)

	1887	1897	1907
Tasajo	2.398.424	2.466.313	1.178.056
Animales bovinos	1.415.625	5.018.222	2.062.390
Carnes congeladas	963.112	2.095.778	5.582.781
Extracto de carne	75.888	257.772	1.791.574
Animales ovinos	42.884	1.512.684	331.701
Lenguas	20.990	112.230	227.119
Harina de carne	15.250	5.582	1.536.828
Carne conservada	13.809	115.127	159.477
Carne bovina congelada	12.800	169.644	13.822.162
Caldo concentrado	8.257	22.941	107.789
Varias carnes congeladas	8.837	27.903	450.198
\$ oro	4.975.876	11.744.196	27.250.075
Tasajo	48 %	22 %	4 %

²² *Ibidem*, p. 366.

El tasajo, que en 1887 ocupaba el primer lugar, pasó en 1907 al sexto, mientras que la carne vacuna congelada pasó del noveno al primero con un 50,7 %.

La transformación del comercio de las carnes se debió a varias causas, entre ellas el progreso industrial, al adelanto de los transportes marítimos y terrestres y al de los métodos de conservación de las carnes. También contribuyó a dicho cambio el refinamiento del ganado y el desarrollo del cercado por medio del alambrado, el cual dio estabilidad y reposo a la hacienda.

El comercio del tasajo, desde 1875 en adelante permaneció dentro de un estrecho marco, para caer, a partir de 1895, en forma rotunda. (Cuadro N° 8)

CUADRO N° 8 ²³
Exportación de tasajo y valores oficiales

Quinquenios	Toneladas	Valor Oficial \$ Oro
1870-1874	168.874	6.667.398
1875-1879	168.465	11.659.596
1880-1884	115.920	14.551.301
1885-1889	161.645	19.937.983
1890-1894	211.804	20.260.227
1895-1899	178.640	14.064.154
1900-1904	87.766	10.440.411
1905	25.288	3.738.444
1906	4.650	596.643
1907	10.648	1.178.056

El permanente descenso en la exportación de tasajo fue acompañado por el paulatino aumento en las exportaciones de carnes ovinas y bovinas, congeladas primero y enfriadas después. (Cuadro N° 9)

En el cuadro N° 4 se nota a partir de 1900, un aumento en las exportaciones. Esto se debió en parte a las primas ofrecidas por el Gobierno Nacional en 1889, razón por la cual los frigoríficos comenzaron a realizar una exportación reducida de cuartos vacunos, que fue incrementándose y haciendo sentir sus efectos a partir del año enunciado en primer término. (Cuadro N° 10).

²³ *Ibidem*, p. 367 y *Estadística agrícola*, ob. cit., 1911-1912.

CUADRO N° 9²⁴
Exportación de carne vacuna congelada

Quinquenios	Toneladas	Valor \$ Oro
1885-1889	957	76.548
1890-1894	4.066	316.305
1895-1899	22.770	950.811
1900-1904	318.771	31.877.547
1905-1909	828.886	82.888.563
1910-1914	1.520.957	248.437.004
1915-1919	1.612.495	389.328.912
	<hr/>	<hr/>
	4.308.907	753.875.690

CUADRO N° 10²⁵
Exportación de cuartos vacunos congelados (unidades)

Frigoríficos	1898	1899	1900
Cía. Sansinena de Carnes Congeladas	44.888	57.701	98.362
The River Plate F. M. Cº	13.103	28.917	83.052
F. Terrasón	—	27.366	—
Las Palmas Produce Cº	13.472	—	84.869
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	71.463	113.984	266.283

Dentro de las exportaciones de carnes vacunas hay que destacar a partir de 1908, las exportadas mediante el sistema del enfriado, el cual, en los años posteriores al período tratado en el presente trabajo, desplazó completamente al sistema del congelado.

El sistema del enfriado consiste en mantener la carne entre 2º y 3º C. bajo cero. Las ventajas reportadas por esta nueva técnica consistieron en que las carnes así tratadas mantenían su calidad jugosa, mientras que las congeladas al dejar de estarlo perdían aquella calidad. La carne enfriada era y es conocida en el mercado inglés con el nombre de "chilled beef".

Si bien la exportación de carnes congeladas fue en aumento, la relación entre la ovina y la bovina fue variando permanentemente en beneficio de la última. Esto se observa al comparar el Cuadro N° 9 con el N° 11.

²⁴ RICARDO PILLADO, *El comercio de las...*, ob. cit., p. 367 y ERNESTO TORNQUIST, *El desarrollo económico...*, ob. cit., p. 161 y 164.

²⁵ *Estadística agrícola*, ob. cit., 1911-1912.

CUADRO N° 11²⁶
Exportación de carneros congelados

<i>Quinquenios</i>	<i>Toneladas</i>	<i>Valor Oficial \$ Oro</i>
1885-1889	57.032	4.181.386
1890-1894	130.655	9.397.614
1895-1899	354.341	10.173.683
1900-1904	366.263	29.301.046
1905-1909	360.865	28.869.195
1910-1914	335.809	44.541.791
1915-1918	176.588	36.470.948
	<hr/> 1.781.553	<hr/> 162.935.663

El aumento se debió a que el mercado europeo prefería consumir para su alimentación la carne vacuna a la ovina. Las posibilidades que ofrecieron los nuevos métodos de conservación de la carne y el aumento del tamaño de las bodegas frigoríficas, incentivó al criador de bovinos a refinar y aumentar la calidad de sus rebaños, a la par que le brindó la real esperanza de realizar pingües beneficios. También favoreció el refinamiento de los rebaños, según veremos más adelante, la exportación de ganado en pie.

Exportación de ganado en pie

Otra forma de venta de carnes al extranjero, fue la exportación de ganado en pie.

En 1889 la Sociedad Rural Argentina envió a Francia 45 vacunos, cuyo peso promedio oscilaba en los 627 kilos. Los animales fueron vendidos en el mercado "La Villette" de París, a precios de 290 a 520 francos cada uno.

Aunque el ensayo no fue muy alentador, se inició, casi simultáneamente, un importante envío de animales a los mercados ingleses. Los novillos argentinos se vendían en Cardiff, Liverpool y Deptford a un precio que variaba entre 80 y 110 pesos oro. Este comercio, aunque muy importante, finalizó en 1900, como consecuencia de la aftosa que se desató en nuestro país. En 1903 se reinició la exportación pero nuevamente debió concluir por la misma razón anterior.

"Debemos absolutamente a la acción británica la cesación de la exportación de ganado en pie a sus puertos. Respondía, sin duda, al objeto de defender a sus ganados..., pero también, detrás de ese objeto

²⁶ RICARDO PILLADO, *El comercio de las...*, ob. cit., p. 367 y ERNESTO TORNQUIST, *El desarrollo económico...*, ob. cit., p. 161 y 164.

existía y existe una oposición tenaz de parte del ganadero inglés contra la venta de carne fresca importada en pie del extranjero y beneficiado en los mataderos británicos. Interesa, pues, constatar que ese comercio, bajo su aspecto económico, abonaba mucho más a favor del mercado comprador que al mercado exportador. De los 80 a 110 pesos oro que pagaba el mercado de Deptford, la República Argentina recaudaba de 20 a 40 pesos oro, precio del costo de la res, más 5 pesos oro que reportaba el forraje consumido a bordo en el viaje y producido en el país, y todo lo demás se repartía entre armadores, seguros e industriales del comercio británico. Las precauciones sanitarias que lograron la clausura de los puertos a nuestro ganado en pie, sirvieron para trasplantar a la República los beneficios económicos del sacrificio de la res, consolidando nuestra industria frigorífica y arraigando en este país los fuertes capitales que ésta representa, a la vez que creaba empleo crecido de obreros.”²⁷

De cualquier manera, las exportaciones argentinas de ganado en pie siguieron prósperas, puesto que su mercado principal, desde el punto de vista numérico, nunca fue precisamente Europa, sino los países limítrofes, especialmente el Uruguay, que como llevamos dicho, los dedicaba en gran parte a la industria saladeril. Ésta pagaba menos por los animales que el mercado inglés, pero las ganancias que dejaba eran muy grandes como consecuencia del crecido número de reses que consumía.

Así, en el período comprendido entre los años 1894 y 1907, se exportaron a Uruguay, 1.352.123 animales; a Brasil, 458.498; a Chile, mercado normalmente olvidado en los trabajos que tratan sobre este tema, 580.289; a Paraguay, 14.492; otros destinos, dentro de los cuales se incluyen las exportaciones a Europa, 603.125.²⁸ El último embarque de animales con destino a Inglaterra se hizo en 1903, con 28.779 unidades; al año siguiente sólo se envió uno.²⁹

Como se dijo, el comercio con Inglaterra no fue el más importante desde el punto de vista numérico, pero pese a sus altibajos y breve tiempo de duración, sirvió, sin embargo, para indicar a los productores argentinos el tipo de animal que más se adaptaba a las apetencias del mercado europeo. Sirvió también para mostrar los defectos del ganado vacuno y para que los ganaderos sintieran la necesidad de acelerar el mestizaje con el consiguiente refinamiento de las reses.

Refinamiento

En 1888, los cercados de los campos alcanzaban a 192.745,697 Km. repartidos en los siguientes tipos: vivos, 6.996,733 Km.; alambrado,

²⁷ HERIBERTO GIBSON, *La evolución ganadera*, ob. cit., p. 91.

²⁸ RICARDO PILLADO, *El comercio de las...*, ob. cit. p. 368.

²⁹ *Estadística agrícola*, ob. cit., 1910-1911, p. 84.

184.264 Km. y zanjado 1.454,652 Km. Los cercados hicieron posible el mejoramiento del ganado, al asegurar la permanencia de los animales en lugares permanentemente controlados por el hombre.

Además, como ya se dijo, los criadores se vieron alentados a mejorar sus ganados al hacérseles posible la oportunidad de participar en el abasto de carne fresca al mercado europeo, negocio éste que podía reportarles pingües beneficios.

Así, según se manifestaba en el Censo Agrícola-pecuario de la provincia de Buenos Aires del año 1888, existían ya en aquel año, 39.774 vacunos puros; 3.045.670 mestizos y 5.257.852 criollos, lo que hacía un total de 8.343.266 animales. El porcentaje de vacunos puros es aún ínfimo. El desarrollo del refinamiento fue lento, ya que en 1895³⁰ la proporción era la siguiente: puros, 47.516; mestizos, 3.592.516; criollos, 3.514.575, dando un total de 7.745.896. El aumento es, evidentemente pequeño, pero el ganado mestizo alcanzaba ya al 50 % del total. Este desarrollo más bien lento se explica porque aún no había comenzado el de las exportaciones de carnes vacunas, hecho que sólo tomó cuerpo a partir de 1900.

Entre las principales razas europeas importadas, entre 1900 y 1911 debemos señalar las siguientes³¹: Durham 8.883; Hereford 430; Polled Angus 345; Red Polled 113, Jersey 91 y Holando 66. Como se observa, la mayor parte de los reproductores introducidos eran de razas por excelencia productoras de carnes, aunque ya comenzaba a tomar importancia la compra de razas lecheras.

En el período de trece años que media entre el censo de 1895 y el de 1908 se produjo un notable progreso en la mestización. Para apreciar las proporciones alcanzadas por el refinamiento, baste recordar que los vacunos criollos representaban en 1895 casi el 50 % del total, mientras que en 1908 sólo llegaban al 8,7 %; los vacunos mestizos pasaron del 49,2 % al 85,1 % y los puros del 0,6 % al 6,2 por ciento.

Con el aumento de calidad de los ganados, subió también el valor de los mismos en aproximadamente, un 45 %.³²

Conclusiones

1. Practicamente, hasta fines del siglo xix, la ganadería constituyó, en la provincia de Buenos Aires, el principal y casi único producto económico.
2. La agricultura sólo fue un recurso secundario, cuya área de expansión se limitaba al norte de la provincia.

³⁰ Segundo Censo de la República Argentina, ob. cit., p. 191.

³¹ Estadística agrícola, ob. cit., 1911-1912, p. 131.

³² Cfr.: Censo agropecuario nacional, ob. cit., p. XIV.

3. La llegada del frigorífico, y en especial, el comienzo de las exportaciones de carnes bovinas (1900 en adelante), influyó en los hábitos productivos provinciales.
4. En la ganadería se aceleró el proceso de mestización y mejoramiento del vacuno para adaptarlo a los gustos del mercado consumidor.
5. Lo anterior determinó la necesidad de realizar cultivos especiales para el pastoreo, que trajo aparejada la siembra de cereales con el régimen de explotación mediante el arrendamiento.
6. En pocos años la agricultura se convirtió en una industria independiente de la ganadería, aunque debe destacarse que ambas continuaron apoyándose mutuamente.
7. Para 1920, el proceso descripto, estaba concluido y estabilizado.

MANUELITA ROSAS Y LOS RESTOS DE SU PADRE

JULIO A. BENENCIA

En 1896 Manuela de Rosas de Terrero era una calificada señora de palabra sensata, y que sabía soportar los males físicos que le aquejaban. Mujer de intuición penetrante, poseía una visión certera de las cosas. Vivía sin inquietud por su porvenir, el de su esposo y el de sus hijos, satisfecha en su casa londinense del 50 de Belstze Park Gardens, sin lujo ni pobreza.

No echa de menos la patria lejana y no experimenta nostalgia por aquel Buenos Aires rosista donde la hermosa porteña, que hacía recordar a las matronas romanas con su nariz bien formada y el arco de las cejas y los cabellos negros como el ala de cuervo, ejerciera su influencia con exquisita discreción; admirada por las mujeres y despertando en los hombres "una delicada voluptuosidad".

Su correspondencia de expatriada, tiene un profundo valor histórico. Tal la carta del 2 de abril de 1896 dirigida a Adolfo Saldías, en la cual hace una referencia precisa sobre el destino de los restos de su padre, declaración avalada por sus títulos personales: los de una hija que conocía a fondo las últimas disposiciones de Rosas, en su calidad de albacea testamentario.

La transcribimos íntegramente y sin comentarios, haciendo notar que en la primera parte de su texto manifiesta la señora doña Manuelita su primera opinión respecto al futuro del sable de San Martín, la que posteriormente varió y que fue luego entregado al gobierno argentino. Sable que algún día volverá a ocupar el lugar preeminente que le corresponde en el Museo Histórico Nacional.

Dice así el interesante documento:

50. Belstze Park Gardens
Hampstead - London. N. W.
Abril 2, 1896.

Señor Dr. Dn. Adolfo Saldías - Buenos Ayres -
Mi querido amigo -

Su amistosa carta Noviembre 20 del último año fué para su amigo Máximo, y para mi un motivo de íntimo placer, y pido á Vd. excusarme por haber demo-

rado contestarla, pero hacen cuatro meses y medio que no puedo sentarme a escribir por no poder mover la pierna izquierda en consecuencia de un golpe en la rodilla - Los medicos (exento operacion) han especulado de todos modos con mi pobre pierna y al fin me ha mejorado el sistema *massage* y aplicaciones electricas pero aun no puedo caminar sin apoyarme en un baston y en el brazo de alguna persona. No mas, ya habré fastidiado á Vd. bastante con la relación de mi nana, pero ella mostrará á Vd. que mi silencio no ha sido por defecto de voluntad.

En la que me ocupa dice Vd. que sabía había tenido una visita que anticipaba llevaría á esa algunos papeles de mi finado Padre - Creo, acierto quien es, pero ni él ni persona alguna los han pretendido de mi - Si lo hubieran hecho, habrían tenido mi decidida contestación, que todos los papeles de mi lamentado Padre que existen en nuestro poder *pertenecen á Vd. por voluntad de mi esposo y la mia* y que en tal caso no tenemos derecho para disponer de ellos - El mes pasado escribí esto mismo á nuestro amigo Reyes, y como le pedí mandase á Vd. esa carta, no dudo lo habrá hecho y sin duda esté desvanecida, la que, confieso a Vd. me tiene muy ofendida, pues no creo merecer me juzgue infiel a mi palabra.

Respecto a su patriótica idea aconsejandome dejé consignado en mi memoria testamentaria el destino que debe tener el sable que sirvio al General San Martín en sus Campañas de la Independencia Americana, y que legó a mi querido Padre el General Juan Manuel Ortiz de Rosas etc. etc. no puedo hacerlo, pues mi Padre dispuso en su testamento que ese sable despues de los dias de mi esposo, pase a nuestro hijo mayor y de este al segundo, asi será á ellos disponer de ese tan honorable y valioso legado para nosotros sus hijos y ellos sus nietos.

En cuanto a trasladar los restos de mi tan amado padre á Buenos Ayres, eso jamas tendrá lugar, y mi completa oposición á ello la dejó explicitamente expresada en mi testamento - No Doctor, sus cenizas reposan muy bien colocadas en el sepulcro y hermoso monumento que el cariño de su hija lo hizo erigir en el cementerio de "Southampton" con su fiel hijo Maximo y sus nietos iremos, segun nos toque el turno, á reunirnos á él - La bóveda esta construida para todos.

Entre tanto querido Doctor, acepte Vd. mis sinceras gracias por su buen deseo y respeto á la memoria de mi lamentado Padre - Su consejo ha tocado mi corazón de tal modo que al escribir á Vd. lo hago tan enterneceda como grata.

Aun no tengo noticia si su Sarah le ha regalado ya un heredero ú heredera - Si es asi, muy deveras deseo que todo haya pasado felizmente y que la Mama como su tesoro se conserven buenos - Cuenteme Vd. si es padre ya - a que sexo pertenece su alhaja y como se llamará ó llama - Salude Vd. cariñosamente a la feliz Mama y Vd. reciba un fuerte abrazo de su amigo Maximo quien presenta sus respectos a su Señora.

Mis hijos le recuerdan afectuosos, de mi parte tome Vd. un fuertisimo abrazo con la seguridad que es su sincera amiga.

MANUELA DE ROSAS DE TERRERO *

* El documento transcripto existe en el ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, legajo VII, 3-6-4, 1893-1896, fs. 305 y ss.

CRISTOBAL DE HARO Y EL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO MAGALLANICO EN 1514

PABLO J. GALLEZ

I

El primer siglo de la época moderna está dominado, en Europa Occidental, por el gran poder de la banca internacional y la rivalidad política entre los Habsburgo y los reyes de Francia.

"La larga lucha de Carlos V con Francisco Iº sería incomprensible sin el concurso de la alta banca. Los Fugger y muchas otras casas de Amberes no cesaron, durante el reinado del emperador, de anticiparle sumas colosales."¹

"Los Fugger financiaban desde un viaje de exploración a las Indias hasta un proyecto de colonia en Venezuela, o la campaña para sostener a Carlos V en la lucha por la corona del Santo Imperio."²

El poder comercial de Amberes había nacido en el siglo xv al llenarse de arena la entrada del puerto de Brujas, cuya profundidad, por otra parte, ya no permitía el acceso de las nuevas naves de ultramar.

La decadencia del comercio mediterráneo, debido a la hostilidad de los turcos, ayudó considerablemente al desarrollo del puerto del Escalda, cuya posición central con respecto a las grandes potencias de la época, Borgoña, Inglaterra, Francia y el Santo Imperio, le aseguraban una gran ventaja económica.

"Desde muy antiguo la distribución, por gran parte de Europa, de la pimienta y de las demás especias provenientes de la India, se hallaba en manos de los Fugger de Augsburgo y de los Weltzer de Nuremberg."³

Como consecuencia del descubrimiento portugués de la ruta marítima

¹ HENRI PIRENNE, *Historia de Europa desde las invasiones al siglo XVI*. Trad. de Juan José Domenchina. México, Fondo de Cultura económica, 1942, p. 458.

² ROBERTO LEVILLIER, *Navegaciones descubridor as en la costa austral de América de 1500 a 1516*, in ROBERTO LEVILLIER et alii: *Historia Argentina*, Buenos Aires, Plaza y Janés S.A., 1968, t. I, p. 451.

³ WILLEN JULIUS VAN BALEN, *Cristóbal de Haro y la lucha por las especias*, La Haya, 1972. Nota inédita. El manuscrito ha sido gentilmente puesto a nuestra disposición por el autor.

hacia la India por el Cabo de Buena Esperanza, Lisboa se transformó en el puerto de llegada y acopio de las especias; pero Amberes conservó su importancia comercial como centro de distribución de los productos coloniales portugueses en Europa, y de compra por los lusitanos, de las manufacturas de Europa occidental y central.

"Amberes, punto de reunión de todos los traficantes de raza blanca, ve llegar a su puerto gente (de toda Europa). El Rey de Portugal, por ejemplo, o cualquier firma de origen portugués en relación con Lisboa, como la Casa de Haro, tiene necesidad de cobre bruto o trabajado, objetos de latón de toda clase, anillos, brazaletes, bandejas, calderos, artículos trabajados en plata, ropa y vestidos ligeros y poco costosos, telas de saya en particular, para tentar el capricho de los reyes negros de la costa de Guinea y para obtener de ellos, a cambio, marfil, oro, malagueta y pimienta del país."⁴

"La Casa de Portugal en Amberes, en relación con las Casas de la India y de la Guinea en Lisboa, dominó las transacciones comerciales y la fijación de los precios en la Bolsa local hasta su primer cierre en 1545."⁵

II

La Casa de Haro, sin haber alcanzado la importancia de los Fugger o de los Weltzer, llegó en pocos años, de 1491 a 1515, a ocupar una posición dominante en el comercio de Amberes, Lisboa y Burgos.

El apellido Haro, que es bien español, ha padecido varias transformaciones en los Países Bajos: Hare, Haer, Hero y Harte.

La pequeña ciudad española de Haro, sobre el Ebro, en la Rioja, es la cuna de la familia de los señores de Haro, que se han distinguido en la historia española medioeval y moderna.⁶ Existe también un linaje portugués del mismo nombre. Estas familias no tienen aparentemente ningún vínculo de parentesco con los comerciantes de Amberes, cuyo origen no está muy claro, salvo que habían venido muy probablemente de España.

⁴ JEAN CANU, *El nuevo mundo y el oro español* in JACQUES LACOUR-GAYET, *Historia del comercio*, Barcelona, Vergara, 1958, t. III, p. 132. Es traducción de *Histoire du Commerce*, París, Spid y Dunod, 1950.

⁵ *Ibidem*, l. c.

⁶ Don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, ha fundado Bilbao en 1300. También es célebre don Gonzalo López de Haro, marino del siglo XVIII, quien, por encargo del virrey de Méjico, dirigió una expedición marítima por las costas del Pacífico hasta Alaska con la fragata *Princesa* y el bergantín *San Carlos*. En este viaje capturó el bergantín inglés *Argonauta*. En su honor han sido bautizados el *Cabo Haro* en el golfo de California (Méjico) y el *Estrecho de Haro* que separa la isla de Vancouver (Canadá) del archipiélago de San Juan (Estados Unidos). Un Juan de Haro ha sido gobernador de Puerto Rico.

La hipótesis que nos parece más probable ha sido defendida por nuestro distinguido amigo el doctor van Balen de La Haya⁷, quien considera que los Haro comerciantes eran "conversos, por otro nombre *cristianos nuevos o marranos*, es decir judíos españoles quienes, para mejor protección de sus intereses comerciales y personales, habían aceptado —aunque en apariencia solamente— el bautismo, adoptando en tal ocasión, en la mayoría de los casos, el apellido de un *patrón o protector* de alta nobleza. Estos *cristianos nuevos* eran la flor y nata de las naciones ibéricas en cosas de finanzas, de comercio y de navegación a nivel internacional. Hasta se supone que Cristóbal Colón era *cristiano nuevo*".⁸

Como los Rothschild actuales, cada Haro trabajaba independientemente en el país que había elegido, pero en estrecha vinculación con sus hermanos.

Diego de Haro llegó a Amberes en 1491 como factor de la casa española de Groengne⁹, y fundó poco después su empresa propia. Se casó con una joven de la ciudad, *Jeanne Pijnappels*, cuyo apellido significa en flamenco *Piñas*, cuya grafía portuguesa *Pinhas* es un apellido muy común entre los sefaradíes. Su hijo *Jehan de Hero* ha sido consejero municipal de Amberes a partir de 1532.¹⁰

Otros parientes de Diego, probablemente hijos suyos, tuvieron una gran actividad comercial en Flandes: un *Juan de Haro* fue mercader también en Amberes¹¹ y un *Pedro del Haro* se estableció en Brujas.¹²

Diego de Haro parece ser el único que haya establecido una sucursal

⁷ WILLEM JULIUS VAN BALEN, *Cristóbal de Haro y...*, ob. cit.

⁸ SALVADOR DE MADARIAGA defiende esta tesis en *Christopher Columbus, being the life of the very magnificent Lord Don Cristóbal Colón*, London, Hodder & Stoughton, 1939. Afirma que una de las metas de Colón era descubrir las tribus perdidas de Israel. SIMÓN WIESENTHAL, en *The secret Mission of Christopher Columbus*, New York, Mac Millan, 1973, expone que Colón iba en busca de un país adonde pudieren emigrar los judíos españoles y portugueses amenazados de expulsión.

Otras opiniones sobre el origen judío de Colón se hallan expuestas y discutidas en ANTONIO BALLESTEROS y BERETTA, *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América* in A. BALLESTEROS BERETTA et alii, *Historia de América y de los pueblos americanos*. Barcelona, Salvat, 1945, t. IV, p. 98-112 y 203-207.

⁹ La grafía de este apellido es evidentemente errónea. Quizás se trate de LÓGROÑO. Fue hallada por nuestro distinguido amigo el historiador Philippe Marechal, de la Universidad de Gante, en la obra de R. DOEHAERD, *Etudes anversoises. Documents sur le commerce international à Anvers de 1488 à 1514*. París, Sevpen, 1962-63.

¹⁰ Agradecemos estos datos a la gentileza del Dr. J. van Roey, director del archivo municipal de Amberes.

¹¹ Quizás sea el mismo *Jehan de Hero* ya mencionado. Cfr.: J. A. GORIS, *Etude sur les colonies marchandes méridionales à Anvers de 1488 à 1567*. Louvain, 1925, p. 548. Dato facilitado por Ph. Marechal.

¹² L. GILLIOT, *Cartulaire de l'ancien consulat d'Espagne à Bruges*. Bruges, 1901, p. 429. Dato facilitado por Ph. Marechal.

en el extranjero. Tenía casa propia en Burgos.¹³ Trataba con Portugal generalmente por intermedio de su hermano Cristóbal, quien se estableció en Lisboa y lusitanizó su nombre en Christovão.

En 1585 la ciudad de Amberes fue conquistada por los tercios españoles de Alejandro Farnesio. En lucha por su independencia, los holandeses que ocupaban ambas orillas del Escalda, cerraron a Amberes el acceso al mar. Fue la muerte económica de la ciudad.

III

El hermano menor de Diego, Christovão de Haro, establecido en Lisboa, se encargaba de cuidar allí los intereses de los Fugger, en lucha abierta contra los grupos italianos dirigidos por el gran banquero Bartolomeo Marchionni.¹⁴

Trabajando por su cuenta, Christovão se dedicó a la importación de especias, y armó varias flotas bajo bandera portuguesa que, siguiendo a los conquistadores, fueron a traficar sucesivamente en las costas de Guinea, de Malabar y de la China. A partir de la exploración portuguesa de las Molucas en 1512, sus naves frecuentaron también estas islas.

Gran parte de las especias importadas por Christovão se vendían a la Casa de su hermano Diego en Amberes. Christovão exportaba directamente a España, y mantenía excelentes relaciones con los comerciantes de Burgos, donde tenía una sucursal (quizás en sociedad con su hermano Diego) que atendía la corte itinerante de los reyes de Castilla y Aragón. Fue amigo y confidente de Juan Rodríguez de Fonseca, el poderoso obispo de Burgos, político, financista y aprovechado negociante, y llegó más tarde a usar esta amistad a favor de Magallanes y en beneficio propio.

A pesar de la opinión contraria de Alejandro de Humboldt, de Fernández de Navarrete y de muchos que los siguieron, Christovão de Haro no ha tenido nunca su residencia en Amberes¹⁵, donde estuvo solamente de visita en casa de su hermano Diego.

Trató amistad con los nobles flamencos que vinieron a España con el joven Carlos I, y algunos autores lo consideran como flamenco.¹⁶

¹³ Cfr.: AMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA, *Magallanes y la primera vuelta al mundo* in ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA et al., ob. cit., t. VI (1952), p. 510.

¹⁴ Según WILLEN JULIUS VAN BALEN, *Cristóbal de Haro...*, ob. cit.

¹⁵ Cfr.: JEAN DENUCÉ, *Magellan. La question des Moluques et la première circumnavigation du globe*. Bruxelles, Hayez, 1911, p. 10.

¹⁶ Entre otros, MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE en *Expediciones al Maluco. Viaje de Magallanes y El Cano* in Colección de los viajes y descubrimientos que hicie-

Sin embargo, hasta que pasara a España en 1517, desarrolló toda su actividad económica en Lisboa, como comerciante, importador, exportador y armador.

Muchos historiadores lo consideran como portugués¹⁷, otros como español. Hay en su vida, sin ninguna duda, un período portugués hasta 1517, y otro español después de esta fecha. Una sola fuente lo considera como "mercader de Amsterdam".¹⁸ Nuestros amigos historiadores de Holanda no han hallado ninguna referencia a Cristóbal de Haro en los archivos de Amsterdam.

Después de la expedición que es objeto del presente estudio, Cristóbal de Haro mandó otra flota al sur de América, dirigida por Christovão Jacques.

Siguió mandando expediciones por la ruta del este también. En una de éstas, siete de sus barcos fueron hundidos por la armada del rey de Portugal, probablemente por error, frente a las costas de Guinea. Trató vanamente de obtener indemnización¹⁹, se indignó de la injusticia del rey Dom Manoel, y se pasó a España a fines de 1517.

Ofreció financiar totalmente la flota de Magallanes y fue aceptado como el mayor socio privado de esta empresa. Más tarde, fue nombrado factor de la Casa de la Especiería de La Coruña.

IV

Cristóbal Colón fue el primer navegante que se haya lanzado oficialmente a cruzar el Atlántico en busca de Cathay (la China) en 1492.²⁰

Su éxito terminó de convencer a todos que era posible ir a la India por la ruta marítima del Occidente, que parecía mucho más corta que la del Oriente.

Dos años después de la vuelta de Colón, el Tratado de Tordesillas,

ron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Madrid, Atlas, 1955, t. III, p. 381.

También lo considera flamenco y lo llama *Kristoffel Harte*, KAREL ENGELBRECHT en *Patagonië, land van verwoeking of van bekoest*. Brussel, Reinaert, 1964, p. 97.

¹⁷ Mencionemos a J. G. KOHL en *Geschichte der Entdeckungsreisen und Schiffahrten zur Magellan's-Strasse und zu den ihr benachbarten Ländern und Meeren*, Reed. Amsterdam, Meridian, 1967, p. 10 y 16. También ERNST SAMHABER en *Los grandes viajes a lo desconocido*. Buenos Aires, El Ateneo, 1960, p. 265. Es traducción por Stan Popescu de Knaurs *Geschichte der Entdeckungsreisen*.

¹⁸ *Enciclopedia Labor*, ed. 1970, t. V, parte 2^a, p. 828.

¹⁹ MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE en *Pruebas, ilustraciones y documentos que justifican la biografía de Magallanes* in *Colección de los viajes*, ob. cit., t. III, p. 403.

²⁰ Ver numerosos antecedentes en ANTONIO BALLESTEROS y BERETTA, *Historia de América*, ob. cit., t. III y IV.

en 1494, desplazaba la línea de demarcación fijada por las bulas de Alejandro VI, pero confirmaba la división del mundo en dos hemisferios: el portugués y el castellano.

A partir de este momento, los españoles tenían una sola vía autorizada para acercarse al mercado de las especias en el Extremo-Oriente: la ruta del Occidente que, en la creencia general, acababa de ser descubierta por Colón. Los portugueses, en cambio, debían buscarse un camino por el sur de África, vía desconocida todavía, pero presentida por los rumores relativos al viaje de los hermanos Vivaldi en 1291. Mandaron expediciones una tras otra, hasta que Vasco da Gama dobló el Cabo de Buena Esperanza en 1497.

Las expediciones españolas buscaron largamente en América Central el paso hacia el Occidente, no aventurándose más al sur, porque el Brasil quedaba dentro de la demarcación portuguesa.

Con Vasco da Gama, los portugueses llegaron a la costa de Malabar y experimentaron las dificultades causadas en el Océano Índico por los vientos alisios.

Se hizo evidente, para los lusitanos, el interés de buscar una ruta marítima por el Occidente, por el sur de sus posesiones del Brasil. Estaban acostumbrados a enfrentar las dificultades de la navegación. El único inconveniente que encontraban era de orden jurídico: el Tratado de Tordesillas les prohibía pasar por el hemisferio castellano.

La única solución consistía en realizar estas expediciones clandestinamente, y tratar de ocultar sus resultados a los españoles. El intento más conocido, en este sentido, fue el de la flota de Gonzalo Coelho en 1501-1502. En el momento de penetrar en aguas castellanas, el mando de la expedición fue confiado, muy diplomáticamente, a Américo Vespucio, representante en Sevilla de casas bancarias italianas, que había sido invitado por el rey de Portugal a tomar parte en esta expedición. Esta flota llegó hasta el sur de la Patagonia.²¹

No se pudo mantener el secreto absoluto sobre estas expediciones. Los cartógrafos de la época consignaron en sus mapas los nuevos conocimientos geográficos recientemente adquiridos. Unos como el Waldseemüller de 1507, deformaron el continente sudamericano para mante-

²¹ Entre muchos textos, véase al respecto el acta notarial del 20 de mayo de 1503 del *Codex Peutingerianus* de la Biblioteca de Stuttgart, publicado en latín por FRIEDRICH KUNSTMANN en *Die Entdeckung Amerikas*, Berlin, Ascher, 1859, y traducido al portugués por FONTOURA DA COSTA en *Cartas das Ilhas do Cabo Verde de Valentim Fernandes*, Lisboa, 1929, p. 91-96. El párrafo principal se halla traducido en español por ENRIQUE DE GANDIA en *Claudio Alejandro Ptolomeo, Colón y la exploración de la India americana in Investigaciones y Ensayos*, N° 13. Buenos-Aires, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, 1972, p. 78.

nerlo dentro del hemisferio portugués; otros, como el Ruysch de 1508, lo dejaron en blanco, indicando en una nota bien clara que conocían los descubrimientos portugueses.²²

Según ambos mapas, para llegar a la India por el Occidente, era necesario descubrir un estrecho o paso al sur del Brasil, cruzar el océano que se suponía existir al oeste de América (pues el Mar del Sur no había sido descubierto todavía por Vasco Núñez de Balboa), y doblar la *Cola del Dragón* para llegar al *Sinus Magnus*, nombre milenario del océano Pacífico.²³

Cristóbal de Haro necesitaba para sus expedientes comerciales a la India y a la China una ruta marítima que no tuviera los inconvenientes de la vía del Cabo de Buena Esperanza. Se imponía la ruta del Occidente, supuesta pero no descubierta todavía.

Con unos amigos armadores de Lisboa, tomó la iniciativa de organizar una flota para realizar este descubrimiento, completando los esfuerzos de Coelho y Vespucio.

V

Del grupo de comerciantes y financieros que se unieron para armar la flota, conocemos solamente los nombres de dos: Christovão de Haro y Nuno Manuel.

Los documentos relativos a este viaje clandestino son muy escasos. El principal es un número de la *Newen Zeytung* o *Gaceta de Noticias*, que Roberto Levillier caracteriza con mucho acierto como "pequeños boletines que los Fúcares publicaban de tiempo en tiempo en hojas impresas para información de sus clientes y agencias".²⁴ Era, en otras palabras, una crónica comercial.

Uno de estos boletines, titulado *Zeytung aus Pressilg Landt*, o sea *Gaceta de la Tierra del Brasil*, hallado en Dresden a principios del siglo pasado, reproduce la carta de un alemán que escribe desde la isla de Madeira. Este documento ha sido publicado en 1839 por Alejandro de Humboldt. Su interpretación ha sido objeto de los comentarios más varios de parte de los principales especialistas de la historia marítima sudamericana del siglo XIX, hasta que Häbler descubrió el manuscrito original en 1895, en el archivo de los Fugger en Augsburgo. Brandenburger lo publicó con su traducción portuguesa²⁵, de la cual extractamos las líneas siguientes:

²² Cfr.: nuestro estudio *En busca de la Cola del Dragón*.

²³ Cfr.: ENRIQUE DE GANDIA, Claudio Alejandro..., ob. cit.

²⁴ ROBERTO LEVILLIER, *Navegaciones descubridor as en...*, ob. cit., p. 451.

²⁵ CLEMENS BRANDENBURGER, *A Nova Gazeta da Terra do Brasil, Neue Zeitung*

"Sabei que aos 12 de Outubre de 1514 chegou aqui da Terra do Brasil um navio, por falta de vitualhas, o qual D. Nuno, Christovão de Haro e outros armaram".²⁶

El don Nuno mencionado es Nuno Manuel, hijo natural del obispo de Guarda²⁷, tan conocido que holgaba dar el apellido, Manuel, que había tomado en honor del infante. Era comerciante y armador en Lisboa.

Esta opinión está confirmada por una carta que mandó en diciembre de 1531 el embajador de Portugal en España, Vasconcellos, al rey de Portugal Dom João III, para informadle sobre su visita a la reina de España, hermana de João III y esposa de Carlos V, con referencia a los derechos de Portugal sobre el Río de Solís (de la Plata).

En esta carta²⁸ dice Vasconcellos "que V. A. mandaría mui brevemente saber em qué tempo descubrirá una armada de Dom Nuno Manuel que por mandato do rei voso pao que está em gloria foy descobrir ao dyto rio".²⁹

Esta carta confirma así que la expedición enviada por Christovão de Haro y Dom Nuno Manuel fue la primera en alcanzar el Río de la Plata, antes de seguir al sur.

El segundo armador mencionado en la *Newen Zeytung aus Pressilg Landt* es Christovão de Haro, ya conocido nuestro. Agreguemos a su presentación lo que dice de él su pariente Maximiliano Transilvano, casado con una sobrina de Cristóbal: "Había enviado muchas veces sus factores e criados a aquellas partes orientales en las armadas del rey de Portugal y había tenido contratación con los pueblos de las Chinas y sido avisado por sus factores de los secretos y cosas de aquellas tierras de las partes orientales".³⁰

ausz Presillandt 1515. Texto, tradução, glossario, comentario, São Paulo, 1922. Notemos una ligera alteración del título. *Newe Zeytung* significa *Gaceta nueva* (adjetivo) mientras *Newen Zeytung* significa *Gaceta de Noticias* (genitivo plural). Es la misma diferencia que entre *New paper* y *Newspaper*, *Nouveau journal* y *Journal des Nouvelles*, etc.

²⁶ "Saben que el 12 de octubre de 1514 ha llegado aquí de la Tierra del Brasil un navío, por falta de vitualhas, armado por D. Nuno, Cristóbal de Haro y otros."

²⁷ Cfr.: F. M. ESTEVEZ PEREIRA, *O descubrimento do Rio da Prata in CARLOS MALHEIRO DIAS et alii: Historia da colonização portuguesa do Brasil*. Porto, 1921-1924, vol. II, p. 354.

²⁸ Ver el texto completo de la carta en ROBERTO LEVILLIER, *América ya bien llamada*, Buenos Aires, 1948, t. II, p. 184.

²⁹ "que V. A. le indicará pronto en qué año lo descubrió una flota de Don Nuno Manuel que por mandato del rey vuestro padre, ya fallecido, fue a descubrir este río".

³⁰ MAXIMILIANO TRANSILVANO, *Relación escrita por M. T. de cómo y por quién y en qué tiempo fueron descubiertas y halladas las islas Molucas, donde es el propio*

Tanto los intereses poderosos de Christovão de Haro en los negocios con la China y las Molucas, como la prohibición a los portugueses de comerciar en el hemisferio español, por el Tratado de Tordesillas, son pruebas evidentes de que el destino de la flota que armaban Haro y Manuel no tenía por destino América del Sur sino, mucho más allá, el Extremo-Oriente por la vía del Occidente, por la Cola del Dragón.

Que en su carta Vasconcellos haya mencionado solamente a Nuno Manuel y no a Christovão de Haro, se debe sin duda a que, en 1531, Cristóbal de Haro era considerado por los portugueses como traidor, en el mismo plano que Magallanes, por haberse pasado en 1517 al servicio de España. Su nombre era anatema y no podía ser mencionado en relación con las hazañas portuguesas.

Sabemos que después de la expedición de 1513-14, Cristóbal de Haro repitió el intento en 1517 con Christovão Jacques, y en 1520 con Magallanes, esta vez con éxito.

VI

La flota de 1513-14 ha sido llamada a menudo "la armada de Nuno Manuel y Cristóbal de Haro", y muchos historiadores han aludido al "viaje de Nuno Manuel y Cristóbal de Haro". Han dado así un paso que nada justifica.

Los textos originales mencionan a ambos personajes específicamente como armadores, no como capitanes ni como pilotos. La *Gaceta de Noticias* dice "un navío armado por D. Nuno, Cristóbal de Haro y otros", y Vasconcellos habla de "una armada de Don Nuno Manuel".

Nada da a pensar que los armadores Manuel y Haro han acompañado la expedición, lo que habría sido contrario no solamente a las costumbres de la época, sino también a los propios intereses de estos empresarios, que poseían al mismo tiempo varias flotas en viaje hacia la India por la ruta portuguesa del Cabo de Buena Esperanza, y debían vigilar sus operaciones desde Lisboa. Además, eran financieros y comerciantes; organizaban y controlaban la venta de sus especias y demás mercancías en los diversos mercados de Europa. Su presencia era indispensable en Lisboa, y ocasionalmente en Amberes o Augsburgo, pero habría sido de escasa utilidad a bordo de la flota exploradora de mares desconocidos y peligrosos.

nascimento de la especiería, las cuales caen en la conquista y marcación de la corona real de España en traducción española en MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pruebas, ilustraciones y..., ob. cit., t. III, p. 560.

El grupo de armadores más poderoso tomó a su servicio a los pilotos más experimentados de la época. Pero en cuanto a saber exactamente quiénes fueron, se manejan solamente conjeturas y deducciones, con la débil esperanza que aparezca algún documento todavía ignorado.

Antes de conocer la fecha de la expedición, la identidad del jefe ha sido discutida largamente por los historiadores de fines del siglo pasado, particularmente por Capistrano de Abreu³¹, Kretschmer³², Wieser³³, y Esteves Pereira.³⁴ Estos y otros autores propusieron los nombres de Cristóbal de Haro, de Nuno Manuel, de Américo Vespucio, de Juan de Solís, de Vicente Yáñez Pinzón, de Gonzalo Coelho, de Christovão Jacques y de João de Lisboa.

Cristóbal de Haro debe eliminarse con toda seguridad por los motivos que acabamos de exponer.

Nuno Manuel, a nuestro entender, tenía las mismas razones para quedarse en Lisboa y no participar personalmente en un viaje lleno de peligros. Roberto Levillier lo presenta como "piloto capaz y experimentado"³⁵ y lo considera como posible jefe de la expedición, pero refuerza sin embargo nuestra opinión cuando dice que, después del viaje, "sus capitalistas se desinteresaron de una tierra sin oro ni plata ni especias ni perlas ni marfil ni piedras preciosas. . . . (El rey) Don Manuel se abstuvo de nuevos viajes al Brasil y prefirió robustecer sus esfuerzos en la India, las Molucas y la costa de África".³⁶ El primero de estos capitalistas, según la *Newen Zeytung*, era precisamente don Nuno Manuel.

Américo Vespucio, propuesto por d'Avezac³⁷ y por Schuller³⁸, dejó de ser tenido en consideración cuando se supo que el viaje se realizó en 1514, pues Vespucio falleció en 1512.

Solís y Pinzón, propuestos por Varnhagen³⁹, habían realizado su

³¹ JOAO DE CAPISTRANO DE ABREU, *A armada de Nuno Manuel 1505-1506 y Die Zeytung aus Pressil handt 1506 in O Brasil no século XVI*, Rio de Janeiro, 1880.

³² KONRAD KRETSCHMER, *Die Entdeckung Amerikas in ihrer Bedeutung für die Geschichte des Weltbildes*, Berlin, Kühl, 1892.

³³ FRANZ VON WIESER, *Magalhães-Strasse und Austral-Continent auf den Globen des J. Schöner*, Innsbruck, 1881.

³⁴ JOAO MANUEL ESTEVEZ PEREIRA, *Portugal*, Lisboa, Torres, 1904-1915.

³⁵ ROBERTO LEVILLIER, *Navegaciones descubridoras en...*, ob. cit., p. 453.

³⁶ *Ibidem*, p. 454.

³⁷ ARMAND D'AVEZAC-MACAYA, *Les voyages d'Améric Vespuce*, Peris, Martinet, 1858.

³⁸ RUDOLPH R. SCHULLER, *A Nova Gazeta da Terra do Brasil, Newen Zeytung aus Pressil Landt, e sua origem mais provavel in Annães da Biblioteca Nacional*, Rio de Janeiro, 1914, t. XXXIII.

³⁹ FRANCISCO ADOLPHO DE VARNHAGEN, *Amerigo Vespucci, son caractère, ses écrits*, Lima, Mercurio 1865.

viaje en 1508, mientras el que estudiamos tuvo lugar en 1513-14.

Gonzalo Coelho, propuesto sin convicción por Guillemand⁴⁰, no tiene mayores defensores. Como se sabe, ha dirigido la flota portuguesa a cuyo bordo Vespucio realizó el viaje de 1501-1502, así como varios otros viajes a la América del Sur. No hemos hallado pruebas de su vinculación con Cristóbal de Haro.

Christovão Jacques, propuesto por Wieser⁴¹ y por Guillemand, ha realizado un viaje por cuenta de Cristóbal de Haro a las costas sudamericanas. Según van Balen⁴², este viaje es muy anterior a 1513. Pero según Levillier, "las idas y venidas de este nauta son contemporáneas de los periplos de la *Newen Zeitung* y *Solís*".⁴³ Según el mismo Levillier, Jacques habría hecho también un viaje similar en 1518.⁴⁴ Si, como se supone, éste ha sido realizado por cuenta de Cristóbal de Haro, éste no habrá podido sacar provecho de la expedición, pues antes de su vuelta, Haro había abandonado Portugal para establecerse en España.

En el siglo xx, los historiadores parecen ponerse de acuerdo en el nombre de João de Lisboa, famoso piloto portugués que había realizado varios viajes a la costa de Malabar.⁴⁵

Roberto Levillier, que dedica un capítulo entero a esta expedición, considera⁴⁶ que las flotas de la época se componían por lo general de tres naves como mínimo, lo que permitiría poner varias tesis de acuerdo. Estima que João de Lisboa fue probablemente el capitán mayor. Los otros pilotos considerados pueden haber tenido el mando de las otras unidades de la flota, o las funciones de piloto mayor y de pilotos de cada nave.

Amundo Melón da también a João de Lisboa como piloto principal y, sin indicar sus fuentes, afirma que la flota comprendía dos naves solamente.⁴⁷

Aceptamos la opinión de la mayoría de los estudiosos de nuestro siglo, y llamamos *Expedición de João de Lisboa* el viaje de la flota de exploración enviada en busca del estrecho interoceánico en 1513-1514 por el grupo de armadores lisboetas.

⁴⁰ FRANCIS H. H. GUILLERMARD, *The life of Ferdinand Magellan and the first circumnavigation of the globe 1480-1521*. New York, Dodd, Mead & Co., 1890, p. 193.

⁴¹ FRANZ VON WIESER, *Magalhães-Strasse und...*, ob. cit., p. 41-47.

⁴² WILLEM JULIUS VAN BALEN, *Cristóbal de Haro y...*, ob. cit.

⁴³ ROBERTO LEVILLIER, *Navegaciones descubridoras en...*, ob. cit., p. 480.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 492.

⁴⁵ Cfr.: F. M. ESTEVEZ PEREIRA, *O descubrimiento do...*, ob. cit., p. 357.

⁴⁶ ROBERTO LEVILLIER, *Navegaciones descubridoras en...*, ob. cit., p. 451-454.

⁴⁷ AMANDO MELÓN, *Magallanes y la...*, ob. cit., p. 499.

VII

El itinerario de João de Lisboa debe reconstruirse sobre la base de los escasos datos documentados, de la personalidad de armadores y pilotos, de la situación política y comercial del momento, y de los mapamundis inmediatamente anteriores y posteriores a la expedición.

La *Newen Zeytung* nos informa de la llegada a Madeira, el 12 de octubre de 1514, de un barco que:

- ha sido armado por Haro y sus socios
- viene de Brasil
- ha venido a Madeira por falta de vituallas.

Las numerosas flotas armadas por Haro iban todas destinadas a Malabar, Malaca y la China, donde el armador y negociante tenía sus abastecedores tradicionales. A partir de 1512, iban también a las Molucas, visitadas por las armadas portuguesas desde enero de dicho año. La flota de João de Lisboa salió en 1513, y es probable que su meta haya sido las Islas de las Especias, por vía del Occidente.

Viene de Brasil, pero los mapamundis de la época llaman *Brasil* a toda la *América del Sur*, que ya tiene su forma general correcta en sus orillas atlántica y pacífica desde el ptolomeo de Henricus Martellus Germanus de 1489, veinticuatro años antes del descubrimiento del Mar del Sur por Balboa. *Venir del Brasil* significa, en la jerga portuguesa de la época, venir de *América del Sur*, del continente vagamente reconocido por Vespucio hasta los 50° en su costa oriental, costa que, en los mapamundis, se deformaba para que cupiera, bajo el nombre de Brasil, en el hemisferio portugués.

Llega a Madeira por falta de vituallas. No faltaban vituallas en el Brasil actual, pero caben dos explicaciones:

—O el barco se reabasteció en Brasil, pero su viaje transatlántico de vuelta se prolongó más de lo previsto, por estar la nave en malas condiciones, a causa de los meses pasados en busca de la extremidad austral de América, y tuvo que atracar en Madeira en vez de dirigirse directamente a Portugal.

—O el barco, para mantener en secreto su viaje clandestino, trató de llegar de la Patagonia a Portugal sin reabastecerse, y no se acercó a la costa brasileña. Los víveres, sin embargo, no eran suficientes para tan largo viaje, y fue necesario hacer escala en Madeira.

Las flotas de ultramar solían componerse de tres naves como mínimo. ¿Qué ha sido de las demás unidades?

O se han perdido en el viaje, caso lamentablemente común en las grandes flotas que durante el siglo XVI buscaron el Estrecho, como las de Loayza, Alcaçaba, Camargo, etc.

O han podido dirigirse directamente a Portugal, lo que no se divulgó por tratarse de una expedición clandestina de los portugueses en aguas españolas.

¿Hasta donde llegó la expedición?

La *Gaceta de Notícias* dice que "os navios foram com licença do rei do Portugal para descobrir a Terra do Brasil, tendo descoperto a terra de 700 milhas mais do que antes se conhecía".⁴⁸

Como la expedición Coelho-Vespucio de 1501-02 había llegado a los 50° de latitud, las 700 millas nuevas, si siguieron al sur, llevan a João de Lisboa más allá del Cabo de Hornos. Pero si ha seguido la costa por el Estrecho de Magallanes, habrá llegado a las aguas del Pacífico.

VIII

La hipótesis del Pacífico está confirmada por el libro de Johann Schöner⁴⁹ que acompaña su célebre globo de 1515.

Dice Schöner: "Circumnavigaverunt itaque Portugalienses eam regionem, et comperierunt illum transitum... lateraliter infra orientem et occidentem situm. Ex altero insuper latere etiam terra visa est, et penes caput hujus regionis circa miliaria LX... Insuper modica est distantia ab hac Brasiliae regione ad Mallaquam."⁵⁰

Cada proposición de este texto nos trae datos interesantes.

En primer lugar, "los portugueses han circumnavegado esta región". Se trata del *Brasil*, es decir de la *América del Sur*. Que los portugueses la hayan *circumnavegado*, implica claramente que han pasado al sur de esta tierra y han navegado hacia el norte a lo largo de su costa occidental. Tal navegación podía hacerse de dos maneras: o doblando el Cabo de Hornos, o pasando el Estrecho de Magallanes.

La proposición siguiente nos saca de la duda: "Y descubrieron aquel estrecho situado, acostado (horizontal en el mapa) entre el Oriente y el Occidente". Queda claro que no han dobrado el Cabo de Hornos, y que han pasado el Estrecho de Magallanes.

⁴⁸ "Los navios fueron con licencia del rey de Portugal a descubrir la Tierra del Brasil, habiendo descubierto de tierra 700 millas más de lo antes conocido." Citado por ROBERTO LEVILLIER, *Navegaciones descubridoras en...*, ob. cit., p. 452.

⁴⁹ JOHANN SCHÖNER, *Luculentissima quaedam terrae totius descriptio*, Nuremberg, 1515, *Tractatus II*, Cap. ii, folio 60 verso.

⁵⁰ Citado por F. H. H. GUILLEMARD, *The life of...*, ob. cit., p. 193, nota 1.

"Además, del otro lado también han visto la tierra". Podría interpretarse que han visto la tierra a su izquierda mientras pasaban el estrecho mencionado. Pero sería inútil, por evidente, decir que al pasar un estrecho se ven ambas orillas. Esta frase significa que han visto la tierra *del otro lado del continente*, es decir la costa pacífica de Chile.

¿Se adentraron en el Pacífico?

La frase siguiente lo aclara: "y después del punto extremo de su región sesenta millas". El punto extremo debía ser la desembocadura del estrecho en el Pacífico, o sea el Cabo Pilar. Desde allí se adentraron sesenta millas en el nuevo océano.

La palabra *hujus, de la región de ellos*, es una afirmación diplomática de las pretensiones portuguesas sobre *toda* América del Sur, llamada por ellos *Brasil*. Ostentaban el derecho de primeros descubridores, pero de un descubrimiento prohibido por tratado, y no se atrevían a indicar la longitud verdadera de esta región, que caía al oeste de la línea de Tordesillas, es decir en el hemisferio español.

La última frase es de lo más elocuente: "Además es breve la distancia desde esta región del Brasil hasta Malaca". *Esta región del Brasil* es el Estrecho Magallanes. El autor indica claramente el fin de la expedición: descubrir un nuevo camino hacia Malaca, el emporio comercial portugués en la península malaya, conquistado por el virrey Affonso de Alburquerque en agosto de 1511. Allí se concentraban las especias de las Molucas y las sedas de la China: exactamente las mercancías en las cuales traficaba Christovão de Haro.

Una vez llegados al océano Pacífico, ¿por qué no siguieron a Malaca, su destino?

La explicación se halla en la *Gaceta de Noticias*, que indica que "Em quanto tinham dado volta ao cabo, come ficou noticiado, e estavam navegando para Noroeste, tornouse tam violento o temporal —foi tambem durante o inverno— que não puderam navegar mais para diante. Foram pois obrigados pela tormenta a voltar para o outro lado e costa da Terra do Brasil."⁵¹

La interpretación no presta a discusión: "Cuando hubieron doblado el cabo (la extremidad austral del continente, considerando más bien el Cabo Pilar que el Cabo Forward), y estaban navegando (en el Pacífico) hacia el noroeste (en dirección a Malaca), la tempestad se volvió tan violenta —era también durante el invierno— que no pudieron seguir adelante. Fueron pues obligados por la tormenta a volver al otro

⁵¹ Citado por ROBERTO LEVILLIER, *Navegaciones descubridoras en...*, ob. cit., p. 453.

lado y costa (la costa atlántica) de la Tierra de Brasil (América del Sur)."

Las tempestades del Pacífico Sur han dispersado y destruido tantas flotas a su salida del Estrecho de Magallanes en el siglo xvi, que todo comentario huelga.

La flota de João de Lisboa había descubierto el Estrecho de Magallanes seis años antes que Magallanes, y había visto allí "montes de nieves perpétuas e indios cubiertos con pieles de león, leopardo y castor."⁵²

Que hayan pasado el estrecho durante el invierno austral de 1514, confirma que la flota salió de Portugal en 1513, probablemente a fines de año.

IX

La mayor parte de los historiadores, víctimas de la tradición según la cual el Estrecho de Magallanes ha sido descubierto por Magallanes, han creido que João de Lisboa no había alcanzado el Pacífico ni el estrecho. Pero no están de acuerdo entre sí en cuanto al punto más austral alcanzado por la expedición.

Las interpretaciones al respecto pueden reducirse a seis:

a) *Brasil*

Algunos autores, tomando la palabra *Brasil* en el sentido que tiene en el siglo xx, han entendido que João de Lisboa ha llegado solamente a la costa del Brasil actual. Es bien sabido que los portugueses querían impedir a los castellanos el descubrimiento de la Patagonia y del estrecho, y que en todos los textos portugueses de las dos primeras décadas del siglo xvi, llamaban *Brasil* a todo el sur del continente. En los mapamundis desplazan la costa hacia el este, para hacerla caber enteramente en el hemisferio portugués, prohibido a las flotas españolas.

b) *El Río de la Plata o el Paraná Guazú*

El tratado de Navegación⁵³ de João de Lisboa menciona el Cabo de Santa María, que es la actual Punta del Este. Algunos historiadores han creido que es éste el cabo extremo mencionado en la *Luculentissima*.

⁵² Según JOHANN SCHÖNER, *Luculentissima quaedam...*, ob. cit., citado por el R. P. GUILLERMO FURLONG CARDIFF en *Cartografía colonial* in ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires, El Ateneo, 2^a ed., 1940, vol. IV, parte 1^a, cap. XI, p. 194.

⁵³ JOÃO DE LISBOA, *Livro de Marinharia*, Lisboa, 1514. Publicado a la vuelta del viaje, el libro ha sido preparado antes y completado en alta mar, pues contiene datos recogidos con toda seguridad en esta navegación.

En tal caso, el estrecho descubierto sería el Río de la Plata. Unos partidarios de esta interpretación han colocado en el curso del Paraná Guazú las sesenta millas recorridas después del punto extremo. Reconocen así que João de Lisboa ha descubierto el Río de la Plata antes que Juan de Solís.

No podemos creer que, después de cruzar el Atlántico en naves de poco puntal, los mejores marinos de la época penetren sesenta millas en el lodo pardo y el agua dulce del Río de la Plata y del Paraná Guazú, y se crean todavía navegando en aguas oceánicas.

Nos parece también imposible que se haya desatado en el Paraná unas tempestades terribles del Oeste que hayan obligado a João de Lisboa a volver a pasar el "estrecho" (Río de la Plata) hacia el este en busca del Atlántico. Ningún meteorólogo lo podría admitir.

c) *El Golfo de San Matías*

La latitud más alta mencionada en la *Gaceta de Noticias* es de 40°. Varios historiadores, entre ellos el Dr. Wieser,⁵⁴ sostienen que la expedición ha llegado hasta la desembocadura del Río Negro y ha entrado en el Golfo de San Matías.

Es posible penetrar sesenta millas en el Golfo de San Matías, pero se está entonces en la zona de calma que ocupa todo el fondo del golfo, al oeste de la línea que une el promontorio Belén con la Punta Norte de la Península Valdés. Toda esta zona está protegida del viento del oeste por el acantilado entre Las Grutas y el Golfo San José. Esta costa no está nunca cubierta de nieve.

d) *El Golfo Nuevo*

El Golfo Nuevo ofrece también la posibilidad de navegar al Noroeste después de doblar un cabo, pero en una distancia mucho menor de sesenta millas, y el acantilado protege su fondo del viento del oeste. Su paisaje no es nevado.

e) *El Estrecho de Magallanes*

El Estrecho de Magallanes es la única vía que responde a todas las indicaciones contenidas en la *Gaceta de Noticias* y en la *Luculentissima*: pasar los 40° de latitud, un estrecho con montes cubiertos de nieves perpetuas, y desembocar en un océano con tempestades terribles, en el cual se puede navegar sesenta millas hacia el noroeste.

f) *Las Molucas*

Pocos autores contemporáneos creen que la flota de João de Lisboa

⁵⁴ FRANZ VON WIESER, *Magalhães-Strasse und...*, ob. cit., p. 41 y 47.

ha cruzado el Pacífico. Uno de ellos escribe: "Cristóbal de Haro cruzó a las Molucas por un paso al sur del Brasil."

Tal interpretación puede resultar solamente de un traducción deficiente de la última frase latina que hemos citado del texto de la *Luxuriantissima*. El texto original habla de *Mallaqua* que, según los mapas de la época,⁵⁵ es sin ninguna duda la ciudad de *Malaca*, no las islas *Molucas*.⁵⁶ Además, el texto no dice que los navegantes "han pasado a Malaca", sino simplemente que "Malaca no está lejos" según los mapamundis contemporáneos, como Waldseemüller, Ruysch, o el mismo Schöner.

X

Poca duda queda que la flota de Haro haya descubierto el estrecho magallánico seis años antes que Magallanes.

Faltan datos seguros relativos al número de naves de la flota, el nombre del capitán general, de los capitanes y pilotos, y la fecha de salida de Portugal.

Los detalles descriptivos, como las montañas cubiertas de nubes eternas, son propios del Estrecho de Magallanes, y las terribles tormentas caracterizan el Pacífico austral.

La *Newen Zeytung aus Pressilg Landt* indica claramente que un barco volvió en octubre de 1514.

El globo de Schöner, de 1515, muestra el estrecho magallánico en su forma característica de V abierta hacia el norte.

⁵⁵ Por ejemplo el Ptolomeo de 1552 de la colección Pardo de Tavera, publicado en *Encyclopedie universal ilustrada europea-americana*. Madrid, Espasa Calpe, 1928, t. LXII, p. 520.

⁵⁶ Navarrete también ha confundido Malaca con las Molucas, en su traducción de la carta de Maximiliano Transilvano. Cfr.: FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Pruebas, ilustraciones y...*, ob. cit., t. III, p. 560.

PRIMER IZAMIENTO DE LA BANDERA ARGENTINA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ISAÍAS JOSÉ GARCÍA ENCISO

Un 23 de agosto de 1812 los vecinos de San Nicolás, vieron flamear en las torres de la iglesia del barrio, varias banderas celestes y blancas.

Sus colores no eran desconocidos para los habitantes de Buenos Aires, consistiendo la novedad en que los mismos se habían hecho bandera.

Ningún documento oficial había anticipado la legalización del nuevo emblema. Aún flameaba en el fuerte la roja y gualda que testimoniaba el reconocimiento de Fernando VII como soberano y lucía al frente de los efectivos patrios la bandera blanca con la cruz de Borgoña símbolo de la realeza.

¿A qué se debe esta actitud casi subversiva de una parroquia suburbana?

No nos adelantemos a los acontecimientos. Retrotrayendo nuestra atención al siete de diciembre de 1811, encontraremos al hombre y la circunstancia que determinaron tal hecho.

Por ese entonces comandaba el glorioso Regimiento 1 de Infantería Patricios el coronel don Manuel Balgrano.

La unidad había pasado por una triste experiencia, pues el personal subalterno, con el pretexto de la supresión de las trenzas que usaba en el cabello, se amotinó siendo objeto de una severa represión.

No es motivo de estas líneas entrar a analizar los verdaderos móviles de la revuelta que trascenderían más allá del corte del adminículo, e incursionarían en el campo político.

Sea cual fuere el motivo real desencadenante, lo cierto es que considerando conveniente el Triunvirato alejar de Buenos Aires al regimiento convulsionado, le ordenó a su jefe marchar con él a guarnecer la costa del Paraná, a la altura de Rosario, por entonces amenazada por expediciones navales realistas.

Agobiado de pesar por lo acontecido y privado temporariamente de lucir su número 1, partió el regimiento el 24 de enero de 1812, luego del toque de asamblea, por el camino de postas que lo llevaría a lo largo de quince jornadas hasta su destino.

Belgrano registró esta marcha en un diario,¹ que la inquietud inquisidora de Antonio Carrizo permitió ubicar y la galana palabra del miembro de número de la Academia Nacional de la Historia doctor Ernesto Fitte presentó como testimonio esclarecedor.

Rosario era por entonces un villorrio que se nucleaba alrededor de una pequeña capilla de paja y barro, levantada por los herederos del capitán Romero de Pineda, en la que se veneraba a la Virgen del Rosario.

Pocos días después del arribo y ya avanzadas las obras para emplazar las baterías costeras, a cuya tarea se consagraba con entusiasmo el teniente coronel don Angel Monasterio, se dirige Belgrano con fecha 13 de febrero al gobierno.

Comienza su oficio el prócer con estas palabras:

...Parece llegado el caso de que V. E. se sirva declarar la escarapela nacional que debemos usar, para que no se equivoquen con la de nuestros enemigos y no haya ocasiones en que pueda sernos de perjuicio...²

Belgrano no sugiere color alguno, pide sólo un nuevo distintivo y es el Triunvirato, quien con fecha 18 de febrero los fija en los siguientes términos:

Sea la escarapela nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de color blanco y azul celeste, y comuníquese al Gobernador Intendente circulese igualmente a los Generales...³

Ya están oficialmente reconocidos los colores que los usos y costumbres habían sancionado.

Estimulado Belgrano por esta resolución y ansioso por culminar su sueño, al comunicar al gobierno la terminación de los trabajos de fortificación el 26 de febrero le agrega:

Las banderas de nuestros enemigos son las que hasta ahora hemos usado; pero ya que V. E. tiene determinado la escarapela nacional con que nos distinguiremos de ellos y de todas las naciones, me atrevo a decir a V. E. que también se distinguieran aquellas, y que en estas baterías no se viese temblar sino las que V. E. designe.⁴

Evidentemente Belgrano espera alcanzar el mismo éxito logrado con su anterior, al obtener la oficialización de la escarapela, y dado que el

¹ *Diario de marcha del coronel Belgrano a Rosario (24 de enero a 7 de febrero de 1812)*. Comentado y anotado por ERNESTO J. FITTE, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. Buenos Aires, 1971.

² BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1859. t. I, Apéndice 20.

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*.

Triunvirato fija en ellas los colores, no duda en el sentido de que mantendrá los mismos en el nuevo emblema.

Su impaciencia y su confianza en que el éxito coronaría esta segunda propuesta, lo lleva al día siguiente a enarbolar la bandera celeste y blanca en las baterías Libertad e Independencia, dignos nombres para rubricar el primer izamiento del emblema soberano.

Consecuente con su pensamiento y respetuoso de lo resuelto por el gobierno en materia de colores expresa:

Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer celeste y blanca conforme a los colores de la escarapela nacional...⁵

Cabe preguntarse. ¿Tenía o no tenía bandera Belgrano?

En primer término cabe considerar que si no la tenía y debió hacerla, pudo confeccionar una bandera española.

Evidentemente estaba en el ánimo del prohombre la creación del nuevo lábaro.

Tan es así que su afirmación de "... Siendo preciso enarbolar bandera, y no teniéndola..." no refleja exactamente la realidad pues en el diario de marcha, llevado personalmente por el esclarecido Jefe, consigna el día 7 de febrero "... y hallándonos a distancia de Rosario de cerca de una legua, se formó la tropa, sacaron las banderas y con todo orden seguimos hasta este pueblo".

Claro está que esas banderas a que se refiere el diario, son la Coronela, o del regimiento, de color blanco con el escudo de Castilla en el centro y en sus ángulos el de la ciudad de Buenos Aires, a los que había que agregar el pendón de guerra de los batallones, consistente en una bandera también blanca con la cruz de Borgoña, teniendo también en los ángulos el escudo de la ciudad de Buenos Aires; ambas banderas lucían una corbata encarnada anudada en el asta.⁶

Es decir que Belgrano tenía las banderas propias del regimiento que mandaba. No tenía quizás bandera para izar en un mástil, pero en tren de confeccionarla, pudo hacerla de acuerdo a la que correspondía para fortificaciones navales, que era la rojo y gualda, ya que sería enarbolada en una batería fluvial.

Evidentemente Belgrano estimulado por la resolución del Triunvirato fijando el blanco y azul celeste para la escarapela, no esperó la nueva autorización requerida y en un rasgo de genial inspiración enar-

⁵ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *La Bandera Nacional, su origen. Documentos oficiales*, Buenos Aires, s/a. Citado por ERNESTO J. FITTE, en *Diario de Marcha del...*, ob. cit., p. 24.

⁶ ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, *La Bandera Nacional...*, ob. cit.

boló el emblema que en adelante quedaría asociado por siempre a su recuerdo. Emblema que fuera confeccionado por las hacendosas manos de doña María Catalina Echevarría de Vidal.

Testigos memorables y aún actores de ese evento fueron los Patriotas, que unían su nombre a este renacer de la patria, teniendo el honor de presentar sus armas cuando por primera vez en la historia, las suaves brisas del Paraná acunaron los colores soberanos del nuevo símbolo, quizás de tres fajas horizontales, blanco, celeste y blanco; junto a sus bayonetas, brillaron los sables del pequeño núcleo de jinetes del Regimiento de Caballería de la Patria.⁷

Eran las seis de la tarde de ese 27 de febrero de 1812, cuando las manos emocionadas de don Cosme Maciel izaron por primera vez la enseña.

El Triunvirato desaprueba la iniciativa tomada y la bandera debe esperar aún para tremolar con todos los honores al frente de las legiones de la Patria.

Pero el pueblo con su intuición, que no sabe de conveniencias políticas y de convencionalismos, aprovecha la primera oportunidad para hacer ondear, esta vez bajo el influjo de las brisas del Plata, la bandera albiceleste.

Esa oportunidad se presentó el 23 de agosto de ese mismo año, con motivo de celebrarse en la Iglesia de San Nicolás, levantada en el actual emplazamiento del obelisco, un acto de acción de gracias al ser sofocada la conspiración de Alzaga.

San Nicolás, ubicada en el lote Nº 220 asignado por Garay inicialmente a don Cristóbal Altamirano⁸ era el núcleo que centraba una barriada de casas modestas, que dentro de la nomenclatura urbana se registraba desde 1790 como Cuartel 12, incluyendo doce manzanas, ubicadas entre las actuales calles Sarmiento, Viamonte, Cerrito y Esmeralda.

Era por ese entonces alcalde de barrio en esa jurisdicción don Juan Manuel Berutti, respetable vecino que vivía a la vuelta de la iglesia, en el número 212 de la calle Merino (actual Lavalle) entre Rivas y Parejas (actuales Pellegrini y Suipacha).

No muy alto, ligeramente grueso, de cara redonda y mirada penetrante, llevó este hombre un registro detallado en un diario, de todo cuanto aconteció en Buenos Aires desde 1790 hasta el 1 de octubre de 1855, sorprendiéndolo la muerte el 28 de enero de 1856.

⁷ *Reglamento para las milicias disciplinadas de Infantería y Caballería del Virreinato de Buenos Aires*, Madrid, 1801.

⁸ A. TAULLARD, *Los Planos más antiguos de Buenos Aires*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1940, p. 12 y 13.

Este barrio del Buenos Aires de ayer constituía una avanzada del perímetro urbano, que crecía en forma tronco-piramidal desde el río hasta la actual calle Callao donde empezaban las quintas.

Uno de los vecinos conspicuos del lugar era el capitán Agustín Pinedo, edecán que fue del 2º Triunvirato, quien vivía en el N° 109 de la calle Merino (actual Lavalle).

El frente de la iglesia muy poco retirado, daba sobre la calle Rivas (actual calle Pellegrini) nombre que ostentaba desde 1808 como homenaje al valiente alférez de fragata "...Muerto gloriosamente en defensa de los derechos del soberano, durante la segunda invasión inglesa", según reza la ordenanza respectiva.

Frente al pequeño atrio y formando un amplio espacio que tomaba parte de la manzana se extendía la plaza que llevaba el mismo nombre de la iglesia.

Costeando la calle Rivas corría a lo largo del templo, la calle Inchaurregui (actual calle Corrientes), que recordaba la meritoria actuación del regidor en 1806, José Santos Inchaurregui, disposición fundamentada en los siguientes términos "...En memoria de lo que se distinguió en el desempeño de su empleo en las ocurrencias del año 1806".

Completando el cuadro catastral debemos decir que los fondos de la iglesia daban a la calle Varela (actual Cerrito) cuyo nombre recordaba al bizarro capitán de gallegos Jacobo Varela que luego de agotadas las municiones en la Plaza de Toros del Retiro, durante la segunda invasión inglesa y totalmente rodeado por el enemigo, se abrió paso al frente de un grupo de gallegos y patricios, rompiendo el cerco a golpe de bayoneta.⁹

Cerca de allí, donde actualmente se encuentra el Mercado del Plata, se extendía otro espacio abierto denominado Plaza Nueva, luego de la Unión, que fuera donado el 5 de marzo de 1773 por los vecinos con ese fin y que recordaba el hecho de haberse realizado en ese lugar la reunión de tropas que lograría la reconquista de Buenos Aires en 1806.

En ese barrio de casas bajas con cercos de tunas, en la torre de su iglesia, fue izada el 23 de agosto de 1812 por primera vez en Buenos Aires, cuando aún no había sido reconocida como tal, la enseña nacional.

⁹ *Ibidem*, reproduce en la p. 101 el siguiente documento: "Manifestación de los nombres con que vulgarmente se conocen las calles y plazas de esta ciudad y su correspondencia con los que le son propios desde su traza y con los que se le ponen nuevamente, alusivos a las gloriosas acciones de su Conquista y Defensa, conseguidas contra las armas británicas, la primera el 12 de agosto de 1806 y la segunda el 7 de julio de 1807". De Orden del Virrey. Fdo. Mauricio Rodríguez de Verlanga, Sargento Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros y Edecán de S. E. el señor Virrey. Bs. As. 30 de Junio de 1808".

Veamos como se produjeron los acontecimientos:

Juan Manuel Berutti, su alcalde, promovió una colecta que él mismo realizó para costear la función religiosa de acción de gracias a la Santísima Trinidad, protectora de la ciudad.

El Santísimo quedó en exposición al efecto todo el día en esa iglesia, que lucía en su torre siete banderas bicolores de seda, coronando sus cuatro presillas, el frontis y la ventana del coro.

Los actos comenzaron la víspera al anochecer con la iluminación exterior del templo y el estampido de cohetes y fuegos de artificio.

El día 23 concurrieron al oficio religioso Pueyrredón y el gobernador intendente Azcuénaga, acompañados de dos cabildantes y el comandante de los auxiliares de Chile con sus oficiales.

Le tocó cantar la misa al provisor don Diego de Zavaleta, pronunciando un encendido sermón el religioso franciscano Fray Mariano Piedrabuena.

En el atrio de la iglesia, un hermoso tablado con tapices de damasco y faroles de cristal, era ocupado por un conjunto musical, acompañado por un coro de cuatro niños vestidos de indios que entonaban canciones rememorativas de la libertad de la Patria. Dos banderas albicelestes, una en manos de uno de los niños y otra ornamentando el tablado completaban el cuadro.

Al término del oficio religioso fueron lanzadas al público desde el coro, papelitos de colores con leyendas que glosaban a la Patria, la Independencia, a la América del Sur y a las autoridades, tras lo cual se tiró al público mucho dinero.

El alcalde homenajeó a los participantes principales con una comida y a otros con un refresco.

A la tarde nuevos lanzamientos de dinero completaron la celebración, cuyo costo fue al decir del alcalde de 600 pesos.¹⁰

Es de hacer notar que la presencia en los actos mencionados de autoridades nacionales, confiere a la presentación pública del nuevo símbolo, un carácter muy particular, ya que supondría que el gobierno se resistía a legalizar una situación, que veía por otra parte con simpatía.

Ratifica este criterio la circunstancia de que poco tiempo después, el 5 de octubre por curiosa coincidencia cuando llegan las primeras noticias de la batalla de Tucumán, se ve flamear gallardamente junto a la bandera roja y gualda un banderín celeste y blanco, en la Fortaleza.

¹⁰ JUAN MANUEL BERUTTI, *Memorias Curiosas, Biblioteca de Mayo*, Buenos Aires, 1960, t. IV, p. 383.

La transición se va operando y esta vez el hecho tiene lugar en un ámbito oficial, en la sede de las más altas autoridades nacionales.

La presencia de las autoridades nacionales en las ceremonias, avalaban en cierta forma el hecho consumado.

Poco a poco con paso firme el nuevo lábaro se iría entronizando en esta tierra y en este pueblo.

Tierra y pueblo que no lo defraudarían y que no permitirían repitiendo las palabras del vate, que fuese atada al carro de ningún triunfador de la tierra y que por el contrario, harían de él, el símbolo de liberación de pueblos hermanos, ya sea flameando al frente de sus ejércitos o en lo alto de los mástiles de sus buques, como emblema soberano de un país con vocación de grandeza.

EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA DE AYER. CUATRO OFICIOS DESAPARECIDOS EN LA ACTUALIDAD

MANUEL MEZA

El pocero

Los primeros pueblos que fueron fundados en el Virreinato del Río de la Plata, no obstante las costumbres e idiosincrasia de sus habitantes transportadas de la madre patria, han adoptado otras, por adaptación al medio ambiente y que fueron arraigándose muchas de ellas hasta principio de este siglo, y que por la fuerza irresistible de la civilización y el progreso, fueron desplazados paulatinamente, hasta desaparecer.

Tenemos como ejemplo la ciudad colonial de Buenos Aires y sus costumbres típicas; el vendedor de pan, que lo hacía montado a caballo y su mercadería y su mercancía puesta en bolsos de cuero, a cada lado del recado. El lechero, usando ese mismo medio de locomoción, transportando su mercancía en tachos de latón sobre el lomo de la bestia en igual disposición que el vendedor de pan. Ambos hacían el reparto domiciliario diario a sus clientes. El aguatero que transportaba el agua en una pipa, colocada sobre un eje sostenida por dos ruedas y tirado por dos caballos.

La lavandera que desarrollaba su labor en la orilla del río de la Plata, y otras costumbres mas, que las dejaremos de mencionar.

Resistencia, capital del ex Territorio Nacional del Chaco y actual capital de la provincia del mismo nombre, nucleada en el año 1871 y fundada el 27 de enero de 1878¹ no pudo escapar a este determinismo de la necesidad que hizo nacer un oficio y que también han desaparecido con el avance de la civilización y el progreso y los que mencionaremos a continuación. El pocero, el constructor de cercos, el picador de leña y la lavandera.

Cuando llegó la Comisión Exploradora a esta región para mensurar la primera colonia en el Territorio Nacional del Chaco, de acuerdo a

¹ Ver decreto de aprobación del plano catastral del pueblo de Resistencia, firmado por el Pte. de la Nación Dr. Nicolás Avellaneda, confeccionado por los Agrimensores Seeltrang y Foster. (Recop. leyes y decretos de la Rep. Argentina año 1878.)

la ley de colonización, promulgada el 6 de octubre de 1876² en la que establecía la creación de cantones militares sobre la margen derecha del río Paraná, frente a las localidades de Bella Vista, Empedrado y Corrientes, eligiéndose los lugares mas adecuados para la traza de los pueblos, dividiéndose el terreno en lotes; solares, chacras y quintas, vieron que la zona comprendida en las cercanías de la costa del río Negro, en el paraje donde desde hacia mas de un siglo, los misioneros jesuítas que fundaron San Fernando del Río Negro o San Fernando de Los Abipones, ocupaban como puerto ese punto y las proximidades del lugar donde se levantaba el caserío del vecindario nucleado por el coronel don José María Avalos y los empresarios obrajeros que lo acompañaran, era el lugar apropiado para levantar la población de referencia, la que estaría frente a la ciudad de Corrientes y cercano a "La Barraquera" (hoy Barranqueras) que también iba nucleándose con cazadores y acoyadores de cueros, pieles, y plumas, que lo hacían con los aborígenes.

Así lo comprendieron los agrimensores Arturo Seelstrang y Enrique Foster como los mas adecuados.

Dentro del límite catastral del nuevo pueblo, encerraba varias lagunas de agua dulce y permanente, las que proveían de ese líquido a los pobladores y a los animales vacunos y caballar que poseían los mismos.

A medida que iba aumentando la población, más se hacía sentir la necesidad de que la provisión del agua para el consumo público se hiciera ajustándose a elementales normas de higiene, pues como se hacía en aquellas circunstancias, también servía para lavar ropa y balneario para las personas y animales.

En el año 1889, siendo concejal municipal don Atilio Porta, puso de manifiesto al Honorable Concejo este estado deplorable de salubridad, y fue de inmediato por ese Cuerpo:

Que la laguna que parte en dos el pueblo y que corre oeste a este fuese declarada de utilidad pública, prohibiéndose se bañaran personas y animales, como así el lavado de ropa, oficiándose a la policía a fin de que se cumpliera lo resuelto.³

Las casas de familia carecían de aljibe y pozos de balde de donde proveerse de agua, ante este estado de profilaxis, las enfermedades gastro intestinales eran verdaderos azotes en la población, que acusaba por

² Ley de Inmigración y Colonización promulgada el 6 de octubre de 1876 (nota del autor).

³ Ver: *Libro de Actas de Sesiones*, del Consejo Municipal de Resistencia año 1889, t. I.

este motivo el mayor porcentaje de mortalidad; sumado a ésto, la falta de un facultativo para asistir a los enfermos que iban en aumento ofrecía un panorama poco promisorio en cuanto a salubridad pública se refiere si no se adoptaban medidas urgentes y energicas.

Como el origen de la enfermedad provenía del agua y siguiendo los consejos de las autoridades pertinentes, se dispuso la construcción en carácter obligatorio de pozos de balde en todas las casas.

Careciéndose en esta población de personal idóneo para realizar este trabajo, se contrató de la provincia de Corrientes. Los operarios lo hacían en pareja; uno cavaba y el otro sacaba la tierra al exterior, mediante un balde sujeto a una soga que era accionado mediante una rondana sujeta a la vez por un crucero de madera sostenido por dos parantes ubicados en el borde del pozo en construcción.

La excavación se hacía a una profundidad que generalmente no excedía de los cinco metros de profundidad, que ya se alcanzaba la primera napa de agua; terminada esta operación se lo calzaba con un marco de madera dura y luego se lo revestía a la pared con ladrillos a fin de evitar que se desmorone.

Los aljibes fueron construidos a principio de este siglo, pero por el elevado precio que costaba su construcción, eran pocas las casas que podían contar con ellos.

Con esta medida de higiene desapareció casi por completo de Resistencia la fiebre intestinal que tantos estragos causara en la población.

La instalación y servicio público del agua corriente se hizo en los años 1924/25 mediante las gestiones realizadas durante su gobierno territorial en los años 1920/22 del capitán don Oreste Arbo y Blanco, ciudadano ejemplar y virtuoso gobernante, que el Chaco lo cuenta entre los mejores de ellos.

El constructor de cercos

Al constituirse el Concejo Municipal, de acuerdo a la ley N° 1532⁴ dictó la Ordenanza por la cual debía regirse la población, donde estipulaba lo concerniente a Cercos y Veredas, exigiendo que las propiedades ubicadas hasta cuatro cuadras y a los cuatro rumbos de la plaza 25 de Mayo, los propietarios estaban obligados a construir cercos y vere-

⁴ El primer Concejo Municipal elegido por la Ley de Organización de los Territorios Nacionales (N° 1.532) se realizó el 1 de enero de 1886. El 23 de diciembre de 1883 se realizaron las primeras elecciones comunales en esta Colonia, bajo el imperio de la Ley N° 686, iniciando sus funciones el 9 de enero de 1884 finalizando por acefalia el 15 de setiembre del mismo año, continuando hasta la fecha mencionada precedentemente. (Nota del autor.)

das, lo que significaba que, encontrándose el inmueble a mayor distancia de la plaza, escapaba a dicha obligación.

No obstante ello, los propietarios u ocupantes de una casa se veían en la necesidad de cercar el sitio que ocupaban, pues todos ellos tenían una extensión de 50 x 50 metros; superficie que otorgaban a los pobladores de la planta urbana, la Dirección de Tierras y Colonias, donde cultivaban sus huertas, instalaban sus gallineros y sus corrales de vacas lecheras.

Para tal efecto, se recurrió a la construcción de alambrado en todo el perímetro de la propiedad, que ofreciera seguridad por su solidez y a la vez económico, para cuyo efecto se colocaban varejones de tejas de palma negra, llamada también palma espinillo, de dos metros de largo y de seis a ocho centímetros de ancho, en posición vertical, uno al lado del otro, introduciendo a una profundidad de diez centímetros en el suelo, y sostenido cada uno con alambre en tantas partes como tiras de alambre tenía el alambrado.

Era muy seguro; tanto era así que no podían entrar o salir de la finca los animales domésticos como ser: perros, cerdos, gallinas, cabriños, que abundaban en el ejido urbano de este pueblo en formación, resultando su costo muy exiguo.

A fin de dar una semblanza al lector de lo expuesto, diré que hasta el año 1920, existió en muy buen estado de conservación, un cercado que empezaba en la calle Salta frente a la casa paterna de los hermanos Codutti, entre Dónovan y Necochea, a mitad de cuadra; doblaba por Necochea hasta Tucumán; luego doblaba por Tucumán hasta donde se encuentra actualmente el Cine Marconi; comprendía media manzana de propiedad de la familia Mauro.

Otro cercado similar existía desde mitad de cuadra de la calle Julio A. Roca entre Echeverría y Avenida Belgrano. Doblaba por Belgrano hasta treinta metros en dirección a la Avenida 25 de Mayo. En esa propiedad vivió muchos años la familia de don Victorio Tomassone.

Así como los nombrados hubieron muchos, diseminados en el ejido urbano, cincuenta años atrás.

El picador de leña

El único combustible que para el uso del hogar estaba al alcance del ama de casa, era la leña, que en nuestro ex Territorio Nacional del Chaco abundaba en forma extraordinaria.

Para satisfacer las necesidades de la población, quien no lo hacía por sus propios medios, recurrián a personas que se ocupaban en su

comercialización, transportando en sus carros desde el monte que distaba un kilómetro del centro del pueblo.

La carrada de leña de quebracho o urunday costaba un peso con cincuenta centavos, no teniendo aceptación la leña de madera blanca. Cuando el carrero transportaba una carga del mencionado combustible al domicilio de determinada familia, lo hacía avisar al picador de leña, quién se apersonaba de inmediato a la dueña de casa para formalizar el trabajo.

A principio de este siglo que es la época en que se desarrollan algunos hechos de nuestra narración, las casas de familia contaba con una espaciosa cocina tan grande como el tamaño de un salón actual y de numerosas habitaciones donde albergaba siempre una numerosa familia de diez a doce hermanos, que a la hora del amuerzo o de la cena se sentaban en compañía de los padres y de algún allegado que nunca faltaba, en derredor de una mesa rústica, amplia como también cómoda, hecha generalmente de madera de algarrobo, mientras que una gran olla de hierro de tres patas daba los últimos hervores al succulento locro o al apetitoso puchero, cuyo fuego se hacía en un amplio fogón con abundante leña.

La leña picada se hacía en dos tamaños; la denominada astilla, para cocina económica y tamaño más grande para cocina de fogón, costando un peso cincuenta, y un peso veinte, respectivamente, la carrada.

Al aclarar el día, el picador de leña ya estaba al pie del trabajo; a la hora del desayuno, llamado por la dueña de casa hacia un alto en la tarea, quien lo conducía a la cocina para que desayunara, y a medio día, siempre había un plato de comida, un pedazo de pan y un vasito de vino para este humilde obrero. La generosidad y la grandeza de alma del indo-hispano que corre por las venas del criollo, todavía se mantenía pura y se ponía de manifiesto en cualquier circunstancia.

Las lavanderas

Resistencia fue poblada por hombres y mujeres de coraje a toda prueba, rayano al heroísmo para cimentar un hogar pobre pero digno, donde el trabajo cotidiano fortalecía el espíritu, con la protección divina de Dios.

Para quien quería trabajar y sobre todo si era en trabajo rudo, había ocupación en abundancia, como hemos dejado expuesto.

En lo que respecta a la mujer, tenía tan amplio horizonte como el hombre para ganarse la vida con el trabajo honrado y digno, ayudando a las dueñas de casa en los menesteres de la limpieza y ordenamiento

del hogar, en el ordeñe de las lecheras o en los trajines de la cocina, ya tenía asegurado trabajo y sustento para ella y para uno o dos hijos que siempre iban consigo.

Muchas de estas mujeres de condición humilde, curtidas en el trabajo, eran lavanderas de oficio. En día determinado visitaba a sus patronas para retirar las ropas para lavar y de allí se dirigían a la costa de una laguna determinada, donde tenía su lavadero; terminada la operación con el secado de las mismas, hacía su devolución ya limpia cobrando su trabajo a razón de sesenta centavos la docena.

Si el tiempo la favorecía, podía lavar fácilmente tres docenas, lo que importaba en el día, un peso con ochenta centavos, que en la primera década de este siglo representaba más del jornal de un obrero.

Felizmente no se ha intentado en ningún momento aquí en el Chaco impedir la libertad de trabajo a estas dignas obreras, como tampoco aplicarle impuestos o patente municipal como ha ocurrido en la ciudad capital de Corrientes, en el año 1887.

Esta cita viene muy oportuna al tema que estamos desarrollando por su coincidencia mediante una curiosa crónica aparecida en la *Revista de la Junta de Historia de Corrientes*, Nº 5-6, año 1971, página 189 que transcribimos textualmente y que dice así:

Un conflicto de lavanderas

Hasta el año 1887 las lavanderas correntinas habían desarrollado sus tareas sin inconvenientes a lo largo de la costa del río Paraná. Entonces se le ocurrió a la Municipalidad al parecer empeñada en renovar la fisonomía ribereña, fijarles a estas laboriosas mujeres una zona para su actividad, haciendo extensiva la prohibición, con ánimo de saneamiento al lavado de cueros y lanas. Se les fijó como límite para sus labores el nacimiento de la calle Libertad (hoy Fray José de la Quintana) río abajo.

Con estas medidas las lavanderas de toda la ciudad debían trasladarse hasta el barrio "Tacurú", lo cual les creaba inconvenientes. Pero la cosa no paró ahí. Acuciada la Comuna por la necesidad de allegar fondos a sus arcas, dispuso el cobro de patente a las lavanderas.

La prensa local se hizo eco del episodio. "El Litoral", órgano oficialista, por razones obvias, fué muy cauto en el enfoque, no así "Las Cadenas", de tendencia Liberal, en cuya edición del 2 de junio de ese año opinaba "que las lavanderas sin estorbar a nadie, pueden lavar muy bien desde la calle Sud América, hasta poniente de la Casilla y no obligarlas a que se amontonen hacia la fábrica, pues el lugar no es lo mas aparente para lavadero.

Lo mismo se podría determinar hacia la costa del levante. Lo urgente es que se tome una resolución liberal para las pobres lavanderas, que como buenas mujeres levantan un avispero de todos los diablos.

El avispero se alborotó no tanto de parte del sector laboral como del patronal. Como las lavanderas ante el cobro de la patente que se les impuso alzaron el

precio de su trabajo, fueron las amas de casa las mas rebeldes a conformarse con esta ordenanza, la que si bien no fué derogada, su aplicación comenzó después a relajarse.

Paulatinamente las lavanderas - las mas audaces o "alegadoras" - fueron volviendo a su antiguos puestos de labor. Las adyacencias del puerto de Durán y las costas del barrio La Rozada, es decir, hacia el levante de la ciudad, tomaron su viejo colorido y se volvió a escuchar el parloteo hispano - guaraní de estas buenas mujeres.

ANGEL VICENTE PEÑALOZA, GENERAL DE MONTONEROS

REYNALDO A. PASTOR

Los viejos y primitivos caudillos se guiaron, intuitiva o razonadamente, por el ideal de la libertad. El autoritarismo discrecional, arbitrario e irresponsable de que hicieron gala era innato en algunos de ellos, pero no obnubilaba su mente al extremo de hacerles olvidar su anhelo supremo que consistía en la defensa de las autonomías provinciales y en la organización constitucional de la República. Su rebeldía indeclinable, al margen de la causa federal o de la unitaria, era la auténtica expresión de su vital oposición al centralismo absorbente y anti-constitucional de Buenos Aires. Fue recién en San Nicolás que se dieron cuenta que el problema no era el de la hegemonía absoluta de unos y el total exterminio de los demás, sino el de coordinar las tendencias en lucha mediante la sanción del código de la libertad como puede definirse la magna carta liberal, republicana, democrática de 1853. Ya veremos cómo ésta fue la pauta esencial de la vida de nuestro personaje.

Peñaloza nació en Guaja, pueblecito enclavado en el oasis de Los Llanos Riojanos. Ahí pasó los primeros años en un espacio geográfico, en un medio humano que debieron influir poderosamente en su estado temperamental, en su complejión anímica. Más tarde, en plena adolescencia, se sumergiría en la baraúnda de la política lugareña saturada de las sucesivas explosiones revolucionarias y de los entreveros bélicos que se sucederían sin fin de continuidad.¹

Desde niño aprendió a dominar y cuidar con esmero el aguantador caballo criollo y el caprichoso mular, obligadas reservas para salir de apuros en el quehacer pastoril o en las cruentas correrías montoneras. Se ejercitó también en el manejo del lazo, las boleadoras, el cuchillo y la

¹ En La Rioja el ritmo de las convulsiones fue vertiginoso. De 1810 a 1820 ejercieron el poder 12 Comandantes de Armas y Tenientes Gobernadores: de 1820 a 1863 fueron 65 gobernadores. (Recuérrase a ANTONIO ZINNY, *Historia de los gobernadores*, t. 4º; MARCELINO REYES, *Bosquejo histórico de La Rioja*; ARMANDO RAÚL BAZÁN, *Historia de La Rioja*, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia Contemporánea*, vol. IV.)

chuza, instrumentos a los que tendría que recurrir en el lance personal, en la guerra, o frente a la fiera cuyos rugidos poblaban las llanuras, las selvas y las montañas llegando hasta los aledaños de los habitáculos rurales. Sus propias condiciones naturales lo asistieron para llegar a ser el jinete más consumado, el guerrero de recia encarnadura, el caudillo auténticamente popular, el valiente "Rey de los Montoneros", como lo llaman Zinny y Landaburu.

En aquella época la actuación militar y la política se daban la mano. Los hombres de armas enfrentaban las situaciones políticas que interferían sus planes militares. Los políticos que dragoneaban de militares, y éstos metidos a políticos, concitaban sobre sí las prevenciones y enconos que siempre levantan los influyentes poderosos aunque actúen con vistas al bien de todos.

Los enemigos de Peñaloza, para combatirlo y desprestigiarlo, recurrían a los más agraviantes epítetos tratándolo de "bandido y gaucho ignorante, vicioso y apañador de bandidos"; aducían además que su prestigio era una "constante amenaza para la vida el honor y los intereses de los que se resistían a participar de sus perpetuas orgías"; lo acusaban de ejercer "prepotente influencia" y de haberse constituido en "dueño y señor" de La Rioja, de la que disponía "como de un feudo", federal o unitario según los vientos que soplaban. Con declamaciones y testimonios orquestados arrimaban leña a la hoguera de la discordia interna.

La barbarie reinaba en aquellos tiempos. Los que representaban a la civilización y a los poderes constituidos, hacían fusilar y degollar a los prisioneros como si fueran bestias. Lo mismo hacían buena parte de los combativos mонтонeros. Sus enemigos y perseguidores fusilaban irremisiblemente a los prisioneros. Peñaloza no era partidario de tan bárbara y macabra práctica.

En San Juan cayó prisionero de las fuerzas nacionales Ciriaco Lamadrid, hijo del general. Llegó la hora de su sacrificio. "Los soldados lo voltearon a bayonetazos y allí lo degollaron." Los prisioneros que se le tomaban a Peñaloza corrían todos la misma suerte. En Rumiguasi fueron pasados por las armas 18 entre oficiales y soldados; en Aguadita de los Valdeses, 7 oficiales; en Las Playas, 4 oficiales y varios de la tropa; en Chañaral Negro cayeron numerosos prisioneros, les pusieron "un cepo de lazo, unidas las piernas, dentro del regimiento de Iseas, formando un cuadro, aquellos son lanceados entre dianas de triunfo"; en Gigante fueron fusilados 35 oficiales y soldados...²

² Gigante ó Bajo del Gigante. Después del descalabro de Puntilla del Caucete, Peñaloza tomó hacia el Sur, dió un rodeo y penetró en la provincia de La Rioja

Las tropas de Arredondo incendiaron los pueblitos de Malanzán y Aimogasta, convirtiéndolos en cenizas; en este último tuvieron especial cuidado en prender fuego a la casa de Chumbita. En Guaja, Irrazábal, el pérvido matador de Peñaloza, redujo a calcinados escombros la casa de su víctima. En suma, casas y pueblos reducidos a humeantes ruinas; torsos humanos sin cabeza ¡por doquier!

Peñaloza respetaba la vida de los prisioneros. Los trataba humanamente. Cuando debió efectuar el canje de prisioneros convenido en el Tratado de la Banderita, él presentó a los que tenía en su poder, ilesos, sin que faltara uno solo. Reclamó los suyos. Los jefes del Ejército Nacional enmudecieron. Agacharon la cabeza. Él y ellos sabían que los habían fusilado sin misericordia. La barbarie de los que sostenían la causa del orden y el imperio de las leyes, era más cruel e inaudita que la de la soldadesca montoneril cuando obraba por su cuenta; era tan despiadada como en Pago Largo o en la Catamarca sojuzgada por el mazorquero Mariano Maza.³ Si Peñaloza era responsable del vandalismo de sus seguidores a los que sólo los contenía su presencia ¿qué se podía decir de Paunero, Arredondo, Rivas... que dejaban las manos libres a Iseas, Sandes, etc.?

En la documentación de aquel entonces, incluyendo los apasionados partes y notas oficiales, no aparecen acusaciones atribuyendo a Peñaloza las cruezares que desdoraron la reputación de sus valientes adversarios. Las exacciones que se le imputaron no excedieron los límites de las inevitables exigencias de la guerra irregular. A la postre, con más o menos agravantes, todos los caudillos hicieron lo mismo.

El elenco de oficiales que rodeaban a Peñaloza, con o sin grado militar, no podía ser más heterogéneo ni de más inferior calidad. Cuando el jefe no estaba presente daban rienda suelta a sus bajos instintos. Felipe Varela (El Halcón de Los Llanos) fue el principal. Le seguían Carlos Ángel (Compadrito Farandulero de Famatina), José Carmona (Potrillo), Tristán Díaz, Agenor Pacheco, Fructuoso, Casiano y Gabriel

por el Bajo de la Sierra del Gigante llega a Chepes, elude Catuna, recorre la Quebrada de Malanzán y se instala en Olta. Las fuerzas que lo batieron en Gigante debieron ser las que Arredondo tenía acantonadas en Catuna, cabecera del Dto. General Ocampo de La Rioja (MARCELINO REYES, *Bosquejo*, p. 206; JOSÉ ANESI, *Atlas Geográfico Universal*; FRANCISCO I. SCHAUMANN, *Entre Caudillos y Montoneros*, p. 304/5).

³ Maza se incorporó en 1827 al Regimiento 7 de Caballería de línea. Estuvo a las órdenes de su suegro el uruguayo Oribe. Con el mismo espíritu sanguinario de éste sembró el terror donde se hizo presente, particularmente en Catamarca (JACINTO YABEN, *Biografías Argentinas y Sudamericanas*, t. III, p. 724; Pbro. RAMÓN ROSA OLMO, *Historia de Catamarca*, p. 164; MARTÍN P. CHAVARRÍA, *En Catamarca y en 1841, La Prensa*, IX-28-1941; ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación Argentina*, t. 3º; FELIX LUNA, en BERNARDO GONZALES ARRILI, *La tiranía y la libertad*, p. 431.)

Ontiveros, Juan Gregorio Puebla (El Gaucho Malo), Sebastián Elizondo, Simón Luengo, Francisco y Carlos Álvarez, Tristán y Apolinario Tello, Gerónimo Agüero, Santos Guayama, Aurelio Zalazar, Miguel Maldonado, Calandra, Corvalán, Andrada y otros del mismo jaez, sin que faltara uno que fue gobernador impuesto por el Chacho, Juan Bernardo Carrizo (Berna). Todos ellos siguieron al jefe con lealtad hasta la hora de su trágico destino.

Fructuoso, Ontiveros, Puebla, Carmona, Luengo y Guayama fueron conocidos en Córdoba, San Juan y San Luis por sus fechorías y depredaciones. Los dos primeros dejaron sus huesos en la tierra puntana.⁴

Esta fue, salvo una que otra excepción, "la chusma desenfrenada e inmoral de los tenientes del Chacho" que, "en un momento de delirio" pretendieron "ensangrentar las provincias del cono noreste", como afirmó Cornelio Videla en carta dirigida a Manuel Taboada el 26 de abril de 1863.

Desde los primeros años de sus continuas rebeliones, con semejante Estado Mayor y con los gauchos que lo siguieron denodadamente, Peñaloza tuvo que vérselas sin vacilar y sin escurrir el bulto, con jefes avezados, endurecidos en la vida de fronteras y en las cruentas batallas libradas entre unitarios y federales. Algunos eran meritorios guerreros de la independencia como el general Pacheco. Otros tenían fama por su despiadada crueldad como el uruguayo Manuel Oribe, el porteño Mariano Maza y el mendocino José Félix Aldao, que había sido capellán a las órdenes de San Martín.

Pasado el periodo de la tiranía sobrevino el proceso de la Organización Nacional, en el que Peñaloza tuvo que combatir con otros caudillos poderosos y con las veteranas fuerzas nacionales comandadas por jefes y oficiales que exhibían honrosos galones conquistados al servicio de la patria. Paunero, Arredondo, Rivas, Manuel y Antonino Taboada, Segovia, Julio Argentino Roca, Maldonado, Echegaray, Giuffra, Flores, Julio Campos, Loyola, Sandes, Iseas y tantos otros que sería largo enumerar, constituyan la magnífica constelación de veteranos con que Peñaloza debía estrellarse en una lucha sin tregua. Arredondo, Sandes e Iseas se destacaban por su temperamento adulto, y por la impiedad con que hacían sacrificar a los prisioneros que tenían la fatalidad de caer en sus manos.⁵

⁴ Perseguido Ontiveros por los coroneles Juan Francisco Loyola y José E. Bustamante, fue alcanzado y muerto en Río Seco, (Luján de San Luis) el 21 de agosto de 1863 (JUAN W. GEZ, *Historia de San Luis*, t. II, p. 192; DARDO DE LA VEGA DÍAZ, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Historia de la Nación Argentina*, t. X, p. 417.)

⁵ Sandes era uruguayo. En junio de 1856 ingresó en el Ejército Nacional. 54 heridas de guerra acreditan su coraje y valor no exentos de terrible crueldad: Iseas era

Todos ellos fueron testigos del coraje excepcional de Peñaloza y de sus hombres, los de la falange de "pobres enceguecidos por el cariño que le profesaban", según los calificaba Arredondo; falange de beligeros, diremos nosotros, que en pos de su jefe hollaron media República librando combates durante treinta años. Con ellos el caudillo riojano jaló su trayectoria de un extremo al otro de La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, San Juan, Mendoza, San Luis y Córdoba, en las que con el sable y la lanza que había esgrimido en Copiapó en 1817, fue subrayando los hitos de Coneta (1816), Palma Redonda y Rincón (1827), La Tablada (1829), Oncativo (1830), Rodeo de Chacón, Amilgancho y Ciudadela (1838), Pongo (1836), Algarrobo Largo, Sañogasta y Rodeo del Medio (1841), Manantiales y Rumiguasi (1842), Illesca, Sanquilan y Leoncito (1843), Pavón (1861), Río Colorado, Aguadita de los Valdeses, Salinas del Moreno, Casas Viejas, Las Multas o San Isidro y sitio de San Luis (1862), Represa de Vega, Gigante, Las Salinas, Lomas Blancas, Punta del Agua, Las Playas y Puntilla del Caucete (1863).

Nunca fue vencido definitivamente. Si tenía éxito no dejaba que la barbarie lo empañara. Si era derrotado se esfumaba como si fuese un fantasma mítico y a poco andar reaparecía arremetiendo al enemigo por sus puntos más vulnerables. Las derrotas no le quitaban el sueño ni los éxitos lo mareaban. Las terribles represalias del adversario, mal irremediable en aquella época, no oscurecían su mente convirtiéndolo en el agente de un revanchismo inhumano.

La inconsiguiente no es pecado que se pueda achacar a Peñaloza. No era capaz de imitar a los que desertaban de la causa que habían servido lucrando a su sombra, para después pasarse al bando contrario con indecoroso descaro. Su conducta fue la que correspondía al canon de su patriotismo sin afectación, a la amistad nunca desmentida o a la fuerza telúrica que une solidamente a los hombres que han nacido en una misma tierra. Era también la derivación natural de sus convicciones más consistentes. A Facundo lo siguió por su fama de invencible, por su federalismo y por su defensa del feudo autonómico que él heredaría en 1835. Después de Barranca Yaco peleó al servicio de Lavalle, Paz, Brizuela y La Madrid, porque encabezaban la reacción contra el

cordobés. Fue oficial de Facundo Quiroga y de los ejércitos de Rozas. Luchó en las guerras civiles y en contra de los mонтонeros y de los indios. Fue un militar valiente e implacable, con bien ganada fama por su inhumana crueldad (AUGUSTO G. RODRÍGUEZ, *El coronel Ambrosio Sandes frente a la mонтонera*, ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Investigaciones y Ensayos*, N° 3; JACINTO YABEN, *Biografías*, t. III, p. 500; REYNALDO A. PASTOR, *Guerra con el indio en la jurisdicción de San Luis*, p. 241).

centralismo absorbente y especulativo de Buenos Aires y porque en su fuero íntimo rechazaba con firmeza la salvaje tiranía de Rozas, al que creía implicado en la muerte de Facundo. A Urquiza lo sirvió con inalterable fidelidad por haber vencido al tirano y porque lo consideraba enemigo irreductible de Mitre.

Así como no comprendió el largo alcance de los virajes políticos del señor de San José, menos pudo entender que por sobre los excesos de los conmocionados mitristas en las provincias, flameaba la histórica bandera del constitucionalismo y del real afianzamiento de las autonomías provinciales, principios abrazados en definitiva por Peñaloza desde su presencia en San Nicolás.

Sus mal digeridos conocimientos políticos, su limitada cultura, su escaso discernimiento, de lo cual no era culpable, los suplía con los recursos de la oportunidad y astucia a que recurría en los momentos más difíciles para congregar y conducir, sin despotismo ni demagogia, a la muchedumbre analfabeta y fanática que lo rodeaba y seguía al margen de los entretelones y misterios de la política lugareña. Por ende no actuaba con mala fe, inconstancia y versatilidad. No traicionaba a los federales ni a los unitarios. Sin que pudiera evitarlo lo arrastró el torbellino de las ideas confusas, de las actitudes torcidas, de los cambios de rumbo de los demás, siempre imperceptibles para los que como él se guiaban más por las apariencias que por la realidad de los entresijos y falsos espejismos de la astuta dinámica política.

El aspecto espectacular de la vida de Peñaloza es el de su asombroso dinamismo bélico y prolongada lucha. Como otros caudillos recurrió a los guerreros gauchos que no se fijaban en sus precarios e insuficientes recursos. Sus contrincantes contaban siempre con ejércitos disciplinados, provistos de uniformes, armas, caballos y sueldos que pagaba el Estado. Él no. Llamaba a sus adictos, los hacia que se armaran como pudieran, que montaran en sus propios caballos o en los arrebatados al enemigo al que también le quitaban los elementos que él no podía darles. Todo lo suplía con su gran influjo popular.

Los hechos de armas en que se destacó le crearon fama de valiente y sus intervenciones en los problemas de los gobiernos locales, lo convirtieron en hombre influyente, acrecentando su popularidad en las masas rurales. Su predicamento en un vasto sector del país fue sólido y explica que Urquiza lo invitara a presenciar la reunión de San Nicolás de los Arroyos.

La popularidad de Peñaloza no fue un mito ni una extravagancia de sus admiradores. A los gauchos los suggestionaba con su fornida presencia física y temerario valor. Lo querían porque se condolía de sus

desgracias y porque soportaba las penurias de la guerra y se jugaba la vida de la misma manera que ellos. El cierzo congelante del invierno ni los calores agobiantes del estío eran un obstáculo que apagara su exaltación guerrera. Alba tras alba, crepúsculo tras crepúsculo, a la luz del día o de las estrellas, podían verse en el horizonte las tolvaneras que levantaba encabezando sus aguerridos llaneros. El tiempo lo urgía de tal modo que a medida que se aproximaba al peligro menos acortaba la brida del fogoso corcel.

Recibía con bondad y mano abierta a todos los que llegaban hasta él, conquistándolos para siempre. Lo seguían con cuerpo y alma, con devoción y respeto a lo largo y a lo ancho del ilimitado escenario por el que trajinaba con su rústica caballería, que no era la del Atila de los Hunos.⁶

El doctor Julio Costa, el de los anecdotarios históricos, comenta la influencia que Peñaloza ejercía sobre los gobernantes de La Rioja. El presidente Mitre en su Mensaje de 1864, al recordar los sacrificios que había exigido la lucha con Peñaloza, aseguraba que "era a quien seguía gran parte de los habitantes de La Rioja". José Hernández, después de la muerte del caudillo opinaba: "Los millones de argentinos a quien el general Peñaloza ha salvado la vida rogarán por él".

En 1862 el general Rivas le escribía al general Mitre desde La Rioja: "Este país con rarísimas excepciones es nuestro enemigo: no se nos presenta un solo hombre ni encontramos a nadie; el que no está con Peñaloza anda huyendo por las sierras y bosques. No hay un solo caballo que tomar... esta gente tiene una especie de adoración por Peñaloza... la única garantía de orden y tranquilidad en el interior es Peñaloza. No crea que la influencia de Peñaloza se reduce a esta provincia, en todas las demás es lo mismo y todas claman porque vaya". Desde el campamento de Catuna vuelve sobre el tema insistiendo: "En el interior nadie puede con este hombre... él solo cambia todos los gobiernos, porque las masas no siguen sino a él... no hay más hombre que contenga las masas brutas en estos pueblos que Peñaloza... en manos de Urquiza y Derqui era un malísimo elemento, pues se servían de él para oprimir los pueblos; pero en manos de usted servirá para darle estabilidad a los gobiernos y quietud a los pueblos. Soy de opinión que si usted no utiliza los servicios de Peñaloza ha de tener muchos dolores de cabeza con las provincias del interior. Crea, general que lo que le digo es la verdad..."⁷

⁶ ESTANISLAO S. ZEBALLOS, en *Callivucurá y la dinastía de los Piedras*, exageradamente los compara con los hicsos y los hunos, p. 114.

⁷ Desde la desaparición de Facundo Quiroga, Peñaloza tuvo una avasalladora in-

La Madrid anota que apenas Peñaloza llegaba a La Rioja corrían a rodearlo los "riojanos, catamarqueños, cordobeses, con armas o sin ellas" y que al pasar por Tucumán y Catamarca "tuvo once o doce encuentros, unos después de otros con fuerzas muy superiores aumentando sus fuerzas con las de los enemigos que salían a embarazarle el paso".

Seis largos lustros abarca su actuación notoria. Se conoce a sí mismo como si profesara el *nosce te ipsum* del templo de Delfos. Carece de ilustración. No tiene aptitud para gobernar. Sus ideas políticas son primarias. Su moral es la que le dicta el corazón. Goza de una incontrastable popularidad. En su mente bullen las ardientes inquietudes del guerrero nato, el sentimiento de la amistad, la honradez y la lealtad. Su táctica en la guerra es la que mejor se acomoda con los elementos de lucha de que dispone y con la naturaleza del terreno en que combate. No tiene desmedidas ambiciones de mando. Derroca gobernadores pero no se encarama en el poder ni hace servir a los gobernantes amigos en beneficio propio. Protege al débil. No hace fusilar a los vencidos. Cumple fielmente los compromisos. Bravo hasta la temeridad, es el brazo más fuerte de los montoneros.

¿Fue intuitivamente un estoico, un astuto catador de hombres, un caudillo cauteloso y calculador, ingenuo e iluso?... De todo tuvo un poco, menos de caudillo funesto, de gaucho desaforado, salteador, balandrón y malvado, como lo presentaban los enemigos con la rabia de su impotencia. De la correspondencia y de los documentos oficiales de su tiempo se desprende con bastante elocuencia el buen concepto que en general mereció entre sus contemporáneos de La Rioja y de las regiones en las que repercutía el eco de sus hazañas.

Su foja militar es clara. Surge de los campos de batalla. Soldado en Copiapó, teniente en Coneta, capitán en El Tala, teniente coronel en Ciudadela. Urquiza lo ascendió a coronel mayor. El Congreso le acordó los entorchados de general de la Nación. Alberdi dijo "que el Chacho era general de la República con despachos irreprochables".⁸

A Peñaloza le tocó actuar en los períodos más cruentos y agitados del desenvolvimiento nacional. Llegó a desempeñar funciones de gran

fluencia. Destituía y nombraba gobernadores a su arbitrio. Prefirió a sus parciales como Domingo Antonio Villafañe, Lucas Llanos, Manuel Vicente Bustos, Francisco S. Gómez, Juan Bernardo Carrizo, Ramón Angel, Brac y otros tantos (FELIX LUNA, *Los Caudillos*, p. 171; MARCELINO REYES, *Bosquejo*, p. 144; JOSÉ NEWTON, *Angel Vicente Peñaloza*, p. 4.)

⁸ Peñaloza fue ascendido a coronel mayor el 31 de mayo de 1855. El Congreso de Paraná le acordó el grado de general.

responsabilidad. El gobierno de La Rioja lo designó comandante de Los Llanos y el gobierno nacional 2º jefe del Ejército de Cuyo, comandante en jefe del Ejército del Noroeste y representante del Gobierno Nacional y comisionado en La Rioja. Sus antecedentes anteriores no son para ser olvidados.

San Martín hizo el elogio de la caballería riojana, en la que formaba Peñaloza, por su comportamiento en Copiapó; en El Tala recibió una grave herida de lanza; en La Tablada llevó doce cargas consecutivas contra la infantería del general Paz; después de Oncativo escoltó a Facundo en su huida a Buenos Aires.

Dos veces emigró a Chile país en el que siempre fue bien acogido. Ahí llamaba la atención por su atavío gauchesco, por su atlética estampa y por el respeto y adhesión de los camaradas de exilio, pero añoraba su tierra sin resignarse con la inactividad a que se veía obligado. Alguien le pregunta cómo le va: responde, como me va a ir, ¡en Chile y a piel!

Inevitablemente los caudillos se entendían o se enfrentaban según las circunstancias políticas y las influencias que los obligaban a decidirse en uno u otro sentido. En la mayoría de los casos las disputas respondían al afán de cada uno por afianzar su poder. Muchas veces la contienda fue entre federales sin intervención de los unitarios.⁹

En Peñaloza, que no era ambicioso ni pendenciero, más bien influía su altivez sin iracundia pues no carecía de anhelos de paz. Hombre de guerra era también hombre de paz. Irreductible en la lucha ineludible, sabía comprender y sentir la necesidad del acuerdo que ahorraba vidas y sangre como lo demostró suscribiendo el Tratado de La Banderita, así inscripto en la historia por haberse concluido en la hacienda conocida con esta denominación. Pudo en esa oportunidad, encontrándose en las puertas de San Luis, volcar la masa de sus 1.600 montoneros aplastando a los pocos defensores de la desguarnecida capital puntana. Prefirió la insegura paz del sometimiento.¹⁰

⁹ Casos típicos fueron el conflicto entre los gobernadores federales Heredia de Tucumán y Latorre de Salta, epilogado con el asesinato de este último, y el de el asesinato del federal Facundo Quiroga por el clan federal de los Reynafé, protegidos por el federal Estanislao López y exterminados por el federal Juan Manuel de Rozas (LEONARDO PASO, *Los caudillos y la organización nacional*, p. 69; JOSÉ M. PAZ, *Memorias Póstumas*, edición Emece, 1945, p. 254; ERNESTO H. CELESTÍN, *Rosas*, t. II, p. 195; recurrase a DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, *Facundo*; RAMÓN J. CÁRCANO, *Juan Facundo Quiroga*; EDUARDO GUTIÉRREZ, *El puñal del tirano*; RIVERA INDARTE, *Rosas y sus opositores*, t. 2º, p. 140.)

¹⁰ El tratado firmado por los defensores de San Luis con Peñaloza el 23 de abril, fue rubricado a la sombra de un añojo algarrobo en el suburbio Norte de la ciudad sitiada, comunmente llamado *Arbol Verde*. Por eso originariamente fue denominado

Al general Benavídez le pidió hospitalidad. Le fue acordada generosamente. Cuando Rozas lo supo exigió su inmediato envío a Santos Lugares. El federal Benavídez se negó a entregar al unitario Peñaloza, con el que había firmado un pacto de amistad y no agresión. El sanguinario se comprometió a respetar la situación imperante en La Rioja; el riojano haría lo mismo con la de San Juan. Cada uno quedó con su feudo y la paz tendió su manto piadoso sobre los angustiados pueblos. De repente el ex fraile Aldao, el federal mendocino de terrible fama, instigado secretamente por el señor de Palermo, cayó sobre La Rioja violando el pacto firmado por Benavídez. Peñaloza lo hizo pedazos obligándolo a huir a uñas de buen caballo. La paz siguió reinando entre los caudillos del compromiso, como una bendición para los pueblos empobrecidos por el azote fratricida.

A los generales Antonino y Manuel Taboada, en carta del 8 de enero de 1862, Peñaloza les ofreció su mediación para evitar un nuevo y sangriento encuentro entre La Rioja y Catamarca. Con este motivo les decía: "Por lo que respecta a esta provincia y su gobierno he encontrado las mejores disposiciones para entrar en un arreglo amigable y llegar a una sólida paz y estable término anhelado por todos los hombres que aceptan el patriotismo como razón y la moral como base de sus acciones". Los acontecimientos se apresuraron. Los Taboada, desconfiados y cavilosos, guardaron silencio haciendo tiempo hasta que el choque se produjo sin resultados positivos para ninguno de los beligerantes. El gesto de Peñaloza había sido una esperanza flotando en el aire.

A su enemigo acérrimo "Don Domingo Faustino Sarmiento", le escribió el 26 de agosto de 1863, enrostrándole la violencia de sus procedimientos y diciéndole: "No solo peleando se triunfa, con política y con tomar medidas, se conseguirá lo que no han de conseguir del modo que se propone".

El año anterior el doctor Marcos Paz había comisionado al presbítero José Facundo Segura para gestionar el advenimiento de Peñaloza con los coroneles Echegaray y Sandes. El caudillo aceptó con beneplácito la gestión que si no tuvo éxito fue debido a que los coroneles desconocieron las credenciales de Segura negándose a tratar con él.

Peñaloza jamás se sumó a los que recurrián al crimen político para solucionar las rencillas de campanario. Si no estaba amenazada la autonomía riojana: si los otros caudillos no se confabulaban para combatirlo,

Tratado del Árbol Verde y posteriormente *Tratado de la Banderita* (JORGE NEWTON, *Ángel Vicente Peñaloza*, p. 104; LAUREANO LANDABURU, *Episodios Puntanos*, p. 113; JUAN W. GEZ, *Tradición Puntana*, p. 189; FELIPE VELÁZQUEZ, *El Chorrillero*).

prefería arrumbar la lanza veterana como si no le fuera necesaria.

El Chacho no fue un guerrero contumaz que golpeaba sin ton ni son. Con increíbles marchas y contramarchas agobiaba al enemigo. Cuando éste creía que estaba persiguiéndolo de cerca, se le aparecía a retaguardia arrebatándole los caballos, prisioneros, armas y provisiones. Lo desorienteaba haciéndolo tomar caminos sin aguadas aprovechables y sufrir las penurias de la sed, el cansancio, la incertidumbre y la impotencia. Nunca se dejó acorralar ni que se lo obligara a combatir en terreno que él no eligiera. Atacaba, se dispersaba, reunía nuevamente la hueste bravía llevándola a otro ataque sorpresivo. Era un juego peligroso para el atacado que no podía evitarlo ni eludirlo.

Su sentido de la orientación era tan agudo como el de la paloma mensajera. No necesitaba brújula. En su memoria retenía los detalles de la topografía sin limitaciones de rumbos ni distancias, como si tuviera en la mano un plano perfecto. Conocía los secretos de las llanuras infinitas, de los ríos traidores, de los boquetes cordilleranos. Lo asistía la fuerza de su audacia, coraje y temeridad. En cualquier momento podía caer sobre el enemigo sabiendo por sus expertos exploradores su ubicación exacta, sus movimientos, su organización.

Con esta táctica semejante a la de Güemes, conducía a sus inorgánicas falanges gauchas al combate. Paunero lo criticó con despectiva ojeriza afirmando que sólo sabía "disparar el primero de todos" y que vigilándolo de cerca era "possible darle un pequeño trote" que debía "costarle el pellejo". Jamás consiguió hacerlo a pesar de las poderosas fuerzas de que disponía y a pesar de que según él los pueblos estaban cansados "de ser saqueados", porque esta "era la bandera enarbolada por el Chacho, Puebla, Varela, Ontivero".

Paunero tuvo que reconocer más adelante la efectividad de la táctica de Peñaloza, como se desprende de este clarísimo juicio que le pertenece: "Perseguir al Chacho con fuerzas organizadas es lo mismo que tratar de agarrar una sombra. Dispone de Chusmas que se desvanecen como el humo, y que se reunen luego detrás de un bosquecillo o de un montón de piedras, devstando todo cuanto se opone a su paso".

Landaburu es más exacto. Se refiere a que "sus desplazamientos fantásticos, la fertilidad de sus recursos, el ascendiente que ejercía sobre su hueste y el poder de concentrarla o dispersarla a voluntad, lo convertían en el Rey de los mandoneros". Palcos concuerda y agrega: "después de cada encuentro se perdía para rehacerse y caer inopinadamente donde menos se lo esperaba".

La Madrid lo elogia recordando que a raíz de la derrota de Manantiales, Peñaloza "hizo una retirada admirable, sin causar el menor daño

a los habitantes del país que atravesó con sus soldados paisanos, pues hasta la carne pedía en las jornadas y no tomaba más que la que le daban".

Estos antecedentes explican sobradamente por qué Peñaloza con su habilidosa táctica pudo mantenerse durante más de un cuarto de siglo sin declinar su ímpetu guerrero, pese a no contar con los recursos necesarios ni apropiado armamento, enfrentándose con los formidables ejércitos de la provincia de Buenos Aires, de la Nación o de las coaliciones locales, hasta que la mano criminal de un analfabeto puso fin a sus días cuando ya había alcanzado la ancianidad como en aquellos años se consideraba a un hombre de 65 años.

Entre las condiciones que la naturaleza concediera a Peñaloza, su voluntad férrea lo ayudó a tener el carisma que necesitaba para conquistar la adhesión fervorosa de la gran mayoría de sus adictos, palanca con la que pudo prolongar sin término su obsesionante rebeldía. Para él y para ellos las repetidas derrotas no eran un baldón ni los escasos triunfos motivo de envanecimiento. De las primeras sacaban renovados brios; a los segundos los festejaban con ligeras algazaras. Pocos fueron los que rindieron vergonzoso tributo al cansancio, la cobardía o la traición, raleando las filas transitoriamente. Otros los sustituían sin tardanza.

En 1841 Oribe y Pacheco invadieron los dominios de Peñaloza al frente de poderosas fuerzas. El mayor Juan de Dios Videla; los comandantes Juan Francisco Villaflaño, Tello y Albornoz; los capitanes Prudencio Gómez, Roque Fernández y Remigio Iris; los tenientes Juan Gregorio Luna, Cruz Troncoso, Evaristo Duarte y Miguel Mercado y el alférez Eusebio Díaz se pasaron al ejército de Oribe. Peñaloza, lejos de acusar el golpe, resolvió dirigirse a Catamarca en la que venció al gobernador Santos Nievas y Castillo. Pasó después a Tucumán derrotando a su gobernador Gutiérrez. En ambas acciones se le incorporaron nuevos e importantes contingentes. Su estrella no había declinado con las sensibles deserciones.

Fue necesario que transcurrieran 20 años para que otros desertaran ignominiosamente. En Las Playas, el 20 de junio de 1863, en medio del combate 200 chachinos se pasaron al enemigo. Esta nueva y última traición posibilitó la derrota de Peñaloza, como si fuera el fatal preanuncio del próximo fin del caudillo.

En la vida de Peñaloza hay episodios que merecen ser recordados, sea por su trascendencia o por su significación inmediata. De su entraña íntima surge la calidad humana, el carácter, los sentimientos y la fortaleza física y moral de los hombres que como Peñaloza figuran

en la historia y en la leyenda. Sólo citaré algunos de los que adquieren relieves propios.

Corría el año 1831. En La Ciudadela se libraba la sangrienta batalla en que se enfrentaban los dos titanes de la guerra entre federales y unitarios. Facundo Quiroga y con él Peñaloza de un lado: del otro La Madrid y Javier López; Facundo, la primer lanza de aquella tremenda pugna, lanza quebrada por Paz en La Tablada y Oncativo; La Madrid, el heroico guerrero de la independencia; Facundo y La Madrid, fogueados en legendarios combates, chocaban esta vez ¡con su suprema resolución de vencer o morir!

El fuego se inicia. La artillería de La Madrid producía estragos en las filas de Facundo. Peñaloza descubre el cañón que los ralea. Hincá las nazarenas en los ijares del noble bruto, corre hasta la boca del cañón, lo enlaza y lo saca a la cincha con el armón y la caja de municiones y los pone en manos de sus parciales que los utilizan en su favor. La hazaña no tiene paralelo ni le faltan análogos antecedentes en la vida de este esforzado guerrero.

Lavalle, el inmortal granadero del sitio de Montevideo, de Achupallas, Putaendo, Chacabuco, Talcahuano, Maipú, Cangallo, Jauja, Río Bamba, Pichincha, Puertos Intermedios, Torata, Moquegua, Bacacay y Yerbal: el heroico adalid de las cruentas batallas contra la tiranía de Rozas, murió en Jujuy el 9 de octubre de 1841. Lo abatió una bala tirada al azar por el mulato Bracho¹¹ del ejército de Oribe. Los jefes y oficiales de Lavalle recogen sus gloriosos despojos dispuestos a ponerlos a salvo de la profanación que intentaban los sicarios de la tiranía. Comandados por el intrépido general Pedernera emprenden la homérica retirada por la imponente quebrada de Humahuaca. En penosas jornadas, de día y de noche contienen a los encarnizados perseguidores. Combatiendo sin tregua llegan a la frontera con Bolivia. Se internan en la hospitalaria Potosí, otrora escenario de innúmeros combates entre españoles y argentinos. En la Catedral, a los pies del Cristo Redentor sepultan las venerables reliquias. Entre aquellos heroicos soldados se encontraba Ángel Vicente Peñaloza.

En Manantiales, el 18 de junio de 1841 estuvo a punto de perder la vida. Su esposa Victoria Romero a la que los paisanos llamaban "Doña Victo", que no era mujer ruda y sí una formidable amazona y valiente guerrera, lo rescató a costa de recibir un formidable sablazo en la frente que le habría sido de fatales consecuencias si uno de los oficiales no abate al que la agredía.

¹¹ José Bracho fue generosamente premiado por Rozas (REYNALDO A. PASTOR, p. 281; ADOLFO SALDÍAS, *Historia de la Confederación*, t. 3, p. 306).

A raíz de la derrota de Illescas, Peñaloza emprendió la retirada. Una pequeña partida al mando de su fiel amigo el coronel José Martín Yanzón marchaba una legua adelante en misión de descubierta. Sorprendido por numerosos enemigos se trabó en duro y desigual combate. Uno de sus soldados escapa y vuela a dar aviso a Peñaloza que corre en auxilio de sus hombres. Llega en el momento en que el drama concluía con la muerte de todos ellos. Los agresores caen prisioneros en su totalidad. Peñaloza los obliga a cargar en hombros el cadáver de su infeliz amigo y trasladarlo a pie hasta la capilla de Gualfin, distante 12 leguas del lugar del hecho. Ahí los hace cavar la fosa con sus cuchillos y dar sepultura a su víctima. Les ordena que se arrodillen alrededor del túmulo mientras él pronuncia una corta y emocionante despedida. Ellos esperan resignados la orden de fusilamiento: él los mira con desprecio y serenamente les comunica que quedan en libertad. El caudillo los había castigado sin las torturas y flagelaciones acostumbradas por sus enemigos. Él no hacía fusilar prisioneros.¹²

El coronel Sandes, vencedor en Punta del Agua, posteriormente le exigió a Peñaloza la "captura y entrega" de Puebla, Ontiveros y Carmona. Se negó a satisfacer las pretensiones de Sandes, comunicándole que estaba "muy distante de tal medida" y le agregaba: "¿Cree V. S. que se puede perpetuar el gobierno que faltando a sus más sagrados deberes a impuesto a cada una provincia un gobierno enteramente influenciado y que todos sus actos llevan consigo el sello de la arbitrariedad?"

El capitán Fonsalida, yerno del general Benavídez, y 25 de sus soldados cayeron prisioneros de las fuerzas de Peñaloza que les quitaron 200 magníficos caballos enviados por Sarmiento a Sandes. El caudillo pudo retener prisionero a Fonsalida: prefirió ayudarlo a reunirse con su esposa, enviándolos a San Juan con orden de entregarlos a Sandes. Paunero comentó: "es tanto más singular esta conducta noble de Peñaloza, cuanto que Sandes y Rivas le han hecho la guerra a muerte".

Una sola vez le fue desconocida su autoridad de jefe supremo de los adictos. Juan Gregorio Puebla, revólver en mano, lo acusó de perder las batallas por falta de condiciones para conducir sus huestes. Al mismo tiempo lo conminó a dejar su lugar a otro porque si no lo hacía, Puebla y sus hombres no seguirían a sus órdenes. Peñaloza lo escuchó sin inmutarse, le reprochó la perversidad con que los desacreditaba y protestando

¹² Yanzón era sanjuanino. Fue un valiente oficial de Facundo Quiroga y un progresista gobernador de su provincia. Una nota ingrata desdora su meritoria foja de servicios; la entrega del heroico coronel negro —Barcalá— al ex fraile Aldao que lo hizo fusilar (JACINTO YABEN, *Biografías*, t. V., p. 1269; JUAN RÓMULO FERNÁNDEZ, *Historia de San Juan*, p. 79; NICANOR LARRAIN, *El país de Cuyo*, p. 180.)

que no quería ser un estorbo para otros mejores que él, montó a caballo "con el garbo que es de buen tono entre los gauchos", se dirigió a su casa sin prisa ni altanería, sosegadamente y seguro de sí mismo, rodeado por la gran mayoría de los de su séquito. El "gaucho malo" comprendió el error que había cometido y le pidió excusas franca y lealmente con lo que, diría Sarmiento, "la concordia se restableció entre los capitanes" y la popularidad del jefe quedó plenamente ratificada. Este episodio ocurrió en Malanzán a fines de 1863. Esta fue indudablemente la postre afirmación de su autoridad de jefe supremo.¹³

Ante espectáculos como los que hemos señalado los mandoneros le rendían el culto de su ardiente e incondicional adhesión, peleando a su lado con salvaje impulso cada vez que el clarín tocaba a la carga.

Llegó el año 62. El tiempo implacable en su decurso, había segado la vida de la mayoría de los intransigentes caudillos tanto entre los federales como entre los unitarios, empeñados en consolidar su poderío a costa de sangrientas disputas. Quedaba en pie Ángel Vicente Peñaloza, involucrado en el fundamental problema de la Organización Nacional. Recio y activo, el supremo llanero decidió encender la mecha de su última insurgencia. Los motivos de su actitud los expuso con buena fe aunque con desordenados y problemáticos argumentos. Decía que el suyo era un movimiento "de libertad igual al que Urquiza hizo el 1º de mayo". En carta del 16 de abril de 1863, le expresaba al general Mitre sus quejas por la prepotencia de los que lo representaban en las provincias. Sostenía que "los gobernadores" que respaldaban la política presidencial eran "los verdugos de las provincias". Los enjuiciaba con estas palabras: "atropellan las propiedades... destierran y mandan a matar sin forma de juicio a ciudadanos respetables sin más crimen que haber pertenecido al partido federal... que mandaban a ejecutar a los hombres que lo han acompañado"; que exigían la entrega de "tales y cuales" individuos que se amparaban "a su lado para evitar la muerte segura que los esperaba si, creyendo en esas garantías, volvían al seno de sus familias"; que despedazaba "su crédito... presentándolo como el más criminal". A Paunero le manifestaba que los gobernadores de San Juan y San Luis no respetaban la amnistía pactada en el Tratado de La Banderita.

El 20 de abril de 1862 Peñaloza, al frente de 1.600 hombres sitió

¹³ Puebla murió antes las trincheras, en el ataque que llevó a Mercedes (San Luis) junto con Carmona, al frente de los indios del cacique Mariano Rosas el 21 de enero de 1864. La escopeta de don Santiago Betbeder le destrozó el cráneo. (JUAN W. GEZ, *Historia de San Luis*, t. II, p. 195; ANTONIO G. DEL VALLE, *Recordando el Pasado*, t. I, p. 347; REYNALDO A. PASTOR, *San Luis. Su gloriosa y callada gesta*, p. 113).

la ciudad de San Luis exigiendo la inmediata rendición y que se procediera a nombrar un gobernador a su entera satisfacción. La ciudad sólo contaba con 300 hombres, con pocas armas, con trincheras ligeramente improvisadas y con la decisión del vecindario de resistir hasta el último extremo.

Después de tres días de asedio casi incruento se llegó al acuerdo llamado posteriormente Tratado de la Banderita. Peñaloza se comprometió a retirarse a no menos de 20 leguas de la ciudad, a desarmar a los montoneros y a someterse al gobierno del general Mitre. Los de San Luis debían gestionar la amnistía de los jefes, oficiales y soldados invasores y a indultar a "todos los individuos de la provincia que hubieran tomado las armas contra las actuales autoridades." Debían asimismo proveer de bastimento y de 1.000 pesos a los sitiadores. Además se establecía el canje de prisioneros, como lo he señalado en otro lugar.

El Tratado de la Banderita, gestionado por el gobernador de San Luis, Barbeito y por los honorables hermanos Mauricio y Justo Daract, tuvo una gran repercusión en el orden nacional y en el local. Los "derechos de beligerante" le fueron reconocidos a Peñaloza, se evitó la lucha que habría sido cruenta, se abrió una amplia perspectiva de paz nacional y la provincia ofendida entró en un efectivo paréntesis de tranquilidad. El gobernador Barbeito y los patriotas que lo respaldaron sirvieron dignamente a la nación y a la provincia salvaguardando sus intereses. En el gesto de Peñaloza no hubo cobardía ni afán de revancha como era de esperar dado el extremo apasionamiento que imperaba en el país.

Peñaloza y su gente regresaron a La Rioja en tren de paz. El gobierno lo recibió con benevolencia, tomando algunas medidas favorables para el interés político del caudillo. Urquiza lo había ascendido a coronel mayor y el Congreso le había asignado los entorchados de general. Derqui le confió importantes misiones nacionales. La paz parecía un hecho incontrovertible.

Así las cosas el gobierno riojano le exigió la entrega de las armas que le ordenara requisar autorizándolo a mantenerlas en su poder. Esta sospechosa actitud oficial y las hostilidades de los jefes nacionales, lo decidieron a retomar el camino de la guerra, rompiendo los compromisos anteriores.

El gobierno central presidido por el general Mitre asignó gran importancia a la que sería la última rebelión de Peñaloza, a la que no fueron extraños los caudillos de otras provincias sindicados como activos opositores de la política del general Mitre.

El general Paunero, jefe del primer cuerpo del Ejército Nacional, fue

elegido para organizar el operativo contra el general rebelde. En Sarmiento que en ese momento era auditor de guerra, recayó la designación de director de la guerra. El insigne sanjuanino se trasladó *ipso facto* a su provincia natal con una fuerte custodia al mando del mayor Pablo Irrazábal.

Con las precedentes medidas el gobierno quería asegurar el éxito del arduo y patriótico programa trazado por el presidente Mitre que estaba decidido a poner punto final a la reorganización institucional del país. Para eso era previo concluir con el cisma político que seguía en plena ebullición en La Rioja; era indispensable someter al general de Los Llanos.

A la orden de Paunero se pusieron las fuerzas acantonadas en Mendoza, San Luis, Catamarca, Tucumán y La Rioja, a las que se las hizo converger sobre esta última provincia por sus cuatro puntos cardinales. Marcos Paz y Arredondo permanecieron en Catamarca listos para cualquier emergencia inesperada.

Las acciones se iniciaron energicamente. Había que superar muchos inconvenientes. No era una guerra entre dos ejércitos regulares sino entre uno tecnicamente organizado, el de la nación, y otro constituido por grupos guerrilleros que peleaban separados o unidos según las circunstancias.

Paunero fue en realidad el verdadero conductor de la guerra. Desde su atalaya de Córdoba vigilaba el desarrollo del plan concebido con precisión y agudeza, controlando los movimientos ordenados a sus fuerzas y los de Peñaloza y su gente. Con los gobernadores de las provincias comprometidas en la empresa mantenía activa correspondencia. De las cartas que dirigió a don Justo Daract, eminente ciudadano y gobernador de San Luis, espigo los períodos vinculados con este proceso, no sólo porque contribuyen a definir el carácter de la guerra contra Peñaloza en su momento culminante de 1862, sino porque revelan el pensamiento cambiante del más destacado de sus protagonistas directos, el benemérito y valiente general Paunero. En estos documentos inéditos¹⁴, alertaba al gobernador diciéndole: "Las últimas noticias que tenemos del Chacho no dejan de ser alarmantes. Me aseguran que se ha marchado con todas las fuerzas de Los Llanos a La Rioja, para pasar a Catamarca; si esto sucede tenemos a Echegaray y Carranza prontos a caer sobre Los Llanos y ocuparlos, a no ser que retroceda ante las reflexiones de U. y otros amigos que como U. le escriban guiados del más noble deseo" (1-5-62).

¹⁴ Cartas en el archivo particular del Dr. Camilo Domínguez.

En otra de la misma fecha le decía: "Vamos por partes empezando por La Rioja. El Chacho salía de La Rioja con 620 hombres precisamente el día 1º en auxilio de Catamarca, haciendo contestar al pobre gobernador Villafañe a la nota de intimidación dirigida por este gobierno en la que le decía que se abstuvieran de mover fuerzas en dirección al norte, proque la provincia de Córdoba lo tomaría como el *causus beli*s. El pobre gobernador Villafañe ha contestado una nota furibunda diciendo que recoge el guante y que las huestes de La Rioja marchan en sostén del principio de nacionalidad atacada, etc. Suponemos al Chacho en Catamarca en la fecha y no sabemos si más adelante... Para contrarrestar esta irrupción de barbarie hemos ordenado al señor gobernador Paz que los coroneles Echegaray y Carranza marchen con las fuerzas de Pocho y San Javier a ocupar Los Llanos y el coronel don Severo Ortiz con otra fuerza se sitúe en la Cruz del Eje en observación de Catamarca, lista para entrar en ella si cometan la imprudencia de invadir Tucumán. Veo con satisfacción que, comprendiendo U. la actividad con que es preciso proceder para repeler la invasión vandálica de La Rioja y Catamarca, ha dictado las medidas conducentes para movilizar las fuerzas de esa provincia en apoyo de la que el gobierno de Córdoba ha movilizado a las órdenes del coronel Echegaray. De un momento a otro debe salir de aquí la expedición a las órdenes del gobierno de la provincia, va a operar sobre La Rioja y Catamarca como se lo he anunciado a U. oficialmente... La reciente noticia que tengo del Chacho por personas de allí y algunas cartas particulares recibidas, me hacen saber la completa desmoralización de esa fuerza y la numerosa deserción que diariamente la disminuye. No dudo pues que inmediatamente que se aproxime la expedición desaparecerá esa pequeña nube que como el resto de una tormenta pasada enturbia todavía el horizonte que se abre a los pueblos argentinos" (27-I-1862).

Una semana después le escribe satisfecho y sarcástico: "Como se impondrá por los impresos que le adjunto, la situación de La Rioja ha cambiado completamente, y su gobierno se ha pronunciado en todo de acuerdo con la política de Buenos Aires, siguiendo el ejemplo de las demás provincias que han desconocido los caducos poderes nacionales, asumiendo la soberanía propia y dando facultades al gobierno de Buenos Aires para la convocatoria de un congreso en el tiempo y lugar que lo creyere conveniente... El coronel Echegaray con la división de su mando ha entrado en la ciudad de La Rioja, hace algunos días, de modo que ya debe reinar allí la tranquilidad y sosiego; y los temores que existían por la aproximación de Carlos Ángel, se habrán desvanecido desde que cuenta ya con una fuerza constante para rechazarlo

y destruirlo. En cuanto a Peñaloza es indudable que había perdido la mayor parte de la fuerza que se desertaba en grandes grupos, de los que algunos habían llegado a Los Llanos donde Echegaray había recogido las armas que llevaban... La idea del coronel Loyola de que fuese posible atraer a Peñaloza es completamente irrealizable; pretender alianza con un bandido como es ese sería santificar sus crímenes pasados, hacerse cómplices de sus maldades y dar a la República el ejemplo de inmoralidad más acabado que pueda concebirse. Y ¿qué garantía ofrecería a la paz y tranquilidad de la desgraciada provincia de La Rioja, la presencia del caudillo que la ha oprimido tantos años, y que haciéndose déspota de sus destinos la ha oprimido y vejado por todos los medios a su alcance?. Tal proyecto no solo es inoportuno e inconveniente ahora, sino de imposible realización, de modo pues que sobre este particular no debe hacerse ilusiones el coronel Loyola¹⁵ porque, preciso es decirlo, con gente como el Chacho no se puede transigir; y es tiempo de arrojar fuera de la República esa cría de reptiles humanos que por tantos años han manchado el cielo con su presencia. Espero que U. le hará comprender estas ideas al coronel Loyola y lo disuadirá de sus pretensiones" (1-8-1862).

Cinco días más tarde Paunero continúa con el mismo asunto en los siguientes términos: "El regreso del Chacho a La Rioja es un hecho que prueba que la guerra termina en el Norte y que no teniendo cabida por allá vuelve como planta parásita a chupar el jugo de La Rioja; pero es necesario no dejarlo resollar ni un momento hasta que desaparezca. Estas son las instrucciones que doy al general Rivas y demás jefes dependientes míos y las mismas que espero trasmita U. al coronel Loyola... En este momento recibí la circular del gobernador Villafañe adjuntándome copia de la nota que ha pasado al Chacho ordenándole regrese con sus fuerzas a La Rioja ¿está en su juicio este gobernador?. Yo no le contesto porque ya tenía tomadas mis medidas para que el gobierno y la política de La Rioja sufran un cambio más radical. El Dr. Don Abel Bazán hace días que marchó de aquí, enviado por mí con instrucciones amplias sobre el particular y no dudo que darán un resultado completo; porque aquel pobre pueblo no puede sufrir un día más la presión odiosa del Chacho y menos su repugnante figura".

Al mes siguiente le advierte al gobernador Daract en tono mayor: "Bueno es que esté U. al corriente de que además del empleo de las armas trataremos de emplear las negociaciones para atraer al Chacho

¹⁵ Loyola fue un valiente y esforzado oficial puntano que pasó de las fuerzas provinciales a la Guardia Nacional comandando, con el grado de coronel, los Regimientos 5, 7 y 9 (JACINTO YABEN, *Biografías*, t. III, p. 499.)

al buen camino; es decir a que salga de La Rioja a otra parte con un sueldo y las garantías necesarias de que su persona e intereses serán respetados. El coronel Marcos Paz que está investido con el carácter de Comisionado Nacional ha dado los primeros pasos por intermedio de un sacerdote, no sé cual, insinuado por personas respetables de la Rioja... Veremos qué clase de resultado nos da esto" (22-III-1862).

Quince días por medio, aventura pronósticos, que al final resultan frustrados: "Ahora lo más importante, dice, es auxiliar al coronel Rivas para que extermine al Chacho... El coronel Rivas, Loyola y los demás estaban en Olta el 31, de donde me escribe diciéndome que tenía esperanzas que el coronel Sandes alcance al Chacho, pero si eso no ha ocurrido ya, tendrá lugar muy pronto si como lo espero es auxiliado con oportunidad con cabalgaduras y si no sucede eso en estos momentos es un hecho que ha de tener lugar infaliblemente porque mandé venir sobre La Rioja toda la fuerza de San Juan para que Los Llanos sean inundados por todas partes; y terminar este asunto de una vez. Yo creo que Peñaloza desmayará luego que sepa el suceso de Chañaral Negro y admitirá el único partido que puede salvarlo que es retirarse a Santiago de Chile por el resto de sus días con una pensión de 200 pesos mensuales" (IV-7-1863).

En setiembre de 1863 Peñaloza continuaba luchando porfiadamente. Había convocado a su hueste y reunido 450 hombres que se presentaron sin pérdida de tiempo. Con ellos se dirigió a San Juan dispuesto a dar un mal rato al gobernador Sarmiento. Es así que en los primeros días de octubre llegó a Caucete a corta distancia de la capital sanjuanina. Para su desgracia cometió el error de encajonarse en una de las estrechas callejuelas de la pequeña aldea. Ahí fue a buscarlo Irrazábal y ahí empezó su próximo y fatal destino.

Arredondo fue informado apresuradamente del desastre sufrido por Peñaloza en Caucete. En el acto ordenó a Irrazábal que saliera en su persecución con una columna liviana bien montada. Mientras tanto Peñaloza, acompañado de pocos acólitos, había llegado a Olta cobijándose en la casa de su amigo Pablo Oros. Ahí se quedó a descansar en compañía de su esposa que siempre peleaba a su lado esgrimiendo la lanza que él le hiciera preparar a su medida.

Irrazábal partió galopando sin descanso 60 leguas. Atravesó un inmenso desierto y tres escabrosas serranías. El 10 de noviembre hizo alto en Malanzán a sólo diez leguas de Olta. Dispuso entonces que se adelantara su vanguardia al mando de Ricardo Vera. En la oscura y lluviosa noche Vera llegó a Olta sin ser sentido y en la madrugada del

12 sorpresivamente rodeó la casa de Oros tomando prisioneros a Peñaloza, a su mujer y a los montoneros que no pudieron escapar.

Peñaloza se rindió sin oponer resistencia, entregando la única arma que tenía, el puñal que le regalara Urquiza en cuya bruñida hoja se leía: "No me vendo ni me doy. Solo de mi dueño soy; El que a su patria traiciona, al golpe de un puñal muere".

Vera no olvida que el prisionero era general de la nación. Lo trata con respeto y consideración. Le pone centinela de vista y envía el parte a su superior. Irrazábal corre a todo lo que le da el caballo, llega y pregunta: "¿cuál es el bandido Peñaloza". Éste se adelanta y le responde: "Yo, pero no soy ningún bandido". Subitamente Irrazábal¹⁶ lo traspasa con su lanza homicida, hace que lo ultimen con un tiro de carabina, que le cercenen una oreja, que lo degüellen y coloquen la cabeza en el extremo de un palo clavado en la plazuela de Olta.

Vera, valiente y pondonoroso oficial, trata de evitar el bárbaro y ultrajante crimen. Él lo dirá más tarde siendo teniente coronel del Ejército Nacional: "En aquel supremo momento, dice, yo procuré evitar la muerte de Peñaloza interponiéndome entre él y la lanza de Irrazábal pero fue inútil, porque ni tuve tiempo para parar el golpe ni podía hacerlo tampoco en mi condición de subalterno del que ejecutaba aquel atentado".¹⁷

El general Mitre que en el Mensaje de 1862 informara "que el general Peñaloza había prestado su sometimiento a las autoridades nacionales pidiendo una amnistía y ofreciendo el sometimiento de las fuerzas" y que "el gobierno había accedido asignando al jefe del 1^{er} ejército para terminar definitivamente esta cuestión por la paz o por la guerra", cuando Sarmiento le comunicó la muerte de Peñaloza, le contestó: "... no he podido prestar mi aprobación a tal hecho. Nuestro partido siempre ha hecho ostentación de su amor y respeto a la ley y a las formas que ellas prescriben".

El asesinato del caudillo riojano fue un acto de inhumana y brutal barbarie, realizado en nombre de la civilización. Julio Costa, exage-

¹⁶ Irrazábal era porteño. Cuando el trágico episodio de Olta andaba en los 44 años. Debió remorderle la conciencia y desconfiar de su porvenir. En carta del 5 de mayo dirigida al coronel Arredondo, reconocía haber cometido un asesinato al quitarle la vida al caudillo, manchando el honor de nuestras armas, y terminaba pidiendo su separación absoluta del ejército y un pase para Chile (NICANOR LARRAIN, *El País de Cuyo*, p. 287; JACINTO YABEN, *Biografías*, t. III, p. 182.)

¹⁷ Vera era natural de La Rioja, estaba vinculado por parentesco con Peñaloza que lo persiguió obligándolo a emigrar a San Juan. Por esto es digno de destacarse el trato caballeresco que le dispensó cuando lo tomó prisionero y cuando trató de evitar que Irrazábal lo asesinara (JACINTO YABEN, *Biografía*, t. V, 1100; MARCELINO REYES, *Bosquejo*, p. 208).

rando un tanto las cosas, nos ha dejado la siguiente sombría y a la vez humorística pincelada: "Sus restos fueron clavados en la encrucijada de los caminos para escarmiento de los bandoleros, según la circunstancial tesis de un gran estadista . . ."

La reacción de Sarmiento no fue como la de Mitre; justificó la barbarie y ésta quedó como el signo indeleble de un monstruoso crimen de cuya desgraciada secuela dejó constancia su infortunada compañera en la patética carta que dirigió al general Urquiza implorando su protección, la que le fue acordada generosamente según lo recuerda Vic torica en *Urquiza y Mitre*.

La tremenda injusticia y el sadismo con que Irrazábal puso fin a la vida del valiente caudillo, revela la pasión enfermiza y la brutal saña que dominaba a muchos de los subalternos de los comisionados para pacificar las provincias, a los que se dejó que saciaran su sed de sangre sin aplicarles las condignas sanciones. Tal vez Peñaloza no pensó que llegaría el momento en que en su propia carne se clavaría el dardo letal e inexorable de la crueldad ancestral de los hombres "que prometían la fusión" y que se convertían en los dictadores que "tiranizaban a sus propios hermanos"; tal vez éstos tampoco creyeron que él decía la verdad cuando afirmaba: "todos los pueblos se pronuncian clamando por la reacción, todos piden que se les devuelvan las libertades que han sido usurpadas por un puñado de hombres dísculos que no tienen más bandera que la del absolutismo".

La historia, que siempre tiene algo de descreimiento y algo dubitativo, pese a las agudezas de estilo sarmientino o a los giros novelescos, no ha condenado ni absuelto definitivamente al "Rey de Los Llanos". Siguen flotando en sus páginas las dubitaciones de Sarmiento y Gutiérrez. "Alguna cualidad verdaderamente grande debía haber en el carácter de aquel viejo gaucho, si no era nativa estolidez, como la terquedad brutal que a veces pasa plaza de constancia heroica." Hay una razón que lo explica. Veámosla.

Las crónicas registran los más diversos y encontrados juicios relativos al papel protagónico de Peñaloza. Su figura se agranda o se empequeñece en relación a la época en que se lo juzga y según el vértigo de las pasiones que arrebatan a quienes lo enjuician, pero de ninguna manera resulta vulgar o insignificante. Conos de sombra opacan su trayectoria con episodios triviales; lampos de luz la iluminan con los reflejos de su temple, de su lucha tenaz y de su postre martirio. En todo caso el saldo histórico no siempre es ingrato para su memoria.

No citaré con abundancia las opiniones relativas a su perfil general, aunque algunas resultan intrascendentes. Sólo persistiré en refrescar

las que ayudan a ubicarlo con seria ecuanimidad dentro del esquema de su tiempo.

El general Mitre que tenía en Peñaloza al más terco opositor a su magna concepción política, lo maltrataba aunque implicitamente reconocía la importancia de su presencia y la necesidad de evitarla a toda costa "por la paz o por la guerra". El 1º de enero de 1862 le escribía a Marcos Paz: "mejor que entenderse con el animal de Peñaloza es voltearlo aunque cueste más. Aprovechemos la oportunidad de los caudillos que quieren suicidarse para ayudarlos a bien morir... al Chacho es preciso que se lo lleve el diablo barranca abajo".

Más duro y mordaz es Sarmiento al que se debe este lapidario juicio: "Peñaloza es demasiado estúpido, corrompido e ignorante para que ningún pueblo o partido le preste apoyo. Podrá ser un bandolero pero nunca un jefe de partido". ¡Para tal lanza en ristre, tal aguijón de avispa africana!

El general Paz, maestro en la estrategia de guerra, lo encomia por su fidelidad al general Quiroga; destaca que ha abrazado la causa que "antes combatía"; que llevó muchas veces a los riojanos "al combate" y que si sus esfuerzos no fueron "felices" no por eso dejan de ser "dignos de particular mención". Y comenta que Peñaloza "urgido por la miseria" había "capitulado subyugándose y, en definitiva era el hombre caudillo e ignorante, aunque bueno y fiel".

La Madrid, paradigma del valor temerario, en diferentes oportunidades lo llama "valiente coronel, virtuoso jefe, bravo coronel y comandante valiente, patriota y honrado" y afirma que en Rodeo del Medio fue el "único que cruzó sus lanzas con la caballería enemiga".

Paunero que no acostumbraba a disimular su pensamiento, en cartas al general Mitre le expresaba: "Crea usted una verdad; nuestros amigos son incapaces de conservar el orden en La Rioja sin la cooperación del Chacho. Es una triste verdad de la que es necesario no dudar", lo que no es óbice para que también le hable de "las barbaridades del Chacho propias de su caletre o de los pillos que tiene por consejeros" y para que le sugiera que debe fulminar "con un decreto a semejante animal". Pese a todo, este astuto general había opinado antes reconociendo que era necesario pactar con él de igual a igual. "Es urgente", había dicho, "hacer algún arreglo con Peñaloza, sino el negocio de las montoneras puede convertirse en algo muy serio. Tanto Vedoya como Rivas han quedado prendados del Chacho, a punto que aseguran que es el único y mejor elemento de orden que allí se presenta. Usted recordará que hace tiempo lo he pensado así".

El general Urquiza confiaba en el patriotismo de Peñaloza dispen-

sándole un trato que éste correspondía con sinceridad. El caudillo de San José lo llamaba: "Mi querido general, mi querido amigo". El de Guaja le respondía: "Mi respetado general, mi digno general y amigo". Amistad, afecto y valoración honrosa de un lado; respeto y admiración del otro.

El gobernador de Córdoba Pío Achával en alborozada proclama anunciaba: "Ya tenemos entre nosotros al valiente general Peñaloza con su ejército... Viva el ínclito general Peñaloza y su ejército".

El gobernador Manuel Taboada le manifestaba que no creía que fuera "autor de las perturbaciones" que se temían en Catamarca y con zorrería le deslizaba la amenaza de que los que lo hicieran serían "aplastados por la nación" que caería sobre ellos para anonadarlos. Advertencia o presión el párrafo tiene un sutil fondo de amistad.

Martiniano Leguizamón, y no es el único, considera que Peñaloza fue un hombre "bueno, manso, alegre y leal en la amistad, junto a su esposa y compañera infortunada".

Para Martín Ruiz Moreno "Peñaloza era un caudillo benemérito de la causa de la libertad por el valor y abnegación con que combatió la tiranía de Juan Manuel de Rosas... Jamás sacrificó prisioneros... El coronel Peñaloza era digno de consideración no solo por su rango sino por sus servicios prestados al Partido Liberal contra la tiranía de Rosas".

El doctor Estanislao Zeballos, que cometió el error de involucrar en el mismo concepto al jefe de los mонтонeros y a los caciquillos que "robaban y asesinaban" como las hordas de "los hicsos ó los hunos", consideraba que "es problema escabroso e interesantísimo" el estudio de "aquellas explosiones del sentimiento rústico, que sacudieron con fuerza de huracanes los fundamentos de la reciente organización nacional, invocando como los hombres cultos el nombre del patriotismo por bandera y entregados como los salvajes a los horrores de una guerra de devastación y exterminio".

El doctor Julio Costa dice que Peñaloza era el "caudillo humano aunque turbulento" que "había peleado contra la tiranía de Rosas y acompañado hasta Bolivia los restos de Lavalle".

D'Amico, escritor apasionado y pluma de grueso grano, atacaba con lo misma virulencia política al general Mitre que a Peñaloza que lo enfrentaba obstaculizando sus planes políticos. A éste lo agravaba con inigualada acrimonia tratándolo de "gaucho ordinario y bruto", burlándose de su indumentaria vernácula. Sin embargo, no le atribuye las cruelezas, las astucias malignas, "los crímenes horrendos" de los que "combatían con las armas de la nación". Además coincidía con el

ilustre presidente en la condenación del brutal asesinato de Olta. "Tuvieron que matar", repetía, "a un prisionero desarmado".

Alberto Palcos, ingenuo, sutil y fino, afirma que Sarmiento conoció a Peñaloza en Chile describiéndolo como el "gaucho curioso, blanco, rubio, de ojos azules, analfabeto completo", circunstancia esta última que Palcos y Busaniche consideran equivocada. Afirma Palcos que Peñaloza era "personalmente manso y bondadoso, enemigo en lo posible de matar" y que ni la ley ni la autoridad le imponían respeto, que fanatizaba a la montonera "andrajosa y bárbara" y que no obstante las derrotas sufridas "conservó incólumes sus prestigios".

Fermín Chaves insiste en lo que debió ser la sosegada intimidad del belicoso caudillo, afirmando que la "tradición" y la "voz corriente" en La Rioja testimonian que "era bueno, nunca robaba ni saqueaba" y que "amparaba al débil".

Félix Luna nos habla del "rostro del caudillo", afirmando que sus "documentos revelan la nobleza de su alma, su servicial bonhomía y real patriotismo que siempre nutrió sus empeños de conductor".

Como se ve, en el decurso de la historia, la figura de Peñaloza se agranda o aminora en relación a la época en que se lo juzga y a la intensidad de las pasiones de los críticos, pero de ninguna manera resulta el símil de un hipócrita contumaz o de un siniestro personaje de la mitología gaucha.

BIBLIOGRAFIA

ARAOZ DE LA MADRID, GREGORIO, *Memorias*, Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires, 1968.

ARCHIVO DEL GENERAL MITRE, *Biblioteca de La Nación*, Buenos Aires, 1911-1914.

BUSANICHE, JOSÉ LUIS, *Historia Argentina*, Buenos Aires, Compañía Impresora Argentina, 1965.

COSTA, JULIO, *Entre dos batallas*, Buenos Aires, Mario, 1927.

CHAVES, FERMÍN, *Vida y muerte de López Jordan*, Buenos Aires, Theoria, 1957.

D'AMICO, CARLOS, *Buenos Aires. Sus Hombres, su política*. Buenos Aires, Americana, 1952.

FUNES, LUCIO, *En tiempos de la Confederación*. Mendoza, Best Hnos., 1939.

GEZ, JUAN W., *La tradición puntana*, Corrientes, Teodoro Heinecke, 1910.

GEZ, JUAN W., *Historia de la Provincia de San Luis*, Buenos Aires, J. Weis Preusche, 1916.

GONZÁLEZ ARRILI, BERNARDO, *Sesenta años de Repùblica*, Buenos Aires, Ferrari Hnos., 1945.

GUTIÉRREZ, EDUARDO, *El Chacho*, Buenos Aires, N. Tomasi.

GUTIÉRREZ, EDUARDO, *Los Montoneros*, Buenos Aires, N. Tomasi.

HUDSON, DAMIAN, *Recuerdos Históricos de la Provincia de Cuyo*, Buenos Aires, Juan A. Alsina, 1898.

LANDABURU, LAUREANO, *Episodios Puntanos*, Buenos Aires, Artes Gráficas, 1949.

LUNA, FÉLIX, *Los Caudillos*, Buenos Aires, Jorge Álvarez, 1969.

MABRAGAÑA, H., *Los Mensajes*, Buenos Aires, Compañía General de Fósforos, 1910.

NEWTON, JORGE, *Manuel Taboada, caudillo unitario*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1972.

NEWTON, JORGE, *Angel Vicente Peñaloza. El Chacho*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1965.

PALOOS, ALBERTO, *Sarmiento*, Buenos Aires, El Ateneo, 1929.

PASSO, LEONARDO, *Los caudillos y la Organización Nacional*, Buenos Aires, Futuro, 1965.

Revista Crónica Argentina, Buenos Aires, Editorial Codex, 1968-1969.

REYES, MARCELINO, *Bosquejo histórico de La Rioja*, Buenos Aires, H. Catáneo, 1913.

SCHAUMAN, FRANCISCO, *Entre Caudillos y Montoneros*, Buenos Aires, Leonardo, 1965.

TABOADA, GASPAR, *Los Taboada*, Buenos Aires, Imprenta López, 1946.

VICTORICA, JULIO, *Urquiza y Mitre*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1918.

ZEBALLOS, ESTANISLAO, *Cañavucurá y la dinastía de los Piedras*, Buenos Aires, Luis Bernard, 1928.

ZINNY, ANTONIO, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1920.

EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA POR DINAMARCA

LUIS SANTIAGO SANZ

El 20 de enero de 1841 se concertó el primer acuerdo suscripto entre Dinamarca y la República Argentina. Este instrumento de singular importancia en las relaciones de ambos países, fue firmado por el entonces ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, doctor Felipe Arana, y por el capitán de navío Christian Wulff, comendador de la Orden del Danebrog y comandante de la fragata *Bellona*, nave de guerra danesa que había partido de Copenhague en cumplimiento de una misión diplomática.

Según escribe el almirante dinamarqués Hans B. Dahlerup, fue él quien llamó por vez primera la atención de su gobierno —en el *Archiv for Søvæsenet*— sobre la necesidad de efectuar una expedición marítima hacia América del Sur.¹

Esta iniciativa y concretos intereses económicos confluyen para impulsar a las autoridades del Reino a disponer en 1840, el viaje de un barco de guerra, dándose a su comandante instrucciones y poderes para establecer vínculos de amistad y comercio entre Dinamarca y algunos países sudamericanos.

Las delicadas tareas a cumplir exigían del jefe de la expedición —además de las propias de un oficial de marina— condiciones especiales de espíritu e inteligencia.

Para esta misión se impuso el nombre de Christian Wulff², cuya

¹ HANS BIRCH DAHLERUP, *Mit Livs Bægivenheder 1815-1848*, Kjøbenhavn, 1909 239.

² Hijo del *Kommandor* Frederik Christian Wulff y de Kirstine Johansen, nació el destacado marino, el 21 de febrero de 1777. Fue *Kammerherre* y alcanzó el grado de Contraalmirante. El 20 de noviembre de 1803 contrajo matrimonio con Henriette Bodilla Birgitte von Munthe af Morgenstjerne. Falleció el 17 de marzo de 1843.

En el curso de su carrera naval, luego de desempeñar con eficacia diversas tareas militares, fue designado para realizar con la corbeta *Diana* una expedición a las Indias Occidentales Danesas. Fue este el preludio de su más vasta empresa: el viaje hacia la América del Sur.

(Ver: *Dansk biografisk Lexicon, tilli omfattende Norge for Tidsrummet 1537-*

actuación en la guerra de 1807-14³, y los rasgos de su carácter lo destacaban como uno de los más brillantes oficiales de la marina de guerra danesa.

Inicialmente se eligió, para efectuar la travesía, a la fragata *Rota*⁴, pero a raíz de un desperfecto en su casco fue reemplazada por la *Bellona*.

Esta última era una hermosa nave de guerra. Dos hermanos —Jens y Frederik Jensen— que integraron su tripulación en este viaje, en agradecimiento al feliz regreso del buque a Dinamarca, ofrendaron a la iglesia Sct. Jørgensbjerg un modelo reducido que, según constancia escrita dejada por ellos, es copia fiel de la fragata *Bellona*. Allí se conserva desde el 19 de marzo de 1843.⁵ La réplica de la nave permite apreciar las bellas y elegantes líneas del barco.⁶

Ultimados los detalles previos a su viaje, visitó la fragata el príncipe Ferdinando, hermano del rey, acompañado por la princesa Carolina⁷; al día siguiente, 27 de agosto de 1840 a las 10 de la mañana emprendió la nave su largo viaje.⁸ El 19 de diciembre echó anclas frente a Buenos Aires, 5 millas afuera de la ciudad.⁹

Debió impresionar a los marinos daneses el Río de la Plata, de aguas turbias —color de león, según la bella imagen de Lugones—, y ancho como un mar.

Dibujos de la época nos ilustran sobre la fisonomía de la ciudad

³ 1814, af C. F. BRIKA, XIX Bind. Kjøbenhavn, p. 237. *Personalhistoriske oplysninger om officeren af Det Danske Soofficerskorps, samlet af TH. TOPSOE-JENSEN*, Kjøbenhavn, 1919, p. 425.)

⁴ En la lucha contra los ingleses, dos heroicas hazañas le valieron fama entre el pueblo de su patria: un triunfo sobre la fragata *Penelope* en 1808 y la captura de la nave *The Tickler*, con una flotilla de cuatro cañoneras; un grabado de Truslew, tomado de Eckersberg, representa a Wulff en esta última acción (ejemplar en el *Orlogsmuseet*, Copenhague).

⁵ HANS BIRCH DAHLERUP, *Tilbageblik paa Marinens i 1840*, en *Archiv for Sovaesenet*, Udgivet af..., Trettende Bind, Kjøbenhavn, 1941, p. 112.

⁶ V. BAUNBOEK, *Kirkeskibel i Set. Jørgensbjerg Kirke*, en *Set. Jørgensbjerg Bladet*, Nummer 3, 2, Jærgang, Marts 1951.

⁷ La *Bellona* había sido construida en el astillero de Nyholm y botada el 15 de setiembre de 1830. Su eslora era de 133 pies y 3 pulgadas, su manga era de 37 pies 9 pulgadas, su puntal 16-17 pies. Tenía 1300 toneladas y su potencia guerrera consistía en 46 cañones de 18 libras. Fue desmantelada en 1868. (*Oplysninger vedrøende Den Danske Flaades Skibe i Sidste Aarhundrede*, Udgivet af H. DEGENKOLV, Kjøbenhavn, 1906, p. 41.)

⁸ HENR. NIK. KROYER, *Optegnelser paa rejsen med "Bellona"*. Manuscrito en la Biblioteca Real de Copenhague, S. Fol. 1630.

⁹ J. H. LORCK, *Fernoghalvjerdsindstyue aar erindringer*. Kjøbenhavn, 1885, p. 131.

⁹ Carta del Comandante Wulff al Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca Krabbe Carisius, del 31 de enero de 1841, en *Korrespondancesager Angaaende Fregatten "Bellonas" Expedition i 1841 og 1842*. Dept. f. u. A. alm. Korr. - Litr. B. en el *Rigsarkivet*, Copenhague.

de Buenos Aires al momento del arribo de la fragata *Bellona*, y descripciones pulcas y realistas de viajeros contemporáneos, permiten completar su aspecto. Entre las producciones iconográficas, una acuarela de D'Hastrel fechada en 1839¹⁰ y la litografía que publicó Gregorio Ibarra en ese mismo año, tomada presumiblemente de un cuadro de Richard Adams¹¹, dejan la impresión visual de la población que el comandante Wulff contempló en el horizonte. Dos daneses —Dines Pontoppidan¹² y Steen Bille¹³— integran la serie de las versiones literarias. Ambos en sus crónicas describieron la ciudad que apareció ante ellos recostada en los suaves declives de la costa pampeana. Sólo las cúpulas de las iglesias, que emergían erectas en la incipiente aglomeración urbana, destruían la apacible línea del relieve. Cuando la nave llegó, a fines de diciembre, los intensos rayos del sol estival reverberaban en la blancaura de las casas y hacían resplandecer los brillos cañones ubicados en las almenadas torres del Fuerte, cuya estructura imponente avanzaba sobre la tosca de la ribera.

Con una salva de veintiún cañonazos la saludaron, el 20 de diciembre, los marinos daneses. Desde las troneras de la fortaleza se retribuyó el homenaje con igual número de disparos. Concluida la ceremonia desembarcó el comandante Wulff. Le aguardaban en la playa varias personalidades. Luego de las presentaciones de rigor, el marino danés, acompañado por su edecán y el comerciante residente en Buenos Aires, Juan Jacobo Klick, se dirigió en carroaje a la casa de este último. Visitó luego al ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Arana.

El día 26 el comandante Wulff y sus oficiales, en dos carroajes y a caballo, se trasladaron a Santos Lugares, acompañados por una escolta de caballería. En los días subsiguientes la plana mayor del buque concurreció al Teatro Coliseo; allí los brillantes uniformes de los rubios oficiales dinamarqueses llamaron poderosamente la atención del público.¹⁴ En el curso de estos desplazamientos y durante sus paseos por

¹⁰ Corresponde a la lámina XCVII que trae BONIFACIO DEL CARRIL, *Monumenta Iconographica*, Buenos Aires, 1964.

¹¹ Su reproducción figura bajo el número 118, en GUILLERMO H. MOORES, *Estampas y vistas de la Ciudad de Buenos Aires 1599 - 1895*, Buenos Aires, MCMXLV.

¹² Reise / til / Sylamerica, / nedskreven / af / D. Pontoppidan, / som preaest paa Fregatten "Bellona". / Kjøbenhavn. / Hos Universitetsboghandler C. U. Reitzel. / Trykt i Bianco Lunos Bogtrykkeri / 1841.

¹³ Beretning / om / Corvetten Galathea's / Reise omkring Jorden / 1845, 46 og 47. / Ved Sten Bille. / Chef for Expeditionen. / Tredie Deel. / ledsagel af 6 lithographerede Blade i Tontryk, et Fac-Simile / og et Jordomsejlings-Kaart. / Kjøbenhavn. / Forlagt af Universitetsboghandler C. A. Reitzel. / Trykt hos Kgl. Hofbogtrykker Bianco Lunno. / 1851.

¹⁴ British Packet and Argentine News, Buenos Ayres, Saturday, January 2, 1841, N° 750, vol. XV, p. 1.

la ciudad, los marinos daneses pudieron formarse una idea circunstanciada de Buenos Aires y sus pobladores. Es posible inferirla de los recuerdos que dejó Dines Pontoppidan en su obra *Reise til Sydamerica*.

En este libro su autor, que viajaba en la *Bellona* como Pastor de la nave, registra las impresiones que suscitó en su espíritu la capital argentina, describe los hábitos de sus habitantes y consigna episodios que, integrados en la narración, traducen imágenes vívidas del país en aquel momento histórico. Estas páginas de la obra de Pontoppidan, plenas de observación pormenorizada y denso análisis, se sitúan relevantes en la analecta de los crónicas rioplatenses. Plegarse a su texto constituye la fórmula más apta para evocar las impresiones recibidas por los marinos nórdicos en la escala bonaerense.

La primer reacción de Pontoppidan en su contacto con Buenos Aires fue negativa. Le rechaza la pobreza y suciedad del puerto, pero en seguida advierte que al penetrarse en el centro de la ciudad las condiciones cambian.

Anota que la planta urbana, de traza geométrica y regular, engendra una fatigante monotonía. Las casas, bajas, tienen todos el mismo estilo español. Pontoppidan muestra sorpresa por el uso que dan los porteños a los techos de sus hogares, aprovechando las azoteas como lugar de esparcimiento; *es divertido ver*, dice, *a las familias sentarse o caminar sobre sus respectivas casas*.¹⁵

Habituado a la proliferación de negocios que caracteriza a Copenhague, estima que casi no hay comercios en Buenos Aires. Los únicos que existen son establecimientos de cueros, y unos pocos comercios para la venta de ultramarinos. El horario de las tiendas es fijo y a las horas en que están abiertos, los jóvenes de ambos sexos tienen ocasión para encontrarse en las arcadas en torno a la Plaza de la Victoria donde están situadas las casas de comercio. Cuando el día concluye, y se encienden las luces en las calles y tiendas, casi todos los habitantes de la ciudad dejan sus moradas. *Es extraño*, dice, *contemplar la vida pululante después de la puesta del sol*. Considera que sólo por excepción un hombre sano en Buenos Aires deja de hacer un paseo entre las siete y diez de la noche por las calles donde se encuentran los negocios.¹⁶

A la caída del sol se pueden encontrar a personas distinguidas en el camino costanero que separa la ciudad de la orilla del río. Jinetes y amazonas lo recorren en todo sentido. Entretanto, señala Pontoppidan, en el césped que crece en la costa una gran cantidad de gente

¹⁵ D. PONTOPPIDAN, *Reise til Sydamerica...*, ob. cit., p. 81.

¹⁶ *Ibidem*, p. 82.

camina, juega, descansa, mientras otros toman leche recién ordeñada.¹⁷

La hospitalidad de los habitantes es un rasgo que se impuso a la observación del viajero danés; la sencillez y amabilidad que se prodiga en los encuentros casuales, se prolonga en el trato hogareño. Por la tarde después del clásico paseo, todas las familias están dispuestas a recibir visitas hasta la medianoche. Pontoppidan juzga ingenuas las costumbres y hábitos de los porteños. Reconoce que poseen gusto para vestirse y son espontáneos en sus gestos, pero no advierte un alto nivel de cultura.¹⁸

Dice Pontoppidan que la música, el baile y cabalgar, constituyen los esparcimientos más apreciados por la sociedad de Buenos Aires. Constituye que el porteño posee un oído innato. Se baila la contradanza con gracia y monta a caballo con perfección, el jinete y el equino parecen participar, dice Pontoppidan, cada uno del movimiento del otro, *tan fácil, suave y seguro cabalgan por todos los caminos y en toda forma y guisa.*¹⁹

Afirma que en general hay mucho humor en la población. Existe, agrega, materia para un activo progreso en las diferentes direcciones de la vida, pero señala que *desafortunadamente la notoria situación del país destruye toda energía y traba todo adelanto de los ciudadanos.*²⁰ La enseñanza en los más altos establecimientos educacionales padece, no tanto por falta de dinero, como por ausencia de impulsión.

Su condición de religioso le lleva a examinar la posición de la Iglesia en el país. Luego de consignar que la comunidad católica tiene una situación de privilegio, señala que no obstante existir en Buenos Aires un ánimo un tanto despreocupado, hay una activa participación del pueblo en el culto. Se enciende el espíritu religioso en las celebraciones y la población se aglomera tumultuosamente en magníficos templos, donde, según Pontoppidan, es difícil concentrarse en una devoción profunda, por el alboroto en el exterior y por la multitud que se agolpa dentro de la Iglesia. Describe los festejos de Navidad, oportunidad en que se desata una alegría desenfrenada y ruidosa que contraría a las gentes más cultivadas de la población. La libertad religiosa existe, pero según Pontoppidan, los protestantes están sometidos, a un severo control del Estado. En especial la consagración de matrimonios mixtos, requiere un permiso previo del Gobierno para celebrarse.²¹

¹⁷ *Ibidem*, p. 82.

¹⁸ *Ibidem*, p. 83.

¹⁹ *Ibidem*, p. 84.

²⁰ *Ibidem*, p. 84.

²¹ *Ibidem*, p. 107.

Registra que el comercio en el Plata es activo, y consigna que en el puerto se ven numerosos barcos de carga que en general se reducen a transportar pieles y carne salada y seca. Toda la actividad económica se concentra en estos productos. Grandes rebaños, dice, son sacrificados diariamente en establecimientos especiales. En forma detallada narra cómo los animales son llevados a través de sucesivos establos, hasta el corral donde caen bajo un experto golpe de cuchillo. Cerca de cien animales diarios son muertos en una sola carnicería en el espacio de dos horas. No es de extrañar, pues, expresa nuestro autor, que todas las tiendas estén llenas de carne salada y cueros, que muchos elementos se confeccionen con tientos de piel curtida y que la carne sea el producto básico de la alimentación.²²

En el cuadro general del país, dos personalidades políticas atraen la atención de Dines Pontoppidan: Rosas y Lavalle. Ambos afirma, *tienen un rol extraño y sangriento en esta parte del mundo.*²³

Describe los momentos iniciales de la carrera de Rosas y su asentamiento definitivo en el poder, mediante dura persecución a los adversarios y halagos a la muchedumbre que logra adherir estrechamente a su persona.²⁴

Cabe recordar que al arribo de la *Bellona* el régimen de Juan Manuel de Rosas pasaba por uno de los estadios más tensos de su largo ejercicio del poder que se extendió por más de dos décadas.

Un triunfo diplomático, obtenido con la firma de la Convención Makau-Arana el 29 de octubre de 1840, puso fin al bloqueo francés y elevó el prestigio internacional del gobernador. Cuenta Pontoppidan que en Río de Janeiro recibieron las primeras informaciones sobre el levantamiento del bloqueo. Al alejarse los barcos franceses, dice el autor danés, la ciudad empezó a respirar disipándose la inquietud que existía por la larga paralización del comercio y la falta de aprovisionamientos.²⁵

Pero en el orden interno, las luchas intestinas laceraban el país. La conspiración de Maza, descubierta en 1839, la insurrección de los hacendados que se pronuncian en noviembre de ese mismo año, la concertación de una Liga en el norte y la campaña de Lavalle —hombre de un partido más débil, según Pontoppidan— si bien fueron movimientos aplastados con vigor, eran testimonios de una fuerte oposición al sistema. Estos actos subversivos al contradecir la voluntad omnímoda de

²² *Ibidem*, p. 108.

²³ *Ibidem*, p. 85.

²⁴ *Ibidem*, p. 86.

²⁵ *Ibidem*, p. 87.

Rosas y al significar un ataque a su concepción del orden, le impulsaron a efectuar sangrientas represiones en la intención de segar la revuelta que cundía. Pontoppidan asienta que al llegar la nave danesa a fines de 1840, *el terror señorea por el momento sobre Buenos Aires*.

Los que querían conservar la vida, escribe Pontoppidan, debían dar testimonio público de sus convicciones rosistas. *En la plaza de la Victoria mis ojos vieron con espanto el rojo poste que, hasta hace poco, era adornado diariamente con cabezas de gente inocente. Mis oídos escucharon las quejas y angustiosas lamentaciones de numerosas familias que, habiendo tenido un pasado de bienestar, estaban sumidas en indecible pobreza; el antes feliz círculo familiar se había transformado en un triste grupo, que había perdido su sustento y desconocía su destino futuro.* Innegablemente, agrega Pontoppidan, Rosas tiene un gran partido que le sigue, ministros, funcionarios y militares, bien retribuidos, cumplen la tarea de exaltar su nombre y el pueblo atraído por dádivas apoya a su oculto benefactor y admirado jefe. Pero si se sale de estas clases y se pregunta a los más cultos una opinión, la eluden, pero el estado de ánimo se revela inequívoco, aunque es grande la dominación que Rosas tiene también sobre ellos. Las expresiones y comentarios debían medirse pues se teme las delaciones.²⁶

Dice luego que la división política que escinde a la población en Unitarios y Federales se encierra en una poderosa y firme enemistad que no acepta ninguna reconciliación. Ambos adversarios viven como enemigos cada uno en su lado del río. Es una suerte, comenta Pontoppidan, que existan 30 millas entre Buenos Aires y Montevideo, sede principal de los Unitarios.²⁷ El odio y el espíritu de rencor prevalecen expresándose literalmente en las leyendas de las rojas divisas federales.

No pasó inadvertido para el cronista dinamarqués la uniformidad cromática, que la voluntad del régimen impuso en todos los ámbitos de la ciudad y del campo. Nota Pontoppidan que el color que individualiza el emblema federal proliferaba excluyente. La gama de sus tonos impregnaba el jaez bermellón de los caballos, los purpúreos atuendos militares, los ponchos colorados, el punzó de las divisas partidarias, el carmesí de los lazos y vestidos femeninos. Señala que las habitaciones de las casas estaban adornadas con alfombras rojas y los sillones tapizados de igual color, comenta Pontoppidan; el encontrar algo con verde o azul era considerado como prueba contra su dueño. Todos, dice, debían reconocer el nombre de Rosas y su distintivo emblemático.²⁸

²⁶ *Ibidem*, p. 89.

²⁷ *Ibidem*, p. 94.

²⁸ *Ibidem*, p. 87.

Como ocurrió con otros cronistas extranjeros, la fuerte personalidad del Gobernador concitó la atención del viajero danés. Procuró penetrar los rasgos íntimos de su psicología y traza una semblanza que proviniendo de un escandinavo, constituye un testimonio de particular interés.

La vida privada de Rosas y su trabajo es un misterio, sus designios y rutas insondable, la historia de su vida singular, expresa Pontoppidan, y agrega que nunca tuvo otra educación que la adquirida en la actividad de la vida, en palabras y hechos todo lo que se relaciona con el Estado está en sus manos. Con ese "depósito" se sumerge en sus habitaciones interiores y no se muestra nunca en público. Duro juicio merecen al cronista dinamarqués sus violentos métodos de gobierno.²⁹

Para ahondar en el carácter del Restaurador de las Leyes correlaciona su temperamento con la personalidad del único ser que supo influenciarlo; *no se puede hablar sobre Rosas sin nombrar su famosa y generalmente admirada hija Manuelita*, dice Pontoppidan acertadamente.³⁰ En verdad sólo ella gravitó sobre la fría naturaleza de éste "César rubio de las pampas", pues no se sabe que el amor haya estremecido nunca su alma, ni se conocen aventuras pasionales a este hombre "metódico, trabajador, persistente y casto", como se lo ha definido alguna vez.

Sólo su hija Manuelita logró atemperar las llamas que consumían su espíritu cerrado, hermético, en el que no admitía el avance de sentimientos. Esta mujer singular, por su carácter, por la gracia de su figura juvenil —que contrastaba con el fondo áspero y violento de las pasiones políticas que la rodeaban— así como por la destacada posición que ocupó al lado de su padre, impresionó siempre a los extranjeros que visitaron el Plata. Los marinos daneses no escaparon a este influjo.

Pontoppidan, que la observó con gran interés, señala que Manuelita es la mano derecha de su padre, su oculta y única consejera.³¹ Juzga que es el elemento activo de relación entre su invisible padre y el pueblo. Es, dice, una importante personalidad merecedora de pasar a la historia, porque muchos destinos están en sus manos, muchos hechos trascendentes constituyen el fruto de sus deseos.

Todas las mañanas, cuenta el Pastor danés, otorga audiencias durante dos horas establecidas para ese fin. Recibe todos los pedidos, todo pasa por sus manos e intermediación. Actúa, agrega Pontoppidan, formalmente como el camino correcto para todos los que desean un favor del gobernante. Es ella quien distribuye, entre pobres y pedigüenos,

²⁹ *Ibidem*, p. 90 y sgts.

³⁰ *Ibidem*, p. 91.

³¹ *Ibidem*, p. 91.

las abundantes sumas de dinero que Rosas dedica a ese fin, no puede entonces admirar, comenta el cronista danés, que muchos la idolatren, aunque otros en Buenos Aires, con razón o sin ella, la responsabilizan de fundir las ardientes flechas que el gobernador lanza contra sus adversarios.

Activa colaboradora de su padre, cuando sus reuniones sociales concluyen a las 11 ó 12 de la noche, lo acompaña en su trabajo hasta las 4 de la madrugada. Figura además como su más decidida simpatizante política y admiradora.³²

Observó el autor danés que Manuelita cuando no está con su padre es abierta y natural en sus actitudes y modales. Le gusta cabalgar y suele vérsela con amigos en la calle o en el camino que lleva a su quinta en las afueras de la ciudad, donde, según Pontoppidan, se distrae cuidando la pequeña casa y el jardín que la circunda.

Manuelita, dice, tiene muchas amistades y su casa al atardecer está abierta para quienes desean visitarla. En esas reuniones, agrega, la danza, la música, el canto y la conversación, constituyen el entretenimiento natural. Pontoppidan consigna que la hija del Gobernador se encuentra en plena juventud *aparenta veinte años de edad, es ágil y alegre. Interpreta la música y baila con humor y gracia.*

Para uno de los oficiales de la *Bellona* el teniente Krüger, era Manuelita una belleza³³, sin embargo Pontoppidan aprecia que tiene una interesante apariencia sin ser regularmente hermosa. *Su exterior, escribe, refleja espiritualidad e ingenio, pero su ser esta exaltado, sus ojos hechan llamas, la femineidad ha desaparecido de ella y en todo su aspecto y movimientos se puede leer cuál es su singular situación en la vida.*³⁴

Parece oportuno, para completar la semblanza que trazó Pontoppidan de Manuelita Rosas, insertar aquí el testimonio de otro tripulante de la *Bellona*, que dejó sus impresiones de la hija del Gobernador de Buenos Aires en cartas que remitió a Dinamarca. Se trata de Chr. Nicolaj Wulff, pariente del comandante de la nave y oficial de la fragata en ese viaje, quien asiduamente escribía a su familia en Copenhague insertando en su epistolario referencias sobre los países que visitaba. Su hermana Henriette Wulff, en una carta del 17 de mayo de 1841, decía al célebre literato dinamarqués Hans Christian Andersen:

³² *Ibídem*, p. 92.

³³ HENR. NIK. KROYER, *Optegnelser paa rejsen med "Bellona"*, ob. cit.

³⁴ D. PONTOPPIDAN, *Reise til Sydamerica*, ob. cit., p. 91-92.

De mi querido hermano Christian hemos recibido frecuentemente noticias de América del Sur y muy interesantes en especial de Buenos Aires, donde ha estado mucho en compañía con una hija del tirano Rosas, y estaba muy impresionado de ella.³⁵

Por su parte el mismo oficial escribió a Andersen una carta con fecha 2 de abril de 1841 en la que, luego de referirse a Rosas le dice:

este tirano tiene una hija Manuelita, la única, y se puede decir: lo único que ama; ella es el punto opuesto del padre. Las pobres desafortunadas víctimas o sus sobrevivientes van a refugiarse a ella cuando el padre los hace infelices, si podía ayudar, ayudaba, siempre consuela y era emocionante y hasta patético escuchar a los enemigos más acérrimos del padre hablar de ella.

No es bonita aunque tiene grandes y hermosos ojos pardos, que irradiian inteligencia y suavidad pero también aflicción porque sufre constantemente por la crueldad del padre que no siempre puede calmar. Es sencilla y noble en su modo de ser, es muy natural y bondadosa con todos. No he visto bailar a ninguna persona con tanta gracia como la de ella, canta y actúa con expresión y sentimiento; lo que se califica como culto en Europa apenas puede llamársela ya que ni conoce a Kotzebue ni a Walter Scott pero sabe reflexionar y razonar. He tenido la felicidad de gozar de su compañía durante cuatro o cinco semanas y cuando no estaba de guardia a bordo estaba con ella tanto por la mañana como por la tarde. ¿Pero como terminará? El padre tiene muchos enemigos tanto en el país como fuera de él y diariamente se hace más adversarios; un día triunfarán y masacrarán al tirano y todos los suyos, también a Manuelita. ¿No es espantoso? Tu contestarás que sí es horrible, pero sin embargo poético.³⁶

Los oficiales de la *Bellona* pudieron recoger impresiones directas y precisas sobre la hija del Gobernador porque eran constantemente invitados a las reuniones sociales de Manuelita, quien demostró tener gran simpatía por los marinos dinamarqueses. Por su intermedio supo el comandante Wulff granjearse la consideración de Rosas. Fue por mediación de Manuelita que el jefe de la *Bellona* pudo obtener el infrecuente favor de hablar con el Gobernador en privado.³⁷

Múltiples episodios confirman el ascendiente que lograron los daneses ante él. En un caso la notoriedad de este valimiento pudo tener consecuencias trágicas para Rosas.

Poco después de partir la fragata danesa, sus adversarios políticos intentaron darle muerte utilizando una máquina infernal. El mortífero aparato venía aparentemente dirigido desde Dinamarca. Pontoppidan, que trae una versión pormenorizada del episodio, explica en forma verosímil los motivos que indujeron a los autores del atentado a recurrir

³⁵ H. TORSOE-JENSEN, *H. C. Andersen og Henriette Wulff*, en *Brevveksling*, Odense, 1959, t. I, p. 302.

³⁶ *Ibidem*, t. III, p. 121, nota 7.

³⁷ D. PONTOPPIDAN, *Reise til Sydamerica...*, ob. cit., p. 93.

a este subterfugio para consumar su designio, como una muestra, dice, de cuán alto, según la opinión pública está el nombre danés en el concepto de Rosas, nos habían los Unitarios elegido como cobertura para su asesinato esperando con nuestro rótulo suscitar interés y abrir así el camino a la máquina homicida.³⁸ La caja, con numerosos caños de fusil orientados hacia arriba que disparaban su carga mediante un mecanismo al ser abierta, venía dirigida a Rosas con una referencia según la cual contenía artículos de la *Old Nordiske Selskav i Kjobenhavn*; realmente, expresa con orgullo Pontoppidan, no se exagera cuando se afirma que el nombre danés goza de prestigio y constituye una fuerza de recomendación para Rosas.³⁹

En apoyo a su aserto refiere Pontoppidan otro hecho que configura un raro gesto de confianza de Rosas hacia los marinos daneses: permitió que Manuelita aceptara una invitación para visitar la fragata *Bellona*. Con esta concesión, según el autor danés, rompió Rosas una promesa formulada a su mujer comprometiéndose a que su hija nunca viajara por mar.

Pudo así Manuelita asistir a un baile organizado a bordo de la fragata dinamarquesa. El comandante de la *Bellona* había ideado este agasajo para retribuir las atenciones recibidas en Buenos Aires.

La fiesta constituyó un acontecimiento social, por la calidad de los participantes⁴⁰ y lo insólito del escenario.

Podemos reconstruir sus detalles a través de dos fuentes: una danesa,

³⁸ *Ibidem*, p. 95.

³⁹ *Ibidem*, p. 96. Juan Bennike en su obra *Episodios Daneses en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1935, p. 77, transcribe una carta del secretario de la Real Sociedad de Anticuarios del Norte, en la que certifica que Rosas fue admitido como miembro de esa corporación el 11 de julio de 1839; confirma que le fue remitido el diploma correspondiente y algunos impresos pero asevera que nunca se le envió una caja o medalla. Estas aclaraciones, que solicitó el mencionado autor en 1926 a las autoridades de la Sociedad Científica de Copenhague, le permiten afirmar que la máquina infernal no procedía de Dinamarca.

La versión dinamarquesa de la obra de Bennike se publicó en Copenhague en el año 1936, con el título *Danske Episoder ved La Platafloden*.

⁴⁰ Entre los invitados se encontraban, además de Manuelita Rosas, Jesús Quiroga (hija del general Juan Facundo Quiroga), Pascuala Arana y su hija, Carmen Alvear y sus hijas Joaquina y Virginia, la señora de Baldomero García, Mercedes Fuentes, las señoritas de González Peña, Mariño, Fuentes Argubel, Campana y su hija, dos señoritas de Elizalde, la hija del general Ruiz Huidobro, las señoritas de Frank y la señora de Nelson Hartwig, los generales Guido y Ruiz Huidobro, Juan Rosas (hijo del Gobernador), Baldomero García, González Peña, Miguel Riglos, Francisco Belaustegui, J. M. Larrazábal, Vicente Peralta, José Tomás Guido, Daniel Guido, Bernardo de Irigoyen, que luego habría de ser ilustre canciller de la República, Landívar, el hijo de Felipe Arana, el Encargado de Negocios de Francia, Charles Lefevre de Becour, los señores George Frank Nelson Hartwig, J. J. Klick y Terrero el futuro marido de Manuelita. (*British Packet*, 2/I/1841).

la narración de Pontoppidan; argentina la otra, una crónica que publicó el *British Packet*.

El baile tuvo lugar el 30 de diciembre de 1840.

Anclada la *Bellona* lejos de la costa, el comandante Wulff, debió solicitar la colaboración de barcos franceses estacionados en el Plata, para que cooperaran en el transporte de los invitados.

A las 10 de la mañana del día de la fiesta, todo el grupo —en compañía de la Banda del Regimiento de Patricios— en lanchas francesas y danesas, se dirigió hacia la goleta de guerra de la marina de Francia *Josephine*, que llevó los invitados hasta el vapor *Tonnerre*. Este buque francés suscitó, según el *British Packet*, gran admiración por su maquinaria y espaciosa cubierta.⁴¹ A pesar del mareo que afectaba a gran parte de las damas, el conjunto mantuvo su buen humor y danzaron a los sones de la Banda de Patricios, hasta que la nave se aproximó a la fragata danesa.⁴² Desde la cubierta de la *Bellona* los marinos observaban al *Tonnerre* desplazarse sobre las aguas del río hasta que se detuvo a la distancia de un disparo de cañón. *Todos nuestros botes*, dice Pontoppidan, *ataviados de gala se pusieron en movimiento para recoger a los huéspedes*. Con una silla tapizada de rojo que enarbola la bandera danesa, fueron alzadas las señoritas desde los botes *pronto, agrega, estuvo llena la cubierta de la "Bellona" con las cintas rojas de los hombres y damas federales*.⁴³ Conducidos por el comandante Wulff y sus oficiales visitaron el barco y pudieron admirar su armamento, el equipo y el orden que reinaba en la fragata.⁴⁴ Poco después la Banda del Regimiento de Patricios integrada por veinte instrumentos irrumpió con aires musicales. Comenzó así un baile, que sólo fue momentáneamente interrumpido por un copioso almuerzo. *Entre las damas que bailaban, consigna Pontoppidan, se destacaba Manuelita por su vivacidad y discretos movimientos*.⁴⁵

El baile sólo cesó cuando el capitán del vapor francés recomendó interrumpir la fiesta para evitar que el regreso se hiciera navegando en la oscuridad de la noche. De inmediato los invitados fueron transportados al *Tonnerre*. Mientras tanto un fuerte viento encrespó las aguas del río y la cerrazón disminuyó la visibilidad. En estas condiciones muy pocos se atrevían a embarcarse en los botes a remo, se determinó así que el conjunto de huéspedes pasara la noche a bordo. Pero Manuelita

⁴¹ *British Packet*, 2/1/1841. El *Tonnerre* fue el primer vapor que navegó las aguas del Plata, afirma el mencionado periódico.

⁴² *British Packet*, 2/1/1841.

⁴³ D. PONTOPPIDAN, *Reise til Sydamerica...*, ob. cit., p. 97.

⁴⁴ *British Packet*, 2/1/1841.

⁴⁵ D. PONTOPPIDAN, *Reise til Sydamerica...*, ob. cit., p. 97.

quiso volver a tierra no obstante la dificultad que ofrecía el navegar en esas circunstancias. Ella y unos pocos de sus acompañantes fueron conducidos por el propio jefe de la *Bellona*, hacia la costa.⁴⁶ Llegaron a las 10 y 30 de la noche.⁴⁷

El resto de la comitiva que permaneció en el vapor *Tonnerre* sólo al promediar el día siguiente pudieron dejar el vapor. Su capitán y algunos oficiales los acompañaron hasta la goleta *Josephine*, desde la cual y ya próximos a la costa se trasladaron en botes a tierra. Recién a la una de la tarde concluyeron la accidentada excursión.⁴⁸

Esta fiesta dejó una perdurable impresión en Buenos Aires. Los marinos daneses no la olvidaron tampoco. Cerca de siete años después, cuando uno de los asistentes, el comandante Bille, vuelve a la Argentina —esta vez como capitán de la corbeta *Galathea*— recordó aquel acontecimiento en su libro de viaje. Por muy especiales circunstancias en las generaciones actuales de Dinamarca, el episodio permanece vivido. Es que este baile en la *Bellona* tuvo una curiosa e imprevista repercusión en la historia del arte danés. Inspiró al gran coreógrafo Augusto Bournonville su ballet *Fjern fra Danmark* (*Lejos de Dinamarca*), importante obra, estrenada en el Teatro Real de Copenhague el 20 de abril de 1860.⁴⁹

Aquí una digresión se impone. Se ha dicho, repetidas veces, que este

⁴⁶ *Ibidem*, p. 98.

⁴⁷ *British Packet*, 2/I/1841.

⁴⁸ *Ibidem*.

⁴⁹ Augusto Bournonville, nació en 1805 y falleció en 1879. Tuvo gran actuación en el Teatro Real de Copenhague y su gravitación efectiva se extendió por más de medio siglo, sus creaciones, algunas de fama internacional, constituyen, según un crítico *el tesoro más precioso del Ballet Danés*. Entre ellas se encuentra su obra *Fjern fra Danmark, eller: El Kostunieb al ombord*. Forlag af D. B. Schubother Boghandel, Kjobenhavn, 1860.

El argumento que sustenta esta obra es simple. En la acción se reemplaza el nombre de Manuelita Rosas por el de Rosita, hija de un imaginario Cónsul Fernández en cuya casa se desarrolla la escena del primer acto. Allí se inicia la rivalidad por el amor de Rosita entre Guillermo, marino danés y don Alvaro su admirador argentino. El primero, en su creciente entusiasmo por la hija del cónsul, llega incluso a olvidar la novia que dejó en Copenhague. En el segundo acto se desarrolla un baile a bordo de un barco danés ofrecido en honor de los visitantes argentinos en el cual Rosita se constituye en el centro de la admiración general. El viaje alrededor del mundo cumplido por el barco es evocado mediante diversas danzas ejecutadas con trajes regionales. Entre tanto crece la oposición entre los dos enamorados de Rosita, pero la situación no adquiere gravedad, pues en el ánimo del marino dinamarqués prevalecerá por último el recuerdo de la novia ausente. En la cálida noche de estío los marinos, vuelven nostálgicos sus pensamientos hacia la lejana Dinamarca.

Por iniciativa de la Embajada Argentina en Copenhague, el 20 de enero de 1963, al cumplirse el 122º aniversario del reconocimiento de la independencia Argentina por Dinamarca, se representó esta obra en el Teatro Real. Al acto asistieron el Rey Federico IX, las Princesas Benedicta y Ana María y el entonces Príncipe heredero de la corona griega Príncipe Constantino e importantes personalidades.

ballet tiene su fuente de inspiración en un evento acaecido no en el viaje de la *Bellona*, sino en el que efectuó la corbeta *Galathea* que llegó a las tierras argentinas en el año 1847.

Las conclusiones de una rigurosa investigación histórica no confirman esta hipótesis. Por el contrario, ellas fortalecen el criterio seguido por autores, que como Juan Bennike y Lars Baekhøj, ubican el hecho como ocurrido durante la estadía de la *Bellona* en Buenos Aires.⁵⁰

Con motivo de una reposición de esta obra el periódico *Berlingske Tidende* de Copenhague⁵¹ publicó un artículo firmado por el crítico de arte Svend Kragh Jacobsen, donde refiere que el contraalmirante F. H. Kjølsen, después de haber asistido a la representación, afirmó que la fiesta que se describe en el *ballet* tuvo lugar, no en el viaje de circun-navegación de 1845-47 efectuado por la *Galathea*, sino en la fragata *Bellona* en su viaje a América del Sur en el año 1840-41.

Estas ideas fueron luego desarrolladas por el contraalmirante Kjølsen en un artículo especial publicado en el diario *Politiken* de la capital danesa.⁵² Su tesis es exacta.

Dice con razón Kragh Jacobsen que la confusión de algunos estudiosos de la vida de Bournonville, con respecto al origen de este *ballet*, deriva de la circunstancia de haber afirmado el artista en su libro *Mit Theaterliv* que, su inspiración para esta obra proviene del viaje que Steen Bille realizó con la *Galathea* y de una fiesta que se ofreció a bordo de este navío durante su permanencia en Buenos Aires. Este pasaje, dice Kragh Jacobsen, con exactitud, ha inducido a error. Recuerda que Bille fue segundo jefe del buque comandado por Wulff y que el Pastor Pontoppidan describió la fiesta ofrecida por los marinos daneses a las autoridades argentinas. Agrega Kragh Jacobsen que es probable que por intermedio de Dines Pontoppidan, Bournonville haya recogido la relación de este hecho el que pudo también conocerlo a través de conversaciones con Bille.

Años después, supone Kragh Jacobsen, cuando escribe el artista sus memorias y se refiere a la creación de este *ballet*, confunde la *Galathea* con la fragata *Bellona*.

Para dilucidar la cuestión que suscita el origen de la obra de Bournonville, dos elementos son fundamentales. La página que el propio Bournonville escribió a este respecto en sus memorias y un párrafo del libro de viaje de Steen Bille.

⁵⁰ JUAN BENNIKE, *Episodios daneses en el Río de la Plata*, ob. cit., p. 80. LARS. BOEKHOJ, *Danske i Argentina*, Kobenhavn, 1948, p. 16.

⁵¹ *Berlingske Tidende*, 1/IV/1962.

⁵² *Politiken*, 28/VIII/1962.

Dice Bournonville:

Impresionado fuertemente por el Viaje alrededor del Mundo con la Corbeta *Galathea*, de Bille y especialmente con la estadía en Buenos Aires, en donde la hija del Gobernador Rosas, Manuelita, dió brillo mediante su presencia a una fiesta a bordo, encontré aquí un bonito tema principal para la acción coreográfica.⁵³

Por su parte Bille, en el único párrafo de su libro donde se menciona un baile a bordo, escribe, refiriéndose a la hija del gobernador:

La vi bailar un minuet a bordo de la fragata *Bellona* y varias veces en otras reuniones, cuando estuve en Buenos Aires en 1840, de una manera y con un aire que habría despertado admiración incluso en los primeros salones de París o Londres.⁵⁴

Surge de la transcripción anterior que Bille recuerda el baile que tuvo lugar en la fragata *Bellona* seis años y medio antes del arribo de la corbeta *Galathea* a Buenos Aires.

Bournonville leyó indudablemente el libro de Bille con la intención de buscar un tema para sus creaciones artísticas; debió sentirse, como él lo dice, fuertemente impresionado por el ambiente exótico y por el vigoroso cuadro costumbrista que traza el marino dinamarqués, cuando describe el Buenos Aires de entonces. La referencia incidental de un baile a bordo de un buque danés... lejos de Dinamarca, debió, en especial, conmover profundamente su imaginación de artista.

Pero esta fiesta, no obstante la afirmación de Bournonville, no tuvo lugar en ocasión del viaje de la *Galathea*. Ningún indicio permite afirmarlo. Bille no consigna el hecho; sólo rememora, como antes se dijo, la fiesta efectuada en la *Bellona* en oportunidad de su estadía anterior en Buenos Aires.

La circunstancia de ubicar Bournonville el suceso erróneamente en otro barco, se explica facilmente, como consecuencia de una simple y comprensible trasposición de nombres. El libro del comandante Bille en que había leído la evocación de aquel baile, se refiere íntegramente al viaje de la *Galathea*, cuyo nombre repetidamente mencionado quedó, por razones obvias, más destacado en su mente que el de la *Bellona* al que sólo se cita incidentalmente.

Así pues cuando Bournonville, varios años después de crear su célebre ballet, redacta sus Memorias, sitúa equivocadamente, como desarrollándose en la *Galathea*, la fiesta donde se cumple la acción de su obra.

⁵³ AUGUST BOURNONVILLE, *Mit Theaterliv*, p. 238.

⁵⁴ STEEN BILLE, *Beretning om Corvetten Galathea's Reise...*, ob. cit., Kjobenhavn, 1851, t. III, p. 432.

En conclusión puede afirmarse, sin contradecir las normas de una estricta hermenéutica, ni en lo sustancial los recuerdos del artista, que la fuente literaria directa de la obra *Fjernt fra Danmark*, es el libro de Bille y que el hecho concreto que la inspiró fue un baile que tuvo lugar a bordo de la fragata *Bellona*; el mismo que Bille recuerda en su libro de viaje.

Las fiestas y compromisos sociales no hicieron olvidar al comandante Wulff el objetivo principal de su viaje a Buenos Aires: concertar acuerdos entre Dinamarca y la Confederación Argentina.

En el informe que envió al ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca ⁵⁵, expresa Wulff que al día siguiente de su llegada a Buenos Aires, el 20 de diciembre de 1840, mantuvo una entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Felipe Arana.

En esta conferencia inicial Wulff exhibió su plenipotencia y desarrolló verbalmente los designios de su misión tendiente a acrecentar los vínculos entre ambos países. Arana le aseguró que por parte de la Confederación sus proposiciones no encontrarían dificultades, pero señaló sin embargo que no podía establecer una fecha precisa para iniciar las negociaciones, absorbido, como estaba, por la apertura próxima de la Cámara Legislativa.

Para concretar la iniciación del negociado, el 24 de diciembre cursó el comandante danés al ministro, el diploma por el que Su Majestad Christian VIII lo autorizaba a tratar con el gobierno argentino los medios para extender y favorecer las relaciones entre ambos países. En la nota con que acompaña este documento, Wulff solicitó una audiencia para iniciar las conversaciones oficiales con Arana. La respuesta demoró unos días pero el 1º de enero al realizarse la sesión de apertura de la Cámara, en el mensaje dirigido por Rosas se dio cuenta de la misión que traía el comandante de la *Bellona* ⁵⁶, quien asistió a esta reunión ocupando un lugar en el palco reservado al cuerpo diplomático.

La audiencia que había solicitado el comandante Wulff le fue acordada pocos días después. Por oficio del 4 de enero se lo invitó a una conferencia en la casa particular del doctor Arana. La reunión se inició a la una de la tarde.

En esta conferencia y en las que subsiguieron Wulff formuló dos proposiciones: 1º concluir un acuerdo por el que las relaciones amis-

⁵⁵ Carta de Wulff al Ministro Krabbe Carissius, Caballero de la Orden del Elefante y Gran Cruz del Danebrog, de fecha 31 de enero de 1841, dirigida desde la *Bellona* anclada en Montevideo. Documento en *Korrespondancesager Angaaende Fregatten "Bellonas" expedition i 1841 og 1842*, cit.

⁵⁶ El Mensaje está publicado en la *Gaceta Mercantil* del 1/I/1841.

tosas y comerciales entre Dinamarca y la República podían ser fijadas provisoriamente hasta que se celebrara un tratado definitivo entre los ministros de los respectivos Estados en Londres o París; 2º concertar el reconocimiento de un cónsul danés nombrado en forma interina, hasta que el rey de Dinamarca efectuara la designación definitiva.

Esta última propuesta no fue aceptada, estimándose que un nombramiento en esas condiciones carece de la importancia de un cónsul efectivo lo que podría generar situaciones conflictivas, al estar colocado en una posición precaria.

El comandante Wulff, debió asimismo desistir de nombrar agentes comerciales —que sus instrucciones le ordenaban designar—, al ser advertido que esa práctica era desconocida en el país.

El doctor Arana formuló como condición *sine qua non* para iniciar negociaciones concretas que Dinamarca admitiera la independencia argentina. Argumentó Wulff que la designación de un cónsul lo implicaba *de facto*. Pero el ministro argentino insistió en el reconocimiento formal, en base a disposiciones de la República promulgadas en 1834.

Esta posición irreductible del ministro Arana constituía un grave problema para Wulff a quien, en las instrucciones que le entregó su gobierno el 18 de agosto de 1840, se le decía —sin por ello prohibirlo— que el gobierno de Dinamarca deseaba evitar en lo posible reconocimientos políticos formales.

El comandante Wulff quedó frente a una alternativa: o accedía al reconocimiento de la independencia argentina o abandonaba Buenos Aires sin lograr el cumplimiento de su misión. Wulff hizo un análisis agudó de la situación antes de resolver su actitud.

Comprobó en primer lugar que una corte europea —la de Cerdeña— había otorgado ya este reconocimiento. Advirtió que Inglaterra tenía un representante diplomático en Buenos Aires. Consigna además en su informe al ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, que aquel reino *trata a la República como de Potencia a Potencia*, y agrega que *esta República ultimamente ha sabido arrancar a la poderosa Francia un tratado de Paz que indudablemente no es en favor de Francia*.⁵⁷

⁵⁷ Comunicación de Wulff del 31 de enero de 1841 cit. La Misión Francesa en Buenos Aires prestó una activa colaboración al Comandante Wulff durante su estadía en la capital argentina. El marino danés en su informe al Ministro Krabbe Carisius señala: "La Legación de Francia me ha demostrado su más afable atención y buena voluntad. El Jefe de los barcos de guerra estacionados aquí me pidió que dijera al Cónsul danés, que si necesitaba cualquier forma de asistencia que sus buques pudieran dar, estaban los franceses dispuestos a dársela mientras no estuviere ningún barco danés en el Río de la Plata. Con las más obsequiosas expresiones agradecí sus palabras y agregué que informaría a mi gobierno de su ofrecimiento y que estaba seguro que él sería reconocido".

Las circunstancias apuntadas lo inclinaron en principio a admitir el reconocimiento de la emancipación argentina.

Pero Wulff deseaba asegurarse más aún en su opinión. Para ello recurrió a la experiencia diplomática del ministro inglés John Henry Mandeville. Le consultó concretamente sobre la eventual existencia de razones que podían contraindicar el reconocimiento de la independencia argentina por parte del rey de Dinamarca. Mandeville le aseguró que no advertía motivo alguno susceptible de justificar una reacción negativa.

Fortalecido con esta conversación me declaré dispuesto a consentir a nombre de mi Señor el solicitado reconocimiento dice Wulff en su informe.⁵⁸

El 7 de enero el comandante Wulff comunicó al gobierno argentino que los poderes de que estaba munido lo capacitan para reconocer la independencia de la Confederación Argentina y solicita una audiencia para el día siguiente.

De acuerdo a la respuesta que las autoridades de Buenos Aires dieron a esta nota la audiencia quedó fijada para la una de la tarde del 8 de enero en la casa particular de Arana, calle de Representantes 153. En esta reunión solicitó Arana que se le entregaran por escrito propuestas concretas, cosa que hizo Wulff en un oficio de ese mismo día insistiendo en la firma del acuerdo provisorio y la aceptación de un cónsul danés.

Por escrito Wulff requirió que la expresión "nación más favorecida" fuera incluida en el eventual acuerdo. No recibió respuesta formal sobre este punto, pero el Ministro en una audiencia posterior le explicó al marino danés que existía una ley fundamental de la República según la cual todas las naciones europeas debían ser tratadas en un plano de igualdad. Wulff, observó que en el tratado de Paz signado con Francia se había mantenido esa cláusula preferencial. Arana reconoció el hecho, señalado que ese instrumento había repetido la expresión recogiéndola de un acuerdo celebrado anteriormente, pero que en la práctica carecía de una efectiva vigencia.

Mientras sus propuestas eran estudiadas por el gobierno, el comandante Wulff logró, por mediación de Manuelita, —según antes se di-

Tal como Wulff lo había adelantado, el Gobierno de Dinamarca ordenó el 4 de mayo de 1841 al Ministro diplomático en París que transmitiera la gratitud del Rey de Dinamarca por la actitud francesa. El Ministro J. de Koss, el 13 de mayo comunica a Copenhague haber visitado al Rey Luis Felipe en las Tullerías y al Ministro Guizot, a quienes dió detalles de la misión cumplida por el Comandante Wulff. Documentos en *Korrespondancesager Angaaende Fregatten "Bellonas"* cit.

⁵⁸ Comunicación de Wulff del 31 de enero de 1841 cit.

jo—, ser recibido el 17 de enero por el Gobernador de Buenos Aires. Wulff señala en el informe a su ministerio las dificultades que envolvía el obtener una entrevista con Rosas. Subraya que éste nunca se hace ver en público y sólo concede raras audiencias.

El 20 de enero tuvo lugar la conferencia decisiva en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Buenos Aires. Su desarrollo fue protocolizado.⁵⁹ En esa oportunidad el comandante Wulff asentó una constancia formal concebida en los siguientes términos:

Yo el Comendador Christiano Wulff, decorado con Cruz de plata de la orden de Danebrog, Capitán de navio de la real armada Dinamarquesa, y Comandante de la fragata *Bellona* autorizado solemnemente por plenos poderes expedidos en 18 de Agosto del año de 1840, por el Exmo. Sr. Ministro de Estado y Relaciones Esteriores de aquel reino, para visitar el Gobierno Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederación Arjentina, tratar con él de los medios de estender y favorecer las relaciones de amistad y buena correspondencia entre ambas naciones, declaro Que S. M. Christiano Octavo, Rey de Dinamarca, de los Vándalos y de los Godos, Duque de Slevie, Holstein, Stormarn, de los Ditzmaros, de Lauemburg y de Oldemburg reconoce como Nacion Soberana, libre e independiente a la República de la Confederación Arjentina con toda la estension de territorio que le pertence; y consiguientemente declaro que en los puertos y territorios de S. M. el Rey de Dinamarca, el pabellon, Ministros, autoridades, agentes y subditos argentinos, gozarán en sus personas y propiedades de las inmunidades, consideraciones y derechos que conforme á la ley comun de las naciones, dispensa á cualquiera otra nacion, igualmente soberana e independiente, y que respectará las leyes y disposiciones particulares de la República Arjentina, como lo hace el Rey mi Soberano con las de cualquiera otro Estado. Y por cuanto S. M. ha manifestado su disposición de estender y favorecer las relaciones de amistad y de buena correspondencia con el Exmo. Gobierno de esta República, tan luego como queden espeditas dichas relaciones de amistad por medio de esta franca y esplicita declaración, yo Christiano Wulff prometo con la misma solemnidad que á los ocho meses de la fecha, será dirijida

⁵⁹ Uno de los ejemplares originales del Protocolo se encuentra en el *Rigs arkivet* (Copenhague), *Tractat, Repertorium, fra aar 1700 af at regne anlagt af Tyske Kancelleri ført videre af Departementet for de udelandske affaerer og af Udenrigsministeriet*, p. 319, N° I.

Está registrado en *Danske Tractater efter 1800, anden samling Handels og andre Tractater*, Förste Bind, 1800-1863 (Kjöbenhavn, 1874, p. 97).

Se encuentra transcripto in integrum en *Colección de Tratados celebrados por la República Argentina con las Naciones Extranjeras*, Buenos Aires, 1863, p. 157.

El acta expresa que se dejó copia del poder de Wulff y devuelto el original por serle necesario para hacer igual uso cerca de los gobiernos de las Repúblicas del Uruguay, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador...

Recuerda JUAN BENNIKE en *Episodios Daneses...*, ob. cit., p. 62, que desde *El Nacional*, publicado en Montevideo por argentinos expatriados, se criticó a Rosas por admitir los poderes de Wulff. Los mismos, se decía, en el número del 11/1/1841, vienen en el solo ejemplar de una carta dirigida a todos los gobiernos de las Repúblicas de Sud América. El artículo juzga que el procedimiento es inadmisible y ofensivo para la dignidad de Estados Soberanos.

por S. M. el Rey de Dinamarca, mi augusto Soberano, á este Exmo. Gobierno, la ratificación hecha por S. M. de esta declaracion, y espreso solemnemente reconocimiento que por su real y soberana autorizacion hago de la soberania é independencia de la República Arjentina: en fé de cual firmo y sello la presente en Buenos Aires á 20 del mes de Enero de mil ochocientos cuarenta y uno.

Esta declaración fue admitida por Arana. El ministro argentino y el representante danés acordaron además mutuo reconocimiento de inmunidades, consideraciones y derechos, al pabellón, agentes y súbditos de cada país y el respeto a las leyes y disposiciones del Rey de Dinamarca y del Estado Argentino.⁶⁰

Debe subrayarse la trascendental significación de este instrumento. Por él Dinamarca reconoció la independencia y soberanía argentina y se inician las relaciones oficiales entre ambos Estados.

Los términos acordados en este documento fueron aprobados y ratificados por el Rey de Dinamarca el 5 de mayo de 1841.⁶¹ El Gobierno Argentino anotó el hecho en el Mensaje dirigido a las 18^a Legislatura.⁶²

El Gobernador de Buenos Aires, en su carácter de Encargado de las relaciones exteriores de las Provincias de la Confederación Argentina, ratificó el instrumento el 19 de noviembre de 1841.

En virtud de haber quedado establecidas relaciones de amistad entre ambos gobiernos por Decreto del 21 de enero quedó admitido como cónsul temporal de Dinamarca el señor Juan Jacobo Klick,⁶³ quien comunicó el 5 de agosto de 1841 al gobierno argentino, haber recibido la ratificación real del Protocolo suscripto por Wulff. El 11 de diciembre se efectuó el canje de ratificaciones en Buenos Aires.⁶⁴

La favorable impresión dejada por los marinos daneses en Buenos Aires surge nítida de un párrafo de la carta dirigida con fecha 21 de enero de 1841, al comandante de la *Bellona*. En ese oficio se decía que el Gobernador Delegado había dispuesto se le manifestara *lo sensible que le es ver aproximarse el momento en que tan buen amigo nuestro se despide de estas playas para dar cumplimiento en otros destinos del globo a las instrucciones su Gobierno* y se le expresa más adelante que

⁶⁰ *Colección de Tratados celebrados por la República Argentina*, cit., p. 159.

⁶¹ La decisión Real expresa que aprueba, confirma y ratifica el acta suscripta por Wulff; copia en *Korrespondancesager Angaaende Fregatten "Bellonas"*, cit.

⁶² S. M. el Rey de Dinamarca ha ratificado el reconocimiento de la *Independencia de la Confederación*, que en nombre de Su Soberano, hizo el comodoro Wulff, autorizándolo con plenos poderes para extender las relaciones de reciproca amistad. *Mensaje del Gobierno de Buenos Aires a la Décima nona Legislatura*, 1841, p. 8.

⁶³ Copia del Decreto en *Korrespondancesager Angaaende Fregatten "Bellonas"*, cit.

⁶⁴ El Acta de Canje figura en: *Colección de Tratados celebrados por la República Argentina*, cit., p. 160.

*tanto el Gobierno como todos los verdaderos argentinos han sabido apreciar debidamente la franca y amigable conducta de S.S. en el desempeño de los deberes consiguientes a su misión en esta República.*⁶⁵

Cumplidas las órdenes de su gobierno el comandante Wulff dispuso lever anchas. El 25 de enero de 1841 dejó Buenos Aires dirigiéndose a Montevideo para tomar luego su ruta a Valparaíso, pasando por el Cabo de Hornos.⁶⁶

El viaje de la *Bellona* a la Argentina —el primero efectuado por una nave danesa al puerto de Buenos Aires— había sido fecundo en consecuencias e histórico en sus proyecciones.

⁶⁵ Original en : *Korrespondancesager Angaaende Fregatten "Bellonas"*, cit.

⁶⁶ D. PONTOPPIDAN, *Reise til Sydamerica...*, ob. cit., p. 110.

BIBLIOGRAFIA RETROSPECTIVA

LA MUERTE DEL GENERAL PEÑALOZA

La Comisión de Publicaciones a objeto de completar el tema referido a la figura de Angel Vicente Peñaloza —desarrollado en una colaboración inserta en el presente número de *Investigaciones y Ensayos*—, ha juzgado oportuno difundir simultáneamente el importante testimonio que corre a continuación, por considerarlo un elemento esclarecedor tanto de las circunstancias en que el caudillo cayó asesinado, como así también de lo relacionado con la autoría del hecho. La presentación juega a manera de agua lustral en el alumbramiento de esta nueva sección dedicada a exhumar lo que hemos denominado *Bibliografía Retrospectiva*.

Aunque se trata de un conjunto documental ya conocido, pues vió la luz originariamente allá por 1890 al reproducirlo *La Revista de la Biblioteca* —que por aquel entonces se publicaba en la ciudad de La Rioja—, y que fuera luego reeditado en 1912 en forma de folleto a cargo de quien más que nadie estaba interesado en poner las cosas en claro, hoy en día dicho conjunto se ha convertido en una pieza de difícil acceso para aquellos que tengan interés en poseer la versión exacta de lo ocurrido.

Es obvio agregar que Peñaloza no mereció el fin que le deparó el destino. Muere de muerte violenta el 12 de noviembre de 1863, en el villorrio de Olta, donde había buscado refugio y es hecho prisionero después de ser vencido en la batalla de Caucete.

Pierde la vida a manos de un alto oficial del ejército regular, que ha venido persiguiéndolo; tiempo antes acababa de entregarse, y se hallaba desarmado. Su agresor lo ultima consumando un acto cobarde y alevoso.

Más que un crimen, constituyó un error político de honda repercusión, y es harto sabido que la historia no perdona los excesos inútiles que no tienen sentido y que a nada conducen, especialmente cuando terminan en un estéril derramamiento de sangre.

Esa es la sangre y esos son los errores, que no se rescatan ni se redimen con nada.

El que aquí comentamos fue otro de los muchos desbordes cruentos

que han ido jalonando nuestro pasado, y tiñeron de rojo la tierra patria. Es parte del fluir de savia humana, que generosa va marcando implacable el curso de los sucesivos enfrentamientos internos que ha vivido el país.

El cuadro es pavoroso, y la cuenta demasiado larga para retenerla en la memoria.

Empieza con la fría inmolación de Dorrego, y vienen a continuación en una seguidilla que espanta, la tragedia de Barranca Yaco, aquella descarga en la noche que abate a Lavalle y destrás de cuyos huesos descarnados se lanzan los esbirros de Oribe para que no tengan cristiana sepultura, completado el cuadro con la cabeza de Pancho Ramírez primero —junto con las de Berón de Astrada, Marcos Avellaneda y Castelli después— en una macabra trilogía de repugnantes vejaciones, así como el puñal que en la sombra silencia a Manuel Vicente Maza, o los fusilamientos de Chilavert y Gerónimo Costa, no olvidando en la lista a los tres mandatarios sanjuaninos que se llamaron Benavídez, Virasoro y Aberastain, víctimas todos los enumerados y algunos otros omitidos involuntariamente, de una violencia desenfrenada, desproporcionada con los episodios, injusta, alimentada por pasiones que no tenían fundamento lógico las más de las veces, sostenidas las opiniones opuestas por un orgullo o amor propio cerrado, ciego a la comprensión y a la tolerancia, que a la postre configuraba un terreno político de ideas e ideales confusos, impermeables los antagonistas a la razón y al entendimiento, muriendo por lo común los protagonistas de esas luchas salvajes entre argentinos, sin saber muy bien cada uno, por qué y para qué morían.

¿No fueron en verdad vanos sus sacrificios?

¿Acaso reportaron beneficio al país?

La visión panorámica no termina con Peñaloza. La cuota de odio y ensañamiento que cargó las armas de los contendientes de las luchas civiles de otrora, no tenía colmada aún su medida. Faltaba Urquiza, cuya vida física habría de resultar el precio que sus contemporáneos le cobran por la organización nacional, la cual pese a las imperfecciones habituales, logró llevar a buen término. ¿No sobrevive por ventura la constitución de 1853?

La imagen del personaje que ocupa nuestra atención, no ofrece parecido con el perfil de un ángel, ni con los rasgos de un demonio; mirado desde otra perspectiva, tampoco configura la estampa de un bandido, ni la efigie de un prócer.

El suyo es sencillamente el rostro de un gaucho aferrado al suelo-

natal, a su extensa patria lugareña, que abarca a todas las provincias ubicadas en el flanco occidental de la república.

No es sanguinario como lo son sus subordinados; carece de ilustración doctoral, pero tiene una intuición innata que le proporciona cierta dosis de infalibilidad y sabiduría, propia de un patriarca, de la que se hacen eco los humildes, desde los niños hasta los ancianos.

Está dotado de una fuerza de arrastre y seducción como nunca se había observado antes, y jamás volvería a repetirse. Es una creación de la naturaleza.

De todos los caudillos habidos, ninguno reunió tanta popularidad. Perdía batallas o eran dispersadas sus huestes montoneras, y poco le costaba reclutar otro ejército con nuevos contingentes que se le incorporaban en su retirada, incondicionales y sumisos a su voluntad, al punto que ni siquiera le preguntaban por cual causa seguirían combatiendo.

Es que en realidad siempre fue fiel a la misma consigna, de la que nunca se apartó, permaneciendo colocado durante los años de su existencia en una invariable y permanente oposición al centralismo porteño.

El enemigo único con quien no transa es Buenos Aires y su régimen aduanero; el combatirá sin tregua al sistema que a su juicio sojuzga las autonomías locales, avasalla sus libertades y condena a la miseria a los pueblos, sin importársele la divisa de los hombres que gobiernan la capital. Tanto le da que sea Rosas o Mitre; entiende que su federalismo es el verdadero y no aquel que pontifican desde el Río de la Plata los dueños del monopolio portuario, y mandan aplicar a sangre y fuego a través de los coroneles "procónsules", enviados luego para pacificar los llanos y cerros, levantados una y otra vez contra la autoridad central.

El ideario político de Peñaloza está contenido en un puñado de principios, por demás simples y sencillos. Respeto por los fueros de cada provincia, y participación en las riquezas de la nación.

En este aspecto, no echa mano de proclamas declamatorias cuando se insurrecciona, ni vuelca sus aspiraciones en una plataforma de corte partidario. Es que no se tiene por un político; se contenta con representar su papel de gaucho que no necesita más que hablar con medias palabras para ser creído y obedecido.

En una carta que Felipe Varela le escribe a Urquiza anunciándole la desaparición de Peñaloza, tras comentarles los esfuerzos que hizo para liberarlo de los peligros que lo acechaban, le informa que habían realizado una ... *campaña algo larga y sin ningún programa, pues el señor general dijo varias veces que no era preciso, que él peleaba para no cumplir las órdenes de Mitre, y que no tenía más que respetar uno*

la orden de S.E., que no tenía otro jefe, y bajo esta inteligencia no firmaba ningún programa, razón por lo que se ha perdido todo trabajo, y solo males se han visto en las provincias, porque los porteñistas se han hecho peor que tigres, con la humanidad perdida.

Si Peñaloza exhibió sagacidad en sus manejos políticos, sus cortas virtudes militares tampoco lo dejaron mal parado. Sin brillar por sus conocimientos tácticos, sabía empero hacer maniobras los regimientos de su caballería. Rápido en el ataque, lo era aún más en el repliegue; no obstante, donde sobresalió su capacidad de conductor fue en esas desenfrenadas disparadas arrastrando tras suyo los restos de las tropas que habían logrado escapar a la derrota. Doblados por el cansancio y el sueño, galopando en silencio día y noche, a reventar caballos, alargaban la distancia que los separaba de sus perseguidores, acudiendo a recurso de quemar los pastos de la travesía, y contaminar las aguas de los pozos, en los que arrojaban dentro carroñas de animales en descomposición. Ardides criollos aplicados a la guerra mонтонera.

No obstante figurar en el escalafón del Ejército Nacional, su idiosincrasia no acabaría de conciliarse con la que se ha dado en llamar el espíritu castrense.

Es de advertir que Urquiza durante su presidencia, ya le había otorgado por decreto las presillas de coronel; en el año 1855 decidió empero elevar al Congreso de la Confederación un pedido de nuevos ascensos, destinados a promover al rango superior al coronel mayor Juan Esteban Pedernera, y a los coroneles Roque Alvarado y Angel Vicente Peñaloza.

La comisión de Guerra y Marina del Senado se expidió favorablemente sobre lo solicitado, atento ... a las brillantes cualidades que adornan a estos beneméritos soldados y su conocida adhesión a la constitución de Mayo..., según rezaba el informe, el cual puesto a votación en la sesión del 31 de mayo, obtuvo al tratarse en particular una mayoría de catorce votos contra uno, en apoyo de Peñaloza, que de hecho resultó así consagrado coronel mayor de la Nación, grado que conforme al decreto del 31 de agosto de 1814, equivale actualmente a los entorchaos de general de brigada.

En un perfecto ajuste con la resolución legislativa, el 7 de julio de 1855 el Poder Ejecutivo presidido por Urquiza, firmaba una resolución confiriéndole ... el rango de coronel mayor de los ejércitos de la Confederación, al coronel D. Angel Vicente Peñaloza. El pertinente despacho habría de expedirlo el Ministerio de Guerra.

Sin embargo, pese a estas distinciones, Peñaloza no llegó a sentirse militar. Cuando es sorprendido en Olta, y se entrega prisionero al co-

**EL PRESIDENTE
DE LA
CONFEDERACION ARGENTINA,
DE ACUERDO CON EL HONORABLE SENADO.**

Atendiendo a los buenos servicios prestados a la República i a la causa de la organización constitucional, por el Coronel del Ejército Nacional, D. Anjel Vicente Peñaloza.

Ha acordado i decreta:

- Art. 1.º Elevese al rango de Coronel Mayor de los Ejércitos de la Confederación, al Coronel D. Anjel Vicente Peñaloza.**
- 2.º Por el Ministerio de Guerra, espídalese el correspondiente despacho.**
- 3.º Comuníquese a quienes corresponda, publíquese i dése al Registro Nacional.**

URQUZA.

JOSE MIGUEL GALAN.

Está conforme:

Justo Alízaga 2.º Alférez de Cada



Decreto con el nombramiento de coronel mayor de los Ejércitos de la Confederación a D. Angel Vicente Peñaloza

ronel Vera, no rinde su espada de general, como lo hubiera hecho un jefe superior del ejército. En cambio, entrega su cuchillo en un ademán instintivo, que denuncia al gaucho alzado que siempre había llevado prendido en lo íntimo de su ser.

El hecho no quita ni pone nada a favor o en contra de Peñaloza, porque con espada o sin ella, bien supo exhibir su legendario coraje en todos los entreveros en que participó. Sin ir más lejos, recuérdese que en la batalla de la Ciudadela, sirviendo en las fuerzas de Facundo, el capitán Peñaloza cargó sobre la infantería de Lamadrid con la espada envainada para tener las manos libres, y poder así enlazar un cañón enemigo que se llevó a la cincha hasta su línea de fuego.

Sin embargo, pensamos que fue una lástima que obrara de tal modo. Es que bien que mal, nos guste o nos desgrade, el ejército era el orden legal en la época, y representaba la civilización y el progreso.

Con todo, lo que hizo Peñaloza respondió a un atavismo ancestral, que le brotaba de las entrañas. En ese momento, en él pudieron más las fuerzas telúricas de la tierra —que le indicaban no deponer la rebeldía—, que los halagos de una rendición honrosa a nivel de general de la Nación.

Y quizás eso también explique el loco desplante de un irresponsable como Irrazábal, que en su asesina irresponsabilidad nunca entendería que la civilización no se afianza con sangre, concepto que con todo, también probaron ignorar muchos de sus compañeros de armas. Y por que nunca se lo habían enseñado, asesinó sin sentir escrúpulos de conciencia a nombre de esa civilización que quería imponer.

Mitre desaprobó el hecho, pese a que sus adversarios quisieron endilgarle la responsabilidad del crimen; en cambio Sarmiento en una de esas ligerezas suyas en que incurría a veces, pretendió explicar que sin este escarmiento, los montoneros ... *no se hubiesen aquietado en seis meses*. Lo cierto es que a Irrazábal, en lugar de la baja, le otorgaron un ascenso; otra aberración de nuestra historia.

La consecuencia del absurdo arrebato está en evidencia. Entre el talento de Sarmiento por un lado, con su biografía del caudillo, y el crimen estúpido de Irrazábal por el otro, glorificaron la vida y la muerte del Chacho.

Que dicho sea de paso, le sobraba calidad a éste con solo su genuina traza de caudillo, para tener reservado un lugar destacado entre aquellos que con su acción tesonera promovieron el federalismo en la república.

ERNESTO J. FITTE
Director de la Comisión de Publicaciones

CRONICAS CONTEMPORANEAS

LA MUERTE DEL CHACHO

Hacia ocho años que la Rioja se había dado una constitución ¹ siguiendo el ejemplo de algunas de sus hermanas, y obedeciendo á las inspiraciones del gabinete del Paraná que tenía en su seno hombres de la talla de don Santiago Derqui y del inolvidable Juan María Gutierrez.

Pero la primera constitución fué semilla caída en tierra estéril, por lo menos durante los primeros años que se puso en práctica; los gobiernos estaban acostumbrados á hacer su propia voluntad, á vivir perpetuamente en lucha con los círculos de facciosos que los rodeaban; la casa del cabildo era un baluarte donde se encerraban para defendérse de las montoneras que, desplegadas en guerrillas, caían por la noche sobre la ciudad dormida. Sus habitantes saltaban de los lechos para prepararse á la defensa; cada casa era una fortaleza, en la que sus moradores, con el arma al brazo, veían pasar las horas esperando el momento del ataque. En aquellos días, al toque del *Angelus*, los habitantes se retiraban á sus viviendas, porque era imposible transitar de noche por las calles solitarias de la ciudad sin arriesgar la vida.

Uno que otro valiente, armado hasta los dientes y agujoneado por la curiosidad, se acercaba á la plaza, rozando las paredes, agazapándose entre las sombras para estudiar el campo y traer noticias al gobernador y su ministro, que esperaban la hora de sus tremendas venganzas.

Las garantías individuales, consignadas en nuestra carta nacional, eran letra muerta, y no podía ser de otra manera, cuando los agentes naturales del gobierno federal, es decir, los gobernadores encargados de hacer cumplir las prescripciones de aquella, eran atacados por los caudillos que habían elegido la provincia para teatro de sus combates sangrientos.

¡Cuántas escenas íntimas, cuántos cuadros cuajados de detalles sangrientos podríamos trazar aquí si nos propusiéramos ser más prolíjos en la redacción de estos ligeros apuntes!

Los tiempos no están muy lejanos; ahí andan muchos de los testigos de hechos que fueron el bautismo de sangre de los primeros organizadores de la era constitucional.

Se daba muerte en los campos y en las ciudades, en la calles y en los cuarteles allí donde había hombres que tomaran parte en la política de la Provincia.

Una lucha doble preocupaba y traía apasionados á los espíritus: la naturaleza y el hombre.

Nunca pudo repetirse con más verdad aquella frase de que "el hombre es el lobo del hombre" como ante aquellos de las luchas de los primeros años.

El desierto levantaba una muralla casi insalvable entre el gobierno central —que por otra parte se hallaba ocupado reorganizándolo todo después de una sangrienta lucha civil— y los gobiernos de provincias; estos quedaban entregados á sus propios elementos insuficientes para mantener el orden en el territorio.

El año 1803 fué fecundo para la Rioja en Gobernadores. Buenos Aires también en otra época tuvo hasta tres en una día. Estos hechos eran lógicos y perfectamente

¹ En esta constitución que fué reformada en 1865, se dictó bajo el gobierno de don Francisco Solano Gómez de quien nos ocuparemos en otro capítulo.

Crónicas Contemporáneas

**LA MUERTE
DEL
CHACCHO**



1912

Imprenta y Librería de M. Alleva
Buenos Aires

Portada del folleto reivindicatorio publicado
por el coronel Ricardo Vera.

explicables en aquella época anárquica que se conocen en la historia con el nombre del año XX.

En el año referido esta provincia había tenido seis gobernadores; don Juan Bernardo Carrizo, don Natal Luna, el coronel don José Miguel Arredondo, don Manuel V. Bustos, el coronel Felipe Varela y don Francisco Alvares.

Gobernaba este último cuando tuvo lugar el suceso que vamos á narrar.

Sabiase que fuerzas nacionales encabezadas por el general Arredondo andaban de una parte á otra del territorio en persecución del general don Angel Vicente Peñaloza, considerado como un rebelde, levantado en armas contra las primeras autoridades del país.

El dia once de Noviembre se notó un movimiento inusitado en la ciudad; el gobierno mandaba chasques á todas partes; para los habitantes acostumbrados á todas las zozobras é inquietudes de un pueblo en constante lucha, aquella era señal evidente de que algunos de los caudillos temibles de la época, estaban á las puertas de la ciudad pidiendo —nuevo Atila á las puertas de Roma— que se le entregaran vidas y haciendas, ya que no podía exigir oro como el terrible jefe de los hunos.

Todos ignoraban lo que ciertamente acaecía, hasta un rumor corrió entre las filas del pueblo, de que una partida de soldados se dirigía á Olta, residencia en aquella circunstancia del Chacho. Agregábase que debía librarse una gran batalla. El general Peñaloza no había perdido su prestigio en el pueblo, en cuyas filas tenía partidarios decididos que se habrían hecho matar por defenderle, como ya lo habían probado en cien combates. Era natural pues que el rumor que circulaba avivara la curiosidad de unos y despertara sentimientos de temor en otros.

El general Peñaloza solía pasar largas temporadas en la capital y la casa en que solía habitar, situada en la calle Constitución, se conserva en su primitivo aspecto. En el patio de la referida casa se ve el algarrobo á cuya sombra acostumbraba pasar las largas horas de la siesta; allí deparía con sus viejos amigos y los paisanos pobres que venían desde lejos á pedirle protección y amparo.

Allí entre copa y copa de aloja, el Chacho juzgaba los hombres y las cosas con su criterio de gaucho astuto, y disponía, cada vez en sus altos juicios lo creía conveniente, que se le entregara el gobierno para llevar á él personas que le ayudaran á hacer la felicidad de sus muchachos.

Pero no nos desviemos del curso de los acontecimientos.

Las fuerzas que se dirigían á Olta en persecución del Chacho iban comandadas por el entonces capitán y hoy coronel don Ricardo Vera. El Chacho fue sorprendido. Algunos dicen que pudo haber huído pero que allábase cansado y que su pensamiento era abandonar la vida de correrías que hasta entonces había llevado y pasar tranquilamente los últimos años de una existencia tan agitada y azarosa.

En momentos en que los soldados llegaban, su escolta se allaba diseminada por la ciudad y cuenta un testigo presencial que las lanzas de sus muchachos veíanse apoyadas en las paredes de la casa.

El viejo caudillo estaba tomando mate, que le cebaba su mujer, una llanista de alma avezada á los peligros, que á todas partes lo seguía. Entre las muchas versiones que corren sobre al hecho nos atenemos á los datos que hemos recogido personalmente de los que tomaron parte ó fueron testigos de aquella escena.

La partida á que nos hemos referido, había sido destacada de las fuerzas que mandaba el entonces coronel Arredondo en San Juan.

Varios gauchos que tomaron prisioneros durante la noche denunciaron la residencia del caudillo.

El Chacho, para guarecerse de la lluvia, habiase refugiado debajo de un galpón. Al verle el capitán Vera le intimó rendición.

—Estoy rendido, dijo por primera vez en su vida el viejo merodeador de los Llanos, azote de los gobiernos de la época— y sacando de entre las ropas de la cama una daga, alcanzóla al capitán, acompañando el ademán con estas palabras: *no tengo más armas*. Se pusieron dos centinelas de vista al mismo tiempo que se le encerraba en una pieza con sus oficiales. Entretanto dirijase un chasque al mayor

Irrazabal, que se allaba muy cerca, dándole cuenta de aquel hecho, que, según se asevera, quizá falsamente tanto debía regocijar á Sarmiento.

Aquel militar que odiaba al Chacho recibió la nueva con el placer con que puede imaginarse el lector, y poco tiempo después se puso en Olta matando caballos.

Entró apresuradamente en la casa y sin saludar, con visibles muestras de la agitación que le dominaba preguntó ¿quien es el Chacho? El capitán Vera se lo indicó y al verlo con las manos libres dijo: ¿por qué tienen así á ese malvado? Amárreno. A lo que repuso el Chacho: no necesito ser amarrado señor.

La contestación tranquila de aquel hombre que jamás había conocido el peligro ni el predominio de nadie sobre su espíritu, dejaba entrever quizá que su prisión en mucha parte debíase á su voluntad. ¿Qué le hubiera impedido huir ó resistir á la partida del capitán Vera? Como ya lo hemos manifestado hallabase viejo y fatigado de sus campañas. El que se había burlado de los Jefes de la Nación, desde Sandes el valiente hasta Arredondo el esforzado, no se hubiera dejado aprehender sin pelear buena batalla, si así hubiera sido su voluntad. Confiaba en el capitán Vera pero no había pensado en que Irrazabal le odiaba y venía con instrucciones reservadas desde San Juan. Irrazabal se propuso ser juez y verdugo sin dar tiempo al reo que dirijiera una sola palabra á su mujer y á su hijo que iban á presenciar el asesinato del esposo y del padre.

Hizole tomar por dos soldados que le sujetaron fuertemente de los brazos, codo con codo, y en esta posición, descubierto el pecho, sepultóle en las entrañas la lanza que blandía en la mano.

Allí cayó como cae un cuerpo muerto segun la expresión del poeta florentino. Y sobre ese cuerpo exámine cayeran los soldados, á una indicación del jefe y le hicieron fuego para hacer desaparecer, si quedaba, el último resto de vida.

Y aún así no quedó satisfecho la sed que tenía el mayor Irrazabal de la sangre de aquel hombre. Fué necesario que le cortaran la cabeza y la enarbolaran sobre una pica en la plaza de Olta.² Después del crimen, la afrenta.

No han faltado narradores de este suceso que hayan arrojado sobre el entonces capitán y hoy coronel don Ricardo Vera la mancha de aquel crimen.³

Nosotros, en el interés de dejar constancia en estos breves apuntes de la verdad histórica, publicamos los siguientes documentos:

² No está demás recordar aquí, sin el propósito de hacer comparaciones que esta manera de mutilar cadáveres se ha llevado á cabo en la historia de nuestras revoluciones y tiranías, en víctimas ilustres. Así esta el ejemplo de Marco M. Avellaneda. "De la piel de su cadáver descuartizado, ha dicho un joven escritor, y colgado en los árboles contiguos al campamento de Metan, mandó hacer Oribe unas verga y un rebenque, que envió de regalo á Rosas... Los habitantes que pasasen por la plaza donde estaba la cabeza del mártir, debían de detenerse á mirarla de hito en hito."

"A los que por distracción, ignorancia ó mala voluntad no cumplían la orden, los soldados qué la custodiaban les caían encima de improviso y los azotaban con las vergas hechas de la piel de Avellaneda, exclamando á risotadas: Esto es el cuero de tu gobernador. Salud el gobernador."

"La cabeza de Avellaneda se alzó como un trofeo en la plaza principal de Tucumán."

Don Pedro Castelli, jefe de la Revolución llamada del Sud, contra Rosas, en 1859, fué degollado y su cabeza clavada en una pica que se vió tres años en el centro de la plaza de Dolores. Un pájaro hizo nido en el cráneo.

³ El señor Pedro Rivas, en la página 354, de sus *Efemérides Americanas*, dice lo siguiente: 1863. *Asesinato del general Peñaloza*. El general don Angel Vicente Peñaloza, apellidado el Chacho, que hacía una guerra reaccionaria á las autoridades constituidas, allándose en el pueblecito de Olta "Rioja" con su familia y solo 10 soldados de su escolta, es cobardemente asesinado por fuerzas nacionales á la orden de los comandantes don Pablo Irrazabal y don Ricardo Vera, á quienes recibe el mismo Peñaloza en calidad de amigos"... Y más adelante continúa Rivas: "El gobernador de San Juan, señor Sarmiento, y sus ministros, al trasmisir oficialmente este hecho bárbaro, bajo cualquier de sus fases, al inspector de armas, le llaman plausible noticia; y el gobernador de Mendoza, don Carlos González, y sus ministros en otra nota oficial, dicen que el comandante Vera, el héroe principal, ha prestado un inestimable servicio á toda la República"...

749-A.
54013

R

RASGOS BIOGRÁFICOS

DEL

GENERAL D. ANGEL V. PEÑALOZA.

Padre festal! Tribuna de la Patria

COLECCIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS EN

EL ARGENTINO.

SEGUNDA EDICIÓN.

Paraná,

DICIEMBRE 1º DE 1863.

*Salvo la celosa reverencia a su memoria, queremos hacer
explicar, extendiendo brevemente, más a mayor detalle, que
nada que ha tenido de todos estos escritos, es lo trascendente
y digno del mayor respeto.*

Por sus amigos

Portada de la colección de artículos de José Hernández referidos
a la muerte del general D. Angel Vicente Peñaloza

Rioja, Febrero 12 de 1890.

Estimado coronel y amigo:

El rumor público señala á usted como autor de la muerte del Chacho, ocurrida en Olta en 1863. A formar este juicio ha contribuido no poco la versión de Rivas en sus *Efemérides Americanas*, versión que Vd. reputa falsa.

Tengo yo entremanos un trabajo sobre el Chacho, de que le he hablado verbalmente, y me he de ocupar con preferencia de todas las circunstancias que rodearon su muerte.

Pídale, pués, quiera usted, que ha sido testigo presencial, referirme el fin que tuvo aquel bravo caudillo cuyo nombre ocupará muchas páginas de la historia de la Rioja, y la forma en que se llevó á cabo el hecho que á Vd. se atribuye.

Quiero creer que no desairará usted la oportunidad que se le presenta de poner las cosas en claro, dejando á cada uno la responsabilidad que pueda caberle en la muerte de Peñaloza.

Aprovecho la oportunidad de saludarle atentamente.

PEDRO DELHEYSE.

Señor Director de *La Revista de la Biblioteca*.

Estimado señor y amigo:

Tengo el agrado de contestar su comedida y amistosa carta del 19 del corriente, en la cual usted me pide datos exactos sobre la muerte del general Angel Vicente Peñaloza, pues el rumor público según usted me señala como autor de aquella; mucho más después de la publicación de las *Efemérides Americanas*, obra en la cual, su autor don Pedro Rivas, arroja sobre mi la responsabilidad histórica de aquel hecho tan deplorable como sangriento.

Principio mi amigo, por agradecerle en la parte que me toca la tarea que usted emprende de rectificar, en honor de la verdad, las falsas versiones de que el señor Rivas y otros que han escrito sobre los sucesos de la Rioja, se han permitido hacer sobre un hecho que, felizmente para la verdad histórica, aún es tiempo de ponerlo en su verdadero terreno.

Recuerdo haber rectificado oportunamente en el diario *La Prensa* de Buenos Aires, las falsas versiones de que hizo eco el autor de las *Efemérides Americanas*, con referencia á la muerte del caudillo riojano; pero las hojas de un diario las arrebatan los vientos de un día siguiente; y quizás, por esta razón, Vd. que ha dado con la obra del señor Rivas, ignora acaso la exposición que hice rectificando las afirmaciones ó referencias de este señor.

Su empeño en restablecer la verdad sobre un hecho culminante de nuestras luchas internas, no puede ser más oportuno y patriótico, porque no está demás martillar sobre un horror consignado y sostenido por los que pretenden escribir historia, cuando apenas recogen y escriben noticias que las pasiones contemporáneas desfiguran.

Por fortuna, la muerte del general Peñaloza fué un hecho público, que presentaron numerosos testigos, de los cuales, casi todos viven aún, no siendo como no es posible, desfigurar este hecho, ni sus circunstancias, ni sus detalles; porque los pocos años que nos alejan de aquel suceso no han bastado para borrarlo del recuerdo de la conciencia de los que fueron actores y espectadores á la vez de aquella escena de sangre.

Las cosas pasaron así: El año 1863, después del combate de Caucete entre las fuerzas de Peñaloza y la división nacional que mandaba el sargento mayor don Pablo

Irrazabal, en el cual las primeras fueron derrotadas —el entonces coronel y actual general don José Miguel Arredondo, jefe superior de los fuerzas nacionales expedicionarias contra las montoneras— desprendió en persecución de Peñaloza una división al mando del mismo sargento mayor don Pablo Irrazabal, en la cual yo venía como jefe de vanguardia.

Esta división, á marchas forzadas, se dirigió á los Llanos de esta Provincia, y en uno de los días del mes de Noviembre, cuya fecha no recuerdo con precisión, se dió alcance á los fugitivos en Olta, donde Peñaloza acababa de hacer campamento general para reunir y organizar nuevamente sus fuerzas deshechas en el combate de Caucete.

La sorpresa fué completa, pues nuestras fuerzas, favorecidas por una lluvia que caía en aquel día, pudieron descender desde la montaña á la población de Olta sin ser sentidas por el enemigo.

A mí, como jefe de vanguardia, cúpome el primer puesto en el ataque, que fué llevado por la vanguardia á mis órdenes con la rapidez y la energía que el caso lo requería.

Llegar á gran galope, rodear la casa donde estaba acampado el general Peñaloza y la fuerza que lo acompañaba, fué obra de un instante, quedando todos detenidos por un cerco de soldados en la casa aquella.

Yo mismo, que llegué de los primeros, fui quien personalmente intimé rendición al general Peñaloza, que á la sazón se encontraba sentado en un catre y con un mate en la mano.

El general ni los suyos hicieron resistencia alguna, entregándose presos en el acto, con excepción de los pocos que pudieron huir por las huertas y en dirección al monte.

Recuerdo, como si hoy mismo hubiera sucedido, que, á mi intimación de rendirme, el general contestó más ó menos en estos términos: *Estoy rendido —y me pasó su puñal, que era la única arma que tenía en ese momento.*

Después de tranquilizarlo con las palabras mas comedidas, púsele centinela de vista, enviando el parte ocurrido á mi jefe superior el sargento mayor don Pablo Irrazabal, que aún no había llegado, porque con el grueso de la división venía media legua mas atrás.

Una hora después el mayor Irrazabal llegaba de galope á la casa donde yo mantenía preso al legendario caudillo de las montoneras riojanas.

Llegar, preguntar por el preso y pasarlo de un lanzaso, fué obra de un segundo, dando órden á los soldados que lo custodiaban que concluyeran con el herido, como en efecto verificarán con una descarga de carabinas que le hicieron.

En aquel momento supremo yo procuré evitar la muerte de Peñaloza, interponiéndome entre él y la lanza de Irrazabal; pero todo fué inútil, porque ni tuve tiempo para parar el golpe, ni podía hacerlo tám poco en mi condición de subalterno del que ejecutaba aquel atentado.

Hago la historia estricta y fiel de lo ocurrido, como lo acreditan las cuatro cartas que le acompañó, de testigos presenciales en aquel suceso, uno de ellos don Nicolás Peñaloza, primo hermano de la víctima de Olta, y como pueden atestiguar el general don José Miguel Arredondo y los demás que han actuado en aquella época.

Pero hice más: no solo no tuve participación alguna en la muerte de Peñaloza sino que por reprobarla en la forma en que fué ejecutada, pedí inmediatamente mi separación del puesto de jefe de vanguardia y mi pasaporte para buscar la incorporación del coronel Arredondo, como en efecto sucedió, siendo yo mismo quien llevó el parte de lo ocurrido.

Ya vé, mi amigo, que en el fin desgraciado que cupo al general don Angel Vicente Peñaloza no me corresponde otra responsabilidad —que la acepto de lleno y con orgullo— que la de haberlo tomado prisionero, en cumplimiento de mi deber y en obsequio de la tranquilidad nacional, eternamente perturbada por el jefe obligado del gauchage alzado contra las leyes y la civilización de la República.

Pero en su muerte que fui el primero en reprobar y que ocurrió tal cual le

dejo relatada en esta carta, ningun rol desempeñé, pues fue obra personal y exclusiva del entonces sargento mayor don Pablo Irrazábal, cuyos actos no podía ni estaba en mi mano evitar; porque como ya lo he dicho, era su subalterno y las leyes militares me imponían el penoso deber de presenciar los hechos en la forma que se produjeron.

Para causar impresiones desfavorables, en mi contra, por los que han pretendido endiosar la memoria del caudillo riojano, se ha llegado hasta afirmar que la muerte fué el fruto de una traición mia á su amistad.

Parte de este cargo injusto queda completamente desvanecido por la exposición que acabo de hacer; y en cuanto á mis relaciones personales con el general Peñaloza, oportuno es consignar ahora que nunca fueron cordiales, pues un año antes de su muerte me vi obligado á emigrar de la Provincia para salvar de las persecuciones del que se quiere presentar como uno de mis amigos. El hecho es de pública notoriedad.

Mucho mas podría decir en abono de las afirmaciones que esta carta contiene pero lo expuesto basta y sobra para dejar las cosas en su verdadero lugar.

Réstame solo agradecer a mi distinguido amigo señor Delhaye, el interés que se toma por disipar las injustas sombras que algunos, mal informados quizá, han querido esparcir sobre mi modesta pero honrada foja de servicios en el país.

Lo saluda afectuosamente su servidor y amigo,

RICARDO VERA.

Rioja, Febrero 12 de 1890.

Señor don Regalado Ocampo.

Rioja, 6 de Setiembre de 1889.

Mi estimado señor:

La verdad histórica se encuentra comprometida respecto del fin desastroso que cupo en Olta al general don Angel V. Peñaloza el 12 de Noviembre de 1863.

Algunas personas, que se han ocupado de escribir sobre aquellos sucesos, que no presenciaron, apoyándose de los documentos oficiales, que guardan silencio sobre las circunstancias y detalles de la muerte del general Peñaloza, me imputan este hecho como un asesinato cobarde afirmando que fui yo quien apresó y ejecutó al expresado General.

Vd. que formó parte como ayudante en la fuerza á mi mando, sirvase contestarme al pie; si es verdad que como jefe de la vanguardia llegó el primero á la casa en donde se alojaba el general Peñaloza, encontrando la fuerza que le acompañaba casi en completa dispersión.

Que una vez rodeada la casa expresada por mis soldados, yo mismo intimé prisión al General quien, se rindió sin hacer resistencia y que colocado éste con centinela de vista, fué tratado por mí con las mayores consideraciones lo mismo que su señora esposa.

Que en esta situación, pocos momentos después llegó con el resto de la División el entonces sargento mayor don Pablo Irrazabal, jefe superior de las fuerzas quien me preguntó cual era el Chacho, y habiéndoselo indicado yo mismo, dió orden de amarrarlo le dió acto continuo un lanzazo con sus propias manos, mandándolo ultimar con los soldados del teniente del 6º de línea, don Juan Junt, como en efecto sucedió.

Mi honor y mi buen nombre como militar, comprometido por versiones equivocadas, es un hecho que es aún del dominio de la generación que vive, me obligan á dirijirme á Vd. como testigo presencial de aquel suceso para restablecer la verdad alterada.

Soy de V. y atento y S. S.

RICARDO VERA.

Rioja, Octubre 30 de 1889.

Señor coronel don Ricardo Vera.

En contestación á la carta de Vd. de fecha seis de Setiembre del presente año debo manifestar á Vd. lo siguiente: que es verdad que fui ayudante de V. S. en la persecución del general don Angel Vicente Peñaloza en el año de 1863, y que una vez prendido pór V. S., en aquel entonces capitán me mandó con el parte al mayor don Pablo Irrazabal, que venia con el resto de la División, y que al haberle comunicado la prisión del general Peñaloza se adelantó conmigo é inmediatamente de llegar preguntó *cual era el Chacho* y habiéndoselo indicado se aproximó á él y le atravesó de un lanzaso el mismo mayor Irrazabal, mandándole ultimar por los soldados, sin permitirle hablar como parecía querer hacerlo el mencionado General. — Es todo cuanto, como testigo ocular de aquel hecho, puedo decir en obsequio de la verdad.

Lo saluda S. S.

REGALADO OCAMPO.

En el mismo sentido se dirigió el coronel Vera á los señores Juan A. Sotomayor, Nicolás Peñaloza, de la familia del Chacho y anteriormente á don Pascual Gomes quienes contestaron con las siguientes cartas:

Rioja, Setiembre 6 de 1889.

Señor coronel don Ricardo Vera.

Muy señor mio:

En contestación al contenido de la que antecede dirigida por Vd. dígole: que es verdad que Vd. jefe de vanguardia apresó al general Peñaloza en Olta, el 12 de Noviembre del año 1863, tratándolo después de su prisión con todas las consideraciones del caso; y que acto continuo de llegar el sargento mayor don Pablo Irrazabal lo hizo desaparecer como Vd. lo indica en su carta.

Todos los demás incidentes ocurridos en ese acto y que pudieran relacionarse al objeto que motiva la suya, manifiéstole que es verdad y que lo sé porque fui testigo ocular por permanecer allí mismo á las órdenes de dicho General en calidad de ayudante.

Creyendo dejar contestada su estimada le saluda su affmo. y S. S.

JUAN A. SOTOMAYOR.

Guaja, Junio de 1885.

Señor coronel don Ricardo Vera.

Malanzán.

Muy señor mio:

En contestación á la presente que antecede respecto al informe que me pide sobre la muerte del general don Angel Vicente Peñaloza, acaecido el 12 de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres, declaro: que siendo yo ayudante de dicho General y además ligándome vínculos de parentesco, estando en el Departamento de Olta el día 12 de Noviembre de 1863, por la mañana, en casa de don Felipe Oros apareció repentinamente una fuerza armada al mando del coronel Vera (capitán entonces) rodeó la casa donde se encontraba el general Peñaloza con cinco ó seis hombres poco más ó menos, y haciendo algunos disparos de fusil pero que felizmente ninguna desgracia se sufrió en los que nos encontrábamos acompañando á dicho General. Inme-

diatamente el general Peñaloza pidió no hicieran fuego que estaba rendido; á lo que ordenó el coronel Vera lo desarmaran poniéndole un centinela — Acto continuo llegó el sargento mayor don Pablo Irrazabal, con el resto de la división y preguntando cual era Chacho mandó lo atasen dándole con sus propias manos una lanzada, y estando en el suelo á consecuencia de esta herida mandó le hicieran fuego. Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad.

Su affmo. y S. S.

NICOLÁS PEÑALOZA.

Señor coronel don Ricardo Vera:

Mi estimado Coronel:

Cumpliendo con el pedido que me hace en la nota que antecede de fecha 6 del corriente que tengo el agrado de contestar, digo á V, en obsequio de la verdad, que sé y me consta por haberlo presenciado que la muerte del general Peñaloza en el lugar de Olta el año 63 fué ejecutada por el entonces sargento mayor don Pablo Irrazabal tal como V. la detalla en su precitada.

Saluda á V. atentamente S. S.

PASCUAL GOMES.

Malanzan, Setiembre 14 de 1889.

El Coronel Vera, como se vé, dice que hubo de intervenir para evitar aquel horrendo crimen, pero que Irrazabal no accedió á su pedido y le entregó el parte que debía llevar al gobernador Sarmiento.

Se ha dicho que el autor de *Civilización y Barbarie* recibió aquella noticia lleno de júbilo. Nosotros no queremos hacer á su memoria la ofensa de dar crédito á una aseveración que, comprobada por la historia, sería una mancha para su ilustre nombre.

Es de creerse que Irrazabal obró por si mismo — que había llegado hasta el Chacho exacerbado por las fatigas y las decepciones de aquella larga campaña durante la cual conociendo la fama de valiente, la audacia y las grandes simpatías de que gozaba aquel hombre singular entre sus paisanos — jamás había alimentado, ni por un instante la esperanza de aprehenderle.

Hay circunstancias que ofuscan el criterio de las almas mejor templadas, y el mayor Irrazabal se encontró en una de ellas. Quizá pensó en un efímero aplauso de alguno mas obcecado que él — ó creyó que se le presentaba la oportunidad de recibir una caricia de la gloria. ¡Funesta gloria!

Observemos que el Chacho se había burlado de famosos jefes, que tenía un conocimiento perfecto del terreno en que operaban y no habían podido tomarlo.

Pudo pensar tambien que su presa podía escapársele.

No traemos estas consideraciones para poder atenuar el crimen cometido. Don Angel Vicente Peñaloza era un general de la Nación, cuyos actos — si eran contrarios á las leyes — caían bajo la jurisdicción de un consejo de guerra. Y aunque no se tratara de un militar de tan alta gerarquía, en ningun caso pudo Irrazabal obrar de esa manera.

Pero ¿qué mucho que se procediera sin forma de juicio, sin oír una sola palabra de defensa cuando en aquella época se cuentan por miles las ejecuciones hechas en

la misma forma, no pocas veces sin conocimiento de los jefes superiores, sin orden y con ese ensañamiento brutal propio del género de guerra que se hacía y del carácter de los tiempos? Que mucho que se prescindiera de las formalidades militares en una época de completa anarquía cuando la voluntad de cada uno era lo que imperaba, aun en los puntos donde había más sociabilidad en unos tiempos en que eran *lanceadores* hasta los niños de quince años.

P. D.

RELACIONES DOCUMENTALES

LA CARTA ESFERICA DEL RIO DE LA PLATA LEVANTADA EN 1789, POR LA EXPEDICION MALASPINA

El 18 de septiembre de 1789, las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, entraban a la desembocadura del Río de la Plata. Estas dos naves pertenecían a la famosa expedición de Alejandro Malaspina, marino de origen italiano al servicio de España. Su expedición, aunque no tan conocida, puede parangonarse sin desmedro con las de Cook, Bougainville y La Perouse. Es cierto que fue posterior; pero sus investigaciones fueron completas en los campos de las ciencias geográficas, naturales, políticas y aún en el artístico.

La *Descubierta* era mandada por el capitán de navío Alejandro Malaspina y la *Atrevida* por el capitán de fragata José Bustamante y Guerra. La plana mayor era escogida y de ella citaremos a Dionisio Alcalá Galiano, Cayetano Valdés, Juan Gutiérrez de la Concha, Felipe Bauzá y nuestro rioplatense el teniente de fragata don Francisco Xavier de Viana y Alzaíbar, nacido en Montevideo. Llevaba también naturalistas como el teniente coronel don Antonio Pineda y Luis Née y el pintor José del Pozo. Durante el recorrido de la expedición se agregarían otros personajes distinguidos, como el teniente de navío José Espinosa, el naturalista Tadeo Haenke y los pintores don Fernando Brambila y Juan Ravenet, etc.

Ni bien las naves embocaron el río, las envolvió una niebla que las hizo navegar "a sonda"; pero luego despejado el tiempo y con buen andar, llegaron al puerto de Montevideo donde fondearon el 20 de septiembre a las 15.30 horas.

En un principio Malaspina no pensó en levantar una carta del río, por considerarlo labor de varios meses; pero la necesidad de esperar la época de buen tiempo para partir al Sur, más el necesario para alistar bien a los buques, lo impulsaron, teniendo en cuenta el saber y labiosidad de su oficialidad a intentarlo en forma expeditiva.

De inmediato se formaron dos comisiones: una para la costa sur, compuesta por Bustamante y Guerra, con Cayetano Valdés, Gutiérrez de la

Concha y Juan Vernaci; la otra recorrería la costa norte y estaba compuesta por el experto cartógrafo de la expedición don Felipe Bauzá, el piloto José de la Peña, gran profesional del Río de la Plata y el capitán de fragata don Santiago de Liniers, futuro héroe de Buenos Aires, aficionado a las ciencias naturales y a la caza.

Entretanto, Dionisio Alcalá Galiano, establecía un observatorio astronómico en las afueras de Montevideo y controlaba los valiosos cronómetros que servían para medir longitudes, observaba astros, media sus coordenadas, etc.

La comisión a la costa sur partió por tierra a la Colonia del Sacramento, mientras los instrumentos eran llevados por agua de Montevideo a Buenos Aires.

En Colonia embarcan en una "chasquera" o sea una pequeña y rápida nave correo y pasaron a la otra orilla. El 29 llegaron a Buenos Aires y con la ayuda que les prestó el virrey Marqués de Loreto, hicieron observaciones para determinar la longitud de Buenos Aires. Luego efectuaron triangulaciones hasta Ensenada y Gutiérrez de la Concha y Vernaci se embarcaron en la sumaca *Belén* y recorrieron la costa sondando, tomando muestras de fondo y efectuando observaciones.

La comisión de la costa uruguaya, también efectuó mediciones y situación de puertos, levantando planos del puerto de Montevideo, Bahía de Maldonado, etc. Los naturalistas Née y Pineda, junto con Liniers efectuaron observaciones zoológicas, botánicas y mineralógicas.

Desde el 13 de octubre Malaspina, con Bustamante y Guerra que había regresado y los naturalistas, recorrió el tramo Montevideo-Colonia y pasaron luego a Buenos Aires.

Posteriormente, Bauzá y de la Peña con una balandra, calcularon la longitud y latitud del Banco Inglés y sondaron hasta isla Flores. Otros oficiales sondaban en la desembocadura del río Santa Lucía.

Las observaciones astronómicas, continuaron con gran actividad, observándose un eclipse de luna, el paso de Mercurio por el sol y otros fenómenos celestes. Alistadas las naves, repuestos con levas, los desertores de la tripulación, las dos corbetas zarparon el 14 de noviembre a la noche, y acompañadas por el bergantín *Nuestra Señora del Carmen* al mando de José de la Peña y mientras cruzaban el río, sondaron en cuanto pudieron tomando muestras del fondo.

Esta labor, que abarcó 55 días de actividad intensa, permitió al cartógrafo de la expedición, reuniendo los datos de la experiencias de pilotos y en especial de de la Peña, el construir una carta del Río de la Plata, que es la que comentaremos a continuación, no sin antes señalar que las corbetas regresaron al Río de la Plata el 15 de febrero de 1793, luego de su viaje por la costa americana del Pacífico hasta

Alaska, siguiendo luego por Filipinas, Australia, Nueva Zelandia, Callao, Cabo de Hornos, etc. En esta segunda permanencia que duró hasta el 21 de junio, efectúan algunos sondajes y observaciones de fondo, que completan la carta de 1789.

A fines de julio del corriente año, se realizó una exposición cartográfica realizada por la librería "L'Amateur" y en ella se exhibió una carta, que es levantada por Malaspina en 1789 y que fue adquirida en Francia por un coleccionista de apellido Corradini. El doctor Ernesto J. Fitte, con su habitual empuje y generosidad, nos ha impelido a presentarla.

La carta tiene una leyenda en su parte superior que expresa: CARTA ESFÉRICA DEL RÍO DE LA PLATA DESDE SU DESEMBOCADURA HASTA BUENOS AIRES Y EN LA COSTA INMEDIATA ORIENTAL HASTA EL CABO SANTA MARÍA.

Luego, en letras menores: LEVANTADA A BORDO DE LAS CORBETAS DE S. M. DESCUBIERTA Y ATREVIDA EL AÑO 1789. ARREGLADA AL MERIDIANO DE CÁDIZ. Es decir que las longitudes, se miden desde Cádiz y hay que adicionarles $6^{\circ}12'20''$ para convertirlas en longitudes de Greenwich. Por el observatorio de San Fernando pasaba el meridiano cero.

La Carta esférica, tiene por medidas incluida su cartela y explicaciones 0,595 m. de alto por 0,854 de largo, pero el dibujo de la carta propiamente dicho es de 0,400 x 0,698 m.

En el borde izquierdo contiene una serie de observaciones, e informaciones para navegar por el río, o sea un derrotero abreviado.

Debajo del título de la carta, bajo el subtítulo ESPLICACIÓN se anotan abreviaturas de tipos de fondo, a saber: A: ARENA. A. C.: ARENA Y CONCHILLA. L.S. LAMA SUCIA. A.F.C.: ARENA FINA Y CONCHILLA. A. P.: ARENAS PIEDRAS. A.F.P.: ARENA FINA PIEDRAS. L.A.: LAMA ARENOSA. T.: TOSCA. A.C.: ARENA Y CASCAJO. F.: ARENA FINA Luego indicaciones, entre ellas sobre el punteado que indica el canal y que los números indican la sonda en brazas "de a dos varas castellanas", sin arreglo por la variedad de los vientos.

La vara castellana media 0,836 m. y en consecuencia la braza española 1,662 m., es decir casi 20 centímetros menos que la braza inglesa.

En páginas 468 y 469 del viaje de Malaspina, publicado por Novo y Colson, se dan detalles técnicos seguidos para la confección de esta carta. Nos interesa especialmente que el trabajo se basó sobre la longitud y latitud del Observatorio instalado por la expedición en Montevideo, en una casa del Barrio Sur, próxima al Fuerte de San José. La longitud, que era el problema más difíctoso, fue fijado por las

numerosas observaciones de astros y de los cronómetros en $50^{\circ}5'45''$ oeste de Cádiz. La latitud, medida y adoptada, fue $34^{\circ}54'48''$ Sur. Las mismas medidas logradas por transporte hasta el sitio de la casa hacia 1935 por el agrimensor Alberto Reyes Thévenet dan $56^{\circ}12'40''$ de longitud y $34^{\circ}56'33''$.¹ Era la máxima exactitud posible en la época. Se agrega en la relación de Malaspina, pág. 469. Que desde Buenos Aires a Ensenada de Barragán se efectuó una triangulación sobre base medida y marcaciones de teodolito. Con el cronómetro 61 y los sextantes se determinó toda la costa hasta la punta de Cabo San Antonio, "cuya posición queda así fuera de toda duda".

Y correcto en la señalación de sus fuentes y trabajos anteriores utilizados, señala Malaspina que las sondas vecinas a la costa argentina son todas nuestras, que las de los bancos Ortiz y Chico, y todas las que están desde "el Cabo Santa María hasta la embocadura", son deducidas, o del plano del primer Piloto, don Bernardo Taforo, o de las noticias sumamente exactas del segundo Piloto, don José de la Peña, o de los planos y noticias de las "Fragatas correos de S.M.".

Desde la Colonia hasta el Paraná y toda la costa de Santa María hasta la "embocadura del Río Grande", se agregan basándose en los trabajos de los Comisarios de la Comisión de límites con Portugal. Está aclarado entonces a quien corresponde la confección de esta carta, que sirvió de patrón borrador de una posterior publicada en 1812 con más prolividad lógicamente y conteniendo los cuarterones del Puerto Maldonado y de Montevideo.² El original se encuentra en el Museo Naval de Madrid y perteneció al Depósito Hidrográfico español. Está firmada por Felipe Bauzá, a quien le correspondió como "Oficial director de las cartas y planos" de las corbetas, hacer el borrador de 1789 y editar en 1812 la definitiva, por ser este último año director del Depósito Hidrográfico de Madrid.

La carta de 1812 lógicamente es más perfecta, no obstante en ella, aunque está más exactamente delineado Punta Piedras, la Ensenada de Samborombón, todavía es poco profunda en su mitad más austral. Tomada con cronómetro y sextante la longitud, su costa baja debe haber engañado a los observadores. Quizás también se dejaron influenciar por cartas anteriores, siempre bastante imperfectas en esta bahía.

Aunque esta carta puede merecer un estudio más serio y extensivo,

¹ INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY. *El primer observatorio de Montevideo de la época*, por Carlos Pérez Montero, Montevideo, 1935, p. 85, nota 60.

² Carta Esférica del Río de la Plata, desde su embocadura hasta Buenos Aires, trabajado a bordo de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida* de la Marina Real. Año 1789. En el margen superior a la derecha está indicado "Publicado en 1812". Fue reproducida en la obra del INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY. *El primer observatorio*, ya citada, como lámina XXVIII, después de página 84.

C. 1771

Plano del Río de la Plata nuevamente corregido y enmendado, con observaciones sobre latitud, longitud y variaciones del compás.
Figura en la obra de Pedro Torres Lanzas "Relación descriptiva de los Mapas...", nº 92 bis.

C. 1775

"A chart of Río de la Plata compiled from The Spanish, French and Dutch Draughts - Plan of the city of Buenos Ayres".

En proyección Mercator y tronco de leguas marinas inglesas, francesas y españolas de 20 al grado. Meridiano de origen: W. de la isla de Hierro (Canarias), color negro.

Original en la mapoteca del Capitán de Navío (In.) D. Humberto F. Burzio, registrada en el catálogo de la "Exposición Histórica del Río de la Plata" - Buenos Aires 1964, pág. 49, nº 223.

1783

THOMAS KITCHEN. - "Chart of Río de la Plata in south América" por Thos. Kitchen (Jr.), hidrógrafo de Su Majestad. Publicado por R. Baldwin (Londres), del London Magazine".

Contiene una profusa información y notas históricas y geográficas, con un plano de la ciudad de Buenos Aires.

La información hidrográfica del Río de la Plata se señala por la prolividad y abundancia de datos necesarios para los marinos, especialmente en sus profundidades y clases, de fondo. Nudo a la entrada con indicación de vientos o rumbos.

Original en la mapoteca del Capitán de Navío (In.) D. Humberto F. Burzio, en color negro.

El Padre Furlong la atribuye al Padre Tomás Falkner y la reproduce en su obra "Cartografía Jesuitica". Nº Ll.

Posteriormente y con la base de esta carta aparecieron los siguientes:

1798

DEPÓSITO HIDROGRÁFICO DE LA MARINA ESPAÑOLA. Carta esférica del Río de la Plata desde su desembocadura hasta Buenos Aires, levantada de orden del Rey en 1789 y rectificada en 1794, por varios oficiales de su Real Armada. Presentada a S. M. por mano del Exmo. Sr. D. Juan de Lángara, Secretario del Estado y del Despacho Universal de Marina. Mercator, en escala de milla marítima. Meridiano de origen W. de Cádiz. La carta en color negro, tiene dos cuarterones con los planos de Montevideo y Maldonado.

1801

DÉPOT GENERAL DE LA MARINE ET DES COLONIES DE FRANCIA. Carte de la Riviere de la Plata, depuis son Embou cherve jusqu'a à Buenos-Ayres, de après les plan levés en 1789 et 1794: Par plusieuos officiers de la Marine d'Espagne... l'An IX de l'Ere Francaise. Con dos cuarterones de los puertos de Maldonado y Montevideo. Prolijamente relevado y editado por aquel organismo naval francés. Color gris.

1812

DIRECCIÓN HIDROGRÁFICA DE MADRID, 1812. "Carta Esférica del Río de la Plata desde su embocadura hasta Buenos Aires. Corregida y aumentada en 1837 por los reconocimientos hechos en 1800 y 1803 por el teniente de fragata dor Andrés de Oyarvide. Contiene dos cuarterones con los planos de los puertos de Maldonado y Montevideo.

1831

DIRECCIÓN HIDROGRÁFICA DE MADRID, 1831. Carta Esférica desde el Morro de Santa Marta en la costa del Brasil hasta el Cabo San Antonio en el Río de la Plata. Levantada por orden del Rey en base a las cartas y observaciones astronómicas más recientes. Profuso registro de profundidades conteniendo los planos de los fuertes de Maldonado y Montevideo y detalle de los cuatro fanales de señalamiento de la carta de 1812, con el agregado del de la barra del Río Grande de San Pedro.

1865

América Meridional - Costa Este. Carta del Río de la Plata según los trabajos más fidedignos nacionales y extranjeros. Dirección de Hidrografía - Madrid, mide 95 x 59 cm.

En la cartografía española de esa época, además de la Carta que hemos comentado, deben citarse los trabajos de Oyarvide de 1800-1803 y los de Benito Aizpurúa de 1823 a 1825 que conforman una excelente carta española de nuestro río. La misma sirvió de base a José Murature, que cumplió los trabajos españoles, con los propios.

Finalmente, destacaremos el trabajo tan eficiente y agotador realizado por la expedición Malaspina, en el Río de la Plata en 1789, en sólo 55 días disponibles. El delineador de la Carta, el mallorquín Felipe Bauzá, que a pesar de provenir del Cuerpo de Pilotos, mereció la rara y honrosa distinción de pasar al Cuerpo General de la Armada, o que demuestra sus extensos méritos. En su brillante carrera Bauzá legó al grado de capitán de navío y falleció en Londres el 30 de mayo

de 1834. No está enterrado en la catedral de Westminster como afirmaron algunos de sus biógrafos y nosotros repetimos en la biografía inserta en *Tadeo Haënke y el final de una vieja polémica*. De nuestro trabajo y leyendo la biografía de nuestro gran cartógrafo, el Comandante de la isla Martín García, Capitán de Navío don Luis Manuel Casanova, tuvo la idea de rendirle un homenaje, poniéndole su nombre a un afloramiento situado al norte de Martín García que se llamó así PUNTA BAUZA. Hemos comprobado que merecida fue tal designación, y como ella es un homenaje a un cartógrafo no argentino, sino español, que realizó una gran tarea en nuestro río, nos parece justo que ese nombre perdure, en ese accidente o en otro del río si ello no fuera posible. Felipe Bauzá lo merece, por ser un sabio y un gran cartógrafo que dejó con esta Carta de 1789, su ilustre "huella" en el Río de la Plata.

LAURIO H. DESTEFANI
Académico de Número

BIBLIOGRAFIA

BERNAL, LLABRES, *Breve noticia de la labor científica del capitán de navío don Felipe Bauzá y de sus papeles sobre América (1764-1834)*. Palma de Mallorca, 1934.

BURZIO, HUMBERTO F. y LAURIO H. DESTEFANI, *Síntesis histórica de la evolución de la cartografía del Río de la Plata* (capítulo de una obra en edición).

CARRIL, BONIFACIO DEL, *La Expedición Malaspina en los mares americanos del Sur. "La Colección Bauza", 1784-1794*. Nota documental por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1961.

DESTEFANI, LAURIO H. y CUTTER, DONALD, *Tadeo Haenke y el final de una vieja polémica*. Prólogo de Humberto F. Burzio. Buenos Aires, Departamento de Estudios Históricos Navales, 1966.

NOVO Y COLSON, PEDRO, *Viaje político y científico alrededor del mundo por las corbetas "Descubierta" y "Atrevida" al mando de los capitanes de navío don Alejandro Malaspina y don José Bustamante y Guerra, desde 1789- a 1794*. Con una introducción por Pedro Novo y Colson, Madrid, 1885.

OTERO, GUSTAVO ADOLFO, *Viaje por el Virreinato del Río de la Plata*. Con noticia biográfica de Gustavo Adolfo Otero que atribuye la obra a Tadeo Haenke. Buenos Aires, Emece, 1943.

PÉREZ MONTERO, CARLOS, *La Casa del Observatorio y el Montevideo de la Época. De la obra: El Primer Observatorio de Montevideo*. Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1955.

RATTO, HÉCTOR R., *La Expedición Malaspina en el Virreinato del Río de la Plata*. Con prólogo y adición por Héctor R. Ratto, Buenos Aires, 1936.

INDICE DE LAMINAS

	entre páginas
Facsimile del manifiesto de Felipe Varela	130/131
Facsimile de la refutación de Angel Costas	132/133
Retrato de don Zacarías Antonio Yanzi	142/143
Retrato del general Nazario Benavides	150/151
Facsimile del decreto con el nombramiento de coronel mayor a Peñaloza	400/401
Facsimile de la portada del folleto reivindicatorio publicado por el coronel Vera	402/403
Facsimile de la portada de la colección de artículos de José Hernández referidos a la muerte del general Peñaloza ...	404/405
Carta patrón del Río de la Plata levantada por la Expedición Malaspina	416/417
Carta definitiva del Río de la Plata tomada de la anterior y publicada en 1812	418/419

ÍNDICE

Mesa Directiva, Académicos de Número y Comisión de Publicaciones	7
Académicos Correspondientes, Adherente Benemérito	8
A nuestros lectores	13
RICARDO R. CAILLET-BOIS: <i>Zeballos y la Marina</i>	15
ATILIO CORNEJO: <i>Actuación de Juan Saturnino de Castro en la guerra de la independencia</i>	39
CARLOS R. MELO: <i>Carlos IV y el país argentino</i>	69
ROBERTO ETCHEPAREBORDA: <i>Las tensiones en el Plata vistas a través de la información diplomática</i>	91
ERNESTO J. FITTE: <i>Horas finales de la insurrección de Felipe Varela</i>	115
HORACIO VIDELA: <i>Un sonado capítulo de la Organización Nacional en el interior: El Gobernador Interino Yanzi y la destitución del General Benavides</i>	141
EDBERTO OSCAR ACEVEDO: <i>Bolivia y Estados Unidos (1936-1944)</i>	157
PEDRO S. MARTÍNEZ C.: <i>La revolución de 1930 según el embajador inglés en Buenos Aires</i>	189
FACUNDO A. ARCE: <i>Santa Fe y Entre Ríos en la brega federalista</i>	209
AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN: <i>Monedas y monederos falsos</i>	233
ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO: <i>Las carretas tucumanas. Su importancia en la economía argentina</i>	243
MARÍA ANGÉLICA ARCAUZ: <i>Algunos aspectos de la repercusión de la emancipación americana sobre el comercio español</i>	269
FERNANDO ENRIQUE BARBA: <i>El desarrollo agrícola-pecuario de la provincia de Buenos Aires (1880-1920)</i>	291
JULIO A. BENENCIA: <i>Manuelita Rosas y los restos de su padre</i> ..	311
PABLO J. GALLEZ: <i>Cristóbal de Haro y el descubrimiento del Estrecho Magallánico en 1514</i>	313
ISAÍAS JOSÉ GARCÍA ENCISO: <i>Primer izamiento de la bandera argentina en la ciudad de Buenos Aires</i>	331

MANUEL MEZA: <i>En la ciudad de Resistencia de ayer. Cuatro oficios desaparecidos en la actualidad</i>	339
REYNALDO A. PASTOR: <i>Angel Vicente Peñaloza, General de Mon- toneros</i>	347
LUIS SANTIAGO SANZ: <i>El reconocimiento de la independencia ar- gentina por Dinamarca</i>	373
 Bibliografía retrospectiva	
<i>La muerte del General Peñaloza, presentación del doctor Ernesto J. Fitte</i>	397
 Relación Documental	
<i>La carta esférica del Rio de la Plata levantada en 1789, por la expe- dición Malaspina, presentación del capitán de navio Laurio H. Destéfani</i>	413
Indice de láminas	423

ESTE NÚMERO 17 DE
INVESTIGACIONES Y ENSAYOS,
PRIMERA EDICIÓN DE
MIL EJEMPLARES, SE TERMINÓ
DE IMPRIMIR EN LA COMPAÑIA IMPRESORA
ARGENTINA S. A., ALSINA 2049/61
BUENOS AIRES, ARGENTINA, EL
30 DE SEPTIEMBRE DE 1974.